

**SOM
RIU**



**AJUNTAMENT DE
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Memoria Secretaria 2024

RIBA-ROJA DE TÚRIA

Edita

Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.
Octubre 2025

Maquetación

March Impressors

- 00_ Introducción**
- 01_ Secretaría**
- 02_ Contratación**
- 03_ Servicios Jurídicos**
- 04_ Responsabilidad Patrimonial**
- 05_ Tesorería**
- 06_ Medio Ambiente**
- 07_ EcoRiba**
- 08_ Calidad Ambiental**
- 09_ Parques y Jardines**
- 10_ Comercio**
- 11_ Fomento Económico**
- 12_ Obras Públicas**
- 13_ Urbanismo**
- 14_ Educación**
- 15_ Arte y Cultura**
- 16_ Conservatorio de Danza**
- 17_ Igualdad**
- 18_ Servicios Sociales**
- 19_ Transparencia y Participación Ciudadana**
- 20_ Policía Local**
- 21_ Comunicación**
- 22_ Patrimonio y Turismo**
- 23_ Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ), y como viene siendo habitual en nuestro Ayuntamiento, se presenta la Memoria de GesLón correspondiente al ejercicio 2024. Este documento recoge de forma detallada la actividad corporativa desarrollada durante el año, incluyendo el funcionamiento de los servicios, estadísticas de trabajo, iniciativas impulsadas, proyectos en curso.

El año 2024 ha estado marcado por la DANA que afectó gravemente a diversos municipios de la Comunitat Valenciana, entre ellos Riba-roja de Túria. Desde esta Secretaría General, queremos expresar nuestra solidaridad con todos los municipios damnificados, especialmente con aquellos que han sufrido las consecuencias más devastadoras en la denominada zona 0. Algunos departamentos han querido reflejar en esta Memoria el impacto que este fenómeno ha tenido en su gestión y en los servicios prestados, mostrando una vez más el compromiso de nuestra organización con la resiliencia y la atención a la ciudadanía en momentos críticos.

Esta Memoria se ha elaborado con la participación de los distintos servicios y departamentos municipales, que han colaborado con el mismo rigor y dedicación que en años anteriores. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento. Su trabajo ha permitido que este documento no solo sea una herramienta de rendición de cuentas y transparencia, sino también un espacio de reflexión sobre la mejora continua de la gesLón pública.

Además, en línea con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria con la Agenda 2030, esta Memoria siguiendo la estela de años anteriores, recoge referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que han guiado nuestras políticas públicas y la gestión administrativa de las distintas áreas. La sostenibilidad, la inclusión, la innovación y la eficiencia han sido ejes transversales en nuestra actuación, y esta Memoria pretende también ser testimonio de ese esfuerzo colectivo.

Con la ilusión de que este documento contribuya al conocimiento, la valoración y el fortalecimiento de la acción municipal, reitero mi agradecimiento al equipo de Secretaría — formado por Máximo García-Fogeda Ramírez y Joel Solves Martínez— y a todas las personas que han hecho posible esta Memoria.

Riba-roja de Túria, julio 2025.

Ylenia Díaz Morán

Secretaria General del Ayuntamiento.



1.1.- Órganos necesarios

Alcaldía

Pleno de la Corporación Municipal Tenencias de alcaldía

Junta de Gobierno Local Comisiones informativas

1.2.- Órganos complementarios

Junta de Portavoces

Consejo Sectorial de Cultura

Consejo Sectorial de Deportes.

Consejo Sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias.

Consejo Sectorial de Medio Ambiente, Movilidad, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Rural.

Consejo Sectorial de Inclusión y Derechos Sociales. Consejo Sectorial Económico y Social.

Consejo Sectorial Territorial.

Consejo Sectorial de Igualdad.

Consejo Sectorial de Juventud.

Consejo Sectorial de Fiestas y Tradiciones Locales. Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia.

Consejo Sectorial para la implantación de la Agenda 2030.

Consejo General de Participación Ciudadana - Consell de Poble "órgano coordinador".

1.3.- Administración institucional

1.4.- Representación en otros órganos

2.- Servicios

2.1.- Decretos de Alcaldía dictados

2.2.- Propuestas elevadas a la Junta de Gobierno Local

2.3.- Propuestas administrativas elevadas al Pleno Municipal

2.4.- Propuestas Políticas (Mociones) elevadas al Pleno de la Corporación Municipal durante el ejercicio 2024 en el mandato 2023-2027

3.- Procesos Electorales

3.1.- Elecciones al Parlamento Europeo el 09 de junio de 2024

4- Objetivos de desarrollo sostenible seguidos por el área.

5.- DANA

1.- Organización

1.1- Órganos necesarios

Alcaldía

Autoridad municipal que preside el Ayuntamiento y que ejecuta los acuerdos de la Corporación, sin perjuicio de sus potestades propias.

Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, el día 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva corporación y se eligió como Alcalde a D. Roberto Pascual Raga Gadea del PSOE, para el mandato 2023-2027 de conformidad con la legislación electoral.

Pleno de la Corporación Municipal

Órgano colegiado de máxima representación, deliberante, de control y fiscalización de los órganos ejecutivos y decisorio en los asuntos de mayor trascendencia del ayuntamiento, especialmente los presupuestos y las normas municipales, integrado por el alcalde y los concejales.

Integrado por todos los Concejales, es presidido por el Alcalde (art. 22 Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL)), y le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- El control y la fiscalización de los órganos de gobierno.
- Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales; alteración del término municipal; creación o supresión de municipios y de las entidades a que se refiere el artículo 45 LRBRL; creación de órganos desconcentrados; alteración de la capitalidad del municipio y el cambio de nombre de éste o de aquellas entidades y la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.
- La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos.
- La aprobación del reglamento orgánico y de las ordenanzas.
- La determinación de los recursos propios de carácter tributario; la aprobación y modificación de los presupuestos, y la disposición de gastos en materia de su competencia y la aprobación de las cuentas; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- La aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.

- La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual.
- El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria.
- La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
- La concertación de las operaciones de crédito y las de tesorería, en los términos y con los límites legalmente establecidos.
- La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los presupuestos.
- Las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales que celebre la Entidad Local, cuando por su valor o duración no correspondan al Alcalde o Presidente de la Entidad Local. Asimismo, corresponde al Pleno la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas generales a los que se refiere el art.121 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- La competencia para celebrar contratos privados, la adjudicación de concesiones sobre los bienes de la Corporación y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial así como la enajenación del patrimonio cuando no estén atribuidas al Alcalde o al Presidente, y de los bienes declarados de valor histórico o artístico cualquiera que sea su valor.
- Las atribuciones que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial.
- La votación sobre la moción de censura al Alcalde y sobre la cuestión de confianza planteada por el mismo y se rigen por lo dispuesto en la legislación electoral general.
- Las demás que expresamente le confieran las leyes.

El gobierno y la administración se rigen por las previsiones legales y por su Reglamento Orgánico Municipal, cuya última versión fue aprobada inicialmente por acuerdo de Pleno de 13 de diciembre de 2021, entrando en vigor su texto definitivo en fecha 20 de abril de 2022.

Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, el día 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva corporación de conformidad con el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, Reguladora del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Quedando el pleno de la corporación para el mandato 2023-2027 integrado por 21 concejales electos, de acuerdo con el siguiente reparto:

Grupos Municipales	nº Concejales
Socialista de Riba-roja	11
PP Riba-roja	7
Vox Riba-roja	1
Esquerra Unida- Podem: Unides	1
Compromís per Riba-roja	1

Tabla 1. Reparto concejales corporación mandato 2023-2027

En el año 2024 durante mandato 2023-.2027 han tenido lugar las siguientes sesiones plenarias:

Ordinarias	12
Extraordinarias	5
Extraordinarias urgentes	1

Tabla 2. Sesiones Plenarias de 2024 - mandato 2023-2027

Tenencias de alcaldía

Los Tenientes de Alcalde son los concejales que, nombrados como tales, sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde (art. 23.3 de la LRBRL)

Durante el mandato 2023-2027 mediante Decreto 2512/2023, de 17 de junio, la Alcaldía nombró como titulares de las Tenencias de Alcaldía, en el pleno constitutivo celebrado el 7 de julio de 2023 se dio cuenta de la citada resolución de Alcaldía, a los siguientes concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: Teresa Pozuelo Martín.
- Segundo Teniente de Alcalde: José Luis Ramos March.
- Tercer Teniente de Alcalde: José Ángel Hernández Carrizosa

Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local es el órgano que, bajo la presidencia del Alcalde, colabora de forma colegiada en la función de dirección política que a éste corresponde y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas que le atribuyen las leyes.

La Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno.

Según el art. 23 LRBRL le corresponde:

- La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
- Las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes. En caso de que existan delegaciones.

En Riba-roja de Túria la Junta de Gobierno Local se reúne con carácter ordinario los martes a las 8.30 horas.

Durante el año 2024 para el mandato 2023-2027 las sesiones de la Junta de Gobierno Local han sido:

	Ordinarias	48
6	Extraordinarias	Ø
1	Extraordinarias urgentes	Ø

Tabla 3. Sesiones Junta de Gobierno Local de 2024 - mandato 2023-2027

En 2024 se dejaron sin efecto las delegaciones de competencias efectuadas por la Resolución de Alcaldía nº2556/2023, de 21 de junio de 2023; la Resolución de Alcaldía nº2431/2024, de 28 de junio de 2024 y la Resolución de Alcaldía nº110/2025, de 15 de enero de 2025, con el fin de refundir las delegaciones de competencias en la Junta de Gobierno Local en una sola Resolución, dictándose la Resolución de Alcaldía nº 500/2025 , 11 de febrero de 2025, de Unificación delegaciones de competencias en la Junta de Gobierno Local.

Comisiones informativas

Las comisiones informativas, integradas exclusivamente por miembros de la Corporación, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de la Junta de Gobierno cuando esta actúe con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.

Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, el Ayuntamiento Pleno de Riba-roja de Túria en sesión celebrada el día 7 de julio de 2023 acordó la creación de 5 comisiones informativas ordinarias las cuales son:

1.- Comisión Informativa de Gestión Municipal y Gobierno Abierto

Que englobará las siguientes materias: Hacienda, Servicios Generales, RRHH, Seguridad Pública y Policía Local, Transparencia, Participación Ciudadana, Oficina de Atención Ciudadana, Innovación Tecnológica y Administración electrónica, Fomento Económico y Comercio. Además ejercerá las atribuciones que la legislación encomienda a la Comisión Especial de Cuentas.

2.- Comisión Informativa de Innovación, Proyectos Europeos, Integridad, Agenda 2030, Compra Pública y Sostenibilidad Ambiental

Que englobará las siguientes materias: Innovación, Red Innpulso, Agenda 2030, Proyectos Europeos, Integridad, Plan Antifraude, Contratación Pública, Ribalicita, Régimen jurídico, Gestión Patrimonial e Inventario, Medio ambiente y EcoRiba,

3.- Comisión Informativa de Área de Territorio, Agenda Urbana, Servicios Públicos y Movilidad

Que englobará las siguientes materias: Urbanismo, Infraestructuras, Actividades, Áreas Industriales, Movilidad, Servicios Públicos, Parques y Jardines, Urbanizaciones, Obras y servicios, Almacén municipal, Vivienda y Agricultura.

4. Comisión Informativa de Educación, Cultura, Deportes y Fiestas

Que englobará las siguientes materias: Educación, Cultura, Arte, Patrimonio, Deportes, Fiestas, Tradiciones, ECA, Fallas, Conservatorio, EEII, Juventud, Infancia, Adolescencia y Memoria histórica.

5. Comisión Informativa de Inclusión Social, Igualdad, Promoción de la Salud y Bienestar animal

Que englobará las siguientes materias: Políticas inclusivas, derechos sociales, Igualdad, Mayores, Promoción de la salud y hábitos saludables, y Bienestar Animal.

Durante el año 2024 para el mandato 2023-2027 las sesiones de comisiones informativas realizadas han sido las siguientes:

	<i>Ordinarias</i>	<i>Extraordinarias</i>	<i>Extraordinarias urgentes</i>
Comisión Informativa de Gestión Municipal y Gobierno Abierto	12	2	1
Comisión Informativa de Innovación, Proyectos Europeos, Integridad, Agenda 2030, Compra Pública y Sostenibilidad Ambiental	7	∅	∅
Comisión Informativa de Área de Territorio, Agenda Urbana, Servicios Públicos y Movilidad	8	∅	∅
Comisión Informativa de Educación, Cultura, Deportes y Fiestas	7	∅	∅
Comisión Informativa de Inclusión Social, Igualdad, Promoción de la Salud y Bienestar anima	8	∅	∅
Comisión Informativa Especial de Cuentas	2	∅	∅

Tabla 4. Sesiones Comisiones informativas de 2024 - mandato 2023-2027

1.2.- Órganos complementarios

- Junta de Portavoces

La Junta de Portavoces es un órgano complementario, de carácter consultivo y de colaboración. En ningún caso puede ostentar competencias resolutorias ni recibir delegaciones de ningún órgano municipal que al no estar expresamente prevista por las disposiciones legales carecería de fundamento.

La Junta de Portavoces está integrada por el Alcalde y los portavoces de los grupos; pero no los Concejales no adscritos.

Durante el año 2024 se celebraron 10 sesiones de la Junta de Portavoces en el mandato 2023-2027, en las siguientes fechas:

- 1.- Junta de Portavoces 23/02/2024
- 2.- Junta de Portavoces 15/04/2024
- 3.- Junta de Portavoces 22/05/2024
- 4.- Junta de Portavoces 07/06/2024
- 5.- Junta de Portavoces 25/09/2024
- 6.- Junta de Portavoces 31/10/2024
- 7.- Junta de Portavoces 04/11/2024
- 8.- Junta de Portavoces 12/11/2024
- 9.- Junta de Portavoces 19/12/2024
- 10.- Junta de Portavoces 30/12/2024

- Consejo Sectorial de Cultura.

Es un órgano de participación ciudadana que, constituido e integrado dentro del área de Educación y Cultura del Ayuntamiento, tiene como objeto fomentar la participación de todas las instituciones, entidades o asociaciones vinculadas con la Cultura para diseñar, entre todos, las estrategias que han de servir para mantener el rico patrimonio cultural que representan.

- Consejo Sectorial de Deportes.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas de carácter deportivo en los asuntos municipales relacionados.

- Consejo Sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y de asesoramiento. La finalidad y objetivo del mismo es facilitar la participación y canalizar la información de estas entidades asociativas en los asuntos municipales relativos a las políticas y acciones en mejoras de la Salud Pública y dar respuesta conjunta ante las alertas y emergencias sanitarias.

- Consejo Sectorial de Medio Ambiente, Movilidad, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Rural.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es promover, sugerir, o propiciar acciones que persigan una mejora de las calidades medio ambientales del municipio, de nuestro entorno natural y medio rural a través de la participación en el mismo de organizaciones, asociaciones ciudadanas, así como de personas de reconocido prestigio en materia medio ambiental y de la mejora de la calidad de vida y el incremento de la habitabilidad y la sostenibilidad del municipio de Riba-roja de Túria.

- Consejo Sectorial de Inclusión y Derechos Sociales.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es facilitar y canalizar la participación de las distintas asociaciones, entidades e instituciones en el ámbito de los servicios sociales municipales

Consejo Sectorial Económico y Social.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo:

- a) El establecimiento de un cauce estable de diálogo con los principales sectores económicos y empresariales. Creando así un binomio de intereses que redunden en beneficio de la sociedad.
- b) El estudio, promoción y fomento de las condiciones más favorables para conseguir un progreso social y económico de cara a lograr una mejor distribución de la renta local.
- d) El fomento de la industria, la innovación tecnológica y el comercio del término municipal en sus diferentes sectores, favoreciendo su competitividad, sostenibilidad y función social, en especial por lo que respecta a la creación de empleo.
- e) El impulso del conocimiento, la divulgación y la promoción de las actuaciones llevadas a cabo en la población en materia de creación de infraestructura industrial y empresarial.
- f) La reactivación de la inversión y creación de empleo neto en el municipio.
- g) La consecución de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales existentes.
 - h) La valoración de las actuaciones municipales en materia socioeconómica, y realización de un seguimiento sobre las decisiones del resto de Administraciones públicas.
 - i) El establecimiento de relaciones con las entidades e instituciones extramunicipales que puedan coadyuvar a los fines del Consejo, estableciendo también una mesa de trabajo con los diferentes sindicatos con representación sindical en nuestro Ayuntamiento.
 - j) Llevar a cabo de forma conjunta los agentes sindicales y empresariales con el apoyo y asesoramiento del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, acciones que permitan la creación de puestos de trabajo y de desarrollar técnicas de autoempleo

- Consejo Sectorial de Igualdad.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es facilitar la participación y canalizar la información de estas entidades asociativas en los asuntos municipales relativos a la igualdad de género, la no discriminación por orientación sexual o la prevención de la violencia de género

- Consejo Sectorial de Juventud.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es facilitar la participación de los jóvenes y canalizar la información de las entidades asociativas de carácter juvenil en los asuntos municipales de tal carácter

- Consejo Sectorial de Fiestas y Tradiciones Locales.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es la conservación y en su caso, recuperación de nuestras fiestas y tradiciones locales y la organización y coordinación con todos los agentes sociales que participan de las diferentes áreas festivas

información de las entidades asociativas de carácter juvenil en los asuntos municipales de tal carácter

- Consejo Sectorial de Fiestas y Tradiciones Locales.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es la conservación y en su caso, recuperación de nuestras fiestas y tradiciones locales y la organización y coordinación con todos los agentes sociales que participan de las diferentes áreas festivas

- Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es conoce todas las cuestiones que afectan la atención y promoción del bienestar social de la población infantil y adolescente de Riba-roja de Túria.

- Consejo Sectorial para la implantación de la Agenda 2030.

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es desarrollar políticas y planes encaminados a un mayor respeto sobre nuestro medio ambiente y una mayor justicia social y económica.

- Consejo General de Participación Ciudadana - Consell de Poble "órgano coordinador".

Es un órgano de participación ciudadana, de naturaleza consultiva, informativa y asesora. La finalidad y objetivo del mismo es analizar y coordinar las actuaciones que afectan al conjunto de la ciudad.

1.3.- Administración institucional

El Ayuntamiento no cuenta en la actualidad con ningún organismo autónomo, entidad pública empresarial local ni sociedad mercantil.

1.4.- Representación en otros órganos

Además de los anteriores el Ayuntamiento tiene representación en los órganos siguientes:

- Mancomunidad de Camp de Túria
- Consejo Escolar Municipal
- Junta Local Fallera
- Pozo de Escoto
- Junta de Montes
- Consorcio Provincial de Bomberos
- Consorcio Valencia interior V-3 de la Comunidad de Valencia
- Junta Local de Seguridad
- Consejo Administración del Matadero Comarcal
- Associació xarxa de municipis valencians cap a la sostenibilitat
- Representante Ciudad del Transporte

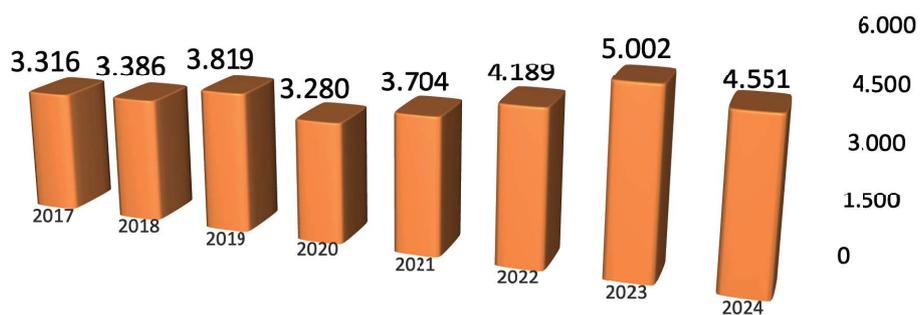
2.- Servicios

2.1.- Decretos de Alcaldía dictados

La evolución del número de decretos de Alcaldía dictados durante los últimos años ha sido la siguiente:

Año	nº Decretos
2017	3.316
2018	3.386
2019	3.819
2020	3.280
2021	3.704
2022	4.189
2023	5.002
2024	4.551

Decretos de alcaldía



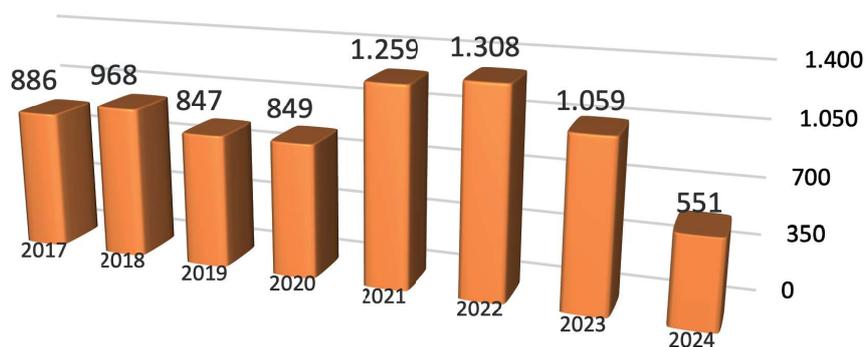
2.2.- Propuestas elevadas a la Junta de Gobierno Local

La evolución del número de propuestas elevadas a la Junta de Gobierno Local durante los últimos años ha sido la siguiente:

Tabla 6. nº Propuestas Junta de Gobierno Local

<i>Año</i>	<i>Propuestas JGL</i>
2017	886
2018	968
2019	847
2020	849
2021	1.259
2022	1.308
2023	1.059
2024	551

Propuestas Junta de Gobierno Local



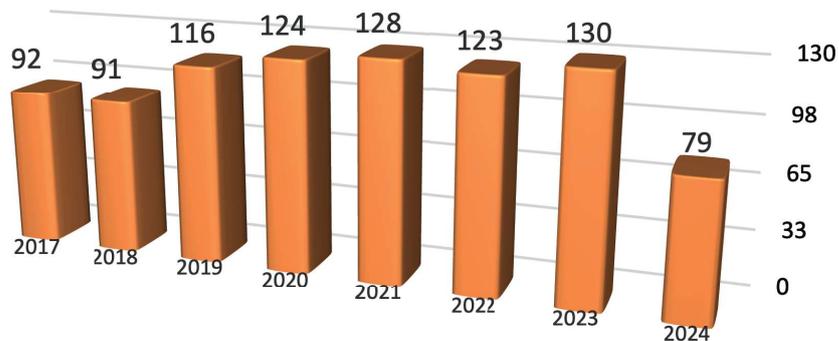
2.3.- Propuestas administrativas elevadas al Pleno Municipal

La evolución del número de propuestas elevadas al Pleno Municipal durante los últimos años ha sido la siguiente:

Tabla 7. nº Propuestas Pleno Municipal

Año	Propuestas
2017	92
2018	91
2019	116
2020	124
2021	128
2022	123
2023	130
2024	79

Propuestas administrativas Pleno



2.4.- Propuestas Políticas (Mociones) elevadas al Pleno de la Corporación Municipal durante el ejercicio 2024 en el mandato 2019-2023

Tabla 8. nº Mociones 2024 mandato 2019-2023

Mociones Grupos Políticos	
Aprobadas	26
No aprobadas	6
Retiradas	∅
Total	32

Mociones Grupos Políticos

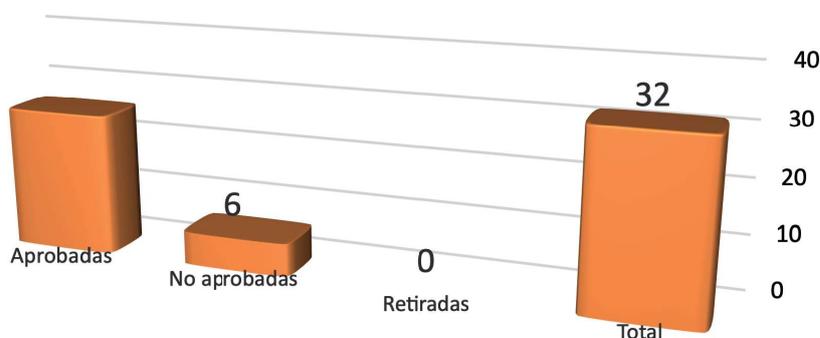


Tabla 9. nº Mociones por Grupos Políticos del 2024 en el mandato 2019-2023

Mociones por Grupos Políticos	
Grupo Municipal	Número Mociones
PSPV-PSOE Riba-roja	7
Partido Popular Riba-roja	7
VOX Riba-roja	∅
Esquerra Unida- Podem: Unides	∅
Compromís per Riba-roja	3
Declaraciones Institucionales	5
Conjunta de los grupos municipales PSPV-PSOE Riba-roja, Esquerra Unida- Podem: Unides y Compromís per Riba-roja.	6
Conjunta de los grupos municipales Esquerra Unida- Podem: Unides y Compromís per Riba-roja	3
Conjunta de los grupos municipales PSPV-PSOE Riba-roja, Partido Popular Riba-roja, VOX Riba-roja, Esquerra Unida- Podem: Unides y Compromís per Riba-roja	1
Total	32

3.- Procesos electorales

Durante el ejercicio de 2024 se celebró el proceso electoral: Elecciones al Parlamento Europeo el 09 de junio de 2024.

Es por ello, que el Departamento de Secretaría durante el ejercicio de 2024 tuvo una carga de trabajo superior a la habitual dado que desde el mismo en coordinación con la Junta Electoral de Zona se debe controlar el correcto desarrollo de las mismas.

3.1.- Elecciones al Parlamento Europeo el 09 de junio de 2024

El Parlamento Europeo es la única asamblea parlamentaria multinacional del mundo elegida por sufragio directo. Los diputados al Parlamento Europeo representan los intereses de los ciudadanos de la UE a escala europea.

Los eurodiputados junto a los representantes de los gobiernos de los países de la UE dan forma y deciden nuevas leyes que influyen en todos los aspectos de la vida en la Unión Europea. Desde el apoyo a la economía y la lucha contra la pobreza, hasta el cambio climático y la seguridad.

Los eurodiputados abordan importantes temas políticos, económicos y sociales, así como defienden los valores de la Unión Europea: el respeto de los derechos humanos, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho.

Además, el Parlamento aprueba el presupuesto de la UE y controla cómo se gasta el dinero. También elige al presidente de la Comisión Europea, nombra a sus comisarios (como Colegio) y les obliga a rendir cuentas

Las elecciones europeas se celebran cada cinco años.

En 2024, se eligieron 720 diputados al Parlamento Europeo, 15 más que en las elecciones anteriores.

Por norma general, el número de diputados se decide antes de cada elección. El número total no puede exceder de 750 más el presidente.

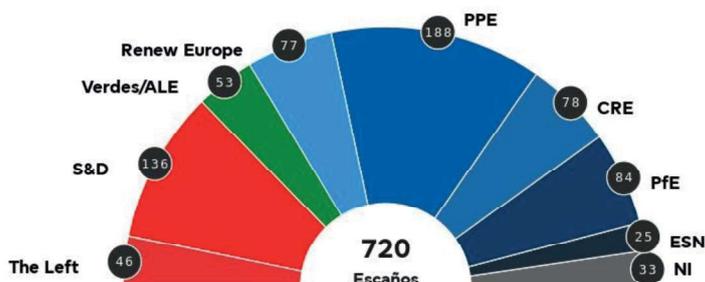
El número de eurodiputados elegidos por cada país de la UE se acuerda antes de cada elección y se basa en el principio de «proporcionalidad decreciente», según el cual cada eurodiputado de un país grande representa a más personas que un eurodiputado de un país pequeño. El número mínimo de eurodiputados por país es de seis y el máximo de 96.

En España la circunscripción electoral es el territorio nacional, y en concreto para estas elecciones a España le corresponden 61 Eurodiputados.

Detalle de los resultados de las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024.

Parlamento Europeo 2024-2029

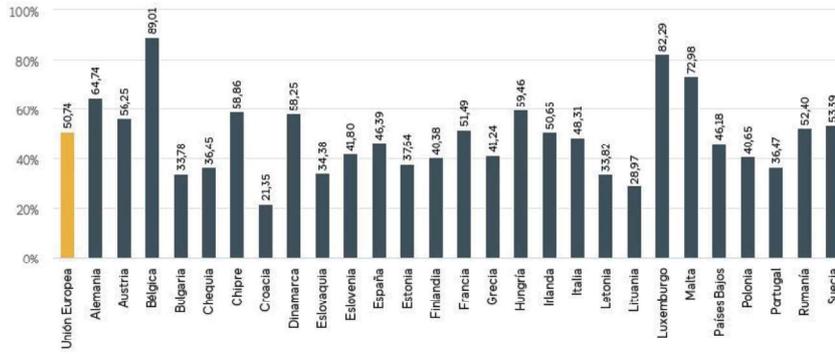
Sesión constitutiva



Fuente: Datos facilitados por Verian para el Parlamento Europeo

Participación por país (%)

Resultados definitivos

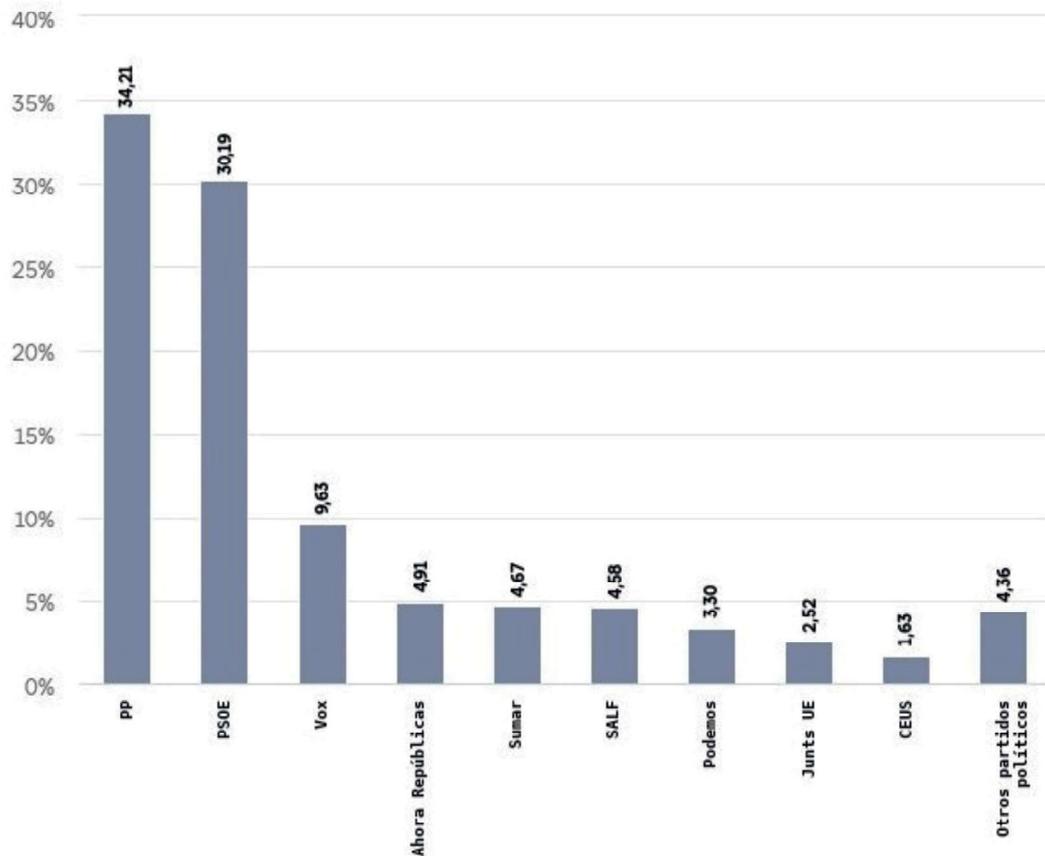


Fuente: Datos facilitados por Verian para el Parlamento Europeo



Detalle de los resultados de las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 para España:

Porcentaje de votos



Partidos políticos nacionales

PP - Partido Popular

PSOE - Partido Socialista Obrero Español

Vox - Vox

Ahora Repúblicas - Coalition Ahora Repúblicas (Esquerra Republicana de Catalunya, Euskal Herria Bildu, Bloque Nacionalista Galego, Ara Más, et al.)

Sumar - Coalition Sumar (Movimiento Sumar, Catalunya en Comú, Compromís, Izquierda Unida, Más Madrid, Verdes Equo, Chunta Aragonesista, Iniciativa del Pueblo Andaluz, Nueva Canarias - Bloque Canarista)

SALF - Se Acabó la Fiesta

Podemos - Podemos

Junts UE - Coalition Junts i Lliures per Europa (Junts, Demòcrates de Catalunya, Moviment d'Esquerres de Catalunya, et al.)

CEUS - Coalition CEUS (Euzko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria, El Pi - Proposta per les Illes Balears, Agrupación Atarrabia - Atarrabia Taldea, Geroa Sozialverdes de Navarra en Europa - Geroa Nafarroako Sozialberdeak European)

Otros partidos políticos - Otros partidos políticos

Fuente: Datos facilitados por Verian para el Parlamento Europeo

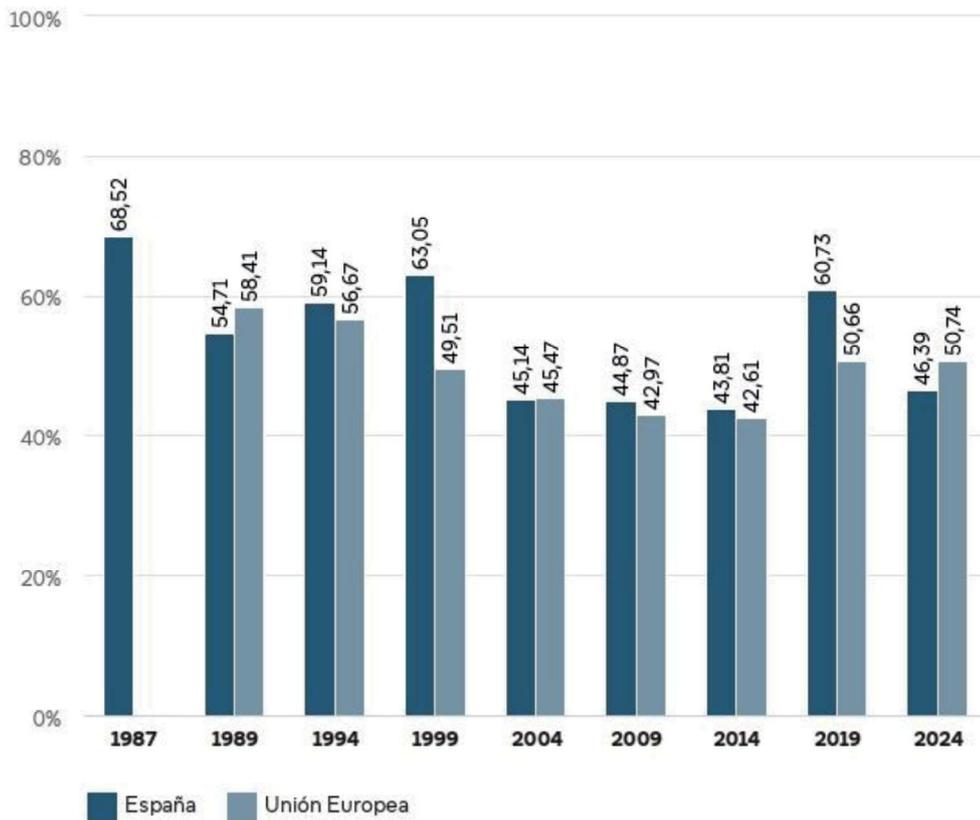
Escaños de partidos nacionales y grupos políticos - 2024-2029

España - Sesión constitutiva

Partidos políticos nacionales	Votos	PPE	S&D	PfE	CRE	Renew Europe	Verdes/ALE	The Left	ESN	NI	Escaños
PP	34,21 %	22									22
PSOE	30,19 %		20								20
Vox	9,63 %			6							6
Ahora Repúblicas	4,91 %						2	1			3
Sumar	4,67 %						2	1			3
SALF	4,58 %									3	3
Podemos	3,30 %							2			2
Junts UE	2,52 %									1	1
CEUS	1,63 %					1					1
Otros partidos políticos	4,36 %										0
	100,00 %	22	20	6	0	1	4	4	0	4	61

Participación por año

España - Resultados definitivos



Fuente: Datos facilitados por Verian para el Parlamento Europeo



Detalle de los resultados de las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 en Riba-roja de Túria:

Resultados Electorales en las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 en Riba-roja de Túria

Partidos	Votos	Porcentaje
Fuente: Ministerio del Interior		
PP	3.357	34,6%
PSOE	3.092	31,9%
VOX	1.081	11,1%
COMPROMIS - SUMAR	762	7,9%
AGRUPACIÓN DE ELECTORES SE ACABÓ LA FIESTA"	642	6,6%
PODEMOS	305	3,1%
PACMA	90	0,9%
CS	81	0,8%
FO	47	0,5%
ERP-V-ARA REPÚBLIQUES	45	0,5%
IE	22	0,2%
PFAC	22	0,2%
IZQESP	19	0,2%
VOLT	14	0,1%
ESCAÑOS EN BLANCO	7	0,1%
PIRATES / REBELS	7	0,1%
PMR-RV-VN	6	0,1%
RECORTES CERO	6	0,1%
CREE EN EUROPA	5	0,1%
FE DE LAS JONS	5	0,1%
JUNTS UE	5	0,1%
PH	5	0,1%
PCTE	4	0,0%
ANDALUCISTAS	3	0,0%
EXISTE	3	0,0%
SAE	3	0,0%
CEUS	2	0,0%

F	2	0,0%
GLG	2	0,0%
J.U.E.X.	2	0,0%
PCPE/PCPC	2	0,0%
CRT	1	0,0%
EXTREMEÑOS	0	0,0%
PREPAL	0	0,0%

Tabla 10. Resultados Electorales en las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 en Riba-roja de Túria

Mesas	27	
Censo	17.877	
Votos	9.649	53,97 %
Abstenciones	8.106	45,34 %
Votos en blanco	57	0,32 %
Votos nulos	65	0,36 %

Tabla 11. Datos escrutinio Electorales en las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 en Riba-roja de Túria

Hay que recalcar que dada la entidad de la población del municipio de Riba-roja de Túria:

- Se dispuso de 27 mesas electorales repartidas en 9 locales electorales para la celebración de los comicios, cuyo acondicionamiento se coordinó desde el Departamento de Secretaría dado que implica trabajos por parte de diversas áreas municipales.

- Se celebró Pleno extraordinario en fecha 13 de mayo de 2024 en el cual se realizó sorteo público para el nombramiento de los miembros componentes de las Mesas Electorales con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 en Riba-roja de Túria, y de igual modo se tramitaron desde el Departamento de Secretaría las excusas en el citado proceso electoral.

- Así como se designaron 14 representantes de la Administración a fin de realizar funciones para el correcto desarrollo del proceso de las Elecciones al Parlamento Europeo del 09 de junio de 2024 en Riba-roja de Túria, tales como, entre otras, la recogida de información sobre el desarrollo de la participación y los resultados del escrutinio.

4- Objetivos de desarrollo sostenible seguidos por el área.

Acción o Proyecto	Relación con el ODS	ODS
Secretaría: Memoria de Secretaría Anual del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)..	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 	16.6

5.- DANA

El día 29 de octubre de 2024 un episodio extraordinario de precipitaciones afectó al Levante peninsular provocando acumulados históricos en la Comunitat Valenciana. El evento se desencadenó debido a la presencia de una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) localizada en el entorno del Estrecho de Gibraltar que forzó al desarrollo de bajas presiones en superficie hacia el sur peninsular y que contribuyó a la canalización de un intenso flujo del este desde el mar Mediterráneo hacia la fachada oriental peninsular. La confluencia de estos factores favoreció la organización de importantes sistemas de precipitación que se mantuvieron estacionarios gran parte del día en zonas de las provincias de Valencia, Cuenca, Albacete y Murcia. Los acumulados máximos de este día superaron, en una amplia área del interior de la provincia de Valencia los 300 mm.

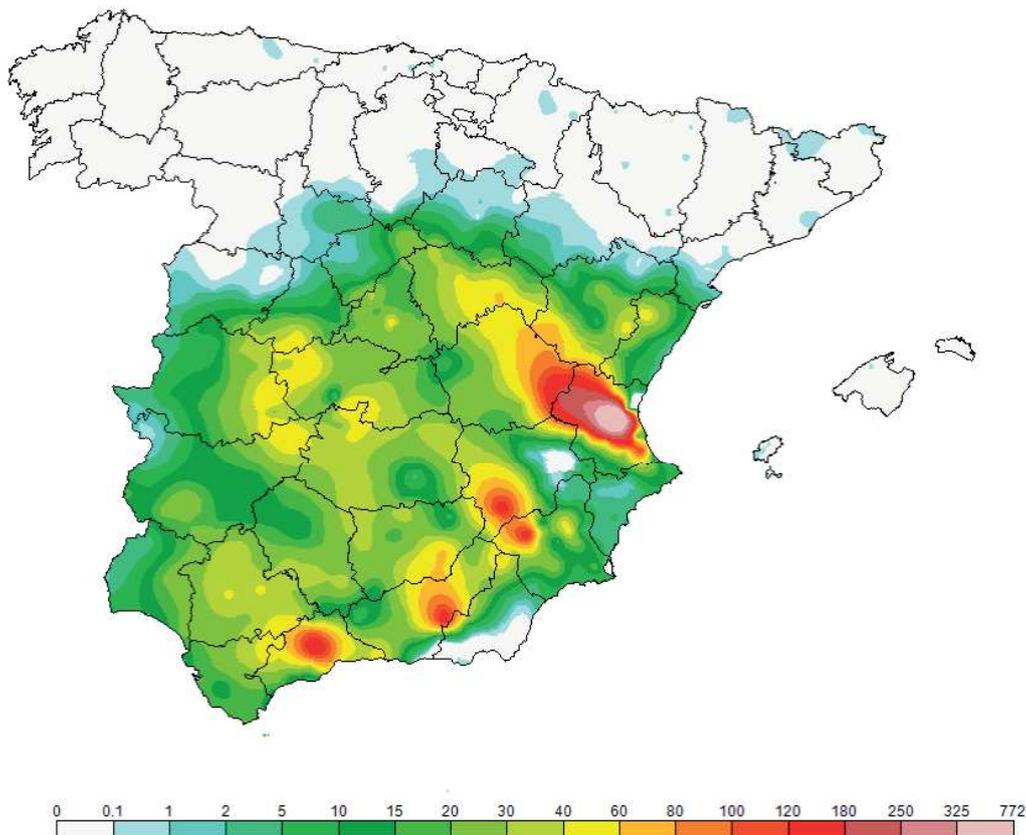
Hay que destacar la gran intensidad y persistencia de la precipitación observada en la estación automática de AEMET próxima a la localidad de Turís (Valencia), que registró en tan solo una hora 185 mm y en seis horas 621 mm. Estos datos suponen nuevos récords medidos en estaciones de la red de AEMET.

Los impactos de esta situación en nuestra sociedad han sido muy significativos, muchos de ellos de tipo material con ingentes pérdidas económicas, pero sin duda, los más graves han sido los sufridos por la población general y la pérdida de más de doscientas vidas humanas, la gran mayoría en la Comunitat Valenciana. Aunque aún es pronto para analizar en el contexto climático la posición en el ránking que ocuparía esta situación en cuanto a precipitación acumulada alcanzada y los impactos ocasionados, en comparación a situaciones anteriores históricas, hasta ahora todo apunta a que es la mayor riada provocada por una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en el siglo XXI en nuestro país, comparable con otras históricas sucedidas en la Comunitat Valenciana durante las décadas de los años 50 y 80 del siglo pasado.

Lo más significativo de este episodio fue la precipitación acumulada a lo largo del día en zonas extensas de las provincias de Valencia, Albacete, Cuenca, Murcia, Almería, Granada y Málaga. El máximo se dio en la provincia de Valencia, con acumulados entre 200 y 300 mm (litros por metro cuadrado) en una amplia zona, registrándose más de 700 mm en Turís.

Precipitación acumulada el día 29 de octubre de 2024

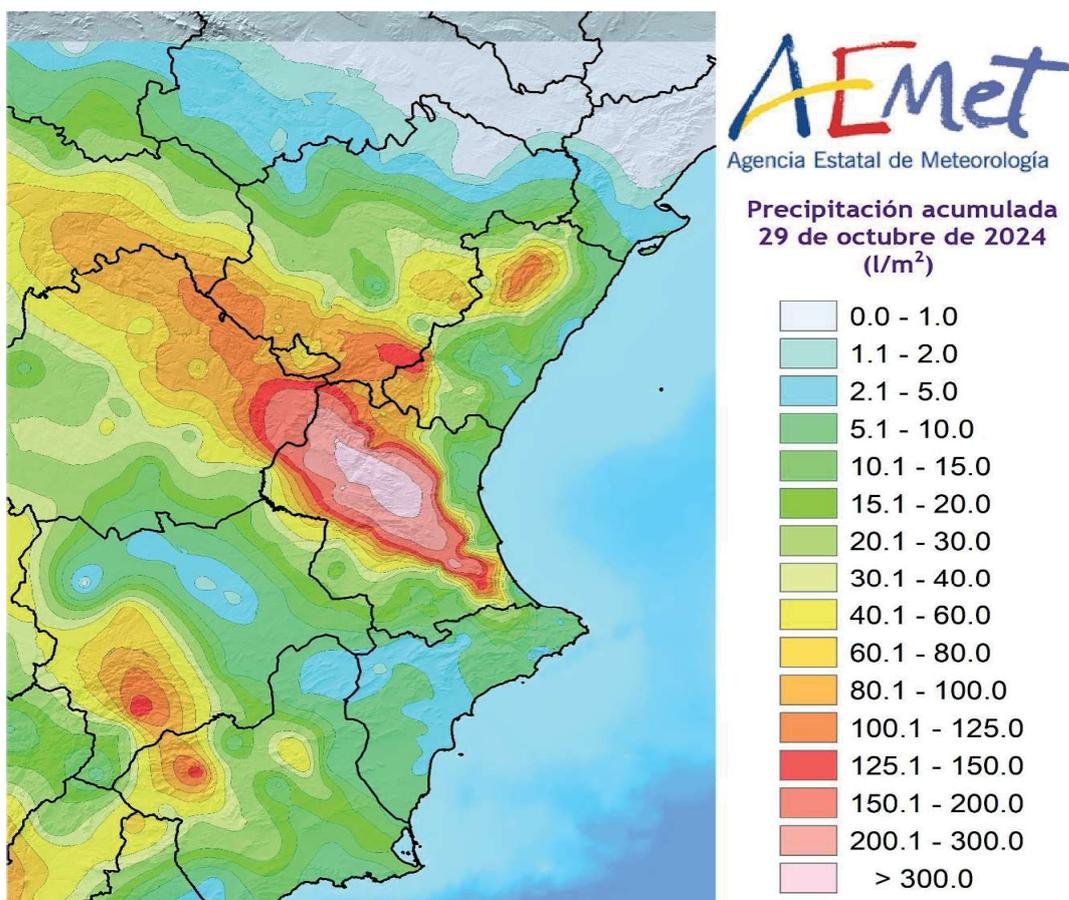
PTOTAL (29 de octubre de 2024)



(fuente: AEMET y Confederaciones Hidrográficas)

Precipitación acumulada el día 29 de octubre de 2024
(fuente: AEMET y Confederaciones Hidrográficas)

Destacan por encima del resto los acumulados en la provincia de Valencia, especialmente en la estación de Turís con intensidades extraordinariamente altas, constituyendo los acumulados en una, seis y doce horas nuevos récords nacionales de la red de estaciones de AEMET.



RIBA-ROJA DE TÚRIA

En el municipio de Riba-roja de Túria la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) acaecida el día 29 de octubre de 2024 generó importantes daños en diferentes zonas del municipio, sobre todo en su área industrial.

El Ayuntamiento de Riba-roja dispone de 2 estaciones meteorológicas que cubren el término municipal (una ubicada en el casco urbano y otra en el polígono industrial).

Esta red está gestionada y controlada a diario por la empresa INFORATGE SL. Gracias al mantenimiento regular de la red, los datos registrados por las estaciones son fiables y válidos, permitiendo conocer con gran precisión todos los detalles de las situaciones meteorológicas que afectan al término municipal

A.- Datos recogidos el día 29 de octubre de 2024 en la estación meteorológica “Casco Urbano”

Total precipitación acumulada el 29/10/2024..... 95,8 l/m2

Intensidad max. en 10 minutos..... **15,8 l/m2** (entre 17:56 y 18:06)

Extrapolación intensidad 10mn a 1 hora... 94,8 l/m2 (**INTENSIDAD TORRENCIAL**)

Acumulado máximo en 1 hora..... 49,2 l/m2 (entre 17:36 y 18:36)



Intensidad de lluvia Acumulación en 1 hora	
DEBIL	Menos de 2 mm
MODERADA	entre 2.1 y 15 mm
FUERTE	entre 15.1 y 30 mm
MUY FUERTE	entre 30.1 y 60 mm
TORRENCIAL	mas de 60 mm

Catalogación de las intensidades de lluvia según AEMET

B.- Datos recogidos el día 29 de octubre de 2024 en la estación meteorológica “Polígono Industrial”

Lamentablemente no se disponen de datos completos del día 29/10/24 debido a los daños ocasionados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en el ordenador que gestiona los datos de estación meteorológica.

SITUACIÓN DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha realizado una estimación de los daños causados por la riada el 29 de octubre en el término municipal, con especial incidencia en comunicaciones viarias, el entorno del río y en el área industrial.

SITUACIÓN DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha realizado una estimación de los daños causados por la riada el 29 de octubre en el término municipal, con especial incidencia en comunicaciones viarias, el entorno del río y en el área industrial.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha realizado una estimación de los daños causados por la riada el 29 de octubre en el término municipal, con especial incidencia en comunicaciones viarias, el entorno del río y en el área industrial.

La relación de daños incluye infraestructuras viarias como el Camí de les Ànimes, el Camí San Roc, Camí Assegadors, Caminos Pol. 32 o el badén de la Rambla de Poyo en el Sector 14, por valor de 1.272.395,43 €.

Otras infraestructuras son las referidas a viales y zonas verdes del polígono, el asfaltado del Barranco de Porxinos. También se han visto afectados los ascensores de la Reva y el alumbrado público, con una valoración total de 2.512.500 euros.

El alumbrado de los polígonos industriales de El Oliveral, Sector 13 y 14 se ha visto gravemente afectado por las inundaciones. De la totalidad de cuadros de alumbrado existentes en la zona industrial, aproximadamente la mitad tienen que ser restituidos. Respecto a las luminarias, 150 columnas dañadas necesitan ser repuestas. Las canalizaciones de alumbrado también presentan daños, con múltiples averías por derivaciones debido a la presencia de agua y la desaparición de las tapas de registro de la red.

De igual forma, el alumbrado de la calle Vora Riu situada la zona residencial Els Pous, se ha visto íntegramente dañado afectando a las diez luminarias existentes, que deberán ser repuestas. Además también ha resultado afectada 200 metros de la canalización de alumbrado y arquetas, así como la totalidad de las tapas de registro de las arquetas.

La riada también afectó gravemente al sistema de depuración y alcantarillado, concretamente a las depuradoras de El Oliveral, Sector 14, así como a las estaciones de bombeo de pluviales, el pozo de Els Pous, las compuertas antirretorno de la Rambla de Poyo o la reposición de registros, con un coste de 2.892.254,94 €

Respecto a las infraestructuras y canalizaciones de agua potable, se realizaron actuaciones de reparación de averías, bombeos y la reposición de diversas conducciones en la zona norte y las del Guardian por valor de 777.197,77 €.

A través del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, publicado en el «BOE» núm. 268, de 06/11/2024, y entrando en vigor el 07/11/2024, se declara en su Anexo municipio afectado a Riba-roja de Túria, entre otros.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria recibirá del Gobierno de España 14.553.099,88 euros para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial, de los daños causados por la Dana, según la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Las ayudas sufragarán hasta el 100% del coste de las obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal o provincial incluyendo actuaciones en la red viaria.

JUNTAS DE PORTAVOCES MOTIVADAS POR LA DANA

Teniendo en cuenta que la Junta de Portavoces conforme el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se considera órgano de colaboración con el Alcalde y un punto de encuentro del Alcalde y los Portavoces para participar en la actividad municipal.

Por ello, ante la situación de emergencia acaecida el Alcalde y el Equipo de Gobierno mediante la Junta de Portavoces informaron a través de sus portavoces a los Grupos Políticos que componen el arco plenario de la situación del municipio, procediéndose a celebrar 5 sesiones en las cuales se iba informando detalladamente de los daños generados, aún pendientes de evaluación definitiva dada la magnitud del desastre, y de las actuaciones realizadas a fin de ir recuperando la normalidad en el municipio de Riba-roja de Túria tras la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

Siendo las sesiones celebradas las siguientes:

- Junta de Portavoces 31/10/2024 Extraordinaria y Urgente
- Junta de Portavoces 04/11/2024 Extraordinaria y Urgente
- Junta de Portavoces 12/11/2024
- Junta de Portavoces 19/12/2024
- Junta de Portavoces 30/12/2024 Extraordinaria y Urgente



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, EJERCICIO 2024.

Índice

1. Análisis de las cifras de la contratación pública en el ejercicio de 2024.	2
b) Indicador del volumen económico de licitaciones de 2024 y comparativa de ahorro.	10
c) Comparativa de tipo de procedimiento por valor económico.	14
d) Reserva de contratos.....	18
e) Comparativa contratos licitados con y sin lotes 2024.....	18
f) Comparación actividad contractual de 2019 a 2024.....	21
g) Aportación a proyectos referidos a la compensación de la huella de carbono municipal, tras aprobación de la ordenanza reguladora.	23
h) Contribución de la actividad contractual a los objetivos de desarrollo sostenido (ODS) de la Agenda 2030.	24
i) Otros datos de interés.....	25
2. Análisis de los distintos canales de comunicación (página web, RRSS, etc.).....	27
3. DANA.	

1. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE 2024.

Introducción.

Este apartado pretende describir, del mejor modo, la contratación pública registrada en el último ejercicio por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, buscando con ello alcanzar las conclusiones más relevantes sobre la actividad contractual.

El estudio de las cifras de la contratación pública resulta imprescindible para comprender quién, qué, cuánto y cómo se llevaron a cabo los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras por parte de este Ayuntamiento durante el pasado ejercicio 2024, además de hacer un balance comparativo con ejercicios anteriores.

Previamente, cabe contextualizar la situación del ejercicio 2024, puesto que ha sido un año desafiante para la contratación pública en Riba-roja de Túria, marcado por la necesidad de responder a la emergencia provocada por la DANA y la limitación de recursos debido al presupuesto prorrogado. La gestión eficiente y transparente de la contratación ha sido fundamental para asegurar que se atiendan las necesidades urgentes de la población y se mantengan los servicios esenciales.

• Presupuesto prorrogado

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria operó gran parte del año (hasta septiembre) bajo un presupuesto prorrogado en 2024. Esto implica que:

- Los créditos del presupuesto anterior se consideran automáticamente prorrogados.
- Solo se prorrogan los créditos para gastos corrientes, excluyendo las inversiones y subvenciones que finalizaron en el ejercicio anterior. En otras palabras, para cada gasto considerado inversión ha sido necesario tramitar previamente una modificación presupuestaria..

• Impacto DANA 29 de octubre

- Impacto de la DANA de 29 de octubre en Valencia provocó consecuencias catastróficas en infraestructuras y bienes públicos y privados.

Los efectos de la DANA en las áreas industriales y la economía del ayuntamiento son significativos y desde el área de contratación se adoptaron las medidas necesarias para

tramitar expedientes de contratación y asistir a otros departamentos con la elaboración y gestión de ayudas concedidas por las diferentes Administraciones:

- Aprobación de la Instrucción 1/2024, sobre contratación de emergencia en el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria
- Instrucción 2/2024 del departamento de contratación pública del ayuntamiento de Riba-roja de Túria para la formalización a posteriori de los encargos verbales para su inmediata ejecución, de obras, servicios y/o suministros mediante tramitación de emergencia relacionados con los efectos producidos por la DANA del día 29 de octubre de 2024.
- Además, el departamento de contratación ayudó en la recopilación de información, elaboración de documentos y remisión de solicitudes y acuerdos a los diferentes organismos para la captación de ayudas y subvenciones.

- **El sistema de control de modificación del Plan de Contratación.**

Siguiendo una línea continuista, con la aprobación del plan de 2024 se adoptó acuerdo para llevar a cabo el seguimiento y control de aquellos contratos que inicialmente no se habían incluido, pero con un matiz respecto del ejercicio anterior _por cada incorporación al Plan debían retirar otro, con la finalidad de mantener el número total de contratos aprobados por el Pleno_. Así, para la incorporación de nuevos contratos al plan debía ser aprobados por la Junta de Gobierno Local con carácter previo a su dación cuenta en el Pleno.

A la vista de lo acontecido en el ejercicio 2023, desde la línea de análisis en la contratación pública el plan anual de contratación se ha visto crecidamente alterado, sumándose muchos nuevos contratos al plan anual de contratación inicialmente aprobado, dejando sin efecto otros muchos. Ello provocó una distorsión en el análisis de los resultados de ejecución del plan aprobado.

- **El nuevo sistema de distribución de contratos en el Plan de Contratación.**

En aras de mejorar la contratación pública del Ayuntamiento _y por ende mejorar el servicio público que se presta a la ciudadanía_ se arrastran una serie de novedades implantadas en el Plan de Contratación 2024 del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a fin de aumentar la eficacia y la eficiencia, incrementar la calidad en las contrataciones municipales y facilitar la participación de las PYMES, se considera necesario adecuar la planificación contractual al presupuesto municipal, acrecentar la coordinación de las distintas áreas municipales, mejorar la participación ciudadana, aumentar la

transparencia, fomentar la innovación, facilitar y garantizar la ejecución del mismo a través de la magnífica iniciativa de creación de una Oficina de apoyo a las Unidades Proponentes mediante acuerdo de la JGL de 23 de enero de 2024.

Con ese objetivo se analizaron los 340 contratos propuestos por las áreas municipales asignando un rango de prioridades que va desde 0 (prioridad absoluta por tratarse de contratos financiados mediante subvención (especialmente si se trata de fondos europeos) o por considerarse contratos estructurales o de especial necesidad o urgencia) hasta el nivel de prioridad 3.

Con dicha estructura se realizó un profundo trabajo de estudio y clasificación y una vez revisados por la Concejalía de Hacienda y Contratación se han dividido los contratos en los siguientes bloques:

	contratos incluidos	categoria 0	categoria 1	categoria 2	categoria 3
Calidad ambiental	22	7	3	2	10
Auditorio	6	0	0	3	3
Deportes	17	4	2	2	9
Igualdad	9	1	1	4	3
Políticas inclusivas, derechos sociales y mayores	5	4	0	1	0
Agricultura	3	0	1	0	2
Medio Ambiente	3	0	1	1	1
Ecoriba	2	0	2	0	0
Movilidad	5	2	0	1	2
Urbanismo	19	2	1	9	7

Polígonos industriales	17	2	2	0	13
Parques y Jardines	5	2	1	1	1
Urbanizaciones	2	0	1	0	1
Transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana	12	3	0	3	6
Fomento Económico y comercio	16	4	0	7	5
Educación	33	7	1	19	6
Cultura	1	1	0	0	0
Patrimonio y Turismo	12	7	0	2	3
contratación	6	3	3	0	0
innovación	2	0	2	0	0
Proyectos europeos	2	1	1	0	0
Hacienda	2	0	2	0	0
Juventud	11	1	3	4	3
Medios de comunicación	3	1	1	1	0
Nuevas Tecnologías	7	4	2	0	1
Obra pública	83	16	23	6	38
RRHH	4	2	1	1	0
Sanidad	3	1	2	0	0
seguridad ciudadana	19	4	6	3	6
Bienestar animal	3	0	2	0	1

Servicios jurídicos	3	2	1	0	0
Fiestas y fallas	1	0	1	0	0
Servicios públicos	2	2	0	0	0
	340	83	66	70	121

A los efectos de abordar esta realidad, se consideró oportuno determinar unas categorías de prioridades que abarcan desde la prioridad 0 -siendo esta la más alta- hasta la prioridad 3 -siendo esta la más remota o menos probable que pueda llevarse a cabo por las siguientes circunstancias.

Desde el área de contratación se advirtió en reiteradas ocasiones del número excesivo de contratos siendo inviable la tramitación de la totalidad. Dada la experiencia de los integrantes del área y a la vista de la complejidad de algunos de los contratos, se estima que con las herramientas y medios humanos de que se disponían en enero de 2024, era inviable tramitar más de los 83 previstos en el nivel de urgencia y necesidad más alto (el 0).

En otro orden de cuestiones, el objeto y necesidades descritas en los contratos responden, en muchos casos, a implementar las estrategias políticas, que varían en función del perfil político, y que buscan satisfacer al mayor conjunto poblacional votante, de ahí que se hable muchas veces de políticas más verdes, de políticas más sociales...

Metodología y fuentes de configuración de indicadores.

Establecer la metodología como marco de análisis es fundamental. Las notas metodológicas que enmarcan la configuración de los indicadores que después se presentan, son las siguientes:

- Todo el tratamiento y explotación de datos utilizados se realiza con el objetivo principal de ofrecer la información más completa posible de las licitaciones efectuadas en 2024.
- Se parte de la información contenida en los datos de PLACSP, incluyendo la información correspondiente a los contratos menores; no obstante, se ha descartado la inclusión de los datos correspondientes a los expedientes del área de gestión patrimonial. Esto es los

contratos de concesiones administrativas, así como los contratos de arrendamiento de bienes, que, si bien aplican la Ley de Contratación del Sector Público y son publicados en PLACSP, son objeto de distinto análisis.

- En cuanto a los importes reflejados para el análisis de datos son sin IVA, tanto en lo reflejado en el Presupuesto Base de Licitación (PBL) sin impuestos, como en el Importe o Precio de Adjudicación (PA) sin impuestos. Su justificación es que se trata de los importes siempre presentes en los datos abiertos analizados y un criterio normalizado aplicado por los entes analistas en materia de contratación y que se ha seguido en las memorias anuales anteriores.
- Finalmente, el estudio de las cifras de contratación para 2024, recoge todos aquellos contratos que han sido adjudicados, formalizados, en el ejercicio 2024, independientemente que algunos de los contratos correspondan al Plan anual de contratación aprobado para 2023, además de contabilizar de conformidad con el número total de formalizaciones respecto de aquellos contratos divididos en lotes.

Bajo estos criterios se ha configurado el análisis de las cifras de contratación durante el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, tal y como se exponen a continuación.

Indicador de contratos tramitados incluidos en el plan de contratación de 2024.

En primer lugar, cabe diferenciar entre los conceptos de contratos dimanantes del plan de contratación de 2024 y que se adjudican dentro del propio ejercicio y los contratos adjudicados en el ejercicio 2024 _donde se contemplan contratos del propio ejercicio más aquellos que habiéndose iniciado en el ejercicio 2023 o anteriores, se adjudican en 2024_.

En este apartado vamos a analizar el primer grupo descrito, es decir, aquellos que se contemplaron en el plan de 2024.

En el Pleno de 5 de febrero de 2024 se aprobó el Plan de Contratación que iba a regir en 2024. Asimismo, se aprobaron las siguientes instrucciones de tramitación de modificaciones del Plan:

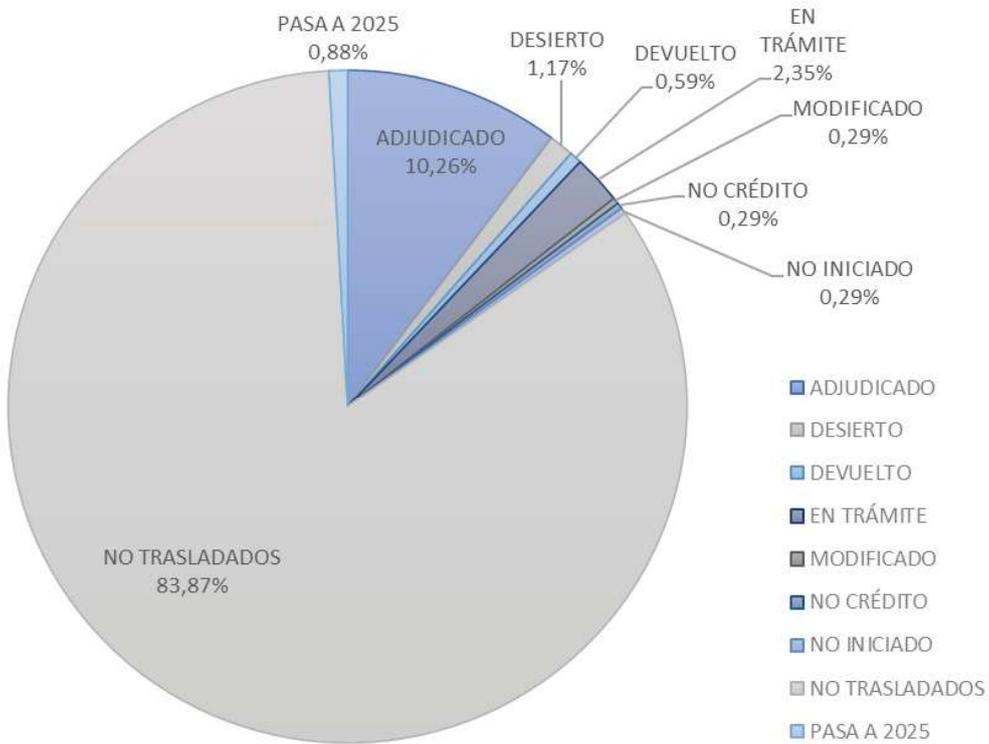
1. Al igual que durante la vigencia del plan anterior no se tramitará ningún contrato por el departamento de contratación que no esté incluido en el Plan de Contratación.

2. Si surgiera una nueva necesidad se podrá realizar modificación del Plan previa propuesta del departamento correspondiente conforme al modelo normalizado del departamento de contratación. Las modificaciones se aprobarán por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y se dará cuenta al Pleno y a la Comisión de contratación.
3. Las actuaciones preparatorias de los contratos se realizarán por el departamento gestor competente. Una vez finalizadas (memoria justificativa que incluya el cálculo de costes más certificado de existencia de crédito, y en los contratos de obras aprobación del proyecto y acta de replanteo) se efectuará el traslado del expediente al departamento de contratación que realizará la tramitación íntegra del expediente hasta la formalización del contrato.
4. Solo se tramitarán los contratos previstos en los apartados 0 y 1 de nivel de prioridad. Si un departamento no ha realizado las actividades preparatorias correspondientes a los contratos planificados en nivel 0 no podrá iniciar contrato en nivel 1. El número de contratos considerados como categoría o nivel 0 no podrá superar los 85 contratos.
5. El nivel de prioridad podrá ser modificado a propuesta del departamento gestor si bien manteniendo la misma asignación de contratos de cada nivel (si necesito que un contrato nivel 1 pase a nivel 0 será necesario revertir un contrato nivel 0 a nivel 1) . Este intercambio podrá ser dentro del mismo departamento o mediante acuerdo con otro departamento en cuyo caso la propuesta de intercambio deberá ir firmada por ambos. No podrán de dejar de ser nivel 0 aquellos referidos a servicios que se estén prestando sin contrato.

En este orden de cosas, en cuanto a las modificaciones se han aprobado durante el ejercicio 2024 un total de 6 modificaciones, nada que ver con el número de modificaciones de 2023 que ascendieron a 22. Este dato es muy revelador, por cuanto, indica el trabajo previo de elaboración del plan por parte de todos los departamentos gestores (PLANIFICACIÓN) y, además, significa que el plan se ha elaborado acorde a las necesidades reales del Consistorio.

Es notorio, y así se traslada a las unidades proponentes que el plan de contratación no es una carta a los reyes, sino una declaración de intenciones reales, es una visualización de las políticas que pretende llevar a cabo el equipo de gobierno en un ejercicio concreto. Es llamativo que de los 340 contratos previstos en el plan de contratación NO se llegaron a trasladar al Área de Contratación 286 contratos, lo que representa un 83,87% de los contratos incluidos en el plan.

EJECUCIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN 2024



En cuanto al resto de porcentajes, cabe señalar que un 0,88% de los contratos se han incluido en el plan de 2025 por considerarse necesarios. En términos porcentuales podemos indicar que por parte del departamento de contratación se ha tramitado un 81,92% de los contratos trasladados y han quedado en trámite pendiente de adjudicar en 2025 un 16,03%. Esto se ha debido a varias circunstancias ya mencionadas sobre la que destaca la consecuencia de aprobar un presupuesto en la segunda parte del año, por lo que ha habido contratos que se han dado traslado en los últimos meses del año.

Hay que remarcar el elevado número de contratos de emergencia tramitados que no constan incluidos en los datos anteriores, y que ascienden a 63.

Finalmente, con el propósito de garantizar la rendición de cuentas sobre el trabajo realizado por el departamento de contratación, en el acuerdo plenario de aprobación del plan se definieron los siguientes parámetros:

- Para el cálculo de la ejecución del Plan de Contratación, únicamente se tomará en cuenta el nivel 0.
- La formalización de todos los contratos incluidos en este nivel representará una ejecución del 100%.
- Además, se establecen los siguientes indicadores de excelencia en la gestión:
 - Buen trabajo: ejecución 80% en adelante contratos 0.
 - Muy buen trabajo: ejecución 100% contratos 0
 - Admirable trabajo: ejecución 100% contratos 0 más 10 contratos nivel 1.
 - Excelente trabajo: ejecución 100% contratos 0 más 20 contratos nivel 1.
 - Trabajo GRANDIOSO: ejecución 100% contratos nivel 0 más 30 contratos nivel 1.



Es de destacar el que 56% de los contratos considerados como esenciales o estructurales (categoría 0) no se han trasladado al departamento de contratación. Por lo que respecta a la tramitación de los que sí se han llegado a trasladar, el se han tramitado el 83,33% (acumulación de los adjudicados y desiertos) al que hay que añadir un porcentaje residual de contratos considerados categoría 1 más la totalidad de contratos de emergencia.

Con todo ello, se puede afirmar que desde el departamento de contratación se ha hecho un muy buen trabajo a la vista de todas las circunstancias descritas anteriormente.

Indicador del volumen económico de licitaciones durante 2024 y comparativa de ahorro.

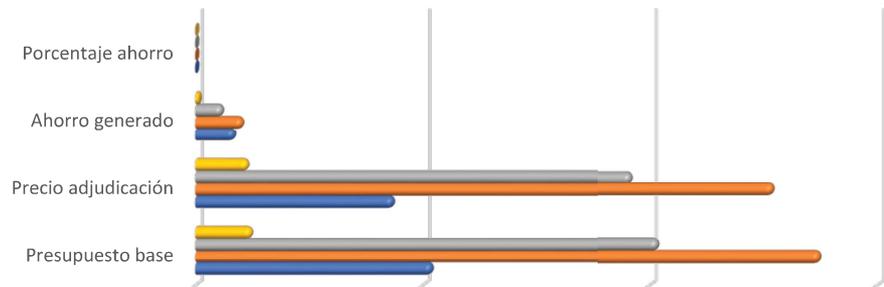
Entrando a analizar la actividad contractual durante 2024 respecto del volumen económico de licitación, se ha partido desde un Presupuesto Base de Licitación total (sin impuestos) de 6.066.213,54€, con un resultado de precio total de adjudicaciones (sin impuestos) de 5.556.739,32€. Esto ha supuesto un ahorro del 10,40 % en su conjunto, sobre el total de 113 contratos adjudicados, como pone de manifiesto la gráfica siguiente:

Volumen económico licitaciones y ahorro genero, ejercicio 2024



En la misma línea de análisis, con fin de dotar un carácter más visual a esta memoria, en la siguiente gráfica se aprecia la comparativa total de gasto aprobado, adjudicado y su comparativa de porcentaje de ahorro logrado, según tipo de contrato (obras, servicios y suministros).

Comparativa de ahorro por tipo de contrato



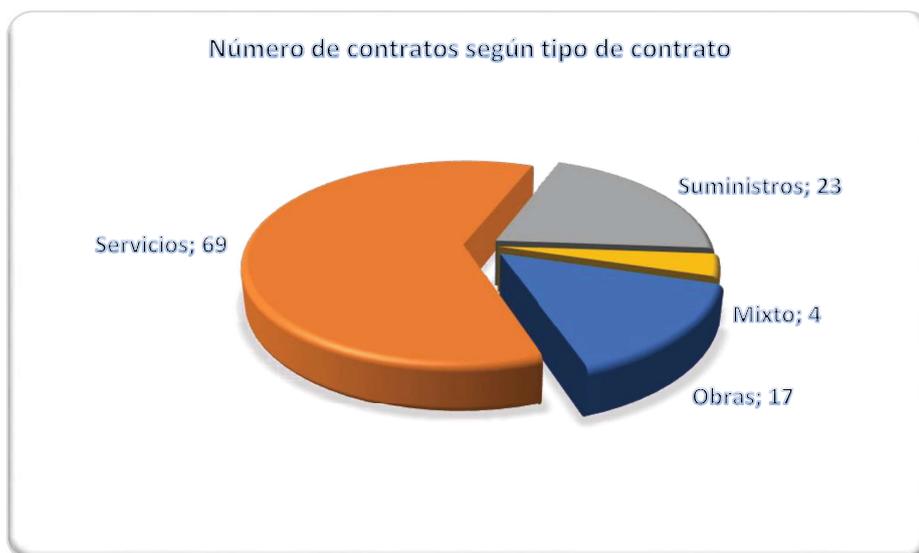
	Presupuesto base	Precio adjudicación	Ahorro generado	Porcentaje ahorro
Mixto	244.736,53 €	228.038,05 €	16.698,48 €	6,82%
Obras	2.035.147,80 €	1.917.990,07 €	117.157,73 €	5,76%
Servicios	2.746.986,68 €	2.541.851,22 €	205.135,46 €	7,47%
Suministros	1.039.342,53 €	868.859,99 €	170.482,55 €	16,40%

La contratación para la prestación de servicios fue el tipo de contrato con mayor peso económico, de forma destacada tal como se aprecia en la propia gráfica, seguido de los contratos de obras y de suministros. Ello se debe a dos motivos fundamentalmente, el primero, como hemos dicho antes, tener un presupuesto prorrogado supone un esfuerzo añadido con cuanto a la tramitación de las modificaciones presupuestarias antes de iniciar cualquier contrato y, en segundo lugar, el Estado del Bienestar, cada vez la sociedad es más exigente y requiere de más servicios y de mejor calidad.

De los datos reflejados es **importante destacar el porcentaje de ahorro obtenido en los contratos de suministros**, con un 16,40%. Es el tipo de contrato donde resulta más fácil lograrlo.

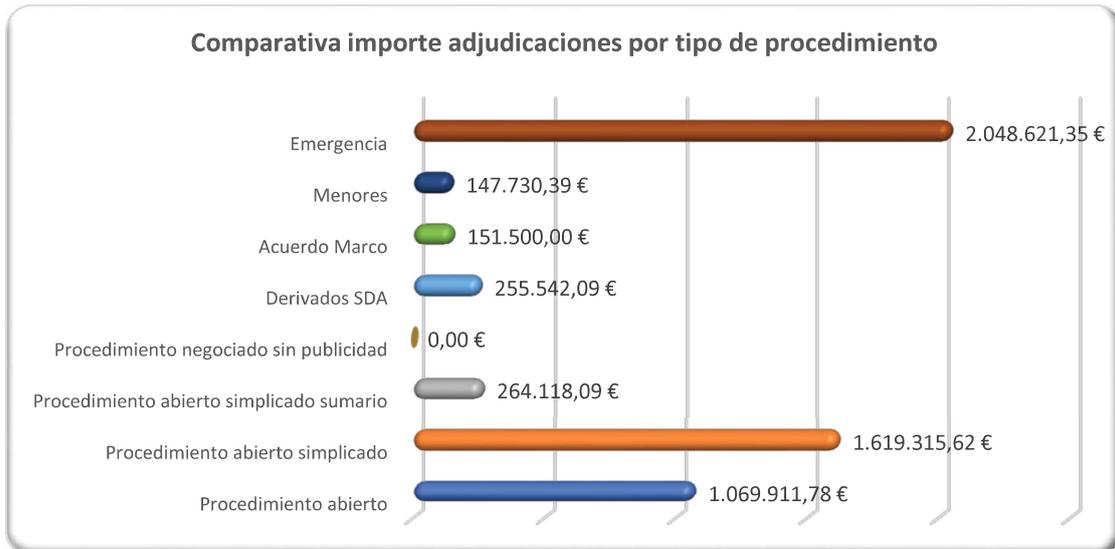
Si bien, no desmerece destacar el ahorro general logrado en los contratos de servicios, que disponen de una mayor dificultad para conseguirlo. Esto es porque en los contratos de servicios, en muchas ocasiones, el criterio de adjudicación referido al “precio” tiene una ponderación menor en beneficio de otro tipo de contratos, se busca primar la calidad, conforme dicta la ley. El fundamento de la ley es obtener una eficiencia del gasto público, tal como se lee en los primeros artículos de la ley, esto es buscar el ahorro sin olvidar la mejor manera de adjudicar y de contratar, logrando una mayor calidad en las ofertas.

Y si estos datos se comparan con el total de expedientes por tipo de contratos, se aprecia que son los expedientes de servicios el tipo más numeroso. Así se refleja en la siguiente gráfica que divide del total de contratos por tipo contractual:

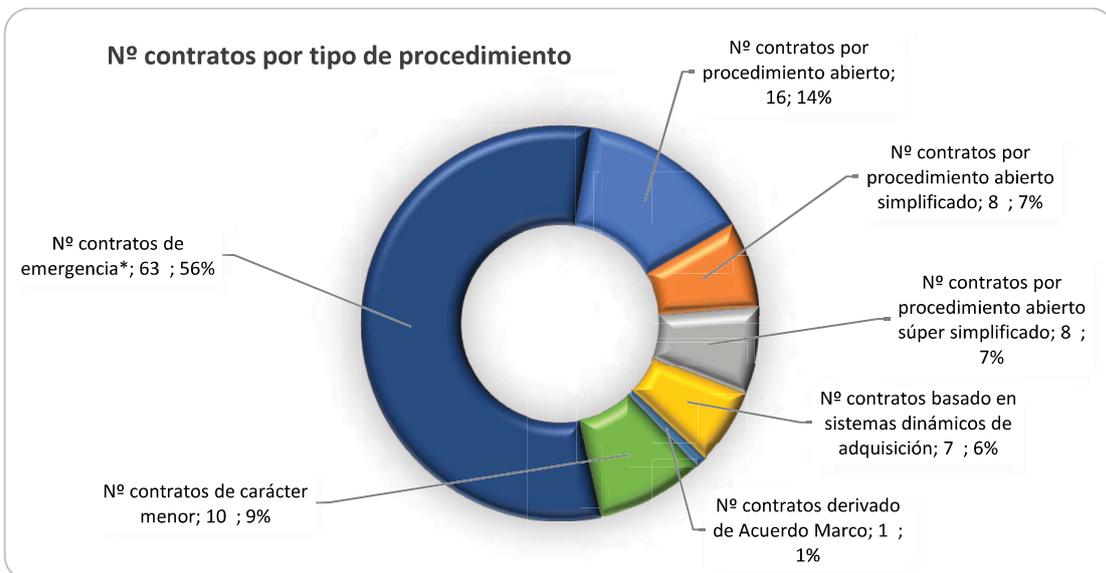


Comparativa de tipo de procedimiento por valor económico.

La siguiente gráfica guarda relación con el artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que dice lo siguiente: "Asimismo, se publicarán datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público".



50



En ambas gráficas, podemos observar la preponderancia de los contratos gestionados a través del trámite de emergencia. Sin duda, los desastres producidos por la DANA del pasado 29 de octubre de 2024 en el término municipal de Riba-roja de Túria, han terminado siendo los tristes protagonistas en

materia de contratación de 2024. Una tramitación prevista en la ley de contratos limitada a un carácter excepcional y residual para situaciones de grave peligro o catástrofe.

La siguiente tabla comparativa, muestra el uso de los tipos procedimentales aplicados en los últimos años, en la adjudicación de contratos:

Ejercicio:	2022	2023	2024
Procedimiento abierto	30	4	16
Procedimiento abierto simplificado	18	23	8
Procedimiento abierto simplificado sumario	10	17	8
Contrato derivado de SDA	7	22	7
Procedimiento negociado sin publicidad	0	1	0
Contrato derivado de Acuerdo Marco	2	2	1
Contrato Menor	19	18	10
Contrato de emergencia	7	0	63
Total contratos:	93	87	113

La aplicación de los distintos tipos de procedimientos resulta de los propios límites impuestos por la Ley de Contratación del Sector Público, según cuantía, criterios de adjudicación a aplicar... si bien se prima aquellos procesos más ágiles como son los abiertos simplificados y los súper simplificados, en aras de mejorar la eficiencia en la tramitación de expedientes.

Casi la totalidad de los contratos en cuanto a volumen económico se refiere se han licitado mediante pública concurrencia donde cualquier empresa con capacidad y habilitación para la realización del objeto del contrato ha podido competir.

Importante destacar el cumplimiento de la premisa del artículo 131.2 LCSP que dice lo siguiente: “2. *La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido, salvo los contratos de concesión de servicios especiales del Anexo IV, que se adjudicarán mediante este último procedimiento*”.

Cada vez más hay un **intento de fomentar la concurrencia pública y llevarla hasta los contratos menores**. La propia plataforma de contratación del sector público, ofrece la opción de publicar en abierto este tipo de contratación, aún con todo, la opción más numerosa, en los contratos menores

ha sido la invitación a tres empresas, tal como está recogido en las bases de ejecución del presupuesto y de conformidad con las recomendaciones de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon).

Pero además como se puede observar en los anexos de detalle de contratación, el objeto de los contratos menores obedece a las premisas indicadas en el artículo 118 de la LCSP. Se trata de contratos muy específicos, no reiterativos, que permite su aplicación.

Hasta el momento no se habían tenido en cuenta en el análisis de datos, pero cabe resaltar que para hacer un análisis real de la ejecución de la actividad contratación de RIBALICITA, debe añadirse la gestión llevada a cabo en la tramitación de las prórrogas; los contratos declarados desiertos; o los contratos que finalmente por cuestiones ajenas al departamento de Contratación se han tenido que resolver mediante desistimiento.

Por lo que cabe a los contratos declarados **desiertos** se encuentran las siguientes licitaciones:

- El contrato de obras para la reforma de vivienda tutelada (Ctto 252/2024) que tras revisión de los costes y nuevo lanzamiento resultó adjudicado.
- El contrato para la prestación del servicio de taller de teatro inclusivo (Ctto. 50/2024) que tras revisión de los costes y nuevo lanzamiento resultó de nuevo desierto por falta de presentación de ofertas.

Se incluye la gestión y aprobación de las siguientes **prórrogas** de contratos:

- Contrato de Servicio e colaboración en la gestión tributaria, censal, inspectora y recaudatoria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria (Ctto 29/2020).
- Contrato de Servicio de diversa índole relativos al área municipal organización, sistemas de información y comunicaciones del Ayuntamiento de Riba-roja. Lotes 1,13 14, 19, 20. (Ctto 70/2021)
- Contrato de Servicio para la actualización y mantenimiento de programas telemáticos de la Oficina de Comercio, Suscripción INTRAFIN BASICA + VIAPLAN + ACIERTA. Ctto 34/2022.

Así mismo, no se han llevado a cabo las siguientes prórrogas con posibilidad de ser concedidas en el 2024:

- Derivado de SDA Taller de EPA de Ingles. (Ctto 145/2023)
- Contrato de Servicio actividades no acuáticas (Ctto 20/2021)

Reserva de contratos

La Ley de Contratos obliga a los Ayuntamientos a fijar un porcentaje mínimo de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a **Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción** reguladas, respectivamente, en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

O bien, obliga a fijar un porcentaje mínimo de reserva de la ejecución de estos contratos en el marco de **programas de empleo protegido**.

Es a la vista del volumen y tipología de obras y/o servicios que una Administración prevé contratar en un ejercicio, cuando está en condiciones de RESERVAR un porcentaje del total del presupuesto de adjudicación a estas entidades, que facilite su sostenimiento y crecimiento al disponer de ese mercado protegido.

En el ejercicio 2024 el porcentaje de contratos reservados a empresas de inserción social o centros especiales de empleo ha sido nulo respecto de un contrato. **Es reiterativa la advertencia** desde el departamento de Contratación a los diferentes departamentos de la exigencia legislativa. Es un aspecto a mejorar de cara a las contrataciones del ejercicio 2025.

Comparativa contratos licitados con y sin lotes 2024.

El artículo 99 de la LCSP hace hincapié en la división en lotes del objeto del contrato, siendo la regla general salvo que se acrediten circunstancias técnicas previstas en el mismo. Por ello, podemos observar en esta gráfica la proporción de los contratos licitados mediante esta técnica en aras a favorecer la participación de la pequeña y mediana empresa de conformidad con el artículo 1, párrafo de la ley.

En concreto, el artículo 99.3 de la LCSP dice lo siguiente: “3. Siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes, pudiéndose reservar lotes de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta.

No obstante, lo anterior, el órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos, que deberán justificarse debidamente en el expediente, salvo en los casos de contratos de concesión de obras”.

El espíritu de la ley es que todos aquellos contratos que se pueden dividir en lotes lo hagan con el fin de favorecer a las PYMES. Por ello, uno de los requisitos a cumplimentar en el modelo de memoria justificativa e informe de necesidad presentados para cada uno de los contratos disponen del campo obligatorio referido a la división del contrato en lotes, debiendo justificar según los supuestos tasados por ley la NO división.



Hay que matizar que en 2024 se ha tramitado un número muy elevado de contratos de emergencia y dadas las circunstancias no pudo analizarse la conveniencia o no de la división en lotes. Esta cuestión desvirtúa los datos estadísticos.

En cuanto al tipo de entidad según naturaleza entre pequeñas y medianas empresas (PYMES) se muestran los siguientes datos de 2024, según gráfico y tabla de datos comparativa con el ejercicios anteriores que se muestra a continuación:

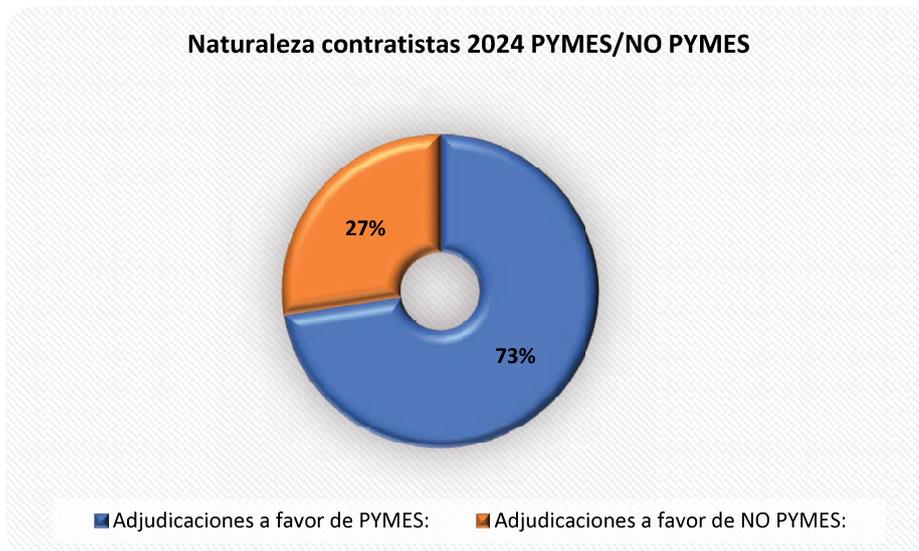
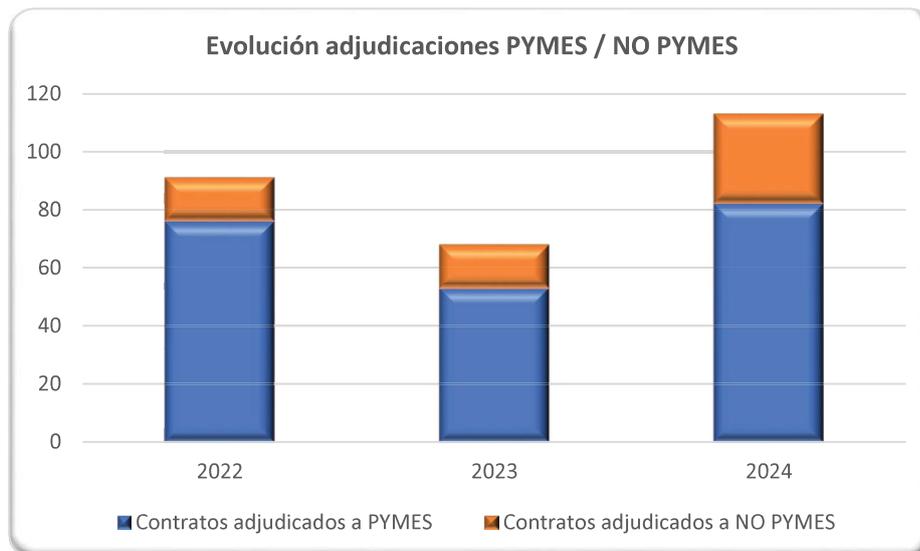


Tabla resumen comparativa ejercicios anteriores de adjudicaciones según tipo empresarial:

Ejercicio:	2022	2023	2024
Contratos adjudicados a PYMES	76	53	82
Contratos adjudicados a NO PYMES	15	15	31



De conformidad con la tabla resumen comparativa respecto del ejercicio anterior, **demuestra el mantenimiento de mayor porcentaje de adjudicaciones a favor de las pequeñas y medianas entidades**, que sigue en aumento. Esta tendencia debería seguir al alza, ya que el porcentaje de empresas pequeñas y medianas en el tejido empresarial español supone el 99,08%¹ sobre las grandes empresas.

Comparación actividad contractual de 2019 a 2024

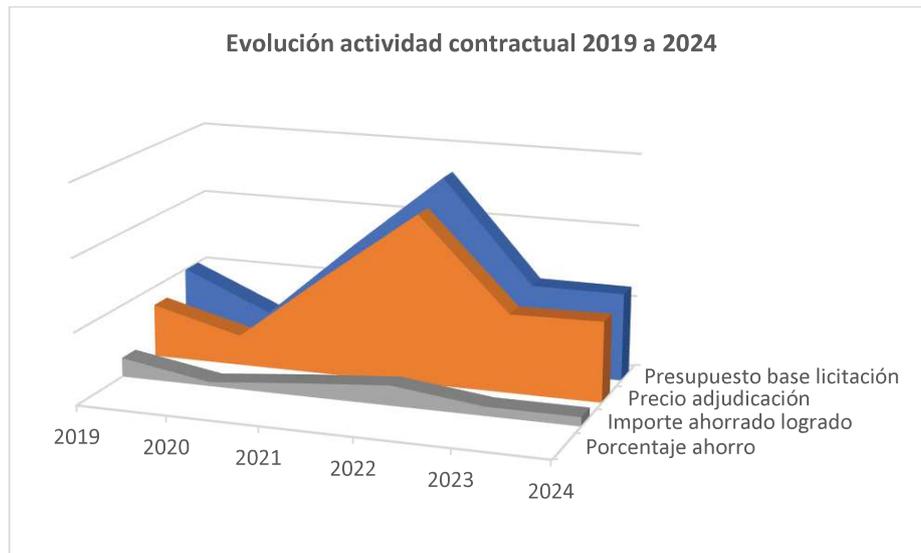
La siguiente tabla comparativa muestra los datos evolutivos desde 2019 hasta 2024 referidos al volumen económico de la actividad contractual, respecto de los datos referidos al presupuesto base de licitación (sin impuestos) respecto del total de contratos adjudicados independientemente del tipo de adjudicación y tipo de contrato, de volumen económico de adjudicación y ahorro logrado.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto base licitación	5.018.410,65 €	2.362.420,03 €	7.884.015,82 €	13.138.996,05 €	6.084.703,12 €	6.066.213,54 €

¹ Datos extraídos del estudio "MARCO ESTRATÉGICO EN POLÍTICA DE PYME 2030" de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de España.

Precio adjudicación	3.697.990,65 €	2.091.648,63 €	7.012.133,00 €	11.746.371,47 €	5.453.946,80 €	5.556.739,32 €
Importe ahorrado logrado	1.320.420,00 €	270.771,40 €	871.882,82 €	1.392.624,58 €	630.756,31 €	509.474,22 €
Porcentaje ahorro	26,31%	11,46%	11,06%	10,60%	10,37%	8,40%

De la lectura se concluye que los datos mantienen una media constante. Es importante destacar el trabajo de los servicios técnicos responsables de realizar los cálculos de costes y las especificaciones de cada contrato, especialmente considerando los ahorros obtenidos.



Se mantiene la herramienta de consulta pública del “visor de contratación”, donde en tiempo real cualquier interesado puede consultar toda la información afectada por la contratación pública del Ayuntamiento de Riba-roja. Dicha información se remonta al ejercicio 2018 hasta la actualidad, y en ella se pueden visualizar adjudicaciones, importes, adjudicatarios, estadísticas y gráficas por tipos de contratos, categorías, ejercicios, etc. todo ello en pro de una contratación pública transparente y con un solo click.

Aportación a proyectos referidos a la compensación de la huella de carbono municipal, tras aprobación de la ordenanza reguladora.

Por acuerdo de Pleno de fecha 5 septiembre de 2022, quedó aprobada la ordenanza reguladora de la compensación de la huella de carbono en el municipio de Riba-roja de Túria (publicada en el BOP de Valencia nº 246, de 26 de diciembre de 2022). Su objeto es **contribuir a la disminución de la Huella de Carbono Municipal**, para destinar una parte proporcional de las bajas económicas realizadas por los adjudicatarios finales a la ejecución de los proyectos incluidos en el Registro Local.

Por tanto, esta ordenanza tiene una incidencia directa en la actividad contractual, y en concreto hace destacar el valor del ahorro en cada uno de los contratos adjudicación, por el que se aplica el siguiente condicionado:

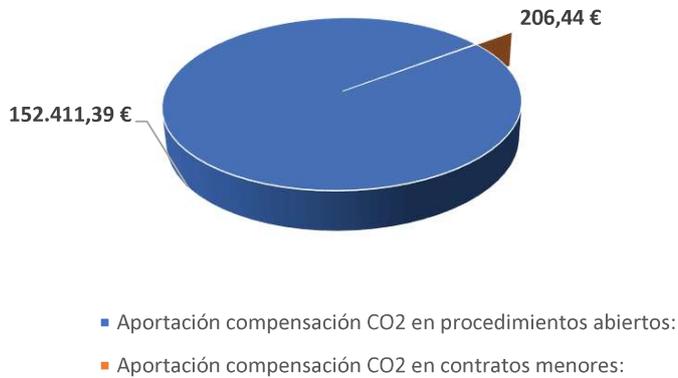
- En los Contratos de Servicios públicos o de Obra pública que desarrollándose en el municipio de Riba-roja de Túria tengan un importe superior de licitación a 100.000 € anuales, se destinará un 50% de la baja para la ejecución de Proyectos incluidos en el Registro Local.
- En los Contratos de Servicios públicos, Suministros o de Obra pública que desarrollándose en el municipio de Riba-roja de Túria tengan un importe inferior de licitación a 100.000 € anuales, se destinará un 25% de la baja para la ejecución de Proyectos incluidos en el Registro Local.

La siguiente tabla expone los resultados tras su aplicación al ejercicio 2024:

Comparativa aportación a proyectos referidos a la compensación CO2 según tipo procedimiento, ejercicio 2024:	
Aportación compensación CO2 en procedimientos abiertos:	152.411,39 €
Aportación compensación CO2 en contratos menores:	206,44 €
Total aportación a proyecto de compensación CO2 en 2024:	152.617,83 €

El siguiente gráfico viene a evidenciar de nuevo la aportación muy superior respecto de los contratos adjudicados mediante contratos abiertos que dada su concurrencia permiten un mayor ahorro.

Aportación compensación CO2 lograda en 2024 por tipo de procedimiento



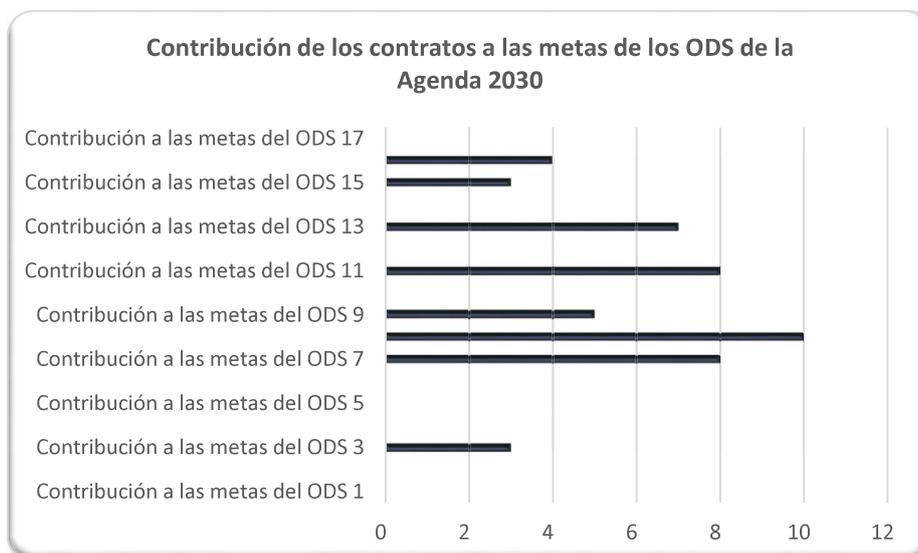
Contribución de la actividad contractual a los objetivos de desarrollo sostenido (ODS) de la Agenda 2030.

Una de las novedades en la aprobación del Plan anual de contratación de 2023 fue su vinculación, aspecto que se ha mantenido para el ejercicio 2024. Cada uno de los contratos se ha vinculado a su contribución con las metas dispuestas en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de la ONU un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Metas incluidas en el total de los 17 ODS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La siguiente gráfica demuestra la incidencia final en las metas, respecto de la adjudicación de los contratos para 2024.



Contribución de la actividad contractual a los objetivos de desarrollo sostenido (ODS) de la Agenda 2030.

Otros datos de interés

Desde finales de 2022 se ha desarrollado una herramienta, el visor de contratación, donde a tiempo real cualquier interesado puede consultar toda la información afectada por la contratación pública del Ayuntamiento de Riba-roja. Dicha información se remonta al ejercicio 2018 hasta la actualidad, y en ella se pueden visualizar adjudicaciones, importes, adjudicatarios, estadísticas y gráficas por tipos de contratos, categorías, ejercicios, etc., todo ello en pro de una contratación pública transparente y en un solo click.

<https://ribalicita.ribarroja.es/>

En lo que concierne al ejercicio 2024 si detallamos los contratos por categorías, en la siguiente gráfica se puede observar de forma visual que el grueso se lo lleva con diferencia el área de medio ambiente. Cabe indicar que las gráficas que se muestran a continuación son imágenes, pero que en el visor de

contratación están vivas y se puede seleccionar cualquier apartado donde aparecerá la información pormenorizada.



Gráfica 9. Distribución de gasto por categorías, ejercicio 2024

También es interesante de cara al ciudadano saber qué empresas han sido las adjudicatarias atendiendo al importe y número de contratos para el ejercicio 2024.

PRINCIPALS ADJUDICATARIS			Personalitzeu columnes
ASSIGNEE	CONTRACTS I ^F	AMOUNT	
Becsa, S.A.U.	5	859.134,54 €	
TRANSTEL, SA	4	192.800,03 €	
OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL S.L.	4	449.449,98 €	
GRUPO BERTOLIN, SAU	3	76.182,25 €	
ECOSIONA FACILITY SERVICES, S.L.	3	64.308,48 €	
MOVIMIENTOS DE TIERRA SUBIELA SL	3	99.944,10 €	
INSDAGAR SL	3	121.943,00 €	
Autocares Dura, S.L.	3	299.225,00 €	
HIDRAQUA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DEL LEVANTE S.A.	3	121.433,99 €	
BRICOLAGE MORENO SOCIEDAD LIMITADA	2	13.041,82 €	
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	2	50.675,71 €	

Gráfica 10. Principales adjudicatarios 2024

2. ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS CANALES DE COMUNICACIÓN (página web, RRSS, etc.).

Desde el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria se es consciente que en la actualidad las redes sociales se han convertido en un instrumento muy importante para llegar a la ciudadanía. De hecho ahora dicha posibilidad se recoge expresamente en el artículo 4 del reciente Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Es por ello, que aunque ello suponga un especial esfuerzo se gestiona una cuenta de Instagram @riba_licita que junto con la cuenta de X (antes Twitter) @Riba_licita constituyen las redes sociales en materia de contratación administrativa del Ayuntamiento de Riba-roja. A través de la misma se han publicado más de 6.000 tweets desde su creación y 800 seguidores y publicaciones e historias todas las semanas en Instagram siendo un instrumento muy importante en la actualidad y que ha conseguido incrementar la publicidad en materia de contratación.

Ambas redes sociales son gestionadas internamente.

Respecto a la página web se ha consolidado dentro de la web “El Portal del Licitador” donde se recoge toda la información sobre la materia para facilitar su búsqueda y hacerla más accesible.

Así, en la misma se recoge:

- El acceso directo al Perfil de Contratante.
- El acceso directo a la Plataforma de Licitación Electrónica.
- El acceso directo a la cuenta de X (antes Twitter).
- El acceso directo a youtube desde donde se pueden visualizar en directo las Mesas de Contratación (aún siendo telemáticas).
- El acceso directo a la cuenta de Instagram.
- Toda la normativa e instrucciones en materia de contratación administrativa, así como los acuerdos plenarios adoptados al respecto.

Y a todo ello se ha añadido la implantación de un visor de contratación donde de manera fácil y sencilla se pueda acceder a toda la información en materia de contratación pública del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria desde 2017 lo que supone un plus muy importante en materia de transparencia accesible. Además dicho Visor se actualiza en tiempo real.

3. La DANA.

Con inicio el 29 de octubre de 2024 la Comunitat Valenciana se vio afectada por una Depresión Aislada en Niveles Altos (en adelante, DANA) que ha comportado un temporal de lluvias de una intensidad, extensión y alcance inusitados, con registros de precipitación acumulada que han superado sobradamente los 400 litros por metro cuadrado en 24 horas en muchas localidades, fenómenos costeros de gran intensidad y fuertes vientos, que han afectado a miles de ciudadanos y ciudadanas en lo que se refiere a su vivienda y a sus enseres, a su capacidad de transporte, o a su acceso a los servicios básicos. Además, el temporal ha ocasionado importantes daños a bienes e infraestructuras, y ha provocado considerables gastos, derivados de las actuaciones urgentes que, como consecuencia del temporal, se están acometiendo por las diferentes administraciones. Pero, sobre todo, el temporal ha destruido o dañado gravemente gran parte de las pertenencias y equipamiento doméstico básico de las personas más directamente afectadas. Es por eso por lo que resultó necesario abordar de manera inmediata las actuaciones precisas para proveer, a las personas más directamente afectadas por el temporal, los medios indispensables que les permitan retomar la normalidad de sus vidas.

Dada la intensidad del temporal, la superficie y el número de personas afectadas por el mismo y los efectos catastróficos que ha originado, los daños debían de ser reparados con la máxima urgencia para poder atender las necesidades básicas de las personas y empresas damnificadas.

La situación descrita obligaba a actuar de manera inmediata a fin de disponer de los medios precisos que permitan hacer frente a situaciones de grave peligro para las personas, entre los que se encuentra disponer de los servicios básicos de electricidad, agua y gas; restablecer las comunicaciones terrestres, limpiar las zonas afectadas, dotar de servicios de salud, bienestar social, educativos y transporte, etc.

Para ello fue necesario acudir a la figura del contrato de emergencia. Se procedió a revocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local en materia de contratación para la tramitación de los expedientes administrativos considerados de urgencia conforme al art. 120 de la LCS; se declaró la situación de emergencia del término municipal de Riba-roja de Túria tras el paso de la DANA Valencia el 29 de octubre de 2024 por ser uno de los municipios afectados. y se aprobaron las Instrucciones 1/2024 y 2/2024, de contratación de emergencia.

CONTRATOS EMERGENCIA
DANA 29 OCTUBRE 2024

¿QUÉ SON LOS CONTRATOS DE EMERGENCIA?

TIENEN CARÁCTER EXCEPCIONAL Y RESIDUAL

PARA ADOPTAR MEDIDAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE ORIENTEN A HACER FRENTE A SITUACIONES DE GRAVE PELIGRO PARA LAS PERSONAS.

TRAMITACIÓN EMERGENCIA (ART. 120 LCSP)

DISPONER DE SERVICIOS BÁSICOS: ELECTRICIDAD, AGUA, GAS; RESTABLECER COMUNICACIONES; LIMPIAR ZONAS AFECTADAS; SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR, TRANSPORTE

SIEMPRE QUE LA NECESIDAD NO PUEDA CUBRIRSE ACUDIENDO A NINGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS.

Por tanto debe existir una relación de causa -efecto entre la situación provocada por la DANA y la necesidad surgida.

NORMATIVA INTERNA

INSTRUCCIÓN 1/2024 SOBRE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA

INSTRUCCIÓN 2/2024 FORMALIZACIÓN A POSTERIORI DE LOS ENCARGOS VERBALES PARA SU INMEDIATA EJECUCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y/O SUMINISTROS

APLICACIÓN

PARA CONTRATOS DE EMERGENCIA A CELEBRAR MOTIVADOS POR DECLARACIÓN DE EMERGENCIA.

PROCEDIMIENTO / DOCUMENTACIÓN

MEMORIA JUSTIFICATIVA/ INFORME NECESIDAD.
Según modelo aprobado por la instrucción y firmada por técnico/cjaj Hacienda y cjaj proponente.

REMITIR A DPTO CONTRATACIÓN.
Contratación comunicará a Intervención la necesidad de habilitar aplicación pptaria.

DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTRATISTA.
Podrá presentarse hasta el momento de presentación de la factura.

ACUERDO Y NOTIFICACIONES DE ADJUDICACIÓN
Tramitados por Dpto. Contratación.

APLICACIÓN

PARA CONTRATOS VERBALES DICTADOS ENTRE LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE (AMBOS INCLUSIVE) DE 2024 POR CONSIDERAR QUE ERAN DE IMPERIOSA URGENCIA.

FECHA TOPE

LA FECHA MÁXIMA DE DURACIÓN PARA ESTAS CONTRATACIONES: 22 DE NOVIEMBRE
(con salvedades, después tramitación normal o por Instrucc. 1/2024 de contratos de emergencia)

PROCEDIMIENTO / DOCUMENTACIÓN

DOC. ENCARGO DE PRESTACIONES DANA 2024.
Según modelo aprobado por la instrucción y firmada por técnico/cjaj proponente, (junto con presupuestos en su caso).

ACUERDO Y NOTIFICACIONES DE ADJUDICACIÓN
El Dpto de Contratación verificará el supuesto y dará impulso a resto de trámites para dictar Resolución.

A continuación, se muestra el detalle pormenorizado de todos los contratos adjudicados aplicado el procedimiento de emergencia:

Contrato	Importe adjudicación (con IVA)	Importe de adjudicación (sin IVA)	PYME
Contrato de emergencia para adquisición de una retrocargadora modelo JCB-3CX PLUS SERVO 109CV STAGE V, adjudicado a favor de GEANCAR MAQUINARIA, SA	102.850,00 €	85.000,00 €	NO
Contrato de emergencia para adquisición de CARBURANTE para vehiculos de limpieza y recogida, adjudicado a favor de INDUSTRIAS GIL FOLGADO, SL, con CIF B98798598.	10.527,00 €	8.700,00 €	SI
Contrato de emergencia de obras para la adecuación de alumbrado público en zona este, adjudicado a favor de ELECTRICAS SORLI, SL con CIF nº B98997539.	24.448,05 €	20.205,00 €	SI

Contrato	Importe adjudicación (con IVA)	Importe de adjudicación (sin IVA)	PYME
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de ARIDÓS MIJARES, SL, con CIF B12018008.	265.105,49 €	219.095,45 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, SL, con CIF B96852876.	291.573,07 €	240.969,48 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de OBRAS PÚBLICAS MONTANER 1, SL con CIF B97668875.	105.302,49 €	87.026,85 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de ENRIQUE CAURIN DOMINGO, CIF 44857190Z.	22.452,81 €	18.556,04 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL con CIF nº B12500526.	29.275,22 €	24.194,40 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de MARTI FOLGADO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SL con CIF nº B97678759.	36.724,81 €	30.351,08 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de TRANSPORTES CARLOS ARCE, SL, con CIF B97910343.	47.544,78 €	39.293,21 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de TRANS-EXCAVAL MARTÍNEZ, SL con CIF B40539058.	48.291,89 €	39.910,65 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y URBANISMO, SL con CIF nº B98523244.	31.329,22 €	25.891,92 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de MOVIMIENTOS DE TIERRA SUBIELA, SL con CIF B40506875.	36.894,78 €	30.491,55 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de EXIM MAQUINARIA, SL con CIF nº B97182588.	22.678,91 €	18.742,90 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de ATIENZATRANS HERMANOS, SL con CIF B98403769.	68.338,07 €	56.477,74 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de TRANSTEL, SA con CIF nº A46063814.	24.548,52 €	20.288,03 €	NO
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de GARBIALDI, SA con CIF nº A48408769.	130.377,90 €	107.750,33 €	NO
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de TRANS SABATER, SL con CIF B46351300.	33.897,17 €	28.014,19 €	SI
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de ENRIQUE DESCO, SL con CIF B96020763.	203.237,57 €	167.964,93 €	NO

Contrato	Importe adjudicación (con IVA)	Importe de adjudicación (sin IVA)	PYME
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA con CIF A28582013.	67.797,69 €	56.031,15 €	NO
Contrato de emergencia para prestación del servicio de limpieza de caminos y viajes, adjudicado a favor de RUBEN ORDUÑA GARCÍA, con CIF nº 18434089A.	5.072,30 €	4.191,98 €	SI
Contrato de emergencia de instalación de dos ascensores en puente pasarela que conecta la urbanización REVA con T.M. de Loriguilla, adjudicado a favor de OTIS MOBILITY, SA, con CIF A28011153.	73.112,60 €	60.423,64 €	NO
Contrato de emergencia de sustitución de cuatro sistemas de robo instalados en edificios de titularidad municipal	6.345,86€	5.244,51€	NO
Contrato verbal de servicio de actuación alumbrado de la zona Oeste	36.784,00€	30.400,00€	NO
Contrato de obras de actuación en el alumbrado público en la urbanización Residencial la Reva	44.204,93€	36.533,00€	NO
Contrato de servicio reposición alumbrado Els Pous	27.803,33€	22.977,96€	NO
Contrato de suministro sustitución de regular de los semáforos de la calle mayor cruce con la carretera de Villamarchante	4.911,58€	4.059,16€	NO
Contrato verbal de suministro compra hornillo gas y desechables para familia afectada como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de Bricolage Moreno S.L. con CIF B46463550.	50,60€	41,82	SI
Contrato verbal de emergencia, del servicio de transporte en autobús para la evacuación de personas, el pasado 30 de octubre de 2024, tras incomunicación por efectos de la DANA en polígonos industriales del municipio y viviendas inundadas en la urbanización La Reva de Riba-roja de Túria, a favor de AUTOBUSES DURÁ SL, con CIF nº B97803506	2.035,00	1.850,00	SI
Contrato de servicio de transporte viajeros de las urbanizaciones de la zona Norte como consecuencia del temporal de lluvias producido el pasado 29 de octubre de 2024., a favor de TAXIS MOTA con CIF 73577608X	15.312,00	13.920,00	SI
Contrato verbal de servicio de transporte sábados a la urbanización Residencial Reva consecuencia del temporal de lluvias (DANA)	2.062,50	1.875,00	SI
Contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil HERMANOS ROBLEDO HERNANDEZ, S.L, con CIF nº B46216073	4.416,50	3.650,00	SI
Contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, SL, con CIF nº B96852876	52.575,01	43.450,42	SI

Contrato	Importe adjudicación (con IVA)	Importe de adjudicación (sin IVA)	PYME
Contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil MOVIMIENTOS DE TIERRA SUBIELA S.L. con CIF nº B40506875	12.768,59	10.552,55	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil SOLUCIONES ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, SL con CIF nº B98523244	3.847,80	3.180,00	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil TRANS-EXCAVAL MARTINEZ, SL con CIF nº B40539058	32.379,60	26.760,00	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil TRANS SABATER, SA, con CIF nº A46351300	16.525,16	13.657,16	NO
Contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil ARIDOS MIJARES, S.L., con CIF nº B12018008	28.355,58	23.434,36	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil ATIENZATRANS HERMANOS, S.L., con CIF nº B98403769	2.096,33	1.732,50	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil TRANSPORTES CARLOS ARCE, S.L., con CIF nº B97910343	4.936,80	4.080,00	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor ENRIQUE CAURÍN DOMINGO, con DNI nº 44857190Z	4.437,68	3.667,50	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor ENRIQUE DESCO S.L., con DNI nº B96020763	15.478,93	12.792,50	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en	544,5	450	SI

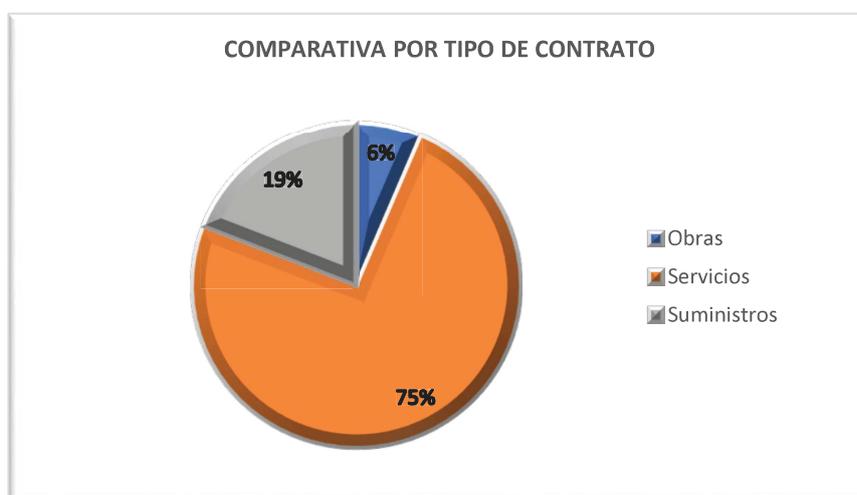
Contrato	Importe adjudicación (con IVA)	Importe de adjudicación (sin IVA)	PYME
polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil EXIM MAQUINARIA S.L.U., con CIF nº B97182588			
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil GARBIALDI, S.A. con CIF: A48408769	5.517,60	4.560,00	NO
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil GRUAS BONET SL. con CIF B12439766	461,25	381,2	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil MARTI FOLGADO MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L. con CIF B97678759	4.008,42	3.312,74	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor la mercantil OBRAS PUBLICAS MONTANER 1, S.L.con CIF B97668875	15.805,63	13.062,50	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor de RAÚL ORDUÑA GARCIA, con NIF 18434089A	965,58	798	SI
contrato verbal de emergencia para trabajos de servicio de limpieza vial, tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para habilitación de acceso en calles y en polígonos de Riba-roja de Túria, adjudicado a favor de la Mercantil RAVI INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES S.L., con CIF B12632923	5.517,60	4.560,00	SI
contrato verbal de emergencia, de las actuaciones de emergencia del Servicio Municipal de Agua Potable, por efectos de la DANA en el Polígono Industrial Sector 13 de Riba-roja de Túria, a favor de HIDRAQUA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE con CIF nº A53223764	25.005,38	20.665,60	NO
contrato verbal de emergencia tras la DANA de 29 de octubre de 2024, de adquisición de cargadores dispositivos móviles el pasado 30 de octubre de 2024, a favor de CEMAC ORDENADORES, SL, con CIF nº B96509328	321,86	266	SI
suministro de compra de 75 contenedores RSU y de alquiler de un camión recolector de RSU como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de SAV AGRICULTORES DE LA VEGA con CIF A46027660	51.135,83	42.261,02	NO

Contrato	Importe adjudicación (con IVA)	Importe de adjudicación (sin IVA)	PYME
contrato verbal de emergencia tras daños por los efectos de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, para el servicio de depuración de aguas residuales del sistema municipal, adjudicado a favor de HIDRAQUA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE SA con CIF A53223764	22.539,91	18.628,03	NO
contrato verbal de servicio de actuación de emergencia servicio municipal saneamiento pluviales como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de HIDRAQUA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE SA con CIF A53223764	94.446,81	82.140,36	NO
suministro de adquisición para sustitución de las calderas del pabellón municipal y del polideportivo (pádel) afectadas como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de ECOSIONA FACILITY SERVICES, S.L con CIF B10971968	33.310,91	27.529,68	NO
contrato de suministro de adquisición de carretilla elevadora como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de Martínez Forklift, S.L. con CIF B98116536	37.659,13	31.123,25	SI
contrato de obra en la Pedanía El Oliveral como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de CONSTRUCCIONES DAVID R C S.L. con CIF B67943944	9.498,50	7.850,00	SI
contrato de suministro de adquisición de vallas y de new jersey como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de ISOLVED Suministros y Distribuciones, S.L. con CIF B98671100	10.480,37	8.661,46	SI
contrato de servicio de jardinería como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de SAMSON JARDINERÍA S.L. con CIF B70661178	8.058,60	6.660,00	SI
Contrato suministro de adquisición de tractor municipal como consecuencia del temporal de lluvias (DANA) producido el pasado 29 de octubre de 2024 mediante tramitación de emergencia, a favor de CATRON INTERNATIONAL SA con CIF A12237921	30.250,00	25.000	SI
Contrato Servicio de oficiales con maquinaria para limpiar y recoger escombros en la vía pública (Els Pous, C/ Ànimes y Pedanía del Oliveral)	6.904,19	5.706	SI
Contrato servicio de oficiales con maquinaria para limpiar y recoger escombros en la vía pública (Els Pous, c/ Ànimes y Pedanía del Oliveral)	6.903,88	5.705,69	SI
Contrato de obras c/ Pouet Valenciano (P.I. Sector 14) y c/ H y c/ I (P.I. El Oliveral)	141.562,93	116.994,16	NO
Total:	2.509.607,00 €	2.048.621,35 €	

De todo lo cual se desprende el siguiente cuadro resumen de datos:

DATOS RESUMEN CONTRATOS DANA	
Nº total de contratos adjudicados	63
Nº de contratos adjudicados a PYMES	44
Nº de contratos adjudicados a no PYMES	19
Porcentaje contratos adjudicados a PYMES	69,84%
Importe total adjudicaciones (sin impuestos)	2.048.621,35 €

A fin de ver las necesidades más destacadas por la DANA, se muestra con la siguiente imagen un análisis gráfico referido al tipo de contratos:

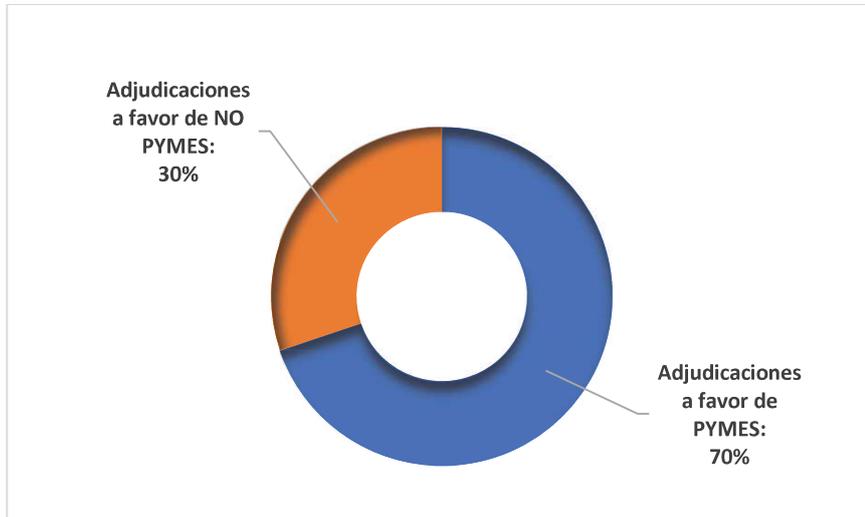


De estos datos también podemos indicar el siguiente detalle económico desglosado según tipo de contratos:

DETALLE ECONÓMICO SEGÚN TIPO DE CONTRATOS: Precio adjudicación (sin IVA):	
Suministros	267.187,29 €
Servicios	1.599.851,90 €
Obras	181.582,16 €

Se aprecia claramente el destacado volumen de necesidades de contratos con objeto en materia de servicios requeridos por las áreas municipales sobre cualquier otro tipo de contratos, a la vista de los daños causados tras la DANA del pasado 29 de octubre de 2024.

En cuanto al tipo de contratistas, se aprecia el mantenimiento de contratación a través las entidades clasificadas como PYMES:



COMPARATIVA POR TIPO DE ENTIDAD	Nº entidades:
Adjudicaciones contratos DANA a favor de PYMES:	44
Adjudicaciones contratos DANA a favor de NO PYMES:	19

De todo lo expuesto, y advertidos los gráficos expuestos, destaca por sí mismo la incidencia directa en materia de contratación pública de los efectos de la DANA. No solo en el número de contrataciones llevadas a cabo, sino también por el golpe económico que ha supuesto a la hacienda local, ya que este tipo de contratos de emergencia permite la contratación de las necesidades aún sin existencia inicial de crédito presupuestario.



MEMORIA SERVICIOS JURÍDICOS 2024.

1-INTRODUCCIÓN.

La evaluación de las políticas públicas y de los servicios en general se vuelve cada vez más un tema determinante tanto para los ciudadanos como para los gestores y los políticos. Los recursos se ponen cada vez más en función de la evaluación. Desde esta consideración, y a pesar de que las memorias aún no tienen un matiz evaluador, si representan un elemento de gran valor para la difusión de información interna y el mejor conocimiento de la realidad organizativa.

Tal es así, que ya el artículo 149 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ) que establece la obligación de los Ayuntamientos de Municipios de población superior a 8.000 habitantes la redacción de una memoria dentro del primer semestre de cada año, en la que dará cuenta circunstanciada de la gestión corporativa, incluyendo referencias al desarrollo de los servicios, estadísticas de trabajos, iniciativas, proyectos de trámite, estados de situación económicos y modificaciones introducidas en el inventario general del patrimonio.

La Memoria permite llevar a cabo una función de análisis, conocimiento y estudio de la actividad del Ayuntamiento de Riba-roja. De esta forma, los datos estadísticos de carácter objetivo que se obtienen de la Memoria permiten realizar un análisis de la actividad administrativa pública que conlleva una mejora de la misma en aplicación de los principios de economía, eficacia y eficiencia en la gestión administrativa, garantizando también el cumplimiento del principio de transparencia que debe regir en toda actividad pública.

Así, a través de esta memoria pretende mostrar la operatividad y eficiencia en la ejecución de los trabajos que diariamente se desempeñan desde el departamento de Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

Para ello, se dividirá la memoria en varias secciones como pueden ser el organigrama del departamento con las funciones y servicios desempeñados por cada uno de los componentes; el número de procedimientos abiertos dividido en los diferentes órdenes jurisdiccionales; las Sentencias dictadas por los tribunales o el número de documentos recibidos en el Ayuntamiento vinculados a procedimientos judiciales y su estado de tramitación.

2-ORGANIGRAMA Y FUNCIONES.

El Servicio de Asesoramiento y Defensa Jurídica, ha funcionado hasta la fecha como un departamento atípico, ya que sus integrantes estaban adscritos al mismo de manera funcional, pero no orgánica.

No ha sido hasta principios del ejercicio 2020 cuando se diseñó la estructura organizativa que se manifiesta en el cuadro anterior. Anteriormente se disponía de un servicio de asesoramiento jurídico externo y defensa procesal en juicios, tres funcionarias adscritas a los servicios jurídicos, y un administrativo que se encargaba de coordinar la defensa y representación en los procedimientos judiciales, y gestionarlos diferentes escritos y documentos relativos a procedimientos judiciales.

RECURSOS HUMANOS		
	INTERNOS	EXTERNOS
FUNCIONARIAS-LETRADAS ADSCRITAS A LOS SERVICIOS JURÍDICOS	YLENIA DÍAZ MORÁN – SECRETARIA GENERAL	DESPACHO DE ABOGADOS JOSÉ LUÍS NOGUERA.
	SOFIA OLMOS BAÑÓN – TESORERA MUNICIPAL	
	CARMEN LLEDÓ LARREA – RECAUDADORA MUNICIPAL	
TÉCNICO DE SERVICIOS JURÍDICOS – ÓSCAR MILLÁN NAVARRO		
ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS PARCIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS: MÁXIMO GARCÍA-FOGEDA RAMÍREZ Y JOEL SOLVES MARTÍNEZ.		

2.1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

El departamento a través de los canales oficiales como son la OAC o la plataforma Lexnet recibe las diferentes instancias de las que se da traslado según el caso, (I) al órgano competente para dictar los correspondientes acuerdos o (II) al letrado que lleve el procedimiento instruido.

Asimismo, tal y como figura en el contrato administrativo formalizado con el despacho de José Luís Noguera, a través del Técnico de Servicios Jurídicos se canalizan los trámites o peticiones de informe que cualquier departamento necesito de la asesoría externa.

2.1.A. FUNCIONES Y SERVICIOS GENERALES.

Por parte de las Letradas adscritas al servicio así como el servicio externo se llevan a cabo las siguientes funciones:

- Defensa y representación del Ayuntamiento ante toda clase de tribunales, instancias y jurisdicciones.
- Defensa de funcionarios, empleados laborales y miembros de la Corporación, cuando la exigencia de responsabilidad patrimonial o penal dimane del ejercicio de su cargo y no sea incompatible con los intereses de la Corporación.

• Asesoramiento a la Corporación.

Representación y defensa de este Ayuntamiento en los tribunales en los procedimientos seguidos ante tribunales de recursos contractuales, económico-administrativos, de defensa de la competencia, jurados provinciales de expropiación y cualesquiera otros análogos.

En los correspondientes al orden penal asumirá la representación y defensa de la persona integrante de la organización municipal, concejal o empleada pública municipal, afectado/a por el procedimiento.

Representación y defensa en juicio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en procedimientos del orden contencioso-administrativo.

3-REGISTRO DE ESCRITOS JUDICIALES.

Como se ha indicado anteriormente, todos los escritos y documentos que remiten los diferentes órganos judiciales quedan registrados en el Ayuntamiento, pero por su procedencia se pueden clasificar los que se reciben a través del Registro General de Entrada y los que se reciben a través de la herramienta Lexnet.

3.1. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

La Oficina de Atención al Ciudadano es la encargada de registrar de entrada todos aquellos documentos o escritos que llegan en formato papel o a través de sistemas como la Red SARA, ORVF.

Una vez registrado en el sistema el documento entra en el circuito del Gestor de Expedientes por donde se deriva al departamento o área correspondiente. Pues el citado Gestor de Expedientes dispone de una funcionalidad para importar la información en listados, y así poder analizar el estado de los escritos incorporados al Sistema Integral de Gestión Administrativa.

En concreto, en el área de Servicios Jurídicos se han recibido a través del Registro General de Entrada un total de **115 escritos** en relación a los diferentes procedimientos abiertos.

3.2. LEXNET

Gracias a la creación de la estructura organizativa del departamento de Servicios Jurídicos se ha podido gestionar la adhesión a la plataforma Lexnet.

Dicha plataforma se podría definir de forma sencilla y breve como un sistema de gestión de notificaciones telemáticas desde los juzgados a los profesionales de la justicia (abogados y procuradores) usado en la Administración de Justicia española, y que desde hace un tiempo permite el registro como usuarios de los servicios jurídicos de administraciones públicas.

Algunas ventajas de la utilización de la solución tecnológica es que permite al Juzgado enviar de forma telemática la documentación, pero además, el Ayuntamiento puede remitir expedientes administrativos, oficios. En definitiva, es una plataforma de interacción entre la Administración de Justicia y el Ayuntamiento de Riba-roja.

Por otro lado, Lexnet no permite la clasificación de los mismo por letrado asignado

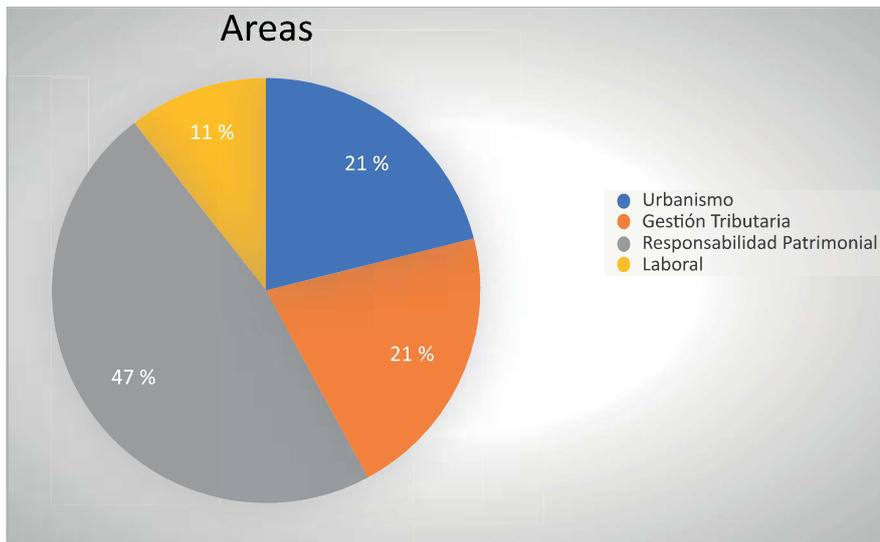
4. PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR EL DEPARTAMENTO

La Alcaldía dicta Resolución de personación en los procedimientos judiciales.

A continuación, se detallan los procedimientos iniciados en el ejercicio 2024, tanto si el Ayuntamiento actúa como demandante o demandado.



Por otro lado, se desglosa por materias los procedimientos contencioso-administrativos iniciados durante 2024 en la siguiente gráfica:



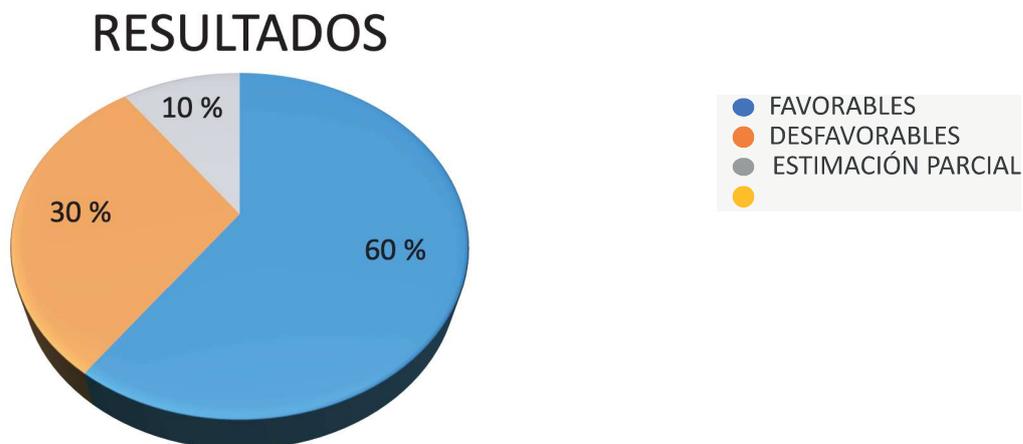
6. MINUTAS LETRADAS MUNICIPALES

Una minuta de abogado es un documento que emiten estos profesionales, donde se especifican los honorarios o precios que va a cobrar por sus servicios.

Para la fijación de los honorarios se podrá tener en cuenta, como referencia, el presente Baremo de Honorarios Profesionales con vigencia en el ámbito territorial del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, aplicado conforme a las reglas, usos y costumbres de sus Colegios integrantes, y que tendrá carácter supletorio de lo convenido, sin perjuicio del régimen específico de la condena en costas.

7- SENTENCIAS DICTADAS

- Total: 19.
- Sentencias favorables → 11 (60%)
- Sentencias desfavorables → 6 (30%)
- Estimación parcial → 2 (10%)



7.1 . EXTRACTO SENTENCIAS DICTADAS FAVORABLES:

Tipo	PROCEDIMIENTO	T I P O PROCEDIMIENTO	FALLO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO
RPL	4/2023	REC. APEL.	Desestimar el recurso de Apelación nº 4/2023, interpuesto por La Procuradora Sra. Orts Tallada, contra la sentencia nº 29/2022, de 4 de octubre, en PO. 154/2022 del Juzgado nº 1 de los de Valencia; confirmando la misma en todas sus partes. Haciendo expresa imposición de las costas causadas en el presente expediente a la parte apelante.	Recurso de apelación interpuesto contra STC 289/22 en PO 154/2022 en impugnación de liquidación del IVTNU.	G e s t i ó n Tributaria
DUR	262/2022	D I L I G E N C I A S URGENTES JUICIO RÁPIDO	Se condena a SANTIAGO ROMERO ARTINEZ como responsable directamente en concepto de autor de un delito contra la Seguridad Vial del art. 384 párrafo 2o del C. P. ,consumado, sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal , a la pena de 40 días de trabajos en beneficio de la comunidad , así como al pago de las costas procesales causadas en el procedimiento. Por vía de responsabilidad civil el acusado indemnizará al Ayuntamiento de Ribarroja de Turia en la cantidad de 1658,38 euros, en que han sido tasados los daños ocasionados, con responsabilidad civil directa de la compañía aseguradora del vehículo LIBERTY SEGUROS, S.A. y Ja subsidiaria del propietario del vehículo Santiago Romero Guillén.	Diligencias Urgentes Juicio Rápido por un delito contra la seguridad del tráfico.	Policia
PA	74/2024	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se desestima íntegramente el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador Sr. Mora Vicente, en nombre y representación de Dña. Francisca Bustos Misas, contra el Ayuntamiento de Ribarroja del Túria, defendido por la Letrada Sra. Elbal Rodríguez, en impugnación de la resolución presunta desestimatoria de la reclamación por responsabilidad patrimonial presentada en fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés por Dña. Francisca Bustos Misas, que se declara ajustada a derecho. Las costas procesales causadas serán abonadas por cada parte las causadas a su instancia y las comunes por mitad	Recurso contencioso-administrativo interpuesto en impugnación de la resolución presunta desestimatoria de la petición de responsabilidad patrimonial.	Responsabilidad Patrimonial
RPL	177/2022	REC. APELACIÓN	Se desestima el recurso de apelación interpuesto por Aristaria S.L contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº9 de Valencia 63/2022. Con imposición de costas en los términos del fundamento anterior.	Recurso de apelación interpuesto por Aristaria S.L contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº9 de Valencia 63/2022	G e s t i ó n Tributaria
PA	63/2024	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto impugnando la resolución de Alcaldía 4700/2023, por la que se acordaba "Denegar la solicitud presentada por el demandante donde solicita que se le pague el importe de 1.762,66 euros en concepto de costas". Las costas corren a cargo de la parte demandante.	Demanda de procedimiento abreviado frente a la RA nº4700/2023, a través de la cual se deniega la solicitud presentada por la parte demandante donde se reclaman 1.762,66 euros en concepto de costas.	Otros Actos de la Adm. Local.

PO	34/2023	PROCEDIMIENTO ORDINARIO	Se desestima integralmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la RA nº3461/2022, mediante la cual se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por la demandante.	Recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la RA nº3461/2022 en materia de Responsabilidad Patrimonial.	Responsabilidad Patrimonial
PA	17/2024	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por TITI EUROTRANS SLU, frente a la desestimación presunta por parte del Ayto. frente a la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por la demandante en fecha 30 de marzo de 2022.	Recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la desestimación presunta por parte del Ayto. frente a la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por la demandante en fecha 30 de marzo de 2022.	Responsabilidad Patrimonial
DUR	678/2023	DILIGENCIAS URGENTES JUICIO RÁPIDO	Se condena a D. Rafael Enrique Rodrigo Castro como autor de un delito contra la seguridad vial a la pena de 4 meses de multa con cuota diaria de 6 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria del artículo 53 del Código Penal. En caso de impago, 8 meses y 20 días de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores, así como al pago de las costas causadas. En concepto de responsabilidad civil, se indemnice al Ayto. en la cuantía de 2.365,71 euros.	Diligencias Urgentes Juicio Rápido – Delito contra la seguridad Vial.	Policia
PA	112/2023	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se acepta la causa de inadmisibilidad alegada por el Ayto. procediendo a la inadmisión del recurso contra la desestimación presunta por parte del Ayto. del recurso de reposición interpuesto frente a la RA Nº2890/2022, de 29 de septiembre, por la que se acordaba imponer al demandante una sanción de multa de mil euros con la pérdida de 6 puntos del permiso de conducir.	Recurso contra la desestimación presunta por parte del Ayto. del recurso de reposición interpuesto frente a la RA Nº2890/2022, de 29 de septiembre, por la que se acordaba imponer al demandante una sanción de multa de mil euros con la pérdida de 6 puntos del permiso de conducir	Policia
PO	198/2022	PROCEDIMIENTO ORDINARIO	Se desestima el recurso contencioso-administrativo. No se imponen las costas procesal a ninguna de las partes.	Recurso contencioso-administrativo en impugnación de una vía de hecho del Ayto. mediante la cual se procedió a ocupar un terreno propiedad de los demandantes, habiéndose ejecutado en este terreno un aparcamiento.	Urbanismo
PA	375/2023	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se desestima el recurso contencioso-administrativo y se impone el pago de las costas a la parte demandante, con el límite máximo de la tercera parte de la cuantía del recurso.	Recurso contencioso-administrativo en impugnación de la RA mediante la cual se ordenó la restauración de la legalidad urbanística en relación a unas obras de elevación de un muro ejecutadas en una parcela de suelo no urbanizable.	Urbanismo

DESFAVORABLES:

Tipo	PROCEDIMIENTO	TIPO PROCEDIMIENTO	FALLO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO
RPL	264/2023	REC. APELACIÓN	Se desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, imponiéndole al apelante las costas.	Recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria contra la Sentencia 186/2023 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº5 de Valencia.	Responsabilidad Patrimonial
PA	198/2023	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se estima íntegramente el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por el demandante en fecha 24 de enero de 2022, condenando al Ayto. a indemnizar a la parte actora en la cantidad de 2.025,47 euros. Las costas causadas correrán a cargo del Ayto, con el límite máximo de 500 euros.	Recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por el demandante.	Responsabilidad Patrimonial
PA	199/2023	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el demandante contra la desestimación por silencio por parte del Ayto. respecto de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada en fecha 7 de diciembre de 2020, con la consiguiente declaración de disconformidad a derecho de la referida resolución administrativa impugnada, anulándose y dejándose sin efecto, condenando al Ayto. a indemnizar a la parte actora en la cantidad de 1930,80 euros. No se imponen costas.	Recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por el demandante.	Responsabilidad Patrimonial.
PA	424/2023	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	Se estima íntegramente el recurso contencioso-administrativo, declarando que no es conforme a derecho y anulando la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la demandante en fecha 19 de octubre de 2022. Se declara el derecho de la demandante a ser indemnizada por los daños y perjuicios sufridos por la actuación del Ayto. Se condena al Ayto. a pagar 1.641,21 euros a Axa Seguros Generales SA. Se imponen las costas al Ayto. con el límite de la tercera parte de la cuantía del recurso.	Recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por el demandante.	Responsabilidad Patrimonial
PO	450/2023	PROCEDIMIENTO ORDINARIO	Se estima íntegramente el recurso contencioso-administrativo en impugnación de la Resolución sancionadora 1789/2022, que impuso a la entidad recurrente la sanción de multa de 9.134,04 euros y clausura la actividad, que se declara no ajustada a derecho y se anula. Las costas procesales serán abonadas por cada parte las causadas a su instancia y las comunes por mitad.	Recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución sancionadora 1789/2022, que impuso a la entidad recurrente la sanción de multa de 9.134,04 euros y clausura la actividad	Actividades

RPL	266/2024	RECURSO APELACIÓN	DE	Se estima el recurso de apelación interpuesto contra el auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº4 de Valencia, que se revoca. No se imponen costas.	Recurso contencioso administrativo contra el auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Valencia, a causa de la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la desestimación presunta de la solicitud de compensación económica por ocupación de terrenos de la actora.	Urbanismo
-----	----------	-------------------	----	---	---	-----------

ESTIMACIÓN PARCIAL

Tipo	PROCEDIMIENTO	T I P O PROCEDIMIENTO	FALLO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO
PA	28/2023	Procedimiento Abreviado	Se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo, declarando que no es conforme a derecho y anulando parcialmente la RA 3521, de 17 de noviembre de 2022. Se condena solidariamente al Ayto. y a SEOP Proyectos y Contratas SL a pagar a la Sra. Francisca Rubio Moscardó una indemnización de 5902,39 euros. No se imponen las costas a ninguna de las partes.	Recurso Contencioso-Administrativo impugnando la resolución mediante la cual se desestima la petición de la apelante en materia de Responsabilidad Patrimonial a causa de una caída en bicicleta.	Responsabilidad Patrimonial
Apelación	209/2021	REC. APELACIÓN	Se estima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y de la entidad HIDRAQUA, contra la STC nº294/2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº3 de Valencia. Se estima parcialmente la demanda interpuesta por la mercantil GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE SL contra los pliegos reguladores de la licitación convocada por el Ayto. para la adjudicación del "Contrato de concesión de servicio público de abastecimiento de agua potable." No se imponen costas.	Recurso de apelación interpuesto por el Ayto. frente a la STC nº294/2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Valencia, la cual estima el recurso interpuesto por GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE SL.	Contratación



ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTORA DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 3
2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 4
3. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024. 4
4. RESUMEN ESTADÍSTICO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS Y PROCEDIMIENTOS INCOADOS. 5
5. OTROS DATOS RELATIVOS AL EJERCICIO 2024. 6
6. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2025. 7

1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTORA DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

La unidad administrativa gestora de los procedimientos de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria tiene asignadas, como principales funciones, las tareas de:

- Información a los interesados sobre la iniciación y estado de tramitación de los procedimientos de Responsabilidad Patrimonial.
- La recepción de solicitudes de Responsabilidad Patrimonial de las administraciones.
- La incoación y tramitación de los procedimientos de idéntica naturaleza derivados de las solicitudes presentadas.
- La solicitud de informes y otros tipos de documentación a distintos departamentos que puedan tener roles compartidos en los procedimientos que se tramitan.
- Dictar los actos administrativos derivados de las fases de iniciación, instrucción y finalización de dichos procedimientos.
- La comunicación permanente con las compañías aseguradoras del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia en relación a los procedimientos ya incoados.

Cabe señalar que, en relación a la gestión única de los procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, las tareas enumeradas vienen desarrollándose en paralelo y compartiendo recursos temporales con otras asignaciones funcionales, relacionadas, principalmente, con el Área de Recursos Humanos y los departamentos de Seguros y Reclamaciones de Daños a Bienes Municipales, dada la íntima conexión existente entre las materias que abarcan.

En la actualidad, y tal y como se viniera indicando en las memorias correspondientes a los ejercicios anteriores, los objetivos clave establecidos por esta unidad administrativa, en cuanto al seguimiento y tramitación de los procedimientos señalados, se centran tanto en el análisis de la evolución de las cargas de trabajo soportadas en la gestión de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial, a efectos de detectar problemas subyacentes, planificar líneas de trabajo conducentes a aliviar dichas cargas y agilizar los procesos de tramitación administrativa, como en la implementación de la colaboración y coordinación interdepartamental.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Los objetivos previamente señalados, así como las consecuencias inmediatas derivadas de su cumplimiento paulatino, tienen correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la agenda 2030 que se reseñan seguidamente:

Acción o Proyecto	Relación con el ODS relacionado	ODS
Recepción de reclamaciones por daños producidos a raíz de la existencia de deficiencias en vías de acceso y circulación, así como en el mantenimiento de infraestructuras hídricas y verdes del municipio.	La detección de deficiencias infraestructurales permite comunicar su existencia a las áreas responsables de su creación y mantenimiento, al tiempo que permite implementar mejores sistemas de distribución, preservación o mejora de las mismas.	9. Industria, Innovación e Infraestructura
		11. Ciudades y comunidades Sostenibles
1) Proporcionar seguridad jurídica a los interesados en el procedimiento administrativo a través de la comunicación y notificación fehaciente de las distintas fases y actos producidos dentro de la instrucción del mismo, con especial incidencia en el cumplimiento del principio de contradicción. 2) Reducir los plazos actuales de tramitación de los procedimientos incoados, en consonancia con la normativa vigente.	Se pretenda establecer una relación de mayor transparencia y confianza entre la administración y los interesados en los procedimientos, a efectos de modificar la percepción externa que se tiene de ella e incentivar la participación ciudadana en la misma.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

3. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024.

Durante el ejercicio 2024 se ha conseguido el objetivo de agilizar relativamente la tramitación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Patrimonial al haberse devuelto la competencia para resolver a la Alcaldía, toda vez que, al inicio de la presente legislatura, mediante Resolución nº 2556/2023, de fecha 21 de junio, se había delegado dicha competencia en la Junta de Gobierno Local, con el añadido de trámites intermedios conducentes a la resolución de los procedimientos, que inevitablemente alargaban los plazos de tramitación de aquellos.

En cuanto al resto de factores determinantes para el establecimiento de los citados plazos que se han venido señalando en la documentación emitida en ejercicios previos, persisten los siguientes:

- La asignación a esta unidad administrativa de funciones y/o acumulación de tareas distintas a las relacionadas con la tramitación de expedientes de Responsabilidad Patrimonial por necesidades del servicio.
- La deficiencia en la colaboración interdepartamental, originada por la falta de una respuesta rápida y eficaz a las solicitudes de informes realizadas durante la instrucción de los procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, cuya evacuación supera con mucho el plazo máximo legal establecido en la normativa aplicable, debido a la continua reasignación de efectivos en los departamentos interesados.
- La falta de crédito presupuestario suficiente y adecuado para la cobertura de indemnizaciones acordadas por estimación de las reclamaciones presentadas.

A efectos de solventar las incidencias producto de dichos factores, se han continuado aplicando los criterios ya establecidos desde 2021 para la admisión de reclamaciones, incoación de expedientes y tramitación de procedimientos (uso preceptivo de modelo específico de reclamación, requerimiento de documentación no presentada e imprescindible, identificación clara e inequívoca de los interesados en el procedimiento, archivo inmediato previa resolución de solicitudes no subsanadas en tiempo y forma, y paralización del expediente por causa imputada a los interesados).

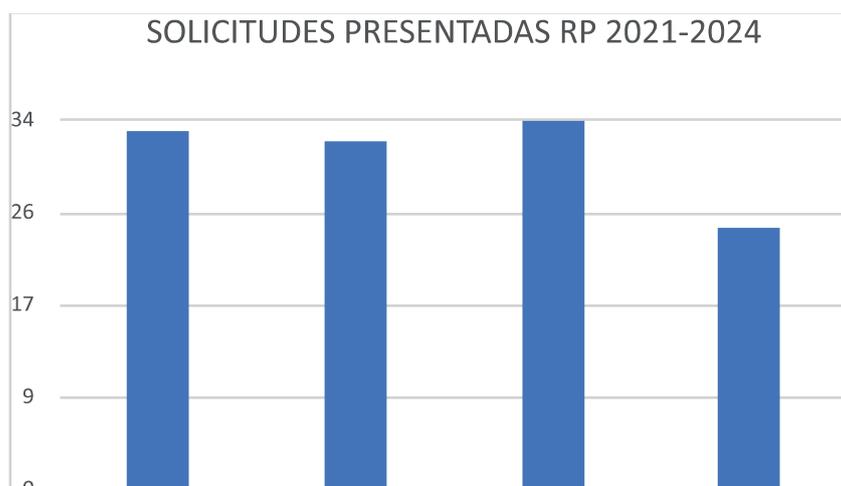
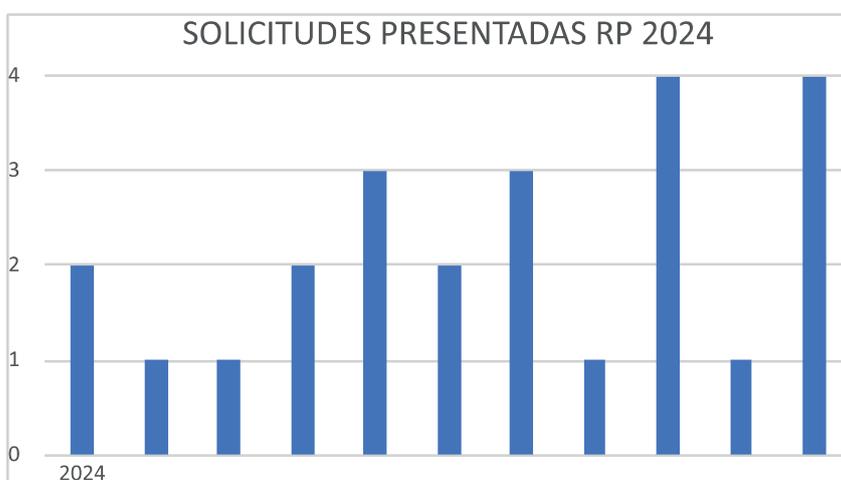
En concreto, en lo relativo a la falta de evacuación de informes en tiempo y forma, se ha optado por dejar constancia en el expediente de tal circunstancia, una vez concluido el plazo establecido, mediante diligencia, para su constancia y a efectos de continuar con la tramitación del procedimiento, permitiendo con ello reducir el período medio de tramitación.

En cuanto a la evolución de la materia de Responsabilidad Patrimonial, en relación a la problemática expuesta, los datos recopilados arrojan una tendencia inicial a la baja del número de reclamaciones presentada a lo largo del ejercicio 2024, habiéndose recibido un total de 24 reclamaciones, frente a las 34 del ejercicio 2023.

No obstante, dicha tendencia deberá corroborarse a lo largo del presente ejercicio para poder determinar si la causa subyacente de la misma está relacionada, dada la naturaleza de las reclamaciones interpuestas, con la mejora de los servicios e infraestructuras públicas del municipio o de la coordinación entre servicios municipales.

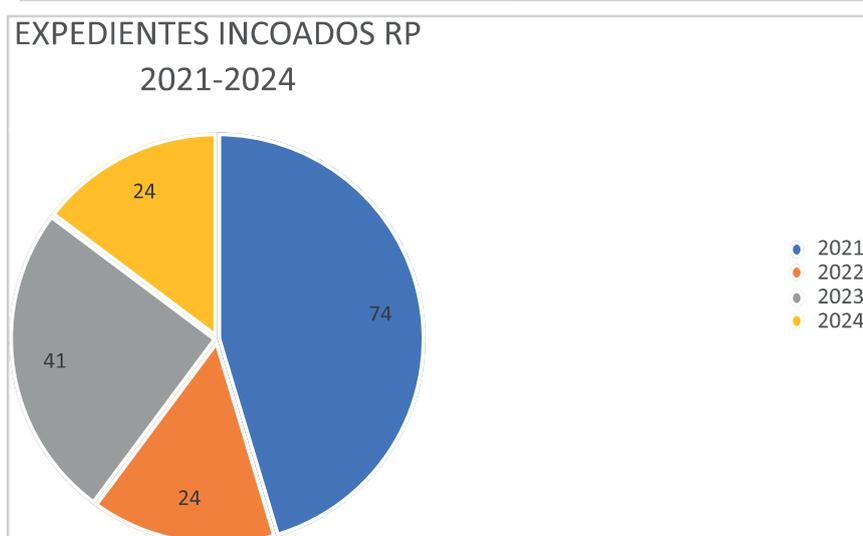
4. RESUMEN ESTADÍSTICO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS Y PROCEDIMIENTOS INCOADOS.

Se facilitan a continuación datos referentes a las solicitudes recibidas y expedientes incoados a lo largo de todo el ejercicio 2024, así como los referentes a los ejercicios 2021 a 2023, a modo de comparativa, con el propósito de ofrecer una visión global, desde una perspectiva temporal, más completa de la evolución de las cargas de trabajo de este departamento.



Cabe destacar los siguientes aspectos referentes a los datos aportados:

- El mayor porcentaje de reclamaciones presentadas durante el ejercicio, un 37,50% de las mismas, se deben a daños materiales en viviendas particulares.
- Las reclamaciones por daños a vehículos particulares o comerciales ascienden a un 33,33% del total.
- En lo referente a reclamaciones por daños físicos, la cifra se eleva a un 25% del total.
- Sólo un 4,17% de las reclamaciones corresponden a otros tipos de daños de tipo material o de peticiones.



- De los 24 expedientes incoados en el ejercicio 2024, sólo 1 de ellos corresponde a solicitud presentada durante el mes de diciembre del año 2023.

Se inserta a continuación un cuadro-resumen sobre el actual estado de tramitación de los expedientes relacionados previamente, a fecha de 04/03/2025.

FASE	
ARCHIVADO	3
AUDIENCIA	1
INFORME DE SERVICIO	4
INICIACION	4
PRUEBA	3
REQUERIMIENTO	6
RESOLUCION	3
Total general	24

5. OTROS DATOS RELATIVOS AL EJERCICIO 2024

En lo que respecta a los expedientes en fase de finalización, en los que consta resolución, acuerdo o sentencia judicial expresas, adoptados durante el año 2024 pero en referencia a solicitudes presentadas durante los ejercicios 2021 a 2024, se han desestimado un total de 18 reclamaciones, ya sea por falta de subsanación de la solicitud previo requerimiento efectuado a tal efecto, por inadmisión por falta de legitimidad de la parte actora, por desestimación directa de la reclamación por no haberse demostrado de forma clara e inequívoca el nexo causal entre el daño producido y la actuación de la administración, o por haberse producido la indemnización solicitada por parte de un tercero interesado. La valoración económica, en los casos en los que se ha presentado por parte de los interesados, asciende a un total de 24.596,60€.

Por contra, se han estimado un total de 10 reclamaciones, presentadas en los ejercicios indicados, cuyo monto asciende a la cantidad de 17.839,84€.

6. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2025

Salvo existencia de incidencias ajenas al departamento, devenidas por la concurrencia de los factores señalados en el capítulo 3 del presente documento, se prevé la resolución en vía administrativa, para un plazo inicial de 3 meses, de un total de 14 reclamaciones registradas entre 2021 y 2023, ya sea tanto en sentido estimatorio como desestimatorio.

**MEMORIA COMPLEMENTARIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A CONSECUENCIA DE LA DANA**

ÍNDICE

- 1 ACTUACIONES DEPARTAMENTALES DERIVADAS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA
DANA 3
- 2 RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS INCOADOS 4

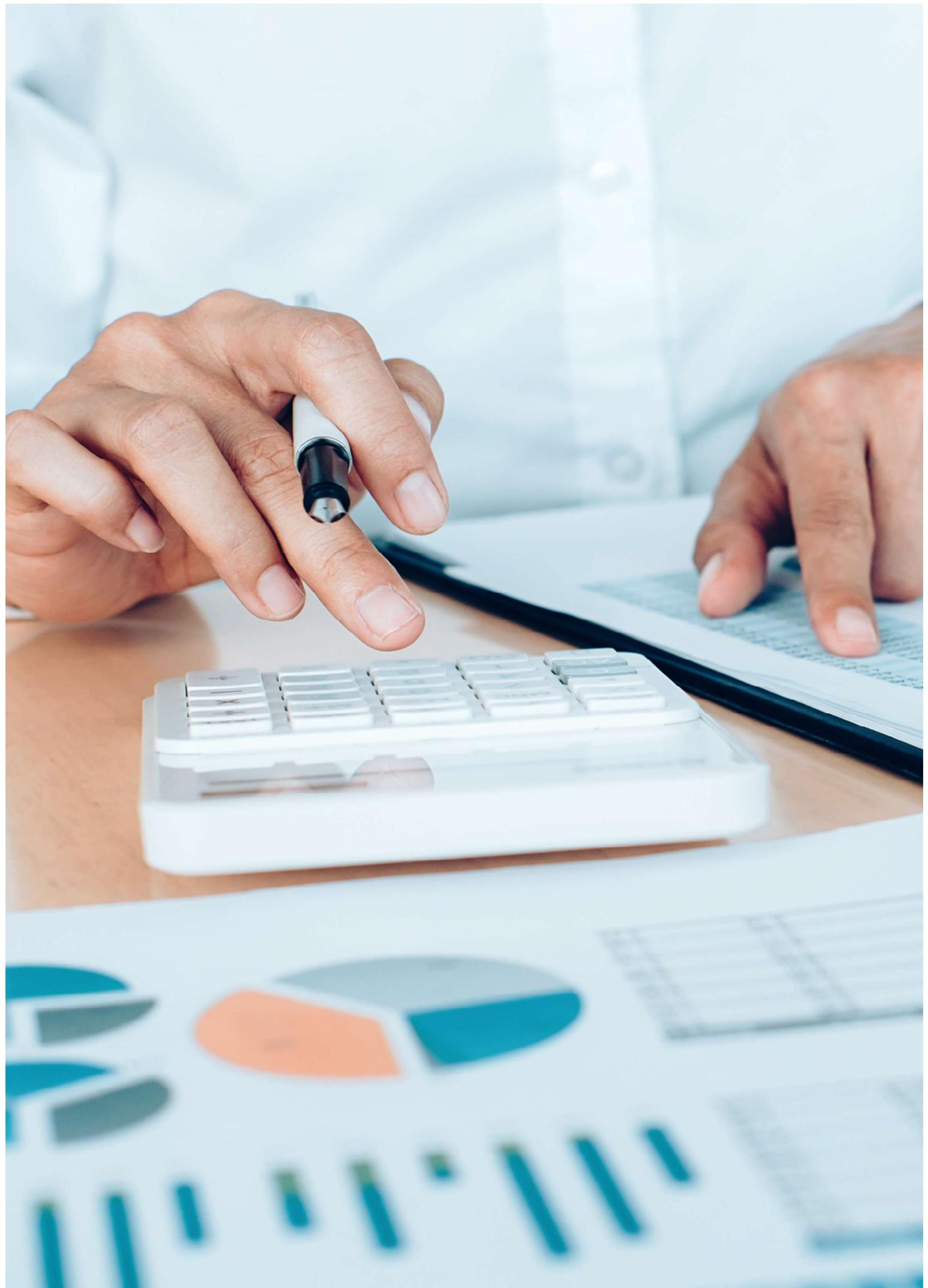
1 ACTUACIONES DEPARTAMENTALES DERIVADAS DE LAS CONSECUENCIAS DE LA DANA

Con respecto a las consecuencias derivadas de la DANA, producida el 29 de octubre de 2024, el departamento de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria no ha jugado un papel ni activo ni relevante en las actuaciones de recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por la misma del municipio, ni ha recibido peticiones exclusivamente de información, dentro de sus competencias y funciones, por parte de la ciudadanía que ha sufrido pérdidas materiales o personales a consecuencia del antedicho episodio meteorológico.

2. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS INCOADOS

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, se ha recibido un total de 2 reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial derivadas de daños sufridos a consecuencia de la DANA, en concreto por la caída del arbolado municipal sobre viviendas particulares a raíz del fenómeno meteorológico, en fechas 23/12/2024 y 08/01/2025, con número de Registro de Entrada 2024019914 y 2025000255, respectivamente, reclamaciones que los interesados valoran por la cuantía total de 13.450,50€.

Ambos procedimientos, los cuales se están tramitando mediante expedientes 10/2025/GEN y 171/2025/GEN, se encuentran actualmente en fase de requerimiento de subsanación.



AREAS DE TESORERIA, GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN Y CATASTRO

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía nº 15/2025, de fecha 15 de Enero de 2025, por la que se requiere a la Unidad Administrativa de Tesorería, Gestión Tributaria, Recaudación y Catastro la emisión de Informe relativo a la Gestión Municipal de esta unidad durante el periodo 2024, donde se detalle las funciones que desempeña esta Unidad Administrativa, se detallan las siguientes:

1.- AREA DE TESORERIA

Entre las funciones que desempeña el Área de Tesorería se encuentran:

- Gestión de pagos a proveedores, devoluciones de ingresos indebidos, pagos de subvenciones y ayudas sociales: en el 2024 se han elaborado un total de **48 expedientes**.
- Presentación ante la AEAT de los modelos:
 - o IRPF profesionales y trabajadores (modelo 111) y (modelo 190).
 - o Arrendamientos (modelo 115) y (modelo 180).
 - o Declaración informativa por gastos en guarderías o centros de educación infantil autorizados (modelo 233).
 - o Premios personas jurídicas: modelo 123 (mensual) y modelo 193 (anual).
- Propuesta para la elaboración y mantenimiento del Plan de Tesorería y de Disposición de fondos.
- Gestión de ingreso y devolución de fianzas depositadas en el Ayuntamiento en concepto de garantía por diversos conceptos: en el 2024 se han elaborado un total de **65 expedientes (ingreso) y 42 expedientes (devolución)**.
- Compensación de deudas de terceros con facturas emitidas al Ayuntamiento: en el 2024 se han elaborado un total de **1 expedientes tramitados**.
- Pago de Nóminas a través de los asientos remitidos por el departamento de RRHH y el registro de los costes de personal (sueldos y salarios, embargos, seguridad social, etc...): **35 expedientes tramitados**.
- Gestión de préstamos a trabajadores/as, a 0% de interés (previa petición a RRHH) cuya devolución se descuenta a través de la nómina.
- Relación con las diferentes entidades financieras.

- Resolución de solicitudes presentadas durante el ejercicio 2024: se ha tramitado un total de **137 solicitudes**.
- Seguros Sociales remitidos por RRHH: **12 expedientes**.
- Embargos de la SS Y AEAT: **7 expedientes**.
- Expedientes de reconocimiento de obligaciones y pago de los pasivos financieros derivados de las diversas Operaciones de crédito: **5 expedientes**.
- Expedientes de reconocimiento de obligaciones derivados de los convenios formalizados con la AEAT a efectos de la colaboración en la gestión recaudatoria municipal: **12 expedientes**.
- Expediente de reconocimiento de obligaciones de Diputación de Valencia relativa al recargo provincial del IAE: **2 expedientes**
- Expedientes trimestrales de cálculo del PMP y Morosidad, y la importación de los datos en el OVEL: **4 expedientes**.

2.- AREA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Entre las funciones que desempeña el Área de Gestión Tributaria se encuentran:

- Emisión de **recibos y liquidaciones** de los impuestos y tasas del municipio de Ribarroja de Túria:

Insertar aquí archivo TES TABLA 01

- Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos, concesión de bonificaciones en los impuestos y tasas, reguladas en las vigentes Ordenanzas Fiscales, resolución de Recursos de Reposición interpuestos contra recibos y liquidaciones emitidos.
 - o Instancias presentadas durante el ejercicio 2024: **1.889 instancias**.
 - o Expedientes tramitados: en el 2024 se han tramitado un total de **1.491 expedientes**.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Impuesto de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- Imposición y Aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Poda y Voluminosos del municipio de Ribarroja de Túria.
- Tramitación de reintegros de subvenciones.
- Tramitación solicitudes exención IBI y reducción IAE a los afectados por la DANA acaecida el 29/10/2024 en virtud de lo establecido en el artículo 12 del RDL 6/2024.

3.- AREA DE RECAUDACIÓN

Entre las funciones que desempeña el Área de Recaudación se encuentran:

- Gestión de cobro de los tributos municipales en periodo voluntario y en periodo ejecutivo.
- Tramitación de solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento: en el 2024 se han tramitado un total de **478 solicitudes**.
- Domiciliación de pagos de tributos: en el 2024 se han gestionado un total de **3.294 domiciliaciones**.
- Elaboración de informes de deuda tributaria: en el 2024 se han emitido un total de **1.760 informes**.
- Resolución de Recursos de Reposición relacionados con la Recaudación Municipal: en el 2024 se han elaborado un total de **30 informes**.
- Informes a solicitud del Área de Gestión Tributaria relacionados con la Recaudación Municipal: en el 2024 se han elaborado un total de **14 informes**.
- Informes conjuntos con la Tesorería Municipal relacionados con Recaudación y gestión municipales: en el 2024 se han elaborado un total de **2 informes**.
- Elaboración de informes de las cuentas de recaudación anual y aprobación de las cuentas.
- Gestión de cobros Cuaderno C19: en el 2024 se han gestionado un total de **125 expedientes**.
- Aplicaciones mensuales, elaboración de informes y gestión de informes: en el 2024 se han tramitado un total de **12 expedientes**.
- Gestión de cobros Cuaderno C60: en el 2024 se han gestionado un total de **4 expedientes** (1 por trimestre).
- Control Recaudación Ejecutiva y gestión de Expedientes: en el 2024 se han gestionado un total de **180 expedientes de liquidaciones y de 6 expedientes de recibos**.
- Control de multas: en el 2024 se han gestionado un total de **1.308 expedientes**.
- Expedientes de Fallidos: en el 2024 se han elaborado un total de **4 expedientes**.
- Expedientes concursos de acreedores: en el 2024 se han elaborado un total de **5 expedientes**.
- Expedientes de suspensión de deuda tributaria por recurso: se han elaborado un total de **3 expedientes**.
- Expedientes de derivación de responsabilidad tributaria: se ha elaborado un total de **5 expediente**.

- Informes solicitados por otras áreas municipales, relacionados con recaudación (Servicios Sociales): se han elaborado **5 informes**.
- Expediente de Publicación Edictal: se han elaborado un total de:
 - o 12 expedientes voluntaria.
 - o 20 expedientes de multas.
 - o 13 expediente de ejecutiva.
- Expedientes de embargo:
 - o AEAT según convenios: **12 expedientes**.
 - o Tesorería General Seguridad Social e INSS: **3 expedientes**.
 - o Embargos de cuentas: **4 expedientes**.
 - o Peticiones registro de índices: **2 expedientes**.

4.- AREA DE CATASTRO

Entre las funciones que desempeña el Área de Catastro se encuentran:

- Atención al usuario:
 - o 135 días anuales presenciales: **810 usuarios atendidos**.
 - o 225 días de atención telefónica y por correo electrónico:
 - 940 llamadas y correos electrónicos.
 - 290 solicitudes de AAPP e Instituciones.
- Gestión de altas de nueva construcción, cambios de titularidad, bajas catastrales y alteraciones catastrales (cambios de titularidad, modificaciones de uso, variación de metros, entre otras), realizadas a través de ORVE en la Dirección General del Catastro: en el 2024 se han gestionado un total de **275 solicitudes**.
- Trámite y gestión de solicitudes demandadas por Administraciones Públicas e Instituciones (Juzgados, Notarios, Registro de la Propiedad, Diputación, Consellerías): en el 2024 se han elaborado un total de **102 informes**.
- Emisión de informes del Responsable de Catastro requeridos por otros Departamentos de esta Administración (Urbanismo, Padrón de Habitantes, Medio Ambiente, Patrimonio, Recaudación, entre otros): en el 2024 se han elaborado un total de **98 informes**.

Como Conclusión a las Tareas referenciadas; y sin perjuicio del detalle de funciones de cada una de las Áreas integradas dentro del Departamento de Tesorería, cabe señalar que durante el ejercicio 2024, desde la Tesorería Municipal **se han tramitado la totalidad de 1.906 expedientes;** de acuerdo con el detalle que consta en la relación de Informes anuales de los que se da cuenta con carácter anual tanto a la Junta de Gobierno Local como al Plenario Municipal; y donde se detalla además del número global de informes, el gestor administrativo, fecha de emisión del mismo, el expediente administrativo al que corresponde, concepto en virtud del cual se emite el informe, así como el acto administrativo que deriva de dicho informe; detallándose asimismo en dicho apartado el órgano que dicta el acto, fecha del mismo y conformidad o disconformidad del acto con el informe emitido.

Asimismo, en el ejercicio 2024 se iniciaron los trabajos para la implantación de la nueva Tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Poda y Voluminosos (TRRSU), hecho que ha llevado a incrementar exponencialmente las tareas del Departamento de Tesorería con la clara implicación de todas y cada una de las Áreas que la integran y del personal adscrito a las mismas. Estas tareas se han centrado no solo en la elaboración de una nueva Ordenanza Fiscal Reguladora de la citada Tasa, sino asimismo y lo más complicado; en la elaboración ex novo de un Padrón de sujetos obligados al pago que ha requerido después de un arduo trabajo de parametrización (que se ha desarrollado desde mayo a octubre de 2024) a iniciar en el 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 de la citada Ordenanza Fiscal; un procedimiento especial de comprobación de valores denominado CPT; que consiste en la comprobación de los datos que el Ayuntamiento ha aplicado a efectos de calcular la Tasa de cada vecino (titular catastral/propietario). Este procedimiento, al conllevar importantes actuaciones (dado que el padrón de la TRRSU contiene un total de 16.745 inmuebles); se prevé se prolongará durante el ejercicio 2025, si bien la depuración de la TRRSU realmente se puede prolongar varios ejercicios económicos.

GESTION TRIBUTARIA	
Impuesto/Tasa	Importe (€)
IBI URBANA	10.294.240,70
IAE	3.829.389,04
IIVTNU	682.293,85
IVTM	1.473.419,57
IBI RUSTICA	153.575,13
ICIO	598.675,69
TASA URBANISTICA	320.436,75
VADOS	153.833,00
TASA OCUPACION VUELO Y SUBSUELO	592.630,05
CONSERVATORIO	383.365,43
ESCUELAS INFANTILES	110.419,20
PARKING	16.815,00
CATERING SOCIAL	86.482,75
INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.204,97
LICENCIAS AMBIENTALES	170.061,45
TOTAL	18.871.842,58



RECURSOS HUMANOS	Plazas	
	1 Técnico Medio	Ocupada
	1 Administración	Ocupada
	1 Inspección	Ocupada
ÁREAS DE ACTUACIÓN	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
	AGRICULTURA	
	SERVICIOS PÚBLICOS	
	ACTIVIDADES	
	BIENESTAR ANIMAL Y SANIDAD	

ÍNDICE

- 1.- OFICINA VIRTUAL CIUDADANA
- 2.- EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR EL DEPARTAMENTO.
- 3.- PROYECTOS LLEVADOS A CABO CON LAS CONCEJALÍAS

INTRODUCCIÓN

Habida cuenta la necesidad de dar a conocer la gestión realizada desde el área de Medio Ambiente a la ciudadanía se redacta la presente para dar cuenta tanto de los proyectos existentes como de las actuaciones administrativas realizadas y los servicios que desde esta área se ha prestado, en aras también de la transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno de esta administración.

Conocedores de la complejidad de separar los procedimientos administrativos que desde la oficina virtual ciudadana se derivan a Medio Ambiente documentaremos este informe con las siguientes partes:

- 1.- Oficina Virtual Ciudadana.
- 2.- Expedientes administrativos iniciados por el departamento.
- 3.- Proyectos llevados a cabo para las concejalías.

La Oficina Virtual (OVAC), es un servicio electrónico que facilita a la persona usuaria que accede, gestionar las solicitudes presentadas electrónicamente, tanto por el ciudadano desde la Sede Electrónica, como en ventanilla mediante un flujo de trabajo desde la plataforma eSigna®.

La Oficina Virtual es el servicio que recoge todas las solicitudes tramitadas electrónicamente, tanto por el ciudadano desde la Sede Electrónica, así como todas las solicitudes que se lleven a cabo a través de un flujo de trabajo.

Desde la Oficina Virtual se podrá consultar el conjunto de solicitudes realizadas, el estado en el que se encuentran las mismas, generar informes e iniciar los procedimientos asociados a los procedimientos correspondientes del Gestor de Expedientes eSigna®.

Los roles permiten a los usuarios la visualización y gestión de las diferentes vistas, así como el uso de las diferentes funcionalidades del servicio.

En función de las tareas que cada usuario deba desarrollar en el servicio de Oficina Virtual se le asignarán unos roles u otros desde el servicio Administración del portal.

Los roles disponibles para este servicio serán:

Administrador OVAC: este rol permite el acceso a todas las vistas del servicio y a todas las funcionalidades disponibles desde cada una de las vistas. Además, todos los usuarios que dispongan de este rol, podrán ser asignados como gestores de los radicados de su unidad organizativa.

Coordinador OVAC: los usuarios que dispongan de este rol, podrán ser asignados como gestores de los radicados de su unidad organizativa. Este rol permite el acceso a las siguientes vistas del servicio y a todas las funcionalidades disponibles desde cada una de las siguientes vistas:

- o Asignación de gestores
- o Solicitudes o Solicitudes presentadas
- o Solicitudes en trámite
- o Solicitudes paralizadas
- o Mis solicitudes
- o Subsanaciones
- o Manual OVAC
- o Situación solicitud
- o Solicitudes pendientes de asignar gestor

Usuario OVAC: los usuarios que dispongan de este rol, podrán ser asignados como gestores de los radicados de su unidad organizativa.

Dentro de nuestra área MEDIO AMBIENTE tenemos los roles de Coordinador y Usuario OVAC, así pues, en función de estos roles hemos podido exportar a un libro Excel las solicitudes generadas durante la anualidad 2024 que adjuntamos en su totalidad en el **anexo 1** y que resumimos de forma simplificada en la siguiente tabla:

Nº REGISTROS M.A.	ESTADO	FECHA	INTERESADO
632	Finalizados __ 489 En trámite __ 56 Presentados __ 87	Desde 02.01.2024 a 26.12.2024	Persona Física/ Jurídica__593 Administraciones Públicas__36 Empresas Externas__3

3.- EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR EL DEPARTAMENTO.

La gestión administrativa que se inician tanto de oficio como de instancia de parte se llevan a cabo instruyendo un Expediente Administrativo (SIGA) que concluirá mediante la resolución del procedimiento o mediante el archivo del mismo.

El inicio de los expedientes, tal como hemos referido anteriormente, nos indicará si éste se realiza a iniciativa del funcionario instructor o propiciado por una instancia vecinal, así pues, en el área de Medio Ambiente vamos a generar diferentes tipos de Expedientes administrativos que podemos clasificar de la siguiente manera:

- 1.- Expedientes de requerimientos de limpiezas de solares urbanos y rústicos.
- 2.- Expedientes de Licencia de Perros Potencialmente Peligrosos.

- 3.- Expedientes solicitudes tala arbolado en parcela privada.
- 4.- Expedientes invasión vegetal en vial público.
- 5.- Expedientes quejas vecinales invasión vegetal en medianeras.
- 6.- Expedientes solicitud RC.
- 7.- Expedientes de contratación.
- 8.- Otros. (Convenios, acuerdos de Junta, subvenciones....)

Al igual que en el caso de las solicitudes, la plataforma virtual genera un Excel donde se exportan los datos de la totalidad de los expedientes generados en la anualidad 2024, adjuntamos **Anexo 2**, y que resumimos de forma simplificada en la siguiente tabla:

Nº DE EXPEDIENTES TOTALES	490
EXPEDIENTES LIMPIEZA PARCELAS	182
EXPEDIENTES PPP	30

EXPEDIENTES TALA ARBOLADO	26
EXP. SETOS EN VIAL PÚBLICO	148
EXP. SETOS EN MEDIANERA (CIVIL)	10
EXP. SOLICITUD RETENCIÓN CRÉDITO	26
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	6
SUBVENCIÓN	4

CONTRATOS EMERGENCIA DANA	7
OTROS (vertidos, ocupación vía pública...)	51

4.- PROYECTOS LLEVADOS A CABO PARA LAS CONCEJALÍAS.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

La concejalía de transición ecológica y economía circular abarca una gran serie de ámbitos de actuación, desarrollándose en cada uno de ellos diversas actuaciones que pasamos a relacionar y describir a continuación:

- **Arbolado y paisaje.**

En esta área se llevan a cabo tanto tareas de gestión como de desarrollo de proyectos a iniciativa de la propia concejalía.

Entre las tareas de gestión tenemos:

1.- Convocatoria y participación en las comisiones de arbolado.

Durante la anualidad de 2024 se han celebrado las siguientes comisiones de arbolado:

- Septiembre de 2024.

2.- Gestión administrativa de autorizaciones de tala de arbolado privado: 26 licencias.

3.- Desbroces de caminos y mantenimiento de caminos.

Seguimiento y mantenimiento del estado de los caminos públicos utilizando la trituradora forestal durante todo el año de forma periódica y programada, además se ha complementado con la realización de las siguientes gestiones administrativas:

■ Otras actuaciones en el área:

- Mantenimiento general de caminos, desbroce y zahorra.
- Elaboración Agenda Urbana
- Compra y ubicación de una caseta de vigilancia forestal
- Conservación arbolado y espacios degradados
- Talud barranco moros
- Trituración forestal finca paretotes

4.- Paisaje.

Se realiza los siguientes proyectos algunos ya ejecutados y otros pendientes:

- Génesis Túria, Premio FEMP 2024
- Subvención Prevención de incendios, desbroce interfaz els pous.
- **Economía circular.**

Participación en:

- Presentación de la Ordenanza de compensación del CO2 en los polígonos industriales

Gestión de los siguientes proyectos:

- Participación en la Junta de Validación Local de la Ordenanza de CO2 de regulación de la compensación de la Huella de carbono municipal.
- Tramitación de los proyectos para su inclusión en el registro de proyectos:
 - Planta fotovoltaica CD Malla
- Subvención Local de Instalaciones de autoconsumo en hogares.

AGRICULTURA

Las acciones realizadas durante la anualidad de 2024 en el área de agricultura las agrupamos también en:

A. Tareas de gestión

1.- Convocatoria y participación en los Consejos Agrarios

Durante la anualidad de 2024 se han celebrado las siguientes consejos:

- 14 de febrero de 2024.
- 11 de julio de 2024.
- 26 de noviembre de 2024

2.- Ejecución báscula pública en PI Entrevías, obra realizada e instalada

3.- Reparto del producto de la Ceratitis Capitata gratuitamente para el agricultor y de fosetil tras la DANA

4.- Realización de dos cursos de obtención de carnet fitosanitario nivel básico.

B. Tras la aprobación del Plan Estratégico por este Ayuntamiento sin ningún voto en contra por el pleno municipal, la Concejalía ha trabajado en la realización de las siguientes acciones:

- Fomento de la Agricultura Sostenible y ecológica:
 - En 2024 se atiende desde departamento dudas sobre Estudio de Viabilidad con condicionantes para la reestructuración a los agentes del sector agrario municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Dentro del área de servicios públicos la tarea fundamental es la gestión de los servicios que se desarrollan y el control de los contratos existentes en la actualidad, se realizan pues las siguientes tareas en referencia a los siguientes servicios:

- Servicio de Recogida de RSU, poda y muebles:
 - Control diario de incidencias.
 - Solicitud de servicios extraordinarios por festivos.
 - Redacción del Pliego de Contratación del nuevo servicio de Recogida de RSU, poda y voluminoso para los próximos 14 años, con incorporación de la recogida del bioresiduo. Pliegos terminados y aprobados por pleno en abril 2025.
 - Instalación de cubrecontenedores en Traver y papeleras.

- Adecuación zonas de contenedores en diseminados y río.
- Servicio de Limpieza viaria municipal:
 - Control diario de incidencias.
 - Gestión del servicio de limpieza viaria que comienza en Septiembre de 2021.
 - Ampliación limpieza viaria para zonas de ocio.
- Servicio de DDD:
 - Control diario de incidencias.
 - Elaboración del pliego de un nuevo contrato para la anualidad 2024/25.
- Servicio Mancomunado del Consorcio Valencia Interior:
 - Control diario de incidencias.
 - Gestión de la ampliación del servicio repercutido en la tasa pública.

URBANISMO Y ACTIVIDADES

En relación al departamento de URBANISMO Y ACTIVIDADES sólo se realizan tareas de gestión administrativa en los expedientes que se abren en este departamento, en relación a los mismos se informa sobre las siguientes licencias, que se dan cuenta semanalmente en la Junta de Gobierno Local:

- Licencias de movimientos de tierra.

- Licencias Ambientales.
- Autorizaciones Ambientales Integradas.
- Declaraciones de Interés Comunitario.

* En las actividades de extracción de áridos existentes en el municipio, se participa junto con el departamento jurídico en la elaboración de los convenios e informando a la Tesorería municipal para la liquidación de los mismos anualmente. Durante 2024 se ha realizado:

- Informe de liquidación del convenio a Tesorería de las licencias de extracción.
- Informes a intervención sobre donaciones de los convenios de las canteras.
- Revisión de las autorizaciones de emisiones de las tres canteras en explotación.
- Redacción convenio para el nuevo trazado de las canteras Carasoles y porvenir.

FACTURACIÓN ANUAL

Dentro de las tareas realizadas por el departamento se realiza la firma de la facturación de los servicios realizados dentro de las responsabilidades de los servicios contratados y ejecutados por el área, los datos globales de emisión de factura a este departamento y su importe global son:

Número de facturas emitidas anualidad 2024	Importe total de las mismas
280	1.949.903 €

DANA 2024

La DANA ocurrida en el municipio el pasado 29 de octubre de 2024 ocasionó graves consecuencias en la zona industrial, los caminos rurales y toda la ribera del río a su paso por el municipio.

A partir de este trágico suceso se trabajó sin descanso para volver a la nueva normalidad lo antes posible centrándose en las siguientes tareas:

- Arreglo de todos los caminos afectados devolviendo los accesos a viviendas diseminadas y fincas agrícolas.
- Retirada de lodo de las calles afectadas.
- Acopio de los residuos arrastrados en zonas temporales para su posterior gestión.
- Valoración de los daños en desembocaduras de barrancos, accesos al área natural y daños en zonas de recreo del parque.
- Formalización de contratos de emergencia necesarios.
- Gestión de los gastos para las ayudas de la dana.

En relación al trabajo realizado y de modo general, sin entrar en detalle, se actuó en las siguientes tareas:

MEDIOS MECÁNICOS NECESARIOS

Camión para el transporte de Zahorras

Retroexcavadora o similar con cazo de nivelación

ACTUACIONES

Reparación de caminos afectados por la DANA, accesos a viviendas diseminadas y accesos a fincas cítricas para la recogida de la cosecha.

Las actuaciones se han priorizado de la siguiente forma:

- 1.- Acceso a viviendas diseminadas consolidadas donde se reside total o estacionariamente, las partidas o zonas principales han sido Rosella, Carasoles, Zona Xeste y Calles de casco 1.
- 2.- Arreglo de caminos principales que comunican zonas en rústico como pueden ser Poza o basseta blanca.
- 3.- Accesos a fincas de cítricos según prioridad recolectiva, estos casos los vemos repartidos por todas las zonas de actuación.”

Consideraciones a valoraciones de arreglo de caminos realizados por otros organismos:

CAMP-RIB-IV-01. Camino Animas:

Entendemos que la prioridad de este **camino es 1** ya que da acceso al casco urbano.

Las actuaciones a realizar entendemos que son las indicadas en el informe:

- Limpieza del cauce
- Demoliciones de cajeros y soleras dañados con corte previo
- Reconstrucción de solera/cimentación de nuevo alzado.
- Reconstrucción de alzado de hormigón armado integrando colector y uniendo con cajeros a mantener.
- Consolidación y rellenos.
- Firmes y pavimentos.
- Barreras de seguridad.
- Limpieza pontón.



Pero nuestra valoración asciende a PEM: 124.310,21, añadiendo los GG, BI y IVA, el asciende a **178.994,27**

CAMP-RIB-IV-02 Camí Assegadors:

Esta actuación es prioritaria por la línea eléctrica de alta Tensión. La actuación la hemos valorado en una longitud de 190 m.

En esta actuación vemos dos soluciones:

- Ejecución de un muro de escollera que proteja el camino y contenga este. Para la ejecución de este se debería desviar el recorrido actual del agua para poder trabajar desde el cauce. Esta solución la valoramos con un presupuesto de ejecución material de 563.974,71 y un presupuesto estimado incluido IVA de **812.067,18 euros**.
- Retranquear el camino hacia las parcelas privadas unos 3,5 metros. Esta solución la valoramos con un presupuesto de ejecución material de 117.455,68 y un presupuesto estimado incluido IVA de **169.124,43 euros**.

CAMP-RIB-IV-06. Paso sobre lecho en la rambla del Poyo

En esta valoración entendemos que debería incluir la reparación del C/ Pouet del Valenciano que consistiría:

- Corte de asfalto, demolición de asfalto y colector existente, instalar nuevo colector, excavación, relleno, extendido, compactación, colocación de bordillo, pozos de registro e imbornales y pavimentación con mezcál bituminosa.

Esta actuación asciende a PEM de 73.752,95 más los 10.084,03 euros del baden, es decir un presupuesto estimado IVA incluido de **120. 716,87 euros**.

2.- Retirada de lodo de las calles afectadas y supervisión de la gestión de los acopios temporales de residuos:

En las zonas urbanas se gestiona la retirada de los lodos y los residuos acumulados en las siguientes calles:

- Camino de las ánimas.
- Carrer Vora riu.

Se supervisan y firman las actas de la retirada de residuos de los acopios temporales en las siguientes zonas:

- Sector 13.
- PI Casanova.
- Sector 14.
- Campo de tiro municipal.

3.- Valoración de los daños en desembocaduras de barrancos, accesos al área natural y daños en zonas de recreo del parque.

Se realizan los pertinentes informes de afecciones en las riberas y entorno del río túria dentro de las comisiones del parque natural del túria y el Comisionado especial para la reconstrucción y reparación.

4.- Formalización de contratos de emergencia necesarios y la gestión de los gastos para las ayudas de la dana.

Dentro de la situación de emergencia sufrida se realiza por emergencia la formalización de lo siguientes contratos:

- Suministro de una retroexcavadora.
- Suministro de un tractor.
- Suministro de una carretilla elevadora.
- Formalización verbal de contratos de medio mecánicos para el arreglo de caminos rurales (retroexcavadoras y portes de zahorras)
- Contrato de servicio de elaboración de la Agenda de la reconstrucción.
- Contrato de servicios de la elaboración de un modelo hidrológico.
- Contrato de servicios de alquiler de camiones recolectores de RSU.
- Contrato de suministro de contenedores de trasera de 1100 L para los polígonos industriales.
- Contrato de servicios de fumigación para los acopios temporales de residuos y zonas urbanas afectadas por el lodo.



Índice

- Capítulo 1. Introducción
- Capítulo 2. Funciones
- Capítulo 3. Ecoriba eficiente
- Capítulo 4. Ecoriba verde
- Capítulo 5. Ecoriba educativo
- Capítulo 6. Alineación con la Agenda 2030
- Capítulo 7. Bibliografía

Capítulo 1. Introducción

EcoRiba es un programa cuya finalidad es la dinamización de Riba-roja de Túria a través del paisaje (Morales y García, 2016). Sus objetivos generales son:

- Contribuir a la protección y restauración paisajística del municipio potenciando la economía verde y los yacimientos de empleo endógenos.
- Fomentar la eficiencia energética, el consumo sostenible y la gestión responsable de recursos y residuos.
- Fundamentar los anteriores objetivos en una educación socioambiental que permita un aprendizaje integral del medio local y una interacción más sostenible y solidaria tanto en el ámbito local como global.

Se vertebra a partir de tres grandes ejes: EcoRiba eficiente, EcoRiba verde y EcoRiba educativo.

Capítulo 2. Funciones

Las funciones del Departamento se correlacionan con los objetivos anteriormente descritos y el plan de acción queda supervisado en la reunión semanal mantenida con el Concejal de área.

Capítulo 3. EcoRiba eficiente

Este apartado conecta con la planificación territorial inteligente (Morales, 2020, Morales, 2023) y la innovación (Díaz y Morales, 2022) resaltando las siguientes acciones:

- Seguimiento de la Actualización del Plan Estratégico Participado de Riba-roja de Túria (2017-2025) por las incidencias derivadas del COVID-19

http://www.ribarroja.es/medi_ambient/pla_estrategic_participat_de_riba_roja_de_turia/continguts/5510823/3155425

Se aplaza la presentación del informe bianual por motivos de la DANA. En el mismo se recoge el seguimiento de indicadores del Plan RibaPlus y de los indicadores ODS locales y su correlación con lo establecido en la Guía de Indicadores de la FEMP. La presentación a la ciudadanía será en el 2025.

- Carta de Servicios 2024: aportación de EcoRiba para la obtención del certificado AENOR http://www.ribarroja.es/2_pagina_web_relacions_amb_els_ciutadans_i_la_societat_i_participacio_ciutadana/cartes_de_serveis_municipals

- Mención Especial en el Premio CONAMA 2024 por el proyecto Génesis Turia (Fig. 1): elaboración de la candidatura y presentación de la misma <https://valenciaplaza.com/congreso-nacional-medio-ambiente-premia-riba-roja-proyecto-sostenibilidad-genesis-turia>

<https://www.fundacionconama.org/premios/genesis-turia/>



121

- Participación en la Microcredencial ODS

- Seguimiento de lo relacionado con PACES, Pacto Alcaldías y Red Española de Ciudades por el Clima (RECC).

<https://redciudadesclima.es/ayuntamiento-de-riba-roja-de-t%C3%BAria>

<http://www.ribarroja.es/noticias/>

[robert raga presenta en la xvi asamblea de la red espa%C3%B1ola de ciudades por el clima el programa riba roja compensa/contenidos/9701687/4043625](http://www.ribarroja.es/noticias/robert-raga-presenta-en-la-xvi-asamblea-de-la-red-espa%C3%B1ola-de-ciudades-por-el-clima-el-programa-riba-roja-compensa/contenidos/9701687/4043625)

-Presentación de la candidatura del Ayto. de Riba-roja al II Premio Buenas Prácticas por la Economía Circular (FEMP).

- Colaboración con la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 (FEMP). Participación en los Grupos de Trabajo de Indicadores y en el de Líderes OKR. Con este último grupo se participa en la preparación de la candidatura de la Red al Premio CNIS 2024. Consiguiéndolo en la categoría de "Mejor gestión interadministrativa"

<https://redagenda2030.es/noticia/la-red-agenda-2030-galardonada-en-los-premios-cn-is-2024-por-su-innovacion-y-cooperacion-interadministrativa/>

<https://www.cnis.es/2024/06/26/nueva-entrega-de-premios-en-la-edicion-mas-exitosa-del-cn-is/>

Riba-roja entra a formar parte del Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 en la Asamblea celebrada en Málaga.

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/camp-de-turia/2024/07/05/riba-roja-entra-consejo-gobierno-105127445.html>

Colaboración en el Story Board de la Carta de Servicios, seleccionada por la FEMP como buena práctica ODS.

- Celebración del Consejo Agenda 2030 (11-12-2024)

http://www.ribarroja.es/participacion_ciudadana_y_transparencia/consejos_sectoriales

-Aportación de información desde EcoRiba para la elaboración de la Agenda Urbana de Ribarroja.

- Seguimiento del PMUS (Plan Movilidad Urbana Sostenible). Informe territorial y ambiental favorable

<https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2024/2264&L=0>

- Colaboración en la consecución de la Certificación Europea a la candidatura presentada por la Red Aromas Itinerarium Salutis. Se participa en la 2ª Asamblea de la Red y se realiza una ponencia en la jornada "2ª International Forum on Historic Pharmacies and Medicinal Gardens" (Rijeka-Croatia, 11 y 12 de marzo 2024) con a ponencia: "Local Biodiversity for Sustainable Development: Awareness and Community Engagement in Ribarroja de Túria (Spain)" Antonio José Morales, Head of EcoRiba Department-Municipality of Ribarroja de Túria, Spain.

<https://aromassalutis.eu/es/>

- Colaboración con la Universitat de València en la organización de la V Jornada "L'anguila al mar, l'angula al Túria"

<https://www.uv.es/uvweb/uvsociedad/es/actividades/5-edicion-jornada-anguila-al-mar-angula-al-turia-1286317534135/Activitat.html?id=1286398866113>

https://www.facebook.com/story.php/?story_fbid=946047020890361&id=100064552158020&_rdr

- Organización de las Asambleas de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia

[https://www.lasprovincias.es/valencia/municipios-parque-natural-turia-piden-vigilancia-verano-20240515171130-nt.html?](https://www.lasprovincias.es/valencia/municipios-parque-natural-turia-piden-vigilancia-verano-20240515171130-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.lasprovincias.es%2Fvalencia%2Fmunicipios-parque-natural-turia-piden-vigilancia-verano-20240515171130-nt.html)

[ref=https%3A%2F%2Fwww.lasprovincias.es%2Fvalencia%2Fmunicipios-parque-natural-turia-piden-vigilancia-verano-20240515171130-nt.html](https://www.lasprovincias.es/valencia/municipios-parque-natural-turia-piden-vigilancia-verano-20240515171130-nt.html)

<http://www.ribarroja.es/noticias/>

[la_asociacion_de_municipios_vinculados_al_parque_natural_propondra_una_mesa_tecnica_e_n_la_proxima_junta_rectora_para_la_recuperacion_del_parque_natural/contenidos/8933117/4043625](http://www.ribarroja.es/noticias/la_asociacion_de_municipios_vinculados_al_parque_natural_propondra_una_mesa_tecnica_e_n_la_proxima_junta_rectora_para_la_recuperacion_del_parque_natural/contenidos/8933117/4043625)

El Periódico de Aquí otorga en la categoría de Medio Ambiente un reconocimiento a la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia, en el marco de los IX Premios Camp de Túria, por la constitución de la Comisión de Vigilancia.

<https://valencia.elperiodicodeaqui.com/epda-noticias/el-periodico-de-aqui-reconeix-la-comarca-en-uns-emotius-ix-premis-camp-de-turia/356346>

-Participación en el IV Encuentro Internacional Sostenibilidad e Innovación en Ciudades y Territorios (16 octubre, Valencia)

<https://www.clusterenergiacv.com/2024/10/10/director-gerente-cluster-participara-mesa-redonda-iv-encuentro-internacional-sostenibilidad-e-innovacion-ciudades-turismo/>

-Participación en la VIII Asamblea de la Asociación de Municipios Vinculados a la Inmediata celebrada en Bétera.

Capítulo 4. EcoRiba verde

Desde esta perspectiva cabe citar todas las acciones relacionadas con la restauración paisajística:

- Organización de la brigada para actuaciones relacionadas con la prevención de incendios y conservación de arbolado monumental (podas de ramas secas y tratamientos fitosanitarios) en zonas de titularidad municipal y conectores ecológicos (barrancos).
- Riego de especies de repoblación que la Conselleria ha plantado en el geotextil, tras los trabajos de restauración de los bosques de ribera del río Turia, a través del proyecto Génesis Turia.
- Organización de la brigada del Proyecto Tándem Labora Romá para actuaciones de mantenimiento en el área recreativa del Parque Natural del Túria, riegos y desbroce en zonas de apadrinamiento y contribución al acondicionamiento del itinerario fluvial en el término de Riba-roja. Tras el impacto de la DANA han estado señalizando los plantones que han sobrevivido (Fig. 2).



- Convenio de colaboración con la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia-AFEMPES.
- Convenio EcoRiba Integra.
- Coordinación de actuaciones paisajísticas con el Taller de Empleo.
- Inspección y seguimiento de la flora autóctona y endemoflora local.
- Inspección y seguimiento del arbolado monumental catalogado.

- Riego de la especie *Cistus heterophyllus cartaginensis*, planta en peligro de extinción, que ha sido introducida en la zona verde de Montealcedo. Y seguimiento de la reintroducida en la Canyada Paredes. Riba-roja es galardonada, junto a otros municipios, por su implicación en la Red de Recuperación de la Jara de Cartagena (Fig. 3).



http://www.ribarroja.es/noticias/riba_roja_recibe_un_galardon_por_su_destacada_labor_de_recuperacion_de_la_jara_de_cartagena/contenidos/7105156/4043625

- Colaboración con el Parque Natural del Turia (GVA) en la gestión de flora invasora y tratamientos silvícolas.

- Recuperación de fauna en colaboración con el Centro de Recuperación de Fauna La Granja de El Saler.

<https://www.youtube.com/watch?v=GrbF6QpIANg>

- Participación en eventos de la Conselleria relacionados con el Día de la Educación Ambiental y la Xarxa Bioclima.

<https://mediambient.gva.es/es/web/cief/xarxa-bioclima-seguiment-de-la-biodiversitat>

- Colaboración en el itinerario interpretativo con el Tribunal de "Viles en Flor".

<https://www.hortanoticias.com/14-municipios-de-lhorta-premiados-con-las-flors-dhonor-2024-del-programa-viles-en-flor/>

Capítulo 5. EcoRiba educativo

Los apartados anteriores se fundamentan en la Educación Socioambiental (Morales, Caurín y Lacruz, 2023) a la que hemos contribuido con las siguientes acciones:

- Celebración de las I Jornadas de Educación Socioambiental de Riba-roja (Fig. 4).

<http://www.ribarroja.es/noticias/>

[riba-roja-celebra-sus-i-jornadas-de-educacion-socioambiental/contenidos/6903298/4043625](http://www.ribarroja.es/noticias/riba-roja-celebra-sus-i-jornadas-de-educacion-socioambiental/contenidos/6903298/4043625)

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/formacion-ambiental/congresos/i-jornades-d-educacio-socioambiental-de-riba-roja.html>

<https://www.uv.es/educacion-geografica-historica-socials/es/noticias/i-jornadas-educacion-socioambiental-riba-roja-1286351794020/Novetat.html?id=1286365340660>



- Difusión del programa a través de EcoRiba Ràdio (6ª temporada)

https://www.radioriba-roja.com/programs/ecoribaradio/radioribarroja_podcast_9490?ref=fb

- Participación en À Punt Directe (28-10-2024)

https://www.apuntmedia.es/programes/en-directe/complets/video-28-10-2024-directe_134_1741096.html

- Participación en TV Riba-roja

<https://www.youtube.com/watch?v=JDYm9j2W2Ws>

- Celebración del Día del Árbol con la ciudadanía

https://parquesnaturales.gva.es/es/web/pn-turia/eventos?calendarId=175798851&calendarBookingId=378387602&date=2024-2-3&portletId=minicalendario_WAR_minicalendarioprtlet_INSTANCE_ucp20UKvQofa

- Repoblaciones con escolares

<http://www.ribarroja.es/contenidos.downloadatt.action?id=1870664>

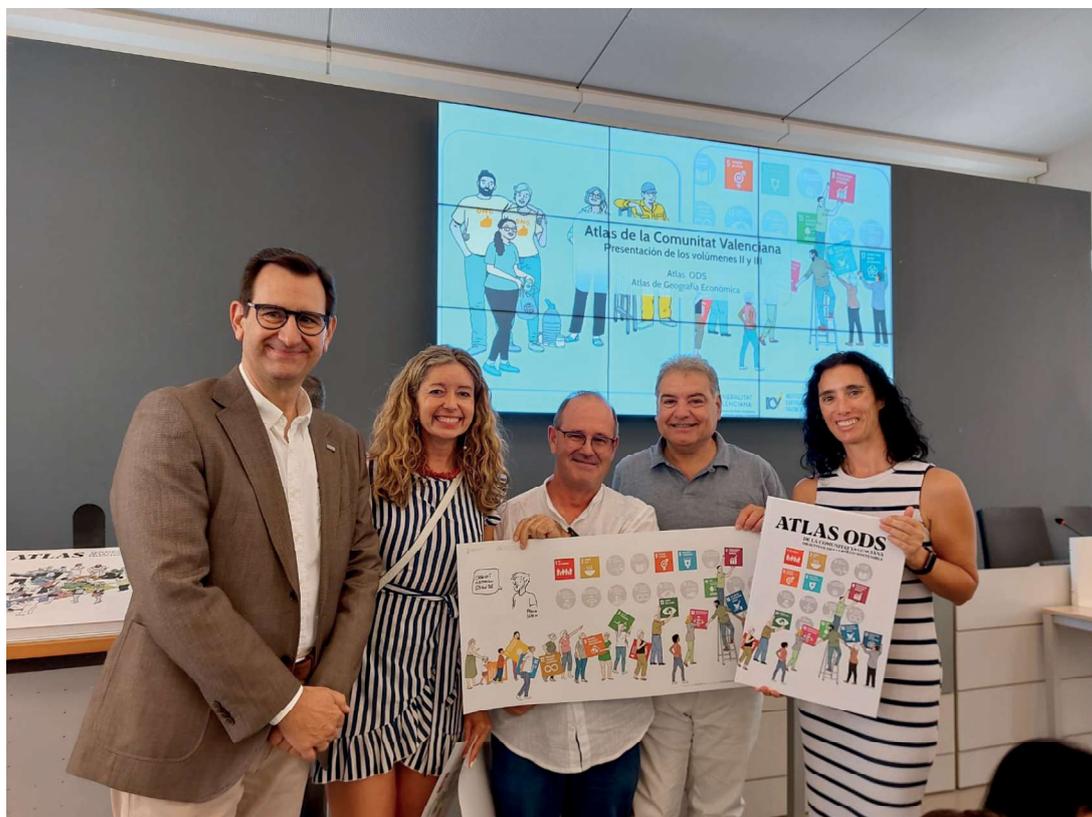
- Divulgación de las campañas de concienciación ambiental del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV)

<https://mediambient.gva.es/es/web/ceacv>

<http://www.ribarroja.es/contenidos.downloadatt.action?id=1870664>

- Participación en la publicación del libro “Atlas ODS de la Comunitat Valenciana” (Hermosilla dir., 2024). En la imagen se aprecia un momento de la presentación (Fig. 5).

<https://omp.uv.es/index.php/PUV/catalog/book/617>



- Divulgación de los Días Mundiales Ambientales

<https://www.un.org/es/observances/environment-day>

- Apagón por la Hora del Planeta 2024 (WWF)

<https://horadelplaneta.wwf.es/listado-de-ayuntamientos/>

- Taller de Agenda 2030 y biodiversidad local desde la perspectiva de género

<https://www.youtube.com/watch?v=vxpRu23bLr8>

- Colaboración en la actividad de Sábado de basuraleza con la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia y Cruz Roja

<https://www.coordinadorabosquesturia.org/sabadodebasuraleza>

- Jornada de basuraleza con Prisma.

https://www.facebook.com/prismasaludmentalcampdeturia/?locale=es_ES

- Colaboración en la actividad “Sembrando actitudes en el Parque Natural del Turia tras el incendio” con el colegio Asunción N^a. S^a. Se celebra el 24 de mayo, Día Europeo de los Parques Naturales.

- Exposición “El huerto escolar, experiencias educativas en Riba-roja y proyecto Paisol'Hort en la Facultat de Magisteri (UV).

<https://www.uv.es/uvweb/master-investigacion-didactiques-especificques/es/master-universitario-investigacion-didacticas-especificas/inauguracio-exposicio-hort-escolar-experiencies-educatives-riba-roja-projecte-paisolhort-uv-1285880105838/Novetat.html?id=1286379423235>

-La cartografía sonora en el Parque Natural del Turia en Riba-roja. Itinerario hacia Traver con el alumnado de la Facultat de Magisteri (UV) en el marco de las II SAC (2023-2024).

<https://www.uv.es/magisdire/Sac/IIISAC2024Grup>

- Celebración de la de los Premios EcoRiba 2024 (VI Edición). La imagen muestra una foto de las personas y entidades premiadas en las distintas categorías (Fig. 6)

https://www.youtube.com/watch?v=EQrhr_ctIYQ

<https://www.lasprovincias.es/extras/plan-comarcas/gala-premios-ecoriba-reconoce-proyectos-iniciativas-sostenibilidad-20241216000153-nt.html>



- Tutorización de prácticas de prácticas externas ADEIT del Máster Universitari en Biodiversitat, Conservació y Evolució (UV).

- Docencia en el Taller de Empleo (T'Avalem).

- Colaboración para que el módulo de Agroecología del IES Quint realice la adecuación para recrear un jardín con las plantas propias de la farmacopea árabe.

- Participación de EcoRiba en las Ferias de Comercio y Asociaciones.

-Agenda 2030 y Educación Socioambiental para personas mayores y jóvenes desde una perspectiva intergeneracional.

<https://www.facebook.com/ribarroja.es/posts/majors-medi-ambienteel-22-dabril-se-celebra-el-dia-mundial-de-la-terra-amb-aques/819920696836328/>

-Juventud y Génesis Turia (Agenda 2030), actividad colaborativa con EcoRiba. Territori Jove.

<https://www.instagram.com/centroinformacionjuvenil/?hl=es>

-Colaboración en el programa “Conoce, Siente y Participa en ODS-Riba-roja” con el Departamento de Participación y Transparencia.

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/camp-de-turia/2024/05/28/riba-roja-lanza-campana-conoce-103017881.html>

- Elaboración de comunicaciones para revistas y congresos científicos de carácter nacional e internacional (Morales y Barberá 2024; Morales, Cano, Caurín y Del Valle, 2024; Morales, Caurín y Huertas 2024, en prensa; Morales y Huertas 2024 a y b).

Capítulo 6. Alineación de acciones de EcoRiba con la Agenda 2030

En la tabla 1 se puede apreciar la relación existente entre las iniciativas llevadas a cabo con el programa EcoRiba y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

EcoRiba eficiente		
Acción	Relación con el ODS	ODS
Seguimiento de la Actualización del Plan Estratégico Participado de Riba-roja de Túria (2017-2025) por las incidencias derivadas del COVID-19	Este seguimiento está relacionado con la planificación estratégica territorial de la ciudad y consecución de los ODS, la participación para consensuar las acciones y la divulgación de las mismas a través del Boletín Informativo.	Todos los ODS a excepción del 14
Carta de Servicios 2024: aportación de EcoRiba y obtención del certificado AENOR	Se han impartido más de 90 horas de Educación Ambiental y se ha celebrado la VI edición de los Premios EcoRiba. Con todo ello se visibilizan experiencias transformadoras en el ámbito de la calidad educativa, la restauración paisajística y la innovación entre otros.	ODS 4 ODS 9 ODS 15
Mención Especial en el Premio CONAMA 2024 por el proyecto Génesis Turia: elaboración de la candidatura y presentación de la misma	El reconocimiento del proyecto Génesis Turia con este Premio pone en valor la relación del mismo con la consecución de 9 ODS, tal y como se puede apreciar en el documento de candidatura presentado https://www.fundacionconama.org/premios/genesis-turia/	ODS 3 ODS 4 ODS 8 ODS 9 ODS 10 ODS 11 ODS 13 ODS 15 ODS 17
Participación en la Microcredencial ODS (UV)	Con esta participación damos a conocer cómo se está trabajando la Agenda 2030 en Riba-roja.	Todos los ODS a excepción del 14
Seguimiento de lo relacionado con PACES, Pacto Alcaldías y Red Española de Ciudades por el Clima (RECC).	Al presentar el proyecto Riba-roja Compensa en la Asamblea de la RECC se le da la oportunidad a las empresas de compensar su huella de Carbono mediante la restauración paisajística.	ODS 9 ODS 13 ODS 15 ODS 17
Presentación de la candidatura del Ayto. de Riba-roja al II Premio Buenas Prácticas por la Economía Circular (FEMP).	Con esta propuesta se quiere sensibilizar sobre las iniciativas llevadas a cabo en Riba-roja relacionadas con las Jornadas de Economía Circular.	ODS 4 ODS 9 ODS 11 ODS 12 ODS 15 ODS 17
Colaboración con la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 (FEMP)	Desde el Ayuntamiento se entra a formar parte del Consejo de Gobierno y se participa en diversos grupos de trabajo fomentado la gobernanza y sinergias de colaboración interinstitucional.	ODS 16 ODS 17
Celebración del Consejo Agenda 2030 (11-12-2024)	Con esta acción se fomenta la participación de los Consejos Sectoriales en la implementación de la Agenda 2030 de Riba-roja	ODS 16
Aportación de información desde EcoRiba para la elaboración de la Agenda Urbana de Riba-roja	Esta iniciativa permite aportar nuestro enfoque paisajístico al modelo de ciudad sostenible y solidaria que queremos para Riba-roja	ODS 11 ODS 15 ODS 16
Seguimiento del PMUS (Plan Movilidad Urbana Sostenible)	La obtención del informe favorable por parte de la GVA se verifica nuestra aportación a los ODS especificados en la columna adjunta.	ODS 3 ODS 11 ODS 13

Colaboración en la consecución de la Certificación Europea a la candidatura presentada por la Red Aromas Itinerarium Salutis	El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha contribuido, junto a la Universidad de Valencia y resto de miembros a la consecución de la certificación del Consejo de Europa. Con ello se contribuye a la recuperación de la memoria biocultural y la visibilización del patrimonio paisajístico internacionalizando las experiencias locales.	ODS 3 ODS 4 ODS 15 ODS 17
Colaboración con la Universitat de València en la organización de la V Jornada "L'anguila al mar, l'anguila al Túria"	Mediante esta acción se está fomentando el debate para que el río Turia tenga un caudal ecológico y con ello poder recuperarlo como conector hacia el mar para que la anguila europea, que se encuentra en peligro de extinción, pueda cumplir su ciclo evolutivo.	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Organización las Asambleas de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia	Este año el Ayuntamiento de Riba-roja ha liderado dos Asambleas de esta Asociación. La primera por los incendios y la segunda por impacto de la DANA en este espacio natural protegido. También ha impulsado al Comisión de Vigilancia en el Parque Natural del Turia, que ha sido premiado en los IX Premis Camp de Túria.	ODS 3 ODS 9 ODS 15 ODS 17
Participación en el IV Encuentro Internacional Sostenibilidad e Innovación en Ciudades y Territorios (16 octubre, Valencia)	En este encuentro el Concejal da a conocer el proyecto Génesis Turia conectado con el Riba-roja Compensa.	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Participación en la VIII Asamblea de la Asociación de Municipios Vinculados a la Inmediata celebrada en Bétera	En esta reunión se trata de impulsar el patrimonio de la Inmediata asociada a la recuperación de la memoria histórica, desde la cultura de la paz.	ODS 4 ODS 16 ODS 17
EcoRiba verde		
Organización de la brigada para actuaciones relacionadas con la prevención de incendios y conservación de arbolado monumental (podas de ramas secas y tratamientos fitosanitarios) en zonas de titularidad municipal y conectores ecológicos (barrancos).	Estas actuaciones conectan con el mantenimiento de ecosistemas terrestres, la conservación del patrimonio arbóreo monumental y la prevención de emisiones de CO2 a la atmósfera, al evitar posibles incendios, incidiendo en la salud y bienestar.	ODS 3 ODS 13 ODS 15

Organización de la brigada del Proyecto Tándem Labora Romá para actuaciones de mantenimiento en el área recreativa del Parque Natural del Túria, riegos y desbroce en zonas de apadrinamiento y contribución al acondicionamiento del itinerario fluvial en el término de Riba-roja	Con estas iniciativas se fomenta la reducción de desigualdades al emplear a personas vulnerables. Así mismo se contribuye a mantener y restaurar este espacio protegido, reduciendo el riesgo de incendio. Con la plantación de árboles se incrementa el secuestro de CO ₂ y la emisión de O ₂ , lo que incide en procesos de mitigación del cambio climático y en la salud y bienestar de las personas.	ODS 3 ODS10 ODS 13 ODS 15
Riego de especies de repoblación que la Conselleria ha plantado en el geotextil, tras los trabajos de restauración de los bosques de ribera del río Turia, a través del proyecto Génesis Turia.	Se colabora en la recuperación de ecosistemas terrestres con la finalidad de reducir el riesgo de incendio incrementando la salud ambiental.	ODS 3 ODS 13 ODS 15
Convenio de colaboración con la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia-AFEMPES.	Se colabora con grupos ecologistas y personas con diversidad funcional para contribuir a la recuperación del bosque de ribera autóctono a la vez que se fomenta la inclusión social.	ODS 3 ODS 10 ODS 13 ODS 15 ODS 17
Convenio EcoRiba Integra	Se colabora con el Centro Ocupacional Camp de Túria (Mancomunitat Camp de Túria) para realizar el reciclaje selectivo en los edificios municipales a la vez que se fomenta la inclusión social.	ODS 3 ODS 10 ODS 11 ODS 16 ODS 17
Coordinación de actuaciones paisajísticas con el Taller de Empleo	Se fomentan iniciativas de restauración paisajística a través de la Educación Socioambiental y la alianza interinstitucional	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Inspección y seguimiento de la flora autóctona y endemoflora local	Se contribuye a la supervisión del patrimonio florístico local	ODS 15
Inspección y seguimiento del arbolado monumental catalogado	Se contribuye a la supervisión del patrimonio arbóreo monumental local	ODS 15
Riego de la especie <i>Cistus heterophyllus carthaginensis</i> , planta en peligro de extinción, que ha sido introducida en la zona verde de Montealcedo. Y seguimiento de la reintroducida en la Canyada Paredes	Mediante esta actuación se incrementa la biodiversidad florística y se colabora con la Conselleria, con competencia en materia de Medio Ambiente, para recuperar esta especie. La GVA, premia esta iniciativa.	ODS 15 ODS 17
Colaboración con el Parque Natural del Turia (GVA) en la gestión de flora invasora y tratamientos silvícolas	Se contribuye a incrementar la biodiversidad florística en este espacio protegido	ODS 15

Recuperación de fauna en colaboración con el Centro de Recuperación de Fauna La Granja de El Saler.	Se contribuye a la recuperación de la biodiversidad faunística en el ámbito local. A este centro se han llevado diversos animalitos que había caído de sus nidos y estaban heridos: mochuelos, tórtolas, aviones, gorriones...	ODS 15
Participación en eventos de la Conselleria relacionados con el Día de la Educación Ambiental y la Xarxa Bioclima	Con estas iniciativas se fomenta la formación relacionada con la Educación Ambiental y las alianzas interinstitucionales	ODS 4 ODS 13 ODS 15 ODS 17
Colaboración en el itinerario interpretativo con el Tribunal de "Viles en Flor".	Este año se ha presentado a este certamen los resultados paisajísticos derivados del proyecto EcoRiba.	ODS 4 ODS 11 ODS 13 ODS 15
EcoRiba educativo		
Celebración de las I Jornadas de Educación Socioambiental de Riba-roja	En consonancia con los proyecto Paisol'Hort y Nos Propomos (ambos de la Universitat de València) y con el Programa EAR (Educación Ambiental en Ruta) del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana se muestran las experiencias, vinculadas a la localidad, de los distintos centros educativos. Se da difusión del evento en la página web de la Uiversitat de València y en la página del Ministerio con Competencias en Medio Ambiente.	ODS 4
Difusión del programa a través de EcoRiba Ràdio (6ª temporada)	Sensibilización sobre las cuestiones ambientales del programa EcoRiba.	ODS 4
Participación en À Punt Directe (28-10-2024)	Sensibilización sobre las cuestiones ambientales relacionadas con la riada previa a la DANA.	ODS 4
Participación en TV Riba-roja	Sensibilización sobre las cuestiones ambientales relacionadas: la recuperación de fauna, la DANA...	ODS 4
Celebración del Día del Árbol con la ciudadanía	Concienciación sobre la necesidad de restaurar el bosque de ribera del río Turia desde la pedagogía de la acción común.	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Replantaciones con escolares	Concienciación sobre la necesidad de restaurar el bosque de ribera del río Turia desde la pedagogía de la acción común.	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Divulgación de las campañas de concienciación ambiental del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV)	Sensibilización hacia los temas de Educación Ambiental desde la colaboración interinstitucional	ODS 4 ODS 17
Participación en la publicación del libro "Atlas ODS de la Comunitat Valenciana"	Concienciación sobre la Agenda 2030 y los ODS	ODS 4
Divulgación de los Días Mundiales Ambientales	Concienciación sobre las cuestiones ambientales a través de las redes sociales municipales	ODS 4
Apagón por la Hora del Planeta 2024 (WWF)	Colaboración con WWF para concienciar sobre la problemática a escala global	ODS 4

Colaboración en la actividad de Sábado de basuralidad con la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia-AFEMPES y Cruz Roja	Colaboración interinstitucional para realizar jornadas de limpieza en el Parque Natural del Turia de manera inclusiva.	ODS 3 ODS 4 ODS 10 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 17
Jornada de basuralidad con Prisma	Colaboración interinstitucional para realizar jornadas de limpieza en el Parque Natural del Turia de manera inclusiva.	ODS 3 ODS 4 ODS 10 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 17
Colaboración en la actividad "Sembrando actitudes en el Parque Natural del Turia tras el incendio" con el colegio Asunción N.ª. S.ª	Concienciación, a través de alianzas, para recuperar este espacio natural fomentando la producción y el consumo responsable con enfoque de economía circular y Agenda 2030.	ODS 4 ODS 12 ODS 15 ODS 17
Exposición "El huerto escolar, experiencias educativas en Riba-roja y proyecto Paisol'Hort en la Facultat de Magisteri (UV)	Transferencia del conocimiento escolar para contribuir a la formación universitaria de los futuros docentes.	ODS 4
La cartografía sonora en el Parque Natural del Turia en Riba-roja. Itinerario hacia Traver con el alumnado de la Facultat de Magisteri (UV) en el marco de las II SAC (2023-2024)	Concienciación medioambiental a través del paisaje sonoro del Parque Natural del Turia.	ODS 4
Celebración de la de los Premios EcoRiba 2024 (VI Edición)	Visibilización de las buenas prácticas ambientales a través de cinco categorías: circular, educativo, paisaje, honorífico y divulgación	ODS 4 ODS 9 ODS 15 ODS 17
Tutorización de prácticas de prácticas externas ADEIT del Máster Universitari en Biodiversitat, Conservació y Evolució (UV)	Contribución a la formación profesional juvenil.	ODS 4 ODS 8 ODS 15 ODS 17
Docencia en el Taller de Empleo (T'Avalem).	Contribución a la formación profesional juvenil.	ODS 4 ODS 8 ODS 15 ODS 17
Colaboración para que el módulo de Agroecología del IES Quint realice la adecuación para recrear un jardín con las plantas propias de la farmacopea árabe	Contribución a la formación profesional juvenil	ODS 4 ODS 8 ODS 15 ODS 17
Participación en las Ferias de Comercio y Asociaciones	Concienciación de la ciudadanía sobre el programa EcoRiba y la Agenda 2030, en alianza con el Parque Natural del Turia, la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia y Aromas Itinerarium Salutis	ODS 4 ODS 17

Agenda 2030 y Educación Socioambiental para personas mayores y jóvenes desde una perspectiva intergeneracional	Concienciación sobre Agenda 2030 y realización de talleres e itinerarios florísticos desde una perspectiva intergeneracional.	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Juventud y Génesis Turia (Agenda 2030), actividad colaborativa con EcoRiba. Territori Jove	Concienciación sobre Agenda 2030 y realización de talleres florísticos desde para jóvenes.	ODS 4 ODS 15 ODS 17
Colaboración en el programa “Conoce, Siente y Participa en ODS-Riba-roja” con el Departamento de Participación y Transparencia	Elaboración de contenidos para el prospecto de la campaña.	ODS 4 ODS 17
Elaboración de comunicaciones para revistas y congresos científicos de carácter nacional e internacional relacionadas con la educación ambiental. En varios artículos se le da difusión a programa EcoRiba	Visibilización y difusión de las acciones realizadas en Ecoriba para compartir conocimientos y experiencias transferenciables a otros contextos territoriales.	ODS 4 ODS 17

Tabla 1. Aportación de EcoRiba a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fuente: elaboración propia.

Capítulo 7. Bibliografía

Díaz, Y. y Morales, A.J. (2022). Agenda 2030 y transformación digital en la administración local: estudio de caso en Riba-roja de Túria. *La transformació digital del territori. Oportunitats i reptes de un món en canvi* (Coord. por Enric Sigalat Signes, Ricard Calvo Palomares, Mónica Bou Pastor y José Domingo Martínez) Neopàtria, pp. 57-71.

Morales, A.J. (2020). Ecoriba: claves para la planificación territorial inteligente de Riba-Roja del Túria. *Objectius del nostre territori per al segle XXI: canvi demogràfic, competitivitat i atracció d'activitat* (Coord. por Enric Sigalat Signes, Ricard Calvo Palomares, Mónica Bou Pastor y José Domingo Martínez), Neopàtria, pp. 69-80.

Morales, A.J. (2023). Educación Socioambiental y Geografía en EcoRiba. *Geocritiq.* Disponible en <https://geocritiq.org/educacion-socioambiental-y-geografia-en-ecoriba/>

Morales, A.J. y Barberá, R. (2024). El Patrimonio arbóreo monumental de la Comunitat Valenciana: referencia de conservación de ecosistemas terrestres. *En Atlas ODS de la Comunitat Valenciana Objectivos de Desarrollo Sostenible* (dir. Jorge Hermosilla). Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, p. 279. Disponible en

Morales, A.J., Cano, P., Caurín, C. y Del Valle, A. (2024). Diseñando las ciudades del futuro desde la educación infantil: una oportunidad para construir la paz. *Graó 0-6: Tu espacio de referencia en Educación Infantil*. <https://www.grao.com/revistas/disenando-las-ciudades-del-futuro-desde-la-educacion-infantil-una-oportunidad-para-construir-la-paz-91624>

Morales, A.J., Caurín, C. y Huertas, S. (2024). El Atlas ODS de la Comunitat Valenciana como recurso didáctico. *Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 117, p. 69.

Morales, A.J., Caurín, C. y Lacruz, I. (2023). Didáctica de la Educación Socioambiental: orientaciones metodológicas para la transformación ecosocial. *Ar@ne*. Vol. XXVII, 282, 1-22. DOI: <http://doi.org/10.1344/ara2023.282.43291>

Morales, A.J. y García, F. (2016). EcoRiba plan de dinamización de Riba-roja de Túria a través del paisaje. *Desarrollo local sostenible y empleo verde* (Coord. por Ricardo Calvo Palomares, Mónica Bou Pastor, Jaume J. Portet Tiebas), Neopàtria, pp. 133-144.

Morales, A.J. y Huertas, S. (2024a). La Educación Ambiental y su organización territorial valenciana: los Centros educativos adheridos a la Guía EAR (2023). En *Atlas ODS de la Comunitat Valenciana Objectivos de Desarrollo Sostenible* (dir. Jorge Hermosilla). Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, p. 77.

Morales, A.J. y Huertas, S. (2024b). Entidades adheridas a la Guía de Educación Ambiental. En *Atlas ODS de la Comunitat Valenciana Objectivos de Desarrollo Sostenible* (dir. Jorge Hermosilla). Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, p. 345.

MEMORIA SUPLEMENTARIA ECORIBA PAISAJISMO DANA 2024

Índice

Capítulo 1. Introducción

Capítulo 2. Actuaciones

Capítulo 3. Alineación con los ODS

Capítulo 1. Introducción

La DANA de 29 de octubre del 2024 ha infringido grandes daños en el ámbito paisajístico relacionado con los desbordamientos del río Turia afectando a la infraestructura del Parque Fluvial y a la biodiversidad del Parque Natural del Turia.

El día 28 de octubre nos estuvieron entrevistando desde À Punt Directe por un desbordamiento que había ocurrido unas semanas antes y que afectaron al camino de la Ruta Fluvial https://www.apuntmedia.es/programes/en-directe/complets/video-28-10-2024-directe_134_1741096.html

En este programa ya solicitamos precaución a la ciudadanía frente a este tipo de sucesos.

El día 29 por la tarde se produce el suceso de la DANA.

El día 30 de octubre estuvimos en la reunión técnica que convocó el Ayuntamiento para hacer una primera valoración de daños.

El sábado día 2 de noviembre enviaron al Pont Vell una máquina se TRAGSA a petición de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ). Por ello hemos estado en contacto con el técnico de TRAGSA (supervisado por la CHJ) para poder colaborar en la retirada de la caña. Le mostramos 4 puntos prioritarios: el Pont Vell, la desembocadura del Barranco de Porxinos, la zona de Traver y la de Els Pous.

Ese mismo día le comentamos vía telefónica a la técnico de la CHJ estos cuatro puntos prioritarios.

Nuestra labor ha consistido en interpretar el paisaje a las entidades que entraron a realizar esta retirada de elementos obstaculizantes. Le dijimos a la persona que llevaba la máquina que salvaguardara el Pont Vell porque era un elemento arquitectónico protegido (Fig. 1). Los elementos arrastrados que estaban encima del Pont Vell fueron retirados el domingo 3 de noviembre, de manera manual, por la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) de Soria. Todo ello bajo la supervisión de TRAGSA y nuestra interpretación paisajística para que no dañaran el puente. Parte de esta Brigada también estuvo en Traver. Ese mismo día los enviaron a otro lugar de la Comunitat Valenciana afectado por la DANA 2024.

Capítulo 2. Actuaciones

2.1. EcoRiba eficiente

- Elaboración de un informe preliminar a Teresa Pozuelo (Tte. Alcalde, Coordinadora de emergencias en ese momento), sobre la incidencia de la DANA en el ámbito del Parque Natural del Turia.

- Elaboración de los informes de 4 y 5 de noviembre. Primero se remitieron al correo de la técnico de la CHJ. Luego nos comentó que lo enviáramos a un correo genérico de la CHJ o que lo subiéramos a la plataforma. Visto que el servidor nos devolvía los correos, lo remitimos por correo certificado.

El primer informe es el de la DANA, al que se adjunta otro adicional de 5 de octubre conforme vamos teniendo acceso a los lugares.

-Elaboración de un informe, de biodiversidad, fechado el 26 de noviembre, que es compartido por e-mail con la Concejalía de Transición Ecológica, el Parque Natural del Turia, la Confederación Hidrográfica y el Departamento de Patrimonio Arbóreo Monumental del CIEF. La incidencia del mismo la vemos en la representación de 6 ejemplares de Riba-roja en el Calendario 2025 de homenaje a los árboles protegidos afectados por la DANA 2024 de la Generalitat Valenciana.

- Desde el Departamento de EcoRiba, en colaboración con el Gabinete de Alcaldía, organizamos la convocatoria de la 24 Asamblea de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia en relación a los daños producidos por la DANA 2024.

<http://www.ribarroja.es/noticias/la-asociacion-de-municipios-vinculados-al-parque-natural-propondra-una-mesa-tecnica-en-la-proxima-junta-rectora-para-la-recuperacion-del-parque-natural/contenidos/8933117/4043625>

2.2. EcoRiba verde

-Inspección del estado del arbolado monumental y parcelas de repoblación escolar, así como otras formaciones vegetales riparias afectadas por la DANA.

- Señalización de arbolado recuperable del Arboretum del área recreativa, del Árbol de Europa y del Chopo protegido de la explanada del Pont Vell.

-Señalización de los ejemplares de las parcelas de repoblación escolar con el grupo TANDEM LABORA ROMÁ.

- Señalización del arbolado monumental de Bassa de Poio y San Antonio de Poio para que las máquinas que retiran los elementos aportados desde la Rambla de Poio no afecten a este patrimonio arbóreo protegido.

- Recuperación de fauna desorientada (peces, culebras) que habían quedado atrapados en el área recreativa del Pont Vell (Fig. 2).



2.3. EcoRiba educativo

- Participación en Ràdio Riba-roja como geógrafo para hablar de la DANA.
https://www.radioriba-roja.com/programs/entrevistesdactualitat/radioribarroja_podcast_9230?month=11&year=2024

- Participación en TV Riba-roja como geógrafo para hablar de la DANA
https://www.youtube.com/watch?v=4UvoFx_QqFk

- Participación en TV Riba-roja para hablar de la incidencia medioambiental de la DANA.
https://www.youtube.com/watch?v=d-q_wtVt-a4

Capítulo 3. Alineación de actuaciones realizadas en la DANA con la Agenda 2030

En la tabla 1 se puede apreciar la relación existente entre las iniciativas llevadas a cabo con el programa EcoRiba y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

EcoRiba eficiente		
Acción	Relación con el ODS	ODS
-Elaboración de un informe preliminar a Teresa Pozuelo (Tte. Alcalde, Coordinadora de emergencias en ese momento), sobre la incidencia de la DANA en el ámbito del Parque Natural del Turia.	En el citado informe se recogen de manera muy preliminar los aspectos relacionados con la incidencia de la DANA en aspectos relacionados con el Parque Natural del Turia. Todo ello con la finalidad de que las autoridades puedan informar a la población.	ODS 15 ODS 16
Elaboración de los informes de 4 y 5 de noviembre remitido a la técnico de la CHJ.	Colaboración interinstitucional para actuar en la retirada de caña del Parque Natural del Turia y poder trasladar información a la población.	ODS 15 ODS 16 ODS 17
Elaboración de un informe, de biodiversidad, fechado el 26 de noviembre, que es compartido con la Concejalía de Transición Ecológica, el Parque Natural del Turia, la Confederación Hidrográfica y el Departamento de Patrimonio Arbóreo Monumental del CIEF.	Colaboración interinstitucional sobre aspectos relacionados con el patrimonio medioambiental del Parque Natural del Turia para informar a la opinión pública.	ODS 15 ODS 16 ODS 17
Colaboración en la organización de la 24 Asamblea de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Turia en relación a los daños producidos por la DANA 2024.	El Ayuntamiento de Riba-roja ha liderado la Asamblea de esta Asociación por impacto de la DANA en este espacio natural protegido para abordar, desde las alianzas, soluciones frente a los daños producidos a las personas, las infraestructuras y el ecosistema.	ODS 3 ODS 9 ODS 15 ODS 17
EcoRiba verde		
- Inspección del estado del arbolado monumental y parcelas de repoblación escolar, así como otras formaciones vegetales riparias afectadas por la DANA.	Valoración de la incidencia de la DANA en la biodiversidad, ecosistemas y patrimonio arbóreo monumental.	ODS 13 ODS 15
- Señalización de arbolado recuperable del Arboretum del área recreativa, del Árbol de Europa y del Chopo protegido de la explanada del Pont Vell.	De esta manera se intenta recuperar el arbolado protegido, restablecer el ecosistema y además fijar el CO2 atmosférico.	ODS 13 ODS 15
-Señalización de los ejemplares de las parcelas de repoblación escolar con el grupo TANDEM LABORA ROMA.	De esta manera se intenta restablecer el ecosistema y la fijación de CO2 atmosférico con la empleabilidad de personas que presentan vulnerabilidad social.	ODS 8 ODS 10 ODS 13 ODS 15 ODS 17

- Señalización del arbolado monumental de Bassa de Poio y San Antonio de Poio para que las máquinas que retiran los elementos aportados desde la Rambla de Poio no afecten a este patrimonio arbóreo protegido.	De esta manera se intenta recuperar el arbolado protegido, restablecer el ecosistema y además fijar el CO2 atmosférico.	ODS 13 ODS 15
- Recuperación de fauna desorientada o que habían quedado atrapados en el área recreativa del Pont Vell (peces, culebras...).	Incremento de biodiversidad y recuperación de ecosistemas.	ODS 15
EcoRiba educativo		
- Participación en Ràdio Riba-roja como geógrafo para hablar de la DANA.	Divulgación científica de los efectos de la DANA asociados al Cambio Climático en el marco de la Agenda 2030.	ODS 4 ODS 13 ODS 15 ODS 16
- Participación en TV Riba-roja para hablar de la incidencia medioambiental de la DANA.	Divulgación científica de los efectos de la DANA asociados al Cambio Climático en el marco de la Agenda 2030.	ODS 4 ODS 13 ODS 15 ODS 16
- Participación en TV Riba-roja para hablar de la incidencia medioambiental de la DANA.	Divulgación científica de los efectos de la DANA asociados al Cambio Climático en el marco de la Agenda 2030.	ODS 4 ODS 13 ODS 15 ODS 16

Tabla 1. Aportación de EcoRiba (actuaciones DANA 2024) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fuente: elaboración propia.



MEMORIA ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CALIDAD AMBIENTAL. EJERCICIO 2024	1
MEMORIA ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CALIDAD AMBIENTAL. EJERCICIO 2024.	3
1. EXPEDIENTES DE TRAMITE LICENCIAS.....	3
1. INSPECCION DE ACTIVIDADES.:	3
2. EXPEDIENTES LICENCIA ACTIVIDAD ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.....	4
3. TERRAZAS Y OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA.....	4
4. TRAMITES LICENCIAS DE ACTIVIDAD.....	5
5. CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.....	5
6. LIQUIDACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS.....	6
7. CERTIFICADOS DE NO ACTIVIDAD.	6
8. RÉGIMEN SANCIONADOR.....	7
9. ACTOS FESTIVOS.	7
2. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.	9
1. FACTURACIÓN:.....	9
2. VERTIDOS	10
3. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR.....	10
4. DEPURADORAS.....	11
5. SERVICIO AGUA POTABLE	11
6. PROYECTO HORIZON – CIRCSYST.....	12
7. PLIEGOS VARIOS.	16
8. VARIOS.....	16
9. DANA.	16

MEMORIA ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CALIDAD AMBIENTAL. EJERCICIO 2024.

1. EXPEDIENTES DE TRAMITE LICENCIAS.

1. INSPECCION DE ACTIVIDADES.:

Informes emitidos en relación a CERTIFICADOS DE NO ACTIVIDAD:

- AÑO 2018: 23
- AÑO 2019: 26
- AÑO 2020: 6
- AÑO 2021: 16
- AÑO 2022: 20
- AÑO 2023: 26
- AÑO 2024: 31

Actas de inspección realizadas/ informes para propuesta de inicio PROCEDIMIENTO SANCIONADOR:

- AÑO 2018: 57
- AÑO 2019: 59
- AÑO 2020: 35
- AÑO 2021: 55
- AÑO 2022: 68
- AÑO 2023: 69
- AÑO 2024: 33

Gestión de la aplicación gestora del departamento de actividades: introducción y actualización de datos. Cabe citar en este punto que el listado de entradas que existe en el registro municipal de actividades es de 5.655 expedientes.

2. EXPEDIENTES LICENCIA ACTIVIDAD ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

En virtud de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, consta en este Departamento el siguiente listado de expedientes en vigor: 98

Por fecha de registro de entrada, este es el número de solicitudes por año en los últimos ejercicios:

- AÑO 2018: 12
- AÑO 2019: 17
- AÑO 2020: 11
- AÑO 2021: 8
- AÑO 2022: 11
- AÑO 2023: 21
- AÑO 2024: 15

Durante el ejercicio 2024 se han resuelto 15 expedientes.

3. TERRAZAS Y OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA.

Expedientes de Terrazas tramitadas en virtud de la Ordenanza General reguladora de instalación de mesas y terrazas anejas a establecimientos hosteleros y de restauración.

- 9 EXPEDIENTES EN VIGOR (2019)
- 10 EXPEDIENTES EN VIGOR (2020)
- 3 EXPEDIENTES EN VIGOR (2021)
- 5 EXPEDIENTES EN VIGOR (2022)
- 9 EXPEDIENTES EN VIGOR (2023)
- 4 EXPEDIENTES EN VIGOR (2024)

4. TRAMITES LICENCIAS DE ACTIVIDAD.

Referente a los expedientes por el procedimiento de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, que se gestionan en el departamento de actividades para la licencia de actividad, consta en este Departamento el siguiente listado de expedientes en vigor: 2450

Por fecha de registro de entrada, este es el número de solicitudes por año en los últimos ejercicios:

- AÑO 2018: 146
- AÑO 2019: 215
- AÑO 2020: 135
- AÑO 2021: 139
- AÑO 2022: 137
- AÑO 2023: 125
- AÑO 2024: 120

5. CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.

Expedientes solicitados para CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA,

Por fecha de registro de entrada, este es el número de solicitudes por año en los últimos ejercicios:

- AÑO 2018: 97
- AÑO 2019: 132
- AÑO 2020: 117
- AÑO 2021: 121
- AÑO 2022: 142
- AÑO 2023: 103
- AÑO 2024: 120

6. LIQUIDACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS.

Total liquidaciones y autoliquidaciones practicadas en concepto de Licencia Ambiental, Declaración Responsable Ambiental, Comunicación de Actividades Inocuas y Cambios de Titularidad:

- Ejercicio 2019	300.050,00€
- Ejercicio 2020	217.985,94€
- Ejercicio 2021	228.678,85€
- Ejercicio 2022	343.727,16 €
- Ejercicio 2023	290.579,52 €
- Ejercicio 2024:	169.496,01 €

7. CERTIFICADOS DE NO ACTIVIDAD.

Expedientes solicitados para CERTIFICADOS DE NO ACTIVIDAD, de los cuales se detalla a continuación su situación administrativa:

Expedientes en TRAMITADOS en el ejercicio 2019 total 24

Expedientes en TRAMITADOS en el ejercicio 2020 total 13

Expedientes en TRAMITADOS en el ejercicio 2021 total 28

Expedientes en TRAMITADOS en el ejercicio 2022 total 20

Expedientes en TRAMITADOS en el ejercicio 2023 total 26

Expedientes en TRAMITADOS en el ejercicio 2024 total 31

8. RÉGIMEN SANCIONADOR.

Expedientes Procedimiento Sancionador, en virtud de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana y en virtud de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

- AÑO 2018: 77
- AÑO 2019: 105
- AÑO 2020: 78
- AÑO 2021: 59
- AÑO 2022: 68
- AÑO 2023: 69
- AÑO 2024: 33

9. ACTOS FESTIVOS.

Referente a los actos festivos que se tramitan en este departamento respecto a la ocupación de la vía pública, autorización de eventos y otros.

En el ejercicio 2024 las FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA tramitadas son un total de 244 actos:

2. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

1. FACTURACIÓN:

Una de las tareas que mayor dedicación implica en el Departamento es la gestión de costes de determinados servicios así como la validación de las facturas que de los mismos se derivan.

En este sentido, se validan diariamente gran cantidad de facturas y en determinados tipos de conceptos:

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria tiene 184 puntos de suministro, de los cuales, en la fecha de emisión de este informe, 147 se encuentran en alta. Esto significa, que mensualmente se debe atender a la validación de una media de 147 facturas y su correspondiente revisión con el vigente sistema tarifario y el histórico de consumos en el suministro.

Durante el ejercicio 2024 se validaron 1.036.188,32 € en facturas por suministro eléctrico, lo que supone una importante carga de trabajo puesto que en un padrón cambiante de puntos de suministro como el de este Ayuntamiento, en casi todos los periodos de facturación hace falta emitir alguna orden de trabajo para la modificación de alguno de los contratos asociados.

Corresponde indicar en este punto que se valida en este trámite a su vez los expedientes de suministro eventual, que se contratan con motivo de la mayor parte de los eventos municipales (alumbrado navideño, fallas, etc.). Esto implica un mínimo de 24 expedientes anuales adicionales.

SUMINISTRO DE GAS.

En este apartado el Ayuntamiento dispone de 20 puntos de suministro de Gas entre educativos y deportivos. Lo que implica que mensualmente se repercuten al Ayuntamiento 20 facturas diferentes de 3 áreas diferentes (Educación, EEII y deportes) las cuales se deben detallar en cada una de las facturas por orden de intervención y las áreas correspondientes.

FACTURACIÓN DE SERVICIOS VARIOS.

Mantenimiento de los edificios y en los cuales se incluyen:

- Mantenimiento de Ascensores
- Mantenimiento de Alarmas de Robo
- Mantenimiento de Climatización
- Mantenimiento de Instalaciones térmicas
- Mantenimiento de baja tensión
- Mantenimiento de los vehículos y autobuses.

2. VERTIDOS

Desde el Departamento de Calidad Ambiental se gestiona a su vez el control de la calida del agua que se vertida por las empresas y particulares a la red municipal de saneamiento y pluviales.

Actualmente se dispone de la asistencia técnica externa para el servicio por parte de la mercantil Hidraqua Gestión de Servicios. En este sentido, desde este Departamento se coordina con los técnicos de Hidraqua la aplicación del plan de control de vertidos, las medidas correctoras a aplicar así como los requerimientos a terceros a llevar a cabo.

Gran cantidad de los vertidos no adecuados a Ordenanza Municipal acaban en la tramitación de un expediente sancionador, con una media de 20 expedientes anuales.

3. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR.

El vertido del saneamiento finalmente deriva en la entrada a la depuradora, y su posterior vertido a dominio público hidráulico.

Se gestionan a su vez desde este Departamento los trámites ante la Confederación Hidrográfica del Júcar. En este ejercicio anual se están gestionando un total de 26 expedientes relacionados, incluyendo entre ellos las respuestas a requerimientos del Organismo de Cuenca, remisión de los informes anuales de control de vertidos así como relativos a la revisión de las autorizaciones de vertidos.

4. DEPURADORAS

En el término municipal de Riba-roja de Turia hay 4 depuradoras en funcionamiento: EDAR Sector 13, EDAR Sector 14, EDAR Oliveral y EDAR Camp de Túria.

Las depuradoras municipales, EDAR Sector 13, EDAR Sector 14, EDAR Oliveral si bien están gestionadas por el servicio de Hidraqua, la financiación de su funcionamiento es asumido por la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales. En este sentido, desde este Departamento se ha gestionado la validación de costes anuales de cada depuradora así como la tramitación del mismo ante la EPSAR.

Se ha tramitado a su vez la solicitud de la financiación para el próximo trienio, 2022-2025.

5. SERVICIO AGUA POTABLE

Se gestiona desde este Departamento el servicio municipal de aguas potables, alcantarillado, depuración y control de vertidos.

La gestión de este servicio incluye:

- Resolución de incidencias generadas por instancias de parte. Reclamación por facturas y cargos efectuados.
- Resolución incidencias por averías en vía pública, etc.
- Gestión ordinaria del servicio (suministro continuado de agua, calidad del agua y control analíticas, control de la correcta aplicación del sistema tarifario, etc.).
- Liquidación anual y tramitación de la misma.

Es importante entender en este apartado el volumen de este servicio, que se resume en un total de 2.328.599,07 metros cúbicos facturados por un valor total de 2.393.785,36 euros anuales.

En cuanto a la liquidación anual, la misma es de 588.019,22 €.

Se han proyectado a su vez obras por valor de 143.709,40 euros en esta anualidad, según el siguiente listado, con la correspondiente dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.

RELACION DE OBRAS AGUA Y SANEAMIENTO 2024		
Ref	Obras	€ adjudicación (sin IVA)
OAYS2023002	HIDRANTES SUELO FORESTAL	12.043,59 €
OAYS2023004	IMBORNALES VARIOS	17.854,36 €
OAYS2023005	IMBORNAL VIRGEN DESMPARADOS - TRINQUET - STA MARIA	13.179,30 €
OAYS2024002	SANEAM CTRA VILAMARXANT	23.386,62 €
OAYS2024005	AA PP URB VAL VELLA	33.169,70 €
OAYS2024007	HIDRANTES INTERFAZ	18.331,45 €
OAYS2024009	SANEAMIENTO CALLE MAYOR	20.065,70 €
OAYS2024011	AA PP URB VAL VELLA. AVDA PALMERAL	5.678,68 €
TOTAL		143.709,40 €

6. **PROYECTO HORIZON – CIRCSYST.**

Por parte de la “European Research Executiva Agency” (REA) se ha aprobado subvencionar el proyecto “Circular Systemic Solutions for Plastic, Packaging, Bio-Waste, and Water” (en adelante CIRCSYST) con cargo a los fondos europeos Horizon (Biodiversity, Circular Economy and Environment).

El objeto del proyecto CIRCSYST es contribuir a catalizar la transición hacia una economía circular y sostenible, presentando una serie de experiencias demostrativas de nuevas adaptaciones tecnológicas y sociales a una Economía Circular en la que participan 8 regiones europeas: Valencia (SP), Maribor (SI), Flandes (BE), Gotland (SW), Pajjat-Hame-Lahti (FI), Castilla la Mancha (SP), Macedonia Central (EL) y Hungría Central y Oriental (HU).

El proyecto se centra en tres de las cadenas de valor prioritarias del Plan de Economía Circular: Gestión del Agua, Biorresiduos, y Plásticos y Envases, así como en las potenciales sinergias entre ellos.

Se proponen 4 demostradores desarrollando y validando soluciones para la Gestión del Agua:

1. Reutilización de aguas residuales industriales tratadas mediante tratamiento bajo demanda.
2. Usos del agua urbana recuperada en la industria agrícola y los servicios públicos.

3. La gestión inteligente de las aguas residuales como solución estructural a la escasez de agua y las inundaciones en contextos urbanos.
4. Validación de un conjunto de herramientas y metodologías integradas para la gestión inteligente de la simbiosis hídrica.

En el campo de Biorresiduos, el proyecto implementará 2 demostradores que tratarán residuos de diferentes fuentes y extraerán sustancias valiosas directamente aplicables en las otras cadenas de valor abordadas:

5. Biorrefinería flexible e inteligente para la recuperación de materiales y componentes.
6. Rutas de valorización de los Biorresiduos de la Industria Alimentaria.

En el campo de Plásticos y Envases, el proyecto aborda los principales aspectos de la gestión de residuos plásticos, incluido el ecodiseño, segregación rentable y reciclabilidad:

7. Reciclado mecánico de mPET.
8. Participación de los consumidores en la segregación de plásticos
9. Rediseño de la cadena de valor de Food Packaging hacia la sustitución de plásticos

Los paquetes de trabajo sobre comunicación y difusión, transferencia de conocimientos y explotación e impacto de resultados son diseñados para garantizar que los resultados lleguen adecuadamente a las partes interesadas clave en gobiernos, organizaciones privadas y sociedad civil con la cooperación de la Oficina de Coordinación y Apoyo de la CCRI.

El referido proyecto tiene un presupuesto asignado por valor de 11.436.673,75 €, con una duración estimada de 36 meses y gestionado por medio de la asociación de varias entidades. La financiación del proyecto por parte de la REA tiene una proporción diferente entre los socios, oscilando entre el 70% para los socios privados y el 100% para las entidades sin ánimo de lucro.

En concreto, el proyecto será coordinado por la entidad “ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNDISTRUA DEL JUGUETE CONEXAS Y AFINES (VAT ESG03182862)” y la asociación de las siguientes 31 entidades adicionales:

1. Partner 2: AIDIMME – INSTITUTO TECNOLOGICO METALMECANICO, MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES-AIDIMME (VAT ESG46261590),

2. Partner 3: RISE – RISE RESEARCH INSTITUTES OF SWEDEN AB (VAT SE556464687401)
3. Partner 4: VITO - VLAAMSE INSTELLING VOOR TECHNOLOGISCH ONDERZOEK N.V (VAT BE0244195916),
4. Partner 5: KIS – KMETIJSKI INSTITUT SLOVENIJE – AGRICULTURAL INSTITUTE OF SLOVENIA (VAT SI23887729),
5. Partner 6: CERTH - ETHNIKO KENTRO EREVNAS KAI TECHNOLOGIKIS ANAPTYXIS (VAT EL099785242),
6. Partner 7: ACTECO – ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL (VAT ESBo3971512),
7. Partner 8: LAB - LAB-AMMATTIKORKEAKOULU OY (VAT FI26306446),
8. Partner 9: UH – HELSINGIN YLIOPISTO (VAT FI03134717),
9. Partner 10: UPV – UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA (VAT ESQ4618002B),
10. Partner 11: MGFU - MAGYAR GAZDASAGFEJLESZTESI UGYNOKSEG KOZHASZNU NONPROFIT KORLATOLT FELELOSSEGU TARSASAG (VAT HU23833904).
11. Partner 12: AQUAFIN - AQUAFIN NV (VAT BE0440691388),
12. Partner 13: AQUADUIN - INTERCOMMUNALE WATERLEIDINGSMAATSCHAPPIJ VAN VEURNE-AMBACHT OPDRACHTHOUDENDE VERENIGING (VAT BE0205264668)
13. Partner 14: HIDRAQUA - HIDRAQUA GESTION DE AGUAS DE LEVANTE SA, (VAT ESA53223764
14. Affiliated Partner: 14.1: AQUATEC - AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA SA (VAT ESA85788073)
15. Partner 15: CABKA - CABKA SPAIN SOCIEDAD LIMITADA (VAT ESB98016298)
16. Partner 16: RIPAY – RIPAY (VAT ESA03006384)

17. Partner 17: PLATIMODUL - PLASTIMODUL S.L. (VAT ESB03834330)
18. Partner 18: MASOYTIS – DIAMANTIS MASOUTIS AE SUPER MARKET (VAT ELo94063140)
19. Partner 19: UGRINPACK – UGRINPACK-ERDOSI KERESKEDELMI ES SZOLGALTATO KFT (VAT HU10630457)
20. Partner 20: EURADA – ASSOCIATION EUROPEENNE DES AGENCESDE DEVELOPPEMENT (VAT BE0446189013),
21. Partner 21: INNOSKART - INNOSKART VALLALKOZASFEJLESZTESI NONPROFIT KORLATOLT FELELOSSEGU TARSASAG (VAT HU14507098)
22. Partner 22: ZSI - ZENTRUM FUR SOZIALE INNOVATION GMBH (VAT FN401151D)
23. Partner 23: PTUJ - KOMUNALNO PODJETJE PTUJ D.D. (VAT SI65735676)
24. Partner 24: PERNIA – L PERNIA SA (VAT ESA28741965)
25. Partner 25: PODRAVJE - Regionalna razvojna agencija za Podravje – Maribor (VAT SI33925950)
26. Partner 26: RIBAROJA – AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA (VAT ESP4621600H)
27. Associated Partner 27: INNOHUB - DBH INNOHUB KFT (VAT HU23124756)
28. Associated Partner 28: EPSAR - ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (VAT Q-9650012-I)
29. Associated Partner 29: IVACE – INSTITUTO VALENCIANO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (VAT ESQ4640001F),
30. Associated Partner 30: GOTLAND – REGION GOTLAND (VAT SE212000080301)
31. Associated Partner 31: ISLE – ISLE UTILITIES LIMITED (VAT GB986566354)

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria forma parte del consorcio que compone el proyecto, teniendo presupuesto en el proyecto y por valor de 49.576,25 € y su participación aplica a la totalidad de la duración del proyecto 36 meses.

En este ejercicio se ha arrancado el proyecto, habiendo gestionado desde este Departamento todos los trámites oportunos.

7. PLIEGOS VARIOS.

Durante el año 2024, desde este Departamento se ha dado asistencia a otras áreas en la redacción de pliegos técnicos como se relaciona:

- Pliego de limpieza edificios.
- Pliego de transporte público.
- Pliegos varios para concesión de bares en edificios públicos.

8. VARIOS.

Desde el propio departamento se gestionan las obras de Iberdrola que se ejecutan en el municipio o los polígonos, ya sean de mantenimiento de las líneas y CT o de las obras de la misma por averías o mejoras de las líneas subterráneas o aéreas que se tramitan en urbanismos.

9. DANA.

A raíz de los daños ocasionados por la DANA en este municipio, el Departamento de Actividad ha tenido que formar parte activa de gran parte de las acciones de reconstrucción ya ejecutadas así como de las que se encuentran en trámite.

En concreto, se puede listar estos expedientes:

REF	NOMBRE	IMPORTE (CON IVA)
ACT01	ACTUACION EMERGENCIA ALUMBRADO PUBLICO ZONA ESTE	24.448,05 €
ACT02	ACTUACION EMERGENCIA ALUMBRADO PUBLICO ZONA OESTE	36.784,00 €
ACT03	ACTUACION ALUMBRADO PUBLICO RESIDENCIA REVA	44.204,90 €

ACT04	OAYS2024020 - EMERG DANA AAPP	25.005,38 €
ACT05	OAYS2024021 - EMERG DANA SAN-PLUV	94.446,81 €
ACT06	OAYS2024022 - EMERG DANA EDARS	22.539,91 €
ACT07	MAQUINARIA - DESCO	15.478,93 €
ACT08	MAQUINARIA - ROBLEDO	4.416,50 €
ACT09	MAQUINARIA - BONET	461,25 €
OAYS2024018	EDAR OLIVERAL DAÑOS DANA	1.536.517,52 €
OAYS2024019	EDAR SE14 DAÑOS DANA	98.895,06 €
OAYS2025001	ADECUACION Y PM ESTACION BOMBEO AAPP SE13	399.270,17 €
OAYS2025002	REPARACION AVERIAS RED AAPP	31.251,76 €
OAYS2025003	ADECUACION Y PM POZO POUS	37.406,44 €
OAYS2025004	PROVISIONAL AAPP PUENTE RIO TURIA	161.651,23 €
OAYS2025005	LIMPIEZA EXTRAORD REDES SANEAMIENTO Y PLUVIALES	678.289,46 €
OAYS2025006	REPOSICIONES REGISTROS	45.529,55 €
OAYS2025007	ADECUACION Y PM ESTACIONES BOMBEO PLUVIALES	447.366,95 €
OAYS2025008	PUESTA A PUNTO INFRAESTRUCTURAS AGUAS PLUVIALES	16.565,57 €
OAYS2025009	REPOSICION CONDUCCION ZONA NORTE	135.583,42 €
OAYS2025010	REPOSICION CONDUCCION AGUA REGENERADA GUARDIAN	49.441,19 €
OAYS2025011	COMPUERTAS ANTI-RETORNO RAMBLA POYO.	31.684,39 €



INDICE:

- 1.- TALLER DE EMPLEO 2024 "RIBA-ROJA BONICA V"
 - 1.1.- Especialidad jardinería
- 2.- TALLER T´AVALEM FOTAV RIBACTIVA
 - 2.1.- Especialidad jardinería
 - 2.2.- Especialidad albañilería
- 3.- PARQUE MUNICIPAL MALDONADO
- 4.- CONTRATSO EMPRESAS DE SERVICIOS
- 5.- CTTO. 17/2021 MANTENIMIENTO JARDINERÍA EMPRESA SAV
 - 5.1.- Ámbito del servicio
 - 5.2.- Recursos humanos
 - 5.3.- Vehículos
 - 5.4.- Maquinaria
 - 5.5.- Tareas
 - 5.6.- Mejoras vinculadas al objeto del contrato
 - 5.7.- Las ISO obligatorias
 - 5.8.- Aspectos a destacar
 - 5.9.- Lucha biológica
 - 5.10.- Plantación de arbolado
- 6.- EVENTOS Y CONCURSOS
- 7.- GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS CIUDADANAS
- 8.- GASTOS DEL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES
- 9.- RESUMEN ECONÓMICO AÑO 2024
- 10.- INFORME DAÑOS DANA OSTUBRE 2024
- 6.- EVENTOS Y CONCURSOS
- 7.- GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS CIUDADANAS
- 8.- GASTOS DEL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES
- 9.- RESUMEN ECONÓMICO AÑO 2024
- 10.- INFORME DAÑOS DANA OSTUBRE 2024
- 6.- EVENTOS Y CONCURSOS
- 7.- GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS CIUDADANAS
- 8.- GASTOS DEL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES
- 9.- RESUMEN ECONÓMICO AÑO 2024
- 10.- INFORME DAÑOS DANA OSTUBRE 2024

1.- TALLER DE EMPLEO 2024 “RIBA-ROJA BONICA V”

Actuaciones en Parque La Mallà

- Reforma del sistema de riego
- Mantenimiento de la jardinería
- Reposición de planta
- Creación de jardineras
- Colocación de tres esculturas alegóricas al nombre Mallà

Actuaciones en Parc Municipal Maldonado.

- Mantenimiento de la jardinería
- Reposición de planta
- Montaje de la caseta de maquinaria
- Mantenimiento del riego
- Impermeabilización del río entre lagos

Actuaciones en Bco Moros

- Mantenimiento de la jardinería

Actuación en Plaza La Torre

- Renovación de planta de los alcorques
- Mantenimiento

2.- TALLER T´AVALEM FOTAV RIBACTIVA

- 2.1.- Especialidad de Jardinería

Actuaciones en parques municipales

- Mantenimiento y renovación de planta en Bellavista
- Mantenimiento parque Pinada
- Mantenimiento parque Miguel Hernandez

Actuaciones en Bco De Las Monjas

- Limpieza de la zona de actuación
- Creación de un jardín urbano

Actuaciones en Parque Maldonado

- Mantenimiento de la jardinería
- Limpieza semanal del Parque

- 2.2.- Especialidad de Albañilería

Actuaciones en Bco De Las Monjas

- Limpieza de la zona de actuación
- Picado y enfoscado de muro
- Hormigonado de cimentaciones
- Montaje de pérgola de 6 x 3m

Actuaciones en Parque La Mallà

- Reforma del sistema de riego
- Mantenimiento de la jardinería
- Reposición de planta
- Creación de jardineras
- Colocación de tres esculturas alegóricas al nombre Mallà

Actuaciones en Parc Municipal Maldonado.

- Mantenimiento de la jardinería
- Reposición de planta
- Montaje de la caseta de maquinaria
- Mantenimiento del riego
- Impermeabilización del río entre lagos

Actuaciones en Bco Moros

- Mantenimiento de la jardinería

Actuación en Plaza La Torre

- Renovación de planta de los alcorques
- Mantenimiento

2.- TALLER T'AVALEM FOTAV RIBACTIVA

- 2.1.- Especialidad de Jardinería

Actuaciones en parques municipales

- Mantenimiento y renovación de planta en Bellavista
- Mantenimiento parque Pinada
- Mantenimiento parque Miguel Hernandez

Actuaciones en Bco De Las Monjas

- Limpieza de la zona de actuación
- Creación de un jardín urbano

Actuaciones en Parque Maldonado

- Mantenimiento de la jardinería
- Limpieza semanal del Parque

- 2.2.- Especialidad de Albañilería

Actuaciones en Bco De Las Monjas

- Limpieza de la zona de actuación
- Picado y enfoscado de muro
- Hormigonado de cimentaciones
- Montaje de pérgola de 6 x 3m

3.- PARQUE MUNICIPAL MALDONADO

Durante el año 2024 se han oficiado 5 bodas civiles, hemos recibido a 12 grupos escolares que concertaron su visita para pasar el día en el Parque (visitas que forman parte de la programación anual de varios CEIPs) y se han realizado 19 actos de diversa índole como ferias, conciertos, cenas, mítines, encuentros, etc.

En los meses de julio y agosto se proyectó el cine de verano, como cada año.

4.- CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SERVICIOS

-VIVERS CENTRE VERD	43.716,80€
Suministro y plantación de arbolado en nueva zona de Ajardinamiento de R. Reva	
-Carlos Ormeño	1.597,20€
Reparar alicatado de los baños de Maldonado Hormigonar lecho río Maldonado	
-Corpoal Construcciones	580,80€
Transporte de tierras Santa Mónica a Pacadar	
-Corpoal Construcciones	822,80€
Transporte de tierras de Santa Mónica a Arrossals	
-San Antonio Gadea, Enrique.....	67,76€
-Juegos Kompan	46,95€
Pieza antipellizcos para Estación	
-Tortajada Raga Salvador (Tola)	142,78€
Reparar macetones bancos Plaza Ayuntamiento	
-Tortajada Raga Salvador	421,35€
Reparar Valla parque Andrés Estellés	
-URBEADAPTA	
Suministro 2 fuentes	1.741,54€
Reparaciones en Estación y Mas d'Escoto	1.210,00€
Reparación muelle y caucho en Bellavista	580,80€
Reparación estructura columpio Pedrera	387,20€
Reparación estructura juegos Asunción Nuestra Señora	532,40€
Suministro e instalación dos biosaludables	2.783,00€
Reparación estructura juegos Ciudad Jardín	998,31€

5.- CTTO. 17/2021 MANTENIMIENTO JARDINERÍA EMPRESA SAV

- Empresa adjudicataria: Agricultores de la Vega de Valencia S.A.
- Fecha de inicio: 15 de marzo 2022
- Valor del contrato para 2024: 927.616,44€ .

- 5.1.- **Ámbito del servicio:**

Casco urbano
Urbanizaciones
CV-370
Carril Bici
Calles
Solares propiedad municipal
Interfaz de urbanizaciones

- 5.2.- **Recursos Humanos 21 personas:**

1 Técnico a media jornada
1 Aux. Administrativo media jornada
1 Encargado
4 Oficiales de Jardinería
6 Jardineros
8 Aux. de Jardinería

- 5.3.- **Vehículos:**

7 Furgonetas Kangoo eléctricas
2 Camiones volquetes
1 Grúa Cesta 18 m altura
1 Vehículo Híbrido para técnico
30 Jornadas de tractor desbrozador

- 5.4.- **Maquinaria:**

2 Tractores cortacésped
4 Cortacésped autopropulsados eléctricos
6 Motosierras eléctricas
6 Desbrizadoras eléctricas
2 Podadoras de altura eléctricas
6 Cortasetos eléctricos
6 Sopladoras eléctricas
1 Pistola para endoterapia (aplicar tratamientos)
1 Cuba de 600l con bomba autónoma
1 Trituradora de ramaje
1 Escarificadora (para Césped)
1 Aireadora césped
20 Mochilas baterías repuesto
18 Equipos de útiles y herramienta de mano.

- **5.5.- Tareas:**

Mantenimiento integral de parques públicos y zonas ajardinadas
Eliminación de vegetación arvense en viales
Mantenimiento de parcelas públicas
Arbolado Viario
Espacios ajardinados varios: rotondas, medianas, taludes, barrancos
Riego, automatización de riegos y mantenimiento
Mantenimiento de las zonas caninas
Mantenimiento de las zonas aledañas al carril bici
Reposición de marras
Abonados y aportes de sustratos
Trabajos de sanidad vegetal
Todo tipo de podas y abatimiento de árboles y palmeras
Control integral de plagas priorizando los métodos ecológicos frente a los químicos
Plantas de Interior y patios ajardinados
Resolución de incidencias
Equipo de retén permanente
Actuaciones de emergencia 24H/365días

- **5.6.- Mejoras vinculadas al objeto del contrato:**

Decoración fiesta 9 d' Octubre (las calles que se decoran habitualmente)
Decoración de la Plaza fiestas de Navidad
Sustitución 15 jacarandas en R. Reva por otro tipo de árbol
Contratación de 4 personas con especiales dificultades de acceder al empleo
Diseño de una Estrategia Integral de plagas priorizando métodos ecológicos
Sustitución de 100 árboles durante el contrato.

- **5.7.- Las ISO obligatorias:**

ISO 9001 Gestión de calidad
ISO 45001 Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
ISO 14001 Protección del medio ambiente
ISO 14064 Reducción de la Huella de Carbono

- **5.8.- Aspectos a destacar del contrato:**

Por primera vez existe un equipo humano en jardinería estable y adecuado al ámbito de los trabajos a realizar.

Al personal del SAV hay que sumar los 5 jardineros municipales que se encargan de Polideportivo, centros educativos y tareas fuera de contrato.
Respeto medioambiental: vehículos y maquinaria de bajo impacto ecológico y un Plan de estrategia de gestión ambiental de obligado cumplimiento.

Respeto a la salud de las personas con un Plan Integral de tratamiento contra las plagas de los vegetales en el que se priorizan las soluciones más inocuas para personas y medio ambiente, con materias activas y prácticas más responsables.

Equipos de trabajo altamente formados.

8 Equipos de trabajo

Posibilidad de ampliación de nuevas zonas hasta un 10% sin aumento de costes.

Sistema de monitorización informático de los vehículos adscritos al servicio.

Parque móvil y almacén del servicio en Riba-roja (instalaciones de Transmossi)

- **5.9.- LUCHA BIOLÓGICA EN FICUS ALBA Y NARANJOS
ABRIL 2024**

Con el contrato de mantenimiento de la jardinería municipal a cargo de la empresa Agricultores de la Vega de Valencia se han incorporado nuevos rols de trabajo, más respetuosos con el medio ambiente y con ello más respetuosos con la salud de los vecinos de Riba-roja, que en definitiva son los que viven y disfrutan los parques municipales.

Frente a la utilización de productos fitosanitarios de síntesis química para combatir las plagas de los vegetales, como venía siendo habitual; con los que de forma indiscriminada se mataban tanto los insectos plaga como los insectos beneficiosos, creando un miniecosistema virgen (la planta) donde con facilidad se desarrollaban nuevas plagas. En la actualidad utilizamos la lucha biológica, en la que se incorporan depredadores naturales, para aminorar los efectos dañinos de la plaga, en busca de un equilibrio natural en el coexisten plaga y depredades.

Entre los días 24 y 25 se abril se esta procediendo a la suelta de depredadores naturales tanto en los Ficus nítida como en los naranjos de las alineaciones de calles de nuestro municipio.

Algunos datos: En Ficus nítida contra la Psylla zona C/ Vilamarxant y CEIP Cervantes
Depredadores: Anthocoris Nemoralis 1.300 insectos
Cryptolaemus Montrouzeri 300 insectos

En Naranjos bordes de la Colonia contra el Pulgón y la Mosca Blanca
Depredadores: Chrysoperla Cranea contra el pulgón 15.700 insectos.
Amblyseius Swirskii contra la Mosca Blanca 114.800 insectos.

- **5.10.- PLANTACIÓN DE ARBOLADO**

- Subida al Molinet:
 - 5 Grevilleas robusta.
 - 7 Celstis australis.
 - 3 Quercus ilex.
 - 2 Quecus Robur.
 - 1 Quercus suber.

- Zona rosales Maldonado:
 - 3 Cercis siliquastrum
- Calle Poble de Valbona:
 - 1 Sorbus doméstica.
- Parque calle Jaén:
 - 10 Bauhinias purpurea
 - 7 Celtis australis.
- Parque Pedrera.
 - 3 Celtis australis.
- Parque Asunción de Nuestra Señora.
 - 3 Celtis australis.
- Pabellón.
 - 4 Bauhinias purpurea.
- Calle Arrossals (junto juegos infantiles.
 - 2 Bauhinias purpurea.

6.- EVENTOS Y CONCURSOS

- En 2024 mantenemos las tres flores de honor concedidas por la organización VILES EN FLOR en 2022.

7.- GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS CIUDADANAS

- Durante el 2024 se han recibido 254 incidencias ciudadanas del área de Parques y Jardines.
- Se han resuelto 199 satisfactoriamente, 78,34%.
- 55 incidencias sin rápida solución o no competencia municipal, 21,66%.

8.- GASTOS DEL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

FERRETERIAS:

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| • Bricolaje Moreno | 256,68€ |
| • Garcia es Bricolaje | 3.320,80€ |

VIVEROS Y ELEMENTOS DE JARDINERÍA

- | | |
|-------------------------|---------|
| • Plantanova | 719,95€ |
| • Viveros Bargues | 997,85€ |
| • Abonos Desco | 165,00€ |

REPARACIÓN DE MAQUINARÍA

- | | |
|------------------|-----------|
| • Tot Moto | 1.170,59€ |
|------------------|-----------|

ROPA DE TRABAJO

- | | |
|---|---------|
| • JR 2014 CENTRO MULTIDISCIPLINAR | 343,88€ |
|---|---------|

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

- Martí Folgado 254,85€

9.- RESUMEN ECONÓMICO AÑO 2024

TALLER DE EMPLEO RIBA-ROJA BONICA V

- Subvención 532.843,20€
- Aportación Municipal ... 60.000,00€
- TOTAL592.843.20€

TÁVALEM FOTAV 2024

- Subvención..... 266.240,40€
- Aportación Municipal ... 40.000,00€
- TOTAL 306.240,40€

EMPRESAS DE SERVICIOS

- TOTAL..... 55.629,69€

CTTO: MANTENIMIENTO JARDINERÍA

- SAV Año 2024..... 927.616,44€

GASTOS DEL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

- TOTAL..... 7.229,60€

PRESUPUESTO ÁREA PARQUES Y JARDINES 2023 1.889.558,80€

10.- INFORME DAÑOS DANA OCTUBRE 2024

Informe de los daños ocasionados por la DANA el 29 de octubre de 2024 en el ámbito de Parques y Jardines.

CASCO URBANO







URB. RESIDENCIAL REVA



URB. MASIA DE TRAVER



URB. ENTRENARANJOS







174





Índice

- 1. Memoria Anual 2024 – Comercio
 - 1.1. Campañas de promoción del comercio tradicional de Riba-roja
 - 1.1.a. Ruta de la Tapa
 - 1.1.b. Feria del Comercio
 - 1.1.c. Gastrofira
 - 1.1.d. Tapes de Mercat
 - 1.1.e. Dia del Comercio
 - 1.1.f. Campaña Bono Comercio
 - 1.1.g. Campaña de incentivo al consumo “Xec Bebé”:
 - 1.1.h. Campaña de incentivo al consumo “Bono Vuelta al Cole”
 - 1.2. Apoyo a la Asociación AGRUPA
 - 1.3. Mejora de espacios del Mercado Municipal
 - 1.4. Actualización Mercado de venta no sedentaria de Lunes y Sábado
 - 1.IV.a. Mercado de venta sedentaria Lunes
 - 1.IV.b. Mercado de venta sedentaria Sábados

1. Memoria Anual 2024 – Comercio

1.1. Campañas de promoción del comercio tradicional de Ribera-roja:

1.1.a. Ruta de la Tapa:

Campaña de promoción establecimiento del sector de la hostelería de la localidad.

Iniciándose en 2017 se ha consolidado como un evento exitoso en sus ediciones previas. Y tiene como objetivo principal: promover y dinamizar la actividad gastronómica en Ribera-roja de Túria, incentivando la creatividad, calidad y profesionalización del sector de restauración.

Su impacto esperado es el fomentar la competitividad entre establecimientos, atraer residentes y visitantes, y destacar la riqueza culinaria local.

Esta edición en el año 2024 de la Ruta de la Tapa “Ribera-roja és la Canya” se desarrolló durante los días 19, 20 y 21 de abril.

Adhiriéndose un total de 15 establecimientos de hostelería y restauración. Durante ese fin de semana se podían degustar una tapa más bebida al precio de 3,5 euros. Además, aquellas personas que degustaron 2 tapas de establecimientos diferentes podrían optar al sorteo de 10 vales de 60 euros cada uno, a canjear en cualquier establecimiento adherido a esta campaña.



BASES DEL CONCURS

El concurs consistirà en degustar una tapa més una beguda al preu de 3,50€ durant els dies 19, 20 i 21 d'abril de 2024.

El concurs està obert a tots els ciutadans de Ribera-roja de Túria i veïns de la zona.

El concurs està organitzat pel Ajuntament de Ribera-roja de Túria i està patrocinat pel Departament de Turisme de la Generalitat Valenciana.

El concurs està obert a tots els ciutadans de Ribera-roja de Túria i veïns de la zona.

El concurs està organitzat pel Ajuntament de Ribera-roja de Túria i està patrocinat pel Departament de Turisme de la Generalitat Valenciana.

El concurs està obert a tots els ciutadans de Ribera-roja de Túria i veïns de la zona.

El concurs està organitzat pel Ajuntament de Ribera-roja de Túria i està patrocinat pel Departament de Turisme de la Generalitat Valenciana.

El concurs està obert a tots els ciutadans de Ribera-roja de Túria i veïns de la zona.

El concurs està organitzat pel Ajuntament de Ribera-roja de Túria i està patrocinat pel Departament de Turisme de la Generalitat Valenciana.

UBICACIÓ DEL RESTAURANTS



ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA RUTA DE LA TAPA:



- Asador Los Urus
- Restaurante La Vaca
- El Café de Loló
- Casa Samson
- Taberna La Murcianica
- Bar La Catedral
- Tasqueta Llacer, S.L.
- Bar La Isla
- El Rincón de Nacho
- Bar Casa de la Cultura
- Terraza Bar Maldonado
- Bar Rte. Nou Musical
- Restaurant REBÒ
- Cafés Valiente
- SínTsis Café



Tapa + canya/vi
3,50€

Riba-roja és la canya

Del 19 al 21 d'abril de 2024

VALE POR: 60€

A canjear en los bares y restaurantes participantes en la Ruta de la Tapa (previa reserva) a nombre:

CARLOS MIR GINER

Este vale sólo se podrá canjear en un bar o rte. adherido a la Ruta de la Tapa 2024, plazo máx. canjeo 30/06/2024



1.1.b. Feria del Comercio:

La **XXII Feria del Comercio de Riba-roja de Túria** es un evento emblemático organizado por la concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Riba-roja a través de la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC). Este evento tiene como objetivo principal dinamizar el comercio local, promover la economía de proximidad y crear un espacio de encuentro entre comerciantes y consumidores.

Los objetivos principales son:

Promoción del comercio local: Dar visibilidad a los comercios minoristas, negocios de servicios y artesanos del municipio.

Generación de oportunidades: Facilitar la captación de nuevos clientes y la fidelización de los existentes, fomentando el aumento de ventas.

Atracción de visitantes: Ofrecer un espacio lúdico y cultural que actúe como atractivo para vecinos y visitantes.

Fortalecimiento de la economía local: Atenuar los efectos económicos derivados de la inflación y conflictos globales mediante la promoción de negocios locales.

Se realizó los días 4 y 5 de mayo de 2024, en esta edición participaron 66 de establecimientos y se instalaron 137 casetas expositoras en el recinto ferial ubicado en la explanada de la antigua fábrica de la pols y una zona de restauración junto al CIJ. Los negocios de la localidad volvieron a mostrar su oferta de productos y servicios los días de celebración de la Feria.

La Feria de Comercio de Riba-roja no solo actúa como un escaparate comercial para los artículos ofertados por los comercios al por menor del municipio, sino que también se ha consolidado como una manifestación cultural y una atracción lúdica de gran relevancia. Este evento, convertido en uno de los más importantes de la localidad, crea un ambiente atractivo para todas las edades al integrar actividades culturales y de entretenimiento. Así, refuerza el comercio local como un motor económico y social clave, posicionándolo como un referente tanto en la comarca como en la Comunidad Valenciana.



LLISTAT DE COMERÇOS, BARS I RESTAURANTS PARTICIPANTS

COMERCOS

- ANIMACIONES HAPPY ELEPHANT
- ANIMALADAS, O.E.
- ARTESA ENRIQUE SAN ANTONIO
- ATMOSFERA SPORT RIBARROJA
- AUTORISCATE VIBOLLA, SL
- AVATEL TELECOM, S.A.
- BANCO MEDIOLANUM
- BANCA SANMARTÍN (AUTOMOCIÓN)
- BODEGAS BODENO
- CAIXA POPULAR
- CEMAC ORDENADORES
- CIELOS FOLGADO
- CLÍNICA ALIFAC
- CLÍNICA DE FISIOTERAPIA
- EDUARDO SÁNCHEZ
- CUERVAS TEXTIL HOGAR
- CLÍNICA NATTV
- COORDINADORA BOSQUES TÜRBA
- CORAL PISCINAS
- disport HÉCTOR LAGARDA
- DEGUSTACIÓ DE BUNYOLS
- ECO-RIBA - MEDI-AMBIENT
- EL HILO ROJO FOTOGRAFÍA
- ESTUDIO LA CASETA, S.L.P.
- EVENTS STOP
- EXPERCASA RIBARROJA
- HERBES ALICIA
- INFO-COM - CONSULTING
- INFORMÁTICA AVANZADA
- IVAN ALFARO - ILUSTRADOR
- JILALI INMOBILIARIA
- JOSÉ UREÑA, BOLLERÍA Y CARAMELOS
- JOYERÍA ANDYMAR
- JUGUETES Y REGALOS TORI
- KUMDARA (BISUTERÍA Y BOPA)
- LA LLAR DE MARRIJA
- LA PALMERA ECOLÓGICA
- MAGO XERXIO LOZANO
- MI PRIMERA CUNA
- MONTAJES MEMBRIVES, S.L.L.
- MUEBLES MORENO
- NFC OTIUM ESPACIOS, S.L.
- NEMUS ENGINEERING, S.L.L.
- PALOMAGALLY - AGTE, VIAJES
- PARC NATURAL DEL TÜRBA
- OFICINA DE TURISMO RIBA-ROJA
- PRODUCCIONES JARA-TÜRBA, S.L.
- PUB MONOLOCO
- PUNTE A PUNTE
- RADIO RIBA-ROJA 105.2 FM
- RALENYI (BISUTERÍA ACERO)
- SIPINPHONE RIBARROJA
- SOMBREROS
- TIARRAS 24
- TRAPATROLES - JOYERÍA ARTESANAL
- TU REVISTA 10 - MERCEDES R.CERVANTES
- VAMAY NATURE
- VANESA LOOK
- VIATGES MONANEM
- VIATGES TÜRBA TRAVEL
- VILFER DESIGN
- VIVESPOT CLINIC
- XIMO ELECTRODOMÈSTICS
- ZAPATERIA Y MODA LOS QUILLÓS
- ZONA MULTIJUEGOS DE MESA
- ZONA PINTACARAS

BARS I RESTAURANTS

- BAR LA ISLA
- BAR POLISPORTIVO
- BAR-RTI: EL RINCÓN DE NACHO
- CAFÉ-PUB COCOA
- SINTEX CAFÉ
- TERRAZA BAR MALDONADO
- TITO'S CAFÉ BAR
- TONIGHT REST. LUDOTECA

XXII FIRA DEL COMERÇ RIBA-ROJA DE TÜRBA

GASTROFIRA: 4 i 5 de maig • FIRA DEL COMERÇ: 4 i 5 de maig

MÚSICA EN DIRECTE TÜRBA

INFLABLES ORQUESTRES ROCÓDRUM

ESPECTACLES ATRACCIONS INFANTILS

PASSACARRERS MÚSICALS MAQUILLATGE INFANTIL

GASTROFIRA	FIRA DEL COMERÇ	
<p>DI VENDRES 3 DE MAIG</p> <p>18:30 h. INICI GASTROFIRA</p> <p>19:00 h. ESPECTACLE MUSICAL "MI VILLANA FAVORITA"</p> <p>23:30 h. ORQUESTRA "LA FIESTA"</p>	<p>DISSABTE 4 DE MAIG</p> <p>18:00 h. INAUGURACIÓ OFICIAL</p> <p>De 18:00 a 22:00 h. INFLABLES I ATRACCIONS INFANTILS</p> <p>De 19:00 a 20:30 h. TRIBUT A ABBA "VOULEZ VOUS THE SHOW"</p> <p>00:00 h. ORQUESTRA "LA TRIBU"</p>	<p>DIUMENGE 5 DE MAIG</p> <p>D'11:00 a 14:00 h. De 17:00 a 21:00 h. INFLABLES I ATRACCIONS INFANTILS</p> <p>12:00 h. ESPECTACLE FAMILIAR "EL GRAN CIRC" Amb cançons infantils populars, màgic, acrobàcia i moltes sorpreses.</p> <p>19:30 h. MUSICAL INFANTIL "MALÈFICA, LA HISTÒRIA D'AURORA"</p> <p>21:30 h. CLAUSURA DEL RECINTE FIRAL</p>





1.1.c. Gastrofira:

Después de realizar XXII ediciones de la Feria del Comercio y XVI ediciones del “Racó del Menjar” este año se da una vuelta al nombre que se llevaba utilizando y cambiándolo por la **Gastrofira** en la explanada delante del Centro de Información Juvenil (CIJ).

La **GastroFira** se presenta como un complemento esencial de la Feria de Comercio, integrando una oferta gastronómica variada que potencia el interés por el evento. Este enfoque no solo enriquece la experiencia de los asistentes, sino que también refuerza el comercio y la hostelería como motores económicos y sociales de la localidad.

Los objetivos son los siguientes:

Promover el sector de la hostelería y la restauración local, destacando la calidad y variedad de la oferta gastronómica de Riba-roja.

Aumentar la afluencia de visitantes, incentivando el consumo y generando nuevas oportunidades de negocio para los bares, restaurantes y comercios.

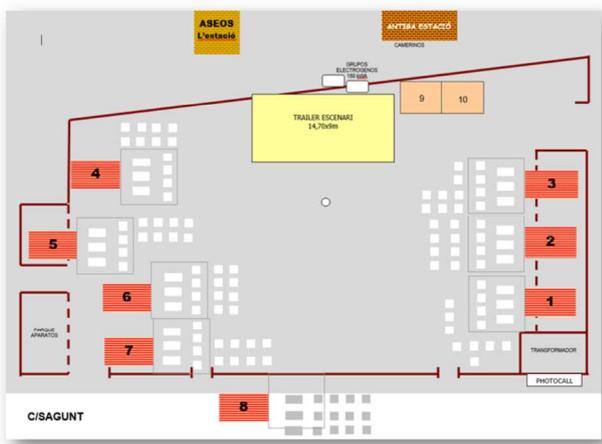
Fidelizar y captar clientes, estableciendo relaciones duraderas entre los negocios locales y sus consumidores.

Fortalecer la economía local, contribuyendo al mantenimiento del empleo y a la estabilidad de las empresas del municipio.

Enriquecer la Feria de Comercio mediante la oferta de servicios complementarios, creando un evento multidimensional que integre comercio, gastronomía y actividades culturales.

Con estas iniciativas, el Ayuntamiento busca no solo revitalizar la actividad económica de la localidad, sino también sensibilizar a la población sobre la importancia de apoyar el comercio de proximidad, convirtiendo la **GastroFira** en una cita ineludible que fomente la identidad, la economía y el bienestar de Riba-roja de Túria.

La Gastrofira se realizó los días 3, 4 y 5 de mayo de 2024, contando con la participación de 8 establecimientos de hostelería y restauración del municipio.

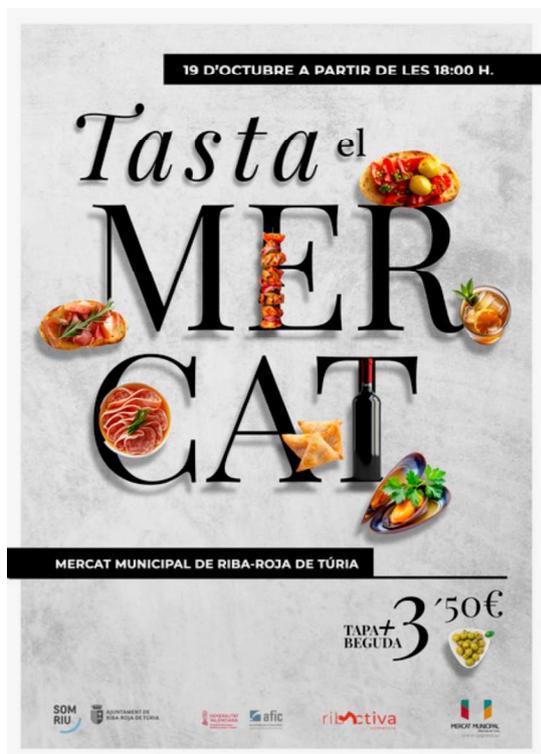




1.1.d. Tapes de Mercat:

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, a través de su AFIC, impulsó la iniciativa “**Tapes de Mercat**” para fomentar el consumo local, dinamizar las ventas y atraer nuevos clientes al Mercado Municipal. Además, la campaña busca concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de apoyar el comercio de proximidad.

El sábado 19 de octubre de 2024, el Mercado Municipal volvió a llenarse de vida con la esperada noche de “Tapes de Mercat”. Los comerciantes deleitaron a los asistentes con tapas elaboradas con sus propios productos, acompañadas de una bebida, por solo 3,5 euros. La velada estuvo amenizada con un variado programa de entretenimiento para todas las edades, que incluyó música en directo, animación infantil, zancudos e hinchables. Una noche llena de sabor, diversión y ambiente festivo que convirtió el mercado en el epicentro gastronómico y cultural de la localidad.









1.1.e. Día del Comercio:

El jueves 24 de octubre de 2024, el Área de Comercio del Ayuntamiento de Riba-roja organizó un acto especial en la Agencia de Desarrollo Local (ADL), con motivo del **Día del Comercio Local**.

Se reunió a comerciantes y profesionales del sector en una jornada clave para el impulso del comercio en la localidad.

Durante el encuentro, se presentaron las principales iniciativas de apoyo al comercio local, destacando:

La nueva campaña **“Bono Comercio Riba-roja”**, una apuesta por incentivar las compras en los establecimientos del municipio.

Las **acciones de dinamización comercial para 2025**, que traerán nuevas estrategias para fortalecer el tejido empresarial.

La inspiradora ponencia **“Tu Actitud, Tus Ventas”**, impartida por **Adriana Rubio**, experta en comunicación y coaching empresarial, quien ofreció claves sobre cómo potenciar las ventas a través de una mentalidad positiva y estrategias efectivas.

Para cerrar la jornada, los asistentes disfrutaron de un **Vino de Honor**, creando un espacio de networking y fortaleciendo la comunidad comercial de Riba-roja.

Con este tipo de iniciativas, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con el comercio local, fomentando su crecimiento y adaptación a las nuevas tendencias del mercado.



1.1.f. Nuevo canal de difusión para los Comerciantes:

Ribactiva Comercio revoluciona la comunicación con los comerciantes de Riba-roja

El Ayuntamiento de Riba-roja, a través de **Ribactiva Comercio**, ha puesto en marcha un canal de comunicación exclusivo en **WhatsApp**, diseñado para mantener a los comerciantes informados de manera rápida y directa.

Gracias a esta nueva herramienta, los negocios locales reciben en tiempo real información clave sobre ayudas, subvenciones, campañas de dinamización, calendario laboral y mucho más.

Desde su lanzamiento, el canal ha permitido a numerosos comerciantes estar al día con novedades esenciales para su actividad, facilitando así una gestión más eficiente y una mayor participación en las iniciativas municipales.

Con esta apuesta por la digitalización, Riba-roja refuerza su compromiso con el comercio local, promoviendo un entorno más dinámico y conectado.



COMERCIANTS, nou canal de DIFUSIÓ!



Ribactiva Comerç, ha llançat un nou canal de comunicació **exclusiu**. Ara pots rebre tota la **informació** rellevant per al **teu comerç** directament en el teu WhatsApp

1. Escaneja el codi QR
2. Dona-li a seguir
3. Activa la campana per a rebre les notificacions



SOM
RIU

AJUNTAMENT DE
RIBA-ROJA DE TURIA

ribactiva
comerç

1.1.g. Campaña Bono Comercio:

Campaña dirigida a establecimientos de proximidad de municipio con el objetivo de impulsar la actividad económica de la localidad.

En el marco de las acciones destinadas a impulsar la actividad económica local, el Ayuntamiento de Riba-roja puso en marcha la campaña de **Bono Comercio**, una iniciativa dirigida a fomentar el consumo en los establecimientos de proximidad del municipio.

La campaña, que comenzó el 13 de noviembre de 2024, tuvo como objetivo principal dinamizar el tejido comercial e incentivar las compras en los comercios adheridos. Para ello, el Ayuntamiento **destinó 149.900 euros, permitiendo** a los consumidores mayores de 18 años adquirir un bono con un valor total de 100 euros. De esta cantidad, 50 euros eran aportados por el usuario a través de una pasarela de pago habilitada en la web www.bonocomercioribarroja.es, mientras que los otros 50 euros fueron una contribución directa del Ayuntamiento.

La campaña estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar existencias, con un total de 2.500 bonos emitidos. Esta acción no solo generó un impacto positivo en el comercio local, sino que también fortaleció el tejido empresarial de Riba-roja, consolidando el compromiso municipal con el desarrollo económico del municipio.

A través de esta iniciativa, el Ayuntamiento de Riba-roja reafirma su apuesta por el comercio de proximidad, promoviendo el consumo responsable y garantizando nuevas oportunidades de crecimiento para los negocios locales.





1.1.h. Campaña de incentivo al consumo “Xec Bebé +”:

Dentro de las acciones de carácter social y dinamización económica, el Ayuntamiento de Ribarroja de Túria volvió a poner en marcha la iniciativa **Cheque Bebé + 2024**, con un doble propósito: ayudar a las familias en los gastos derivados del nacimiento, adopción o acogimiento de un nuevo miembro, e impulsar el comercio de proximidad.

La campaña consistió en la concesión de una subvención directa, que debía ser utilizada exclusivamente en los comercios locales adheridos, garantizando así un impacto positivo tanto en las familias beneficiarias como en el tejido comercial del municipio. En esta edición, un total de 24 establecimientos de Ribarroja participaron en la iniciativa, fortaleciendo la red de comercio local y promoviendo el consumo en negocios de proximidad.

Con este programa, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con las políticas de apoyo social y el desarrollo económico local, fomentando acciones que benefician directamente a la ciudadanía y a los comercios del municipio.

**COMERCIOS ADHERIDOS
CHEQUE BEBÉ + 2024**

COMERCIO	DIRECCION	TELEFONO
ANDYMAR JOYEROS S.L.	CTRA. VILAMARXANT, 93-B	962772918
ATMOSFERA SPORT RIBA-ROJA	CTRA. VILAMARXANT, 121-B	666784859
BAZAR BET-EL	CTRA. VILAMARXANT, 65-B	615131493
BAZAR FAFÁ	CTRA. VILAMARXANT, 115-B	665332645
BRICOLAGE MORENO, S.L.	CTRA. VILAMARXANT, 84	962770984
CALZADOS TOLOSA I	C/DOS DE MAYO, 47	962771187
CALZADOS TOLOSA II	CTRA. VILAMARXANT, 99	962770063
DROGUERIA & PERFUMERIA CONCHA	AVENIDA DE LA PAZ, 16	961653261
DROGUERIA PAQUETERIA GIMÉNEZ	PLAZA DE LA ESTACION, 13	962770560
FARMACIA AVENIDA	AVENIDA DE LA PAZ, 24	962771481
FARMACIA BIGORRA	CMAYOR, 46	962770262
FARMACIA JOSÉ PASCUAL ALBERT S.	CTRA. VILAMARXANT, 111	962779016
FARMACIA JOSÉ V. TARAZONA GARCIA	CAMINO VALENCIA, 84	961652311
FARMACIA SANCHIS, S.L.	CTRA. VILAMARXANT, 65	961652233
FARMACIA VICTORIA VILAR	CICORAZÓN DE JESÚS, 15	962771359
FARMACIA VIDAL DUART, C.B.	PLAZA CONSTITUCIÓN, 17	962771571
FARMAORTOPEDIA SANCHIS, S.L.	CTRA. VILAMARXANT, 85	961652233
FERRERERIA GIMENO GERMANES	CTRA. VILAMARXANT, 89	962771549
FIGIOFARMA GARCIA BALLESTER	CAMINO VALENCIA, 76	961653719
HERBES ALICIA	CMAYOR, 57	639930028
KIWI Y COCO -ROPA BEBÉ-	C/PIPERA, 18 (Urb. Voia. La Vella)	634440660
MI PRIMERA CUNA	CMAYOR, 78	963115255
MUEBLES MORENO	CMAYOR, 59	962770216
XIMO ELECTRODOMÉSTICS	CAMINO VALENCIA, 72	962771270

1.1.i. Campaña de incentivo al consumo "Bono Vuelta al cole"

El inicio del curso 2024-2025 en Riba-roja ha estado marcado por una destacada iniciativa municipal de apoyo a las familias. Más de 3.500 alumnos y alumnas han comenzado sus clases en los colegios y centros educativos del municipio, incluyendo cinco colegios de Infantil y Primaria, las Escoletas Municipales y los Institutos de Educación Secundaria.

Para aliviar la carga económica de la vuelta al cole, el Ayuntamiento ha lanzado el nuevo **"Bono Vuelve al Cole con el Comercio de Riba-roja"**, una tarjeta de **65 euros** que las familias pueden utilizar en los comercios locales adheridos hasta el **31 de octubre de 2024**. Este programa, que sustituye al antiguo **"Cole Cheque"**, no solo ha simplificado el proceso de tramitación para las familias, sino que también ha supuesto una inyección directa para el comercio local, permitiendo que los establecimientos reciban el importe de las compras de forma ágil mediante pago con tarjeta.

Con una inversión de 165.000 euros del presupuesto municipal, esta iniciativa ha sido desarrollada a través de las áreas de Educación y Comercio, en colaboración con la Cámara de Comercio de Valencia. En las primeras semanas de campaña, se han distribuido más de 1.800 bonos, que ya están siendo utilizados en los 36 comercios locales adheridos.

Un doble objetivo: apoyo a las familias y fomento del comercio local.

El Ayuntamiento de Riba-roja ha puesto en marcha esta medida con un claro propósito: **aliviar el gasto escolar de las familias y dinamizar el comercio de proximidad**, especialmente en un contexto de inflación que ha incrementado los costes del material escolar.

El funcionamiento del bono es sencillo: al realizar una compra, las familias presentan su tarjeta de **65 euros** en el establecimiento, que la procesa como un pago con tarjeta bancaria prepagada. En caso de que la compra supere el valor del bono, el cliente abona la diferencia con cualquier método de pago aceptado en el comercio. Además, el bono es compatible con descuentos, ofertas y promociones vigentes en los establecimientos participantes.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Riba-roja reafirma su compromiso con la educación y el bienestar de las familias locales.



1.2. Apoyo a la Asociación AGRUPA

La Asociación AGRUPA de Riba-roja, fue constituida el 3 de enero de 2018, acogiendo a lo que dispone la Ley 19/1977 de 1 de Abril y el R.D. 416/2015 de 29 de Mayo, al amparo de lo que dispone el artículo 22 de la Constitución, como entidad sin ánimo de lucro, es reconocida por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha demostrado ser un motor de cambio para el comercio local.

Con el respaldo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, dicha asociación ha estado trabajado incansablemente para dinamizar y modernizar nuestro tejido comercial. Gracias al convenio de colaboración firmado entre ambas entidades, hemos establecido un marco sólido para la realización de actividades innovadoras que benefician a todos los ciudadanos.

En este ejercicio 2024, hemos contado con una subvención de 18.000 euros, un impulso fundamental para llevar a cabo proyectos ambiciosos.

Desde la Asociación, se trabaja con pasión y compromiso para poner en valor el comercio de Riba-roja. Creemos en un futuro en el que la innovación y la tradición se unen para ofrecer la mejor experiencia a nuestros vecinos.



1.II.a Participación en la Inauguración Sede Agrupa:

AGRUPA inaugura su nueva sede en el Día del Comercio Local.

El viernes 25 de octubre de 2024, en el marco de la celebración del Día del Comercio Local, el equipo de Ribactiva Comercio acompañó a **AGRUPA**, la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Riba-roja, en la inauguración de su nueva sede.

El acto contó con la presencia de los concejales de Comercio y Fomento Económico, José Ángel Hernández, quienes participaron en la apertura oficial de las nuevas instalaciones, situadas en **calle Mayor, 37**, instalaciones que pertenecen al Ayuntamiento de Riba-roja.

Esta nueva sede representa un paso más en el fortalecimiento del comercio local, proporcionando a AGRUPA un espacio estratégico para seguir trabajando en el impulso y la dinamización del tejido empresarial de Riba-roja.



1.3. Mejora de espacios del Mercado Municipal

Mejoras y mantenimiento.

El Mercado Municipal, ubicado en Calle Mercat, nº 18, es uno de los espacios comerciales clave de Riba-roja, gestionado directamente por el Área de Comercio del Ayuntamiento. A lo largo de 2024, se llevaron a cabo importantes actuaciones de actualización, mantenimiento y mejora en las instalaciones, con el objetivo de garantizar un entorno más seguro y funcional para los comerciantes y visitantes.

Las principales intervenciones realizadas incluyen:

Limpieza de las partes altas del interior: Se procedió a una exhaustiva limpieza en las áreas elevadas del mercado, lo que no solo mejoró la apariencia del espacio, sino que también contribuyó a mantener un ambiente más saludable y seguro.

Reparación de la fuga de agua potable: Se identificó y reparó una fuga interna de agua potable, asegurando la eficiencia y el correcto funcionamiento de las instalaciones, además de evitar problemas futuros en el suministro.

Reparación del sifón de la arqueta en el puesto nº1: Este trabajo consistió en la reparación del sifón de la arqueta, que permitió optimizar el sistema de saneamiento del mercado, evitando posibles obstrucciones o malos olores.

Reparación de las puertas automáticas de acceso: Se realizó el ajuste y reparación de las puertas automáticas en los accesos del mercado, mejorando la accesibilidad y la seguridad de los visitantes y vendedores.

Servicios de control y vigilancia de plagas: Se contrató un servicio especializado para el control de plagas, garantizando que el Mercado Municipal estuviera libre de cualquier amenaza que pudiera afectar tanto a la higiene como a la calidad de los productos en venta. Este servicio incluyó visitas periódicas de inspección, así como la implementación de medidas preventivas para mantener un ambiente seguro y saludable.

Estas actuaciones, ejecutadas con rigor y cuidado, aseguran que el Mercado Municipal continúe siendo un lugar dinámico y de calidad para el comercio local, con el compromiso constante del Ayuntamiento de mantenerlo en óptimas condiciones para el disfrute de todos.



1.4. Actualización Mercado de venta no sedentaria de Lunes y Sábados

1.IV.a. Mercado de venta no sedentaria Lunes

Mejoras y regularización del Mercado de Venta No Sedentaria de los Lunes

Uno de los principales objetivos de la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial ha sido la **supervisión y mejora continua del Mercado de Venta No Sedentaria de los Lunes**, un referente comercial en la Avda. de la Paz de Riba-roja. Este mercado, que cuenta con 73 puestos y se realiza cada lunes, se ha consolidado como un espacio clave para el comercio local y para los vecinos del municipio.

En el transcurso de 2024, se inició un proceso de regularización de este mercado con el objetivo de darle una mayor estructura y formalidad. Esta regularización busca no solo mejorar la gestión y organización del mercado, sino también garantizar un entorno más seguro y eficiente tanto para los vendedores como para los consumidores.

El proceso de regularización se llevará a cabo a lo largo de **2025**, con la meta de que en este año el mercado esté completamente **regularizado** y optimizado, asegurando su continuidad y mejorando la experiencia tanto para los comerciantes como para los visitantes.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con el **desarrollo del comercio local**, la **innovación** y la mejora de los espacios comerciales que dan vida a Riba-roja.

1.IV.b. Mercado de venta no sedentaria Sábados

Dentro de las acciones clave de la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial, se encuentra la supervisión y mantenimiento del Mercado de Venta No Sedentaria de los Sábados, que se celebra cada semana en Riba-roja, regulado por Ordenanza Municipal. Actualmente, este mercado cuenta con 3 puestos, ofreciendo una opción de compra única para los vecinos y visitantes.

A lo largo de **2024**, se dio inicio al **proceso de regularización** de este mercado con el objetivo de **mejorar su organización y funcionamiento**. Esta regularización se llevará a cabo en **2025**, con el fin de optimizar su gestión y ofrecer un espacio más adecuado y seguro tanto para los comerciantes como para los compradores.

Con esta medida, el Ayuntamiento sigue apostando por la **modernización del comercio local**, garantizando la continuidad de iniciativas que contribuyen a la dinamización y diversificación de las opciones comerciales de Riba-roja.

La siguiente memoria está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) indicándose en la siguiente tabla:

Tabla informativa:

Acción o Proyecto	Relación con el ODS relacionado	ODS
Campañas de promoción del comercio tradicional: Ruta de la Tapa Feria del Comercio Gastrofira Tapes de Mercat Día del Comercio	Estas campañas fomentan el crecimiento económico local y el consumo responsable.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsables
Campaña Bono Comercio	Impulsa la actividad económica local y promueve el consumo sostenible en establecimientos de proximidad.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables
Campaña Xec Bebé +	Apoya a las familias y fomenta el comercio local, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo económico sostenible.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 3: Salud y bienestar ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Campaña Bono Vuelve al Cole	Promueve la educación accesible, apoya a las familias y estimula la economía local.	ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades
Nuevo canal de difusión para comerciantes	Mejora la comunicación y el acceso a la información para los comerciantes locales, fomentando la innovación y el desarrollo económico sostenible.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Resumen: Estas acciones demuestran el compromiso del Ayuntamiento de Riba-roja con el desarrollo sostenible, enfocándose principalmente en el crecimiento económico local, el consumo responsable y el bienestar de la comunidad



Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug
22.0	270.3	100.7	10.2	100.1	22.1
112.0	199.1	100.7	10.2	100.1	22.1

Índice

1. Memoria Anual ADL – Fomento Económico 2024

1.1. Empleo

1.1.a. Portal de ribaocupacio

1.1.b. APP Ribaocupacio

1.1.c. Punto LABORA

1.1.d. Orientación Laboral

1.1.d.I. Orientación personalizada

1.1.d.II. Asesoramiento realización currículum

1.1.d.III. Talleres prácticos

1.1.e. Formación para el Empleo

1.1.e.I. Talleres de Empleo

1.1.e.II. Formación propia

1.1.f. Programas de Empleo de interés público

1.1.f.I. EMPUJU (Avalem Joves)

1.2. Ribactiva Integra: Integrar es avanzar

1.II.a. Convenio de colaboración WAYCES

1.II.b. Convenio de colaboración XARXA

1.3. Emprendimiento

1.III.a. Punto PAE

1.III.b. Ribactiva EMPREN IV

1.4. Empresas

1.IV.a. Ribactiva Empresas

1.IV.b. Apoyo en la creación de la Mancomunidad Industrial A3

1.IV.c. Creación Oficina Técnica de Apoyo y Recuperación Empresarial tras la Dana del 29 de octubre de 2024.

1. Memoria Anual ADL – Fomento Económico 2024

1.1. Empleo

1.1.a. Portal de empleo local “Ribaocupacio”

El **Portal de Empleo Local “Ribaocupacio”** constituye una plataforma clave en el ecosistema de servicios ofrecidos por el área de Fomento Económico. Diseñado específicamente para las personas desempleadas de Riba-roja, este portal facilita la conexión directa entre ciudadanos y las más de 600 empresas que publican sus ofertas de trabajo de manera regular.

A través de esta herramienta digital, los usuarios pueden registrarse de forma sencilla, crear un perfil profesional y acceder a un abanico amplio y variado de oportunidades laborales que abarcan diversos sectores económicos.

El impacto positivo de este portal se traduce en los siguientes beneficios para los ciudadanos del municipio y el ayuntamiento:

Acceso inmediato a oportunidades: Los usuarios pueden consultar y postularse a ofertas de empleo desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Conexión con empresas locales: Favorece el fortalecimiento del tejido económico al impulsar el empleo en empresas de la zona.

Optimización de procesos: Las empresas pueden gestionar de forma ágil y centralizada sus ofertas y candidaturas.

Promoción de la empleabilidad: Proporciona a los demandantes de empleo herramientas para mejorar su perfil profesional y estar más preparados para el mercado laboral.

Web: ribaocupacio.portalem.com

Datos:

Número de personas inscritas: 2.916

Número de ofertas publicadas: 761

Número de contrataciones desde el portal: 24

Ocupaciones más solicitadas durante el año:

Operarios y personal de producción: 24,7%

Personal de limpieza: 23,5%

Auxiliares administrativos: 13,2%

Personal con diversidad funcional o discapacidad: 12,1%

Mozos de almacén: 10,8%

Conductores y chóferes: 8,4%

Soldadores: 4,8%

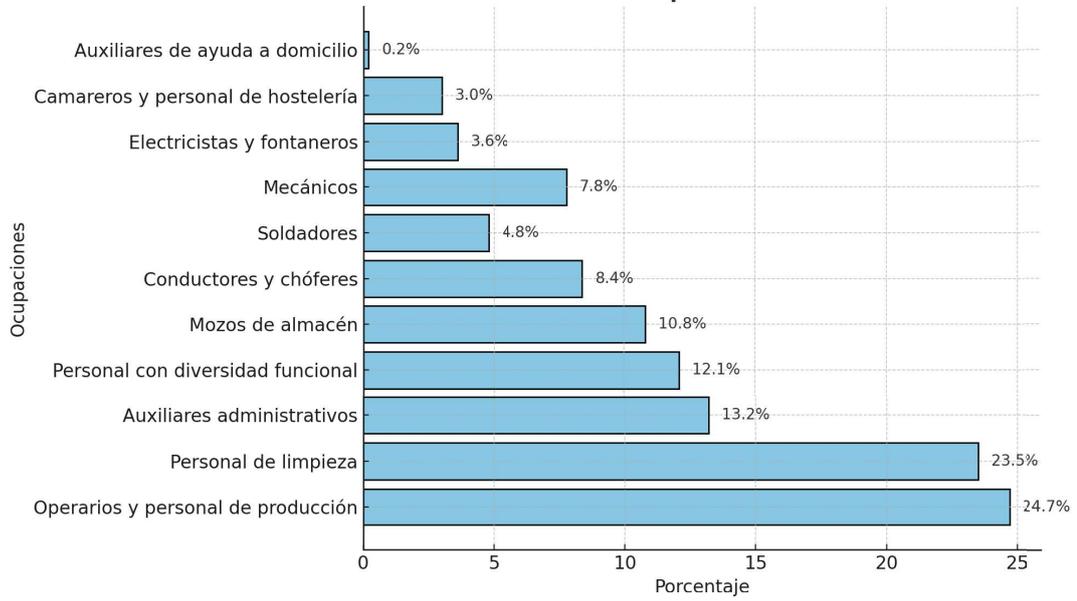
Mecánicos: 7,8%

Electricistas y fontaneros: 3,6%

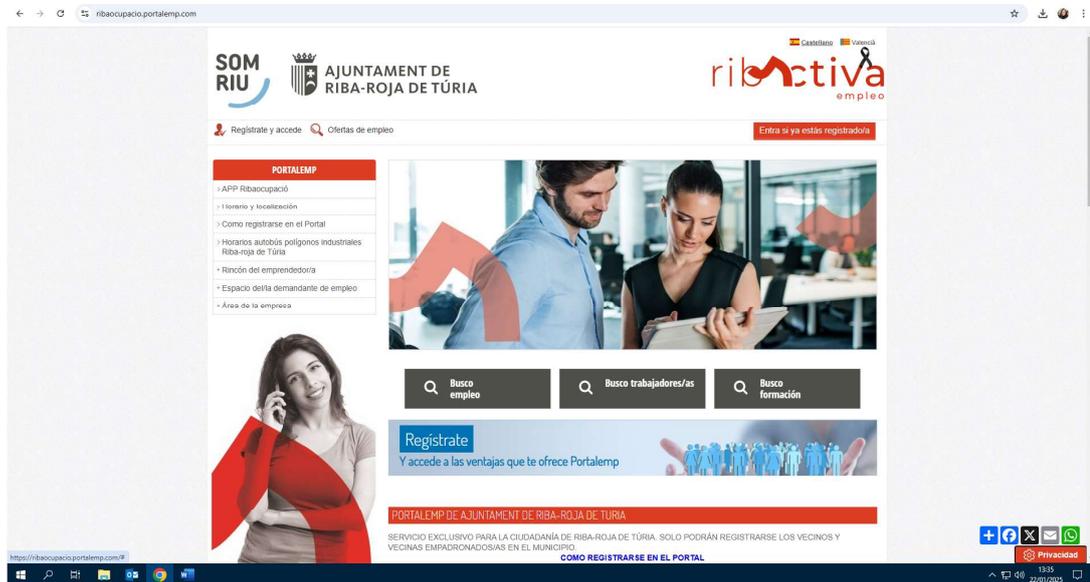
Camareros y personal de hostelería: 3%

Auxiliares de ayuda a domicilio: 0,2%

Distribución de Ocupaciones Más Solicitadas



1.1.b. APP Ribactiva Ocupació



La APP RIBAOcupació se presenta como una herramienta innovadora y eficiente para la gestión del empleo y la formación a nivel local. Diseñada con el objetivo de conectar empresas y demandantes de empleo, esta plataforma digital permite optimizar los procesos de inserción laboral y fortalecer el tejido económico local.

Desde el área los objetivos prioritarios es la promoción del empleo, la mejora de las competencias laborales de los ciudadanos y el apoyo al desarrollo empresarial. En este contexto, se identifican las siguientes necesidades:

Conexión eficiente entre oferta y demanda de empleo: Reducir los tiempos y costos asociados a la búsqueda de empleo y personal.

Digitalización de servicios públicos: Mejorar el acceso a herramientas tecnológicas que faciliten la interacción entre la administración, empresas y ciudadanos.

RIBAOcupació es una aplicación multiplataforma accesible desde dispositivos móviles y web, que incluye las siguientes funcionalidades clave:

Para demandantes de empleo:

Registro de perfiles profesionales.

Acceso a ofertas de empleo locales.

Herramientas de formación y mejora de competencias.

Notificaciones personalizadas de nuevas ofertas y cursos.

Para empresas:

Publicación de ofertas de empleo.

Gestión de candidaturas.

Acceso a una base de datos de perfiles cualificados.

Promoción de formaciones internas y colaboraciones público-privadas.



1.1.c. Punto Labora

El Punto Labora, del cual la Agencia de Empleo y Desarrollo Local dispone, es un cajero automático diseñado para facilitar la realización de trámites relacionados con el empleo, directamente en el municipio. Este dispositivo ofrece a los usuarios la posibilidad de:

Actualizar datos personales y profesionales.

Renovar el DARDE de manera sencilla.

Gestionar la codificación de ocupaciones.

Recibir orientación sobre formación y talleres de empleo.

Esta iniciativa evita desplazamientos a la Oficina Labora de Manises, promoviendo la accesibilidad, optimización del tiempo y autonomía ciudadana en la gestión de trámites laborales.



1.1.d. Bus Labora

El **Bus Labora** es una oficina móvil de la Generalitat Valenciana, gestionada por LABORA (el Servicio Valenciano de Empleo y Formación), diseñada para acercar servicios de orientación laboral, formación y asesoramiento a las personas desempleadas y trabajadoras de la Comunidad Valenciana, especialmente en zonas con menor acceso a oficinas físicas de empleo.

Desde el Punto Labora del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, se confía plenamente en esta iniciativa como una herramienta clave para mejorar las oportunidades laborales de las personas desempleadas del municipio. Gracias a la cercanía y accesibilidad del Bus Labora, se amplían las posibilidades de encontrar empleo y acceder a formación, reforzando el compromiso local con el desarrollo económico y social.

Servicios ofrecidos por el Bus Labora

Asesoramiento personalizado:

Información sobre el mercado laboral y ofertas de empleo disponibles.

Orientación profesional para mejorar la empleabilidad.

Ayuda en la elaboración o mejora del currículum vitae.

Preparación para entrevistas de trabajo.

Inscripción y gestión en Labora:

Registro como demandante de empleo.

Actualización de datos personales y profesionales en el sistema.

Consulta de ofertas laborales a través del portal Labora.

Formación y cursos:

Información sobre programas formativos, talleres y cursos gratuitos.

Orientación para acceder a certificados de profesionalidad.

Emprendimiento:

Apoyo a personas interesadas en crear su propio negocio o actividad económica.

Información sobre ayudas:

Detalles sobre subvenciones y ayudas para desempleados/as y empresas.

Charlas informativas sobre recursos laborales y formativos.



1.1.e. Orientación laboral

1.1.e.I. Orientación laboral personalizada, primera cita con el usuario para conocer las necesidades que necesita.

En el marco de los servicios de orientación laboral, se realiza una primera consulta personalizada con el usuario. Este encuentro tiene como objetivo identificar las necesidades y aspiraciones específicas de cada persona, para desarrollar un plan de acción personalizado que se ajuste a su perfil profesional y metas laborales.

Número de orientaciones personalizadas: 75

1.1.e.II. Asesoramiento en la realización de curriculum o mejora del existente.

Ofrecemos un apoyo individualizado en la creación y mejora del currículum vitae, con el fin de hacerlo más atractivo y profesional. Este servicio incluye la identificación y resaltado de habilidades y competencias clave, adaptadas a los requisitos de cada tipo de empleo, para maximizar las posibilidades de éxito en el proceso de selección.

Número de curriculums o mejoras de ellos realizados: 104

1.1.e.III. Talleres prácticos de orientación laboral: simulación de entrevistas labores, curriculums, etc.

Los talleres prácticos están diseñados para preparar a los usuarios para los procesos de selección. Las actividades que componen esta formación incluyen:

Simulación de entrevistas laborales, con el fin de mejorar las habilidades comunicativas y la capacidad de respuesta en situaciones reales.

Análisis y optimización de curriculums, para asegurar que los perfiles profesionales sean más competitivos y atractivos para los reclutadores.

Ejercicios prácticos enfocados en dinámicas grupales y resolución de casos, adaptados a las demandas y tendencias del mercado laboral actual.

Número de talleres prácticos realizados: 1



1.1.f. Formación para el empleo

1.1.f.I. Talleres de Empleo/T'Avalem:

Un **Taller de Empleo** es una modalidad formativa y laboral (programas mixtos de empleo y formación) orientada a mejorar las competencias y habilidades de los participantes, con el fin de facilitar su inserción o reubicación laboral, que además realizan obras o servicios de utilidad pública o interés social, posibilitando al alumnado-trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante un contrato para la formación en alternancia.

Objetivos:

Formación práctica: Los participantes adquieren conocimientos y habilidades técnicas directamente relacionadas con un sector o una ocupación específica, lo que les permite mejorar su empleabilidad.

Mejora de habilidades transversales: Además de las competencias técnicas, trabajan aspectos como la comunicación, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Simulación del entorno laboral: A través de prácticas, proyectos o trabajos en equipo, los participantes pueden experimentar situaciones reales de trabajo, lo que les proporciona una experiencia directa en el campo.

Orientación profesional: Durante el taller, se ofrecen servicios de asesoramiento y orientación para ayudar a los participantes a identificar sus fortalezas, definir sus objetivos profesionales y mejorar su búsqueda activa de empleo.

Fomento de la creatividad y el emprendimiento: Los talleres incluyen módulos enfocados en el emprendimiento, promoviendo la creación de nuevas iniciativas empresariales o la autoempleabilidad.

Finalizado en el año 2024:

Taller de Empleo denominado Riba-roja Bonica V

Fecha inicio: 30/12/2023

Fecha finalización: 29/12/2024

Subvención concedida: 266.240,40 euros

Aportación municipal: 40.000 euros

Especialidades: Jardinería

Número de personas contratadas: 13 personas desempleadas de Riba-roja.



En proceso:

Descripción de un T'Avalem:

Es un programa específico de formación y empleo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil. Está diseñado para combinar la formación profesional con el trabajo práctico, permitiendo a los participantes adquirir experiencia laboral mientras se forman en un ámbito profesional concreto.

Dirigido exclusivamente a jóvenes entre 16 y 30 años que estén inscritos en el sistema de Garantía Juvenil y registrados como demandantes de empleo en Espai Labora.

Los participantes reciben formación profesional específica en un área concreta. Al finalizar el programa, obtienen un Certificado de Profesionalidad, que acredita oficialmente las competencias adquiridas.

Objetivos:

Promover la empleabilidad juvenil: Proporciona a los jóvenes formación de calidad, experiencia laboral y la oportunidad de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Fomentar el aprendizaje práctico: Combina teoría con actividades prácticas en entornos reales, preparando a los jóvenes para asumir responsabilidades profesionales.

Impulsar la cualificación profesional: Ofrece formación en sectores con alta demanda laboral, promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas y transversales.

Favorecer la igualdad de oportunidades: Busca integrar a jóvenes en riesgo de exclusión social o con menos oportunidades en el mercado laboral.

T'Avalem RIBACTIVA OPORTUNITATS

Fecha inicio: 01/02/2024

Fecha finalización:

Subvención concedida: 528.256,80 euros

Aportación municipal: 60.000 euros

Especialidades: Jardinería/Albañilería

Número de personas contratadas: 25 personas desempleadas de Riba-roja.



1.1.f.II. Formación propia financiada por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria:

Desde el área se apuesta por el desarrollo profesional y personal de sus ciudadanos a través de iniciativas de formación propias, diseñadas y financiadas íntegramente por la administración local. Este programa responde a las necesidades detectadas en la población y al objetivo estratégico de mejorar la empleabilidad, fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido social y económico del municipio.

Fomentamos y aumentamos las posibilidades de acceder al mercado laboral, ofertando diferentes cursos, talleres prácticos, jornadas, todos ellos dirigidos a personas empadronadas en Riba-roja y en situación de desempleo.

Taller: Modela tu idea: El canvas te ayuda a conseguirlo.

Requisitos: Dirigido personas jóvenes desempleadas del municipio, cursando sus estudios en el Centro de Educación Asunción de nuestra Señora.

Número de horas: 1,5 h

Número de plazas: 24

Taller: Comunicación Online en RRSS. Edición 1.

Requisitos: Dirigido personas jóvenes desempleadas del municipio, cursando sus estudios en el Centro de Educación Asunción de nuestra Señora.

Número de horas: 1,5 h

Número de plazas: 20

Taller: Comunicación Online en RRSS. Edición 2.

Requisitos: Dirigido personas jóvenes desempleadas del municipio, cursando sus estudios en el Centro de Educación Asunción de nuestra Señora.

Número de horas: 1,5 h

Número de plazas: 24



Jornada informativa: Certificado de profesionalidad.

Requisitos: Dirigido a personas desempleadas del municipio.

Número de horas: 2 h

Número de plazas: 18



Competencias básicas y transversales para la ocupación operario/a de almacén.

Requisitos: Dirigido a personas desempleadas del municipio.

Número de horas: 35 h

Número de plazas: 14



Curso Manipulador de alimentos y alérgenos.

Requisitos: Dirigido a personas desempleadas del municipio.

Número de horas: 6 h

Número de plazas: 25

¡NUEVO CURSO!
MANIPULADOR DE ALIMENTOS

24 de abril de 2024
De 15:00 a 21:00 horas
Agencia de Desarrollo Local, C/ Eusebio Benedito, 30

¡PLAZAS LIMITADAS!

INSCRIPCIONES: <https://ribaocupacio.portalemp.com/>

SOM RIU GOVERN DE RIU ribactiva



Curso Alfabetización digital: Tu día a día desde el móvil.

Requisitos: Dirigido a personas desempleados del municipio.

Número de horas: 25 h

Número de plazas: 8

218

TU DÍA A DÍA DESDE EL MÓVIL

FECHA: 20/05/2024 al 31/05/2024

HORARIO: 10:30 a 13:00 horas

Agencia de Desarrollo Local, Calle Eusebio Benedito, 30, Riba-roja de Túria.

¡PLAZAS LIMITADAS!

INSCRIPCIONES: www.ribaocupacio.portalemp.com

Adecco Learning & Consulting ribactiva

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU GOVERN DE RIU MINISTERIO DE LA TRANSICIÓN DIGITAL Y LA FUNCIÓN PÚBLICA Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia GENERALITAT VALENCIANA GYANEXT



Ribactiva Integra – Jornada informativa para el empleo.

Requisitos: Dirigido a personas desempleados con diversidad funcional del municipio.

Número de horas: 1,5 h

Número de plazas: 45



Sesión “Orientación salidas profesionales” Especialidad Jardinería y Albañilería.

Requisitos: Dirigido a alumnos-trabajadores que actualmente están realizando un Taller de Empleo o un T'Avalem.

Número de horas: 1 h

Número de plazas: 18



Curso Alfabetización digital: Tu día a día desde el móvil.

Requisitos: Dirigido a personas desempleados del municipio.

Número de horas: 25 h

Número de plazas: 12

REALIZA TUS GESTIONES DESDE CASA

¡APÚNTATE YA!
Del 10 al 21 de junio
De 9:00 a 11:30 horas
Ribactiva
Agencia de Desarrollo Local
C/ Eusebio Benedito, 30

ribactiva
Formación

GENERALITAT VALENCIANA
Agencia de Innovación, Empleo, Competencia y Trabajo

Adecco
Learning & Consulting

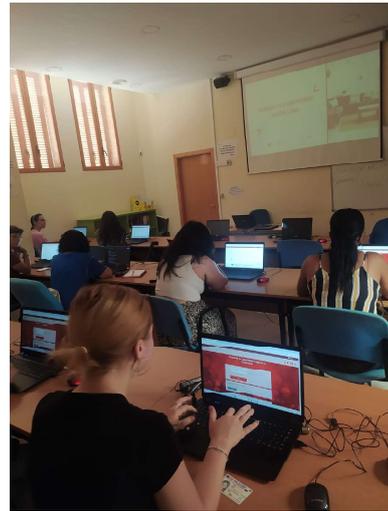
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES Y DE LA PROMOCIÓN PÚBLICA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GENERALITAT VALENCIANA
Agencia de Innovación, Empleo, Competencia y Trabajo

GVA NEXT
Agencia Valenciana de Empleo



Sesión Formativa: portal Ribacopació

Requisitos: Dirigido al alumnado de diferentes cursos del Centro Educativo IES Quint.

Número de horas: 1 h

Número de plazas: 21



Sesión Formativa: portal Ribaocupació

Requisitos: Dirigido al alumnado de diferentes cursos del Centro Educativo IES Quint.

Número de horas: 1 h

Número de plazas: 23



Sesión Formativa: portal Ribaocupació

Requisitos: Dirigido al alumnado de diferentes cursos del Centro Educativo IES Quint.

Número de horas: 1 h

Número de plazas: 18

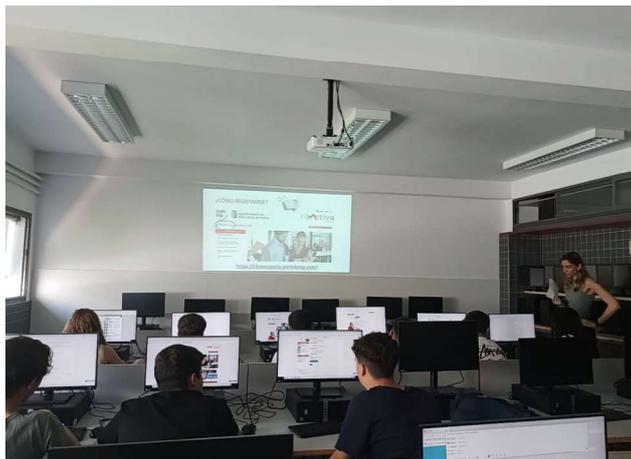


Sesión Formativa: portal Ribaocupació

Requisitos: Dirigido al alumnado de diferentes cursos del Centro Educativo Asunción de Nuestra Señora.

Número de horas: 1 h

Número de plazas: 18



222

Curso PRL T'Avalem – Especialidad Jardinería y Albañilería

Requisitos: Dirigido al alumnado del programa T'Avalem en la especialidad de Jardinería y Albañilería

Número de horas: 6 h

Número de plazas: 18

Fundamentos de Ciberseguridad

Requisitos: Dirigido a personas desempleadas del municipio.

Número de horas: 25 h

Número de plazas: 12



Taller habilidades sociales enfocadas al mercado laboral

Requisitos: Dirigido a personas desempleadas del municipio.

Número de horas: 3 h

Número de plazas: 5

Un total aproximado de **325 personas desempleadas, estudiantes y empadronadas** en Riba-roja han recibido formación.

Y un total aproximado de horas de formación entre cursos y talleres de 132 horas.

1.1.g. Programas de Empleo de interés público

Los programas de empleo de interés público y social, promovidos por **LABORA**, tienen como finalidad la contratación de personas desempleadas para la realización de trabajos que aporten beneficios directos a la sociedad y a las comunidades locales, en este caso a municipios como Riba-roja de Túria. Estas iniciativas se desarrollan en colaboración con entidades públicas, organizaciones sin ánimo de lucro y administraciones locales, con financiación procedente de **LABORA** y fondos europeos o autonómicos.

Objetivos principales:

Fomentar la empleabilidad de personas desempleadas, ofreciéndoles oportunidades de trabajo en proyectos de interés comunitario.

Promover el desarrollo local, impulsando acciones que atiendan necesidades sociales, culturales, medioambientales o de infraestructura.

Áreas de actuación:

Conservación y protección del medio ambiente.

Promoción de actividades culturales y educativas.

Atención a colectivos vulnerables mediante servicios de carácter social.

Mejora y mantenimiento de infraestructuras municipales.

Colectivos destinatarios:

Personas desempleadas inscritas en **LABORA** como demandantes de empleo.

Prioridad para colectivos con mayores dificultades de inserción laboral:

Jóvenes menores de 30 años.

Parados de larga duración.

Mayores de 45 años.

Personas en riesgo de exclusión social.

Condiciones del programa:

Contratos temporales con una duración que oscila entre 6 y 12 meses.

Condiciones laborales reguladas según los convenios colectivos vigentes.

Financiación que garantiza salarios dignos y el acceso a prestaciones sociales.

Impacto esperado:

Estos programas contribuyen no solo al crecimiento personal y profesional de los beneficiarios, sino también al desarrollo de comunidades más sostenibles, inclusivas y resilientes.

1.1.f.I. EMPUJU (Avalet Joves) dirigido a personas desempleadas menores de 30 años.

Subvención concedida: 57.311,72 euros

Número de personas contratadas: 4

Perfiles contratados: Conserje en edificios municipales

Duración: 10 meses

S'ha rebut de LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació una subvenció del programa d'incentius a la contractació de persones desocupa des menors de 30 anys per entitats locals de la Comunitat Valenciana

Se ha recibido de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación una subvención del programa de incentivos a la contratación de personas desocupadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana

OBJECTIU ESPECÍFIC: Millorar l'accés a l'ocupació i a mesures d'activació de les persones joves, especialment a través de l'aplicació de la Garantia Juvenil

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil

Actuació susceptible de cofinançament pel Fons Social Europeu Plus (FSE+) 2021-2027 o qualsevol altre fons de la Unió Europea

Actuación susceptible de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027 o por cualquier otro fondo de la Unión Europea



Cofinançat per la Unió Europea

1.2. Ribactiva Integra: Integrar es avanzar

Ribactiva Integra es un proyecto creado por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en el año 2024 con el objetivo de mejorar la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad y/o incapacidad del municipio.

Los aspectos principales del proyecto son:

Misión: Crear un entorno más inclusivo y accesible para personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar a través de acciones concretas y programas específicos.

Visión: Construir un municipio donde la discapacidad sea una oportunidad para enriquecer la comunidad, fomentando la solidaridad y la empatía.

Objetivo principal: Reducir el desempleo entre las personas con discapacidad.

Estrategias clave:

Realizar estudios para identificar barreras al empleo

Crear talleres y programas de capacitación

Establecer acuerdos con Centros Especiales de Empleo (CEE)

Facilitar la colocación laboral directa

Acciones específicas:

Orientaciones individualizadas

Preparación de currículums

Búsqueda de empleo en plataformas inclusivas

Participación en ferias de empleo

Preparación para entrevistas

Colaboración: El proyecto busca establecer alianzas con asociaciones, CEE, fundaciones y entidades sensibilizadas con la integración laboral de personas con discapacidad1.

ribactiva integra: Integrar es Avanzar



1.II.a. Convenio de colaboración Wayces

Waycess CEE es un Centro Especial de Empleo dedicado a la prestación de servicios auxiliares. La finalidad de Waycess CEE es conseguir la integración laboral de personas con diversidad funcional equiparando la igualdad de oportunidades y su adecuada inmersión en la Sociedad. Uno de sus valores es el compromiso social para potenciar el desarrollo de las personas y su calidad de vida.

El establecimiento de Convenios con entidades que persiguen el fin común de Ribactiva-Integra es básico para generar Alianzas Estratégicas que conlleven a la consecución del objetivo final. El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aboga por la Responsabilidad Social aumentando su compromiso día a día con la inclusión y la diversidad. Desde el departamento de Fomento Económico y Empleo consideramos que:

La Orientación Laboral a personas con discapacidad y/o incapacidad debe ser específica considerando sus necesidades individuales.

La atención debe ajustarse a las particularidades de cada persona con discapacidad y/o incapacidad.

Los ejes de actuación de Waycess CEE, para promover y contribuir a la mejora de la empleabilidad, confluyen con los de Ribactiva Integra.

En las instalaciones de Riba-roja, Waycess CEE está desarrollando una implantación productiva que permite realizar cualquier tipo de trabajo, tanto de montaje, retrabajos, y controles de calidad, que están siendo muy valorados por sus clientes, por lo que año tras año aumentan su capacidad de producción con la consecuente necesidad de cubrir puestos de trabajo nuevos con personal que posea alguna discapacidad/incapacidad. Dado el enclave del Centro en el Área Industrial de Riba-roja de Túria, es una oportunidad para que esas nuevas vacantes sean cubiertas con personas desempleadas del municipio.





1.II.b. Convenio de colaboración Xarxa

La Asociación de mujeres con discapacidad Xarxa, colabora con Administraciones Públicas, agentes sociales y asociaciones de personas con discapacidad en el desarrollo de cursos, programas y proyectos que favorecen la formación e inserción sociolaboral.

El establecimiento de Convenios con entidades que persiguen el fin común de Ribactiva-Integra es básico para generar Alianzas Estratégicas que conlleven a la consecución del objetivo final.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aboga por la Responsabilidad Social aumentando su compromiso día a día con la inclusión y la diversidad.

Desde el departamento de Fomento Económico y Empleo consideramos que:

La Orientación Laboral a personas con discapacidad y/o incapacidad debe ser específica considerando sus necesidades individuales.

La atención debe ajustarse a las particularidades de cada persona con discapacidad y/o incapacidad.

Los ejes de actuación de la Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA, para promover y contribuir a la mejora de la empleabilidad, confluyen con los de Ribactiva Integra y abarcan una serie de servicios adicionales puestos a disposición del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria que complementan las actuaciones de Ribactiva Integra pudiendo llegar a dar un servicio completo a los usuarios con discapacidad y/o incapacidad:

Impartición de Talleres de Capacitación y habilidades

Servicio de Psicología

Servicio Jurídico

Alcance más amplio de ofertas





1.3. Emprendimiento

1.III.a. Punto PAE

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Riba-roja de Túria está acreditada por la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria como Punto de Atención al Emprendedor (PAE), dicho servicio implica que, además de los servicios que viene realizando el ADL desde el año 2000 de asesoramiento al emprendedor, también ofrece la posibilidad de realizar la creación de empresas de diversas formas jurídicas por medios telemáticos. De esta forma se evitan desplazamientos (AEAT, TGSS, Registros Mercantiles, etc...) y se produce un ahorro sustancial en tiempo y costes.

Para crear una empresa a través del PAE de Riba-roja de Túria, la persona emprendedora deberá dirigirse a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local donde podrán realizar todos los trámites administrativos que implica el alta de la empresa a través del Documento Único Electrónico (DUE).

El Punto de Atención al Emprendedor (PAE) de Riba-roja de Túria presta los **siguientes servicios:**

Información sobre las características de Empresario Individual y Sociedad Limitada

Tramitación para la constitución de empresas mediante el sistema de tramitación telemática CIRCE, a través del DUE, de las formas jurídicas de Empresario Individual y de Sociedad Limitada.

Información sobre las ayudas e incentivos para la creación de empresas aplicables al proyecto.

Información sobre el régimen de Seguridad Social aplicable, criterios de adscripción, afiliación, cotización, etc.

Información general sobre temas de interés para las empresas, tales como: financiación, fiscalidad, etc.

Elaboración del estudio de viabilidad del plan económico-financiero de tu negocio.

En el año 2024 se ha realizado **42 atenciones personalizadas** y **52 asistencias técnicas**, se ha tramitado **dos alta como autónomo** y **un cese a través del CIRCE**.

1.III.b. Apoyo al emprendimiento Subvención Ribactiva Empren IV

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria reafirma su compromiso con las personas emprendedoras del municipio a través de la convocatoria de la subvención **RIBACTIVA**

EMPRÉN IV - 2024, diseñada para fomentar la creación de nuevas empresas y contribuir al desarrollo económico local.

Esta línea de ayudas está dirigida a trabajadores autónomos y microempresas que hayan iniciado su actividad entre el **1 de octubre de 2022** y el **31 de diciembre de 2023** en Riba-roja de Túria. Con una dotación máxima de hasta **5.000 euros** por beneficiario, esta iniciativa busca respaldar la puesta en marcha de proyectos empresariales mediante una inyección económica directa.

Requisitos para acceder a la subvención

Los beneficiarios deben cumplir las siguientes condiciones:

Ser personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, incluyendo:

Empresarios individuales (en régimen RETA o mutua profesional).

Sociedades de responsabilidad limitada, sociedades colectivas y entidades sin personalidad jurídica (como comunidades de bienes y sociedades civiles).

Entidades de economía social (cooperativas de trabajo asociado y sociedades limitadas laborales).

Desarrollar la actividad económica en el término municipal de Riba-roja de Túria o tener el domicilio fiscal en dicho municipio.

Garantizar que, al menos, la mitad de los integrantes de la empresa estén empadronados en Riba-roja antes de la publicación de la convocatoria.

Haber realizado el alta en la Seguridad Social y en la actividad económica entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

Estar al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda, la Seguridad Social y el Ayuntamiento.

Mantener el alta en la actividad y en la Seguridad Social durante un año desde la fecha de inicio.

Cuantía de la ayuda

La ayuda básica será de **3.000 euros**, pudiendo incrementarse en **2.000 euros adicionales** (hasta un máximo de **5.000 euros**) si la persona beneficiaria cumple alguna de las siguientes condiciones:

Mujer.

Mayor de 45 años.

Persona desempleada inscrita en LABORA por al menos 12 meses.

Joven de hasta 30 años.

Persona con diversidad funcional del 33% o más.

Persona en riesgo de exclusión social (acreditado por los Servicios Sociales Municipales).

Gastos subvencionables

Los gastos deben estar directamente relacionados con la actividad y haberse realizado entre el **1 de octubre de 2022** y el **31 de diciembre de 2023**. Entre los conceptos financiables se incluyen:

Gastos de constitución de la empresa.

Gastos corrientes: alquiler de local, suministros, publicidad, seguros, formación, cuotas a asociaciones empresariales, entre otros.

Costes relacionados con la Seguridad Social del empresario o de la empresa.

Elaboración de planes de viabilidad por profesionales externos.

Plazo y forma de presentación

El plazo para presentar solicitudes estará abierto del **17 de abril al 30 de junio de 2024**. Las solicitudes deberán tramitarse exclusivamente a través de la **Sede Electrónica del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria**, dirigidas a la Agencia de Desarrollo Local.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria continúa impulsando el emprendimiento como motor de desarrollo económico y bienestar social.

Nº de solicitudes presentadas: 15

Nº de solicitudes aceptadas: 14

Nº de solicitudes denegadas: 1

Importe total de subvenciones concedidas: 26.286,35 €

SOM RIU AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

ribactiva

CONVOCATORIA 2024

**RIBACTIVA
EMPRÉN IV**

IMPORTE AYUDAS:
ENTRE 3.000 € Y 5.000 €

FECHA FINALIZACIÓN
PLAZO PRESENTACIÓN:
30/06/2024

DIRIGIDO A:

- ✓ Actividades emprendedoras creadas por personas autónomas y microempresas en Riba-roja
- ✓ Personas empadronadas en Riba-roja
- ✓ Empresas creadas entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

Más información en el siguiente enlace: <https://ribaocupacio.portalemp.com/>

1.4. Empresas

1.IV.a. Ribactiva Empresas

Desde el **Área de Fomento Económico y Empleo**, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria pone a disposición de las empresas de los polígonos industriales el servicio municipal **Ribactiva Empresas**, concebido para ofrecer consultoría y asistencia técnica adaptada a las necesidades del tejido empresarial local.

Este servicio, que evoluciona desde la labor previamente desarrollada por AMIDE (Agencia Municipal de Inversiones y Dinamización Empresarial), está diseñado para todas las empresas, independientemente de su tamaño, sector o posicionamiento. Su propósito principal es fortalecer y mejorar el sector económico e industrial del municipio mediante la estrecha colaboración con las asociaciones empresariales del territorio, como **Riba3, Asocreva y EGM-PLV**.

Ribactiva Empresas presta apoyo a las más de **1.800 empresas radicadas en el área industrial de Riba-roja de Túria**, ofreciendo asesoramiento en materias clave como:

Financiación europea.

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Digitalización y nuevas tecnologías.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Emprendimiento y otros temas estratégicos.

Además, este servicio promueve oportunidades de **formación y capacitación**, tanto para directivos como para trabajadores en general, basándose en un análisis detallado de las necesidades formativas de las empresas del municipio.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible del tejido empresarial e industrial, fomentando la competitividad, la innovación y el crecimiento económico en Riba-roja de Túria.

Servicios:

Incidencias

Atención e información respecto a gestiones administrativas con el Ayuntamiento

Información subvenciones

Información sobre diferentes actuaciones por parte del Ayuntamiento: cortes de calle, limpieza, mantenimiento, obras, etc

Información sobre exenciones fiscales

Información sobre cambios en la política tributaria del Ayuntamiento

Información sobre actividades que aporten valor añadido al tejido empresarial de las áreas industriales del municipio

Información sobre medio ambiente

Desayunos de trabajo

Jornadas y encuentros empresariales

Disposición de las nuevas instalaciones para la realización de jornadas formativas

Nuevo canal de difusión de WhatsApp para empresas de los polígonos industriales

Etc.

Ribactiva Empresas, atención integral al empresariado

El Ayuntamiento de Ribarroja presta asesoramiento y consultoría a las 1.800 empresas radicadas en su área industrial, que se dedican mayoritariamente a la logística de distribución

INICIATIVA ÉXITO
El Ayuntamiento de Ribarroja presta un servicio muy relevante en la actividad económica del municipio. Las más de 1.800 empresas que forman el área industrial de Ribarroja son un gran activo para el consistorio, que desde hace meses sigue participando de forma activa en el desarrollo asociativo y el emprendimiento en este municipio. La colaboración entre la administración pública y el sector privado es fundamental para garantizar el crecimiento y el bienestar de la comunidad de este municipio.

Desde 2013, el Ayuntamiento de Ribarroja de Túria, a través del programa Ribactiva, ha impulsado de forma activa el desarrollo de las empresas en la zona, las iniciativas de innovación, la formación y asesoramiento a las empresas, la promoción de las empresas locales y el emprendimiento en el territorio. Este programa ha permitido la creación de más de 1.800 puestos de trabajo y el desarrollo de más de 1.800 empresas en la zona industrial de Ribarroja de Túria.



Polígono Industrial de Ribarroja de Túria.

En este sentido, las empresas y los emprendedores de este municipio son un activo fundamental para el desarrollo económico de Ribarroja de Túria. El Ayuntamiento de Ribarroja de Túria, a través del programa Ribactiva, presta un servicio integral al empresariado, que incluye asesoramiento, consultoría, formación y promoción de las empresas locales. Este programa ha permitido la creación de más de 1.800 puestos de trabajo y el desarrollo de más de 1.800 empresas en la zona industrial de Ribarroja de Túria.

Los datos muestran un crecimiento de la economía en 2018, con un 1,4% de crecimiento en el empleo. Este crecimiento se debe a la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector privado, que ha permitido la creación de más de 1.800 puestos de trabajo en el municipio. Este crecimiento se debe a la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector privado, que ha permitido la creación de más de 1.800 puestos de trabajo en el municipio.



1.IV.b. Apoyo en la creación de la Mancomunidad Industrial Eje A3

Desde el área de Fomento Económico se ha apoyado en la creación de la Mancomunidad Industrial Eje A3.

La Mancomunidad Industrial Eje A3 es una entidad supramunicipal que integra a Riba-roja de Túria, Cheste y Loriguilla, con el propósito de coordinar y potenciar el desarrollo industrial y económico en la región. Ubicada estratégicamente en la intersección de las autovías A-3 y AP-7, esta iniciativa busca aprovechar las sinergias entre municipios para atraer inversiones, mejorar infraestructuras y fomentar un crecimiento sostenible. Además, permitirá la gestión conjunta de servicios y recursos, optimizando su eficiencia y reduciendo costos.

Objetivos principales:

Fomento del Desarrollo Económico Conjunto: Impulsar el crecimiento industrial mediante la cooperación entre municipios, aprovechando las economías de escala.

Creación y Gestión de Zonas Industriales: Desarrollar parques industriales compartidos con servicios e infraestructura adecuados para atraer inversión.

Gestión de Servicios Comunes: Implementar soluciones conjuntas para servicios clave como tratamiento de residuos, energía y mantenimiento de infraestructuras.

Formación y Capacitación Laboral: Diseñar programas de formación para cubrir las demandas específicas del sector industrial local.

Atracción de Inversiones: Promocionar el eje A3 como un destino ideal para empresas mediante campañas conjuntas y participación en ferias.

Mejora de Infraestructuras y Movilidad: Facilitar la accesibilidad entre los municipios y optimizar la logística y transporte.

Sostenibilidad y Protección Ambiental: Implementar prácticas sostenibles, fomentando la economía circular y minimizando el impacto ambiental.

Innovación y Desarrollo Tecnológico: Impulsar la colaboración entre universidades, empresas y centros tecnológicos para avanzar en innovación.

Promoción del Transporte Público y Movilidad Verde: Reducir el tráfico y promover el uso de vehículos eléctricos mediante puntos de carga compartidos.

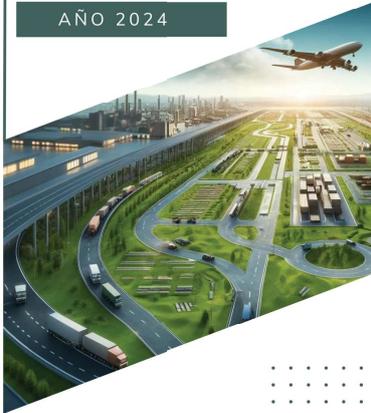
Planificación Urbana Sostenible: Diseñar estrategias urbanísticas comunes que promuevan la sostenibilidad y la calidad de vida.

Economía Circular: Gestionar de forma integral los residuos industriales, urbanos y agroganaderos, potenciando la valorización de recursos.

Cooperación Público-Privada: Unificar esfuerzos públicos para mejorar la eficiencia administrativa y la coordinación con entidades privadas.

MEMORIA JUSTIFICATIVA
CREACIÓN MANCOMUNIDAD
INDUSTRIAL A3

AÑO 2024



1.IV.c. Creación Oficina Técnica de Apoyo y Recuperación Empresarial tras la Dana del 29 de octubre de 2024.

Debido tras la DANA del 29 de octubre de 2024, se creó la Oficina de Apoyo y Recuperación Empresarial, un servicio clave para asistir a las empresas afectadas por los daños ocasionados. Esta oficina ha ofrecido apoyo directo en la gestión de ayudas, asesoramiento técnico y medidas de recuperación para garantizar la continuidad de las actividades económicas en el municipio.

Actuaciones para mitigar los efectos del temporal en el tejido empresarial.

Las principales acciones realizadas fueron:

Asistencia a empresas afectadas:

Aproximadamente 1.750 empresas contactaron con Ribactiva Empresas, de las cuales 200 fueron nuevos contactos.

Se enviaron **675 correos electrónicos** con información relevante sobre ayudas, accesos, limpieza, y gestión de residuos.

Gestión de servicios esenciales:

Limpieza de calles y retirada de residuos en las áreas industriales.

Restablecimiento de suministros esenciales como agua, electricidad e internet.

Gestión de alcantarillas embozadas y eliminación de peligros, como escapes de CO₂.

Apoyo logístico y operativo:

Organización de puntos de depósito para residuos y enseres dañados (perecederos y no perecederos).

Retirada de vehículos que obstaculizaban el tránsito en los polígonos industriales.

Información sobre transporte público para garantizar el acceso a las áreas afectadas.

Asesoramiento y trámites:

Información sobre ayudas económicas y tramitación de expedientes.

Asesoramiento sobre la gestión de ERTES y consultas relacionadas con seguros.

Coordinación y solidaridad:

Empresas ofrecieron colaboración, donaciones de alimentos y camiones para el transporte.

Se estableció un canal de comunicación constante para atender preocupaciones y necesidades de las empresas afectadas.

Como parte de las acciones implementadas por la **Oficina Técnica de Apoyo y Recuperación Empresarial (Ribactiva Empresas)**, se habilitó un servicio especializado para la **gestión de ayudas estatales** destinadas a mitigar los efectos de la DANA.

Servicios gratuitos de apoyo y asesoramiento:

Información detallada sobre las ayudas disponibles.

Asistencia técnica personalizada para la tramitación.

Gestión del sistema **CI@ve** para trámites digitales.

Colaboración con la Agencia Tributaria (AEAT):

Asesoramiento sobre ampliación de plazos para declaraciones, requerimientos y alegaciones.

Información sobre aplazamientos de deudas y medidas tributarias adoptadas.

Tramitación de ayudas directas en coordinación con el equipo técnico especializado de AEAT y el personal municipal.

Modalidades de atención:

Presencial: Atención en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Riba-roja, ubicado en la Plaza del Ayuntamiento, 9, bajo el nombre de "Oficina AEAT Apoyo DANA – Ribactiva Empresas".

Telefónica: A través de los números 647 506 265 y 615 226 993.

Horario: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Esta iniciativa refleja el esfuerzo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y la **Oficina Técnica de Apoyo y Recuperación Empresarial (Ribactiva Empresas)** por ofrecer soluciones ágiles, gratuitas y efectivas al tejido empresarial afectado por la DANA. Con estas acciones, se busca garantizar la continuidad de las actividades económicas, proporcionando asistencia inmediata, eficaz y personalizada, y consolidando el compromiso con el restablecimiento y fortalecimiento del sector empresarial local tras este evento adverso.



**CV-374 CORTADA
(ALTURA PUENTE REVA)**

Se informa que el puente de la CV-374 que cruza las vías del tren a la altura de la Urbanización de la Reva presenta desperfectos que no garantizan la seguridad vial.

Diputación de Valencia ha procedido al corte del tráfico en ese tramo de la vía.

risActiva







Tabla informativa:

Acción o Proyecto	Relación con el ODS relacionado	ODS
Portal de empleo local "Ribaocupacio"	Facilita el acceso al empleo y promueve el crecimiento económico local.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
APP Ribaocupació	Mejora la conexión entre oferta y demanda de empleo, fomentando la innovación y el desarrollo económico sostenible.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Punt Labora y Bus Labora	Facilita el acceso a servicios de empleo y formación, promoviendo la igualdad de oportunidades.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades
Orientación Laboral personalizada	Mejora la empleabilidad y promueve el trabajo decente.	ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Talleres de Empleo y T'Avalem	Proporciona formación y experiencia laboral, especialmente a jóvenes.	ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Formación propia financiada por el Ayuntamiento	Ofrece cursos y talleres para mejorar habilidades y empleabilidad.	ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Resumen: Estas acciones demuestran el compromiso del Ayuntamiento de Riba-roja con el desarrollo sostenible, enfocándose principalmente en la promoción del empleo, la formación y el crecimiento económico local.



INFORME ANUAL RELATIVO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS.

1.INTRODUCCIÓN.

El Departamento de VIAS Y OBRAS desde el punto de vista organizativo, está subdividido en las siguientes áreas funcionales principales, según zonificación del término:

- Polígonos Industriales
- Casco urbano, urbanizaciones y suelo rústico.

En los apartados siguientes se procede a enumerar y detallar las gestiones realizadas desde el Departamento de vías y obras, del área funcional de casco urbano, urbanizaciones y suelo rústico.

Las gestiones realizadas por dicha área se han dividido en 4 grupos:

- RELACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN OBRA PÚBLICA.
 - Edificios
 - Viales
 - Suministros
 - Servicios
 - Emergencia Dana 2024
- INCIDENCIAS APP, TELEFONICAS E INSTANCIAS.
 - Instancias APP, telefónicas
 - Instancias por registro de entrada.
- RELACIÓN DE OBRAS GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA.
 - Obras gestionadas finalizadas.
 - Obras gestionadas en ejecución.
 - Obras en gestión.
- INFORMES VARIOS.

2. RELACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN OBRA PÚBLICA.

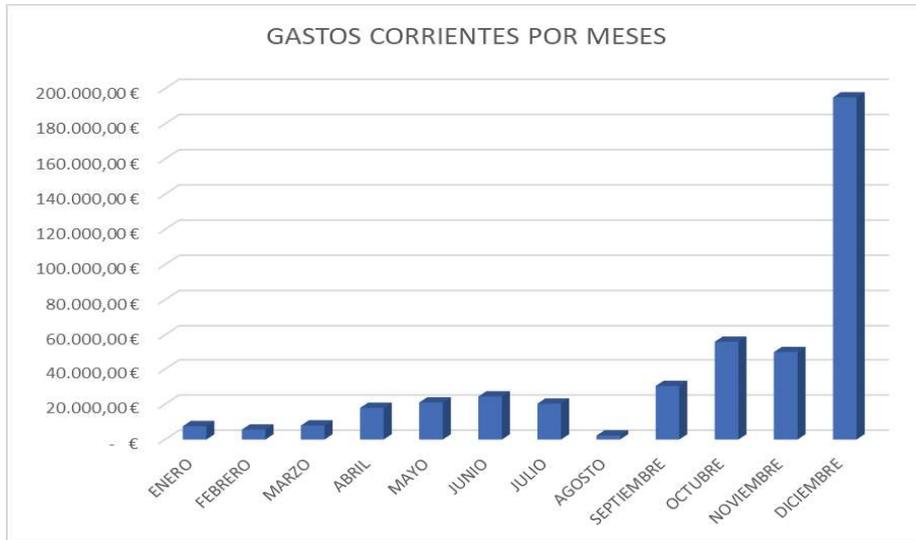
Este punto recoge las siguientes intervenciones entre otras: revisar las incidencias, realizar visita in situ, seleccionarlas por grupos, realizar valoración, solicitud RC, memoria contratación, reparación con medios ajenos, etc.

Las actuaciones de mantenimiento se recogen en cinco bloques: **edificios, viales, suministros, servicios y emergencias Dana**. El importe total de las actuaciones asciende a la cantidad de: **438.472,97 €**.

GASTOS CORRIENTES POR MESES:

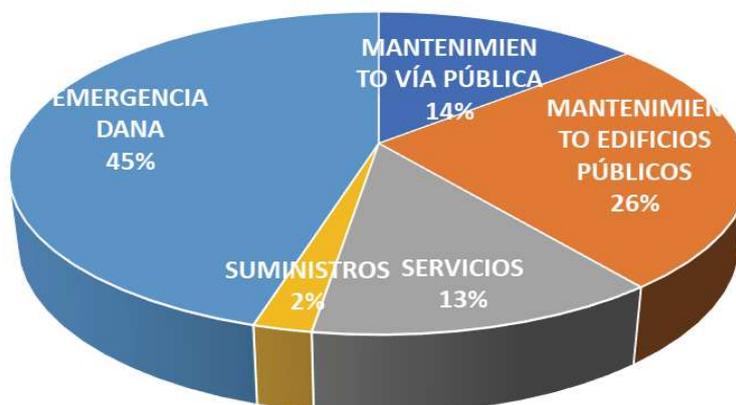
Observaciones: El aumento del gasto en Diciembre es causado por los gastos originados por la DANA.

ENERO	7.572,54 €	1,73%
FEBRERO	5.607,18 €	1,28%
MARZO	7.959,87 €	1,82%
ABRIL	17.953,94 €	4,09%
MAYO	21.034,68 €	4,80%
JUNIO	24.436,89 €	5,57%
JULIO	20.397,53 €	4,65%
AGOSTO	2.268,75 €	0,52%
SEPTIEMBRE	30.406,15 €	6,93%
OCTUBRE	56.148,47 €	12,81%
NOVIEMBRE	49.634,67 €	11,32%
DICIEMBRE	195.052,30 €	44,48%
	438.472,97 €	100%



GASTOS CORRIENTES POR BLOQUES:

MANTENIMIENTO VÍA PÚBLICA	€ 60.788,32	13,86%
MANTENIMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	112.151,51 €	25,58%
SERVICIOS	€ 56.855,57	12,97%
SUMINISTROS	€ 9.507,58	2,17%
EMERGENCIA DANA	€ 199.169,99	45,42%
	438.472,97	



2.1. EDIFICIOS

Actuaciones de mantenimiento en edificios municipales.

Nº Orden	Código	F. Factura	Descripción
1	12024000173	9-ene.	3.7 Metros de barandilla en 2 tramos rectos y 1 inclinado montada. Parking
2	12024000222	15-ene.	DOCUMENTO ORIGEN CONTENEDOR INERTE CEMENTERIO RIBARROJA ENTREGADO EL 13/11/23 Y RETIRADO EL 4/1/24. CONTENEDOR INERTE Z-2 DIAS EN ALQUILER
3	12024000330	17-ene.	REF: BAR PISCINA POLIDEPORTIVO Reparación puerta de baño corredera.
4	12024000460	29-ene.	Pintar entrada recepción castillo
5	12024000706	31-ene.	Trabajos de pintura de bandilla entrada parking plaza AYTTO
6	12024001347	1-mar.	Reparación puerta mercado municipal Ribarroja
7	12024001324	5-mar.	SUMINISTRO Y MONTAJE DE KIT PARA PUERTAS CORREDERAS DE HASTA 600 KG O 4,5 M. COMPUESTO DE. MOTOR NOVELFORIS SERIE MOVER 5 CUADRO MANIOBRA CREMALLERA NYLON PARO SUAVE APERTURA PEATONAL colocación soporte elevado
8	12024001496	20-mar.	Reparación
9	12024001867	5-abr.	DOCUMENTO ORIGEN CONTENEDOR INERTE CEMENTERIO RIBARROJA ENTREGADO EL 4/1/24 Y RETIRADO EL 4/4/24. CONTENEDOR INERTE Z-2 DIAS EN ALQUILER
10	12024002012	10-abr.	PUERTAS DE CHAPA GALVANIZADS DE 204x80 CM (WC ANTIGUA ESTACIÓN)
11	12024002011	10-abr.	CHAPA ESTRIADA GALVANIZADA DE 900x900x3 CON AGUJEROS PARA ATORNILLAR (CEBERA)
12	12024002010	10-abr.	REPARAR CERRADURA DE PUERTA DE EMERGENCIA Y PUERTA DE ENTRADA EN AULARIO CASA DE LA CULTURA
13	12024001970	10-abr.	Cristal, Mano de obra, Vinilo

14	1202400212 9	23-abr.	Reparaciones varias (mantenimiento) Reparación pared (azulejos) en vestuario 2. Incluye mano de obra y materiales
15	1202400254 8	30-abr.	Atornillar plancha metálica en alero lateral de CD Malla por urgencia.
16	1202400256 0	3-may.	ACTUACIÓN REVISIÓN ESTRUCTURAL CEIP CERVANTES CON TÉCNICO DE CONSELLERIA. MANO DE OBRA
17	1202400272 3	21-may.	Reparación baño pádel instalación inodoro modelo victoria. Reparaciones varias (mantenimiento)
18	1202400285 8	29-may.	RC 4663/2024 MANTENIMIENTO GENERAL PINTURA DE LOS DOS CAMPOS DE FUTBOL MUNICIPALES
19	1202400340 2	17-jun.	Sujetar remate metálico desprendido por las lluvias en CD Malla por urgencia.
21	1202400316 7	17-jun.	CAMPO DE FUTBOL. Reparación asiento de hormigón. (Mano de obra + materiales). REPARACIONES VARIAS (MANTENIMIENTO). Vestuario campo futbol. Suministro y colocación desagüe vestuario 1, reparaciones gresite y alicatados. (Mano de obra + materiales)
20	1202400380 5	26-jun.	Mantenimiento pintura piscina de verano (A/A EDIFICIOS)
21	1202400377 0	27-jun.	2,71 METROS DE BARANDILLA DE 35 CM DE ALTO, EN 2 TRAMOS, MONTADA
22	1202400390 1	28-jun.	Cambio llave mariposa PVCU (EPDM) D.125 y accesorios
23	1202400390 0	28-jun.	Lavado y rejunte piscina de verano
24	1202400375 3	30-jun.	ACTUACION URGENTE DESAGÜE EDIFICIO BOTAIA: MANO DE OBRA TRAPA DE 55 CM X 55 CM MATERIALES DE AGARRE, GRAA, ARENA, CTO, LADRILLOS, COLORANTE
25	1202400325 9	1-jul.	Trabajos realizados en Piscina Municipal Verano:ILimpieza de piscina infantil, pegado de gresite, humedad en vestuario hombres, placas microperforadas, grietas en el suelo, escuadras en dos lavabos, ducha exterior.
26	1202400375 4	2-jul.	UNIRAM 16/120 3,5 L/H - 100 - 400 REFERENCIA: COLEGIO MAS DE ESCOTO ASPERSOR PGP-ADJ 3/4"

27	1202400410 0	31-jul.	Desmontaje de conjunto de mobiliario de cocina, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos resistentes a los que puedan estar unidos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios. Arreglo tuberías de gas y agua. Reparación de aire acondicionado. Arreglo de tomas en baño. Reparación y pintura de paredes.
28	1202400479 7	3-sep.	CAMBIO RECOGEDORES CASETA TURISMO POLIDEPORTIVO
29	1202400479 6	3-sep.	CRISTAL VENTANA COLEGIO CERVANTES
30	1202400484 1	5-sep.	REPARACION PUERTA COLEGIO CAMP DE TURIA
31	1202400487 8	10-sep.	Reparación techo Garaje Municipal. Reparación de piedras en Pouet de la Granota
32	1202400635 1	20-sep.	MANTENIMIENTO DE VERANO CD LA MALLA CONSISTE EN REJUNTADOS DE TODOS LOS VESTUARIOS DE PLANTA BAJA, PLANTA SOTANO Y DUCHAS. CHAPADOS DE ZONA DE DUCHAS Y ELIMINACION DE HUMEDADES TOTAL.
33	1202400634 9	20-sep.	MANTENIMIENTO DE VERANO CONSERVATORIO CONSISTE EN REFORZAR ANCLAJES DE BARRA, PEGADO Y ENCINTADO DE LINOLEO EN LAS AULAS DEL SOTANO Y AULARIO DE DANZA. REPARACION DE GRIETAS Y POSTERIORES ENFOSCADOS EN LAS AULAS DE LA PRIMERA PLANTA. REPARACION DE GOTERAS EN EL AULA 9 Y 14 DE PRIMERA PLANTA
34	1202400517 7	27-sep.	Trabajos de suplementación de red hasta suelo en colegio Trabajos de retirada de grapas de sujeción en cable intermedio y retirada del mismo.
35	1202400548 6	30-sep.	TRABAJOS DE PINTURA VARIOS
36	1202400548 5	30-sep.	TRABAJOS DE PINTURA VARIOS
37	1202400555 7	1-oct.	FACTURA PINTURA COLEGIO CAMP DE TURIA P.P. 3232/21200
38	1202400543 5	1-oct.	Rebajar zanja y nivelación de terreno en COLEGIO EL QUINT
39	1202400555 8	2-oct.	FACTURA PINTURA COLEGIO MAS DE SCOTO P.P.3232/21200
40	1202400554 2	2-oct.	TRABAJOS EN ESCOLETES INFANTILS
41	12024005511	2-oct.	ACTUACIONES Y REPARACIONES DE URGENCIA EN FUGAS DE AGUA SANITARIOS Y CIMENTACION ZONA DE JUEGOS

42	1202400551 0	2-oct.	MANTENIMIENTO OBRAS EN CEIP CERVANTES, ALBAÑILERIA, FONTANERIA Y CERRAJERIA
43	1202400564 7	7-oct.	PINTAR PAREDES GIMNASIO
44	1202400564 4	7-oct.	Colegios cervantes y escoletes, pintar muros, pintar zócalo etc
45	1202400560 2	7-oct.	MANTENIMIENTO COLEGIO CAMP DE TURIA
46	1202400572 0	15-oct.	DOCUMENTO ORIGEN CONTENEDOR INERTE CEMENTERIO RIBARROJA ENTREGADO EL 30/8/24 Y RETIRADO EL 8/10/24. CONTENEDOR INERTE Z-2 DIAS EN ALQUILER DOCUMENTO ORIGEN CONTENEDOR INERTE RIO TURIA RIBARROJA ENTREGADO EL 14/10/24 Y RETIRADO EL 15/10/24. CONTENEDOR 4.2 M3 INERTE MEZCLADO
47	1202400627 6	18-oct.	RC. 3232/21200 ESCOLETES CERVANTES PERSIANAS ALUMINIO MOD.MINI COMPLETA CAJON Y GUIAS H25 TEJIDO TERMICO 39 MM RECOGEDORES EXTERIOR ABATIBLE CINTA 14 PASACINTAS ABATIBLE CON MUELLE PASAMUROS INTERIORES METALICOS INSTALACION Y TORNILLERIA INCLUIDA
48	1202400590 3	25-oct.	RC33941/2024 ADECUACION EN REVESTIMIENTOS TOTEMS, SEÑALIZACION HORIZONTAL, ESCALERAS Y MURETES EN CEMENTERIO MUNICIPAL
49	1202400618 6	4-nov.	Educación (atención Roberto Morón) escoletes cervantes mantenimiento persianas y varios
50	1202400618 5	4-nov.	Educación casa conserje ventana aluminio con persiana aluminio incluida
51	1202400626 1	5-nov.	ACTUACIONES Y REPARACIONES DE URGENCIA EN FUGAS DE AGUA ARQUETA DE CALEFACCION EN PATIO
52	1202400621 9	5-nov.	Educación colegio Miguel de Cervantes (reparación persianas torno y cable y varios)
53	1202400630 2	8-nov.	REF: ASUNTOS SOCIALES-CENTRO DE DIA- ROBERTO MORÓN Ajustar y rectificar ventana de 2 hojas deteriorada.
54	1202400636 7	13-nov.	TRABAJOS EN CHALET VALENCIA LA VELLA
55	1202400643 6	18-nov.	Sustitución cuadro maniobra en almacén calle bodeguetes Mano obra y materiales asistencia colegio más descoto, reparación puerta corredera pasarela

56	1202400655 3	25-nov.	Reparación puerta automática de acceso a pabellón municipal. aviso fecha 21/11/24. Mano de obra y desplazamiento
57	1202400658 7	26-nov.	FECHA 26/11/24 AVISO ROBERTO MORON REPARACION SOPORTE MOTOR PUERTA ENTRADA VEHICULOS COLEGIO MAS DE ESCOTO MANO DE OBRA MATERIALES Y DESPLAZAMIENTO
58	1202400661 7	28-nov.	TRABAJOS REALIZADOS DE MANTENIMIENTO EN EL COLEGIO MAS D'ESCOTO: LIMPIEZA DE CANALES EN TEJADO, ARREGLO AGUJEROS EN ESCAYOLAA EN GARAJE DE LA CASA DEL CONSERJE, CAMBIO DE PLACAS DE VINILO EN VESTUARIOS, SUMINISTTRO Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA EN ARBOL DEL PATIO, CAMBIAR TUBO DE POLIETILENO EN RIEGO Y DESPLAZAR ASPERSOR, REPARACION DE FUGAS EN GARAJE DE CASA CONSERJE, TENSAR VALLA PATIO INFANTIL, SUMINISTRAR VARETA MADERA PINTADA DEL MISMO TONO PARA GUARDAPOLVOS INTERIOR COLEGIO, TAPAR AGUJER
59	1202400661 4	28-nov.	TRABAJOS REALIZADOS EN CHALET GASTRONOMICO: LIMPIEZA DE CUBIERTA, SANEADO DE PAREDES Y GRIETAS. PINTURA CON MALLA, 3 PASADAS Y REPASO DE PINTURA EN TECHO EN PARTE DEL LOCAL
60	1202400698 6	10-dic.	REPARACION DE FUGA TUBERIA AGUA POTABLE EN ZONA PESCADERIA
61	12024007117	13-dic.	CATAS O RECONOCIMIENTO: - RECONOCIMIENTO DE ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS - RECONOCIMIENTO DE FORJADO SANITARIO - RECONOCIMIENTO VISUAL DE MURO DE OBRA DE FABRICA - RECONOCIMIENTO VISUAL DE PILARES CERAMICOS - RECONOCIMIENTO DE PILARES DE HORMIGON ARMADO - RECONOCIMIENTO DE VIGAS METALICAS - RECONOCIMIENTO DE VIGAS DE HORMIGON ARMADOS FLEXION A MOMENTOS POSITIVOS - RECONOCIMIENTO DE VIGAS DE HORMIGON ARMADO FLEXION A MOMENTOS NEGATIVOS Y CORTANTES - RECONOCIMIENTO DE FORJADO - CARACT
62	1202400724 6	24-dic.	Actuaciones y reparaciones de urgencia en fugas de agua comedor Escolletes. Materiales y mano de obra

Las actuaciones de mantenimiento ascienden a la cantidad de **112.151,51 €**

2.2. VIALES.

Actuaciones de mantenimiento en viales municipales.

Nº Orden	Código	F. Factura	Descripción
1	12024000378	25-ene.	Pavimentación de acera en Avenida de Valencia, nº 29.
2	12024000788	6-feb.	Acera c/ Isabel la Católica. Arreglo de adoquines en paso de peatones. Arreglo de agujero en la calzada frente a la Pinada. Hormigonado de alcorques palmeras. Pintado de paso de peatones.a
3	12024001060	28-feb.	Trabajos extras realizados en calle Salvador Bigorra
4	12024001064	29-feb.	Por los trabajos realizados en rascar pinturas que han saltado y volver a pintar en las escaleras y en la pared de Frida
5	12024001530	26-mar.	TRABAJOS ACCESO C/ HORT,19 RC12024000004451
6	12024001834	3-abr.	REPARACIÓN PARQUE AV. CAMP DE TURIA REPARACIÓN PARQUE ESTACIÓN
7	12024002505	16-abr.	DIFERENTES INCIDENCIAS OBRAS URBANIZACIONES REVA , LLOBATERA, POU DE ESCOTO, RC 4452, ROBERTO MORON
8	12024002230	30-abr.	** - URB VALENCIA LA VELLA 566513 - 2ª H. SERVICIO MANO OBRA DESATASCOS
9	12024002753	14-may.	INCIDENCIAS OBRAS URBANIZACIONES
10	12024002756	21-may.	Reparación y Pintura
11	12024002783	24-may.	PINTURA RONTONDA ESTRELLA
12	12024002801	27-may.	PINTURA MURETES PERÍMETRO ROTONDA CV-37
13	12024003110	4-jun.	Parches de asfalto en caminos Carasols y Urb- El Molinet.Reparación acera zona del metro.Reparación de parches de hormigón en Urb. Montealcedo y camino a la Pobl.Fugas de aguas en viales
14	12024005160	30-jun.	CARTEL PASARELA BARRANC DE MANDOR COMPUESTO DE 2 PIEZAS: CHAPA INTERIOR BLANCA CON 2 PLEGADOS+ CHAPA EXTERIOR MARRON OXIDON CON TEXTO Y ESCUDO RIBARROJA DEL TURIA.

15	1202400364 9	1-jul.	EJECUCION DE RAMPA DE ACCESO A LA PASARELA Mano de obra Materiales Gestión de residuos
16	1202400410 2	31-jul.	OBRA: PARCELA PACADAR, RC 12116/2024 Servicio de contenedor de obra, viajes camión, horas máquina retroexcavadora para zona Pacadar y alrededores.
17	1202400488 0	10-sep.	Reparación de dos aceras
18	1202400487 9	10-sep.	Vallado en vial trasero por desprendimiento de la cornisa.
19	1202400488 1	10-sep.	Vallado delimitación cuevas en BARRANCO DE LOS MOROS
20	1202400548 1	27-sep.	CARTEL CORPORATIVO PARA CALLE TIPO PARED 2 UNIDADES CARTEL CORPORATIVO PARA CALLE TIPO CON POSTE 2 UNIDADES
21	1202400560 8	7-oct.	EJECUCION SOLERA PARQUE MALDONADO
22	1202400560 1	7-oct.	REPARACION DE FUGA Y ARQUETAS DE LA CALLE DOCTOR FLEMING
23	1202400560 8	7-oct.	EJECUCION SOLERA PARQUE MALDONADO
24	12024007112	16-dic.	Losa de hormigón entrada caseta. 3 remolques tractor para nivelación de rampa caseta con zavorra 20-40. Excavación de 2 zanjas con mini retroexcavadora para dos tuberías de desagüe de aguas fecales del servicio de la caseta. Una en la parte de arriba y otra en la conexión calle de abajo. Conexión de tuberías de la caseta a las arquetas correspondientes. Conexión de agua para alimentar el inodoro y el lavabo del baño de la caseta. Reparación de 2 arquetas detrás de la caseta. Realización d
25	12024007111	16-dic.	Excavación de zanjas y pozos para cimentaciones, en suelos de limos arenosos, con medios mecánicos, y carga a camión. Zuncho corrido de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/F20/XC2 fabricado con hormigonera en obra con vertido manual y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 20kg/m3. Incluso armaduras de espera de paredes de fábrica armada, alambre de atar, separadores y tubos para paso de instalaciones. Incluye: Replanteo y trazado de las zapatas y de

Las actuaciones de viales ascienden a la cantidad de 60.788,32 €

2.3. SUMINISTROS.

Suministro de materiales.

Nº Orden	Código	F. Factura	Descripción
1	12024000383	23-ene.	ASFALTO-EN-FRIO-25KG
2	12024001034	31-ene.	OBRA CL ISABEL LA CATOLICA (CNES DAVID RC) S PLANCHE, S CEMENTO, S MORCEMOCOLOR, LADRILLOS)
3	12024000840	7-feb.	ASFALTO-EN-FRIO-25KG
4	12024000935	15-feb.	DOWNLIGHT 18W 1600 LM 6000K
5	12024000936	15-feb.	ASFALTO-EN-FRIO-25KG
6	12024001053	19-feb.	Roll-up más gráfica 100 x 205 (en abierto)
7	12024001982	8-mar.	Material diverso Obra pública
8	12024001912	11-mar.	SACO DE COLOFIA TROCEADA 25KGS
9	12024001879	3-abr.	ABRAZADERAS S F L 25/40 TURBINA 8-12METROS. TIRADOR ESPUELA MECANIS ALIMEN FOMI LATERAL CONEXION MALLA H-H 3/8 30CM
10	12024002627	30-abr.	OBRA PUBLICA (MATERIAL CONSTRUCCION)
11	12024002628	30-abr.	OBRA PUBLICA (BROCOSER 19 SL- BARRANC MOROS- MATERIAL CONSTRUCCION)
12	12024002813	20-may.	OBRA PUBLICA (CNES DAVID RC) PLA DE NADAL
13	12024002841	20-may.	OBRA PUBLICA (MATERIAL CONSTRUCCION)
14	12024003721	31-may.	Material diverso Concejalía Obras y Servicios
15	12024003645	27-jun.	SU009 5 CARTELES PEGASUS 10 mm IMP. DIG. COLOR TAMAÑO 84 x 60 cm. CICLOPEATONAL ZONA NORTE, MAPA V3, PASERAL MANDOR 2 Y 3, PANEL FOTOS SU009 1 CARTEL PANEL MANDOR TAMAÑO 840 x 297 mm IMP. DIG. COLOR

16	1202400426 9	31-jul.	BRAZO DUCHA PROYEC
17	1202400481 2	4-sep.	MANETA MONODIN
18	1202400480 7	4-sep.	LLAVE P.G. A-800 1/2-3/8 MARSELLA HEXAG 1/2 X 10 CONEXION MALLA H-H 3/8 40 CM MANG EXT WC WAT CONEXION MALLA H-H 3/8 50 CM. MEC TIFON 10 3G BASE+ACOPLE GRIFO LATERAL FENIX 3/8 LATON SUMIDERO PLASTICO 25*25 ROCIADOR DUCHA C/ROTULA Y ANTICAL SPRAY GALVANIZADO PLATA 400ML TEFLON REF 8442 PEQUEÑO MANGO DUCHA 1F MOD. ADRA ROCIADOR DUCHA C/ROTULA Y ANTICAL WD-40 200 ML COPIA LLAVE
19		4-sep.	TAZA VICTORIA BLANCO T/B S/P TANQUE VICTORIA BLANCO COMPLETO ALIM.LATERAL JUEGO TORNILLOS TAZA W. Y BIDE VICTORIA ASIENTO VICTORIA BLANCO MANGUITO FLEXIBLE DES.INODORO 290-400
20	1202400569 6	11-oct.	Material urgente para Mantenimiento, reparación y mejoras edificios públicos
21	1202400570 2	15-oct.	Material urgente para Mantenimiento, reparación y mejoras de las instalaciones edificios públicos
22	1202400573 7	16-oct.	ROLLO ESPARTO PEQUEÑO PLACA ESCAY. LISA CONSTRAMOLDE 100X60 SACO DE ESCAYOLA IBERYOLA 20 KGS. SACO DE MECAFINO
23	1202400573 6	16-oct.	EMULSION ALQUITRAN 25 KGS. BOLSA BRIDA NYLON 4,8X280 (100Uds.)
24	1202400594 2	28-oct.	Material urgente para Mantenimiento, reparación y mejoras de las instalaciones y alumbrado edificios públicos
25	1202400615 4	31-oct.	Material urgente para Mantenimiento, reparación y mejoras de las instalaciones y alumbrado edificios públicos
26	1202400604 9	31-oct.	SACOS DE ESCAYOLA IBERYOLA 20 KG. ESPONJA LIMPIAJUNTAS RUBINET LOSETA 4X20X40 GRIS SACO GEOLITE 40 25KGS. REP. ESTRUCTURA SACO PLANCHE PALET CASTELLANA S. CEMENTO LA UNION 32,5 GRIS 25 KGS. SACO GEOLITE 40 25 KGS. REP. ESTRUCTURA
27	1202400632 8	8-nov.	Material urgente para Mantenimiento, reparación y mejoras de las instalaciones y alumbrado edificios públicos

28	1202400638 2	14-nov.	LAD. PANAL PERF. 10X12X24 3A SACO PLANCHE SACO ARENA REPASADA SACO CEMENTO COSMOS 32,5 GRIS 25 KGS.
29	1202400637 8	14-nov.	LOSETA 5X25X50 GRIS S. CEMENTO LA UNION 32,5 GRIS 25KGS. S. PRESTOCHEM ECO 25 KGS. (Mortero rapido) SACO COLA H-40 ICON BCO. 20 KGS C2TE TAPA FUND. CUADRADA DUCTIL 60X60 D-17 BOTE PASTA JUNTAS PREPARADA 7 KGS.
30	1202400638 1	14-nov.	M2 MALLA MORTERO AX1 M RESINA UNION 5LTS TACPRIMER S. MORCEMSEC ENL. FINO CON CAL BLO. 25 KGS. SACO MORCEMSEAL TODO 1 25 KGS. -REP. ESTRUCTURA S. MORCEMSEC ENL. GRUESO CON CAL BCO. 25 KGS. SACO MORCEMSEAL TODO 1 25 KGS. REP. ESTRUCTURA SACO MORCEMSEAL TODO 1 25 KGS. REP. ESTRUCTURA S. MORCEMSEC ENL. GRUESO CON CAL BCO. 25 KGS. RESINA UNION 5NEOCHEM NQ 5 LTS.
31	1202400682 9	30-nov.	CERRADURA EMBUTIR 600 60X35 HN AZBE conservatorio
32	1202400700 2	10-dic.	S. YESO CONTROLADO LONGISPS 17 KGS. S. PRESTOCHEM ECO 25 KGS. (Mortero rapido) TAPA SIMPLE P.P. GRIS 40X40
33	1202400703 9	11-dic.	Material urgente para Mantenimiento, reparación y mejoras, de las instalaciones, edificios públicos Solicitado y recogido por los electricistas, Manuel Pedrós y Rubén

Los suministros ascienden a la cantidad de 9.507,58 €.

2.4. SERVICIOS.

Nº Orden	Código	F. Factura	Descripción
1	12024000311	22-ene.	MEMORIA VALORADA trabajos a ejecutar en Centro de Día
2	12024002157	25-abr.	SERVICIO DE CARTOGRAFIADO DETALLE DE ZONAS INUNDABLES_RC 12024000007995
3	12024003864	20-may.	REHABILITACIÓN DE CEIP CERVANTES. INFORME PREVIA
4	12024003226	27-jun.	REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS 2024. Calle Mallorca
5	12024003835	12-jul.	ALQUILER 8434LND
6	12024005501	17-jul.	Honorarios profesionales correspondientes al Proyecto y Dirección de obra de Reparación de cubierta del edificio de caballerizas en el castillo de Ribarroja de Turia, en la calle Cisterna nº28 en Ribarroja del Turia.
7	12024003980	23-jul.	PROYECTO DE REFUERZOS ESTRUCTURALES EN ESTRUCTURA CUBIERTAS EN "LA CEBERA".
8	12024004387	7-ago.	Peritaje de la estructura del CEIP Cervantes de Riba-Roja del Túria (València). Entrega de planos
9	12024004898	4-sep.	Levantamiento topográfico talud pacadar. Explanada y rampa inferior la Malla.
10	12024004896	4-sep.	Dirección de obra PROYECTO VIAL CICLOPEATONAL EN EL T.M. DE RIBA-ROJA DE TÚRIA (VALENCIA). CONVOCATORIA REACCIONA 2022
11	12024005646	9-sep.	Levantamiento topográfico drone con lidar o con scanner laser. Redacción proyecto ejecución de estabilización de oquedad en parcela del polígono industrial 15 con referencia catastral 2523901YJ1722S0001WX, ubicada en servidumbre de carreteras de la A-3.
12	12024004884	10-sep.	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE REFUERZOS ESTRUCTURALES EN ESTRUCTURA DE CUBIERTAS EN "LA CEBERA".
13	12024004897	11-sep.	Levantamiento topografico parcela municipal referencia catastral. 9406708YJ0890N0002PW
14	12024004968	16-sep.	Peritaje de la estructura del CEIP Cervantes de Riba-Roja del Túria (València)

15	12024005629	30-sep.	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN PL NUMERO 33 1 - 46190 RIBARROJA DEL TURIA. A/A.OBRA PÚBLICA
16	12024005657	10-oct.	Honorarios por la dirección de obras de recuperación y puesta en valor de la Casa del Abogado de Riba-roja de Túria (ctto.103M/2024) Partida número 151/22706 "Estudios y trabajos técnicos urbanismo" Certificaciones 1 y 2 - 12,86% de la obra certificada Expte. Núm.: 1910/2024/ GEN
17	12024005795	18-oct.	Honorarios profesionales por el modificado del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de CUBIERTA PISTAS DE PÁDEL en el polideportivo municipal de Riba-roja de Turia, según los mismos coeficientes de la propuesta de trabajo aceptada. Proyecto de ejecución: 5.929,62 - 4.325,00 € Estudio de S y S: 889,44 - 648,75 €
18	12024006589	26-nov.	Escaneo de la estructura metálica en 3D por topógrafo, AMPLIACIÓN ESCANEO PASARELAS PABELLÓN concepto aprobado JVBC email 240925
19	12024006586	26-nov.	Escaneo de la estructura metálica en 3D por topógrafo, concepto aprobado JVBC email 240925
20	12024007222	12-dic.	2024040
21	12024007128	16-dic.	Revisió i actualització de la cartografia de les zones d'Interfície Urbana Forestal del terme municipal de Riba-Roja de Túria.

Los servicios ascienden a la cantidad de 56.855,57 €.

2.5. EMERGENCIAS DANA.

Actuaciones de emergencias de la Dana 2024.

Nº Orden	Código	F. Factura	Descripción
1	12024004949	13-sep.	Obra Paso Peatonal Gasolinera Albarán 09/08/2024 Horas de operario en picado para recogida de escombros y devolver señales y conos a almacén Ayuntamiento Saco de asfalto en frío
2	12024006977	29-oct.	"EMERGENCIA DANA" Trabajos de emergencia en limpieza de viales relacionados con los efectos producidos por la DANA del 29 de octubre de 2024
3	12024007043	25-nov.	OBRAS EMERGENCIA DANA
4	12024006585	26-nov.	DANA
5	12024006565	26-nov.	HORAS SERVICIO CAMION DE TRANSPORTE DE 12TM CON UNA CAPACIDAD DE 10 METROS CÚBICOS Y 3 EJES HORAS SERVICIO CAMION DE TRANSPORTE DE 12 TM. CON UNA CAPACIDAD DE 10 METROS CÚBICOS Y 3 EJES HORAS SERVICIO CAMION DE TRANSPORTE DE 12TM. CON UNA CAPACIDAD DE 10 METROS CÚBICOS Y 3 EJES HORAS SERVICIO CAMION DE TRANSPORTE DE 12 TM. CION UNA CAPACIDAD DE 10 METROS CÚBICOS Y 3 EJES HORAS SERVICIO CAMION DE TRANSPORTE DE 12 TM. CON UNA CAPACIDAD DE 10 METROS CÚBICOS Y 3 EJES HORAS SERVICIOS CAMION DE T
6	12024006842	3-dic.	Trabajos de emergencia en limpieza de viales relacionados con los efectos producidos por la DANA del día 29 de octubre de 2024 Albarán 30/10/24 Camino Cheste, horas maquina giratoria K-110 Albarán 31/10/24 Camino Cheste, horas maquina giratoria K-110 Albarán 04/11/2024 Camino del Flare, horas maquina giratoria K-110 Albarán 05/11/24 Camino del Flare, Horas maquina giratoria K-110 Albarán 06/11/24 Camino del Flare, horas maquina giratoria K-110 Albarán 30/10/2024 Poligono Sector 12-13, hora

7	1202400684 8	3-dic.	ADECUACION CENTRO SOCIAL ZONA NORTE
8	1202400708 3	5-dic.	TRABAJOS EMERGENCIA EN LIMPIEZA DE VIALES RELACIONADOS CON LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA DANA DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2024
9	1202400697 2	9-dic.	Alquiler de 30 vallas para zona río puente viejo y Urb. La Reva (30 días). (Del 30/10/24 al 28/11/24) Arreglos caminos Riba-roja de Túria con retroexcavadora. (Los días 1, 2 y 3 de noviembre). Trabajos con cuba de agua para limpieza de calles y desagües en Els Pous y Urb. La Reva (5 cubas).
10	1202400698 7	9-dic.	Dirección de obra PROYECTO ADECUACION ROTURA TALUD CAMINO PERPINYANET T.M DE RIBA-ROJA DE TÚRIA (VALENCIA). Se factura el 29% sobrante PEM y se añade un 20 % en concepto de redacción de informes y documentación para cerrar la obra.
11	1202400697 4	9-dic.	Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASCULA MUNICIPAL EN EL T.M DE RIBA-ROJA DE TÚRIA (VALENCIA)
12	1202400708 0	13-dic.	Trabajos de emergencia en limpieza de viales relacionados con los efectos producidos por la DANA del día 29 de octubre de 2024 Albarán 15/11/2024 Pol. Oliveral, horas retro pala Albarán 15/11/2024 Poligono Oliveral C/K, horas limpiar barro centauro y conductor
13	1202400708 8	13-dic.	TRABAJOS DE EMERGENCIA EN LIMPIEZA DE VIALES POR DANA 29-10-24
14	1202400708 7	13-dic.	TRABAJOS EMERGENCIA EN LIMPIEZA DE VIALES POR DANA 29-10-24
15	1202400708 4	13-dic.	TRABAJOS DE EMERGENCIA EN LIMPIEZA DE VIALES POR DANA 29-10-24
16	1202400708 1	13-dic.	Trabajos de emergencia en limpieza de viales relacionados con los efectos producidos por la DANA del día 29 de octubre de 2024 Albarán 18/11/2024 Poligono El Oliveral C/G, Horas limpiar barro centauro y conductor Albarán 19/11/2024 Poligono Oliveral C/X, Horas limpiar barro centauro y conductor Albarán 20/11/2024 Poligono Oliveral C/X, horas limpiar barro centauro y conductor Albarán 21/11/2024 Poligono Oliveral C/H, horas limpiar barro centauro y conductor Albarán 18/11/24 al 22/11/24 Po

17	1202400707 4	13-dic.	CONTRATO VERBAL DE EMERGENCIA DANA, PARA TRABAJOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA VIAL, TRAS DAÑOS POR EFECTOS DE LA DANA PARA ACCESO EN CALLES Y EN POLIGONO INDUSTRIAL DE RIBA-ROJA. SIGA 6484/2024/GEN. APLICAC PRESUP: 163 2270002." DANA, limpieza viales y caminos.
18	1202400718 3	19-dic.	EN RELACION A LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA POR LA DANA DE RETIRADA DE LODO Y LIMPIEZA DEL 15/11
19	1202400718 2	19-dic.	EN RELACION A LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA POR LA DANA DE RETIRADA DE LODO Y LIMPIEZA DEL 16/11 AL 02/12
20	1202400742 2	30-dic.	TRABAJOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CAMINOS Y VIALES COMO CONSECUENCIA DEL TEMPORAL LLUVIAS (DANA) DEL PASADO 29/10/24 MEDIANTE TRAMITACION DE EMERGENCIA. EXPETE N° 3994/2024/ RESOL 6201/2024/GEN
21	1202500007 4	31-dic.	Vallado de camino Perpiñanet ML. De valla trasladable con pies de hormigón y falcado de piedras con prestocem, valla de 2m de altura
22	1202500007 5	31-dic.	Albarán 15/11/2024 Perpiñanet Ud. de colocar vallas de plastico, cargar en almacen municipal montar y faltar patas con prestocem Ud. de quitar vallas de plastico, cargar y llevar a almacen municipal

Las actuaciones de la Dana ascienden a la cantidad de 199.169,99€.

3. INCIDENCIAS APP, TELEFONICAS E INSTANCIAS.

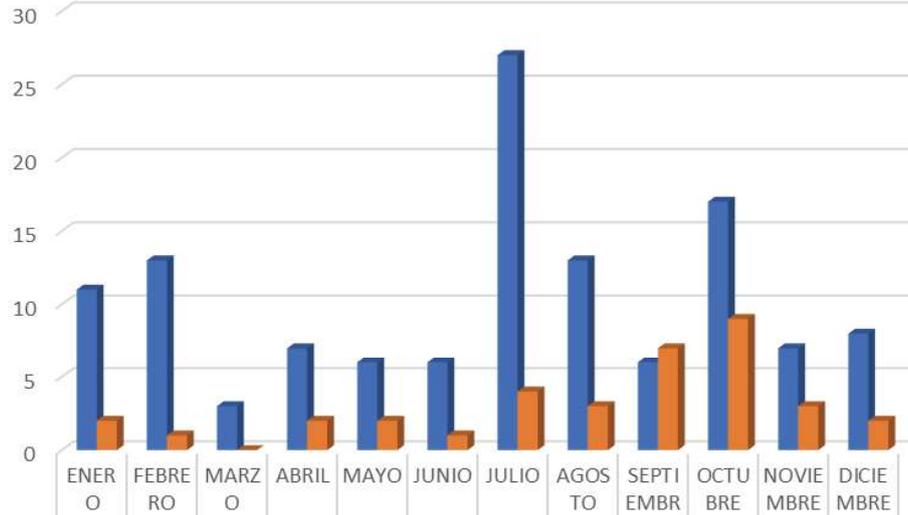
En este punto se indican las incidencias, tanto recibidas por la APP, telefónicamente o mediante instancia por registro, indicando cuales han sido resueltas y cuales están en estudio o gestión.

3.1. INCIDENCIAS POR APP Y TELEFONICAS.

En este cuadro se indican el número de incidencias por APP y telefónicas, por meses, desglosando las resueltas y en estudio.

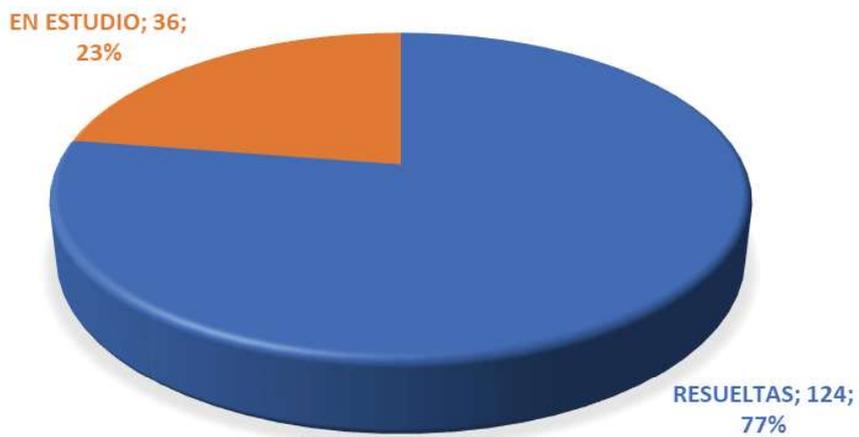
INCIDENCIAS	RESUELTAS	EN ESTUDIO	
ENERO	11	2	
FEBRERO	13	1	
MARZO	3	0	
ABRIL	7	2	
MAYO	6	2	
JUNIO	6	1	
JULIO	27	4	
AGOSTO	13	3	
SEPTIEMBRE	6	7	
OCTUBRE	17	9	
NOVIEMBRE	7	3	
DICIEMBRE	8	2	TOTAL INCIDENCIAS
TOTAL UDS	124	36	160
TOTAL %	77,50%	22,50%	

INCIDENCIAS POR MESES



■ RESUELTAS	11	13	3	7	6	6	27	13	6	17	7	8
■ EN ESTUDIO	2	1	0	2	2	1	4	3	7	9	3	2

INCIDENCIAS TOTALES



Nº ORDE N	FECHA	TIPO OBRA	UBICACIÓN	ZONA	ESTAD O
1	02/01/2024	SOCAVÓN	AVINGUDA DEL PALMERAL	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
2	02/01/2024	ACCESIBILIDAD	AVINGUDA PACADAR-DETRÁS DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA MALLÀ	AVENIDA PACADAR	Resuelta
3	02/01/2024	SOCAVÓN	VALENCIA LA VELLA, 119	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
4	09/01/2024	ASFALTADO	PISCINA, 17	CLOT	En estudio
5	16/01/2024	SOCAVÓN	POLÍGON NÚM. 12, 74 A	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
6	16/01/2024	ASFALTADO	ROSA, 20	EL CLOT	Resuelta
7	16/01/2024	SOCAVÓN	AVDA. SANTIAGO APOSTOL, 5	ELS POUS	Resuelta
8	16/01/2023	SOCAVÓN	VIA PECUARIA CAMINO DE CHESTE_PORCHINOS	DISEMINADOS	Resuelta
9	16/01/2024	ACERAS	CTRA. VILAMARXANT, 124	CASCO URBANO	Resuelta
10	18/01/2024	ASFALTADO	AVDA. SANTIAGO APOSTOL, 1	ELS POUS	Resuelta
11	18/01/2024	ACERAS	CTRA. VILAMARXANT, 121	CASCO URBANO	Resuelta
12	19/01/2024	ACCESIBILIDAD	BODEGUETES, 33	CASCO URBANO	En estudio
13	26/01/2024	ACCESIBILIDAD	PRIMERO DE MAYO, 60	CASCO URBANO	Resuelta
14	05/02/2024	SOCAVÓN	ACÀCIES, 52	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
15	09/02/2024	SOCAVÓN	SAN GABRIEL, 52-55	ELS POUS	Resuelta
16	09/02/2024	BOLARDO	ITÀLIA, 2	SANTA MÓNICA	Resuelta
17	09/02/2024	BOLARDO	DETRÁS DE CAMPANILLA	SANTA MÓNICA	Resuelta

18	13/02/2024	MURO	COMTE, 44	CASCO URBANO	En estudio
19	13/02/2024	ARQUETA	JORGE JUAN, 3	URB MONTE ALCEDO	Resuelta
20	14/02/2024	ACERAS	BLASCO IBÁÑEZ-CRUCÉ CON PIZARRO	CASCO URBANO	Resuelta
21	14/02/2024	SOCAVÓN	CARASOLS, 77	CARASOLS-PLA DE NADAL	En estudio
22	20/02/2024	CALLE	ESLA, 1	MASIA DE TRAVER	Resuelta
23	20/02/2024	ACERAS	ESLA, 4	MASIA DE TRAVER	Resuelta
24	23/02/2024	ACERAS	MAGALLANES, 43 A	CASCO URBANO	Resuelta
25	23/02/2024	ESCOMBROS	ROSALÍA DE CASTRO, 193	CASCO URBANO	Resuelta
26	24/02/2024	MURO	GATERA JUNTO A PARKING PACADAR	CASCO URBANO	Resuelta
27	29/02/2024	ACERAS	GERMANS PINZÓN, 32	CASCO URBANO	Resuelta
28	04/03/2024	TRAPAS O IMBORNALES	VERGE DELS DESEMPARATS, 78 A	CASCO URBANO	Resuelta
29	13/03/2024	ASFALTADO	C/ PEDRO Y PABLO	URB REVA	Resuelta
30	13/03/2024	BOLARDO	CV-336, 82	CASCO URBANO	Resuelta
31	02/04/2024	ACCESIBILIDAD	PASEO MERCADONA HASTA CARRIL BICI VÍA FÉRREA	CASCO URBANO	Resuelta
32	02/04/2024	ACCESIBILIDAD	SANT ANTONI, 18	CASCO URBANO	Resuelta
33	02/04/2024	CAMINOS	PENYAGOLOSA, SERRA MARIOLA Y SERRA PERENXISA.	VALLESA MANDOR	Resuelta
34	02/04/2024	SOCAVÓN	BARRANC DE LES MONJES, 16	CASCO URBANO	En estudio
35	02/04/2024	SOCAVÓN	C/ 106 ESQUINA C/ 200	ENTRENARANJOS	Resuelta
36	05/04/2024	BOLARDO	CTRA VILAMARXANT 87	CASCO URBANO	Resuelta

37	08/04/2024	SOCAVÓN	CRONISTA CERVERÓ, 22	CASCO URBANO	Resuelta
38	10/04/2024	SOCAVÓN	ZONA PLA DE NADAL SECTOR 8 -F - NADAL - DONDE ESTÁN LOS CONTENEDORES, DESDE LA RESIDENCIA HASTA LA CTRA. DE LORIGUILLA Y LA CANTERA.	DISEMINADOS	En estudio
39	16/04/2024	ACCESIBILIDAD	morenojulgar@gmail.com	CASCO URBANO	En estudio
40	06/05/2024	ACCESIBILIDAD	AVDA DE LA PAZ FRENTE A KM BIKES	CASCO URBANO	Resuelta
41	13/05/2024	ACCESIBILIDAD	TIMO 117	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
42	13/05/2024	ACCESIBILIDAD	VERGE DELS DESEMPARATS 89	CASCO URBANO	Resuelta
43	16/05/2024	ACERAS	CARRER DEL GINEBRE 12	VALENCIA LA VELLA	En estudio
44	20/05/2024	SOCAVÓN	C/ MALAGA ZONA LOS PAGOS	ELS PAGOS	En estudio
45	22/05/2024	ACCESIBILIDAD	ESLA 32	MASIA DE TRAVER	En estudio
46	29/05/2024	ZANJA	PALLETER, 5	PARQUE MONTEALCEDO	Resuelta
47	30/05/2024	TRAPAS O IMBORNALES	AVDA. DE LOS NARANJOS, 11	URB REVA	Resuelta
48	04/06/2024	ACERAS	C/ MAS DE PLATER	CASCO URBANO	En estudio
49	05/06/2024	SOCAVÓN	C/ 4 ESQUINA C/ 9	MONTEALCEDO	Resuelta
50	10/06/2024	SOCAVÓN	VELAZQUEZ	CASCO URBANO	Resuelta
51	21/06/2024	ACCESIBILIDAD	SAGUNT, 22	CASCO URBANO	Resuelta
52	21/06/2024	TRAPAS O IMBORNALES	JUCAR, 2_6	MASIA DE TRAVER	Resuelta
53	21/06/2024	ACCESIBILIDAD	PLAÇA DE LA ESTACIÓ, 16	CASCO URBANO	Resuelta

54	09/07/2024	CAMINOS	C/ DEL ACUEDUCTO	ELS POUS	Resuelta
55	01/07/2024	CAMINOS	Plaça Diseminados, 6B, 46394, Valencia, España	DISEMINADOS	Resuelta
56	01/07/2024	CAMINOS	Plaza de los Diseminados P-76, 6B, 46190 Riba-Roja de Túria	DISEMINADOS	Resuelta
57	02/07/2024	CAMINOS	CV-372, 46190 Riba-Roja de Túria	DISEMINADOS	Resuelta
58	03/07/2024	CAMINOS	Partida la Malla, 14, 46190 Ribarroja de Turia	DISEMINADOS	Resuelta
59	01/07/2024	TRAPAS O IMBORNALES	Carrer Verge del Desemparats, 73	CASCO URBANO	Resuelta
60	03/06/2024	ACERAS	C. del Ángel Blanco, 8, 46190 Ribarroja de Turia	URB. RESIDENCIAL REVA	Resuelta
61	04/07/2024	ARQUETA	Carrer Ausiàs March, 9, 46190 Riba-roja de Túria,	CASCO URBANO	Resuelta
62	05/07/2024	OTRAS	Carrer Ue Vella-2 N12, 124, 46190 Riba-roja de Túria	MASIA DE TRAVER	Resuelta
63	09/07/2024	ACCESIBILIDAD	Carrer Colón, 1,	CASCO URBANO	Resuelta
64	10/07/2024	CAMINOS	Partida la Malla, 15, 46190 Ribarroja de Turia	DISEMINADOS	Resuelta
65	10/07/2024	SOCAVÓN	Carrer Velàzquez, 28B	CASCO URBANO	Resuelta
66	10/07/2024	SOCAVÓN	C. Lliri Groc-Pous, 14, 46190 La Presa, Valencia,	ELS POUS	Resuelta
67	10/07/2024	SOCAVÓN	C. Lliri Groc-Pous, 22, 46190 La Presa, Valencia,	ELS POUS	Resuelta
68	10/07/2024	SOCAVÓN	C. Lliri Groc-Pous, 30, 46190 La Presa, Valencia,	ELS POUS	Resuelta
69	10/07/2024	SOCAVÓN	Carrer l'Altet, 4, 46940 Manises, Valencia,	ELS POUS	Resuelta
70	11/07/2024	SOCAVÓN	C. Lliri Groc-Pous, 16, 46190 La Presa, Valencia,	ELS POUS	Resuelta

71	13/07/2024	INUNDACIONES	C. 104, 8, 46190 Ribarroja de Turia	ENTRENARANJOS	En estudio
72	14/07/2024	ESCOMBROS	Plaça Numero 62, 220, 46190 Riba-roja de Túria,	DISEMINADOS	Resuelta
73	14/07/2024	RESALTO	Carrer Vicent Blasco Ibàñez, 4,	CASCO URBANO	En estudio
74	15/07/2024	INUNDACIONES	Calle de las Acacias, 100-125, 46190 Riba-Roja de Túria	VALENCIA LA VELLA	En estudio
75	15/07/2024	TRAPAS O IMBORNALES	Carrer Júcar, 36, 46190 Riba-Roja de Túria	MASIA DE TRAVER	Resuelta
76	17/07/2024	OTRAS	Calle del Acueducto, 35, 46190 Riba-Roja de Túria	ELS POUS	Resuelta
77	18/07/2024	OTRAS	Estación de tren Loriguilla-Reva,	URB. RESIDENCIAL REVA	En estudio
78	19/07/2024	TRAPAS O IMBORNALES	FINAL C/ TORMES	MASIA DE TRAVER	Resuelta
79	19/07/2024	ACERAS	C/ PINTOR SEGRELLES, 4	SANTA ROSA	Resuelta
80	22/07/2024	OTRAS	C/ MAESTRO SERRANO, 32	MONTEALCEDO	Resuelta
81	22/07/2024	OTRAS	C/ ALICANTE, 2	CASCO URBANO	Resuelta
82	22/07/2024	OTRAS	C/ MAESTRO SERRANO, 31, A	MONTEALCEDO	Resuelta
83	19/07/2024	SOCAVÓN	C/ VELAZQUEZ ESQ. C/ SENYERA	CASCO URBANO	Resuelta
84	26/07/2024	ACERAS	OBOE	LA LLOBATERA	Resuelta
85	29/07/2024	BOLARDO	CLOT DE NAVARRETE	EL CLOT	Resuelta
86	02/08/2024	OTRAS	LEPANTO 5A	CASCO URBANO	En estudio
87	06/08/2024	BOLARDO	CTRA VILAMARXANT, 99	CASCO URBANO	Resuelta
88	12/08/2024	OTRAS	PASARELA PROVISIONAL	CASCO URBANO	En estudio
89	08/08/2024	TRAPAS O IMBORNALES	AVDA. AZORÍN	CASCO URBANO	Resuelta

90	08/08/2024	BOLARDO	C/ LOGROÑO, 19-21	SANTA ROSA	Resuelta
91	12/08/2024	OTRAS	C/ SAN BLAS, 9	URB. RESIDENCIAL REVA	Resuelta
92	14/08/2024	TRAPAS O IMBORNALES	PÇA. CONSTITUCIÓ, 11	CASCO URBANO	Resuelta
93	08/08/2024	OTRAS	PZA. ESTACIÓN	CASCO URBANO	Resuelta
94	20/08/2024	OTRAS	AVGDA. PARC MUNICIPAL, 5	CASCO URBANO	Resuelta
95	22/08/2024	OTRAS	Carrer 1, 166	PARQUE MONTEALCEDO	Resuelta
96	23/08/2024	ASFALTADO	AVDA. DE LOS NARANJOS, 34	URB. RESIDENCIAL REVA	Resuelta
97	28/08/2024	ASFALTADO	C/ VIVERS,9	CASCO URBANO	En estudio
98	20/08/2024	SOCAVÓN	C/106, 29	ENTRENARANJOS	Resuelta
99	20/08/2024	SOCAVÓN	LLIRI GROC -POUS, 14	ELS POUS	Resuelta
100	20/08/2024	SOCAVÓN	AV. MASÍA DE TRAVER, 30	MASIA DE TRAVER	Resuelta
101	20/08/2024	SOCAVÓN	C/ CRISTO DELS AFLIGITS, 26, 38	CASCO URBANO	En estudio
102	03/09/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ MAGALLANES, 16, 20	CASCO URBANO	Resuelta
103	03/09/2024	ACERAS	C/ LLIRI GROC -POUS, 36	ELS POUS	Resuelta
104	03/09/2024	ACERAS	C/ ISABEL LA CATÒLICA, 4	CASCO URBANO	Resuelta
105	04/09/2024	SOCAVÓN	C/ JOSÉ ITURBI, 28	MONTEALCEDO	En estudio
106	04/09/2024	SOCAVÓN	C/ JOSÉ ITURBI, 24	MONTEALCEDO	En estudio
107	05/09/2024	OTRAS	C/ SANTS PERE I PAU, 2	URB REVA	Resuelta
108	05/09/2024	CAMINOS	POL DISEMINADOS, 34 K	DISEMINADOS	Resuelta
109	12/09/2024	ACERAS	C/ D'ISABEL LA CATÒLICA, 78	CASCO URBANO	En estudio

110	12/09/2024	CAMINOS	POL_21-PARC_9008 Y POL_22_PARC_9112		En estudio
111	13/09/2024	ACERAS	C/ISABEL LA CATÒLICA, 78	CASCO URBANO	En estudio
112	17/09/2024	ACERAS	C/ISABEL LA CATÒLICA, 34	CASCO URBANO	En estudio
113	27/09/2024	TRAPAS O IMBORNALES	BODEGUETES, 88 A	CASCO URBANO	Resuelta
114	27/09/2024	OTRAS	C/ JÚCAR, 1-17	MASIA DE TRAVER	En estudio
115	02/10/2024	SOCAVÓN	C/ RAMÓN DE NAVARRETE 3-B	EL CLOT	En estudio
116	03/10/2024	SEÑALIZACIÓ N	CTRA VILLAMARCHANT, 93	CASCO URBANO	Resuelta
117	04/10/2024	SOCAVÓN	C/ PEATONAL S/N	CASCO URBANO	Resuelta
118	04/10/2024	SOCAVÓN	C/ PRIMERO DE MAYO Nº 60	CASCO URBANO	Resuelta
119	07/10/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ LOS MADROÑOS, 7	ELS POUS	Resuelta
120	07/10/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ AUSIÀS MARCH, 9	CASCO URBANO	Resuelta
121	07/10/2024	ASFALTADO	C/ PARQUE MONTEALCEDO, 314	MONTEALCEDO	En estudio
122	07/10/2024	SOCAVÓN	C/ MIGUEL DE CERVANTES 6 C	CASCO URBANO	Resuelta
123	08/10/2024	SOCAVÓN	C/ SAN JUAN DE RIBERA, 3	MONTEALCEDO	Resuelta
124	11/10/2024	SOCAVÓN	C/ BENISANÓ, 15	CASCO URBANO	Resuelta
125	11/10/2024	SEÑALIZACIÓ N	C/101, 28	ENTRENARANJOS	Resuelta
126	11/10/2024	SOCAVÓN	C/ BENISANÓ, 19	CASCO URBANO	Resuelta
127	11/10/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ PEATONAL, 8	CASCO URBANO	Resuelta
128	11/10/2024	SOCAVÓN	C/ EUSEBIO BENEDITO S/N	CASCO URBANO	Resuelta
129	11/10/2024	VANDALISMO	C/ SANTS PERE I PAU,1	URB REVA	En estudio
130	17/10/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ AVINGUDA DEL ROURE, 140-199	VALENCIA LA VELLA	Resuelta

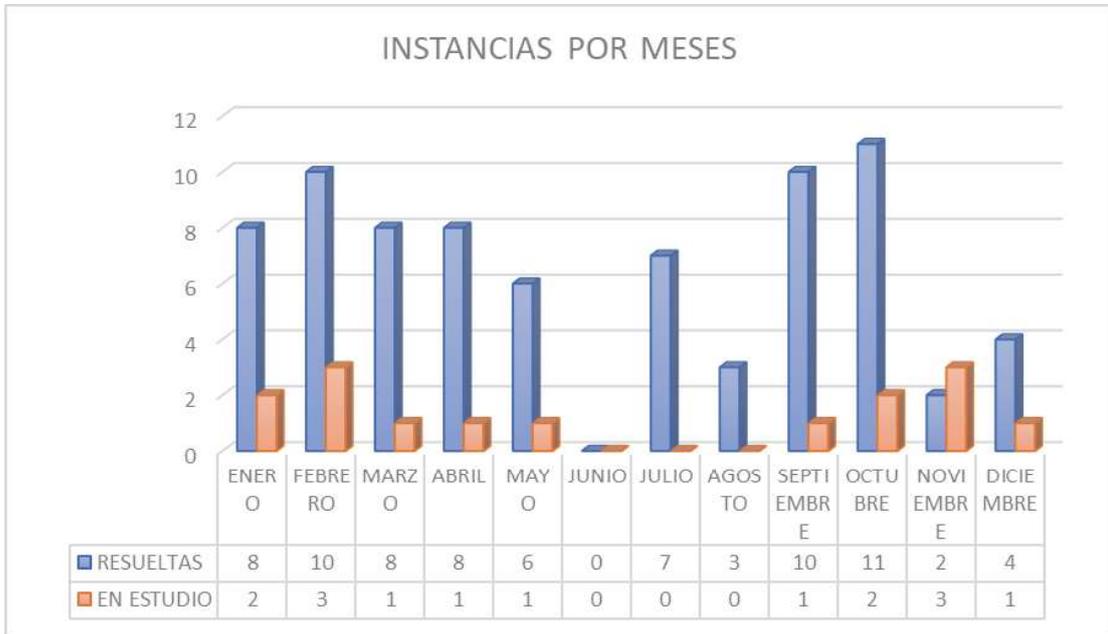
131	17/10/2024	CAMINOS	POL.DISEMINADOS, 34 C	DISEMINADOS	Resuelta
132	18/10/2024	ACERAS	C/ CÁCERES	MONTEALCEDO	En estudio
133	23/10/2024	CAMINOS	ROSELLA	ROSELLA	En estudio
134	29/10/2024	OTRAS	CTRA VILAMARXANT, 152	CASCO URBANO	En estudio
135	29/10/2024	ACERAS	C/ ISABEL LA CATÒLICA, 20	CASCO URBANO	En estudio
136	29/10/2024	OTRAS	DEPOSITO DE AGUA	CASCO URBANO	Resuelta
137	29/10/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ AUSIÀS MARCH, 9	CASCO URBANO	Resuelta
138	29/10/2024	CALLE	C/ ALBÀNIA, 16	MOLINET	En estudio
139	29/10/2024	OTRAS	PLAÇA DISEMINADOS, 147	VALENCIA LA VELLA	En estudio
140	29/10/2024	CAMINOS	POLÍGONOS DISEMINADOS, 52		Resuelta
141	04/11/2024	CAMINOS	POL. DISEMINADOS 4B		Resuelta
142	08/11/2024	SOCAVÓN	GUADALAJARA, 2	CASCO URBANO	Resuelta
143	11/11/2024	CALLE	C/SANTS PERE I PAU, 1	URB REVA	Resuelta
144	18/11/2024	ESCOMBROS	CAMÍ DELS PAGOS	DISEMINADOS	Resuelta
145	18/11/2024	ASFALTADO	AV.DEL TÚRIA, 26	MONTEALCEDO	En estudio
146	20/11/2024	ASFALTADO	C/ VIRGEN DE GRACIA, 1	MASIA DE TRAVER	En estudio
147	20/11/2024	BOLARDO	C/ PROYECTO, N12,3	CASCO URBANO	Resuelta
148	25/11/2024	VANDALISMO	C/ SANTS PERE I PAU, 1	URB REVA	Resuelta
149	25/11/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ QUEVEDO, 25	CASCO URBANO	Resuelta
150	29/11/2024	SOCAVÓN	C/ MAJOR, 158	CASCO URBANO	En estudio
151	02/12/2024	ASFALTADO	CARASOLS 39.499980, -0.547468	DISEMINADOS	En estudio

152	04/12/2024	ACERAS	C/ VICENTE BLASCO IBÁÑEZ, 6	CASCO URBANO	Resuelta
153	04/12/2024	ACERAS	C/ EUGENIA MONTSENY, 2	CASCO URBANO	Resuelta
154	16/12/2024	ACERAS	MAYOR, 109	CASCO URBANO	Resuelta
155	16/12/2024	SOCAVÓN	PLAÇA GERMANIES, 1	CASCO URBANO	Resuelta
156	16/12/2024	SOCAVÓN	JOAN MARTORELL, 28	CASCO URBANO	Resuelta
157	16/12/2024	SOCAVÓN	MAS VALLESA DE MANDOR	VALLESA MANDOR	Resuelta
158	16/12/2024	SOCAVÓN	MASIA PLATER	MASIA PLATER	Resuelta
159	24/12/2024	OTRAS	Ue Vella 9 N16, 1	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
160	27/12/2024	OTRAS	MUNTANYA, 21	CASCO URBANO	En estudio

3.2. INCIDENCIAS POR REGISTRO DE ENTRADA.

En este cuadro se indican el número de incidencias recibidas mediante instancias por registro de entrada, por meses, desglosando las resueltas y en estudio.

INSTANCIAS	RESUELTAS	EN ESTUDIO	
ENERO	8	2	
FEBRERO	10	3	
MARZO	8	1	
ABRIL	8	1	
MAYO	6	1	
JUNIO	0	0	
JULIO	7	0	
AGOSTO	3	0	
SEPTIEMBRE	10	1	
OCTUBRE	11	2	
NOVIEMBRE	2	3	
DICIEMBRE	4	1	TOTALES
TOTAL UDS	77	15	92
TOTAL %	83,70%	16,30%	



Nº ORDEN	FECHA REG	TIPO OBRA	UBICACIÓN	ZONA	ESTADO
1	02/01/2024	TRAPAS O IMBORNALES	AVDA. DE LA PAZ, 32	CASCO URBANO	Resuelta
2	16/01/2024	ACERAS	SIERRA MARIOLA, 18	VALLESA MANDOR	En estudio
3	18/01/2024	CAMINOS	PTDA. LLOBATERA, 11	LA LLOBATERA	Resuelta
4	22/01/2024	ACCESIBILIDAD	LUIS SANTANGEL, 4	CASCO URBANO	Resuelta
5	25/01/2024	ACERAS	ZONA COMERCIAL REVA, LOCALES 10, 11 Y 12.	URB. RESIDENCIAL REVA	En estudio
6	25/01/2024	ACCESIBILIDAD	SAN ANTONIO, 18	CASCO URBANO	Resuelta
7	26/01/2024	ASFALTADO	LUIS DE GÓNGORA Y TIRSO DE MOLINA - URB. LA MALLÀ.	CASCO URBANO	En estudio
8	26/01/2024	SOCAVÓN	PALLETER, 3	PARQUE MONTEALCEDO	Resuelta
9	26/01/2024	ACERAS	CTRA. VALENCIA, 83	CASCO URBANO	Resuelta
10	30/01/2024	SOCAVÓN	CORAZÓN DE JESÚS, 20	CASCO URBANO	Resuelta
11	07/02/2024	ASFALTADO	L'ALCOIÀ, 104	MOLINET	Resuelta
12	08/02/2024	ASFALTADO	RAMÓN LAHUERTA, 15	EL CLOT	En estudio
13	14/02/2024	ACERAS	CON. VALÈNCIA, 83 (MONOLOCO)	CASCO URBANO	En estudio
14	14/02/2024	RESALTO	LLOBATERA BUZÓN, 82	CARASOLS-PLA DE NADAL	En estudio
15	15/02/2024	HUMEDAD	MAYOR, 4	CASCO URBANO	En estudio
16	15/02/2024	BARANDILLA	JAIME BALMES, 17-12	LA LLOBATERA	En estudio
17	15/02/2024	CAMINOS	POL 3 PAR 9007	DISEMINADOS	Resuelta
18	15/02/2024	MURO	C/ 102, 22-B	ENTRENARANJOS	En estudio
19	15/02/2024	ACERAS	C/ ARLANZA, 13	MASIA DE TRAVER	Resuelta

20	22/02/2024	MURO	CAMÍ DE VALÈNCIA, 67	CASCO URBANO	Resuelta
21	26/02/2024	ACCESIBILIDAD	HORNO VIEJO, 19	CASCO URBANO	Resuelta
22	27/02/2024	REPARACIÓN MURAL	MERCADO MUNICIPAL	CASCO URBANO	En estudio
23	27/02/2024	ARQUETA	FEDERICO G ^a LORCA, 43	CASCO URBANO	Resuelta
24	01/03/2024	ACERAS	C/ 3 URB MONTE ALCEDO	URB MONTE ALCEDO	En estudio
25	01/03/2024	INUNDACIONES	AVDA EUROPA, 2	SANTA MÓNICA	En estudio
26	04/03/2024	ACERAS	URB MONTE ALCEDO C/ 1	URB MONTE ALCEDO	Resuelta
27	22/03/2024	CAMINOS	VALENCIA LA VELLA, 214	VALENCIA LA VELLA	En estudio
28	22/03/2024	CAMINOS	VALENCIA LA VELLA, 210	VALENCIA LA VELLA	En estudio
29	22/03/2024	CAMINOS	VALENCIA LA VELLA, 211	VALENCIA LA VELLA	En estudio
30	22/03/2024	CAMINOS	VALENCIA LA VELLA, 217	VALENCIA LA VELLA	En estudio
31	27/03/2024	ACCESIBILIDAD	AVDA DE LOS NARANJOS, 35	URB REVA	Resuelta
32	03/04/2024	ACCESIBILIDAD	PIZARRO, 35 -1º -2ª	CASCO URBANO	En estudio
33	05/04/2024	CAMINOS	VIRGEN DE BEGOÑA 54	CASCO URBANO	En estudio
34	05/04/2024	CAMINOS	CAMINO 9021 DEL POLIGONO 32 PARCELAS 4,5 Y 75	DISEMINADOS	En estudio
35	17/04/2024	BOLARDO	CALVARIO 31	CASCO URBANO	Resuelta
36	19/04/2024	CAMINOS	DE LA CEBADA 226	VALENCIA LA VELLA	En estudio
37	19/04/2024	CAMINOS	TRAMO 9001 PT G7 PARC 26 Y 7C	DISEMINADOS	En estudio
38	24/04/2024	CAMINOS	ENTRADA CAMINO SEMINAR	DISEMINADOS	Resuelta
39	24/04/2024	ACCESIBILIDAD	AVDA CAMP DE TÚRIA 17	CASCO URBANO	En estudio

40	24/04/2024	ACCESIBILIDAD	BARRANC DELS MOROS	CASCO URBANO	En estudio
41	02/05/2024	ACCESIBILIDAD	C/ PROYECTO 16	CASCO URBANO	Resuelta
42	02/05/2024	ACCESIBILIDAD	ORILLA DEL RIO POR MONTEALCEDO	PARQUE MONTEALCEDO	En estudio
43	09/05/2024	ACCESIBILIDAD	HERMANOS PINZÓN 25	CASCO URBANO	En estudio
44	15/05/2024	ACCESIBILIDAD	URB. ELS POUS N5	ELLS POUS	En estudio
45	27/05/2024	SOCAVÓN	CAMINO 9003, POL 3, PARC, 34	DISEMINADOS	En estudio
46	28/05/2024	TRAPAS O IMBORNALES	CIRCULAR, 10	MASIA DE TRAVER	Resuelta
47	29/05/2024	ACERAS	CARNISSERIA	CASCO URBANO	En estudio
48	01/03/2024	ACERAS	C/ 1, 197	MONTEALCEDO	Resuelta
49	03/07/2024	OTRAS	POL. 60 PARCELAS 146-148	DISEMINADOS	Resuelta
50	17/07/2024	CAMINOS	CAMINO 72 DEL POLIGONO 55_PARCELAS 66,71 Y 17	DISEMINADOS	Resuelta
51	26/07/2024	ASFALTADO	FURS DEL REGNE, 4	CASCO URBANO	Resuelta
52	26/07/2024	ACERAS	MAYOR, 93	CASCO URBANO	Resuelta
53	29/07/2024	CAMINOS	DE LA CEBADA 226	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
54	30/07/2024	SOCAVÓN	PLA TOCHAR	DISEMINADOS	Resuelta
55	31/07/2024	OTRAS	ARROSALS, 32 ESQ. GENERALITAT, 2	CASCO URBANO	En estudio
56	05/08/2024	CAMINOS	POLÍGONO 44, PARCELA 29		Resuelta
57	01/08/2024	OTRAS	C/ JÚCAR, 24	MASIA DE TRAVER	Resuelta
58	09/08/2024	CALLE	C/ ERNESTO HALFFTER	URB. RESIDENCIAL REVA	Resuelta
59	02/09/2024	OTRAS	C/ CARNICERÍA, 29	CASCO URBANO	En estudio

60	02/09/2024	ACERAS	C/ PISUERGA, 3	MASIA DE TRAVER	Resuelta
61	05/09/2024	CAMINOS	PLA TOCHAR_138	DISEMINADOS	En estudio
62	05/09/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ PISUERGA, 3	MASIA DE TRAVER	Resuelta
63	06/09/2024	ACERAS	VILLAMARCHANTE, 86	CASCO URBANO	Resuelta
64	10/09/2024	ACERAS	VILLAMARCHANTE, 86	CASCO URBANO	En estudio
65	12/09/2024	OTRAS	C/SAN PANCRACIO, 3	ELS POUS	Resuelta
66	23/09/2024	ASFALTADO	C/ CARASOLS, 147		Resuelta
67	25/09/2024	ASFALTADO	C/ ACUEDUCTO, 35	ELS POUS	Resuelta
68	24/09/2024	SOCAVÓN	CAMÍ LA GASCONA - CV-374	DISEMINADOS	Resuelta
69	24/09/2024	CAMINOS	COVA MORENO	DISEMINADOS	Resuelta
70	02/10/2024	ACCESIBILIDAD	C/ VIVERS, 13	CASCO URBANO	Resuelta
71	03/10/2024	ACERAS	C/ PRIMERO DE MAYO, 48	CASCO URBANO	Resuelta
72	11/10/2024	OTRAS	C/ DOS DE MAYO, 14	VALENCIA LA VELLA	Resuelta
73	11/10/2024	ASFALTADO	PLA DE TOCHAR - CARASOLS SECTOR 8 - O	DISEMINADOS	Resuelta
74	16/10/2024	ACERAS	C/ SAN ANTONIO	CASCO URBANO	En estudio
75	16/10/2024	MURO	Pº DE LA ESTACIÓN	URB REVA	Resuelta
76	18/10/2024	ASFALTADO	PLA TOCHAR 8 H	DISEMINADOS	Resuelta
77	18/10/2024	ACERAS	C/ LOZOYA, 21	MASIA DE TRAVER	En estudio
78	22/10/2024	OTRAS	PASARELA PROVISIONAL	CASCO URBANO	Resuelta
79	23/10/2024	ACERAS	C/FURS DEL REGNE, 4	CASCO URBANO	Resuelta
80	23/10/2024	CAMINOS	LA LLOBATERA 73 B	LA LLOBATERA	En estudio
81	29/10/2024	OTRAS	C/ VINALOPÓ, 45		Resuelta

82	31/10/2024	ACCESIBILIDAD	C/ LA PINADA, 1		Resuelta
83	03/11/2024	ACERAS	C/ CALVARIO, 43		En estudio
84	07/11/2024	SOCAVÓN	AVDA DEL TÚRIA, 106	ENTRENARANJOS	En estudio
85	11/11/2024	ASFALTADO	C/ POUET DEL VALENCIANO.	P.I. SECTOR 14.	En estudio
86	15/11/2024	INUNDACIONES	REVA	URB. RESIDENCIAL REVA	En estudio
87	20/11/2024	ASFALTADO	C/ POETA QUEROL, 91	MONTEALCEDO	Resuelta
88	01/12/2024	ASFALTADO	AVGDA. DEL TÚRIA	PARQUE MONTEALCEDO	En estudio
89	03/12/2024	TRAPAS O IMBORNALES	C/ 10, 217	PARQUE MONTEALCEDO	Resuelta
90	13/12/2024	MURO	C/ VIRGEN DEL OLIVAR, 9	PEDANIA EL OLIVERAL	Resuelta
91	22/12/2024	TRAPAS O IMBORNALES	MASÍA DEL OLIVAR	PEDANIA EL OLIVERAL	Resuelta
92	20/12/2024	OTRAS	PLA TOCHAR, 82	DISEMINADOS	Resuelta

4.RELACIÓN DE OBRAS GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA.

Se incluyen las siguientes actuaciones: reuniones para definir las necesidades, redacción proyecto, incluir en el plan de contratación, acta de replanteo previo, solicitud RC, memoria contratación, valoración ofertas, dirección y ejecución obra, informe aprobación PSS, acta de replanteo, replanteos, certificaciones, revisión de facturas, acta de recepción, etc.

Algunas de las obras son realizadas por medios propios y otras con subvenciones o ayudas de otras administraciones gestionándose desde este departamento: MINISTERIO DEL INTERIOR, IVACE, PLAN DE INVERSIONES, PLAN CONVIURE, PLAN EDIFICANT, ETC.

Las obras gestionadas por este departamento las enumeramos en tres grupos: obras finalizadas, en ejecución y en gestión. En la tabla y grafico se indica el nº de obras, importe y porcentaje entre cada grupo.

ESTADO	Nº OBRAS	IMPORTE LICIT.
OBRAS FINALIZADAS	14	855.117,21 €
OBRAS EN PROCESO	12	2.372.473,18 €
OBRAS EN GESTIÓN	7	1.090.633,26 €
	33	4.318.223,65 €





4.1. OBRAS GESTIONADAS FINALIZADAS.

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	ACTUACIÓN
1	2185/2021/GEN 3853/2023/GEN	PARQUE GALLIPONT
2	5544/2023/GEN	MEJORA ACCESIBILIDAD URBANIZACIÓN MONTEALCEDO
3	5514/2023/GEN	MEJORA DE TRAMO DE ACERA EN URBANIZACIÓN MASÍA DE TRAVER
4	5743/2023/GEN	APARCAMIENTO PROVISIONAL EN ZONA PACADAR
5	5446/2023/GEN	ASFALTADO Y REASFALTADO DE VIALES URBANOS Y CAMINOS RURALES DE RIBA-ROJA (6 LOTES)
6	5647/2023/GEN	REPARACIÓN PASARELA PROVISIONAL EN BARRANC DELS MOROS
7	5889/2023/GEN	URBANIZACIÓN ACERA EN ZONA PACADAR-ROSALÍA DE CASTRO.
8	5979/2023/GEN	PAVIMENTACIÓN PASEO PEATONAL EN ZONA PACADAR

9	7313/2023/GEN	OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTA EN EL EDIFICIO DE CABALLERIZAS DEL CASTILLO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA CON CARACTER DE URGENCIA
10	3641/2023/GEN	ASFALTADOS IVACE 2023 (LOTE 2)
11	4985/2023/GEN	VIAL CICLO PEATONAL BARRANCO DE LOS MOROS
12	7168/2023/GEN	CASA ABOGADO. PRUEBAS DE CARGA
13	580/2024/GEN	PRUEBAS DE CARGA COLEGIO CERVANTES
14	4282/2024/GEN	CTTO. MENOR REFUERZO ESTRUCTURAL PARA CUBIERTA DE LA NAVE LA CEBERA

4.2. OBRAS GESTIONADAS EN EJECUCIÓN.

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	ACTUACIÓN
1	4986/2023/GEN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BÁSCULA MUNICIPAL. PI 22-23
2	5914/2022/GEN	REFORMA DE EDIFICIO PARA VIVIENDA TUTELADA MUNICIPAL CON DEMOLICIÓN PARCIAL EN AVDA. DE LA PAZ, 44. PI 22-23
3	5912/2022/GEN-1705/2024/GEN	CONTRATO POR LOTES: LOTE 1 - CTTO. 108/2024 REASFALTADO CASCO URBANO EN CALLES FURS DEL REGNE, LUIS SANTANGEL, DOCTOR FLEMING, LEPANTO, AVDA. CAMP DE TURIA, PERPINYANET Y PLAZA GERMANIES. PI/2022/1622/1
4	5897/2022/GEN-1705/2024/GEN	CONTRATO POR LOTES: LOTE 2 - CTTO. 253/2024 - ASFALTADO CAMINO RURAL ENLLAÇ LLIDONA-POTROS. PI/2022/1180/1.
5	3957/2024/GEN	REFORMA Y MEJORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL: SECTOR 12 Y LA BASSA (IVACE 2024)
6	6186/2023/GEN	RECONSTRUCCIÓN DE MUROS Y REPARACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (DANA 2022).
7	7479/2023/GEN	OBRAS DE VALLADO LINDE REVA CON CV 383.
8	313/2022/GEN	OBRAS DE RECUPERACIÓN CASA DEL ABOGADO. SUBVENCIÓN PLA CONVIURE.

9	2851/2024/GEN	ADECUACIÓN DEL BARRANC DELS MOROS COMO ITINERARIO TURÍSTICO Y PEATONAL NO MOTORIZADO. (RIBA-ROJA DE TÚRIA). POR LOTES.
10	5283/2024/GEN	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE HABILITACIÓN DE TRES ESPACIOS PARA EL CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL EN EL EDIFICIO CASA DE LA CULTURA.
11	5980/2023/GEN	ADECUACION ROTURA TALUD CAMINO PERPINYANET T.M DE RIBA-ROJA DE TÚRIA (VALENCIA).
12	188/2025/GEN	OBRAS C/ POUET VALENCIANO (S14), C/ H Y C/ I (OLIVERAL). CTTO. 64E/ EMERGENCIAS.

4.3. OBRAS EN GESTIÓN.

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	ACTUACIÓN
1	3865/2023/GEN	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE CARRIL CICLOPEATONAL ZONA NORTE: FASE II DE LA ADECUACIÓN DE LA SENDA DE EL MOLINET, ALUMBRADO Y CONEXIÓN CON LA ZONA DE PARETOTES (POI 24-27)
2	2985/2024/GEN	REPARACIÓN HUNDIMIENTO CALLE MIGUEL DE CERVANTES
3	5421/2023/GEN	ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN ZONA VERDE DE VALENCIA LA VELLA
4	6542/2023/GEN	CUBIERTA PISTAS PADEL (POI 24-27)
5	6247/2024/GEN	CREACIÓN DE ITINERARIO CICLOPEATONAL EN CAMÍ DE LES ÀNIMES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE.
6	6249/2024/GEN	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO GÉNESIS TÚRIA: CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN DE LA NATURALEZA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION_UE.

7	6252/2024/GEN	CREACIÓN DE PERGOLAS CON VEGETACIÓN AUTOCTONA PARA FOMENTO DE LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE.
---	---------------	---

Además de tener en cuenta los más de 35 contratos realizados por las emergencias de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024.

5. INFORMES VARIOS.

Se realizan informes solicitados por los distintos departamentos del ayuntamiento, tales como: Responsabilidad patrimonial, devoluciones de avales, tasas de valoración de residuos y los necesarios para gestionar las actuaciones de mantenimiento, incidencias y obras.

RESUMEN ANUAL DE TRÁMITES 2024 **DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

1. **INTRODUCCIÓN**
- A. **GESTIÓN URBANÍSTICA**
 1. **Planeamiento urbanístico**
 2. **Expropiaciones**
 3. **Adquisiciones**
 4. **Actuaciones urbanísticas de especial importancia**
 5. **Gestión urbanística. Sectores de desarrollo y unidades de ejecuc**
 6. **Minimización de impactos**
 7. **Agencia Valencia de Protección del Territorio**
- B. **EXPEDIENTES TRAMITADOS. ATENCIÓN CIUDADANA**
- C. **SUBVENCIONES**
 1. **Subvenciones y ayudas solicitadas a otros organismos**
 2. **Ayudas municipales**
- D. **GESTIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**
- E. **GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. DANA 29 DE OCTUBRE DE 2024**

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Urbanismo, desde el punto de vista organizativo, está subdividido en las siguientes áreas funcionales principales:

- Licencias urbanísticas
- Disciplina urbanística
- Gestión urbanística
- Obras municipales

En el siguiente cuadro resumen se detallan estas áreas y los principales trabajos que se engloban en cada una de ellas.

LICENCIAS		DISCIPLINA	GESTIÓN URBANÍSTICA		OBRAS MUNICIPALES
Licencias de obras Licencias de segregación División horizontal Informes extranjería	Declaración resp. obras Ocupación de vía pública Ocupación de viviendas Reparto de instancias Atención al público	Órdenes de ejecución Expedientes de restauración Expedientes de infracción Registro y catastro	Planeamiento Expropiaciones	Informes urbanísticos Gestión directa/indirecta Minimización de impactos Informes AESA	Exptes. de contratación Certificaciones de obras Proyectos de obras Plan Renove Plan Accesibilidad

Adicionalmente, desde la creación de la Agència Municipal de l'Habitatge en 2021, se ha implantado en Urbanismo la oficina de atención y gestión en todo lo relativo a la vivienda: ayudas municipales, atención ciudadana, asistencia y mediación en caso de desahucios, información relativa a las ayudas de la Generalitat (Plan Renove, Plan Renhata, ayudas al alquiler, accesibilidad, placas solares, informes de evaluación de edificios...)

Además de estas áreas funcionales principales, desde el departamento de Urbanismo se gestionan otras materias de apoyo a otros departamentos, como:

- Informes urbanísticos de los expedientes de actividades (licencias ambientales, declaraciones ambientales y declaraciones de actividades inocuas) y certificados de compatibilidad urbanística.
- Informes técnicos en expedientes de secretaría: informes de valoración en arrendamientos y adquisiciones de inmuebles, documentación previa, actas e informes en expedientes de contratación, gestión patrimonial...
- Informes técnicos en expedientes de tesorería: bonificaciones de IBI e ICIO, devoluciones de avales, gestión catastral...
- Gestión de zonas industriales: ayudas IVACE
- Gestión de obras municipales. Colaboración con el departamento de Vías y Obras

AGENCIA DE L'HABITATGE

Ayudas a la vivienda
- municipales
- GVA

Gestión vivienda social

AGENCIA DE L'HABITATGE

En los apartados siguientes se procede a enumerar y detallar las gestiones realizadas desde el Departamento de Urbanismo en cada una de estas áreas.

A.GESTIÓN URBANÍSTICA

1. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

MODIFICACIONES DE PLANEAMIENTO

Nº	Modificación	Estado
17	<i>Levantar la suspensión en la intersección de la A-3 y A-7, cuadrante Madrid-Barcelona</i>	Aprobada definitivamente (13/02/2020)
18	<i>Regulación de las condiciones de determinados usos</i>	Aprobada definitivamente por el Pleno (24/07/2023) <i>Publicada en BOP 235 de 7/12/2023</i>
19	<i>Cambio de uso en Masía de Traver</i>	Versión final de planeamiento redactada. Caducado el Informe Ambiental el 29/06/2021. <i>Pendiente de iniciar de nuevo el trámite cuando se concrete el uso final de la parcela de la antigua guardería.</i>
20	<i>Cambio de uso Colegio Entrenaranjos</i>	Aprobada definitivamente por el Pleno (23/05/2022) <i>Publicada en BOP 114 de 15/06/2022</i>
21	<i>Normativa urbanística en los sectores industriales y residenciales extensivos</i>	Aprobada definitivamente por el Pleno (04/02/2019)
22	<i>Modificación de usos dotacionales Casanova y Oliveral. Ampliación Epsar</i>	Aprobación definitiva por la CTU (15/12/2021) <i>Publicada en el BOP N° 44 (4/03/2022)</i>
23	<i>Gestión de Sistemas Generales (SIGA 1773/2022/GEN)</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Iniciada por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2022</i>- <i>Remitido a la Conselleria para el inicio del trámite ambiental en fecha 17/01/2023</i>- <i>Resolución favorable del Informe Ambiental y Territorial Estratégico (IATE), aprobado por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Conselleria el 30/05/2024</i>- <i>Actualmente elaborando la versión final del Plan para la fase de consultas e información pública</i>

24	<i>Modificación de suelo dotacional UE Pacadar (SIGA 1063/2021/GEN)</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Providencia de inicio 9/03/2021.</i>- <i>Realizada la consulta pública inicial sin alegaciones</i>- <i>Documento de inicio redactado por David Sanchis Llopis en febrero de 2024.</i>- <i>Se inicia el expediente por acuerdo de pleno de fecha 06/05/2024</i>- <i>Por Resolución de Alcaldía nº 2054/2024 de fecha 29/05/2024, se admite a trámite el documento de inicio y se inicia la evaluación ambiental y territorial estratégica por procedimiento simplificado.</i>- <i>Realizadas las consultas a las administraciones públicas afectadas y al público interesado, se emite Informe Ambiental y Territorial Estratégico por Resolución de Alcaldía nº 3719/2024 de fecha 29/10/2024</i>- <i>Publicación del IATE en el DOGV nº 10066 de fecha 13/03/2025</i> - <i>Actualmente elaborando el documento de la versión final del plan para la fase de consultas e información pública</i>
-----------	---	--

25	<i>Modificación de varias parcelas dotacionales (Usos múltiples y escolar) (SIGA 414/2024/GEN)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Providencia de inicio 24/01/2024.</i> - <i>Documento de inicio redactado por Jose Luis Calabuig Ortuño en febrero de 2024.</i> - <i>Se inicia el expediente por acuerdo de pleno de fecha 04/03/2024</i> - <i>Por Resolución de Alcaldía nº 1353/2024 de fecha 09/04/2024, se admite a trámite el documento de inicio y se inicia la evaluación ambiental y territorial estratégica por procedimiento simplificado.</i> - <i>Realizadas las consultas a las administraciones públicas afectadas y al público interesado, se emite Informe Ambiental y Territorial Estratégico por Resolución de Alcaldía nº 3351/2024 de fecha 8/10/2024</i> - <i>Publicación del IATE en el DOGV nº 10024 de fecha 14/01/2025</i> - <i>Actualmente elaborando el documento de la versión final del plan para la fase de consultas e información pública</i>
26	<i>Reclasificación de los sectores industriales Sargueta y Pozalet</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>En estudio, pendiente de conclusiones del estudio de inundabilidad</i>

ED	<i>Estudio de Detalle Manzana M6 PLV</i>	Aprobación definitiva 17/10/2019
ED	<i>Estudio de Detalle Manzana M11 PLV</i>	Aprobación definitiva 13/11/2021

NUEVO PLAN GENERAL

Previo al inicio a la tramitación del nuevo Plan General, se pretende trabajar en el Texto Refundido del Plan General existente, un documento que recogerá toda la normativa de aplicación posterior al Plan General:

- Plan General de Ordenación Urbana de 1996
- Modificaciones Puntuales del Plan General
- Planeamiento asumido y planeamiento de desarrollo: Planes Parciales, Planes Especiales, Planes de Reforma Interior, Estudios de Detalle...

OTROS

- Modificación Puntual Cementerio San Jaime:

Solicitada por la mercantil HYC Urban Ribarroja, SL, en fecha 29/07/2024, mostrando su interés en el desarrollo de un programa de actuación integrada en el ámbito del cementerio Parque San Jaime, por régimen de gestión por los propietarios.

La modificación planteada, reduce el ámbito del sistema general de cementerio a lo edificado actualmente, reclasificando el resto en suelo industrial. Superficie afectada por la modificación 97.660,46 m2.

Actualmente suspendidos los trámites del planeamiento urbanístico, por Decreto Ley 20/2024 del Consell.

- PLANIFICACIÓN: Participación, asistencia y consultas en la redacción de la AGENDA URBANA LOCAL

2. EXPROPIACIONES

Durante el ejercicio del 2024 se ha trabajado concretamente en los siguientes expedientes:

1. Parcela campo de fútbol (SIGA 11/2019/GEN)
 - Acuerdo del JPE en fecha 14/07/2022 con la fijación del justiprecio
 - Interpuesto recurso contra el acuerdo del JPE por parte del interesado. Por sentencia nº 48/2024 de 30 de enero de 2024 del TSJCV se desestimó el recurso.
 - Interpuesto recurso de casación nº 1796/2024 ante el Tribunal Supremo contra la sentencia nº 48/2024, el TS en fecha 16/10/2024, declara la inadmisión a trámite del recurso de casación. Dación de cuenta a la JGL de fecha 12/11/2024
 - Por Resolución de Alcaldía de fecha 19/04/2023 se acordó proceder al pago de la parte concurrente (97.105,47 €) más intereses, y consignar el restante hasta la valoración del JPE (16.948,67 €) mientras no se resolviera definitivamente el recurso. Dada la firmeza de la sentencia, el interesado solicita en fecha 21/11/2024 el pago de la parte consignada pendiente.
 - Pendiente: acordar el pago de la parte consignada y formalizar el acta de ocupación y la inscripción de la parcela expropiada.
2. Expediente de expropiación rogada de la parcela sita en Av. Azorin, 14.
 - Solicitud de la expropiación rogada en fecha 15/03/2019
 - Acuerdo plenario de fecha 13/05/2019, se estima la solicitud pero se suspende el plazo hasta el 31.12.2020 por la moratoria declarada por D.T.11ª del TRLOTUP.
 - En fecha 2/02/2021 solicitan de nuevo la expropiación rogada

- Por acuerdo plenario de fecha 19/04/2021 se estima la solicitud, se mantiene la hoja de aprecio presentada por el interesado por importe de 105.067,28 €, y se suspende el plazo por la prórroga en la moratoria hasta el 31.12.2023
 - En fecha 12/01/2024 solicita el interesado que se continúe con el trámite habiendo finalizado el plazo de la moratoria.
 - Se ha emitido informe técnico junto con la hoja de aprecio municipal, por el que se propone la aceptación de la hoja de aprecio aportada por el interesado.
 - Solicitud de retención de crédito. Pendiente de la misma para continuar con el trámite y acordar la aceptación del justiprecio y formalizar la expropiación.
3. Solicitud de indemnización por ocupación ilegal de las parcelas en Av. Pacadar
- Interpusieron recurso de reposición contra el silencio administrativo, que se desestimó por improcedencia del mismo. Actualmente en trámite el recurso judicial.
4. Recurso por ocupación ilegal en Av. Pacadar (parcela 326, pol. 62).
- Tras retirar el asfalto para devolver al estado inicial la parte de la parcela ocupada, los interesados han interpuesto recurso judicial.
 - Se ha colaborado en la redacción de la contestación de la demanda, elaborando cartografía e informes de apoyo.
 - Sentencia nº 198/2024, de 3 de mayo de 2024. Desestima el recurso interpuesto por los propietarios. Dación de cuenta de la sentencia a la JGL de fecha 29/05/2024.
5. Parcela Barranco Monjas
- Sentencia nº 58/2023, por la que se estima el recurso interpuesto por los propietarios, y se declara nulo el acuerdo de determinación de justiprecio anterior, han vuelto a solicitar la expropiación rogada en enero de 2024.
 - Acuerdo de pleno de fecha 24/05/2023, en ejecución de sentencia, se declara nulo el acuerdo de fijación del justiprecio anterior.
 - En enero de 2024 presentan de nuevo solicitud de expropiación rogada y hoja de aprecio. Pendiente de iniciar de nuevo el trámite.

En la siguiente tabla se resumen los expedientes actualmente abiertos relativos a solicitudes de expropiación o de indemnización por ocupación:

SIGA	PARCELA	SUPERF.	Descripción
7189/2023	Parcela 43 Pol 22 SNU limite con Chiva	612	Solicitud de regularización catastral e indemnización por ocupación
103/2024	Parcela 74 Pol 63 C/ Ceramicas Ribarroja	103,05	Solicitud de expropiación e indemnización por ocupación de la parcela
124/2024	9098502YJ0799N0001TA Bco. Moros	95	Solicitud de expropiación rogada. Suelo dotacional SG zona verde
170/2024	Bco. Monjas	2730	Solicitud de expropiación rogada. Nuevo inicio tras sentencia nº 58/2023
2637/2018	Av. Azorin	436	Solicitud de expropiación rogada. Suelo dotacional viario. Reinicio del expediente tras la moratoria.
991/2024	Vial 1º Mayo-Azorin	105	Solicitud de expropiación rogada, tras desestimación del recurso interpuesto por ocupación con bordillo
4293/2019			
5610/2020	46216A030000660000TA 46216A030000660000TA	1680	Solicitud de expropiación rogada. Desestimada por acuerdo plenario 19/04/2021. Finalizado
2439/2022	Av. Pacadar 8300606YJ0880A0001ZK	318,4	Solicitud de indemnización por ocupación ilegal. Desestimado el recurso de reposición por resolución de alcaldía de 14/06/2023. Interpuesto recurso judicial
	8598917YJ0789N0001UU	628,8	
2584/2022	Av. Pacadar Parcela 326, pol 62	406	Solicitud de indemnización por ocupación ilegal. Recurso judicial desestimado Sentencia nº 198/2024

NOTA. Declarada la inconstitucionalidad de la moratoria por sentencia STC 168/2023, de 22 de noviembre de 2023, se deben retomar los expedientes de expropiación rogada.

EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN POR TASACIÓN CONJUNTA

- **CAMINO DE CONEXIÓN DE EMERGENCIA ENTRE LAS ÁREAS INDUSTRIALES DE EL OLIVERAL Y CASANOVA (SIGA 3136/2022/GEN)**

- Acuerdo pleno de fecha 14/11/2022, declaración de utilidad pública, e inicio del procedimiento de expropiación por tasación conjunta y sometimiento a información pública del proyecto de expropiación.

- Resolución de Alcaldía nº 727/2023 de fecha 19/02/2023, de aprobación definitiva de la expropiación forzosa para la adquisición de los terrenos, y fijación del justiprecio.

- Levantamiento de las actas de ocupación el 13/03/2023. A los comparecientes se ha procedido al pago del justiprecio acordado, y el resto se ha consignado en la caja de depósitos del ayuntamiento.

- Han recurrido el acuerdo la mercantil Lavamiranda SL y Fco. Vicente burguet Vilar. En total son 7 fincas que se han remitido al Jurado Provincial de Expropiación para su valoración.

- Valoración del JPE: asistencia a la ponencia técnica en fecha 16/11/2023 y posteriormente a la sesión plenaria del Jurado en fecha 22/11/2023, en las que se determinó la valoración de las fincas remitidas al JPE por los propietarios.

- No habiendo recurrido ninguna de las partes la valoración del jurado, en 2024 se está tramitando el pago de la parte consignada y de la diferencia hasta el justiprecio determinado por el JPE. Pendiente de consignación presupuestaria.

- Remisión al Registro de la Propiedad de los documentos necesarios para la inscripción registral de los terrenos expropiados.

- Actas de ocupación y justificante de pago del justiprecio
- Fichas individuales de las parcelas expropiadas y IVC con las parcelas georreferenciadas.

FINCAS			VALOR EXPROPIACIÓN		
Nº	DATOS TITULARES	PARCELA CATASTRAL	AYTO	PAGADO	JPE
1	Burguet Vilar, Francisco Vicente	46216A049000270000TI	8.705,48 €		39.456,96 €
2	SOCIEDAD CIVIL POZO DE NTRA. SRA. DE LA SARGUETA	46216A049090310000TH	202,16 €	SI	
3	Burguet Vilar, Francisco Vicente	46216A049000280000TJ	222,71 €		981,97 €
4	LAVAMIRANDA S.L.	46216A049000260000TX	9.930,07 €		29.426,50 €
5	SERER SANMARTIN M. PRESENTACION	46216A049000920000TD	3.567,07 €	SI	
	SERER SANMARTIN M. PILAR		3.567,08 €	SI	
6	SERER SANMARTIN M.PRESENTACION	46216A049000250000TD	1.964,87 €	SI	
	SERER SANMARTIN M.PILAR		1.964,86 €	SI	
7	LAVAMIRANDA S.L.	46216A049000600000TD	2.129,16 €		6.560,69 €
8	LAVAMIRANDA S.L.	46216A049001110000TP	10.161,05 €		33.970,03 €
9	LAVAMIRANDA S.L.	46216A049000590000TI	1.363,70 €		4.234,60 €
10	PROMOCIONES NEDERVAL SA	46216A049000570000TD	162,26 €	SI	
11	XALOC CAPITAL SL	46216A049000580000TX	124,33 €	SI	
12	LAVAMIRANDA S.L.	46216A049000240000TR	10.449,85 €		37.280,25 €
13	XALOC CAPITAL SL	46216A049000540000TO	35,17 €	SI	
14	SOCIEDAD CIVIL POZO DE NTRA. SRA. DE LA SARGUETA	46216Z049090270000TU	62,81 €	SI	
15	SOCIEDAD CIVIL POZO DE NTRA. SRA. DE LA SARGUETA	46216A049090290000TW	5.068,34 €	SI	

- **EXPROPIACIÓN TERRENOS PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO ENLACE A LA A3 (ENLACE GODELLETA) PUENTE MASÍA DE BALÓ**

- Redactada la ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE “NUEVO ACCESO A LA A-3 (ENLACE GODELLETA”, redactado por Vielca Ingenieros, SA., se ha procedido a la redacción del Proyecto de Expropiación por parte de la oficina técnica municipal, en fecha abril de 2023.

- Por Resolución de Alcaldía nº 2235/2023 de fecha 31/05/2023, inicio del expediente de expropiación por tasación conjunta y sometimiento de información pública del proyecto de expropiación.

- Tras la aprobación definitiva, por acuerdo plenario de fecha 9 de septiembre de 2024, de la ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE “NUEVO ACCESO A LA A-3 (ENLACE GODELLETA”, y considerando las modificaciones introducidas tras la subsanación de los reparos impuestos por el Ministerio de Fomento, el Proyecto de Expropiación se ha modificado por parte de las arquitectas municipales, en el último trimestre del 2024, para su adecuación al proyecto de construcción aprobado definitivamente. Nuevo proyecto de expropiación firmado en enero de 2025. Actualmente, pendiente de informe de fiscalización para su aprobación inicial y sometimiento a información pública.

- Importe total de las expropiaciones: **338.891,84 €**

FINCA	POL	PARC	EXPROP.	OCUP.	T.M.	REF CATASTRAL
1	17	278	24,85	-	CHIVA	46113A017002780000RK
2	17	239	1.748,37	-	CHIVA	46113A017002390000RT
3	17	240	4.844,16	-	CHIVA	46113A017002400000RP
4	17	242	456,35	125,00	CHIVA	46113A017002420000RT
5	17	280	5.288,00	-	CHIVA	46113A017002800000RO
6A	17	245	621,33	-	CHIVA	46113A017002450000RO
6B	17	245	195,52	-	CHIVA	002300100YJ07D0001ES
7	17	244	6.712,00	-	CHIVA	46113A017002440000RM
8	17	243	4.530,29	-	CHIVA	46113A017002430000RF
9	17	304	5.790,74	-	CHIVA	46113A017003040000RT
10	17	334	877,90	-	CHIVA	46113A017003340000RP
11	23	7	8.810,68	-	RIBA-ROJA	46216A023000070000TL
12	-	-	964,28	-	RIBA-ROJA	7528701YJ0772N0001GX
13	17	403	-	3,00	CHIVA	46113A017004030000RM
14	17	247	-	597,00	CHIVA	46113A017002470000RR
15	17	249	-	40,00	CHIVA	46113A017002490000RX

3. ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

Se han elaborado informes de valoración en los siguientes expedientes de adquisición:

1. Adecuación acceso Pou d'Escoto
2. Bajo en esquina c/ Garelli y Pastor, 7 y C/ Cura Teresí, 8
3. Cueva en C/ Autors Facundo i Mullor

Además, se han realizado trabajos previos (visitas de comprobación, valoraciones...) para estudiar la posibilidad de adquisición de los siguientes inmuebles:

- Edificio de 22 viviendas en C/ Santa Ana
- Bajo comercial situado en C/ Mayor, 129
- Edificio de la cooperativa en Cno. Valencia, para almacén municipal
- Parque Colegio Asunción de Nuestra Señora.

Respecto a los expedientes de arrendamientos de inmuebles, se han elaborado pliegos técnicos e informes de valoración en los siguientes expedientes:

- Modificación del contrato de arrendamiento del local situado en C/ Bodeguetes 82 y C/ Mayor, 131.

4. ACTUACIONES URBANÍSTICAS DE ESPECIAL RELEVANCIA

1. ***Nuevo centro sanitario (Conselleria de Sanitat)***

- La Conselleria está licitando la redacción del proyecto para la construcción del nuevo centro de salud.

2. ***PLAN VIVE. Plan de impulso a la construcción de vivienda de protección pública***

Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

- Impulso de la promoción de viviendas de protección pública en suelo de las administraciones locales mediante la colaboración público-privada
- SIGA 2715/2024/GEN

Por acuerdo de pleno de fecha 3 de junio de 2024, se solicitó la adhesión al Convenio Marco de Colaboración para el impulso de la promoción de viviendas de protección pública en suelo de las administraciones locales mediante la colaboración público-privada, suscrito en fecha de 2 de abril de 2024 entre la Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Propósito del convenio: movilizar el suelo público existente en la Comunidad Valenciana para la promoción y construcción de viviendas de protección pública.

- En junio, se remitió a la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, el acuerdo de solicitud de adhesión al referido convenio, junto con el resto de documentación solicitada.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria consta adherido al “Plan Vive” en fecha 26/06/2024.

Una vez adherido al plan, se ha trabajado en la preparación de la documentación relativa al suelo de titularidad municipal disponible para ceder a la Generalitat para la promoción y construcción de vivienda de protección pública.

- Parcela en estudio: C/ Hernan Cortes, nº 2 (ref. catastral 8707817YJ0880F0001SJ)
- Superficie parcela edificable: 1.179 m2. Edificabilidad total 4.096 m2t
- 28 viviendas potenciales

La gestión del estudio de las parcelas la realiza la EVHA. Se ha remitido toda la documentación en febrero de 2025.

3. **CESIÓN PARCELA PARA AMPLIACIÓN EDAR SETRECE. CASANOVA**

Convenio suscrito entre la EPSAR y el Ayuntamiento, en 2008, para la ejecución de infraestructuras de saneamiento y depuración en Riba-roja.

En 2019, la EPSAR remite el proyecto de ejecución de nuevas instalaciones de depuración que recogen la conversión de la actual estación depuradora de El Oliveral en una estación de bombeo, procediendo a su vez a la ampliación de las actuales instalaciones de depuración sitas en la estación depuradora Sector 13, con un presupuesto base de licitación que asciende a 14.889.352,77 €. Para ello, el Ayuntamiento debe ceder y poner a disposición los terrenos necesarios para la ampliación de la depuradora Setrece, en Casanova, y para las conducciones que unen ambas estaciones.

Actuaciones realizadas desde Urbanismo en el referido expediente:

- Modificación Puntual nº 22, del PGOU y del Plan Parcial Sector NPI2 Casanova, para adaptar la calificación urbanística de las parcelas afectadas y compatibilizar la actuación con el planeamiento municipal. Aprobación definitiva por la CTU (15/12/2021)
- Acuerdo Plenario 25/07/2022: se dio la conformidad al proyecto de ejecución presentado por la EPSAR con el compromiso de iniciar las actuaciones necesarias para la puesta a disposición de los terrenos
- Expediente de expropiación por tasación conjunta de los terrenos afectados por las conducciones de bombeo y saneamiento (afección de 15 parcelas):
 - o Descripción del expediente en el apartado “2. Expropiaciones”
 - o Remisión al Registro de la Propiedad de los documentos necesarios para la inscripción registral de los terrenos expropiados.

- Actas de ocupación y justificante de pago del justiprecio
 - Fichas individuales de las parcelas expropiadas y IVC con las parcelas georreferenciadas.
- Individualización y segregación de la parte de las parcelas a ceder en El Oliveral y en Casanova:
 - Resolución de Alcaldía núm. 3285/2024, de fecha 3 de octubre de 2024, se declara la innecesariedad de licencia de segregación de la finca registral nº 25.429, para segregar la porción de 9.179 m2, para su posterior agrupación a la finca registral nº 25.430, con una superficie de 7.201 m2, generando una parcela resultante con una superficie de 16.380 m2, correspondiente a la parcela objeto de cesión.
 - Resolución de Alcaldía núm. 3286/2024, de fecha 3 de octubre de 2024, se declara la innecesariedad de licencia de segregación de finca registral nº 1.031, para segregar la porción de **2.178 m2** correspondiente a la parcela objeto de cesión, del resto de la parcela correspondiente a dotacional público infraestructura-servicio urbano y zona verde.
- Cesión de los terrenos afectados. Mutación demanial externa a la GVA. Acuerdo plenario de fecha 07/10/2024.

Elaboración de informes técnicos en el expediente de mutación demanial, y remisión a la EPSAR de la cartografía georreferenciada de los terrenos cedidos.

Relación de parcelas cedidas:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	REF. CATASTRAL	INVENTARIO	REGISTRO
EBAR OLIVERAL	2.178 m2	2124402YJ1722N0001TF (parte)	Ficha nº 79	Parte de FR 1.031
Resultante de la segregación RESOL. Nº 3286/2024 de 03/10/2024				
EPSAR S13 CASANOVA	16.380 m2	0736101YJ1703N0001Q M (más ZV no catastrada)	Ficha nº 57 Ficha nº 362	FR 25.430 + parte de FR 25.429
Resultante de la segregación RESOL. Nº 3285/2024 de 03/10/2024				

Nº finca	PARCELA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	REGISTRO	CESIÓN A GVA
1	46216A049000270000TI	49	27	Parte de FR 14933, tomo 890, libro 136, folio 11	510,26
2	46216A049090310000TH	49	9031	Acequia. No inscrita, solicitada inscripción	18,01
4	46216A049000260000TX	49	26	Parte de FR 15763, tomo 1939, libro 591, folio 33	759,51
5	46216A049000920000TD	49	92	Parte de FR 5512, tomo 1795, folio 34	556,41
6	46216A049000250000TD	49	25	Parte de FR 5383, tomo 1795, libro 526, folio 35	451,02
7	46216A049000600000TD	49	60	Parte de FR 633, tomo 1861, libro 554, folio 144 y FR 634, tomo 1147, libro 184, folio 85	177,35
8	46216A049001110000TP	49	111	Parte de FR 15763, tomo 1939, libro 591, folio 33	1202,73
9	46216A049000590000TI	49	59	Parte de FR 608, tomo 1861, libro 554, folio 142 y FR 609, tomo 1861, libro 554, folio 143	236,22
10	46216A049000570000TD	49	57	Parte de FR 24093, tomo 1508, libro 379, folio 102	31,14
11	46216A049000580000TX	49	58	Parte de FR 12255, tomo 1753, libro 509, folio 93	23,86
12	46216A049000240000TR	49	24	Parte de FR 15763, tomo 1939, libro 591, folio 33	1482,89
13	46216A049000540000TO	49	54	Parte de FR 12255, tomo 1753, libro 509, folio 93	6,75
14	46216Z049090270000TU	49	9027	No inscrita, solicitada inscripción	7,84
15	46216A049090290000TW	49	9029	No inscrita, solicitada inscripción	705,18

4. **BALO**

Una de las prioridades de este 2024 en gestión urbanística ha sido la ejecución del nuevo acceso a la A3 (puente de Baló). Para ello, se ha trabajado simultáneamente en los siguientes expedientes:

- APROBACIÓN DEL PROYECTO (SIGA 2123/2023): aprobación de la actualización del proyecto nuevo acceso a la A-3 (enlace Godelleta). Proyecto aprobado definitivamente en acuerdo plenario de 9 de septiembre de 2024, con los informes favorables de la CHJ y de Fomento.
- RETASACIÓN DE CARGAS (SIGAS 2789-2790-2791/2023): aunque se inició en 2023 con la aprobación inicial del proyecto, tras la aprobación definitiva del proyecto con sus modificaciones, nueva redacción de las memorias de retasación de cada una de las unidades de ejecución. Aprobación inicial y trámite de audiencia por acuerdo plenario del 10/02/2025
- EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS (SIGA 2927/2023 aunque se inició en 2023 con la aprobación inicial del proyecto, tras la aprobación definitiva del proyecto con sus modificaciones, actualización del proyecto de expropiación y sometimiento a información pública por Resolución de 03/03/2025.

(puntos desarrollados en el apartado A.5 de Gestión urbanística)

OTRAS GESTIONES

➤ **PLA CONVIVINT. Residencia y centro de día para personas mayores**

Incluye la ejecución, por delegación de competencias de las nuevas infraestructuras:

1. Residencia para Personas Mayores Dependientes, y Residencia para Personas con Diversidad Funcional Intelectual (30 plazas para personas con diversidad funcional y 90 plazas para personas mayores dependientes)

- Tras remitir la última documentación solicitada a la Conselleria en noviembre de 2023, nos notifican el 16/04/2024, con reg. Entrada nº 2024005681: Resolución denegatoria de delegación de competencias, de fecha 11/04/2024.
- i. Alegan falta de acreditación por parte de la corporación municipal de la disponibilidad de las parcelas afectadas. Al haber recibido el informe de fiscalización el 26/12/2023, alegan no haber dispuesto del tiempo suficiente para dictar la resolución de delegación de competencias antes del cierre del ejercicio 2023.
- ii. No disponen tampoco informe de viabilidad económica para dar cobertura a la delegación de competencias en la anualidad 2024. La consignación presupuestaria del 2024 se ha destinado a compromisos adquiridos en 2023 y no existe dotación suficiente a cargo del presupuesto 2024 de la Generalitat.

2. Centro de Día de Inserción Laboral (50 plazas)

- El 02/10/2023 la Conselleria (DG d'Infraestructures Sociosanitàries), tras la solicitud de desistimiento remitido por la alcaldía en fecha 27/09/2023, declaran el archivo del expediente.

➤ **PLAN ADHA**

Dentro del Plan Adha de la GVA, incluido en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, destinado a la subvención a entidades locales para adquisición de vivienda, y vistas las bases y la convocatoria lanzada en abril de 2023 (*ORDEN 5/2023, de 14 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales para la adquisición y mejora de viviendas del programa de incremento del parque público de viviendas financiado por el Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (plan «Adha»), y se convoca para el 2023*), y en vistas a una próxima convocatoria en el 2024-2025, el Ayuntamiento de Riba-roja inició trámites y consultas previas para la adquisición de 22 viviendas, 10 plazas de garaje y 9 trasteros situadas en un edificio en C/ Dr Fleming, 27, esquina con C/ Santa Ana.

El ayuntamiento era conecedor de la existencia de estos inmuebles, propiedad de la mercantil ALISEDA SAU, quien trasladó su intención de una posible venta a este

ayuntamiento. Visto el informe de necesidad trasladado por el Departamento de Servicios Sociales, de disponer de un parque de viviendas que puedan ser ofertadas en régimen de alquiler social, en el 2024 se ha trabajado en los trámites previos para la posible adquisición de estos inmuebles, condicionada a la futura convocatoria del Plan Adha y a la concesión efectiva de la subvención para la adquisición de estos inmuebles.

Desde el departamento de Urbanismo se ha elaborado un análisis previo de los inmuebles: identificación individual, evaluación del estado actual, documentación registral, valoración estimada, etc... así como toda la documentación técnica y jurídica necesaria tanto para el trámite de adquisición como para la gestión de la subvención.

A fecha actual, la GVA no ha aprobado la convocatoria para la anualidad 2025, por lo que no se han podido realizar los trámites oportunos para la efectiva adquisición de estos inmuebles.

➤ **ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA FORESTAL**

En diciembre de 2023, la DG de Prevención de Incendios Forestales comunicó al ayuntamiento la obligación de aprobar la cartografía del interfaz urbano-forestal, según la Disposición Adicional 7ª del TRLOTUP. Esta cartografía identifica y delimita todas las urbanizaciones, núcleos de población, edificación o instalación susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal, por estar incluida en terreno forestal o en zona de influencia forestal. Como mecanismo de apoyo a los ayuntamientos, la DG ha procedido a calcular de oficio la cartografía de interfaz urbano forestal del término municipal, para colaborar con el ayuntamiento en la elaboración de la cartografía e impulsar su aprobación por el pleno municipal.

Analizada la cartografía de interfaz urbano forestal remitida por la DG, se consideró que ésta no era correcta, puesto que no tenía en consideración muchas de las edificaciones situadas en suelo no urbanizable. Se habían considerado las construcciones en suelo urbano y urbanizable según las capas del planeamiento municipal, y para el suelo no urbanizable se habían considerado las construcciones del padrón catastral de rústica. No obstante, existen muchas construcciones situadas en el suelo no urbanizable que figuran en el padrón catastral de urbano, y por lo tanto, todas estas edificaciones no aparecían grafadas en la cartografía remitida por la DG. Es por ello que se consideró necesario modificar la cartografía forestal previo a su aprobación por el pleno municipal.

Desde el departamento de Urbanismo, tras la comprobación de la cartografía remitida por la DG y la emisión de los correspondientes informes al respecto, se ha encargado en el 2024 la elaboración de dicha cartografía forestal de forma correcta, mediante la asistencia técnica de Medi XXI Gabinet Solucions Ambientals, S.L.. La cartografía consta incluida en el expediente SIGA 2153/2024/GEN, habiendo sido presentada por registro de entrada nº 2025001809 en fecha 31 de enero de 2025. Esta cartografía ha sido aprobada recientemente por el pleno municipal de fecha 03/03/2025 y será publicada y remitida a la DG de Prevención de Incendios Forestales en cumplimiento de la D.A. 7ª del TRLOTUP.

➤ **CONCESIÓN PARCELA DOTACIONAL EN SECTOR 13**

Asistencia técnica en diversas reuniones, y elaboración de informes urbanísticos en relación al expediente para la concesión de la parcela dotacional en el Sector 13, de titularidad municipal, para la ejecución de la SEDE INSTITUCIONAL, FORMACIÓN Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL CONSORCIO VALENCIA INTERIOR E INSTALACIÓN PARA GESTIÓN, RECUPERACIÓN Y PREPARACIÓN PARA REUTILIZACIÓN DE ENSERES Y RESIDUOS VOLUMINOSOS Y GESTIÓN DE PODAS.

➤ **ROTONDA EN CV-374 REVA. DIPUTACIÓN DE CARRETERAS**

El Ayuntamiento lleva varios años colaborando con la Diputación de Carreteras para resolver los problemas de tráfico que se generan en la CV-374, en los accesos a los sectores industriales y la zona residencial Reva.

Finalmente, por iniciativa del Ayuntamiento, se ha redactado un proyecto para ejecutar una nueva rotonda anterior a la existente en los sectores industriales, para posibilitar un acceso independiente de la urbanización residencial Reva, y además, generar otro punto de acceso y conexión entre los sectores industriales. Con esta medida, se pretende la descongestión de la rotonda actualmente existente entre el S12 y S13 que es la que colapsa todo el tráfico.

El Ayuntamiento ha contratado la redacción del Proyecto de Ejecución para ACONDICIONAMIENTO NUEVA GLORIETA EN PK 0+315 DE LA CARRETERA CV-374. Y durante el 2024 se ha trabajado en la supervisión de la redacción de dicho proyecto y en la coordinación entre el equipo redactor y la Diputación de Valencia para el informe favorable por parte de la Diputación.

El proyecto ha sido redactado por Planifica Ingenieros y Arquitectos, Coop. V, y se encuentra actualmente pendiente del informe definitivo de supervisión por parte de la Diputación de Carreteras, así como de la elaboración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación para la ejecución de esta infraestructura.

➤ **ESTUDIOS Y PROPUESTAS VARIAS. OTRAS ADMINISTRACIONES**

Colaboración con la Conselleria, remisión de documentación requerida y reuniones diversas para tratar las siguientes actuaciones de competencia de la Conselleria o de la Diputación:

- Estudio de viabilidad para la ejecución de la ronda CV-336. En agosto de 2024, remisión a la Diputación de Valencia, área de carreteras, toda la documentación técnica: cartografía, calificación urbanística...
- Informes y asistencia técnica en la redacción del proyecto para Itinerario Ciclopeatonal en la CV-370 Riba-roja – Vilamarxant (S-499)
- Obras S-497 "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA TRAVESÍA DE L'ELIANA EN LA CARRETERA CV-336. Tramos del Pk 4+600 al 5+540 y del Pk 6+650 al 7+100" GEXP (3869/23/CAR)

- Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana. Ministerio de Fomento. Informes para reparación por urgencia de socavón junto a la A-3
- Informes varios, asistencia técnica y colaboración con la Diputación de Valencia, área de carreteras, para la ejecución de las obras del Desglosado nº4 Vía Parque del Turia. Manises-Ribarroja Subtramo 4, CV-370 (clave S-393F4A)
- Asistencia a las reuniones de coordinación con Aena en materia de servidumbres aeronáuticas y zonas de seguridad relativas al Aeropuerto de Manises (12/12/2024)
- Información y afecciones de servicios municipales relativas al “Proyecto de Adecuación ambiental del Barranco del Poyo entre el cruce con a A7 y el Bco. de Cavalls”, proyecto en redacción por parte de MS Ingenieros, como encargo de la CHJ.

➤ **CONVENIO CANTERIA CORPORACIÓN F TURIA**

Asesoramiento técnico en diversas reuniones, y elaboración de informe técnico dentro del expediente SIGA 6725/2024, relativo a la suscripción de un convenio entre el Ayuntamiento de Riba-roja y la mercantil Corporación F Turia, S.A., con el objetivo de *establecer una serie de obligaciones para ambas partes que permitan acelerar la restauración de la cantera, y promuevan la ejecución de un nuevo camino de acceso a la cantera “Los Carasoles”, que es propiedad de TURIA.*

La suscripción del convenio se está tramitando desde el departamento de Secretaría.

➤ **DESARROLLO INDUSTRIAL POLÍGONO LORIGUILLA**

El municipio de Loriguilla se encuentra actualmente desarrollando y urbanizando los sectores industriales I-11 y I-12 en su municipio. Se trata de la zona industrial situada al norte de nuestros sectores de San Rafael y Casanova. El planeamiento está aprobado definitivamente por la CTU en sesión de 29/09/2010. Cada uno de los sectores tiene una superficie aproximada de medio millón de m2. Este desarrollo urbanístico tiene especial relevancia para nuestro municipio por su vinculación con el desarrollo del sector San Rafael, y por la afección, principalmente, en cuestión de riesgos de inundabilidad. En el 2024 el Ayuntamiento de Riba-roja ha mantenido reuniones periódicas tanto con el Ayuntamiento de Loriguilla como con los agentes urbanizadores de los sectores I-11 e I-12 y con la EGM-PLV, con el objetivo de garantizar un desarrollo sin afecciones para nuestro municipio y coordinar las infraestructuras en común entre ambos municipios.

El 10/03/2023, el agente urbanizador del Sector I-11 (SEOM, S.L.) y los propietarios del sector adheridos al PAI presentan propuesta de modificación puntual de la ordenación pormenorizada junto con el DIE. Mediante Resolución de Alcaldía de 05/05/2023 se emitió Informe Ambiental y Territorial Estratégico favorable. En el periodo de información pública, la EGM-PLV realizó alegaciones sobre el riesgo de inundabilidad en término de Riba-roja, como consecuencia de los nuevos desarrollos de Loriguilla. Las alegaciones fueron

desestimadas, por lo que la entidad de Gestión y Modernización del PLV interpuso recurso de reposición y recurso contencioso. EGM-PLV desiste del recurso contencioso tras la firma de un acuerdo con el Ayuntamiento de Loriguilla y los agentes urbanizadores del Sector I-11 de Loriguilla y la mercantil que adquirió la parcela resultante M2 del Sector I-11, y el AU del I-11 encarga a TYPESA la redacción de un estudio sobre la inundabilidad del Sector I-11 que garantice que se cumple el criterio de internalización del incremento de peligrosidad en la cuenca de estudio, señalando en su caso la implantación de medidas y/o actuaciones necesarias. Asimismo, la EGM-PLV designa a OFITECO, S.A para la validación del estudio de TYPESA. La mercantil propietaria de la parcela M2 del I-11 constituye un depósito notarial por importe de un millón de euros destinado a abonar el coste de las medidas complementarias recogidas en el estudio de TYPESA con las correcciones que deban incluirse tras la validación del mismo por OFITECO y que se deberán ejecutar por parte del AU.

El 22/03/2024 el Servicio de Gestión de Riesgos en el Territorio de la Generalitat Valenciana (Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental) emite un informe en el que se concluye, entre otros, que: *“el Ayuntamiento debe verificar que su planeamiento no está produciendo un incremento de riesgo en su término municipal, ni en otros potencialmente afectados.”*

Tras la emisión del informe de TYPESA de 05/06/2024, OFITECO emitió el informe de validación en el que se concluye que el informe de TYPESA no puede considerarse válido, entre otros, por no aportar los resultados necesarios para evaluar el cumplimiento del artículo 9.3 del PATRICOVA. Asimismo, José Sergio Palencia Jiménez (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos), del Departamento de urbanismo de la UPV emite informe, en el que concluye que *“el desarrollo del Sector I-11 dará lugar a un sellado de la superficie superior al incremento máximo previsto en la ETCV para el municipio de Loriguilla, formando parte del incremento de suelo industrial planificado obtenido de 488.674 m2, y por ello le es de aplicación el criterio de internalización del incremento de peligrosidad de inundación.”*

Durante todo este proceso, el Ayuntamiento de Riba-roja, y en concreto el Departamento de Urbanismo, ha sido partícipe de las reuniones con la CHJ, además de reuniones con el Ayuntamiento de Loriguilla y distintos agentes implicados, al objeto de dar solución al posible incremento de riesgo por inundación de nuestro término municipal. En este sentido, se le ha requerido al Ayuntamiento de Loriguilla que aporte la documentación necesaria acreditativa de dichas afecciones. También se han emitido informes para la CHJ, en abril y junio de 2024, dentro del procedimiento administrativo para la autorización de vertido de aguas residuales de los sectores industriales I-9, I-10, I-11 y I-12 en el término municipal de Loriguilla y el sector industrial Masía de San Rafael. En estos informes se ha determinado siempre que el desarrollo de los sectores en Loriguilla requieren de la ejecución de infraestructuras hidráulicas en el sector de San Rafael, y visto que cada sector se encuentra en un punto diferente de desarrollo, en el caso de que de no se disponga de estas instalaciones ejecutadas, la puesta en funcionamiento de los nuevos sectores de Loriguilla, deberían plantear medidas correctoras alternativas adecuadas.

Asimismo, y dado el avanzado estado de las obras de urbanización de los sectores I-11 e I-12 de Loriguilla, se inician en julio de 2024 las negociaciones de la novación del convenio existente entre los municipios, con el objetivo de adelantar la balsa de pluviales que dará servicio a dichos sectores, pero que se ubica en término municipal de Riba-roja.

5. GESTIÓN URBANÍSTICA. SECTORES DE DESARROLLO Y UNIDADES DE EJECUCIÓN

SANTA ROSA 2. EXPEDIENTE 5543/2020

Tras el intento fallido de gestión de 2001, y tras numerosas reuniones con los propietarios de la UE Santa Rosa 2, se resuelve adjudicar el contrato de redacción trabajos técnicos preparatorios para el inicio de la gestión directa de la U.E. SANTA ROSA 2 en 2018.

Desde la adjudicación del contrato de redacción de la documentación técnica, se han realizado diversas reuniones con los propietarios, con los avances de los referidos proyectos técnicos para ir consensuando soluciones de modo, que sea una solución trabajada con los propietarios, con la intención de poder favorecer la viabilidad de gestión de la UE.

Se elevó pleno de mayo 2021 el inicio por Gestión Directa de la unidad de ejecución. Se han practicado todas las notificaciones posibles.

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 18/05/2022 se solicita el inicio de periodo de consultas a las administraciones afectadas, tras la recepción del DIE el 17/05/2022. Por lo que en virtud del artículo 53.3 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, el órgano ambiental en el plazo de cuatro meses desde la recepción del documento ha de emitir el informe ambiental y territorial estratégico.

Finalizado el periodo de consultas, se emite Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Territorial Estratégica del PRI, mediante resolución nº 1881/2023 de 8 de mayo de 2023 y se da cuenta de la misma, en el pleno de 19 de mayo de 2023.

Pendiente la contratación de los informes de Impacto de Género y en la infancia, la adolescencia y la familia, Informes de Viabilidad Económica y Memorias de Sostenibilidad Económica para poder realizar el trámite urbanístico del Plan de Reforma Interior.

CASCO 1. EXPEDIENTE 13/2019

Tras el intento fallido de gestión de 2005, y tras numerosas reuniones con los propietarios de la UE Casco 1, se resuelve adjudicar el contrato de redacción trabajos técnicos preparatorios para el inicio de la gestión directa de la U.E. CASC 1 en 2018.

Desde la adjudicación del contrato de redacción de la documentación técnica, se han realizado diversas reuniones con los propietarios, con los avances de los referidos proyectos técnicos para ir consensuando soluciones de modo, que sea una solución trabajada con los propietarios, con la intención de poder favorecer la viabilidad de gestión de la UE.

Mediante RESOLUCIÓN 2402/2022: de 1 agosto 2022, se resuelve Iniciar la evaluación ambiental y territorial estratégica, para lo que se acompaña el Borrador del programa y el Documento Inicial Estratégico y borrador del Proyecto de Reforma Interior, Iniciar el proceso de consultas y someter la versión preliminar del plan o programa y del estudio ambiental y territorial estratégico al proceso de participación pública, información pública y consultas durante un período mínimo de 30 días. Anuncio publicado el 23/01/2023

Finalizado el periodo de consultas, se emite Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Territorial Estratégica del PRI, mediante resolución nº 1979/2023 de 15 de mayo de 2023 y se da cuenta de la misma, en el pleno de 19 de mayo de 2023.

Pendiente la contratación de los informes de Impacto de Género y en la infancia, la adolescencia y la familia, Informes de Viabilidad Económica y Memorias de Sostenibilidad Económica para poder realizar el trámite urbanístico del Plan de Reforma Interior.

CASCO 5. EXPEDIENTE 1619/2022

El Pleno de la Corporación, mediante acuerdo de 22 de abril de 2013 aprobó el inicio de la Gestión Directa de la Unidad de Ejecución Casco-5 (Reparcelación y Urbanización).

Mediante acuerdo de Pleno de 7 de abril de 2014, se aprobó definitivamente el régimen de Gestión Directa, para el desarrollo, a través de un Programa de Actuación Integrada, de la Unidad de Ejecución Casco-5. en desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana. En dicho acuerdo se requirió al Arquitecto redactor, la realización de un Texto Refundido del Proyecto de Urbanización y Texto Refundido de Reparcelación que incluyera las modificaciones y/o correcciones derivadas de los informes de fecha 30 de octubre de 2013 y 26 de febrero de 2014.

El Texto Refundido del Proyecto de Urbanización y el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación se aprueban definitivamente mediante acuerdo plenario de 2 de febrero de 2015.

Con fecha 28 de mayo de 2015, se interpone recurso contra el Ayuntamiento de Riba-roja por parte de algunos propietarios, en impugnación de dicho acuerdo de aprobación definitiva.

El 27 de febrero de 2017, mediante sentencia nº 57/2017, se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo, declarando la resolución de aprobación del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización y del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Casco 5 contraria a derecho y, en consecuencia, anulándola respecto a la indemnización a favor de las recurrentes por pérdida de arbolado, debiendo incluirla en la cuenta de liquidación provisional.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del TSJ de la Comunidad Valenciana, en fecha 31 de julio de 2019, en su sentencia 434, ratifica íntegramente la sentencia.

Asimismo, detectado error material en la adjudicación de dos fincas, se emite informe el 25 de septiembre de 2019 por parte de la arquitecta municipal para la subsanación de este error y se ratifica mediante acta ante la Secretaría para poder incorporarlo a la documentación que se remita al registro de la propiedad.

El 4 de febrero de 2020 se requirió al redactor del proyecto para que incorporara la indemnización por pérdida de arbolado en la cuenta de liquidación provisional, fijada por el TSJ..

El 27 de abril de 2020, el redactor presenta la documentación solicitada para dar cumplimiento a la Sentencia nº 57/2017, de 27 de febrero de 2019

El 17 de julio de 2020 se informa desfavorablemente por parte de la arquitecta municipal y en fecha 29/10/2020 se le requiere al redactor, para que incorpore los intereses correspondientes.

En enero de 2021, el redactor presenta la CLP adecuada al requerimiento, que se informa favorablemente el 20 de enero de 2021.

Se solicita informe jurídico externo el 25/01/2021 y se recibe el 23/03/2021. Se han realizando los cambios de titular por fallecimiento para proceder a su aprobación por JGL y notificación a los propietarios antes de proceder al pago de saldos de la cuota cero e inscripción en el registro de la propiedad.

RESOLUCIÓN 849/2022 de 14 de marzo de 2022, se resuelve someter a audiencia de los afectados, por plazo de quince días hábiles, la Modificación de la cuenta de liquidación provisional que acompaña al Programa de Actuación Integrada de la UE Casco 5. Ha finalizado el plazo y hay alegaciones. Pendiente resolverlas y aprobar definitivamente la CLP.

La JGL de 12 de abril de 2023 acordó resolver las alegaciones presentadas por los interesados, aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación, con su correspondiente cuenta de liquidación provisional, proceder a aprobar la liquidación de saldos a favor del Ayuntamiento e iniciar el cobro de los saldos para poder remitir la reparcelación al registro de la propiedad para su inscripción. Se encuentra en trámite el cobro de los saldos correspondientes a la cuota cero.

Consta informe, de la Tesorería Municipal, relativo a la RELACIÓN DE PAGOS 61/2024 de 02/10/2024, por la que se ha procedido a la liquidación de la cuota cero.

Asimismo, por parte del Departamento de Urbanismo se ha procedido a la georreferenciación de la Unidad de Ejecución, dado que aunque se trata de un PAI iniciado en 2013, realizada consulta al Registrador de la Propiedad, resulta de aplicación la obligación de la georreferenciación de las parcelas resultantes.

Es necesario que desde la Secretaría General se prepare la certificación administrativa para su remisión al Registro de la Propiedad para su inscripción. En paralelo desde el Departamento de Urbanismo se está preparando la contratación de la actualización de precios y de condiciones de ejecución para poder licitar las obras con garantía de viabilidad, dado que han transcurrido más de 10 años desde el inicio de la programación.

POUS 2-3-5

Se han realizado reuniones con los propietarios, para informarles de la intención de desarrollar la UE por gestión directa. Detectada la inviabilidad de la actuación por la existencia de torres de alta tensión, se han realizado las gestiones pertinentes con Hidroeléctrica Española para valorar las alternativas. Concluyendo que es necesario realizar la contratación estudio viabilidad de elevación de torre de alta tensión, pendiente de ser contratado. Desde el departamento se ha realizado un estudio básico previo.

En marzo 2022 se realiza petición formal a REE para que contesten a la viabilidad y coste estimado de redacción de proyecto y desvío de las torres. En septiembre 2022 se recibe la propuesta que permite el desvío de las torres. El coste es excesivamente desproporcionado, ya que ronda el millón de euros.

No se han realizado actuaciones posteriores. Desde el área técnica se considera que la mejor alternativa sería la realización de un PRI, reordenado el vial de manera que coincida con el trazado de las líneas. Esto conlleva la demolición de una vivienda y que alguna edificación quedaría en situación de fuera de ordenación diferida. A pesar de ello, la alternativa sería la desclasificación del suelo, lo que se considera mucho más perjudicial para los propietarios.

POUS 6. EXPEDIENTE 2135/2023 (Resolución condición AU)

Se han realizado reuniones con los propietarios y agente urbanizador. Estudiado el expediente se concluye que es necesario resolver con el Agente Urbanizador. Tenemos compromiso con los propietarios de iniciar la resolución en el segundo semestre de 2021 si disponemos de asesoramiento jurídico.

La asistencia jurídica ha realizado el informe para la resolución de la condición de agente urbanizador. Es necesario incoar expediente y contratar auditoría técnica del estado de las instalaciones al efecto de abrir pieza separada de liquidación.

Mediante acuerdo de pleno de 8 de mayo de 2023, se inicia el expediente para la Resolución de oficio de la Adjudicación a la mercantil RIMA-TRES, S.L. de la condición de urbanizador de la unidad de ejecución POUS 6, asumiendo la gestión directa del Ayuntamiento para la finalización de las obras. Asimismo, se cuantificó la **indemnización por los daños y perjuicios** causados a este Ayuntamiento, dando trámite de audiencia por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES al urbanizador y a los propietarios afectados y demás titulares de bienes y derechos de la Unidad de Ejecución

No habiendo oposición por parte del contratista, ni alegaciones por parte de los propietarios, se eleva la resolución a definitiva mediante acuerdo de pleno de 6 de noviembre de 2023.

Para poder continuar con la gestión de la unidad de ejecución, es necesario incoar expediente y contratar auditoría técnica del estado de las instalaciones al efecto de abrir pieza separada de liquidación, así como actualización del proyecto de urbanización y retasación de cargas si

procede. En la actualidad se están realizando los trabajos previos para la contratación de la auditoria/actualización.

POUS (SUELO URBANO). EXPEDIENTE 6491/2023 (Proyecto Alcantarillado)

En febrero de 2023 se recibió el proyecto para la implantación del alcantarillado en el suelo urbano de Els Pous. Revisado el proyecto, se solicitaron al redactor una serie de modificaciones que fueron aportadas en la segunda mitad del año. En la actualidad está en preparación la aprobación del proyecto, ordenanza particular de contribuciones especiales y la memoria de imposición de cuotas.

Estaba prevista para diciembre 2024, pero debido a la necesidad de destinar los recursos humanos a la recuperación de la DANA de octubre de 2024, no ha sido posible. Se retomarán lo antes posible, dada la importancia de la actuación.

POU D'ESCOTO

Realizado estudio preliminar en el departamento, el grado de consolidación de la UE hace inviable la gestión de la UE, por lo que resultó necesario contratar el estudio de viabilidad de la UE por la alta repercusión de la ZV en la zona de suelo urbano

Según lo que determinase el estudio, se continuaría por la gestión directa o, en su caso, una modificación de planeamiento o diferirlo al nuevo PGOU.

A la vista del estudio de viabilidad contratado, es necesario realizar un PEPRI y el PP de la zona ubicada en suelo urbanizable, de manera que se pueda realizar de manera conjunta.

VELLA 6. EXPEDIENTE 1517/2018

El pleno de 16 de abril de 2018 acuerda aprobar la liquidación definitiva del contrato-convenio del urbanizador VALVELLA NOU S.L. para la unidad de ejecución VELLA 6, así como proceder a la ejecución de avales y liquidación de los saldos correspondientes a la cuota cero de la Cuenta de liquidación provisional, para poder proceder a la inscripción de la reparcelación.

El urbanizador presenta recurso de reposición por correo en fecha 29 de mayo de 2018, no siendo admitido por acuerdo de pleno de 5 de noviembre de 2018.

En relación a la Resolución de la Adjudicación de la condición de la condición de Agente Urbanizador a la Mercantil VALVELLA NOU, S.L. de la U.E. VELLA 6, la Resolución es DEFINITIVA desde su aprobación en el pleno de 29 de julio de 2016.

Debido a que el importe de la liquidación es superior a la garantía, si bien se han exigido garantías adicionales, ha sido necesario disponer del crédito municipal para realizar la liquidación de saldos, a la vez que se exigen las garantías a la mercantil.

El 12/02/2021 se realiza nuevo informe técnico para poder proceder al pago de los saldos acreedores, propuesta que se eleva a pleno de marzo de 2021.

En la actualidad se está tramitando la liquidación de saldos. Se han liquidado los saldos acreedores.

Dado que el Ayuntamiento ha adquirido la condición de agente urbanizador tras la resolución, las parcelas que el AU se quedaba en pago pasan al Ayuntamiento. En la reparcelación inicial, existían varios proindivisos, que generan problemas siendo el Ayuntamiento el propietario de porcentajes de diversas parcelas, por lo que se está trabajando en la modificación puntual de una manzana para eliminar los proindivisos así como actualización de propietarios y ajustes a los requerimientos del registrador. No se dispone de la documentación editable por lo que hay que rehacerla desde cero. En este proceso de rehacer de inicio, se han detectado varias discrepancias, que han requerido de un estudio extenso de las parcelas en el Registro de la Propiedad. Una vez finalizado se deberá proceder con la redacción del documento modificado.

VELLA 4. EXPEDIENTES 2738/2019 – 5322/2019 – 5323/2019

Se inicio por gestión directa en 2002. El 11 de octubre de 2016 la Junta de Gobierno Local da cuenta de la firmeza de la Sentencia 240/16, de 1 de septiembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Valencia, en relación al Procedimiento Ordinario 33/2013.

Dicha sentencia estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por un propietario, contra Resolución de Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2012 del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia, que aprueba definitivamente el Texto Refundido del Proyecto de reparcelación y Memoria de Cuotas de la U.E. Vella 4, y en consecuencia, declarar no conforme a derecho la expresada resolución respecto al importe de la indemnización a que tiene derecho, lo que se traslada al Agente Urbanizador para que presente modificación ajustada a sentencia.

Mediante escrito de 11 de enero de 2017 con nº de entrada 2017000364, Valvella Nou, S.L. presenta modificación de la reparcelación, pero no fue informado hasta 2019.

Estamos en la fase de notificación de la liquidación provisional modificada por las sentencias de valor de suelo. Como hay que introducir modificaciones se deberá notificar de nuevo y hacer aprobación definitiva. A partir de la aprobación definitiva, daremos traslado al AU para que establezca plazos de ejecución y previsiblemente tendremos que resolver.

En Julio de 2022 se emite informe favorable de la modificación de la CLP y se notifica a los propietarios. Pendiente contestar alegaciones y aprobar definitivamente.

VELLA 3 Y VELLA 5

Se inició por GI en 2005. En 2013 se aprueba con carácter definitivo la suspensión temporal, notificándose a todos los interesados y publicado en el BOP 116 de 17 de mayo de 2013. No consta recurso de reposición. Hasta la fecha no se ha presentado el proyecto de reparcelación ni se han iniciado las obras de urbanización, por lo que se han mantenido varias reuniones con el AU e interdepartamentales para iniciar expediente de resolución, no habiendo sido posible

iniciarlo aún, en tanto en cuanto no se resuelva cuestión sobre la garantía prestada que no fue contabilizada.

VELLA 2

El Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución Vella-2 fue aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 4 de diciembre de 2.000, inscribiéndose en el Registro de la Propiedad el 03/01/2003. Se remite modificación puntual de la reparcelación al Registro el 21/05/2014 y el 09/02/2015

Está pendiente finalizar la liquidación de los saldos, por discrepancias entre áreas sobre la prescripción de la cuota cero. Recientemente se ha aportado información relevante al respecto y se retomará en breve.

VELLA 8. EXPEDIENTE 2281/2020

Iniciada por GI en 2004. Por resolución de Alcaldía nº 490/2012, de 3 de febrero, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación, inscrito en el registro de la propiedad de Benaguasil el 20 de marzo de 2014.

Mediante acuerdo de pleno de 2 de octubre de 2023, se inicia el expediente para la Resolución de oficio de la Adjudicación a la mercantil VALVELLA NOU, S.L. de la condición de urbanizador de la unidad de ejecución VELLA 8, asumiendo la gestión directa del Ayuntamiento para la finalización de las obras. Asimismo, se cuantificó la indemnización por los daños y perjuicios causados a este Ayuntamiento, dando trámite de audiencia por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES al urbanizador y a los propietarios afectados y demás titulares de bienes y derechos de la Unidad de Ejecución.

Alge Turia S.L presenta escrito con nº de registro de entrada 2023020343 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde adjunta escrito de Valvella Nou S.L. solicitando ampliación de plazo relativo a la notificación del acuerdo de Pleno de 2 de octubre de 2023.

Se emite Informe técnico de 22/11/2023 para requerir la subsanación de la solicitud por no acreditar la representación, todo ello dentro del plazo otorgado inicialmente.

VALVELLA NOU, S.L. mediante registro de entrada nº 2023020699 de 24/11/2023 solicita ampliación de plazo concedido

Se emite informe técnico e informe jurídico de 24/11/2023, atendiendo la petición por parte del interesado de una prórroga del plazo inicialmente concedido de quince días hábiles para presentar alegaciones, y considerando que no existen circunstancias que lo desaconsejen ni que perjudiquen derechos de tercero, se estima oportuno conceder una ampliación del plazo por un nuevo plazo de 7 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Se dicta RESOLUCIÓN 4549/2023 de la Alcaldía, con fecha 24 de noviembre de 2023 por la que se concede la ampliación de plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación.

VALVELLA NOU, S.L., mediante registro REGAGE23e00083040744 de 05/12/2023, en relación al acuerdo plenario de 2 de octubre de 2023 y de la RESOLUCIÓN 4549/2023 de 27 de noviembre de 2023, se opone a la propuesta de cesión de la condición de agente urbanizador, por haber suscrito Mediante escritura pública otorgada ante el notario de Benaguasil D. Salvador García Guardiola en fecha 5 de diciembre de 2023, que se adjunta a este escrito como DOCUMENTO 1, se ha transmitido la condición de agente urbanizador de VALVELLA a la mercantil "LYSANDRA RESIDENCIALS S.L.", con la finalidad de desbloquear el impasse de VALVELLA.

Habiendo oposición por parte del contratista, por lo que es necesario solicitar informe al Consell Juridic Consultiu, además de contestar las alegaciones, si bien no se remite dado que por las manifestaciones del AU está en negociaciones para la cesión de la condición de AU con varias empresas.

El Ayuntamiento PLENO, en sesión ORDINARIA celebrada el 06/12/2023, ratificó la Resolución nº 4549/2023 de 24 de noviembre de 2023 relativa a la ampliación de plazo solicitada por el agente urbanizador de Vella 8.

23/02/2024 publicación en BOE de infructuosos (4 titulares).

Se recibe escrito de VALVELLA NOU, S.L., nº de registro 2024006296 de 23/04/2024 en el que manifiesta el interés por parte de la mercantil CHM en ser cesionario de la condición de AU, por lo que adjuntan esy los escritos que adjuntamos, solicitamos un mayor plazo, no resolviéndose la condición de agente urbanizador Vella 8 de la que han iniciado tramites.

Emitido informe técnico e informe jurídico en fecha 24/04/2024 para suspender el plazo máximo para resolver el expediente de resolución de la condición de agente urbanizador y conceder a VALVELLA NOU, S.L. y CHM Obras e Infraestructuras, S.A., el plazo de UN MES, aporten la documentación necesaria para la adopción, en su caso del acuerdo de cesión de la condición de agente urbanizador de la UE VELLA 8.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ORDINARIA celebrada el 06/05/2024, acordó suspensión del plazo máximo para resolver la condición de agente urbanizador de la UE Vella 8

Se ha iniciado pieza separada para el expediente de liquidación económica de la UE (Exp. 2515/2024)

LA GAVINA

Propusieron el 24/02/2021 verbalmente resolución de mutuo acuerdo. Se han mantenido varias reuniones con el posible nuevo agente urbanizador y se le indicaron las condiciones para poder hacer el cambio de AU.

Está pendiente también resolver con Diputación y Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona la posible modificación de la rotonda en la parte oeste del sector para no sobrecargarlo de costes y así hacerlo viable económicamente. Se han mantenido diversas reuniones con los dos organismos, no habiendo consenso de momento.

EXPEDIENTE: 7868/2023 (Resolución La Gavina NPR-1)

Consta solicitud por parte de algunos propietarios para que se inicie la resolución de la condición de agente urbanizador (RE 2023022254 de 20/12/2023). Se han mantenido diversas reuniones dado que además muestran interés en desarrollar la UE mediante AIU.

GALLIPONT SUR

En febrero de 2021 hemos recibido reiteración de requerimiento del Servicio Territorial de Urbanismo para subsanación del Plan Parcial. Se le ha vuelto a remitir al AU y se ha solicitado prórroga al Servicio Territorial, pero el AU no parece tener nada de interés.

Se les ha remitido notificación en varias ocasiones y se les ha comunicado por teléfono, no habiendo pronunciamiento alguno por ahora, por lo que es muy probable que se proceda al archivo por parte de la CTU.

CTU archiva el PP por acuerdo de sesión de 15/12/2021

GALLIPONT 4. EXPEDIENTE 1798/2019

Mediante registro de entrada 2019003222 de fecha 20 de febrero de 2019 por la que D. VICENTE COTANDA MONTANER en representación de la mercantil CREACIONES VICENTE RESIDENCIAL, S.L., por el que solicita inicio de procedimiento para la gestión indirecta de la Unidad de Ejecución GALLIPONT 4.

Mediante resolución de alcaldía de octubre de 2019, se acordó notificar a los propietarios del suelo del ámbito de la actuación la iniciativa presentada, a los efectos de que manifiesten si tienen voluntad de realizar la actuación en régimen de gestión por los propietarios, dando un plazo de audiencia por plazo de tres meses, a contar desde la recepción de la notificación.

Se practicaron las notificaciones y si bien no se presentó alegación o pronunciamiento alguno, hubo un alto grado de interés por parte de los propietarios en mantener una reunión conjunta (ayto-propietarios-promotor). Debido a la situación de pandemia, no se ha podido producir esta reunión. Se planea poder hacerlo en cuanto podamos realizarla garantizando las medidas de seguridad, dado el alto número de propietarios.

EXPEDIENTE: 1263/2022

En 2022 hubo un nuevo intento de gestión por parte de una mercantil que suscribía acuerdo con algunos propietarios y se mantuvieron varias reuniones con las partes implicadas, no habiendo solicitud formal alguna.

Durante 2024, se han mantenido diversas reuniones con distintas mercantiles que han mostrado su interés en el desarrollo del sector.

SAN RAFAEL. EXPEDIENTE 7057/2022

Mediante escrito presentado el pasado 21/07/2022 por D. Salvador Martínez Fort, con NIF 22.656.769-K, con nº de registro 2022013440 y subsanación con nº de registro 2023005596 de fecha 5 de abril de 2023, en nombre y representación de la mercantil INVERSIONES DOROMIN, S.L, se comunica al Ayuntamiento el interés en el suelo del Sector industrial MASÍA SAN RAFAEL del vigente Plan General, para iniciar la gestión por propietarios del programa de actuación integrada para su desarrollo urbanístico.

Mediante la Resolución de Alcaldía 2841/2023, con fecha 12 de julio de 2023, se acuerda admitir a trámite la iniciativa de programa de actuación integrada para la gestión por propietarios del Sector MASÍA SAN RAFAEL, requiriendo a tal efecto de los propietarios, para que en el plazo de TRES MESES desde la notificación de la resolución, proceda a la presentación de la documentación necesaria y requerir al solicitante, para que deposite garantía del 2%. La documentación no se presenta hasta el 7 de diciembre de 2023.

En fecha 8 de agosto de 2024 (nº registro de entrada 2024013127) se presentó en el Ayuntamiento de Riba-roja proyecto de urbanización en la que se incluye la construcción de la balsa de laminación 3. Dicho proyecto está en estos momentos pendiente de tramitación en la que se deberán obtener los correspondientes informes sectoriales.

EXPEDIENTE: 756/2025 (convenio balsas)

EXPEDIENTE: 5709/2024 (separata balsas)

La ejecución de las obras de urbanización del Sector I-12 (Loriguilla) se encuentran en un estado de ejecución próximo a su finalización, por lo que la gestión del agua de escorrentía de la Manzana 1 del Sector 12 y de los viales a que da frente, precisan la ejecución de la balsa de laminación 3 prevista en Masía de San Rafael. Por Resolución del Presidente de la CHJ de 20 de septiembre de 2024, se autoriza el vertido de aguas residuales a terreno (Balsas Filtrantes) procedentes de la escorrentía pluvial en episodios de lluvias de los sectores industriales I-9, I-10, I-11 Y I-12 en el término municipal de Loriguilla (Valencia) y el sector industrial Masía San Rafael en el término municipal de Riba-roja del Túria (Valencia).

Por ello, se precisa adelantar la ejecución de las balsas, lo que ha requerido la negociación de un convenio entre los Ayuntamientos de Loriguilla y Riba-roja y los AU de Loriguilla, así como los propietarios de los terrenos en los que se ubicarán dichas balsas. La versión final del convenio ha sido consensuada y está pendiente de su aprobación inicial por el pleno de los respectivos ayuntamientos para proceder a su exposición al público.

SARGUETA Y POZALET

En diciembre 2019, Vielca entregó la primera fase del estudio de inundabilidad. Se remitió a Vetges tu (encargados de hacer la evaluación ambiental) para ver si con eso tenían suficiente o requerían de la fase 2 del estudio. Hemos hablado en diversas ocasiones, pero cada vez que hablamos parece que empecemos de cero.

Ha habido varios contactos en el mes de marzo y abril de 2021, si bien hasta hace poco no se ha obtenido una respuesta clara. Recientemente el equipo encargado de la evaluación ambiental, se ha puesto en contacto con nosotros para mantener una reunión para valorar la viabilidad.

Se ha realizado un nuevo estudio de inundabilidad para ajustarse a las condiciones indicadas por Patricova en las reuniones mantenidas. Es necesario modificar el DIE tras la modificación del DL 1/2021 en relación a la inclusión de campas en el suelo no urbanizable, dado que el DIE actual contempla un polígono low cost.

Se han realizado varias reuniones con el equipo redactor, la CHJ y Patricova con el fin de poder hacer viables los sectores además de poder solucionar los problemas de inundabilidad de los sectores colindantes.

El 25/04/2024 (RE 2024006567), se recibe estudio de afección de la inundabilidad para el documento inicial estratégico de los sectores Pozalet y Sargueta.

Tras la DANA de 29 de octubre y ante el impacto por inundación de la zona, se pausa la posibilidad de esta posible reclasificación.

MASIA DE BALO

Expediente PROYECTO CONSTRUCCIÓN: 2123/2023

Expediente RETASACIÓN UE1: 2789/2023

Expediente RETASACIÓN UE2: 2790/2023

Expediente RETASACIÓN UE3: 2791/2023

Expediente EXPROPIACIÓN: 2927/2023 934/2029

En relación al proyecto de construcción del nuevo acceso a la A-3 "enlace Godelleta", el 02/08/2022 se adjudicó la redacción del contrato para la prestación del servicio de la ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, a la empresa VIELCA INGENIEROS SA.

Tras varias reuniones con la demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento, consensuada la solución definitiva del enlace, se ha presentado el proyecto actualizado en febrero de 2023.

Entre 2023 y 2024 se ha tramitado la aprobación de la actualización del proyecto, la modificación de la reparcelación (retasación de cargas) y la tramitación de la expropiación por tasación conjunta de los terrenos necesarios para la ejecución del nuevo acceso.

Mediante Resolución de Alcaldía 1619/2023 de 17 de abril de 2023 se acuerda iniciar el trámite para la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE "NUEVO ACCESO A LA A-3 (ENLACE GODELLETA)". Remitido el proyecto a Fomento, y las subsanaciones que plantea, el equipo redactor está incorporando dichas modificaciones. Una vez informado favorablemente se procederá a la aprobación definitiva.

En fecha 31 de mayo de 2023, mediante Resolución número 2235/2023 se acuerda someter el proyecto de expropiación por tasación conjunta a información pública, cuya aprobación definitiva quedará condicionada a la aprobación definitiva del proyecto.

El pleno de 24 de mayo de 2023 acordó Iniciar el procedimiento RETASACION DE CARGAS del Sector Masía de Baló UE 1, UE2 y UE3, dando Audiencia a los interesados. La resolución de alegaciones y aprobación definitiva queda condicionada a la aprobación definitiva del proyecto.

El proyecto definitivo autorizado y el propuesto para su aprobación definitiva se corresponde con el proyecto subsanado de enero de 2024, acompañado de la adenda de fecha julio 2024. Las modificaciones introducidas tanto en el proyecto subsanado de enero de 2024, como en la adenda del proyecto de julio de 2024, no se consideran modificaciones sustanciales del proyecto, por no alterar las características esenciales de la actuación, si no que se limitan a atender subsanaciones puntuales indicadas por el Ministerio. Por lo que no se considera necesario volver a someter el proyecto a un nuevo proceso de información pública. Por lo que se aprueba definitivamente en acuerdo plenario de 9 de septiembre de 2024.

Sin embargo, las modificaciones si que afectaban al importe de las obras y a la expropiación de los terrenos necesarios, por lo que se procede a la modificación de la retasación de cargas de las 3 unidades de ejecución, así como a la actualización del proyecto de expropiación, para adecuarse al proyecto de construcción aprobado definitivamente.

Se procede a la redacción de los documentos de la retasación de las 3 unidades de ejecución. Tras la DANA de 29 de octubre se decidió retrasar a 2025 su aprobación hasta avanzar en los trabajos de recuperación del polígono.

Por otra parte, se ha procedido a la redacción de la actualización del proyecto de expropiación conjunta. Actualmente pendiente de aprobación.

PEYLAND

Mediante escrito presentado el pasado 11/03/2019 por las mercantiles ALGE TURIA, S.L., ROS LOGÍSTICA INTEGRAL, S.L.U. y VERCUÑAT, S.L., se comunica al Ayuntamiento el interés en calidad de propietarios del suelo del Sector SU-PI6 PEYLAND del vigente Plan General, de promover una modificación del Plan Parcial, así como un programa de actuación integrada para su desarrollo urbanístico.

En abril de 2019, se resolvió Admitir a trámite la iniciativa, así como trasladar al solicitante el informe de la Arquitecta Municipal para tener en cuenta en la modificación del Documento Inicial Estratégico, en relación a las conclusiones.

Dicha notificación fue practicada, si bien, el solicitante nunca subsanó la solicitud. Nos hemos puesto en contacto en numerosas ocasiones con ellos, pero no han llegado a presentar nada.

Más recientemente se han mantenido reuniones con otros inversores que han mostrado su interés en llevarlo a cabo por GI, sin embargo, no se ha registrado aún ninguna propuesta.

Se han preparado varios dossiers para distintos interesados. De momento sigue sin haber una nueva propuesta.

LA PEDRERA

La CTU ha archivado el expediente de la reclasificación del sector.

El agente urbanizador ha solicitado la devolución de aval. Tras el archivo del expediente de la reclasificación del sector, se encuentra en trámite el archivo del expediente municipal relativo a la adjudicación provisional del PAI, la cual quedó condicionada a la aprobación del planeamiento.

6. MINIMIZACIÓN DE IMPACTO

Se procedió en 2020 a la contratación de un estudio sobre la determinación del régimen de minimización de impactos de las viviendas situadas en suelo no urbanizable en Riba-roja. Este estudio determina que existen más de 1000 viviendas susceptibles de minimización. Es por ello que se entiende necesario fomentar los procesos de minimización en el municipio.

EXPEDIENTE	PARCELA	DECLARACIÓN INDIVIDUALIZADA	ESTADO
5791/2019/GEN	DISEMINADOS P12 Nº 190 CASA 233 de Valencia la Vella	SI (PLENO 11.05.2020)	Pendiente solicitud de licencia de minimización por parte del interesado
4304/2019/GEN	Partida Carasols, Polígono 42 Parcela 203	SI (PLENO 14.11.2022)	Concedida la licencia de minimización (17/10/2023). Concedida licencia de ocupación (09/02/2024)
4011/2019/GEN	Polígono Diseminados 17 P-13 Parcela 16	SI (PLENO 02.12.2019)	Pendiente solicitud de licencia de minimización por parte del interesado
4010/2019/GEN	Polígono Diseminados 17 P-13 Parcela 16	SI (PLENO 02.12.2019)	Pendiente solicitud de licencia de minimización por parte del interesado
2524/2022/GEN	Cami dels Carasols, Pol. Diseminados P-12, parcela 190	NO	Pendiente de subsanación de la documentación de inicio
3157/2022/GEN	PARTIDA CARRASQUERETA PL DISEMINADOS, P-65 Parcela 225	SI (PLENO 14.11.2022)	Concedida la licencia de minimización (17/10/2023). Pendiente de obtención licencia de ocupación
6563/2022/GEN	PL DISEMINADOS, P-28 Parcela 103	SI (PLENO 03.04.2023)	Tras acuerdo plenario, en trámite la licencia de minimización
161/2023/GEN	PARTIDA CARRASQUERETA. PL DISEMINADOS, P-39 71	NO	Desestimación de la solicitud por parte del interesado
2897/2023/GEN	Pla de Tochar Pol 68 Parcela 115	SI (PLENO 09.09.2024)	Pendiente solicitud de licencia de minimización por parte del interesado
6555/2023/GEN	PARTIDA "LA LLOVATERA" POLÍGONO 40, PARCELA 9	SI (PLENO 09.09.2024)	Pendiente solicitud de licencia de minimización por parte del interesado
1424/2024/GEN	Pla de Tochar, 102 Pol. Diseminados P-42, 168	SI (PLENO 09.09.2024)	Pendiente solicitud de licencia de minimización por parte del interesado
4836/2024/GEN	Parcela 56, Polígono 58	SI DENEGADA (PLENO 04.11.2024)	Incumplimiento de los requisitos mínimos del DL 1/2021
6361/2024/GEN	C/ Rosella, 42	NO	Pendiente de informe técnico. Falta presentar documentación

Resumen de expedientes de solicitud de minimización de impacto:

- 2019: expedientes iniciados → 4
- 2022: expedientes iniciados → 3
- 2023: expedientes iniciados → 3
- 2024: expedientes iniciados → 3

En total, se han tramitado 13 expedientes de solicitud. De todos los expedientes, solamente uno de ellos ha concluido y ya dispone de la licencia de ocupación. De los expedientes de minimización de 2024, uno está pendiente de completar la documentación de solicitud, otro se declaró la situación individualizada y el otro fue denegada por incumplimiento de los requisitos, si bien el peticionario presentó recurso y está pendiente de contestación. En cuanto al resto de las solicitudes, un total de 9 tienen la declaración de situación individualizada por parte del pleno. La mayoría de los expedientes se encuentran pendientes de solicitud por parte del interesado de la licencia de minimización tras la declaración individualizada. Hay dos en trámite de licencia, una de ellas está pendiente de informe de la Consellería por tratarse de suelo protegido.

Por otro lado, están en fase de ejecución las obras la minimización de impacto del núcleo de población Pla de la Vallesa, que fue aprobado en 2015. Está pendiente la liquidación de las obras ya realizadas y el inicio de la siguiente. Detectadas discrepancias entre las obras

ejecutadas y la CLP aprobada se han mantenido varias reuniones interdepartamentales para ver cómo proceder. Está aún pendiente de resolución.

En aras de facilitar y clarificar los trámites para la minimización, en el 2024 también se ha trabajado en la elaboración de nuevos formularios de solicitud para la minimización de impacto territorial. En concreto, se han elaborado tres nuevos modelos:

- Solicitud de declaración de situación individualizada de minimización de impacto territorial (trámite URB-10)
- Solicitud de licencia de minimización de impacto territorial (trámite URB-11)
- Solicitud de licencia de ocupación en el trámite de minimización de impacto territorial (trámite URB-12)

Estos nuevos modelos se han acompañado de guías con el contenido mínimo de las memorias y documentos a presentar, y anexo con un resumen de todo el procedimiento de la minimización, para mayor claridad de cara al ciudadano.

Los nuevos modelos han sido aprobados por acuerdo de la JGL en fecha 24 de septiembre de 2024.

7. AGENCIA VALENCIANA DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

Por acuerdo plenario de fecha 5 de julio de 2021 se acordó la adhesión del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a la Agencia Valenciana de Protección del Territorio (AVPT).

Esta adhesión implica la delegación en la Agencia de las competencias de sanción y restablecimiento de la legalidad urbanística en las infracciones urbanísticas graves o muy graves en suelo no urbanizable.

Por *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2022, del director gerente de la Agència Valenciana de Protecció del Territori, por la que se confirman las adhesiones a la Agència Valenciana de Protecció del Territori de los municipios incluidos en el anexo I de esta resolución*, publicada en el DOGV nº 9326 de 27/04/2022, se confirmó la adhesión del ayuntamiento de Riba-roja de Túria a la AVPT.

Por lo tanto, desde la adhesión, los expedientes de infracción urbanística graves o muy graves se remiten a la AVPT para su tramitación. Además, se colabora con la Agencia en las inspecciones, informes técnicos y comunicaciones con los interesados.

- Expedientes remitidos en el año 2022 → 7 expedientes
- Expedientes remitidos en el año 2023 → 12 expedientes
- Expedientes remitidos en el año 2024 → 34 expedientes

B. EXPEDIENTES TRAMITADOS

Se aportan a continuación los datos de los distintos expedientes electrónicos tramitados desde el Departamento de Urbanismo, y que se corresponden con la anualidad 2024. En esta tabla únicamente se incluyen los expedientes iniciados en esta anualidad, y no el global de los expedientes en los que se ha trabajado.

Materia	Expedientes iniciados 2024
Agrupación familiar	26
Licencia de 1ª ocupación	32
Declaración responsable de 2ª ocupación	56
Declaración responsable de obras tipo I	10
Declaración responsable de obras tipo II	532
Disciplina urbanística (*)	118
División horizontal	10
Licencias de parcelación (segregación)	6
Licencia urbanística de obras tipo I	67
Licencia urbanística de obras tipo II	132
Licencia urbanística de ocupación de vía pública	196
Informes urbanísticos	171
Otros / Gestión urbanística (**)	98
Vías y obras	131
TOTAL	1.585

(*) Incluye infracción urbanística, órdenes de ejecución, requerimiento de legalización y restauración de la legalidad.

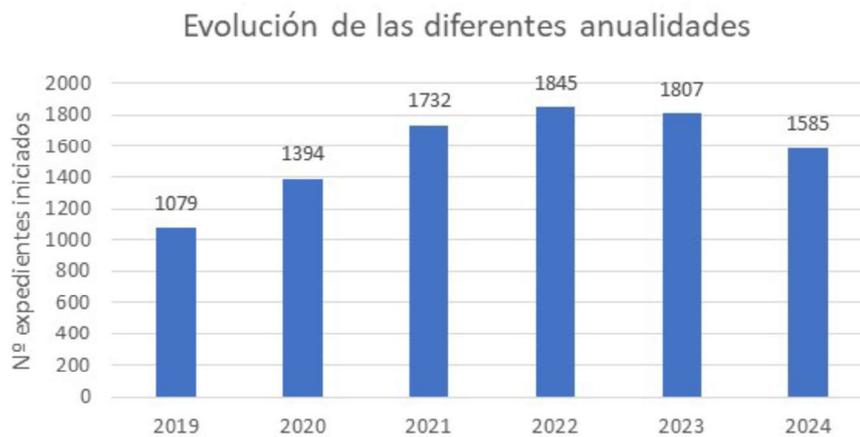
(**) En "Otros" se incluyen los expedientes iniciados de gestión urbanística, y además, otros expedientes de urbanismo como liquidaciones, publicaciones, solicitudes varias, contratos gestionados desde Urbanismo, actuaciones y obras municipales...





COMPARATIVA CON ANUALIDADES ANTERIORES

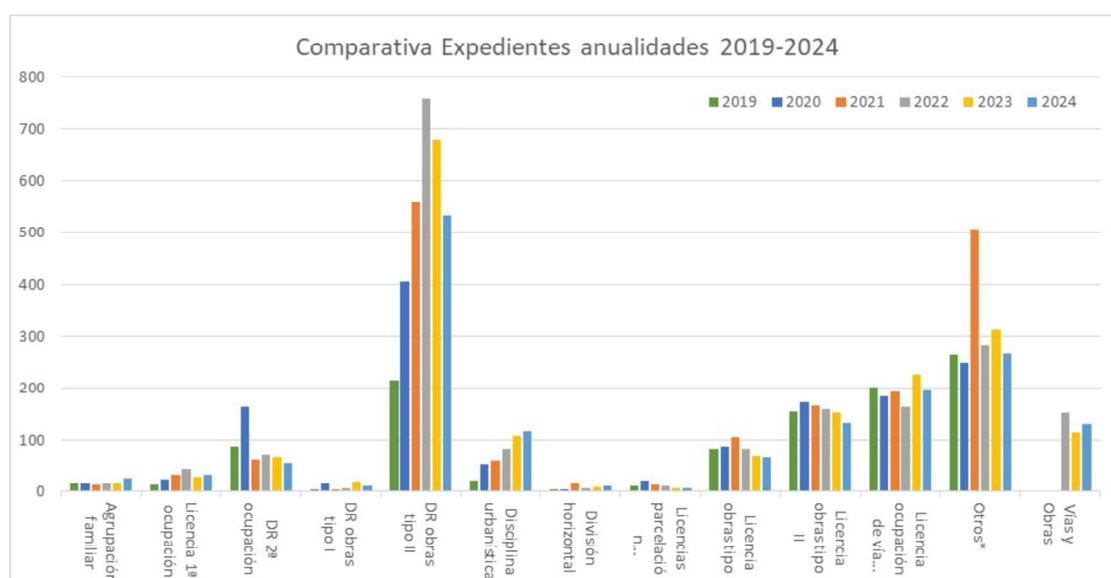
A continuación, se recoge una comparativa de las anualidades anteriores, con objeto de poder analizar la evolución y comparar objetivamente los datos. Como se puede observar, la tramitación de expedientes se incrementó notablemente entre los años 2019 y 2022, estabilizándose en el 2023, pero se ha visto reducida ligeramente en el año 2024. La variación respecto al año anterior ha sido de -14,01%.



	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Variación respecto año anterior	-	22,60%	19,52%	6,12%	-2,10%	-14,01%

Comparativa por materias

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agrupación familiar	17	16	13	16	16	26
Licencia 1ª ocupación	12	23	32	44	28	32
DR 2ª ocupación	89	165	62	71	67	56
DR obras tipo I	3	15	4	6	19	10
DR obras tipo II	214	405	560	760	676	532
Disciplina urbanística	21	52	59	85	109	118
División horizontal	5	4	17	7	8	10
Licencias parcelación (segregación)	10	21	14	10	7	6
Licencia obras tipo I	84	88	107	85	68	67
Licencia obras tipo II	155	173	166	160	153	132
Licencia ocupación de vía pública	202	183	192	165	227	196
Otros*	267	249	506	283	313	269
Vías y Obras	-	-	0	153	116	131
TOTAL	1079	1394	1732	1845	1807	1585

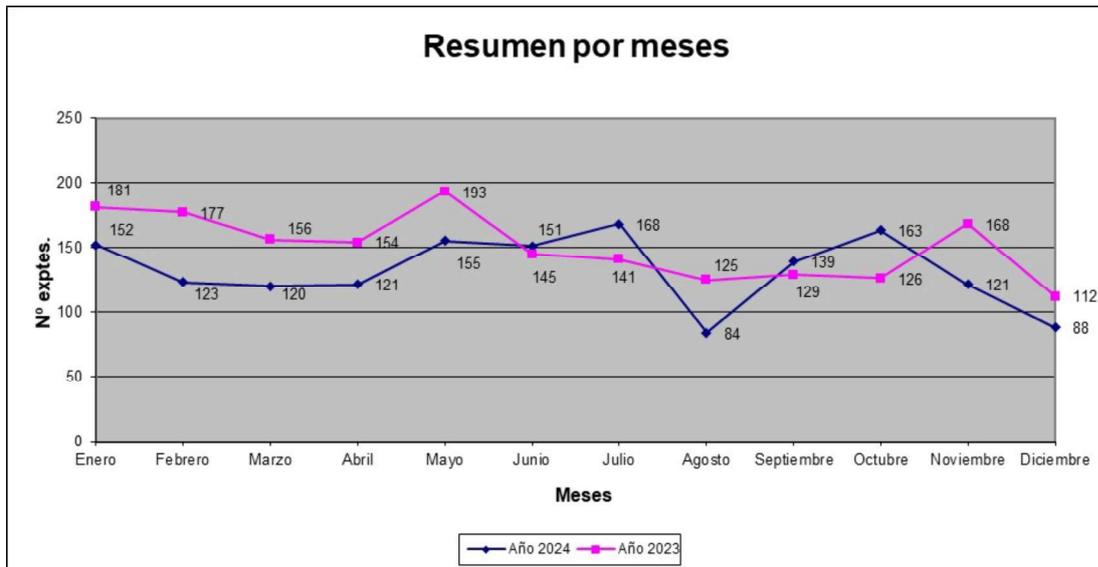


Las variaciones significativas se detectan en las declaraciones responsables tipo II, que aumentaron significativamente del 2021 al 2022, pero que han disminuido en el 2023 y más aún en el 2024, quedando con valores similares al 2021. Del mismo modo, se detecta una disminución, aunque más ligera, en los expedientes de licencias de obras tipo I y tipo II.

En general, existe una tendencia ligeramente negativa desde el pico de crecimiento más alto en el 2022, tanto en obras como en ocupaciones de viviendas. Se mantienen estables los expedientes de segregación y división horizontal, así como las licencias de ocupación de vía pública.

Donde sí que se detecta un notable aumento de expedientes son en los de agrupación familiar y en los de disciplina urbanística. En estos últimos cabe destacar la tendencia al alza desde el 2019, pasando de 21 expedientes en 2019 a 118 en este 2024.

Comparativa de los expedientes tramitados en cada mes respecto al año anterior



Estos datos son relativos a expedientes electrónicos (SIGA) iniciados en la plataforma electrónica. Cabe destacar que cada expediente supone la gestión de una o varias solicitudes, así como trámites administrativos muy variados (informes técnicos, providencias, notificaciones, resoluciones de alcaldía, acuerdos de junta o pleno, oficios...), y su tramitación puede alargarse durante más de un año en muchos casos, por lo que el número de expedientes gestionados

durante el año 2024 no se limita al número de expedientes iniciados, si no que se gestionan además todos los que no están finalizados de los años anteriores.

CARTA DE SERVICIOS. INDICADORES DE CALIDAD:

- URB. 1: N° de declaraciones responsables presenciales validadas de forma inmediata/ total de declaraciones responsables presenciales presentadas.
- URB. 2: Emisión de Informe favorable de Ocupación de Vía Pública como máximo en 10 días hábiles, si la documentación está completa y cumple con los requisitos necesarios, y reanudar plazo en caso de solicitar subsanación o aportación de documentación, desde la fecha en la que es aportada

Según el Informe de la Auditoría interna realizada por Masuno, en fecha 17/02/2025, respecto al cumplimiento de los dos indicadores durante el año 2024, ambos compromisos de calidad se dan por cumplidos.

Por otro lado, aunque no se incluyen como indicadores de calidad dentro de la carta de servicios, cabe destacar los **plazos medios en los que se tramitan las licencias solicitadas**, tanto de obras como de ocupación de viviendas o de parcelaciones. En todos los casos, se está por debajo de los plazos máximos que establece la legislación y muy por debajo de la media respecto a los municipios con características similares.

- Licencias de obras, tipo I y tipo II: plazo aproximado de resolución de concesión desde la solicitud, entre mes y medio y dos meses (siempre que la documentación esté completa y sea correcta).
- Licencias de segregación: plazo aproximado de resolución de concesión desde la solicitud: 1 mes
- Licencias de ocupación de vivienda: plazo aproximado de realización de visita tras la solicitud, 2 semanas, y plazo de resolución de concesión, 1 mes.

ATENCIÓN CIUDADANA

Este año no se han contabilizado los datos de atención al público, por lo que no se dispone de los datos de consultas atendidas. No obstante, se enumeran los trabajos que se realizan en cuanto a la atención ciudadana, tanto a nivel técnico como administrativo:

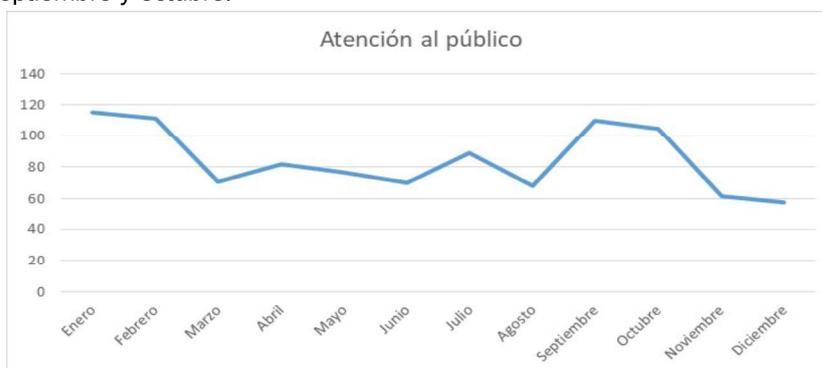
- consultas realizadas de manera presencial
- consultas realizadas telefónicamente
- consultas realizadas vía email

Respecto al número de **instancias presentadas por registro de entrada**, que han sido asignadas y gestionadas por el departamento de Urbanismo durante el año 2024, asciende a un total de 2.787 registros de entrada, más 169 registros complementarios de subsanaciones de solicitudes, lo que hace un total de **2.956 registros**.

Aunque el número de expedientes iniciados es inferior al del año pasado, el número de instancias atendidas sí es similar respecto al año anterior, donde se atendieron 2.946 registros de entrada.

ATENCIÓN AL PÚBLICO PRESENCIAL

Se dispone de los datos estadísticos de las personas que han sido atendidas presencialmente por el departamento de Urbanismo a través del sistema digital de turnos que existe en el registro de entrada del ayuntamiento, con un total de **1.133 personas** atendidas a través de este sistema. Cabe decir que se atiende presencialmente a un número mayor de personas, ya que no todas son atendidas a través de este sistema de turnos digital. No obstante, a través de estos datos estadísticos se puede observar en la gráfica la variación de la atención al público a lo largo del año, que siempre es mayor en los primeros meses, con una disminución conforme avanza el año, y con el valor más bajo en el mes de agosto, y otro repunte en los meses de septiembre y octubre.



OTROS

A todos estos expedientes hay que añadir todo el trabajo adicional que a nivel técnico se realiza por necesidades de otros departamentos, como, por ejemplo:

- Informe urbanístico para TODOS los expedientes de licencias de actividad (licencia ambiental, declaración responsable de actividad, comunicaciones inocuas y licencias de

apertura). En estos informes se comprueba la adecuación al planeamiento urbanístico del inmueble donde se va a ejercer la actividad, la edificabilidad, datos catastrales...

- Informes de compatibilidad urbanística, previos a la solicitud de la licencia de actividad. Estos expedientes son gestionados por el departamento de actividades, pero se informan técnicamente desde Urbanismo.
- Tesorería. Informes de devolución de avales, bonificaciones en IBIs e ICIO.
- Participación en mesas de contratación, como miembros de las mismas en diferentes contratos de las áreas de Urbanismo, Obras Públicas y Calidad Ambiental, así como elaboración de informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación de los contratos. La asistencia a mesas de contratación por parte de las técnicas de Urbanismo es prácticamente una o dos mesas por semana.
- En expedientes tramitados por Secretaría relativos al Patrimonio Municipal, informes de valoración en adquisiciones de inmuebles, arrendamientos, cesiones, enajenaciones o permutas.
- Informes técnicos solicitados por el departamento de Catastro, relativos a parcelas municipales, deslindes con colindantes, etc.
- Informes en expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Elaboración del Plan Normativo Anual, área de Urbanismo
- Elaboración del Plan de Contratación Anual, área de Vías y Obras - área de Urbanismo.
- Participación en la Comissió de l'arbratge. En el 2024 se ha celebrado una única sesión en fecha 25/09/2024.

C. SUBVENCIONES

1. SUBVENCIONES Y AYUDAS SOLICITADAS A OTROS ORGANISMOS

Se listan a continuación las subvenciones solicitadas y gestionadas desde el departamento de Urbanismo, en colaboración con el departamento de Vías y Obras:

ACTIVIDADES MUSICALES

SUBVENCIONES DESTINADAS A OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA O CONSERVACIÓN DE INMUEBLES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA DESTINADAS A ACTIVIDADES MUSICALES. (2017)

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO DE LAS AULAS DE ENSAYO DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL

IMPORTE TOTAL: 78.024,85 €

EJECUTADA Y FINALIZADA. Pendiente de resolver la justificación

En la anualidad 2023 se ha remitido la documentación justificativa, tras la finalización de las obras: memoria final de la actuación, actas y certificados finales de obra, certificaciones y facturas, justificantes de pago, certificados del procedimiento de contratación...

En el 2024 se ha atendido la subsanación de la documentación justificativa y el recurso contra la desestimación de la subvención por incumplimiento de la justificación. El 20/06/2024 la Diputación notifica el inicio del procedimiento de reintegro de la subvención. Se vuelve a remitir el 26 de junio la documentación justificativa requerida que al parecer no se remitió correctamente en 2023 por fallo informático. El 30/09/2024 se recibe resolución declarando la pérdida total del derecho al cobro de la subvención. Por Resolución de Alcaldía de 18/10/2024 se interpone recurso de reposición contra dicha desestimación, alegando que la documentación requerida se ha presentado en tiempo y forma a través del Geoportal de la Diputación. Está pendiente de resolución el recurso interpuesto.

PLA CONVIURE

ORDEN 4/2021, de 11 de junio, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el Pla Conviure y se convocan las ayudas para el ejercicio 2021.

ACTUACIÓN: RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA DEL ABOGADO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

IMPORTE: 500.000,00 €

IMPORTE CONCEDIDO: 400.000 €

Solicitada en agosto de 2021. Concedida por Resolución 23/12/2021

Durante el 2024 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 9 de julio de 2024, finalizado del proceso de licitación, se adjudicó el contrato de obras a favor de la mercantil CYP SA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN SL, con CIF B88432398
- Las obras se han iniciado en agosto de 2024, y se encuentran actualmente en ejecución, con una duración prevista según contrato de 10 meses
- Se encuentra en trámite la aprobación de un modificado del proyecto y del contrato de las obras, motivado por unos refuerzos estructurales necesarios e imprevistos, a la vista del estado estructural de los forjados tras realizar los ensayos de carga y descubrir los empresillados de las capas de compresión del hormigón.
- Respecto a la documentación justificativa de la subvención, se ha remitido lo siguiente:
 - en marzo de 2024, relación de licitaciones y previsión de gastos para la anualidad 2024, y certificado de justificantes de la inversión
 - en mayo de 2024, se aporta a la Conselleria el proyecto de ejecución completo.
 - En junio de 2024 se solicita prórroga de la actuación por un plazo de 6 meses. Concedida por Resolución de 19/06/2024.

IVACE 2024

Convocatoria: Resolución de 26 de diciembre de 2023, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2024.

Concesión: Resolución de fecha 15 de mayo de 2024

SECTOR	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	
PLV	454.923,70 €	363.938,63 €	Ampliado a 454.923,70 € (Reso diciembre 2024, por DANA)
Sector 12 y Bassa	200.000,00 €	140.796,25 €	Ampliado a 200.000,00 € (Reso diciembre 2024, por DANA)

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LAS AYUDAS

	ACTUACIÓN	CTO	IMPORTE ADJ.	ADJUDICATARIO	ESTADO
SECTOR 12 Y BASSA	MEJORA VIARIA Y SEÑALIZACIÓN EN C/ MALLORCA	22/2024	167.306,80 €	OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, SL	EN EJECUCIÓN
PLV	MEJORA VIARIA Y SEÑALIZACIÓN EN PLV Y S14 (LOTE 1 PLV) *	60/2023	427.698,70 €	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S	EJECUTADA

En esta convocatoria, y tras la fecha de la concesión, se han renunciado a las actuaciones subvencionadas que se ha considerado probable el incumplimiento del plazo de ejecución en la anualidad 2024, puesto que en 6 meses resulta inviable la preparación de los pliegos, la licitación y la ejecución de las obras, para su justificación en plazo.

Se han mantenido las actuaciones en el PLV y en el Sector 12 y Bassa. Las obras del Sector 12, "mejora viaria y señalización en C/ Mallorca", se han visto afectadas por la Dana del 29 de octubre y las obras han sido suspendidas. Se han reanudado en febrero de 2025.

El IVACE ha ampliado el plazo de ejecución, así como los importes concedidos, para aquellas obras afectadas por la DANA.

Durante este año 2024, también se ha trabajado en la preparación de futuros proyectos para la zona industrial, dentro del contrato de servicios con Ingenieros y Arquitectos Coop.V. (Cttos. 202-203-204-206-207 y 208/2023)

- Proyecto de acondicionamiento parcela Peñasol
- Proyecto de reordenación del tráfico en Calle A, Oliveral
- Proyecto de acondicionamiento glorieta en acceso Oliveral-PLV
- Proyecto de nueva glorieta en áreas industriales (REVA)
- Proyecto para acondicionamiento de parcela futuro edificio multiusos PLV
- Proyecto para reordenación del tráfico en Av. Hostalers-Fusters

PID 2020-21

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre aprobación de la convocatoria del Plan de Inversiones 2020-2021 (BOP nº 88 de fecha 11/05/2020)

Acuerdo de concesión 22/09/2020

IMPORTE: 983.652,44 €

Durante el 2024 se ha trabajado en la única actuación pendiente de finalizar, la Pasarela del Barranco de Mandor. Obras finalizadas en junio de 2024 y remisión de toda la documentación justificativa en los meses siguientes.

PID 2022-23

Convocatoria del Plan de Inversiones de la Diputación 2022-23 (anuncio publicado en el BOP nº 90 de 12/05/2022)

Resolución de Concesión 09/09/2022

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 965.307,44 €

ACTUACIONES INCLUIDAS (sólo OBRAS)	IMPORTE
------------------------------------	---------

ASFALTO CAMINO RURAL LLIDONA-POTROS	89.000,00 €
OBRA CIVIL E INSTALACIÓN DE BASCULA MUNICIPAL EN P.I. ENTREVIES	36.000,00 €
REASFALTADO CASCO URBANO C/ FURS DEL REGNE, LUIS SANTANGEL, DR FLEMING/LEPANTO, AV. CAMP DE TURIA	111.000,00 €
REFORMA DE EDIFICIO PARA VIVIENDA TUTELADA EN AV. DE LA PAZ, 44	250.000,00 €

Desde urbanismo se ha trabajado en la anualidad 2024 en la contratación de las obras, ejecución y en la justificación de las mismas, en colaboración con el departamento de Vías y Obras.

Actualmente se encuentran ejecutadas, a excepción de las obras de reforma del edificio de la vivienda tutelada, que se encuentra actualmente en ejecución.

PID 2024-27

Convocatoria del Plan Abierto de Inversiones de la Diputación 2024-27 (anuncio publicado en el BOP nº 70 de 11/04/2024)

Importe: 2.368.752,73 €

Actuaciones solicitadas hasta la fecha:

- CARRIL CICLOPEATONAL ZONA NORTE: FASE II DE LA ADECUACIÓN DE LA SENDA DE EL MOLINET, ALUMBRADO Y CONEXIÓN CON LA ZONA DE PARETOTES. Importe: 269.001,08 €
- CUBIERTA PISTAS DE PÁDEL. Importe: 170.761,29 €

DEPORTES

Subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana destinadas para obras de primer establecimiento, o de ampliación, mejora, modernización, adaptación, adecuación o refuerzo de instalaciones deportivas ya existentes, para los ejercicios 2023 y 2024. (Conselleria de Educación, Cultura y Deporte)

ACTUACIÓN: ADECUACIÓN DEL TRINQUET MUNICIPAL

IMPORTE TOTAL SOLICITADO: 200.000 €

Resolución de Concesión 23/06/2023 (DOGV nº 9630 de 03/07/2023)

Importe concedido: 200.000 €

Finalizadas las obras, en fecha 30/10/2024 se ha remitido toda la documentación justificativa de la subvención.

CONVENIO EDIFICIO POLIVALENTE

Convenio de colaboración entre la Presidencia de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria por el cual se regula e instrumenta la subvención nominativa prevista en los presupuestos de la Generalitat para la finalización del Centro Polivalente Cultural en Riba-roja de Túria.

Acuerdo Plenario 25 de julio de 2022. Formalizado la firma del convenio en 13/10/2022

- **ACTUACIÓN: FINALIZACIÓN DEL CENTRO POLIVALENTE CULTURAL**
- **IMPORTE TOTAL: 5.743.675,95 €**

DESGLOSE DE IMPORTES (REAJUSTADOS):

Ejercicio presupuestario	Importe GVA	Importe Ayuntamiento
2022	0 €	0 €
2023	0 €	0 €
2024	1.728.000,00 €	2.376.450,28 €
2025	1.228.000,00 €	411.225,67 €
Total	2.956.000,00 €	2.787.675,95 €

En el convenio se preveían cuatro anualidades, entre el 2022 y el 2025. Visto que las obras están pendientes de ejecución, se ha solicitado un nuevo reajuste de anualidades por parte de la Generalitat.

El contrato de las obras se inició por acuerdo plenario de 24/07/2023. Por acuerdo plenario de fecha 4 de marzo de 2024 se aprobó la clasificación ordenada de ofertas, requiriendo al primer clasificado la documentación necesaria para la adjudicación definitiva. Además, el acuerdo recoge que la adjudicación definitiva queda supeditada a la efectiva existencia de consignación presupuestaria.

En el 2024 se han mantenido varias reuniones con la GVA respecto a la previsión de anualidades y el reajuste de las mismas. En mayo de 2025 se elaboró un nuevo estudio de reajuste de anualidades, en función de la planificación estimada por la empresa adjudicataria provisional. En diciembre de 2024, y tras última reunión con la GVA, se ha propuesto el siguiente reajuste de anualidades:

<i>Ejercicio presupuestario</i>	<i>Importe GVA</i>	<i>Importe Ayuntamiento</i>
2025	1.954.336,27 €	60.000,00 €
2026	1.001.663,73 €	2.350.436,52 €
Total	2.956.000,00 €	2.410.436,52 €

PLA EDIFICANT

Dentro del Pla Edificant se están gestionando varias actuaciones dentro de cada centro.

CENTRO	IMPORTE DELEGADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE EJECUTADO	ESTADO
CEIP ERES ALTES	485.331,01 €	-	432.738,15 €	EJECUTADO. Pendiente de reinversión de bajas
CEIP MAS D'ESCOTO	682.260,82 €	-	162.281,05 €	En ejecución. Pendiente de licitar el pabellón deportivo
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	48.034,58 €	-	48.034,58 €	EJECUTADO
	-	5.165.872,46 €	-	Solicitada la delegación de competencias
CEIP CAMP DE TÚRIA	243.192,93 €		243.192,93 €	EJECUTADO
IES PLA DE NADAL		674.740,21 €	-	Solicitada la delegación de competencias
IES EL QUINT		745.991,56 €	-	Solicitada la delegación de competencias
TOTAL	1.458.819,34 €	6.586.604,23 €	886.246,71 €	

En total, dentro del PLA EDIFICANT se están gestionando un total de **8.931.670,28 €**, de los cuales un total de 1.458.819,34 € ya tienen las competencias delegadas en el Ayuntamiento, y de esos, un importe total de 886.246,71 € está ejecutado y justificado.

CEIP ERES ALTES:

- El 19/07/2024 se ha remitido toda la documentación final de obra exigida por la Instrucción 02/2024 de 20 de junio de 2024 de la GVA.
- Se ha solicitado la reinversión de la baja por importe de **51.764,69 €**. Actuación: adecuación del pavimento en el acceso principal y en el patio de infantil.

- Pendiente de aceptación de la reinversión de la baja por parte de la GVA

CEIP MAS D'ESCOTO:

- Queda pendiente la ejecución de las obras del pabellón deportivo. Puesto que el coste de las obras previstas excede del importe de la delegación de competencias, se ha preparado toda la documentación para la solicitud de la redelegación de competencias a la GVA para que se incremente el importe solicitado al previsto en la ejecución de las obras del pabellón.
- Presupuesto total de las obras restantes: **831.858,80 €** + honorarios DF (32.036,88 €)
- **IMPORTE REDELEGACIÓN TOTAL (incluidas las actuaciones ya ejecutadas): 1.011.419,24 €**

CEIP MIGUEL DE CERVANTES:

- La documentación remitida para la solicitud de delegación de competencias está pendiente de conformidad técnica. Nos han solicitado la evaluación de la estructura del edificio y la adecuación del vial interior como suelo dotacional escolar.
- En este 2024 se ha trabajado en:
 - la modificación puntual del PGOU para la adecuación del suelo dotacional escolar: *Modificación nº 25 del PGOU, Modificación de varias parcelas dotacionales (Usos múltiples y escolar) emitido el informe ambiental y territorial estratégico en octubre de 2024. Pendiente del trámite urbanístico final.*
 - la evaluación del estado de la estructura, con la contratación de una empresa especialista para realizar un estudio de la estructura y las pruebas de carga necesarias. Obtenidos los resultados en noviembre de 2024.
 - actualmente se está trabajando en la modificación de la memoria de solicitud, para adaptar las actuaciones solicitadas a los resultados obtenidos tras la evaluación de la estructura.

IES PLA DE NADAL / IES EL QUINT

- Memoria valorada de solicitud de ambos centros remitida en 2023, pendiente de valoración por parte de los servicios técnicos de la GVA.

PSTD

Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 2022 de la GVA (fondos europeos MRR-PRTR)

DENOMINACIÓN DEL PSTD. Vertebración turística de Riba-roja mediante la unión con la ciudad y sus principales recursos patrimoniales

Subvención solicitada y gestionada desde el departamento de Turismo y Patrimonio de este ayuntamiento. Desde Urbanismo, además de formar parte de la Comisión Técnica

Interdepartamental en el marco del proyecto DTI, se colabora en la redacción de los proyectos, contratación y ejecución de las siguientes obras:

- Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado
- Creación de itinerario ciclopeatonal en Camí de les Ànimes
- Infraestructura ciclista
- Génesis Turia: centro de interpretación y formación de la naturaleza

Cuadro resumen de las actuaciones incluidas en estas ayudas:

Ejes programáticos	Actuaciones	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total
Eje 1. Transición verde y sostenible	1 Pérgolas con vegetación autóctona para fomento de la resiliencia frente al cambio climático			160.000,00 €	160.000,00 €
	2 Sensorización de contenedores		200.000,00 €		200.000,00 €
	Total EJE 1	- €	200.000,00 €	160.000,00 €	360.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	3 Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado		774.500,00 €		774.500,00 €
	4 Creación de itinerario ciclopeatonal en Camí de les Ànimes		74.500,00 €		74.500,00 €
	5 Infraestructura ciclista			28.000,00 €	28.000,00 €
	Total EJE 2	- €	849.000,00 €	28.000,00 €	877.000,00 €
Eje 3. Transición digital	6 Gamificación aplicada a la puesta en valor de la cultura y su relación con el río Túria		17.950,00 €		17.950,00 €
	7 Realidad aumentada destinada a la puesta en valor de los activos patrimoniales		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	8 Campañas de promoción segmentada y geolocalizada		40.000,00 €		40.000,00 €
	9 Censo de personas en Parque Natural y núcleo urbano		75.000,00 €	10.000,00 €	85.000,00 €
	10 Informes de movilidad		22.000,00 €	22.000,00 €	44.000,00 €
	11 Panel de inteligencia de datos		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
Total EJE 3	- €	254.950,00 €	42.000,00 €	296.950,00 €	
Eje 4. Competitividad	12 Génesis Turia: Centro de interpretación y formación de la naturaleza	14.500,00 €	270.000,00 €		284.500,00 €
	13 Accesibilidad de los yacimientos arqueológicos		101.991,69 €		101.991,69 €
	14 Estudio de repercusiones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino			17.950,00 €	17.950,00 €
	15 Smart Office	90.000,00 €			90.000,00 €
	16 Gerencia	84.516,30 €			84.516,30 €
Total EJE 4	189.016,30 €	371.991,69 €	17.950,00 €	578.957,99 €	
TOTAL		189.016,30 €	1.675.941,69 €	247.950,00 €	2.112.907,99 €

2. AYUDAS MUNICIPALES

En el 2024, desde el Departamento de Urbanismo, se ha gestionado por un lado, la finalización de la justificación de las de las diferentes ayudas municipales de los ejercicios 2022-23

(rehabilitación de fachadas, implantación del Informe de Evaluación de Edificios y Ayudas para accesibilidad en viviendas), y por otro, la convocatoria y la solicitud de las ayudas correspondientes a los ejercicios 2024-25.

EJERCICIOS 2022-23

1.- Concesión de ayudas económicas destinadas a la REHABILITACIÓN DE FACHADAS DE VIVIENDAS DE RIBA-ROJA DE TÚRIA Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL. PARA LOS EJERCICIOS 2022-2023

Se concedieron 87 solicitudes.

El plazo de justificación de las ayudas finalizaba el 31 de diciembre de 2023. El plazo se amplió hasta el 29 de marzo de 2024.

Dentro del plazo de justificación, han justificado 86 solicitudes y una se ha quedado sin justificar. Durante el 2024 se ha tramitado el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida para la que ha quedado sin justificar (SIGA 2592/2024)

2.- Concesión de ayudas económicas destinadas a la MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES DE RIBA-ROJA DE TÚRIA. PARA LOS EJERCICIOS 2022-2023

Se concedieron 17 solicitudes.

El plazo de justificación de las ayudas finalizaba el 31 de diciembre de 2023. El plazo se amplió hasta el 29 de marzo de 2024.

Dentro del plazo de justificación, han justificado 14 solicitudes: dos han renunciado, y una se ha quedado sin justificar. Durante el 2024 se ha tramitado el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida para la que ha quedado sin justificar (SIGA 2594/2024), así como para las dos que han renunciado (SIGA 4131/2024)

EJERCICIOS 2024-25

1.- Concesión de ayudas económicas destinadas a la REHABILITACIÓN DE FACHADAS DE VIVIENDAS DE RIBA-ROJA DE TÚRIA Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL. PARA LOS EJERCICIOS 2024-2025

- SIGA 4186/2024/GEN
- Aprobación de las bases: acuerdo JGL 06/08/2024
- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2024
- Número de solicitudes presentadas: 71

- Reunida la mesa de valoración, está pendiente de resolución del listado de concesión provisional y definitivo.

- Importe total provisional de las ayudas: 157.730,66 €

2.- Concesión de ayudas económicas destinadas a la MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2025

- SIGA 4183/2024/GEN
- Aprobación de las bases: acuerdo JGL 06/08/2024
- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2024
- Número de solicitudes presentadas: 29

- Reunida la mesa de valoración, está pendiente de resolución del listado de concesión provisional y definitivo.

- Importe total provisional de las ayudas: 45.117,01 €

3.- Concesión de ayudas económicas PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO (IEE) EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES EN RIBA-ROJA DE TÚRIA, PARA LOS EJERCICIOS 2024-25.

- SIGA 4187/2024/GEN
- Aprobación de las bases: acuerdo JGL 06/08/2024
- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2024
- Número de solicitudes presentadas: 3

- Reunida la mesa de valoración, está pendiente de resolución del listado de concesión provisional y definitivo.

- Importe total provisional de las ayudas: 1.775,00 €

A modo resumen, se incluye una tabla para analizar las ayudas concedidas, así como los datos de las convocatorias anteriores, donde se ve la evolución en los datos.

AYUDAS (CONVOCATORIA)	Nº SOLICITUDES	Nº	IMPORTE AYUDAS
FACHADAS (2018)	28	26	51.636,89 €
FACHADAS (2019)	75	72	123.218,88 €
IEE (2019)	2	2	1.035,00 €
FACHADAS (2020-21)	83	37	64.403,68 €

IEE (2020-21)	1	1	475,00 €
ACCESIBILIDAD (2020-21)	25	25	30.607,07 €
FACHADAS (2022-23)	93	87	198.972,32 €
ACCESIBILIDAD (2022-23)	19	17	36.488,66 €
IEE (2022-23)	11	11	4.935,00 €
FACHADAS (2024-25)	71	-	157.730,66 €
ACCESIBILIDAD (2024-25)	29	-	45.117,01 €
IEE (2024-25)	3	-	1.775,00 €
TOTAL	440	278	716.395,17 €

D. GESTIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Durante el año 2024, desde el departamento de Urbanismo se ha gestionado la ejecución de las siguientes obras municipales, algunas de ellas en colaboración con el departamento de Vías y Obras:

1. REFORMA DEL TRINQUET MUNICIPAL
 - PBL 1.009.264,33 €
 - Empresa Contratista: Llop Proyectos Integrales SL
 - Redacción de proyecto y dirección de las obras externa
2. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA DEL ABOGADO. PLA CONVIURE
 - PBL 433.736,60 €
 - Empresa Contratista: Cypsa Construcciones y Rehabilitación SL
 - Redacción de proyecto y dirección de las obras externa
3. APARCAMIENTO PROVISIONAL EN ZONA PACADAR:
 - PBL 203.123,91 €
 - Empresa Contratista: Rayso Servicios 2014, SL
 - Redacción de proyecto y dirección obras: Ana Teresí / Jose Vicente Brisach
4. URBANIZACIÓN ACERA EN ZONA PACADAR-ROSALÍA DE CASTRO:
 - PBL 93.023,59 €
 - Empresa Contratista: Movimientos de Tierra Subiela, SL
 - Redacción de proyecto y dirección obras: Ana Teresí / Jose Vicente Brisach
5. PAVIMENTACIÓN PASEO PEATONAL EN ZONA PACADAR:
 - PBL 50.260,40 €
 - Empresa Contratista: Obras y Servicios Sercyoval, SL
 - Redacción de proyecto y dirección obras: Jose Vicente Brisach
6. PASARELA BARRANCO DE MANDOR
 - PBL 95.565,80 €
 - Empresa Contratista: Oproyects iberica SL
 - Redacción de proyecto y dirección de las obras externa
7. REFUERZO ESTRUCTURAL PARA CUBIERTA EN LA NAVE "LA CEBERA"
 - PBL 20.162,90 €
 - Empresa Contratista: Estructuras Prieto e Hijos, SL
 - Redacción de proyecto y dirección de las obras externa
8. OBRAS INCLUIDAS EN EL IVACE (descritas en el apartado C.1 del presente informe)
 - MEJORA VIARIA Y SEÑALIZACIÓN EN C/ MALLORCA
 - PBL 200.000,00 €
 - Empresa Contratista: Obras y Servicios Sercyoval, SL
 - Redacción de proyecto y dirección de las obras externa

- MEJORA VIARIA, SEÑALIZACIÓN Y ÁREAS DE DESCANSO EN EL PLV Y SECTOR 14
 - PBL 709.672,26 €
 - Empresa Contratista: Pavasal Empresa Constructora SA
 - Proyecto redactado por las arquitectas municipales
 - Dirección de las obras municipal: Jose Vicente Brisach
- REDACCIÓN DE PROYECTOS DIFERENTES ACTUACIONES
 - PBL 151.275,17 €
 - Empresa Contratista: Ingenieros y Arquitectos Coop. V.
 - Proyectos incluidos en este contrato:
 - ACONDICIONAMIENTO PARCELA PEÑASOL
 - REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE A
 - ACONDICIONAMIENTO GLORIETA OLIVERAL-PLV
 - NUEVA GLORIETA AREAS INDUSTRIALES
 - ACONDICIONAMIENTO PARCELA FUTURO EDIFICIO MULTIUSOS EN PLV
 - REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN AVENIDA HOSTALERS Y FUSTERS

Además, se ha trabajado y gestionado la redacción de diferentes proyectos para la ejecución de obras municipales:

- PORTA DEL BARRANC. FASE 2
- CARRIL BICI ZONA NORTE – MOLINET (FASE 2)
- CUBIERTA DE PISTAS DE PÁDEL
- MEMORIAS VALORADAS PARA LA SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS RELATIVAS AL PLA EDIFICANT PARA
 - CEIP Miguel de Cervantes
 - IES Pla de Nadal
 - IES El Quint – redacción municipal
 - Reinversión de la baja CEIP Eres Altes

E. GESTIÓN DE LA EMERGENCIA. DANA 29 DE OCTUBRE DE 2024

Tras la emergencia originada por la DANA del 29 de octubre de 2024, desde el departamento de Urbanismo se ha colaborado activamente tanto en las tareas de gestión de la emergencia como en las tareas de reconstrucción, en colaboración con los demás departamentos implicados: Policía Local, Vías y Obras, Actividades y Calidad Ambiental, Fomento Económico...

Cabe decir que la dedicación a estas tareas, por parte del área técnica de Urbanismo, ha sido prácticamente total en los meses de noviembre y diciembre.

E.1. Tareas de gestión inmediata de la emergencia:

- Participación en las reuniones periódicas de gestión de la emergencia (CECOPAL)
- Inspección inicial de los daños causados, tanto en el polígono como en las zonas del casco urbano y urbanizaciones
- Coordinación de las tareas de limpieza iniciales en el polígono y atención directa a los empresarios afectados:
 - o Elena Jiménez: sectores asignados, PLV, El Oliveral
 - o Ana Teresí: sectores asignados, Casanova y Sector 13
 - o Marta Pedrero: coordinación de las empresas externas, control de la asignación de maquinaria a cada sector y contratos de emergencia
- Control de las edificaciones afectadas:
 - o En polígonos: se han abierto cuatro expedientes de órdenes de ejecución para control de los daños en naves
 - o En viviendas: 120 solicitudes de informes de evaluación en colaboración con el IVE (**desarrollado en el punto E.2. siguiente*)
- Colaboración con los cuerpos de seguridad (Policía Local, UME, Bomberos...) para la gestión de zonas de acopios de residuos y de vehículos
- Colaboración con el Ejército (Regimiento de Pontoneros y Especialidades) en los estudios iniciales para la instalación de un puente provisional en el río Turia.
- Colaboración en la valoración de los daños, con el Ministerio (Tragsa) y con la Diputación de Valencia (infraestructuras viarias y no viarias). Se han mantenido varias reuniones presenciales y telemáticas con los técnicos encargados de recopilar la información de los daños causados por la DANA, y se han elaborado y remitido diversas tablas y memorias con toda la información solicitada por estas entidades con el objeto de determinar una valoración estimada de los daños totales. También se han atendido las visitas de otros organismos como la CHJ (cauces), Conselleria de Cultura (Patrimonio Histórico) y Educación (centros escolares) para informar de los daños causados en sus respectivas áreas.

E.2. Control de las viviendas afectadas. Colaboración con el IVE

Tras el episodio de la DANA el pasado 29 de octubre, desde el **Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)**, se ofreció el servicio de evaluación económica de los daños en las viviendas

afectadas, generando el informe pericial que se requería para optar a las ayudas estatales reguladas en el RDL 6/2024. Así la Administración podía contar con este informe y no supondría una carga para el ciudadano solicitante o para el Ayuntamiento.

Este servicio consistía en la inspección y evaluación económica los daños ocasionados en los edificios residenciales cuyos afectados solicitaban las ayudas del RDL 6/2024, o las fueran a solicitar y recogerlas en una tabla Drive que se habilitó para cada municipio. En consecuencia, cada expediente contiene en sus informes dos tipos de fichas: **TIC (Evaluación rápida)** y **TAC (evaluación detallada y económica)**.

Estos informes pueden servir para diversos trámites, por ejemplo:

- la TIC (Evaluación rápida) puede servir como informe técnico para gestionar una orden de ejecución
- la ficha TAC (evaluación detallada y económica) se puede considerar el informe pericial sobre daños en los edificios que se solicita en el RDL 6/2024, artículo 3.2b.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha realizado 120 solicitudes de oficio y de parte. Todas las solicitudes se han tramitado a través del programas y tablas Drive habilitados por el IVE. Por parte de la arquitecta municipal, se han dado de alta los expedientes y se han rellenado todos los datos de la solicitud. Por parte del IVE se realizaban las peritaciones y se completaban las fichas de evaluación.

Además el 31/01/2025 nos adherimos, al “Servicio de asistencia técnica de apoyo a las entidades locales en la respuesta ante los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024”, protocolo que contempla Tragsatec, de acuerdo con lo señalado en la Orden PJC/1222/2024, de 6 de noviembre, para ejecutar actuaciones de peritación, valoración y cuantificación en alcance y contenido económico de los daños materiales producidos tanto en los bienes públicos como privados que le sean encargados.

E.3. Tareas de reconstrucción (emergencia):

- Memoria valorada y contrato de emergencia para la reconstrucción de viales afectados en el polígono.
- En total, se han gestionado entre todos los departamentos 56 contratos de emergencia.
- Colaboración con la Diputación (área de carreteras) en la actuación de emergencia para la reconstrucción del puente sobre el río Túria CV-336. Habilitación del recorrido alternativo para el tráfico rodado, y habilitación de los accesos a los centros escolares y aparcamientos provisionales.
- Se está trabajando en el encargo de dos estudios respecto a las zonas inundables. Uno respecto a las zonas residenciales más problemáticas que tenemos (Pedanía El Oliveral, Els Pous, Masía de Traver y Reva), para evaluar las posibles acciones para evitar o minimizar el impacto de una futura inundación; y otro respecto a las medidas a implantar en las nuevas edificaciones, tanto industriales como residenciales, en los suelos catalogados como inundables. En este sentido, se ha acordado por el pleno del ayuntamiento la suspensión de las licencias de obras tipo

I en los suelos inundables, con el objeto de poder realizar estos estudios y determinar las medidas a implantar antes de conceder nuevas licencias de obras.

- Colaboración en la limpieza y drenaje de las ramblas y balsas de laminación en las zonas industriales. Asistencia técnica con Fomento, CHJ e Hidraqua, así como con la empresa Mercadona, que también ha estado colaborando en las tareas de limpieza y drenaje de la rambla de Poyo.
- Junto con el departamento de Vías y Obras, y Polígonos, recopilación de documentación para gestión de las diferentes ayudas: Decreto 164/2024 de la Generalitat, y Real Decreto-ley 6/2024 del Ministerio.
- Constitución de la Comisión de Valoración “Comisión DANA IBI-IAE” que tiene por objeto colaborar en la tramitación de las solicitudes de exención de IBI y reducciones del IAE como consecuencia de la DANA, y determinar los criterios de estimación o desestimación de las solicitudes. La arquitecta municipal forma parte como vocal de esta comisión, y junto con otros técnicos de la comisión, se ha encargado de redactar los criterios de estimación y desestimación, así como de los informes tipos para los expedientes de solicitud.
- Actualmente seguimos trabajando en todas las tareas de reconstrucción, principalmente en la limpieza y drenaje de las ramblas y balsas, participación en las reuniones de coordinación con la Conselleria y Tragsa, y en la gestión de las ayudas del Ministerio para las obras de reconstrucción (Orden TMD/101/2025, el ayuntamiento de Riba-roja tiene asignado un importe de 14.553.099,88 €).



MEMORIA EDUCACIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.

En el Área de Educación:

Atendiendo a la obligación de las entidades locales de colaborar en materia de escolarización en la educación obligatoria con la Consellería de Educación, se han atendido y gestionado 130 solicitudes de matriculación repartidas entre educación infantil, primaria y ESO.

Cada año se convoca una ayuda que pretende garantizar que, los escolares de 2ª etapa de educación infantil, primaria, secundaria y educación especial, puedan disponer de los materiales escolares y de las actividades extraescolares vinculadas con la promoción de la cultura, el deporte, el ocio y enseñanzas educativas regladas, sufragando los gastos que suponen a las familias el inicio del curso escolar e incentivar el consumo en el comercio local.

En el año 2024 dicha ayuda se tramitó con la colaboración de la Cámara de Valencia repartiéndose dentro de la campaña “Vuelve al cole con el comercio de Ribarroja” un total de 110.940 euros repartidos en bonos de 60 euros cada uno.

Igual que en el apartado anterior, se convocó una ayuda para que los centros educativos de primaria y secundaria, así como sus AMPAS puedan desarrollar distintas actividades dentro del respectivo proyecto educativo.

El año pasado se tramitaron 15 solicitudes aprobándose las mismas por importe total de 43.800 euros.

Desde el departamento de Educación se ha tramitado otro año consecutivo el programa Unisocietat, que pretende acercar la universidad a la población con inquietud de aprender y con motivación por la cultura, suscribiéndose un convenio entre el Ayuntamiento y la Universidad de Valencia, realizándose clases todos los miércoles del curso y conferencias mensuales.

En el año 2024 se han matriculado 41 alumnos

En el apartado de población que se ha matriculado en los diferentes centros de enseñanza municipales dependientes del Área, han sido 1852 personas las usuarias de

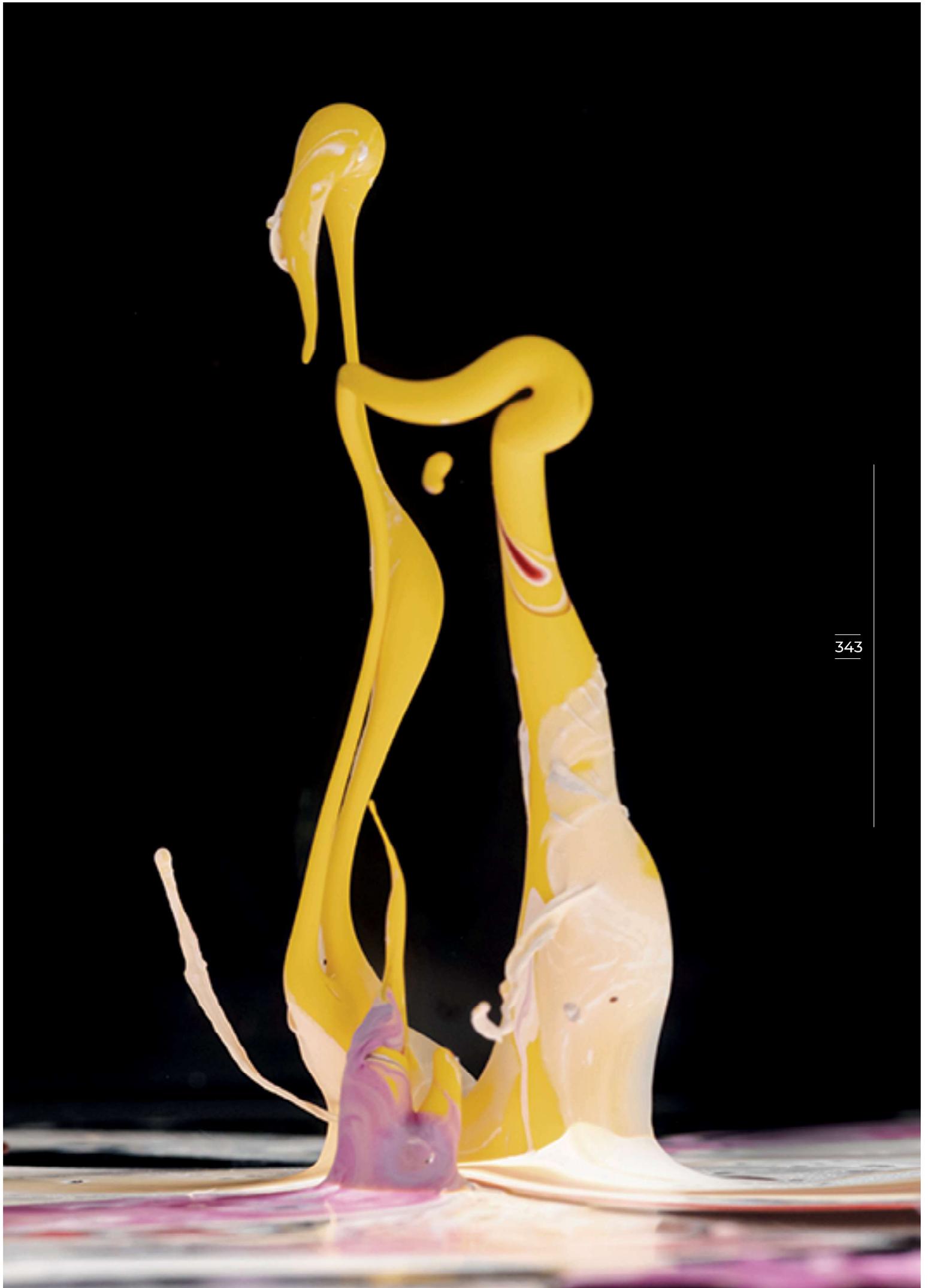
las Escuelas Infantiles Municipales, Conservatorios de Música y Danza, Escuelas de Música y Danza, EPA, Escuela de Verano y Escuela de Verano de las Escuelas Infantiles.

Este departamento también se encarga de tramitar las solicitudes del “Cheque Bebe”, consiste en subvencionar con 500,00 euros, los gastos originados por el nacimiento, acogimiento o adopción de un bebe y fomentar el comercio local. En esta ocasión se han presentado 216 solicitudes.

En el Área de Memoria Democrática:

Tratándose de un área nueva a lo largo de 2024 se han realizado diversos actos, exposiciones, charlas, proyecciones de documentales de memoria democrática dirigidos a toda la población con el fin de hacerles partícipes de la historia de Riba-roja de Túria.

Así mismo, se ha tramitado y concedido una subvención a la Asociación de Memoria Democrática de Riba-roja de Turia por importe de 1.500 euros.



MEMORIA ARTE Y CULTURA 2024

El Área de Arte y Cultura nace como una nueva Concejalía (separada de Educación) tras las elecciones municipales de 2023, englobando dicha área las gestiones relativas a programas culturales que vienen desarrollándose en los últimos años dentro del Área de Educación tales como Literatúria, Rodallibres o la Escuela de Teatro, asumiéndose la gestión de uso del Castillo y del Molí (anteriormente gestionados desde Patrimonio/Turismo) ambos destinados a albergar exposiciones y actos ligados al arte y la cultura.

En el año 2024 se realizaron en el Castell dos exposiciones, una a cargo del prestigioso ilustrador valenciano Paco Roca "Regreso al Edén" cuyo cómic La Casa ha sido recientemente adaptado al cine cosechando diversos premios y una exposición de pintura de la artista Nuria Rodríguez "Estación nómada" con un total de 1.405 visitantes.

Además en la sala noble del Castillo dentro del programa Literatúria ha tenido lugar a cargo de los propios autores la presentación de 12 libros con un total de 872 asistentes.

En el Molí se han realizado un total de 12 exposiciones de diversa naturaleza (pintura, fotografía, artesanía) que han recibido 1.045 visitas.

Se ha continuado con la programación de cine y artes escénicas en el Auditorio Municipal y en el Parque Maldonado. La asistencia ha sido la siguiente:

Artes escénicas – 6.479 espectadores/as
Cine Auditorio – 3.227 espectadores/as
Cine Parque Maldonado – 4.635 espectadores/as

Para la realización de los actos se ha solicitado subvenciones por valor de 18.373,26 € de los que se han concedido 12.861,28 €.

Además se encuentran en esta área el Auditorio Municipal y el servicio de archivos y bibliotecas municipales (Cervantes y Trinquet) y la Sala de Estudio de la Botaia.

En el edificio de La Botaia se encuentra la sala de lectura, espacio para que los estudiantes dispongan de un lugar adecuado para preparar los exámenes de lunes a domingo, gestionándose desde el departamento el personal que presta servicios en la misma.

En concreto en el año 2024 han hecho uso de este servicio 12.553 ciudadanos.

Se realiza un servicio gestionado por el departamento de cultura en colaboración con el servicio de las bibliotecas en el que se trata de acercar a los más pequeños al mundo de la lectura a través de llevar a parques del municipio y urbanizaciones una biblioteca móvil "La Rodallibres".

Los usuarios que han participado en este servicio y utilizado las bibliotecas municipales han sido alrededor de las 720 personas.

También durante el 2024 se han impartido como en años anteriores clases de la Escuela de Teatro Inclusivo en el Teatro Cervantes contando con un total de 34 alumnos y alumnas.

Se han tramitado subvenciones para la difusión de la cultura en el municipio por valor de 60.600,00 euros, distribuidos entre las asociaciones culturales del municipio como son la Banda Unión Musical, Teatro Cervantes, Cor Veus del Túria, Movimiento Poético y Asociación de fotógrafos.

Además se han atendido diversas necesidades dentro del área con el fin de mejorar la prestación de diversos servicios municipales, como es la ampliación del horario de la sala de estudio la Botaia durante los periodos de exámenes, la celebración del certamen de música sixcordes, Ribarock, Ribajazz, Feria del Libro, Rodallibres..etc.

Por último, son de reseñar las siguientes actividades llevadas a cabo durante el 2024:

APLEC

Uno de los eventos que hemos consolidado en el año 2024 es APLEC, tomando la palabra en valenciano pero generando un acrónimo Àgora del Pensament Lliure Espai Cultural, buscamos que diversas personalidades conocedoras en profundidad de temas de interés para nuestros conciudadanos, expongan en la Sala Noble del Castell sus opiniones de manera sosegada y rigurosa, queremos hacer algo diferente, apartarnos de los tertulianos convencionales, de los todólogos que tratan los asuntos de manera superficial.

El 16 de febrero pudimos contar con el magistrado Joaquim Bosch y la Fiscal especializada en violencia de género Susana Gisbert.

El 3 de octubre nos adentramos en el interesantísimo mundo de la ciencia con Pilar Mateo Top 100 de las científicas más influyentes del mundo.

Estas dos sesiones de APLEC han sido la continuación de las celebradas en 2023, año en el que se inició el novedoso proyecto con Esteban Beltrán director de Amnistía Internacional España que nos habló del 75 aniversario de los Derechos Humanos y del genocidio de Gaza.

A finales del año pasado tuvo lugar la segunda sesión con una charla entre Ximo Puig expresidente de la Generalitat Valenciana y Enric Juliana adjunto a la dirección de La Vanguardia.

Estas disertaciones que terminan con un coloquio entre los ponentes y los asistentes, se transmiten en directo por la TV municipal y después se publican en You Tube, con un gran seguimiento.

BUM

El 2024 ha sido un año en el que la Banda Unión Musical ha desarrollado una intensa actividad, como fue su participación en el Certamen Internacional de Bandas de Música "Flicorno d'Oro 2024" en Riva del Garda (Italia), para lo que contó con el acompañamiento del concejal de Arte y Cultura José Manuel Vila y de la teniente de alcalde Teresa Pozuelo.

Así mismo, haciéndonos eco del sentir popular, desde Cultura se impulsó la aprobación mediante acuerdo plenario para que la plaza en la que tiene su sede la Banda pasara a denominarse Plaza de la Banda Unión Musical, inaugurándose el 24 de noviembre con murales alusivos realizados por artistas locales.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE VICENT ANDRÉS ESTELLÉS

Una conmemoración decisiva en la cultura valenciana tuvo gran repercusión en nuestro municipio. Desde Cultura apoyamos un concierto multitudinario en el Auditori Municipal con veinticinco corales y más de cuatrocientos coralistas que interpretaron poemas de Estellés musicados por Andreu Soler director de la coral Veus del Turia.

También se encargó la realización de un mural conmemorativo de Estellés en el Parque Maldonado y se pintaron los bancos de la plaza Vicent Andrés Estellés con versos del poeta.

Además, diversas charlas-coloquio en centros educativos y sociales del municipio.



1. Memoria de actividades del Conservatorio de Danza

1.1. TOBADES DE DANSA 2024

El pasado 23 de febrero de 2024, el Conservatorio Profesional Municipal de Danza de Riba-roja de Túria organizó, un año más, las ya conocidas “Trobades de Danza”. Una gala que reúne a los cinco conservatorios profesionales de danza de la Comunidad Valenciana: el Conservatorio Profesional de Danza de Valencia, el Conservatorio Profesional de Danza de Castellón, el Conservatorio Profesional de Danza de Alicante” José Espadero”, el Conservatorio Profesional de Danza de Novelda y nuestro Conservatorio Profesional Municipal de Danza de Riba-roja de Túria. Participaron un total de 87 alumnos y alumnas de los cinco Conservatorios Profesionales de Danza, de los cuales, 32 forman parte del alumnado del Conservatorio Profesional Municipal de Danza de Riba-roja de Túria. Un alumnado que forma parte de los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de danza clásica y danza española. Este alumnado participa en esta gala mediante la asignatura del Taller Coreográfico, asignatura que está integrada dentro del currículo de las enseñanzas profesionales de danza clásica y española, en los cursos de 5º y 6º.

Les Trobades de Danza, como actividad lúdico-educativa, se organiza en el Auditorio Municipal de Riba-roja de Túria. Sobre este magnífico escenario, cada conservatorio interpreta una serie de coreografías de su propia elección. Que representen las especialidades de danza que se imparten en estos conservatorios antes citados. Así pues, el público asistente pudo deleitarse con piezas de danza clásica, danza contemporánea y danza española. Nuestro conservatorio en particular participó con dos piezas de danza de estilo neoclásico (coreografías de los profesores del centro Miriam Vilas y Carlos Labiós) y dos piezas de danza española (coreografías de Luís Ortega, Gala Vivancos y la profesora del centro María Fernández).

Acción o Proyecto	Relación con el ODS relacionado	ODS
<p>TROBADES DE DANSA</p>	<p>4. Proporciona herramientas y formación para aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que adquieran las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento impulsando actividades de carácter semiprofesional.</p> <p>5. Asegura la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades.</p> <p>10. Alumnado y profesorado desarrollan sus funciones sin ningún tipo de discriminación garantizado la participación en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad.</p> <p>11. Se potencia la protección y salvaguarda del patrimonio cultural vinculado con la danza.</p> <p>17. El conservatorio fomenta la colaboración y alianzas con otras instituciones: conservatorios profesionales de danza con prestigio del ámbito de la danza para impulsar y difundir sus actividades fomentando la transferencia de conocimientos.</p>	<p>4,5, 10, 11 y 17</p>



INFORME ACTUACIONES IGUALDAD 2024

- 1.Perspectiva de género en las políticas municipales
- 2.Planes de Igualdad y Protocolos de intervención
- 3.Acciones de promoción de la igualdad
- 4.Acciones de prevención de la violencia de género

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Desde el área de Igualdad se exponen las acciones realizadas durante el año 2024.

Las actuaciones se presentan integradas en distintas áreas:

Perspectiva de género en las políticas municipales
Planes de Igualdad y Protocolos de intervención
Acciones de promoción de la igualdad
Acciones de prevención de la violencia de género

El trabajo desarrollado en el departamento de igualdad es transversal, de este modo muchas de las acciones se realizan en colaboración con el resto de áreas del Ayuntamiento.

1.Perspectiva de género en las políticas municipales

Mesa técnica de atención a la violencia de género.

Este órgano vela por anticipar la detección, hacer hincapié en la prevención y asegurar la correcta actuación en cada uno de los casos de Violencia de Género del municipio de Riba-roja de Túria.

Objetivos:

Establece pautas para la actuación coordinada del personal en los diferentes departamentos y las entidades que intervienen con mujeres víctimas de Violencia de Género y sus hijas e hijos. Comparte las experiencias, y hace un seguimiento de los casos para mejorar la calidad de la atención y el aprovechamiento de los recursos.

Favorece la colaboración entre los organismos que a nivel municipal están implicados en la atención a las víctimas, o puedan actuar como agentes preventivos o de detección precoz, para una actuación diligente.

Denuncia o eleva queja ante la Delegación del Gobierno, ante cualquier hecho que vulnere el derecho de protección de la víctima.

Consejo de igualdad

El Consejo de Igualdad de Riba-roja de Túria, que se constituye e integra dentro de la estructura institucional del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en su área de Mujer y Fomento de la Igualdad, obedece al compromiso para unificar esfuerzos e intereses en beneficio del citado colectivo de Riba-roja de Túria. Se convoca 4 veces al año.

El Consejo de Igualdad, se constituye como órgano de carácter consultivo de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 y 131 del R.O.F. Este Consejo se constituye como órgano de participación, coordinación y asesoramiento encargado de recoger, estudiar y hacer propuestas para la resolución de las demandas, conflictos y situaciones de discriminación por razón de género u orientación sexual.

Objetivos:

Proponer sugerencias, iniciativas y propuestas para el fomento de la igualdad, la prevención de la violencia de género o el empoderamiento de las mujeres, a través de la concejalía del área para su elevación a la correspondiente Comisión Informativa.

Canalizar ante los órganos competentes denuncias fundadas de conductas discriminatorias, así como impulsar iniciativas y sugerencias que se presenten ante el Consejo, sean o no formuladas por sus miembros.

Comisión del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria declara su compromiso por continuar estableciendo y desarrollando políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como por continuar impulsando y fomentando medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra entidad. En este sentido, se ha creado la Comisión Negociadora que será la encargada de realizar el II Plan de Igualdad de la plantilla del Ayuntamiento. Se reúne anualmente para evaluar el plan.

Funciones:

Velar por la implementación de las acciones que se integrarán en el Plan de Igualdad

Identificación de las medidas prioritarias, a la luz del diagnóstico, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas u órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.

Formación en violencia sexual

Tiene como objetivo dotar al personal municipal y político de Riba-roja de herramientas conceptuales y de reflexión para poder prevenir y acompañar en los posibles casos de mujeres integradas en el sistema prostitucional así como prevenir acciones de captación de menores.

Convenio con la asociación juvenil Fadrins

Las mujeres podrán participar de la organización de las fiestas de los 'Fadrins' de Riba-roja de Túria, un hecho histórico dentro del contexto municipal y una vieja reivindicación por parte de algunas jóvenes que querían formar parte de esta importante asociación del municipio y que, año tras año, no eran aceptadas en este grupo a través de las votaciones internas que se realizaban sobre si permitían a las mujeres participar o no. Ahora queda por escrito la posibilidad de que ellas también formen parte activa de esta fiesta y no sean solo meras espectadoras, a tenor del convenio firmado entre los jóvenes que componen este año la quinta que organizará los festejos y el ayuntamiento. Tendrá de vigencia hasta 2026 y busca "promover la participación activa de las mujeres en la organización de festejos juveniles".

2. Planes de Igualdad

Seguimiento de las actuaciones realizadas cada año:

II Plan de Igualdad interno
II Plan de Igualdad municipal
I Plan LGTBI
I Plan abolicionista de la prostitución de Riba-roja de Túria

3. Acciones de promoción de la igualdad

Programa Vitae

Taller de Pilates e Hipopresivos

Objetivo: El método Pilates, desarrollado por Joseph Pilates, se basa en sus principios fundamentales entre los que se encuentra el control, la concentración y la respiración.

Mes de realización: durante el año

Asistentes: 25 por curso de 10 sesiones.

Taller de relajación

Objetivo: utilizar la música como herramienta de relajación y desconexión. A través de los instrumentos sagrados como los; Cuencos Tibetanos, Gong, flautas Nativo Americana y Tambores Chamánicos entre otros, podemos equilibrar y armonizar nuestros cuerpos, tanto a nivel físico, emocional, energético y espiritual.

N.º de Asistentes: 30 mujeres.

Taller Autodefensa femenina

Se ofrecen talleres de autodefensa anualmente.

Objetivos: trabajar el empoderamiento y la seguridad en las mujeres a través de dos temas que están íntimamente relacionados: la autoestima y la autodefensa.

N.º de asistentes: 20 personas por curso de 12 sesiones.

Taller de baile

Objetivo: El baile hace que se adopten diferentes roles y personajes. Interpretar una danza fuerte y poderosa permite que se incluya esa característica en cada persona.
N.º asistentes: 8 personas.

Orgullo LGTBI

Se han desarrollado diferentes acciones de prevención de la lgtbifobia y por el día del orgullo lgtbi.

Instalación de Puntos arco iris:

Puntos arco iris: se informa sobre el servicio orienta y los recursos de orientación en el municipio.

Se reparte información sobre el colectivo LGTBI.

Se informa acerca de la LGTBIfobia.

Se instalan en 2 días distintos en 2 puntos diferentes del municipio.

Vídeo para Redes sociales y televisión local: Riba-roja Diversa.

Volta a peu nocturna: 28 de junio con la colaboración. Lectura del manifiesto por parte de referentes en el municipio y en el mismo evento se han desarrollado distintas acciones:

Reparto de información necesaria para la atención a las personas lgtbi.

Reparto de banderas lgtbi.

Entrega de premios por parte de dragqueen locales.

Distribución de lecturas LGTBI

Una de las acciones del plan LGTBI es el reparto de lecturas en los IES y las bibliotecas municipales.

Se realizó un reparto de libros con diferente temática en referencia al colectivo lgtbi y destinado a distintas edades.

Instalación de un buzón de sugerencias en el Ayuntamiento

Esta acción está enmarcada en el II Plan de Igualdad municipal.

Debe servir como soporte para comunicar posibles situaciones de discriminación por razón de sexo o para realizar sugerencias o propuestas para conseguir la igualdad de oportunidades en nuestro municipio.

Deporte en familia

La deportividad y el respeto a las demás personas deben ser valores fundamentales que se transmitan a hijos e hijas. El autocontrol y la no violencia son las herramientas en las que se basa el taller.

Feria de asociaciones

El Espai de la dona instala una carpa para dar visibilidad al trabajo que se realiza desde el área de igualdad. Los objetivos son los siguientes:

Mostrar el tejido asociativo que hay en Riba-roja de Túria.

- Acercar a la población sus actividades.
- Dar difusión de la labor que realizan.
- Realizar actividades en vivo para amenizar la Feria.
- Permitir a las asociaciones captar a nuevos socios y socias.
- Crear relaciones entre las asociaciones.
- Fomentar el asociacionismo.
- Crear asociaciones nuevas o impulsar a las existentes.

Programa de radio local: "La Puerta violeta".

Se analizan datos con perspectiva feminista.

Se aportan enfoques sobre la violencia estructural y el negacionismo existente.

Día internacional de las mujeres

El 8 de marzo se realizó el acto del manifiesto institucional en la plaza del ayuntamiento.

Tras la lectura del mismo y las colaboraciones de asociaciones y alumnado de los IES, se ofreció la actuación de Dissonants. Se trata de un coro de voces femeninas que interpretan canciones feministas.

Camins en femeni

Valencia es una ciudad donde sus mujeres han tenido una gran relevancia, aunque han pasado desapercibidas en la historia tradicional. En esta ruta profundizan en la vida y obra de las primeras universitarias, inventoras, impresoras, escritoras, políticas y reinas que vivieron en nuestra ciudad y que rompieron con los roles sociales establecidos, desde época romana hasta la actualidad.

Encuentro con asociacionismo feminista

Se creó un espacio abierto para el encuentro y reunión de las mujeres de las asociaciones feministas, y por lo tanto una plataforma para la difusión y aplicación de las políticas de igualdad y de dinamización de las acciones que realizan anualmente.

Charla: Feminista ilustrada

Feminista ilustrada nace en 2015 con el objetivo de visibilizar la violencia machista y sensibilizar a la población para que combatamos esta violencia en conjunto y desde el día a día. Desde sus inicios ha sido un éxito y se ha convertido en la página feminista en español con más seguidores y seguidoras del mundo.

En estos cinco años Feminista ilustrada ha trabajado, tanto a nivel nacional como internacional, para multitud de instituciones como: la Generalitat de Catalunya, el Instituto de Igualdad Canario, Instituto de la Mujer de Andalucía y Castilla-La Mancha o el Observatorio de Género de Chile; ONGs como Cruz Roja Juventud, Plan Internacional o Intered; ayuntamientos, Universidades, centros de formación e institutos de todo el país; y en el ámbito editorial con Planeta, Penguin Random House y Muevetulengua.

Nit Violeta

Evento dirigido a toda la ciudadanía para sensibilizar sobre las desigualdades de mujeres y hombres existentes en la sociedad. Se ofreció una actuación musical y un monólogo a cargo de María Juan. Asistieron más de 280 personas al Teatro Cervantes.

4. Acciones de prevención de la violencia de género

Jornada Abolicionista

Dentro de la programación Sororitat dedicada al 8M, se contempló la realización de una jornada abolicionista donde se pudo presentar el Plan abolicionista municipal a la ciudadanía. Las personas que ofrecieron la ponencia fueron las siguientes:

Agustín Zaragoza, Mabel Lozano, Amelia Tiganus, Ana Julián, Chelo Álvarez y Gabriela Bravo.

Tras la intervención de cada ponente se presentó el corto AVA, dirigido por Mabel Lozano.

Charlas y talleres para IES

Las charlas, impartidas y /o promovidas por la Agente de Igualdad, van dirigidas a alumnado de ESO y BACHILLERATO.

Las redes sociales y la violencia digital son los temas centrales. Contamos, además, con:

- Centro Mujer Yátova
- Asociación Alanna

Se realizan durante al año en sintonía con la organización de los IES.

Taller: Eso no es amor de Marina Marroquí

Eso no es amor es el monólogo que ofrece Marina Marroquí y que se dirige alumnado de 2ESO.

Los talleres tienen una gran carga de humor.

Se visibiliza el machismo tan presente en el cine, ridiculizando y visibilizando como al final las mujeres somos las que nos entregamos por amor, pase lo que pase.

Charlas de prevención de la violencia machista en primaria y secundaria.

Objetivos:

- Prevención de la Violencia de Género
- Detectar y aprender las diferentes formas de maltrato
- Cómo actuar en caso de conocer un caso de violencia machista
- Violencia digital

-Conocer los recursos del municipio

Estudio sobre los espacios inseguros del municipio

Las mujeres y las niñas con discapacidad se enfrentan en su vida cotidiana a contextos en los que sus derechos se ven doblemente vulnerados, ya que sus necesidades específicas son olvidadas a la hora de configurar los espacios públicos.

La violencia sobre la mujer se considera una violación de los derechos humanos, que constituye una forma de discriminación contra las mujeres por el hecho de serlo, y todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar estos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. Se pretende conseguir una visión holística en estas materias que permitan realizar propuestas de valor que mejoren las oportunidades en condiciones de igualdad para toda la población de Riba-roja de Túria.

Guía de conciliación y derechos de víctimas de violencia de género para la plantilla

Conciliación: participación equilibrada entre mujeres y varones tanto en el mundo laboral como en la vida familiar. El objetivo es poder disfrutar por igual de la vida personal, familiar y laboral.

Corresponsabilidad: Consiste en el reparto equitativo de los tiempos y de las tareas en el ámbito doméstico. Es decir que tanto mujeres como hombres se hagan cargo por igual de las tareas del hogar y del cuidado.

El objetivo era realizar un guía para que la plantilla del ayuntamiento conozca los derechos y mecanismos de conciliación y corresponsabilidad.

Se ha añadido a la guía un anexo con los derechos de las mujeres funcionarias víctimas de violencia de género.

Biblioteca humana. Taller para alumnado de secundaria.

Testimonio de una mujer víctima de violencia machista

Objetivos:

- Demostrar los diferentes tipos de violencia de género que existen
 - Dar información sobre las señales que nos indican el maltrato
 - Conocer donde se debe pedir ayuda en caso de sufrir violencia de género
- N.º de charlas en total: 200

Puntos Violeta

Punto Violeta es un instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres. Forma parte del catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización impulsado por distintos ministerios del Gobierno de España en el contexto de alarma machista de los últimos meses y supone un cambio de enfoque en las políticas públicas de atención a las víctimas, situando la violencia machista como un problema estructural que requiere de la implicación del conjunto de la sociedad para acabar con ella

Los Puntos violeta son espacios, en los que se sensibiliza al público, y se atienden informa y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista. Su finalidad es la de conciencias,

prevenir y disfrutar la fiesta bajo el respeto hacia las mujeres, libres de acoso y humillación machista.

N.º de Puntos violeta instalados: 24

Eventos: Fallas y Fadrins

Plan abolicionista municipal (Aprobación definitiva de la Ordenanza abolicionista de la prostitución)

La justificación de este plan es generar una herramienta para avanzar en el objetivo de abolir la prostitución en nuestro municipio o redes de municipios mancomunados, en su caso, partiendo de la base de la implantación del Modelo de Ordenanza Municipal Abolicionista de la Prostitución y la Explotación propuesto por la Conselleria de Justicia de la GVA, que tiene como finalidad promover la erradicación de la prostitución y otras formas de explotación sexual en los municipios así como de proteger los derechos de las mujeres víctimas del sistema prostitucional.

El objetivo general del Plan Abolicionista Municipal es la defensa y protección de los derechos de las mujeres en situación de prostitución, para poder abordar una salida del sistema prostitucional con todas las garantías que ofrece un plan integral que cuente con todos los recursos especializados que indica el artículo 20.2-c) del modelo de ordenanza mencionado de la Generalitat y otras Administraciones Públicas que intervienen con mujeres víctimas de prostitución y explotación sexual.

Curso de formación de 20 horas: Sistema prostitucional

Los contenidos de la formación están dirigidos a establecer unos patrones conceptuales comunes, a lo largo de las sesiones formativas se abordarán conceptos y materias útiles para facilitar la coordinación óptima de todos los operadores de forma que permita derivaciones eficaces entre ellos y que impida la revictimización de las mujeres en situación de prostitución, y de sus criaturas.

La formación se impartió en formato taller participativo, diseñada y dinamizada por profesionales expertas en la materia, y con titulación oficial de Agentes de Igualdad y Promotoras de Igualdad.

El objetivo de esta formación es el de conocer las realidades y mitos relacionados con la Prostitución y Explotación Sexual: características de las víctimas, consecuencias de la explotación sexual, perfil y características de tratantes y proxenetas, perfil y características de hombres que consideran válido el consumo de Prostitución y Explotación Sexual, percepción de las víctimas sobre tratantes, proxenetas y hombres que consideran válido el consumo de Prostitución y Explotación Sexual, barreras para la salida de situaciones de Prostitución y Explotación Sexual.

Dissonants

Es una agrupación de carácter musical y cultural. Sus actuaciones ponen de manifiesto la violencia estructural sufrida por las mujeres. Actuaron en el auditorio municipal. La actuación tuvo una buena acogida.

Exposición online

Durante el mes de noviembre se expuso: "Crecer con miedo, niñas y niños ante la violencia de género". Esta exposición está cedida por la Comisión de malos tratos.

Su objetivo es el de visibilizar las consecuencias de la violencia de género en las y los menores.

Podcast: violencia de género

Se han realizado tres sesiones de tertulias son personas jóvenes, asociacionismo feminista y testimonios de mujeres víctimas de la violencia de género. Se ha visualizado por las redes sociales y la televisión local.

Acto central contra la violencia machista. "Se acabó"

Se ha conmemorado el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Al acto asisten asociaciones del municipio y alumnado de 5º y 6º de primaria. Se hace lectura del manifiesto institucional y de los escritos que han elaborado las niñas y niños que representan cada centro.

Al finalizar se ofreció una actuación ofrecida por alumnado del conservatorio municipal.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. SERVICIO ACOGIDA Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL
3. SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
4. PERSONAS MAYORES
5. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
6. SERVICIO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ENFERMEDAD MENTAL (SASEM)
7. FAMILIA Y MENORES
8. SERVICIO DE ATENCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL (ADI)
9. MIGRANTES
10. VIOLENCIA DE GÉNERO
11. VIVIENDA
12. ACTUACIONES PERIODO DANA
13. CELEBRACIONES DÍAS INTERNACIONALES

1. INTRODUCCIÓN

El departamento de Servicios Sociales de Riba-roja del Túria se encuentra ubicado en el centro municipal La Botaia, sito en la Calle Santander núm. 1, dentro del núcleo urbano del municipio.

El horario del centro es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y miércoles de 16:30 a 19:00 horas. La atención directa al público se presta mediante cita previa todos los martes y miércoles, en el referido horario.

que funciona de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Además de esto, desde el mes de octubre, se puso en marcha un servicio de atención al público los miércoles por la tarde en horario de 16'30 a 19 horas.

Dada la amplitud de término y el número importante de urbanizaciones de las que se compone el municipio, el departamento de servicios sociales cuenta también con un vehículo de uso exclusivo para el traslado de profesionales y personas usuarias. Así mismo, cuenta con otro vehículo para el desempeño de otras tareas relacionadas con sus servicios.

En el ejercicio 2024, y a la espera de la incorporación de nuevos profesionales, la plantilla de personal está formada por 21 personas trabajadoras entre personal técnico, de administración y consejería:

Una coordinadora del área y trabajadora social.

Cinco personas con formación en trabajado social.

Una técnica de servicios sociales.

Cuatro psicólogas (2 del equipo base, 1 programa SASEM y 1 programa ADI).

Dos educadoras sociales (una en el área de inclusión social y otra en el área de infancia y menores).

Un integrador social.

Una letrada.

Cuatro personas en administración.

Dos conserjes.

2. SERVICIO ACOGIDA Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL

A nivel global cabe señalar que durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo un total de 6.568 atenciones destinadas a orientar e informar sobre aspectos relacionados con los servicios sociales, atención a la dependencia, y gestión y tramitación de diferentes ayudas y prestaciones económicas municipales, autonómicas y estatales (PNC, RVI, IMV, ayudas de emergencia social, ayudas del alquiler de la vivienda, etc.), derivación a recursos específicos habitacionales (vivienda social, albergues, centro mujer 24 horas, viviendas tuteladas, etc.), atención psicológica individualizada, asesoramiento y acompañamiento legal al ciudadano tanto en cuestiones civiles como penales, así como intervención específica individualizada y grupal por los diferentes profesionales en aquellos casos en lo que la intervención social lo ha requerido.

PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO			
Sector de población/Colectivos	Número usuarios/as		
	Mujeres	Hombres	Total
<i>Familia</i>	321	184	505
<i>Menores de 18 años</i>	12	24	36
<i>Juventud (De 18 a 30 años)</i>	8	21	29
<i>Mujer</i>	10	0	10
<i>Personas mayores</i>	313	134	447
<i>Personas con discapacidad</i>	32	35	67
<i>Personas en reclusión y exreclusión</i>			
<i>Minorías étnicas</i>	29	9	38
<i>Personas sin hogar y transeúntes</i>	3	7	10
<i>Personas con toxicomanías</i>	0	1	1
<i>Personas refugiadas y asiladas</i>	1	1	2
<i>Personas emigrantes</i>			
<i>Colectivos en situación de necesidad por riesgos catastrof., epid., intox.</i>	24	54	78
<i>Personas con enfermedad mental</i>	14	13	27
<i>Personas con enfermedad terminal</i>	0	1	1
<i>Otros grupos en situación de necesidad</i>	102	89	191
<i>Personas inmigrantes</i>	64	22	86
	933	595	1.528

De las atenciones anteriormente referidas podemos dividir las por sectores y colectivos de población entre los que destacan:

Tipo de prestación	Núm. ayudas solicitadas	Núm. ayudas aprobadas			Abonadas	Núm. Ayudas denegadas
		Mujeres	Hombres	Total		
Necesidades básicas	161	122	23	145	61.519,86	16
Suministros básicos energéticos	105	80	25	105	31.945,04	0
Uso de vivienda	39	32	7	39	25.050,00	0
Extraordinarias	23	18	3	21	7.865,12	2
Desplazamientos	0					0
TOTAL	328	252	58	310	126.380,02	18

Durante el ejercicio 2024 se han atendido un total de 328 solicitudes de ayudas económicas individuales de emergencia social, de las cuales han sido **aprobadas 310 solicitudes**.

El desglose de las mismas se detalla a continuación:

Señalar que las 18 ayudas denegadas han sido debidas a que las personas solicitantes no reunían los requisitos de acceso a las ayudas.

3. SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

El programa de implementación de itinerarios de inclusión social se enmarca dentro del manual de organización y funcionamiento de los servicios sociales de atención primaria (MOF) en los servicios estructurales de atención primaria de carácter básico.

El programa permite incorporar a nuestro departamento de Servicios Sociales de atención primaria básica un equipo conformado por una educadora social y un técnico de integración social.

Este equipo es el responsable de desarrollar la prestación profesional contemplada dentro de la renta valenciana de inclusión (RVI), entendiéndose esta prestación profesional como la prestación que comprende el conjunto de intervenciones de carácter temporal o permanente dirigidas a la prevención, rehabilitación, diagnóstico, atención en las situaciones de necesidad social o laboral, de promoción de la autonomía y la inclusión social de la ciudadanía, así como la atención sociosanitaria o socioeducativa de esta.

Los itinerarios de inclusión son el conjunto de actuaciones, instrumentos y procedimientos técnicos que dan cuerpo al plan personalizado de intervención. Está conformado por los

módulos operativos de intervención, entendiendo estos como los marcos de referencia básicos para analizar, identificar las necesidades y establecer las actuaciones básicas o servicios y programas de intervención social. Dentro de un mismo plan personalizado de intervención se pueden establecer tanto itinerarios familiares como individuales.

Esta iniciativa permite al equipo desarrollar nuestra tarea de manera integral y con unidad de acción, a nivel individual, grupal y comunitario, considerando, en todo caso, a la persona el núcleo de las actuaciones a realizar, dando una mayor cohesión a los Servicios Sociales de proximidad.

Desde los servicios sociales de atención primaria básica y bajo la dirección del equipo de referencia se llevará a cabo un plan de acción a partir de las necesidades detectadas, mediante la adopción de medidas específicas y coordinadas en varias áreas.

El desarrollo de itinerarios de inclusión social son una herramienta que apoya al individuo. Despiertan una multiplicidad de acciones productivas, como que le reconozcan una competencia y una calificación, un reconocimiento y un sentido de pertenencia, teniendo la posibilidad de aportar e incrementar su proactividad. Consiguen descubrir todas aquellas competencias y habilidades para activar sus recursos personales o derivarlas, en caso necesario, a recursos normalizados complementarios

El Programa de implementación de itinerarios de inserción social se dirige a aquellas personas que sufren una situación deteriorada gravemente, que tienen una necesidad urgente o problemas específicos graves que afectan su autonomía personal, social y económica, y en las que se detectan condicionantes por los que no pueden resolver la situación con recursos propios, a fin de facilitar su promoción personal y social

INTERVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO

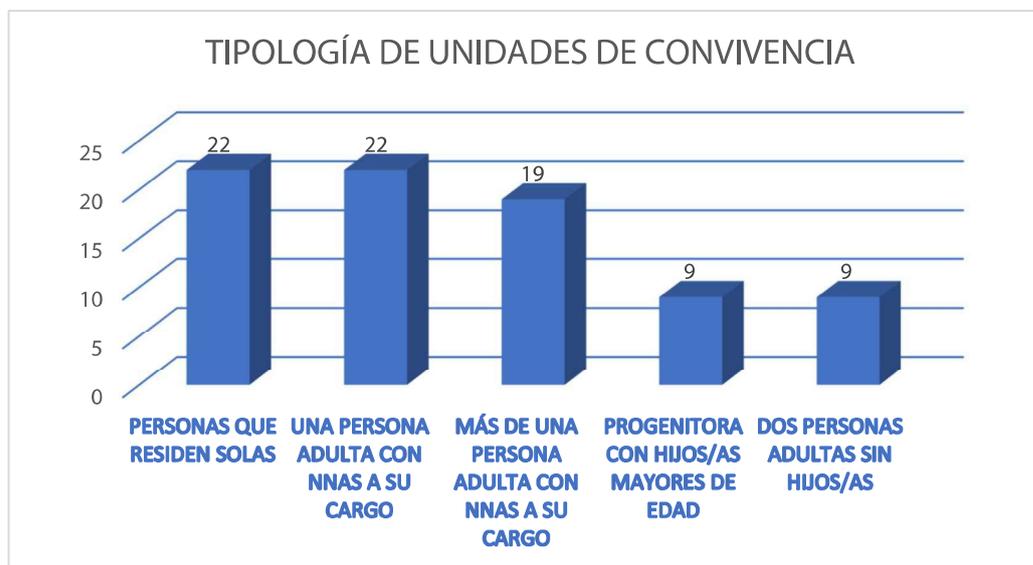
Nro. de familias atendidas en el programa: **81 familias**.

Nro. de personas con intervención directa y/o indirecta desde el servicio: **200 personas**.

Nro. de personas menores de edad: **80 NNA**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, desde el servicio de inclusión social se ha atendido a **una totalidad de 81 familias**, siendo el número de personas con las que se ha realizado intervención directa y/o indirecta de 200 personas. De las mismas, 80 eran niños, niñas o adolescentes.

Tipología de unidades de convivencia:



Personas que residen solas: 22 personas

Familias formadas por una persona adulta en las unidades de convivencia con menores de edad a su cargo: **22 familias (todas mujeres).**

Familias con más de una persona adulta con menores de edad a su cargo: **19 familias.**

Familias formadas por progenitora con hijos mayores de edad: **9 familias.**

Unidades de convivencia de dos personas adultas sin hijos: **9 familias.**

Según la tipología de la unidad de convivencia, de las 81 familias con las que se realiza intervención y/o seguimiento, se puede observar un equilibrio entre el número de familias que residen solas (22), las familias homoparentales con niños, niñas o adolescentes a su cargo (22) o con más de una persona adulta (19), ya sean progenitores u otros cuidadores primarios, siendo estas tipologías superiores al resto.

En el resto de tipologías presentan un número idéntico; 9 familias están conformadas por la progenitora con hijos mayores de edad que residen en el domicilio y 9 son familias que no tienen hijos/as.

FORMACIÓN

1.- FORMACIÓN INTERNA:

La formación interna está compuesta por acciones formativas realizadas desde diferentes servicios del departamento de servicios sociales:

1.A.- Servicios de inclusión social.

Personas que han realizado formación grupal: 30 personas.

ACCIÓN FORMATIVA: Talleres de inserción sociolaboral.

Personas que han realizado formación individual: 60 personas.

ACCIÓN FORMATIVA: Promoción proactividad de las personas participantes.

1.B.- Servicio de atención al desarrollo infantil (ADI).

Personas que han sido derivadas a la formación grupal: 17 personas.

ACCIÓN FORMATIVA: Escuela de Familias.

1.C.- Programa municipal de ocio para personas mayores de 55 años.

Personas inscritas a las formaciones: 11 personas.

ACCIONES FORMATIVAS: Memoria, gimnasia, pilates, cubaá, fotografía e informática.

1.D.- Servicio de atención y seguimiento a personas con enfermedad mental grave.

Personas derivadas al grupo de Ayuda Mutua: 2 personas.

2.- FORMACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR:

Se realiza atendiendo a formación específica establecida con las entidades externas, que pueden ser de interés para las personas que se encuentran en el programa de itinerarios de inclusión social.

2. A.- Federación Maranatha.

Personas que han sido derivadas a las formaciones semanales realizadas: 46 personas.

ACCIONES FORMATIVAS:

Alfabetización.

Inserción laboral.

Mujer y pensamiento crítico.

Personas que han asistido a la formación de 40 horas: 12 personas.

ACCIÓN FORMATIVA: Curso de Auxiliar administrativa/o de recepción y atención telefónica.

Personas que acuden al TANDEM en coordinación con LABORA: 8 personas.

ACCIÓN FORMATIVA: Certificado Nivel 1 Jardinería.

2. B.- Fundación ONCE.

Personas derivadas al programa de INSERTA: 8 personas.

2. C.- ADECCO Learning & Consulting:

Personas que han realizado acción formativa de competencias digitales: 33 personas.

ACCIONES FORMATIVAS: Cursos realizados:

Encuentra empleo por internet. Dos ediciones realizadas.

Mejora tu empleabilidad. Una edición realizada.

3.- OTROS RECURSOS DE INCLUSIÓN:

Se tiene en cuenta otros recursos que tengan competencias en acciones formativas para la derivación de personas que se encuentran en itinerarios.

3. A.- ADL:

Personas que han sido derivadas: 38 personas.

ACCIONES FORMATIVAS:

Almacén robotizado.

Tú día a día en el móvil.

Manipulador de Alimentos.

Formación industrial.

Taller de empleo.

Tus gestiones desde casa.

3.B.- Centro de Información Juvenil (CIJ):

Personas derivadas para asistencia a acciones formativas: 4 personas.

ACCIONES FORMATIVAS:

Lengua de signos

Monitor/a de comedor.

3.C.- Escuela permanente para adultos (EPA):

Personas derivadas para asistencia a acciones formativas: 6 personas.

3.D.- Centro de Turismo Valencia:

Personas derivadas a formación: 11 personas

ACCIÓN FORMATIVA: Manipulación de alimentos

OTRAS ACTUACIONES

Dentro de la intervención y/o seguimiento, con objeto de mejorar la situación social de las personas en situación de riesgo y/o exclusión social y laboral, además de las formaciones atendiendo a las necesidades y perfiles de los asistentes al servicio, se realizan intervenciones de manera individual a través de entrevistas, visitas domiciliarias, orientación en tramitaciones o gestiones administrativas, contactos telefónicos, asesoramiento, ... Entre estas, cabe destacar:

Inscripción LABORA: Nro. Personas a las que se ha inscrito: 40 personas.

Inscripción RIBACTIVA empleo: Personas a las que se ha inscrito: 24 personas.

Derivaciones recursos de atención integral: 7 personas

CIDES: 4 persona

ACCEM: 1 persona

CENTRO TERAPÉUTICA Balsa Blanca: 1 persona

OTROS:

No finalización trámite solicitud plaza concertada por ingreso en centro de emergencia mujer 24 h: 1 persona.

Acompañamientos:

UCA: 2 personas.

Ingreso a recurso de atención integral: 5 personas

Pensión: 2 personas.

SEPE: 2 persona.

Salud mental: 2 persona.

Centro de Salud: 2 personas.

IES: 1 persona.

Polideportivo Municipal: 5 personas.

Tanatorio: 1 persona.

Tramitación realojo habitacional a EHVA: 3 personas.

Derivaciones CRUZ ROJA: 6 personas.

CIERRE DE INTERVENCIÓN:

Nro. de itinerarios finalizados en 2024: 29 expedientes.

Durante el 2024, se ha dado baja del programa de itinerarios de inclusión social a 29 expedientes de los 81 con los que se ha realizado intervención.

Atendiendo a los motivos de finalización:

Extinción: 5 expedientes.

Suspensión: 8 expedientes.

Caducidad: 3 expedientes.

Traslado: 4 expedientes.

Otros motivos:

Sin RVI. Finalización por modificación de situación sociolaboral: 6 expedientes.

No finaliza tramitación RVI: 1 expediente.

Suspensión por valoración técnica: 2 expedientes.

PRESTACIONES TRAMITADAS DE LA RENTA GARANTIZADA DE INGRESOS MÍNIMOS

Iniciales: 2

Renovaciones: 1

PRESTACIONES TRAMITADAS DE LA RENTA GARANTIZADA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Iniciales: 26

Renovaciones: 16

Suspendidas: 1

Archivadas: 20

Extinguidas por caducidad: 1

4. PERSONAS MAYORES

Dentro de esta área se llevan actuaciones dirigidas principalmente a:

Tramitación de solicitudes iniciales de dependencias: **164**.

Tramitación de revisiones de grado de dependencia: **98**.

Valoraciones técnicas en domicilio realizadas a personas solicitantes: **232**.

Solicitudes y tramitaciones de catering social: **190 personas** recibiendo el servicio durante 2024, de las cuales **66** fueron altas que se produjeron a lo largo del pasado año.

Solicitudes y tramitación de la Ayuda a Domicilio Municipal: **48 solicitudes**.

Solicitudes y tramitación de la Ayuda a Domicilio Dependencia: **26 solicitudes**.

Programa Municipal para las personas mayores: **586 asistentes** de media a las actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa son:

ACTIVIDAD MAYORES POR GÉNERO

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL INSCRITOS
BAILE	9	59	68
CUBAÁ	4	69	73
GIMNASIA 1	14	90	104
GIMNASIA 2	9	62	71
PILATES 1	1	30	31
PILATES 2	3	30	33
MEMORIA 9.30	7	23	30
MEMORIA 10.30	11	32	43
MEMORIA 11.30	14	29	43
MÓVILES INICIO	8	18	26
MÓVILES AVANZADO	9	9	18
INFORMÁTICA	8	6	14
DIBUJO	6	12	18
FOTOGRAFÍA	8	6	14
TOTAL	111	475	586

5. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Entre las actuaciones realizadas en esta área indicar que se ha prestado, entre otras, orientación y asesoramiento en diferentes trámites (pensiones, reconocimiento y revisiones de discapacidad, tramitaciones de las tarjetas de estacionamiento, etc.), solicitudes de valoración de la Ley de Dependencia, así como atención psicológica especializada. Así mismo, desde el departamento se continúa llevando a cabo programas destinados a mejorar las habilidades sociales de este colectivo, su tiempo de ocio y servir de apoyo a las familias creando espacios de respiro con actividades específicas:

Programa de ocio y tiempo libre, con carácter gratuito, para personas con diversidad funcional entre los 4 y 60 años: se realizan actividades terapéuticas individualizadas y grupales, así como de ocio. Este servicio se realiza de lunes a jueves en horario de 17 h a 20 h, y dos sábados al mes para cubrir con actividades de ocio fines de semana. La capacidad actual del programa es de **26 personas (16 hombres y 10 mujeres)**.

Escuela de Verano para personas con diversidad funcional: durante el mes de julio se programan actividades lúdicas y deportivas en horario de mañana para personas pertenecientes a este colectivo entre los 14 y 60 años. En el año 2024 participaron **19 personas (12 hombres y 7 mujeres)**.

* Los menores de esa edad han asistido a la Escuela de Verano municipal contando con personal específico contratado ex profeso por esta área. En total han asistido **18 niños y niñas (11 chicos y 7 chicas)**.

Campamento para personas con diversidad funcional: anualmente y durante el mes de agosto, se atiende con la contratación de profesionales técnicos específicos que acompañan y atienden a las personas asistentes al campamento que organiza la Asociación ARIDIF (padres y madres de personas con diversidad funcionales) durante una semana. En 2024 han participado **20 personas (15 hombres y 5 mujeres)**.

Ayudas para el transporte de personas con diversidad funcional: **4 solicitudes**.

Programa PRISMA de la Mancomunitat Camp de Túria. Este servicio mancomunado, destinado a personas con problemas de salud mental entre 18 y 60 años, tiene una de sus sedes en Riba-roja de Túria y ofrece de lunes a viernes en horario de 9 a 13'30 horas, actividades formativas, lúdicas y deportivas encaminadas todas ellas a conseguir una mayor reinserción laboral y en los casos en los que no sea posible, un mayor desarrollo de su autonomía y estabilidad social. En el año 2024 han asistido **15 personas del municipio**.

6. SERVICIO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ENFERMEDAD MENTAL (SASEM)

Desde el día 21 de julio de 2022, contamos con un servicio específico y municipal denominado SASEM (Servicio de atención y seguimiento a la enfermedad mental), para personas entre los 18 y los 65 años, programa incluido dentro de la atención primaria de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Riba-roja del Túria.

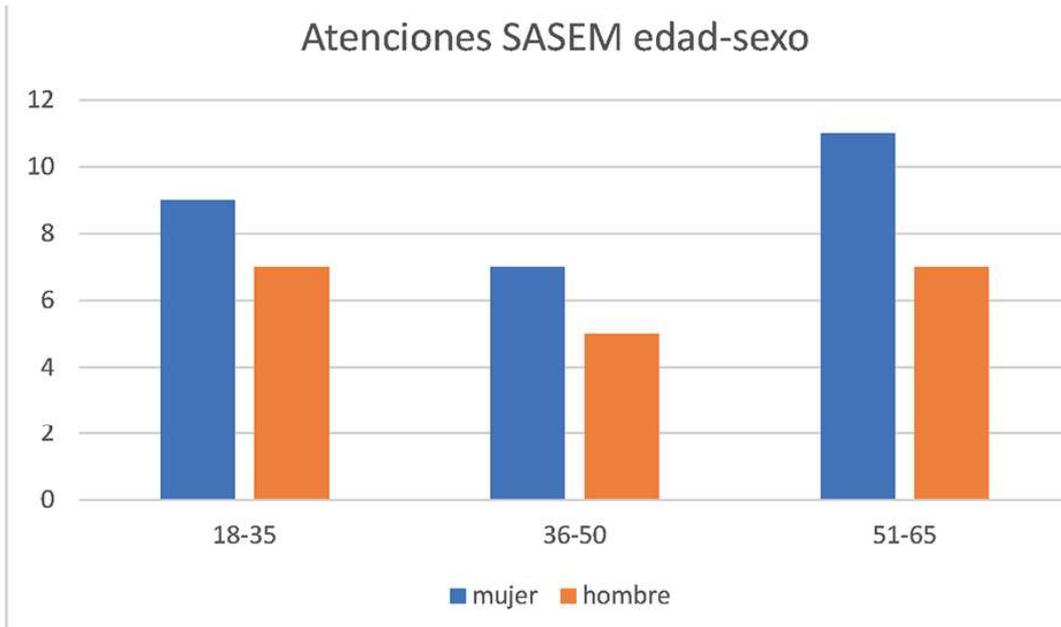
El objeto principal del mismo es dar respuesta a la integración social de personas con enfermedad mental grave en su ámbito comunitario, teniendo en cuenta todas las áreas de su vida diaria: salud, autocuidados, formación, empleo, ocio, hogar, amistades y familia.

Este servicio está integrado actualmente por una profesional de la psicología.

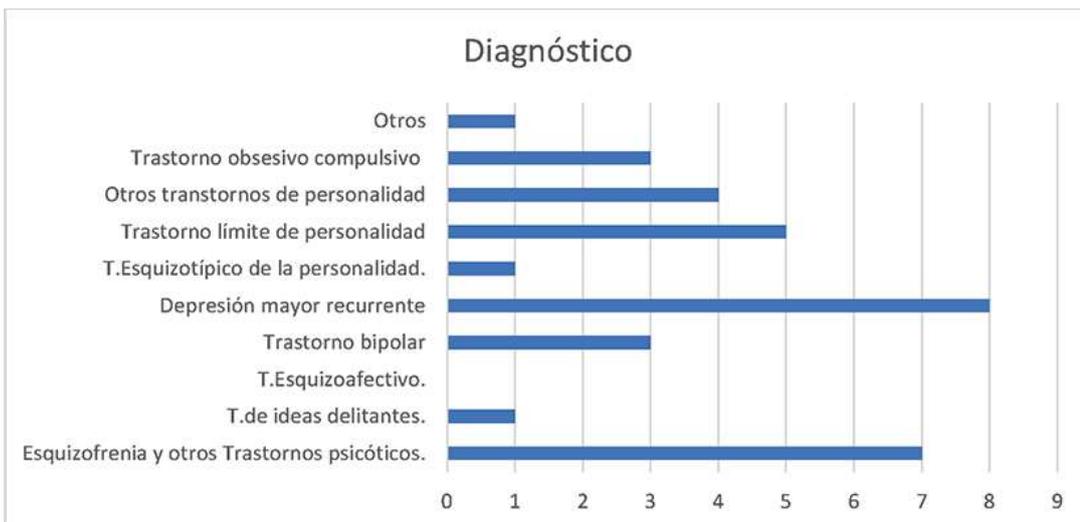
Se ubica en las instalaciones del Centro Social "La Botaia", donde se prestan los servicios específicos y la acogida de básico.

PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS EN 2024

Por el programa SASEM este 2024 este año han pasado 46 personas. Algunas han sido intervenciones puntuales y otras son de larga trayectoria. De esas 46 personas 27 han sido mujeres y 19 han sido hombres. A continuación, en el gráfico se diferencia por rango de edad.



La edad media es 41,8, de todos los usuarios el 60,7 % son mujeres.



La patología que predomina es la depresión mayor recurrente, seguida muy de cerca de esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

Durante este año, se han realizado un total de 1278 intervenciones totales con usuarios. Estas intervenciones varían desde intervenciones a nivel individual, grupal, familiar, acompañamientos en la comunidad como pueden ser a Salud Mental, etc.

TIPO DE INTERVENCIÓN (nº intervenciones)	Individual	328	25.7%
	Grupal	417	32.6%
	Familiar	149	11.7%
	Comunitaria	20	1.6%
	Intervenciones telemáticas	364	28.5%

La metodología que se utiliza en SASEM es el trabajo en red y de forma interdisciplinar. Se mantendrá reuniones periódicas tanto con la unidad de salud mental como con los integrantes del equipo base de servicios sociales, así como otros agentes que pueda haber implicado en cada caso.

Las sesiones de intervención con los usuarios se realizan tanto en el entorno familiar como comunitario. La atención es individualizada y centrada en la persona y adaptada a las necesidades de los usuarios. Se puede intervenir de forma individual como grupal, también se interviene con la familia y el entorno del usuario.

Sistema de evaluación continua:

- Reuniones con la Unidad de Salud Mental de Aldaia para tratar los casos con los que se está trabajando. A través de correo electrónico se mantiene un contacto directo tanto con psiquiatra, equipo ETAC, como con trabajadora social de salud mental y del centro de Salud.
- Reuniones de coordinación con el equipo base de Servicios Sociales semanales.
- Con periodicidad quincenal reunión con la coordinadora de Servicios Sociales.
- Encuesta de satisfacción que se administrará cada 6 meses.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

GRUPO DE AYUDA MUTUA

Se han realizado 39 sesiones de grupo de ayuda mutua con una afluencia de usuarios de entre 6 y 12. Este es un recurso para personas con problemas de Salud Mental con diferentes diagnósticos pero que les unen sintomatología depresiva y ansiosa. Los miércoles de 11 a 13h se encuentran las personas que forman parte de este grupo para poner en común como les ha ido de manera emocional la semana, hablando desde su propia experiencia, sintiéndose comprendidos y no juzgados y poniendo en común diferentes estrategias que utilizan de forma diaria para marcar su proceso de recuperación.

Como beneficios que tienen los grupos de ayuda mutua se encuentran: la reducción de la sintomatología depresiva (aumento de la autoestima, disminución del aislamiento, ...), reducción de las recaídas y que estas sean menos duraderas, ampliación de red social, mejorar el autocuidado, mejora del bienestar físico y emocional.



ARTE TERAPIA

En junio pusimos en funcionamiento el taller de Arte-terapia uniendo los diferentes usuarios que son atendidos en SASSEM con el objetivo de crear un espacio seguro donde poder expresar emociones y sentimientos a través del arte. Este taller se ofrece los martes de 11 a 13h. En estas dos horas las personas trabajan diferentes modos de trabajar y sacar emociones que tienen retenidas y las dejan fluir en con el arte. Se llega al acuerdo de que actividad se va a realizar para poder traer el material de forma individual y compartirlo de manera colectiva. En junio de 2024 comenzó el taller con la actividad de pintar en lienzos, se les pidió que volcaran a través del color, del trazo, la forma todo lo referente a su diagnóstico, sus emociones, su tratamiento, su salud mental y el estigma que representaba. Con el conjunto de obras se hizo una exposición.

Para este 2025 se ha programado diferentes actividades como son:

Lettering de iniciación Auto regalo para San Valentín: elaboración de un ramo de flores de papel con decoración de jarrón en técnica decoupage.

Falla por la Salud Mental: elaboración de una pequeña falla utilizando elementos reciclados.

Scrapbooking

Excursión al río y pintura sobre piedras.

Elaboración de patucos para campaña de concienciación: "Ponte en mis zapatos".

Taller navideño

A través del arte se trabaja de forma más directa la atención, concentración, paciencia, relajación, gestión de las emociones.



CHARLA ASOCIACIÓN TRASTORNO BIPOLAR 9 DE ABRIL 2024

La asociación valenciana de Trastorno bipolar vino al municipio a explicar esta problemática de salud mental y que tipo de actividades tenían en la asociación. Abierto a toda la población.



CHARLA- COLOQUIO TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LA ACTUALIDAD 14 DE MAYO DE 2024

El psicólogo de la asociación AVALCAB vino al municipio a explicar la naturaleza de estos trastornos, los diferentes tipos que hay y el acompañamiento que hacen en la asociación a las personas con esta problemática y a sus familiares. Charla ofrecida a todo el municipio.



TALLER DE FOTOGRAFÍA

Durante dos sesiones, un compañero que estaba de prácticas de integración social especialista en fotografía ofreció a los usuarios de SASEM un taller teórico y práctico de la fotografía.



PARTICIPACION EN EL DIA DE LA SALUD MENTAL 10 octubre

Este día se ofrece una actividad para dar visibilidad el programa, explicar en que consiste e intentar eliminar el estigma que hay respecto a los problemas de Salud Mental.

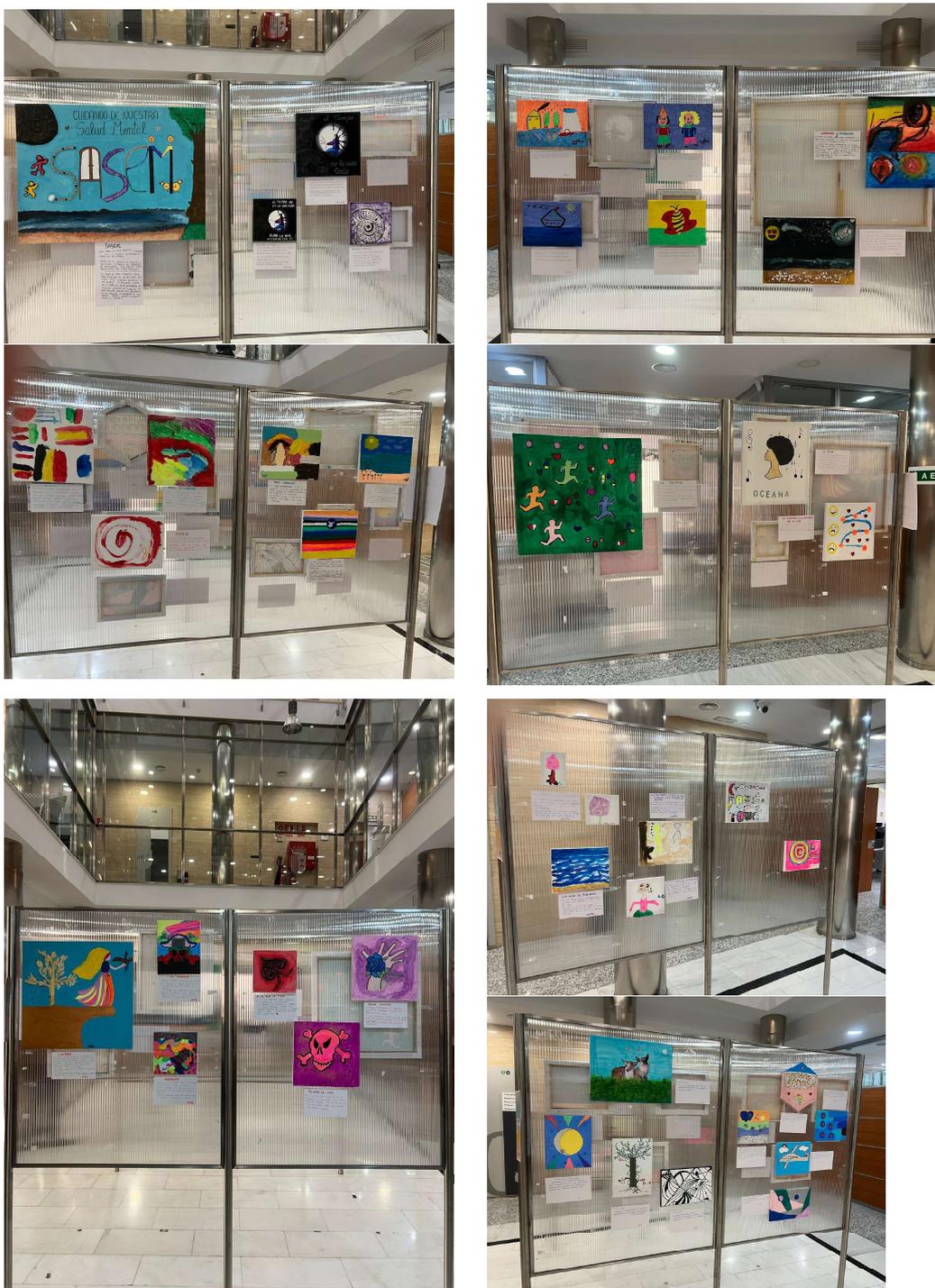


PETIT I SA

En conjunto SASEM y ADI ofertan a los colegios del municipio el programa, dirigido a 3º infantil para trabajar la educación emocional.

Se puso en marcha en 2023 con la participación del colegio Mar d'Escoto, este año se amplió a C.C.E. Asunción de Nuestra Señora. Durante 7 sesiones, se trabajan diferentes aspectos de las emociones como son: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y habilidades de la vida y bienestar. Todo ello se trabaja a través del juego y la participación colectiva. Se imparte por las dos psicólogas de los programas.





EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS CREADAS EN ARTE TERAPIA

Durante una semana se expuso en el hall las obras de arte realizadas por los usuarios del Taller de Arte-terapia y su explicación. Con esto, se pretendió visibilizar los diferentes tipos de problemas de salud mental que difieren de una persona a otra y el estigma que provoca en la propia persona y como los trata la sociedad. La explicación se hizo a través de otro taller de escritura creativa. Para dar visibilidad a la exposición se asistió un día a la radio con la participación de los propios usuarios y hablaron en televis

CHARLA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ADULTOSA petición de la directora de la Escuela de Adultos se ofreció una sesión a los alumnos de primer curso sobre la Salud Mental y los 6 hábitos saludables para cuidar la salud mental.

7. FAMILIA Y MENORES

Dentro de la atención primaria de Servicios Sociales, se encuentra el servicio de intervención con familias y menores, que además de la realización de la atención individual y familiar que requiere la intervención ante situaciones de crisis y/o vulnerabilidad, coordina el programa específico para menores que se encuentran en la primera etapa escolar (de 5 a 12 años).

Este programa, denominado “Programa de Intervención con menores - Fent infància” y gestionado a través de una empresa, acoge durante los meses lectivos comprendidos entre octubre a mayo, a 30 menores del grupo de edad referido y que además presentan, entre otros, indicadores para intervención y seguimiento, como:

Niños y niñas que mantienen un seguimiento e intervención por parte de los Servicios Sociales municipales.

Niños y niñas en cuyo núcleo familiar hay intervención por Violencia de Género.

Niños y niñas pertenecientes a familias con recursos económicos limitados.

Niños y niñas que presenten necesidades específicas sociales e individuales.

Niños y niñas pertenecientes a familias con entorno multiproblemático.

El programa con una duración semanal de 4 días, se realizan en dos grupos distribuidos en lunes y miércoles, y martes y jueves, en horario de 17:00 a 19:00 horas. Además, quincenalmente se lleva a cabo una actividad fuera de las instalaciones en el mismo horario (salidas a parques, visitas culturales, etc.).

Programa Atención a Familia e Infancia. Periodo Estival.

Dentro de la Escuela de Verano Municipal, se realiza la atención de **26 niños y niñas** derivados por nuestro departamento. Los menores, son subvencionados íntegramente por este servicio.

La finalidad de este programa es garantizar la alimentación diaria de menores vulnerables durante el periodo estival, fechas en las que, al no ser periodo lectivo, hay mayor riesgo de no garantizar la alimentación adecuada de estos.

El programa permite, además, de subvencionar la asistencia a las actividades diarias, la contratación de personal profesionalizado de apoyo y el servicio de comedor. El coste total del programa ascendió en el año 2024 a **10.819,73 euros**.

Por otro lado, se han tramitado 20 Títulos de familia monoparental y 30 Títulos de familia numerosa.

8. SERVICIO DE ATENCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL (ADI)

Desde agosto de 2022, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria cuenta con el Servicio de Atención al Desarrollo Infantil (ADI). La ubicación de este programa es el área de Servicio Sociales, edificio La Botaia.

El horario de atención al público son los lunes, martes y viernes de 9 a 14 horas.

El programa ADI, se encuadra dentro de la atención primaria básica. Desarrolla actuaciones de prevención, diagnóstico e intervención dirigidas a la población infantil, preferentemente los niños y las niñas de 0 a 3 años, y sus familias y entorno, en situaciones de riesgo de diversidad funcional o discapacidad, dependencia, vulnerabilidad o discriminación. Se les ofrece un conjunto de acciones para optimizar y potenciar sus capacidades, que facilitan la adecuada maduración en todos los ámbitos y que les permitirá conseguir el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión social.

Los niños y niñas atendidas en el servicio durante el ejercicio 2024 han sido:



Durante el año se han desarrollado una serie de actividades tanto a nivel comunitario, de prevención, de sensibilización y de atención directa (Anexo 1: fotografías de los carteles y de las actividades realizadas):

Valoración y detección de familias y niños/as susceptibles de recibir atención temprana (entrevista a los padres, recogida de informes, exploración mediante observación directa, coordinación con otros profesionales relacionados con su entorno, realización de pruebas estandarizadas, autorregistros...).

Intervención dirigida al niño o a la niña y su entorno para mejorar las condiciones de su desarrollo.

Coordinación con otros profesionales que atienden a los niños y niñas (pediatra, neuropediatría, profesorado, rehabilitadores, trabajadores sociales, ...).

Derivación y/o coordinación con otros servicios, cuando la evolución del niño o de la niña o sus necesidades así lo requieran (Servicio Psicopedagógico Escolar, servicios especializados...). Cuando las necesidades que presentan estas niñas o niños requieran también una intervención por parte de otros servicios especializados (ONCE, IVAF...), se realizará una atención paralela y coordinada con estos servicios.

Desarrollar los programas y actividades comunitarias:

Obsequio por parte del servicio de la guía 'Mi bebe en casa: guía de primeros auxilios' para darlo a conocer a todas las familias que vayan a registrar a su bebé en el registro civil.

Escuela de familias llevada a cabo en las escuelas infantiles municipales y otra dirigida a usuarios/as que perciben la RVI (coordinado junto con el servicio de inclusión social).

Participación en los talleres de 'Preparación al nacimiento' llevado a cabo por las matronas.

Desarrollo de un grupo reducido de madres con sus bebés de hasta 18 meses llamado 'Espacio de crianza respetuosa'.

Campaña de detección de signos de alerta del desarrollo en las escuelas infantiles.

Semana de la Atención Temprana: celebración de una actividad para conmemorar dicho día (Cuentacuentos 'La Juglera').

Difusión de material y contenido psicoeducativo por redes sociales del Ayuntamiento relacionados con temas de interés de la infancia.

Petit i sa. Programa de prevención por la salud mental infantil dirigido a niños y niñas de 5 años de diferentes colegios del municipio (CEIP Mas d'Escoto y Colegio Nuestra Señora de la Asunción) junto con el programa municipal SASEM (Anexo 2: Petit i sa).

ESCOLA DE FAMÍLIES
CURS 2024 / 2025

24 OCTUBRE Normes i límits: un acte d'amor	27 FEBRER Les pantalles de 0 a 3
21 NOVENBRE Com manejar la gelosia entre germans?	27 MARÇ Conèixer la sexualitat per descobrir el món
12 DESEMBRE Autoestima infantil: criar amb 'apego' segur	29 MAIG Alimentació saludable en família

Organitza:
Lloc: EEI1 Riu Túria
Hora: 9.30h

CÓMO AYUDAR EN LA CRIANZA DE LOS NIETOS
Impartido por Miriam Molina (Bióloga ADI)
15 de Noviembre de 2024
10.00 horas Centro Social

INSCRIPCIONES EN LA BOTAJA DE 9.00 A 13.00

SOM RIU



9. MIGRANTES

Dentro de las actuaciones de servicios sociales para este colectivo, se engloba la Oficina PANGEA municipal, que está integrada dentro del Departamento. Los profesionales con los que cuenta el servicio son una Orientadora Jurídica y una Trabajadora Social.

El horario de atención al público de dicha oficina se realiza los martes y miércoles de 9 a 11 por parte de la Trabajadora Social, y los martes y jueves en horario de 9 a 12 horas por parte de la letrada.

La oficina PANGEA sirve de punto de información, orientación y derivación tanto a los servicios propios del Ayuntamiento como a los del resto del municipio, y permite conocer la situación, necesidades y demandas de las personas migrantes y extranjeras que residen en Riba-roja de Túria, ayudando en su proceso de integración en la sociedad local, valenciana y española.

1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Las principales consultas que se realizan han ido dirigidas a información relativa al arraigo social, a lo cual se les ha prestado la debida información y facilitado la documentación que debían recabar una vez hubiesen cumplido el tiempo de residencia requerido en nuestro país.

Junto con lo anterior, otro de los temas que mayor preocupación despiertan entre la población migrante es el relativo a la asistencia sanitaria. En estos casos, y como la mayoría de personas atendidas se encuentran de manera irregular en nuestro país, se les ha informado de los pasos a seguir para realizar los trámites oportunos para la obtención de la tarjeta sanitaria.

El horario de atención al público de la oficina PANGEA se realiza los martes y miércoles de 9 a 11 por parte de la Trabajadora Social, y los martes y jueves en horario de 9 a 12 horas por parte de la letrada.

No obstante, lo anterior, se ha atendido a cualquier persona migrante o extranjera que fuera de este horario haya tenido una necesidad urgente de información y asesoramiento.

2. ASESORAMIENTO EN EXTRANJERÍA Y DERECHOS SOCIALES.

El objetivo fundamental que se pretende con este servicio es dotar a las personas extranjeras de la información necesaria para realizar correctamente los trámites referidos a la residencia, a

la obtención de la nacionalidad española, a los permisos de trabajo y el acceso a otros derechos básicos, dirigida las cuestiones legales y los procedimientos que deben llevar a cabo, como la documentación reglamentaria necesaria.

Dicho asesoramiento y tratamiento es prestado por la letrada del Departamento de Servicios Sociales, quien se ocupa de orientar y reconducir a la persona interesada en los trámites que necesite.

Cabe destacar que a lo largo del año se han procedido a realizar **21 informes de arraigo** (6 varones y 15 mujeres), dentro de los expedientes de regularización que vecinos y vecinas del municipio han iniciado durante el año 2024.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ARGENTINA	0	1	1
COSTA MARFIL	1	0	1
COLOMBIA	3	3	6
CUBA	0	1	1
MOLDAVIA	1	0	1
HONDURAS	0	3	3
MARRUECOS	1	1	2
PERÚ	0	1	1
PAKISTAN	0	1	1
RUSIA	0	1	1
URUGUAY	0	1	1
VENEZUELA	0	1	1
BOLIVIA	0	1	1
TOTAL	6	15	21

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ATENCIÓN.

Dentro de la Oficina PANGEA podemos distinguir dos tipos de atenciones: por un lado, la realizada por la Trabajadora Social, encaminada a la información y asesoramiento de recursos y prestaciones, así como de acogida, y, por otro lado, la prestada por la letrada, que más dirigida a una orientación y asesoramiento en el ámbito legislativo y de regularización.

En cuanto a la atención llevada a cabo para el servicio de información, asesoramiento y acogida se han atendido a las siguientes personas, considerando la atención de ambas profesionales:

DEMANDA	NÚM. PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
Información y acogida	14	6	8
Garantías jurídicas	41	9	32
Salud	3	1	2
Educación y cultura	2	0	2
Empleo y formación	3	0	3
Vivienda	1	0	1
Total	64	17	47

3.1. Personas atendidas en el servicio de Información y Acogida.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ARGENTINA	0	1	1
COLOMBIA	3	1	4
ECUADOR	0	1	1
PAISES BAJOS	0	1	1
PERÚ	2	1	3
REPUBLICA DOMINICANA	1	0	1
RUSIA	0	1	1
URUGUAY	0	1	1
VENEZUELA	1	1	2
TOTAL	7	8	15

3.2. Personas atendidas en el servicio de Garantías Jurídicas.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ARGENTINA	0	2	2
BOLIVIA	0	1	1
BULGARIA	0	1	1
CAMERUN	0	1	1
COLOMBIA	5	5	10
COSTA DE MARFIL	1	0	1
CUBA	0	2	2
ECUADOR	0	1	1
GUATEMALA	0	1	1
HONDURAS	0	2	2
MARRUECOS	2	0	2
MOLDAVIA	1	0	1
NICARAGUA	0	1	1
PAKISTAN	0	2	2
PERÚ	0	3	3
PORTUGAL	0	1	1
RUMANIA	0	1	1
RUSIA	0	2	2
URUGUAY	0	1	1
VENEZUELA	0	4	4
TOTAL	9	31	40

3.3. Personas atendidas en el servicio Salud.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COLOMBIA	0	1	1
ECUADOR	0	1	1
RUSIA	1	0	1
TOTAL	1	2	3

3.4. Personas atendidas y derivadas a Educación y Cultura.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COLOMBIA	0	2	2
TOTAL	0	2	2

3.5. Personas atendidas y derivadas a Formación y Empleo.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CUBA	0	1	1
ECUADOR	0	2	2
TOTAL	0	2	3

3.6. Personas atendidas y derivadas a Vivienda.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COLOMBIA	0	1	1
TOTAL	0	1	1

4. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS.

4.1. CONFERENCIA “LA LUNA ESTÁ EN DUALA”

Dentro de las actividades de sensibilización, tuvo lugar la conferencia “La luna está en Duala”, celebrada el día 23 de mayo de 2024 en el Salón de Actos del Centro Social Miguel de Cervantes, a cargo del ponente Sani Ladan, en colaboración con la Asociación para la Cooperación y Desarrollo de Togo, asociación que tiene entre sus fines la ayuda al desarrollo de los países africanos más pobres.

Esta conferencia fue un testimonio, en primera persona, sobre las dificultades que tuvo que atravesar el ponente, para llegar desde África a España, un largo viaje que llevó a cabo en patera a través de las mafias y en el que tuvo que sortear innumerables trabas una vea que llegó a nuestro país.

Así mismo se trataron temas relacionados con las dificultades que presenta África como país (cultura, educación, economía, etc.)



The poster is for a conference titled "LA LUNA ESTÁ EN DUALA" by Sani Ladan. It features a portrait of Sani Ladan, a young man with a beard and a blue checkered shirt. The background is green with stylized hands in yellow and red. The text on the poster includes the name "Sani Ladan", the title "LA LUNA ESTÁ EN DUALA", and the subtitle "Y MI DESTINO EN EL CONOCIMIENTO". It also provides the date and time "23 de mayo a las 19:30h", the location "Salón de Actos CENTRO SOCIAL", and the address "Av. de la Pau s/n Riba-roja de Túria". Logos for "PLAZA JAMES", "ACD TOGO", and "AJUNTAMENT RIBA-ROJA DE TÚRIA" are also present.

Sani Ladan
LA LUNA ESTÁ EN DUALA
Y MI DESTINO EN EL CONOCIMIENTO

PRESENTACIÓN
23 de mayo a las 19:30h
Salón de Actos
CENTRO SOCIAL
Av. de la Pau s/n Riba-roja de Túria

Organiza:  

4.2. FERIA DE LA INTERCULTURALIDAD.

La Feria de Interculturalidad es un evento abierto a la población en general y que se viene repitiendo año tras año desde 2018, debido al éxito que genera el mismo.

Con este evento, se pretende dar visibilidad a diferentes culturas que coexisten en la localidad, a través de varias actividades y espectáculos que representan las diferentes culturas.

En esta VI edición, celebrada el día **15 de junio de 2024** en la Plaza Adolfo Suárez, se instalaron diferentes casetas de las asociaciones participantes en el evento, así como varias casetas para que los más pequeños pudieran disfrutar de talleres interculturales (tatuajes de henna, pintacaras, palomitero, etc.).

Por otro lado, se llevó a cabo un pasacalle por los alrededores de la plaza, amenizado por una batucada, en el que participaron las personas de los diferentes países que iban a actuar con posterioridad.

Una vez finalizado el mismo, se realizó un espectáculo musical con la exhibición de diferentes grupos provenientes de los países participes en el evento mediante música y danza como fueron México, Perú, Honduras, África, Brasil, Chile e India.

Además, para que todas las personas participantes se pudieran llevar un recuerdo del evento, se instaló un fotomatón con objetos que representaban diferentes partes del mundo para que pudieran llevarse una foto recuerdo del evento.



**FERIA DE
INTERCULTURALIDAD**
15 de Junio de 2024 18:30h.
Plaza Adolfo Suárez (CI J)

- A las 18:30 pasacalle / desfile con batucada y representación de los diferentes países.
- Quinto y tapa a cargo de Fadrins 2024.
- Casetas culturales.
- Actividades gratuitas para toda la familia: pinta caras, palomitas, tatuajes de henna, fotomatón...
- Con espectáculos de: México, India, Perú, Honduras, África, Brasil, Chile, etc.

SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE SERVICIOS SOCIALES | Pangea Oficina d'atenció a les persones migrants | SOM RIU | AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

10. VIOLENCIA DE GÉNERO

Complementariamente a las actuaciones que se realizan desde el Departamento de Igualdad, con el que existe coordinación periódica, el área de Servicios Sociales ha prestado a las víctimas de violencia información de derechos y recursos, acompañamiento en las denuncias y seguimiento y atención psicológica de las víctimas, así como información y tramitación de ayudas económicas varias:

Tramitación de dispositivo de protección ATENPRO: **19**

Confirmaciones de permanencia en el programa ATENPRO: **9**

Víctimas de violencia atendidas sin dispositivo ATENPRO: **1**

Número de usuarias en seguimiento: **27**

Así mismo, se han llevado a cabo 3 reuniones de la Mesa Técnica de Violencia de Género constituida por personal del área de Igualdad, Servicios Sociales, Policía Local y Guardia Civil, en la que se lleva a cabo el seguimiento caso por caso de las víctimas de violencia de género del municipio.

11. VIVIENDA

Se han realizado, a petición judicial, **17 Informes de vulnerabilidad social** a fin de paralizar o prorrogar procesos de desahucios.

Se han llevado a cabo **26 intervenciones** con viviendas del SAREB y **30 intervenciones** de viviendas de personas particulares.

Se han tramitado 50 solicitudes de vivienda social para personas del municipio.

Además se han gestionado 50 solicitudes de bono social Iberdrola para personas en situación de vulnerabilidad.

12. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERIODO DE DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA)

Como consecuencia de la pasada Depresión Aislada en Niveles Altos, en adelante DANA, que afectó a una importante parte del término de nuestro municipio, fundamentalmente, al polígono industrial del polígono de REVA, así como a algunas calles del casco urbano y de varias urbanizaciones, el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, ha tenido que hacer frente a numerosas actuaciones, muchas de ellas encaminadas a la atención social, con carácter urgente y prioritario, en colectivos que presentaban situaciones de necesidad.

En este sentido, una de las líneas de actuación fue la de reubicar, en un primer momento, a personas y/o unidades convivenciales, que a raíz del temporal meteorológico sufrieron importantes daños y/o perdieron completamente sus viviendas.

Desde el departamento de Servicios Sociales Municipales se realizó una atención inicial de urgencia derivando a muchos de ellos a recursos habitacionales del municipio o de localidades

cercanas mientras se buscaban soluciones más estables para dar respuesta a su necesidad de vivienda.

En este sentido, el **miércoles 30 de octubre**, parte del equipo de Servicios Sociales, acude a primera hora al CP Cervantes y CP Camp de Túria para iniciar recepción de los primeros afectados del polígono y que precisaban atención de urgencia (en los centros habilitados se atendieron aproximadamente a 800 personas).

Se tomaron nota de datos personales de cada uno de ellos a fin de intentar localizar familiares, se les facilitó apoyo emocional y se atendió sus necesidades de alimentación repartiendo: desayuno, almuerzo, comidas y cenas.

Se recibieron y clasificaron las innumerables donaciones de ropa, alimentación, cargadores, productos de higiene para todas las personas atendidas, se acompañó a las personas que lo solicitaron a las instalaciones deportivas para completar su higiene y ducharse.

Se realizaron cuántas gestiones administrativas requirieron las personas atendidas.

Hubo acompañamiento nocturno, por parte de profesionales del área, hasta el día siguiente, en las instalaciones donde descansaban las personas atendidas.

Por otra parte, los compañeros que teletrabajaban contactaron con todas las personas que debido a su situación de vulnerabilidad podían estar atravesando una situación complicada por la Dana. Se llamó a todos los usuarios del SAD que residían solos para ver en qué situación se encontraban. Su servicio diario se garantizó y prestó a la totalidad de usuarios.

El catering municipal se sirvió con normalidad a casi la totalidad de los usuarios, solo se excluyó a 8 usuarios cuyos domicilios se encontraban en zonas no accesibles por la Dana (se llamó a todos ellos preguntando su situación, y todos ellos nos confirmaron que se encontraban bien y que no precisaban ninguna intervención. El servicio de catering solo fue suspendido en estos casos y por un solo día).

Se contacta con la dirección de la Fundación Amigó para conocer sus necesidades. Nos informan de la situación de su centro, el cual se vio afectado quedando inutilizada su planta baja. En este sentido nos indican que van a trasladarse a Burjassot hasta que subsanen los graves desperfectos.

Se les facilitaron 38 catering para profesionales y menores del centro que fue su única petición.

El **jueves día 31 octubre**, personal de Servicios Sociales se reparten entre colegios CP Cervantes y Camp de Turia para continuar atendiendo a la gente que durmió allí, mientras los

autobuses los llevaban a otros municipios que servían de punto de recogida por familiares o bien se desplazaban por ellos mismos que habían encontrado alternativas para regresar a su domicilio

Se continuó con la recepción y clasificación de las donaciones que continuaban realizándose, en colaboración estrecha con voluntarios y el área de educación, así como la con la atención de aquellas personas que solicitaban ayuda de diferente tipo (traslados, ropa para familiares, alojamientos...).

Finalmente se trasladaron todas las cajas de donaciones al Espai Dona, y se acondicionó para la recepción y acogida de posibles vecinos que los necesitaran.

Por otra parte, se realizó atención normalizada y presencial en el departamento de SS a todas aquellas personas que acudieron al mismo para la realización de diversos trámites.

El **viernes día 1 de noviembre**, personal de Servicios Sociales continua con la recepción de alimentos y ropa y atendiendo a personas que acuden para demandar ayudas y los deriva a las TS que atienden desde casa

En lo que respecta a atenciones personales realizadas a afectados de la DANA fueron las siguientes:

Atención a mujer procedente de Chiva que residía en una casa de riego. A raíz de la Dana se instala en casa de unos conocidos de Ribarroja. Demanda posibilidad de irse a Bétera si consigue una tienda de campaña, y aquellos elementos necesarios para residir en la misma. Se hace derivación a Cruz Roja y se consiguieron los productos solicitados. Así mismo se la deriva al punto de atención de alimentos y se le facilitan así como ropa adecuada y calzado, toallas y ropa de cama y mantas.

Se averigua la situación de cuatro personas mayores, todas ellas residentes en la pedanía del oliveral, para conocer su situación. Hablamos con familiares y gestionamos su traslado con ellos. Además, se tramitan la expedición de sus correspondientes recetas médicas para cubrir sus necesidades. Una trabajadora social visita a todas ellas acompañada por la policía para verificar su estado de salud.

Se atendió a una familia de la pedanía "els pous", cuya vivienda había quedado afectada (eran cuatro miembros, una anciana entre ellos y un menor). Inicialmente son acogidos por familiares que se les facilita alimentos y ropa y se emplaza a acudir el lunes para tratar tema de realojo y vivienda.

Se realojan en la pensión pepe a 5 camioneros que llevaban asistidos por el Ayuntamiento desde los primeros días de la Dana. Se les ha dado ropa, catering diario y apoyo en la localización de familiares

Se ha atendido a una vecina de Paiporta acogida por un familiar. Demanda ropa y calzado y mediación para facilitar su vuelta al trabajo en Valencia. Quiere alternativas habitacionales en la capital hasta poder volver a su casa.

Atención a una chica de Paiporta afectada por la Dana y embarazada que ha sido acogida por una familia de Masia de Traver. Demandan carrito y productos de bebé, así como ropa para ella. Acuden a Servicios Sociales a por ello el lunes (se contacta con Cáritas y cruz roja para conseguir lo solicitado).

Atención a pareja con un perro que tiene la vivienda muy afectada como consecuencia las lluvias, acogidos de forma temporal con conocidos. Demandan alojamiento que permita la presencia de animales.

Atención a tres mujeres rescatadas junto a la pedanía del oliveral por la UME. Han perdido domicilio y están empadronadas en Quart de Poblet. Se les facilita comida, ropa y aseo. Contamos con la colaboración del Centro de Día Camp de Túria. Dada la edad y la situación de dependencia de una de ellas, se gestiona una plaza de residencia en el Centro El Olivo de Riba-roja. Se trasladan a las 3 hasta conseguir contactar con los Servicios Sociales de Quart. El alojamiento y manutención no supone ningún coste gracias a la colaboración de la dirección del centro.

El sábado día 2 noviembre, técnicos del departamento realizan nueva visita a la pedanía del oliveral con la policía municipal, para convencer a dos hermanos: Pizarroso Grau de que dejen la vivienda al comprobar que está en pésimas condiciones, llena de lodo sin muebles, y que se encontraban durmiendo en la terraza en pésimas condiciones. Tras valoración del caso y plantear su traslado han sido alojados en la pensión pepe. Se les facilito ducha y alimentación.

Hoy en día continúan en la pensión a la espera de acondicionar su vivienda para regresar a la misma.

Se visitaron, así mismo, al resto de domicilios de las dos calles afectadas de la pedanía. En los casos que nos lo requirieron se les repartió lotes de alimentos (los vecinos ya estaban siendo atendidos por el catering municipal y la UME suministró agua). Así mismo, se anotaron sus necesidades y datos de cada unidad de convivencia para facilitar su identificación posterior y facilitar intervención (ropa, comida, talla zapatos, leche y pañales bebe...).

El domingo día 3 noviembre, técnicos del departamento se desplazan a la pedanía del oliveral para reparto de nuevos lotes de alimentos básicos y productos de higiene.

Las semanas posteriores a esta fecha se han realizado 31 visitas domiciliarias, a familias afectadas por la DANA, en su mayoría para la entrega de productos de limpieza y alimentación y valoración de necesidades, así como información de las ayudas sociales aprobadas por GVA y Ministerio.

Se han atendido a 90 personas por diferentes consultas relativas a ayudas y tramitaciones varias.

Se han tramitado 28 ayudas de la GVA

Se han orientado a 20 personas respecto a las ayudas del Ministerio.

Se han tramitado 2 ayudas de alquiler GVA para afectados de la DANA.

Permanecen en alojamientos habitacionales de emergencia:

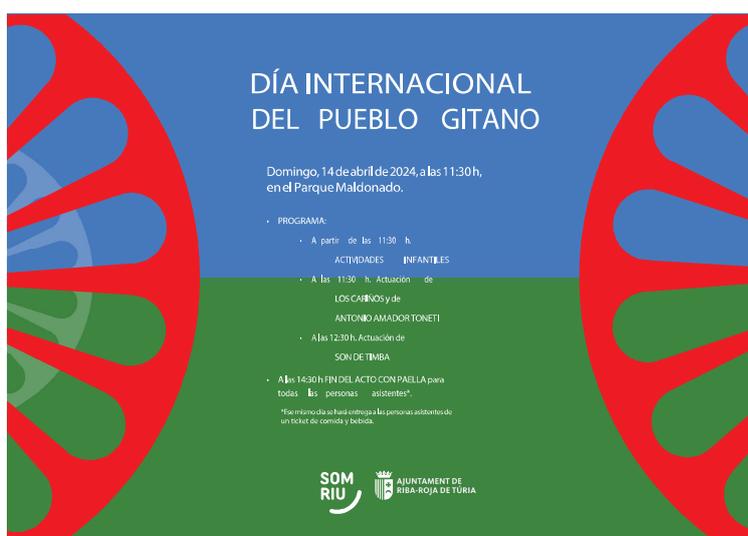
- 1 familia en una vivienda cedida por un particular a este departamento
- 5 personas en la Pensión Pepe.
- 2 personas, tras su derivación, se encuentran alojadas en Centros de Atención Social.

13. CELEBRACIONES DÍAS INTERNACIONALES

Desde el área de Servicios Sociales se han organizado diferentes eventos y actividades para las celebraciones siguientes:

Día internacional del pueblo gitano (14 de abril).

Exposición Historia y persecución del pueblo gitano. Sala d'exposicions El Molí (16 al 30 abril)



Cena del Cáncer (13 de julio)



Cena solidaria
a beneficio de la
Asociación Española contra el Cáncer
en Riba-roja de Túria

Sábado,
13 de julio de 2024
Parque Maldonado
21 horas

Cena, rifa y orquesta

Tickets: 15 euros.
A la venta en:
Asociación Local
contra el cáncer
(Cande y Conchín), UDP
y Librería Guardiola

asociación española
contra el cáncer
en Riba-roja de Túria

SOM RIU

AJUNTAMENT DE
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Día de las personas de edad (28 de septiembre).



**ASOCIACIÓN
PAYASOSPITAL**

**Celebración día del
Mayor**

28 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MENÚ

ENTRANTES
Aceitunas, frutos secos y papas.

PLATO PRINCIPAL
Ensalada primavera
Socadillo calientes
Paradeiso de gambas a la plancha
Lomito al estilo
Coqueas caseras variadas (libres, cocido y
bucalo)

POSTRE
Tarta sencilla

BEBIDA
Agua, refrescos, cerveza, vino y gaseosa

PROGRAMACIÓN

21:00 Presentación del acto y entrega
del donativo a la asociación
Payasospital

21:15 Cena

21:45 Actuación del grupo Senior Grup
UDP

22:15 Actuación musical a cargo de
Carlos Alemany

SOM RIU

AJUNTAMENT DE
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Mercadillo solidario (15 de diciembre).



Mercadillo solidario Ribá-Nadal

MINIFERIA PAPÁ NOEL PINTACARAS

QUINTO Y TAPA FADRINS 2025



Plaza Adolfo Suárez

15 de diciembre de 11 a 14.30 horas

CON LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIACIONES LOCALES



OBJETIVOS ODS

OBJETIVO:

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

METAS DEL OBJETIVO:

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



19 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

1.Introducción.....	3
2.Transparencia.....	4
2.1.Portal de Transparencia	4
2.2.Acceso a la información pública	6
2.3.Comisión de transparencia	7
2.4.Rendición de cuentas	8
2.5.Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.....	9
3.Gobernanza	13
3.1.Consejos Sectoriales	13
3.2.Carta de servicios	15
3.3.APP Riba-roja	17
3.4.Responsabilidad social	19
3.5.Alianzas estratégicas	24
3.5.a.Xarxa de Governança Participativa Municipal de la Comunitat Valenciana. .	24
3.5.b.Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana ..	24
4.Participación	24
4.1.Asociaciones	24
4.1.a.Registro Asociaciones	24
4.1.b.Feria de asociaciones.....	26
4.2.Presupuestos participativos	28
5.Subvenciones	30
6.Objetivos de desarrollo sostenible seguidos por el área	31

1. Introducción.

El Gobierno Abierto es una cultura de gobernanza que promueve los principios de **transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación** de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo (definición recogida en la [Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto](#) de 14/12/2017).

El Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana es la encargada de:

- Garantizar la **transparencia** de la actividad pública, así como el **derecho de acceso y reutilización de la información** del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Publicación de la información prevista en los artículos 11 a 24 del [Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana](#) del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, atender el derecho de acceso a la información según procedimiento recogido en los artículos 27 al 33 de dicho reglamento, así como de las obligaciones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; entre otra normativa de aplicación.
- Mantener el **compromiso de Calidad de los servicios** que gestiona y presta el Ayuntamiento a través de su [Carta de Servicios](#), esta línea de trabajo se enmarca en las obligaciones legales contenidas en el art. 6.2 de la Ley 19/2013 y disposición adicional 9.ª del Reglamento de Transparencia y Participación y su objetivo es garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios municipales vinculándolos con la Agenda 2030 y la planificación estratégica local.
- Facilitar la **comunicación entre la Administración local y la ciudadanía**, estableciendo canales de asistencia para el acceso a los servicios públicos que permitan una interacción fluida. La Constitución, en su art.9.2º. Obliga a los poderes públicos a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, mandato que se ve refrendado en el art. 23 del mismo Texto Constitucional al garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos. Consecuentemente, es labor del Ayuntamiento dinamizar la actividad de los [Consejos sectoriales](#) como órganos de participación que canalizan la colaboración de los vecinos y vecinas y sus asociaciones en los grandes sectores o áreas de actuación municipal. También pone a su servicio la [APP Riba-roja](#) como herramienta ágil para la comunicación por parte de la ciudadanía de incidencias y sugerencias y por parte de la entidad Bandos, Agenda e Información general.
- Regular los principios generales que han de regir los [Presupuestos Participativos](#) y fomentar y dinamizar el tejido asociativo, junto con la regularización del [registro de entidades](#), ejecutar un plan específico de formación y poner en valor su compromiso con la sociedad son aspectos recogidos en los Capítulos I y II del citado Reglamento de Transparencia e impulsados por el departamento a lo largo de este año.

En definitiva, acercar la administración a la ciudadanía potenciando el desarrollo de una sociedad democrática avanzada, más participativa y colaborativa, facilitando la participación de todas las personas ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social de Riba-roja de Túria con un enfoque de sostenibilidad de acuerdo con el ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles; ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas; y ODS 17, alianzas para lograr los objetivos; ODS 5, igualdad de género; ODS 10, reducción de las desigualdades; ODS 12, producción y consumo responsables.

Y todo ello con un enfoque de innovación y mejora continua de los servicios públicos.

2. Transparencia

2.1. Portal de Transparencia

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria actúa con transparencia, y promueve mediante la publicidad y difusión de la información y la actividad pública mediante diferentes canales, en especial a través de Internet, en los términos establecidos en el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre; promoviendo y garantizando el acceso por la ciudadanía a la información, tanto en soporte papel como electrónico.

La información se actualizará de forma permanente, atendiendo a sus características, las posibilidades técnicas y los medios disponibles. La información pública se deberá mantener publicada durante los siguientes plazos:

- Información que describa situaciones de hecho: al menos, mientras estas subsistan, salvo que se establezca un plazo mayor por vía reglamentaria.
- Información sobre normas: al menos, mientras estas mantengan su vigencia.
- Información sobre contratos, convenios y subvenciones: mientras persistan las obligaciones derivadas de los mismos y, al menos, 2 años después de que estas cesen.
- Información económica: al menos durante 5 años a contar desde el momento en que fue generada.
- Información en materia medioambiental y urbanística: mientras mantenga su vigencia y, al menos, 5 años después de que cese la misma.

El [Portal de Transparencia](#) del Ajuntament de Riba-roja, con 106 de los 162 indicadores revisados y evaluados positivamente tiene un porcentaje del 65,43% de transparencia en la plataforma independiente Dyntra, se encuentra en la posición nº 5 de la provincia de Valencia, en la nº 11 de la Comunitat Valenciana y en la nº 77 de todo el territorio nacional.

[Índice de transparencia DYNTRA.](#)

400



POSICIÓN	ENTIDAD	ÍNDICE	PORCENTAJE
1	 Ayuntamiento de Alacuás-Alaquàs	124 de 162 indicadores	76.54%
2	 Ayuntamiento de Paiporta	121 de 162 indicadores	74.69%
3	 Ayuntamiento de Gandía	117 de 162 indicadores	72.22%
4	 Ayuntamiento de Liria-Llíria	111 de 162 indicadores	68.52%
5	 Ayuntamiento de Sagunto-Sagunt	106 de 162 indicadores	65.43%
5	 Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria	106 de 162 indicadores	65.43%

El Observatorio de Gobernanza, Transparencia y RSC de la CEU UCH ha concedido a Riba-roja una mención como municipio destacado por su transparencia en la Comunitat Valenciana según la metodología del [Mapa Infoparticipa](#). Este galardón destaca el alto cumplimiento de los indicadores de transparencia y participación ciudadana del municipio.



En materia de publicación y actualización de contenidos en el Portal de transparencia se está trabajando en la gobernanza de sus datos, revisando con periodicidad mensual, trimestral, semestral, anual o cuando proceda según el tipo de información siguiendo el [Catálogo de información pública](#) los **89 ítems** definidos en el mismo, según lo dispuesto en el artículo 7.1 apartado b, del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana.

2.2. Acceso a la información pública

Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública a través de una solicitud de acceso a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española, desarrollados por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, y el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se iniciará con la presentación de la solicitud "[PARTC - Solicitud de acceso a la información pública](#)", que deberá dirigirse al titular del órgano administrativo o entidad que posea la información. Y mediante correo electrónico: transparencia@ribarroja.es. El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información.

La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse al solicitante y a los terceros afectados que así lo hayan solicitado en el plazo máximo de 1 mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver. Este plazo podrá ampliarse por otro mes en el caso de que el volumen o la complejidad de la información que se solicita así lo hagan necesario y previa notificación al solicitante.

El acceso a la información se realizará preferentemente por vía electrónica, salvo cuando no sea posible o el solicitante haya señalado expresamente otro medio. Cuando no pueda darse el acceso en el momento de la notificación de la resolución deberá otorgarse, en cualquier caso, en un plazo no superior a 10 días.

Ha habido 6 solicitudes de acceso a la información pública en el año 2024, estando 2 pendientes de resolver (en plazo), 1 concesiones totales con remisión a publicidad activa con un plazo de resolución de 5 días, 2 concesiones con informe técnico que se han resuelto con informe del técnico responsable (1 resuelta en plazo y otra fuera de plazo 55 días) Una concesión total por normativa específica (medio ambiente) con un plazo de 26 días. No hemos tenido ninguna resolución denegatoria.

2. Solicitudes de acceso a la información pública

6 solicitudes

- 2 pendiente de resolver
- 1 Concesión total remisión a Publicidad Activa. Plazo medio 5 días correo.
- 2 Concesión total con informe del técnico. 1 en plazo. 1 fuera de plazo **(55 días)**. Falta información por parte del órgano.
- 1 Concesión total por normativa específica (medio ambiente). Plazo medio 26 días.



VOTIVEU
PARTICIPACIÓ CIUTADANA
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Corresponde al compromiso PCT.2 de la Carta de servicios 2024

Compromiso de calidad			
PCT.2: Contestar a las solicitudes de acceso a la información pública que se refieran a Publicidad Activa que ya esté publicada en la web del Ajuntament en el plazo de 10 días hábiles por correo electrónico excepto en período vacacional (del 1 de junio al 30 de septiembre).			
Indicadores de calidad:			
I.PCT.2: Nº de solicitudes contestadas en plazo / Total solicitudes			
Valor objetivo:	Resultado obtenido:	Cumplimiento (SÍ / NO):	Perspectiva ODS:
100%	100%	SI	ODS 4, 5, 8, 10, 11 y 16
Seguimiento cumplimiento indicadores (incluir los datos del seguimiento y en su caso los motivos de las desviaciones)			
I.PCT.2: 1/1 Expte 1/2024: solicitud 10/01, contestación 17/01.			
Apertura No conformidad	NO	Número de NC.	

2.3.Comisión de transparencia

La sesión de la Comisión de control y seguimiento de transparencia y acceso a la información pública se celebró el día 10 de diciembre 2024 en el Salón de Plenos con la asistencia de los miembros pertenecientes a la misma.

Se da cuenta de las solicitudes de información pública y su resolución, del grado de cumplimiento de actualizaciones del Portal de Transparencia, y se revisa el proceso de publicación, responsables, frecuencia y LOPDPDD.

Se da cuenta de las subvenciones solicitadas y ejecutadas. Se informa sobre el estado de la licitación del desarrollo y mantenimiento del Portal de Transparencia, la APP y situación actual al respecto de la nueva web del Ajuntament.

Actualmente se está migrando el contenido de la web a la nueva estructura.

Con esta situación estamos a la espera de las utilidades que ofrece la nueva plataforma para establecer la organización de la información del Portal de Transparencia, la compatibilidad con la APP y las necesidades de mejora de presentación de la información en relación a la accesibilidad, claridad, comprensibilidad y reutilización de los datos.

2.4. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se basa en los siguientes ítems publicados en el Portal de Transparencia en los indicadores de publicidad activa [3 Transparencia económico-financiera](#):

Información contable y presupuestaria:

- Los Presupuestos del Ayuntamiento, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada (al menos trimestralmente) sobre su estado de ejecución.
- Las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejal Delegado/a.
- Los presupuestos de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales (en un apartado específico de la Web); (si el Ayuntamiento no tuviese estos organismos, se indicará expresamente en la Web).
- El indicador financiero de Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales.
- El indicador financiero de Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (superávit o déficit).
- La entidad informa explícitamente en la Web que publica sus cuentas en la Plataforma del Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas (rendiciondecuentas.es).

Transparencia en los ingresos, gastos y deudas municipales:

- Se publican las Cuentas Anuales/Cuentas General del Ayuntamiento (Balance, Cuenta de Resultado económico-patrimonial, Memoria, y liquidación del Presupuesto).
- Se publican los indicadores: a) Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/Nº habitantes); y b) Inversión por habitante (Obligaciones reconocidas netas (Capítulo VI y VII)/ Nº habitantes).
- Se publica la información sobre el Periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la normativa de estabilidad presupuestaria.
- Se publica el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.
- Se publican los Informes de Auditoría de cuentas y los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), tanto los del Ayuntamiento como los de las entidades del sector público municipal.

Este año hemos tenido una revisión exhaustiva de la documentación publicada habiendo actualizado por parte de Intervención toda la información relativa a los ítems descritos.

También la Carta de servicios descrita en el punto 3.2 se concibe como una herramienta para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios municipales.

2.5. Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Según el [Reglamento de transparencia y participación ciudadana](#), es este departamento el encargado de gestionar las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de la ciudadanía en relación con el funcionamiento de los servicios municipales.

Al respecto, se entiende por:

Sugerencia: Propuesta para mejorar la prestación o calidad de un servicio municipal, referida a su organización o funcionamiento, que pueda contribuir a simplificar, reducir, eliminar trámites o molestias en las relaciones de los ciudadanos con la Administración Municipal.

Reclamación/Queja: petición, demanda o protesta sobre el mal o deficiente funcionamiento de los servicios municipales (tardanza, desatenciones, etc.), con el fin de su corrección.

Felicitación: reconocimiento expreso realizado por un usuario sobre el buen funcionamiento de algún servicio concreto del Ayuntamiento o el trato y atención recibida de las personas que trabajan en él, a título individual o de un colectivo concreto.

Toda persona física o jurídica, con independencia del lugar de residencia o nacionalidad, tiene derecho a presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones ante la oficina, sobre materias de competencias municipales.

Como persona usuaria puede comunicar las sugerencias, quejas y felicitaciones que estime oportunas y estén relacionadas con los servicios que presta el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Para facilitar el ejercicio del derecho, se habilitarán buzones de sugerencias y reclamaciones en los principales edificios municipales, así como aplicaciones electrónicas, informáticas y telemáticas para la presentación de las mismas.

Puede ejercer este derecho a través del formulario PARTC - Quejas, sugerencias y felicitaciones de la [Sede electrónica](#), a través de la [APP Riba-roja Info](#), o a través del [formulario web](#) habilitado para ello.

En el año 2024 han llegado 40 instancias por registro de entrada que han sido remitidas a los correspondientes servicios para su contestación. 126 consultas han sido presentadas por el formulario web, también remitiéndose a cada departamento.

Han entrado por la APP Riba-roja Info 102 sugerencias tramitándose las mismas en un plazo de 3 días o 5 en periodo vacacional. Las incidencias han sido 2001 también contestadas en el mismo plazo. Más detalle en el punto 3.3. APP Riba-roja.

La remisión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a los departamentos viene recogida en:

Canal APP Riba-roja	
SUGERENCIAS	
Derivadas a:	Número
ALCALDÍA	4
ACTIVIDADES	1
COMUNICACIÓN	1
DEPORTES	4
EDUCACIÓN	4
JUVENTUD	1
MEDIO AMBIENTE	13
PARQUES y JARDINES	3
POLICIA LOCAL	9
SERVICIOS PÚBLICOS	12
TRANSPARENCIA	4
URBANISMO	2
INGENIERO TÉCNICO ACTIVIDADES	3
VÍAS Y OBRAS	3
TPC- DAR INFORMACIÓN-DUPLICADAS	28
Atención urbanizaciones	1
Concejalía de igualdad, policía, bienestar animal y comunicación	5
Concejalía de cultura	2
FE. RRHH. Comercio y Hacienda	2
Total	102

Canal Sede Electrónica Ayuntamiento	
PARTC – Formulario de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	
Derivadas a:	Número
12. Gestión urbanística	1
99. Vías y obras	10
Actividades	3
Alcaldía	1
Comunicación	1
Cultura	1
IBI Urbana	2
Medio Ambiente	4
OMIC	1
Policía Local	4
Polígonos Industriales	1
Responsabilidad Patrimonial	1
RRHH	2
Servicios Públicos	5
Tesorería	1
Transportes y comunicación viaria	1
Urbanizaciones	1
TOTAL	40

Canal Contactar correo Web Ayuntamiento	
Información Portal Transparencia Item 77	
Derivadas a:	
Actividades	4
Alcaldía	1
Bienestar animal	1
Bodas	4
Comercio	4
Comunicación	2
Cultura	1
Deportes	1
Educación	2
Intervención	3
Medio Ambiente	6
Obras y servicios	1
OSIC	4
Padrón	13
Parques y jardines	1
Participación ciudadana	6
Policía	6
Polígonos industriales	2
Recaudación	20
Registro	16
RRHH	5
Secretaría	1
Servicios públicos	2
Servicios sociales	2
Tesorería	10
Transporte	3
Urbanismo	4
Varios	1
TOTAL	126

3. Gobernanza

3.1. Consejos Sectoriales

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, queriendo impulsar acciones para el desarrollo de un modelo de participación ciudadana fomenta la creación y desarrollo de diferentes [Consejos Sectoriales](#). Actualmente tiene aprobados formalmente mediante acuerdo de creación del Pleno de la Corporación un total de 14 Consejos Sectoriales. De ellos, en relación a su actividad a lo largo del año 2024, hay 14 activos y ninguno inactivo.

Los Consejos Sectoriales son órganos de participación, información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva en el ámbito municipal. Su finalidad y objetivos son los de facilitar la participación de la ciudadanía y canalizar la información de las entidades asociativas y organizaciones no lucrativas en los asuntos municipales.

Con la aprobación del Reglamento regulador del Consejo General de Participación Ciudadana "Consejo de Pueblo" (BOPV n.º 11 el día 17/01/2017), los Consejos Sectoriales deben funcionar de forma coordinada y bajo la dirección del Consejo General de Participación Ciudadana (art. 3 del Reglamento), en aras de una mayor eficacia y eficiencia en beneficio del ciudadano.

Los acuerdos de los Consejos Sectoriales tendrán el carácter de informe o petición y no serán vinculantes para los órganos de Gobierno Municipal.

- Informar al Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a requerimiento de éste.
- Presentar iniciativas, sugerencias y propuestas para ser debatidas en los Órganos Municipales correspondientes.
- Colaborar en los estudios y elaboración de programas, proyectos y disposiciones generales del sector.
- Proponer conjuntamente soluciones a problemas del sector de actividad a que se refiere el Consejo.
- Coordinarse con el Consejo General de Participación Ciudadana "Consejo de Pueblo" en todo cuanto afecte a ambos órganos de participación, evitando duplicidades y colaborar con el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en la aplicación de políticas que prevengan situaciones de riesgo, conflictos vecinales y causas de inseguridad y marginación.

Las últimas convocatorias que nos constan son las siguientes

	CONSELLS	Última convocatoria publicada
1	Consejo General de Participación Ciudadana, "Consell de Poble"	16/12/2024
2	Infancia y Adolescencia	12/06/2024
3	Deportes	23/07/2024
4	Mayores, Inclusión y Derechos Sociales	29/11/2023
5	Económico y Social	29/11/2023
6	Medio Ambiente, Movilidad, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Rural	29/11/2023
7	Fiestas y Tradiciones	28/11/2023
8	Juventud	27/11/2023
9	Igualdad	18/07/2024
10	Territorial	21/02/2024
11	Cultura	18/07/2024
12	Salud Pública y alertas sanitarias	24/07/2024
13	Turismo	10/05/2024
14	Consejo Local Implantación Agenda 2030	11/12/2024

3.2. Carta de servicios

Las [Cartas de servicios](#) son documentos que informan sobre los compromisos de calidad de los servicios que gestionan y prestan las Administraciones públicas en respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y a la demanda de transparencia en la actividad pública.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria va un paso más allá de los compromisos estándar de prestación de servicios públicos para ampliar sus compromisos con la ciudadanía y agentes sociales y así poner el foco en la calidad y mejora continua de los servicios que se prestan en la organización.

Estos compromisos se formulan con la participación interna de los departamentos municipales, con la participación a nivel externo de la ciudadanía en general, a través de la app municipal Riba-roja Info y de las quejas y sugerencias presentadas a través de la sede electrónica, así como de los Consejos sectoriales que validan y modelan con sus propuestas los mismos.

Desde su primera edición en el año 2019, la Carta de Servicios de Riba-roja de Túria ha ido evolucionando, creciendo y adaptándose año a año a las distintas circunstancias.

AÑO	DEPARTAMENTOS	COMPROMISOS	INDICADORES
2019	18	40	51
2020	17	40	78
2021	18	44	82
2022	20	53	95
2023	20	55	124
2024	23	65	164

27,70%

62,50%

221,57%

Los compromisos adquiridos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitan que Riba-roja de Túria contribuya al cumplimiento de forma directa o indirecta de alguno de los ODS formulados por Naciones Unidas.

Esta iniciativa ha sido elegida este año como caso de éxito en la implementación de la Agenda 2030 por la Red de entidades locales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Federación Española de municipios y provincias.



La Carta de servicios, así como los Informes de seguimiento de la misma constan publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria (Ítem 27); a partir del art. 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, y disposición adicional 9.ª del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Accesibles desde la página de inicio de la página web municipal: apartado Carta de servicios. Este año se han realizado tres informes de seguimiento con periodicidad cuatrimestral.

La Carta de servicios ha sido sometida a un control y auditoría interna – previo al examen de AENOR – para garantizar la fiabilidad de los indicadores internos, así como de su grado de cumplimiento, por parte del Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana en colaboración con la consultoría MASUNO. Estos trabajos se realizaron los días 15 y 16 de febrero de 2024.

Se ha realizado la auditoría de seguimiento de la Carta de servicios, por parte de la entidad certificadora AENOR, los días 5 y 6 de marzo y se ha comprobado la implantación del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 93200:2008 y, de forma complementaria, se ha realizado una inspección de “Cliente misterioso” entre el 19 y 20 de febrero de 2024.

Finalmente se ha propuesto la **RENOVACIÓN del Certificado de Calidad de la Carta de Servicios**.

El Pleno celebrado el día 15 de abril de 2024 aprobó los compromisos de la Carta de Servicios, correspondiente al año 2024, **con un total de 65 compromisos y 164 indicadores e involucrando a 23 departamentos municipales**.

Carta de Servicios 2024.		
		
Cofinanciado por:		
Document	Període/data d'aprovació/remissió	Descripció
Carta de Serveis 2024.	15/04/2024	Carta de Serveis 2024 (revisió 00)
Informe seguiment indicadors Carta de Serveis 2024.	Gener-Abril 2024	Informe de seguiment (revisió 00)
Informe seguiment indicadors Carta de Servicis 2024.	Gener-Agost 2024	Informe de seguiment (revisió 00)
Informe seguiment indicadors Carta de Serveis 2024.	Gener-Desembre 2024	Informe de seguiment (revisió 00)

3.3.APP Riba-roja

[RIBA-ROJA INFO](#) es una aplicación gratuita de participación ciudadana del ayuntamiento de Riba-roja de Túria, de comunicación y gestión de incidencias en la equipación urbana y de participación ciudadana. Actualmente cuenta con más de 12.000 descargas.

Permite a los ciudadanos de Riba-roja notificar directamente al ayuntamiento en tiempo real, varios tipos de incidencias, averías o desperfectos que se puedan encontrar en la localidad. De esta manera, contribuye a un mejor funcionamiento de los servicios municipales, proporcionando a los técnicos la información necesaria para mantener el buen estado del municipio.

Todas las incidencias son registradas, analizadas y remitidas al departamento responsable. El registro de la incidencia se hace mediante geolocalización para determinar el lugar de la incidencia.



La misma aplicación incluye un apartado de noticias locales, bandos y una agenda de acontecimientos y actividades municipales, una guía de asociaciones y un apartado de teléfonos de interés, además de un apartado de encuestas, sugerencias y de movilidad urbana.

Durante el año se han recogido un total de 2001 incidencias con un promedio de tiempo de respuesta de 0,85 días, teniendo 19 contestadas fuera del plazo comprometido. Sugerencias se han recogido 102 con un promedio de 1,77 días de plazo de contestación, con la excepción de 6 que fueron contestadas fuera de plazo.

Se han publicado 382 bandos y 265 eventos relacionados con todas las áreas del Ayuntamiento.

Corresponde al compromiso PTC.1 de la Carta de Servicios.

Compromiso de calidad			
PCT.1: Tramitación y contestación del 98 % de las incidencias y las sugerencias recibidas a través de la APP en un tiempo máximo de tres días hábiles y en 5 días hábiles en período vacacional (1 de junio a 30 de septiembre) con excepción de aquellos casos en que la contestación requiera trámites extraordinarios.			
Indicadores de calidad:			
I.PCT.1.1: Nº de incidencias y sugerencias tramitadas y contestadas en plazo / Total recibidas.			
¡NUEVA REDACCIÓN! I.PCT.1.2: Tiempo de respuesta medio.			
Valor objetivo:	Resultado obtenido:	Cumplimiento (SÍ / NO):	Perspectiva ODS:
98%	98,81%	SI	ODS 5, 8, 10, 11, 12 y 16
Seguimiento cumplimiento indicadores (incluir los datos del seguimiento y en su caso los motivos de las desviaciones)			
I.PCT.1.1: Nº de incidencias y sugerencias tramitadas y contestadas en plazo / Total recibidas. 2078/2103 98,81 %			
Incidencias: 1982/2001 99,05%			
Sugerencias: 96/102 94,12%			
I.PCT.1.2: Tiempo de respuesta medio. Incidencias: 0,85 días. Sugerencias: 1,77 días			
Apertura No conformidad	NO	Número de NC.	

3.4.Responsabilidad social

El objeto de la Ley 18/2018, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social es promover y fomentar en la Comunidad Valenciana acciones y políticas responsables en las administraciones públicas, su sector público instrumental, en las empresas y en las organizaciones públicas y privadas para que se asuman los criterios de sostenibilidad social, ambiental, económica, financiera y de transparencia en la contratación con condiciones generales.

Las administraciones públicas, además de fomentar la responsabilidad social sectorial, llevarán a cabo políticas y acciones socialmente responsables que conduzcan a un modelo de gestión pública entre todos los actores con un sistema de gobernanza participativo.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria lleva años trabajando en transparencia, participación ciudadana y Responsabilidad social. Por ello, desde el consistorio se ha considerado que es importante seguir avanzando en este sentido y trasladar a la ciudadanía los valores por los que se está trabajando desde el gobierno municipal.

En este sentido, la Responsabilidad Social es un campo prioritario que además permite englobar muchos aspectos, desde el social hasta el ambiental, pasando por el ético o el económico.

En 2020 se realizó el Certamen RS con un concurso infantil de dibujo de los ODS 2020, siguiendo la segunda edición en el 2021 con el segundo Certamen RS ODS 2021 y, además, se organizaron unos talleres de RS para Consejos Sectoriales.

En 2023 se realizaron varias actividades para el público infantil y juvenil organizadas por diferentes departamentos del Ayuntamiento

También tuvieron lugar las **I Jornadas de dinamización de Consejos Sectoriales, responsabilidad social, Agenda 2030** dirigidas a ciudadanos miembros de Asociaciones participantes en Consejos Sectoriales, miembros de la corporación municipal y ciudadanos en general para, a través de una serie de talleres, realizar acciones de información y sensibilización sobre responsabilidad social según los ámbitos de actuación de cada uno de los Consejos, centrándolo en la Agenda 2030 y las acciones que desde los consejos pueden realizarse para contribuir a los Objetivo de Desarrollo Sostenible. La continuidad de estas Jornadas, programadas para 2024, no se pudieron realizar por la DANA de 29 de octubre.

Si se realizaron dentro de las jornadas de la VII Feria de Asociaciones los días 25 y 26 de mayo, juegos tradicionales y talleres ODS para el público infantil.



Para el tejido asociativo se realizó la campaña [Conoce, siente y participa en ODS Riba-roja](#) en la que desde diversos medios y con diversas herramientas se hizo partícipe a la población de todas las acciones realizadas por el Ayuntamiento en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

participacionciudadana@ribarreja.es 866 42 50 53

VOTIVEU
PARTICIPACIÓ CIUTADANA
RIBA-ROJA DE TÚRIA

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS ENCUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Conoce, siente y PARTICIPA en ODS

Actividades participativas

PARTICIPA Del 3 al 6 de julio del 2023 se celebraron las "Jornadas de dinamización Consejos Sectoriales Responsabilidad Social Agenda 2030", en las cuales se sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia de los ODS. Se ha elaborado un Reglamento para la creación...

Conoce, SIENTE y participa en ODS

Actividades participativas

SIENTE Por la implementación de la Agenda 2030 se han recibido diversos reconocimientos. Desde el Ayuntamiento se otorgan los Premios EcoRiba para reconocer las buenas prácticas en las categorías: circular, paisaje, educativo, honorífico y difusión. PREMIOS Finalista...

CONOCE, siente y participa en ODS

Actividades participativas

CONOCE La Agenda 2030 es una hoja de ruta de la ONU con la que se quiere transformar el mundo a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. En Riba-roja de Túria se ha focalizado este cometido en la Concejalía de Agenda 2030, trabajando de manera...

416

GENERALITAT VALENCIANA

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
Servei de Transparència, Govern Obert i Participació

AJUNTAMENT de RIBA-ROJA DE TÚRIA

RED
RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de esta campaña y en el stand de Transparencia y Participación Ciudadana dentro de la Feria de Asociaciones, se validaron las acciones de la Agenda Urbana de Riba-roja de Túria mediante una encuesta a la población realizada de forma personal y a través de redes sociales

Riba-roja lanza la campaña "Conoce, siente y participa en ODS" para Impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La ciudadanía puede expresar su opinión mediante una encuesta para validar la hoja de ruta del municipio hacia la Agenda Urbana

PUBLICIDAD



Campaña "Conoce, siente participa". / A.R.



Validación de Acciones Agenda Urbana de Riba Roja de Túria

120 respuestas

Corresponde al compromiso PTC.4 de la Carta de Servicios

Compromiso de calidad			
PCT.4: Fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Responsabilidad Social mediante la realización de al menos una actividad anual para el público infantil-juvenil y una para el tejido asociativo, tales como formación, jornadas, encuentros o certámenes.			
Indicadores de calidad:			
I.PCT.4.1: Nº de actividades realizadas para el sector infantil-juvenil.			
I.PCT.4.2: Nº de asistentes o impactos de cada actividad realizada para el público infantil-juvenil y totales, siempre que sean medibles.			
I.PCT.4.3: Nº de actividades realizadas para el tejido asociativo.			
I.PCT.4.4: Nº de asistentes o impacto, de cada actividad realizada para el tejido asociativo y totales, siempre que sean medibles.			
Valor objetivo:	Resultado obtenido:	Cumplimiento (SÍ / NO):	Perspectiva ODS:
100%	100%	SI	ODS 4, 5, 8, 10, 12 y 16
Seguimiento cumplimiento indicadores (incluir los datos del seguimiento y en su caso los motivos de las desviaciones)			

I.PCT.4.1: Nº de actividades realizadas para el sector infantil-juvenil. 1

25-26 Mayo. Feria de Asociaciones. Juegos tradicionales y talleres ODS. Ribamon. Público infantil.

I.PCT.4.2: Nº de asistentes o impactos de cada actividad realizada para el público infantil-juvenil y totales, siempre que sean medibles.

No tenemos datos de asistentes a los Talleres. Sí participaron 66 asociaciones de las 99 registradas en el municipio.

I.PCT.4.3: Nº de actividades realizadas para el tejido asociativo. 1

Abril-Mayo. Campaña Conoce, siente participa en ODS (Radio, TV, Redes sociales y Prensa). Encuesta validación de acciones Agenda Urbana de Riba-roja. Stand Feria de Asociaciones. Público general.

I.PCT.4.4: Nº de asistentes o impacto, de cada actividad realizada para el tejido asociativo y totales, siempre que sean medibles.

Asistentes a la Feria: 66 asociaciones de 99 registradas.

120 respuestas a la consulta de Agenda Urbana.

Apertura No conformidad

NO

Número de NC.

3.5. Alianzas estratégicas

3.5.a. *Xarxa de Governança Participativa Municipal de la Comunitat Valenciana.*

La [Xarxa De Governança Local de la Comunitat Valenciana](#) es un instrumento de colaboración, debate y reflexión entre la Consellería de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, competente en materia de participación ciudadana, los municipios y las mancomunidades de ámbito comarcal de la Comunitat Valenciana, en torno a las políticas locales de participación ciudadana impulsadas en el territorio valenciano, que se constituye al amparo de lo dispuesto en la normativa citada anteriormente.

Riba-roja ha participado en la creación de esta Xarxa como uno de los 6 municipios motores de la misma que establecieron el decálogo de buenas prácticas junto con la Dirección General competente y formalizó la adhesión a la Red en el Pleno de 4 de octubre de 2021.

La Xarxa, creada con vocación de permanencia, se configura como un instrumento estable de innovación democrática para reforzar la gobernanza participativa y garantizar la participación de todas las personas ciudadanas en la realización de sus fines con atención a principios de: participación democrática, igualdad, empoderamiento e inclusión social con perspectiva de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Xarxa promoverá la participación de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad civil en los procesos de decisiones públicas que nos afectan de forma individual y/o colectiva.

3.5.b. *Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana*

La [Red De Entidades Locales por La Transparencia Y Participación Ciudadana](#), se constituye de conformidad con lo previsto en el Artículo 44 de los Estatutos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa de pertinente aplicación. Riba-roja se adhiere a la Red por acuerdo del Pleno del día 7 de septiembre de 2015.

Tiene como objetivos:

- Promover las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de entidades locales españolas con el fin de dar visibilidad a la actividad pública y conseguir un marco de convivencia estable para favorecer el desarrollo económico y social de los territorios.
- Facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación ciudadana en el ámbito local, buscando implicación y compromiso con la acción pública de toda la sociedad.
- Reforzar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.

En el mes de junio de 2024, la Concejala y técnico del Área, asistieron a la VII ASAMBLEA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEMP, celebrada en el Teatro Principal de Burgos.

4. Participación

4.1. Asociaciones

4.1.a. Registro Asociaciones

El [Registro municipal de entidades ciudadanas](#) tiene por objeto permitir al Ayuntamiento conocer el número de entidades existentes en el Municipio, sus fines y su representatividad, a los efectos de posibilitar una correcta política municipal de fomento del asociacionismo.

Podrán inscribirse en el Registro municipal de entidades, todas aquellas entidades ciudadanas sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los vecinos y las vecinas de Riba-roja de Túria.

El horario de atención en el Registro municipal es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00, y miércoles de 16:30 a 19:00 (previa cita).

Además, se puede solicitar de forma telemática en la Sede electrónica: modelo de solicitud "PARTC – Registro Municipal de Asociaciones". Cualquier duda puede ser consultada a través del e-mail participacionciudadana@ribarroja.es.

Una vez realizada la solicitud **el Ayuntamiento notificará a la asociación su número de inscripción y a partir de ese momento se considerará de alta a todos los efectos**: en el plazo de 15 días desde la solicitud de inscripción, salvo que éste hubiera de interrumpirse por la necesidad de aportar documentación no incluida inicialmente

Las asociaciones inscritas están obligadas a:

- Notificar al Registro toda modificación de los datos: dentro del mes siguiente al que se produzca.
- Comunicar el presupuesto y el programa anual de actividades: en el mes de enero de cada año

El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a que el Ayuntamiento pueda dar de baja a la asociación en el Registro.

En 2024 se han registrado 13 nuevas asociaciones en el Registro municipal de asociaciones: de carácter deportivo, festivo, cultural, artístico y vecinal.

Se han registrado múltiples atenciones a asociaciones (clubes deportivos) y organizaciones no lucrativas locales; las principales consultas son sobre: relación electrónica con la Administración, obligaciones fiscales y documentales, Feria asociaciones, formaciones, subvenciones, registros de asociaciones, fiestas etc., se han atendido en un plazo máximo de 24 horas, siendo en ocasiones la atención inmediata.

Las asociaciones, según su tipología, inscritas reglamentariamente en 2024 son:

Año	Nombre de la entidad	Tipo de entidad
2024	Asociación Cultural Clavariesas Virgen de los Desamparados	Cultural
2024	Riba-Jocs de Túria	Cultural
2024	Asociación Clavarias de Santa Rita Ribarroja	Cultural
2024	Club Handbol Taurons Riba-roja	Deportiva
2024	Club Atletisme Riba-peu	Deportiva
2024	Asociación de vecinos Parque Montealcedo	Vecinal
2024	Fadrins 2024	Fiestas
2024	Agrupación cultural festera Xaranga el Minaor (Agrupación Musicxal Festera)	Fiestas
2024	Asoc. Cultural Ribadards	Deportiva
2024	Painting Walls	Artística
2024	Casa Peru	Cultural
2024	Fiestas Masía de Traver	Fiestas
2024	Centro Islámico	Cultural

TOTAL: 99 asociaciones al cierre del año.

Cabe indicar que se ha procedido desde el 1 de diciembre de 2023 y hasta septiembre del 2024 a la actualización y modernización del registro municipal por Decreto de Alcaldía nº 4341/2023 y publicado en el BOPV 2023/15096. Esta actualización tiene por objeto adecuar el registro en vigente y dar de baja de oficio a la entidad que presente inactividad o que haya sido disuelta de forma preestablecida en sus estatutos o por inacción de la misma. Por consiguiente, las 99 asociaciones estaban activas a fin de 2024.

4.1.b.Feria de asociaciones

La Feria de asociaciones es una manifestación cultural y de compromiso con el municipio para dinamizar y fortalecer las asociaciones locales. La atracción lúdica y festiva en la que se llevan a cabo diferentes actuaciones, van dirigidas a todos los públicos, en especial, a nuestro tejido asociativo, haciéndolos partícipes en todo momento de las actividades de la Feria, tales como ubicación de parque infantil, talleres medioambientales, actuaciones musicales, música ambiental en directo, exhibiciones, con el fin de que la Feria sea mucho más atractiva y un punto de encuentro entre los vecinos y vecinas de Riba-roja de Túria.

PAR FOTO 13

Los objetivos de la Feria de Asociaciones 2024 eran:

- Mostrar el tejido asociativo que hay en Riba-roja de Túria.
- Acercar a la población sus actividades.
- Dar difusión de la labor que realizan.
- Realizar actividades en vivo para amenizar la Feria.
- Permitir a las asociaciones captar a nuevos socios y socias.
- Crear relaciones entre las asociaciones.
- Fomentar el asociacionismo.
- Crear asociaciones nuevas o impulsar a las existentes.

Se realizó entre el 25 y 26 de mayo.

VII FIRA DE LES ASSOCIACIONS
25 i 26 de maig

LA FIRA DEL POBLE

PROGRAMA

Dissabte 25 de maig
A les 18:00 hores: inauguració oficial de la Fira. Es repartiran gelats i orxata de cortesia en la caseta de l'Associació Bunyoleres de Riba-roja.

Durant els dies 25 i 26 de maig es realitzaran jocs tradicionals i tallers ODS i tindrèm visita de personatges d'animació de dibuixos per als més xicotets, i no tan xicotets, a càrrec de l'Associació RIBAMON. També, en l'estand de Transparència i Govern Obert, disposarem de tallers amb enfocaments ODS per a les associacions i visitants.

Castells unificables de 17:30 a 23:30 hores.

De 18:15 a 19:00 hores: exhibició de balls a càrrec de la Unió Democràtica de Pensionistes i Jubilats.

De 19:00 a 19:45 hores: dansa oriental a càrrec de l'Agrupació "Raksas Danza Oriental".

De 20:00 a 21:30 hores: concert de l'Associació Riba-Rock Band.

A les 21 hores: torrà de germanor per a les associacions a càrrec de Fadrins 2024.

De 23:30 a 03:00 hores: nit d'èxits del millor Remember a càrrec de la MDT Radio, amb DJ Vicente Buitrón, DJ Juanka, DJ Dani Ibáñez i Dani Cortijo.

La festa i el bon rotlle està assegurat!!

Diumenge 26 de maig

De 10:30 a 13:00 hores: esport d'aventura a càrrec de Valencia – Adventur. Rocòdrom, tir amb arc i molt més... enfront del CJJ.

Exhibició de Pilota Valenciana, a càrrec de l'Escola municipal d'escala i corda, fins a les 11:30 h.

A les 14:30 hores: A dinar! Concurs de paelles. Vine amb la teua associació, club, grup d'amics o família.

L'Ajuntament posa l'arena i la llenya, en el carrer Crist dels Afligits i en el carrer Sagunt.

A les 18:00 hores: carrera de correpassillos a càrrec de l'Associació Moter@s Riba-roja. Més informació, en l'estand de l'associació.

Circuit enfront del CJJ.

De 18:30 a 19:15 hores: taller de Dansa valenciana, a càrrec de l'Associació Cultural del Corral i del Carrer.

De 19:15 a 19:30 hores: entrega de premis de la carrera de correpassillos i del concurs de paelles.

A les 19:30 hores: actuació de l'Associació Bailando Bailando.

A les 21:00 hores: tancament de la Fira de les Associacions 2024.

Altres assumptes d'interès:

- * Descarrega l'ús horari en la web www.ribarroja.es o sol·licita'ls en l'estand de Participació Ciutadana.
- * El recinte fira comptarà amb WiFi lliure i gratuïta.
- * La direcció de la Fira es reserva el dret de modificar o anul·lar qualsevol actuació o, inclús, el mateix esdeveniment en cas de males condicions meteorològiques o per causes sobrevingudes.

Las entidades/ asociaciones / organizaciones y clubes que desearon participar en esta edición, debían de estar inscritos, o en trámite de inscripción, en el registro oficial de asociaciones del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria o en el registro oficial la Generalitat Valenciana.

Corresponde al compromiso PTC.5 de la Carta de Servicios.

Compromiso de calidad			
PCT.5: Realización de forma anual de la Feria de Asociaciones, constituyendo un encuentro anual de 2 días de duración para el fomento de las distintas asociaciones municipales, mediante la realización de actividades por las propias asociaciones, con una participación de al menos el 50 % de las asociaciones del municipio.			
Indicadores de calidad:			
I.PCT.5.1: Realización de la feria de dos días de duración.			
I.PCT.5.2: Porcentaje de asociaciones del municipio que han participado.			
Valor objetivo:	Resultado obtenido:	Cumplimiento (SÍ / NO):	Perspectiva ODS:
100%	100%	SI	ODS 5, 8, 10, 11 y 16
Seguimiento cumplimiento indicadores (incluir los datos del seguimiento y en su caso los motivos de las desviaciones)			
I.PCT.5.1: Realización de la feria de dos días de duración 25-26 de Mayo			
I.PCT.5.2: Porcentaje de asociaciones del municipio que han participado. 66 asociaciones de 99 registradas			
Apertura No conformidad	NO	Número de NC.	

4.2.Presupuestos participativos

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, a través del área de Participación Ciudadana, en su compromiso de incrementar la colaboración y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre la gestión municipal, viene trabajando para que vecinas y vecinos de este municipio puedan dar a conocer su opinión sobre las políticas y proyectos más importantes de esta institución y tengan capacidad de decisión sobre ellos.

Por ello, se ha tomado la decisión de una convocatoria bianual (2023-2024) que permita implicarse, en el destino de 560.000,00 €, a través de la propuesta vecinal, viabilidad técnica y votación de los proyectos, principalmente de inversión en los diferentes urbanizaciones, partidas o diseminados y casco urbano del municipio de Riba-roja de Túria.

Es importante señalar que el presente proceso de [presupuestos participativos](#) se ha ido construyendo en los últimos años desde el diálogo consensuado de la administración municipal con los diferentes consejos sectoriales, en especial el territorial, muy interesado en corregir las desigualdades territoriales y dotar de mayores servicios e inversiones a todos los territorios del municipio desde los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria dispondrá para el presupuesto del 2023 y 2024 total 560.000,00€, de parte de sus presupuestos generales para el desarrollo de los Presupuestos Participativos.

Esta cantidad será repartida entre el casco urbano, partidas y diseminados y por el resto de las urbanizaciones, de la forma mas justa, atendiendo a criterios poblacionales, necesidades sociales, solidaridad territorial entre otras, siendo aproximadamente las siguientes cuantías.

En total fueron **3.502 votos emitidos** estando el detalle de las propuestas y los votos en el siguiente enlace web:

[Resultados de participación de los presupuestos participativos 2022](#)

Para finalizar las propuestas ganadoras de los Presupuestos Participativos del 2022, se terminarán de ejecutar entre el 2024 y 2025, atendiendo a los criterios de eficiencia financiera y prioridades del departamento de contratación, debido al alto número de contratos para licitar durante el 2024.

Corresponde al compromiso ALC.1 de la Carta de Servicios.

Compromiso de calidad			
<p>ALC.1: A través del Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana se desarrollarán unos Presupuestos Participativos, con una dotación presupuestaria de al menos 200.000 € anuales, con consignación presupuestaria bianual.</p>			
<p>Indicadores de calidad:</p>			
<p>I.ALC.1.1: Dotación presupuestaria anual.</p>			
<p>¡NUEVO INDICADOR! I.ALC.1.2: Número de propuestas participativas.</p>			
Valor objetivo:	Resultado obtenido:	Cumplimiento (Sí / NO):	Perspectiva ODS:
100%	100%	SI	ODS 16 y 17
<p>Seguimiento cumplimiento indicadores (incluir los datos del seguimiento y en su caso los motivos de las desviaciones)</p>			
<p>Dotación presupuestaria reestructurada en diferentes partidas inversión Presupuesto 2024.</p> <p>1532 Pavimentación de vías públicas (Capítulo 6 Inversiones reales) 584.350,39. 185.000 euros de presupuestos participativos</p> <p>171 Parques y jardines (Capitulo 6 Inversiones reales) 50.000,00. 40.000 son de Presupuestos participativos</p> <p>Total: 225.000</p> <p>Concretar compromiso acorde Presupuesto 2025.</p>			
<p>Apertura No conformidad</p> <p>(A cumplimentar junto con Dpto. de Transparencia)</p>	SI	Número de NC. 1/2024	

AÑO	PRESUPUESTO
2016	160.000 Euros
2017	160.000 Euros
2018	160.000 Euros
2019	200.000 Euros
2020	200.000 Euros
2021	200.000 Euros
2022-2024	560.000 Euros



5.Subvenciones

Las subvenciones solicitadas y concedidas/denegadas en 2024 son

MAPA DE SUBVENCIONES 2024

Situación actual	Órgano convocante	Descripción	Resumen del proyecto	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe justificado	Importe a devolver	Puntuación	Observaciones
Justificada	Diputación de Valencia. Delegación de Gobierno abierto y participación	Subvención para el fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social	Auditoría interna Masuno, Auditoría Externa AENOR	4.950,00	4.950,00	4.950,00	-	88	Justificado 27_09
Concedida Justificación	GVA. Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Subvención para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los ODS de la Agenda 2030	ODS. Actividades y representación web planes estratégicos y seguimiento	22.250,00	22.250,00	10.975,91	11.454,09	91	Acciones hasta 30 de junio del 2024. No pudimos ejecutar parte del proyecto por falta de crédito
				27.200,00	27.200,00	15.925,91	11.454,09		

6.Objetivos de desarrollo sostenible seguidos por el área.

INFORME OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2024

ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción o Proyecto	Relación con el ODS	ODS
2.Transparencia :	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.5
Portal de transparencia. Acceso a la información. Rendición de cuentas. Reclamaciones, quejas, sugerencias felicitaciones.	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.6 16.10
		
3.Gobernanza: C o n s e j o s Sectoriales.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5
C a r t a de Servicios. APP Riba-Roja.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7
Responsabilida d social	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8
A l i a n z a s estratégicas	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17
	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	10.2
	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	
		

4.Participación:	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.7
Asociaciones.		
Presupuestos participativos.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7
Feria de asociaciones.		5.5
	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	11.a
	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	11.3
	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	10.2
	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	





1. INFRAESTRUCTURAS:**1.1 Prefectura:**

Tipo de vía: CALLE
(Avda. calle, plaza,...)
Nombre de la vía: CTRA. VILLAMARCHANTE
Nº: 117
Código postal: 46190
Correo electrónico oficial: policia@ribarroja.es
Teléfono 1: 96 277 01 51
Teléfono 2:
Móvil 1: MONTE ALCEDO 629.87.05.08
Móvil 2: VALENCIA LA VELLA 603.82.64.20
Superficie útil: 119 metros cuadrados cada una
Año de construcción/reforma: 18-12-2019
¿Dispone de armero? No
¿Dispone de calabozos? No En caso afirmativo indique la capacidad:
Número de Menores: _____ Número de Adultos: _____

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CUERPO:

Fecha de constitución del Cuerpo: 01/01/1978

¿Dispone el Cuerpo de Reglamento propio? Sí

Fecha de la última actualización del reglamento: 11/08/2022

¿Cubre la plantilla el Servicio las 24h? Sí

Tipo de Turnos implantados (la primera cifra corresponde a días trabajados, la segunda a días libres):

7x7 de jueves a miércoles Otros (oficinas): 5x2 de lunes a miércoles

3. EFECTIVOS**Datos sociodemográficos de la plantilla.**

Efectivos	Hombres	Mujeres
≤24 años	1	0
25-29 años	0	0
30-34 años	0	2
35-39 años	6	3
40-44 años	12	0
45-49 años	13	2
50-54 años	2	0
55-59 años	3	0
60-64 años	2	0
TOTAL	49	7
Efectivos	Hombres	Mujeres

Auxiliares	3	0
Agentes	38	5
Oficiales	6	2
Inspectores	1	0
Intendentes	1	0
Intendentes Principales	0	0
Intendentes Generales	0	0
TOTAL	49	7

Efectivos Interinos:

<i>Efectivos Interinos</i>	Hombres	Mujeres
Auxiliares	0	0
Agentes	4	2
Oficiales	2	2
Inspectores	0	0
Intendentes	0	0
Intendentes Principales	0	0
Intendentes Generales	0	0
TOTAL	6	4

Efectivos en 2ª Actividad.

	Por edad		Por enfermedad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Auxiliares	0	0	0	0
Agentes	2	0	0	0
Oficiales	1	0	0	0
Inspectores	0	0	0	0
Intendentes	0	0	0	0

Intendentes Principales	0	0	0	0
Intendentes Generales	0	0	0	0
TOTAL	3	0	1	0

4. PARQUE MÓVIL: (indique el número de vehículos en cada caso)

Turismos	9
Motocicletas requiere el carnet A-1	0
Motocicletas requiere el carnet A-2	3
Motocicletas requiere el carnet A	0
Todo-terrenos	0
Furgonetas	3
Vehículos pesados	0
Quads	0
Bicicletas	4
Vehículos acuáticos	0
Otros (TURISMOS)	0
TOTAL	19

5. ANIMALES: (indique la cantidad en cada caso)

Caballos	0
Perros	3

6. ARMAMENTO

Resumen

Tipo de arma (pistola, revólver, arma larga,...)	Marca	Modelo	Calibre	Cantidad
PISTOLA	GLOCK	19	9mmPB	51

PISTOLA	ASTRA	0	9mmPB	5
PISTOLA	C.Z.	0	9mmPB	7
TOTAL				63

Otras armas y equipamientos de defensa

	Cantidad
Chalecos antibalas	60
Aerosoles defensivos (sprays)	0
Inmovilizadores eléctricos	2
Defensas extensibles	68
Defensas rígidas/semirígidas,	0
Otras armas no letales	0
TOTAL OTROS TIPOS DE ARMAS	130

Formación en tiro

Número de miembros del cuerpo que han realizado formación en tiro durante el 2024: 40

El curso se ha impartido por:

El Ayuntamiento Otra entidad

7. GRUPOS DE ESPECIALIDAD

Patrullas	30
Policía de Proximidad	4
Unidad de Policía Judicial de Tráfico y Transportes	9
Gestión Administrativa	6
Unidad de Seguridad Ciudadana y Prevención de Delitos en Urbanizaciones y Diseminados	8

Unidad de Análisis de Datos y Tratamiento de Información	2
Unidad de Respuesta Operativa y Emergencias	9
Unidad de Protección Animal, Policía Administrativa y Medio Ambiente	10
Unidad de Drones	9
Unidad Canina	2
Unidad contra la Violencia de Género, Mediación y Menores	9

8. SERVICIOS DESTACADOS:

Aspectos, servicios, reconocimientos, innovaciones, realizadas en 2024:

En proceso de implementación de la aplicación de gestión policial Vinfopol.

434

9. ACUERDOS/CONVENIOS SUSCRITOS:

Con otras Administraciones, Organismos, Instituciones (Delegación del Gobierno, F.C.S.E., Consellerias,...)

	MATERIA	ORGANISMOS	FECHA INICIO (dd/MM/A)	FECHA FIN (dd/MM/A)
X	Violencia doméstica	MINISTERIO INTERIOR	01/12/2010	
X	Seguridad Vial	DGT	01/01/2011	
X	PROGRAMA ATEX	DGT	01/03/2011	
X	COMUNICACIONES	112	01/12/2012	
X	SIGO	MINISTERIO INTERIOR		

10. RESUMEN DE ACTUACIONES 2024:

10.1. Disposiciones Municipales.

Control de establecimientos:	54
Sonometrías	12
Control de consumo de bebidas alcohólicas en vía pública	107
Control de permisos de obras	226
Vigilancia de mercados fijos, extraordinarios y venta no sedentaria:	114
Control de productos pirotécnicos	31
Certificados de convivencia	26
Control de empadronamientos	12
Control de animales de compañía y peligrosos	401
Prostitución en vía pública	0
Objetos perdidos y tramitados	98
Denuncias por infracciones a Ordenanzas Municipales: (limpieza viaria, contaminación acústica, etc....)	43
TOTAL	1.124

10.2. Seguridad Pública.

Identificados	180
Vehículos recuperados por robo	3
Diligencias instruidas por causas judiciales	166
Infracciones a la ley de Seguridad Ciudadana:	61
Seguimiento de arrestos domiciliarios	18
Atención y servicios a Mujeres maltratadas	135
Informes emitidos a solicitud de FF y CC de Seguridad y otras instituciones	38
Citaciones judiciales	193
Averiguaciones de domicilio y paradero	0

Nº de Actas por sustancias estupefacientes	258
SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	
Número de servicios relacionados con las Fiestas Patronales	14
Número de servicios relacionados con "Bous al Carrer"	6
Número de servicios relacionados con conciertos	4
Otros: actos publicos	81
TOTAL	1.152

• **Detenidos** (para el cálculo del total de detenidos tenga en cuenta que las categorías incluidas no son excluyentes, lo que significa que una misma persona puede haber sido detenida por más de un motivo).

Por reclamación judicial	0
Por actuaciones propias	11
A petición de otras FFCC de Seguridad	0
En aplicación de la Ley Penal del Menor	0
Por delito contra la salud pública	0
Por violencia de género	6
Total detenidos	17

• **Efectos intervenidos**

Dinero (en euros)	0
Joyas (en unidades)	0
Otros objetos (en unidades)	0
Vehículos (en unidades)	89
ARMAS	
Armas de fuego	0
Armas blancas	6
Otras armas	2
* SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES	
Cocaína (en gramos)	0
Heroína (en gramos)	0

Hachís (en gramos)	0
Marihuana (en gramos)	0
Drogas de síntesis (en dosis)	0

10.3. **Seguridad Vial** (para el cálculo del total de diligencias tramitadas tenga en cuenta que las categorías incluidas no son excluyentes)

Control de tráfico: personas y mercancías:	97
Denuncias por infracción a la Ley de Seguridad Vial (municipales)	1.301
Denuncias por infracción a la Ley de Seguridad Vial (Jefe p. de Tráfico)	281
Controles de velocidad	0
Controles de alcoholemia	63
Controles rutinarios a transporte escolar, vehículos y ciclomotores	91
Vehículos abandonados	16
Educación vial mas charlas en colegios:	26
ASISTENCIA, INVESTIGACIÓN Y TRAMITACIÓN DILIGENCIAS EN ACCIDENTES	
Con atestado judicial	24
Con prueba de alcoholemia	31
Con daños materiales	22
Total tramitados	1.952

10.4. **Menores.**

Actuaciones de protección de menores	6
Prevención de vandalismo en colegios	0
Absentismo escolar	2
Control de entradas y salidas de colegios	1.206
Control de establecimientos relacionados con la entrada de menores	0
TOTAL	1.214

Charlas a Menores

Número de charlas de concienciación realizadas	55
--	----

Número de alumnos asistentes a las charlas	2.240
Número de padres asistentes a las charlas	0

10.5. Protección y asistencia a mujeres

Actuaciones violencia genero	34
Actuaciones de asistencia social	0
Otras actuaciones (violencia domestica)	3
TOTAL	37

10.6. Servicios Humanitarios y Emergencias

Servicios Humanitarios por enfermedad: por consumo drogas/alcohol:, personas indigentes, extraviadas:	546
Servicios de Emergencias (incendios, inundaciones, desprendimientos, rescates...)	102
TOTAL	648

10.7. OTROS SERVICIOS

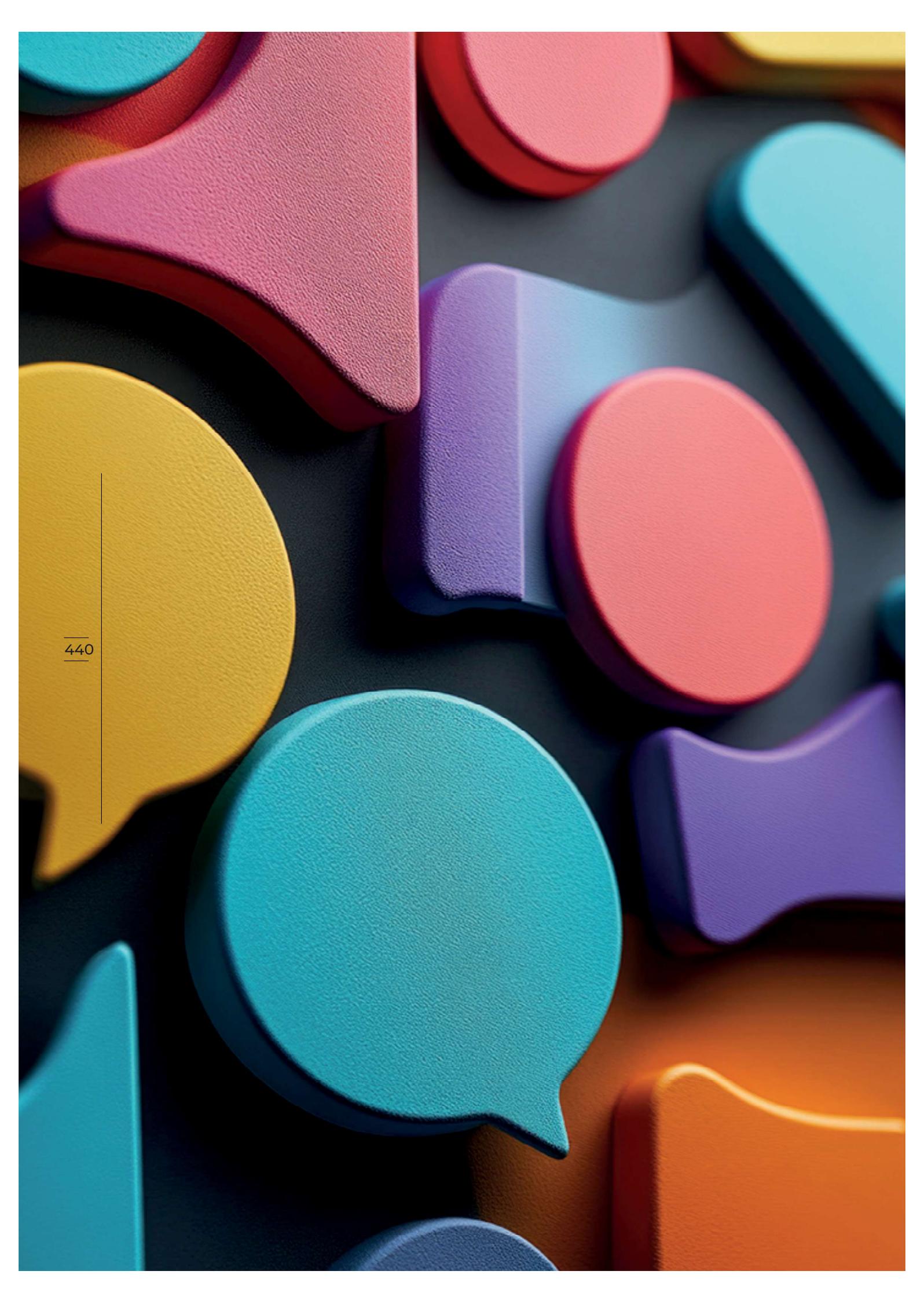
Servicios marítimos	0
Servicios de Medio Ambiente y Policía Rural	174
TOTAL	174

10.8. Intervenciones relacionadas con incapacitados y enfermos mentales

Intervenciones con traslado de personas	121
Intervenciones sin traslado de personas	448
Total	569

10.9. Intervenciones relacionadas con racismo y xenofobia

Actuaciones en materia de prevención del racismo y xenofobia	0
Número de funcionarios formados en materia de racismo, xenofobia o mediación intercultural	0
Reuniones con asociaciones de inmigrantes o asociaciones culturales de minorías étnicas	0
Número de intervenciones con víctimas de discriminación racial	0
Número de servicios de atención a personas inmigrantes	0
Número de intervenciones en incidentes entre personas de distintas culturas o países	0



MEMORIA DE CONTRATACIÓN 2024

1. Memoria área Comunicación 2024.
- 1.2. Notas de prensa
- 1.3. Convocatorias de prensa
- 1.4. Redes sociales
- 1.5. Servicio de WhatsApp

1. Memoria Área Comunicación 2024.

Desde el Área de Comunicación, nos esforzamos en acercar la actividad municipal a la ciudadanía, garantizando una comunicación clara, accesible y efectiva a través de distintos canales y en diferentes formatos. En las cuentas oficiales en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp), mantenemos un flujo constante de información, además de la redacción y difusión de las notas de prensa que enriquecen la web municipal y convocatorias que fomentan la participación y el acceso a los recursos locales.

1.2. Notas de prensa

Durante el 2024, el departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria elaboró las siguientes notas de prensa informando a la ciudadanía de la gestión realizada. Esta información se insertó en la web municipal y fue remitida a los medios de comunicación.

Enero 2024

02/01

El gobierno municipal anuncia la inclusión de otras 13 actuaciones por valor de 1'1 millones de euros incluidas en el Plan de Contratación de 2023

Las inversiones se llevarán a cabo en áreas como Movilidad, Obras Públicas Áreas Industriales

03/01

El Ayuntamiento de Riba-roja elabora una guía didáctica dirigida a concejales y concejalas para ampliar su conocimiento sobre la estructura administrativa

El pleno municipal se hace eco de un documento desarrollado desde el departamento de Secretaría que pretende ser un paso para mejorar la gestión

Sus Majestades traen la ilusión y la magia a Riba-roja la tarde del 5 de enero

La comitiva formada por 200 personas partirá a las 17:30 horas desde el Parque de La Pinada y recorrerá las principales calles del municipio

10/01

El servicio municipal de autobuses de Riba-roja aumenta un 22% el número de viajeros en 2023

Más de 313.800 viajeros han hecho uso del servicios de autobús gratuito en el ejercicio de 2023 del "Connecta Metro Casco Urbano y Urbanizaciones" y el servicio "Arribabús" que conecta el municipio con los polígonos industriales

11/01

Nueva plantación en Riba-roja de 8.877 árboles y arbustos autóctonos para revitalizan la ribera del Túrria. *Se trata de la segunda fase del proyecto conjunto con la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y la Conselleria de Medio Ambiente para la restauración de la vegetación de ribera en el río Túrria.*

12/01

El Ajuntament de Riba-roja impulsa una nueva ronda que conectará la entrada del municipio a la zona norte. *El alcalde se reúne con la diputada de área de Carreteras y confirman el inicio de obras de las CV370 este mes de febrero.*

13/01

Riba-roja de Túrria concluye el año con 74 parados menos y 14.641 contratos laborales registrados en total a lo largo de 2023

Un recorrido histórico en las cifras de Labora en Riba-roja constata el mes de diciembre pasado con 1.340 parados como el mejor de la última década

17/01

Hidraqua, Aquatec y el Ayuntamiento de Riba-roja de Túrria participan con fondos europeos en la búsqueda de soluciones circulares en el ámbito del agua regenerada.

Las soluciones del Proyecto europeo HORIZON CircSyst se implementarán en 8 ciudades y regiones europeas comprometidas con los principios de la Economía Circular. El presupuesto supera los 12 millones de euros, con un importe subvencionable cercano a los 11 millones. De ellos, Hidraqua cuenta con 221.735 euros; Aquatec con 495.927 euros y el Ayuntamiento de Riba-roja de Túrria con 49.576 euros para el desarrollo del proyecto

21/01

Riba-roja de Túrria finaliza el año 2023 con 19.828 afiliaciones a la Seguridad Social, un 6'3% más que en el año anterior y una consolidación en el sector de los autónomos y el agrario

El ámbito de la agricultura cierra el año con 107 afiliaciones mientras que el sector de los autónomos mantiene su posición con un total de 1.810 afiliaciones

22/01

Riba-roja descubre los secretos de la gastronomía histórica en FITUR 2024
El Ayuntamiento presenta sus proyectos turísticos del 24 al 28 de enero en Madrid

23/01

Riba-roja acuerda con los festeros promover la participación de mujeres en la organización de Fadrins

Fadrins, la fiesta local organizada por jóvenes para la juventud, avanza hacia la igualdad de género con la firma del acuerdo promovido por el Ayuntamiento.

26/01

Riba-roja celebra sus I Jornadas de Educación Socioambiental

Una jornada donde se han dado a conocer los proyectos ambientales de todos los centros educativos del municipio, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental

Riba-roja recoge la certificación de la Q de Calidad en el Palacio de Cibeles de Madrid

El alcalde recibió la felicitación por parte del ministro de Industria y Turismo

26/01

Riba-roja de Túrria asumirá la gestión directa del PAI Vella 8 valorada en 1 millón de euros ya que la empresa adjudicataria no ha empezado las obras de ejecución desde el año 2006

El pleno municipal aprueba la ejecución del programa urbanístico de forma directa e impone una penalización de 24.383 euros por daños y perjuicios

28/01

Riba-roja de Túria destinará 225.000 euros al año en ayudas económicas de emergencia social para cubrir los gastos necesarios de las familias y unidades de convivencia de la localidad

El ayuntamiento publica las bases reguladoras de las ayudas económicas enfocadas a sufragar los gastos de determinadas situaciones sociales

30/01

L'ECA de Riba-roja acoge 'Regreso al Edén', de Paco Roca. El recorrido sobre la València de la posguerra producido por la Universitat de València llega a l'ECA de la mano de Unisocietat en colaboración con el Ayuntamiento.

31/01

Riba-roja invierte medio millón de euros en los servicios de catering social y atención domiciliaria para mejorar sus prestaciones.

Un total de 214 personas mayores y dependientes se benefician actualmente de estos servicios

Febrero 2024

01/02

Basseta Blanca completará las labores de sellado en el segundo semestre de 2025

La actuación que ya está en marcha, pondrá fin a uno de los grandes desastres medioambientales de las últimas décadas

02/02

Riba-roja acoge este domingo la gran 'Festa de l'Arròs de les Riberes del Túria'

El certamen contará con 24 concursantes y dos escuelas

03/02

Riba-roja de Túria adjudica 132.000 euros a los clubes y entidades deportivas que han llevado a cabo actividades y proyectos de interés público

Las bases reguladoras contemplan subvenciones que fomenten la práctica y competición deportiva, así como iniciativas del sector del ocio y esparcimiento.

04/02

Riba-roja de Túria aprueba la ordenanza que regula las ayudas del programa "Ribactiva Emprén" para facilitar las iniciativas de los emprendedores y las microempresas

El ayuntamiento aprueba de forma definitiva las bases reguladoras de esta ordenanza que contempla subvenciones económicas para los autónomos

07/02

La infancia toma protagonismo en Riba-roja con el "Projecte Llar"

El Castell acogió ayer martes, un encuentro de todo el alumnado de sexto de primaria participante de los CEIP Cervantes, Eres Altes, Mas de Escoto y Camp de Túria, donde expusieron y debatieron sus propuestas sobre su municipio ideal

12/02

Riba-roja aprueba el plan de contratación pública de este año con una inversión de 35'9 millones de euros

El pleno municipal avala un programa que establece 340 contratos públicos para el ejercicio 2024 incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

14/02

Riba-roja celebra el I Encuentro Nacional de Contratación Pública Local. Un encuentro en el que se han dado cita Pequeñas y Medianas Empresas de nuestro municipio así como empleadas y empleados públicos de pequeñas y medianas entidades locales

15/02

Los municipios de la A3 trasladan al Gobierno la necesidad de construir una radial perimetral paralela a la autovía que evite la congestión de tráfico

Los alcaldes de Riba-roja, Cheste y Loriguilla presentan al subdelegado del Gobierno la Mancomunitat Industrial y el documento técnico que la avala.

15/02

Llega la tercera cita de APLEC "Ágora del Pensamiento Libre Espacio Cultural" con el magistrado y jurista Joaquim Bosch, y la fiscal especializada en violencia de género, Susana Gisbert.

La separación de poderes, la lucha contra la violencia de género y la politización en Catalunya centrarán el debate de esta nueva cita

16/02

Riba-roja de Túria solicita a la Generalitat que revise las autorizaciones de emisiones concedidas a las canteras existentes en el término municipal

El pleno aprueba una propuesta del PSPV para reclamar medidas con el apoyo de Compromís, Esquerra Unida-Podem y el PP y la abstención de Vox

17/02

Riba-roja de Túria solicita a la Generalitat que revise las autorizaciones de emisiones concedidas a las canteras existentes en el término municipal

El pleno aprueba una propuesta del PSPV para reclamar medidas con el apoyo de Compromís, Esquerra Unida-Podem y el PP y la abstención de Vox

18/02

Riba-roja de Túria adjudicó 6'7 millones de euros en contratos públicos durante el año 2023 y genera un ahorro de 755.289 euros gracias a la elevada participación de empresas

El equipo de gobierno da cuenta al pleno municipal de los contratos que se adjudicaron en el segundo semestre de 2023 a 48 pymes en procesos abiertos.

Riba-roja mira al futuro con la transformación de su modelo turístico

Especial FONDOS EUROPEOS (PUBLICADO EN LAS PROVINCIAS)

20/02

El Ayuntamiento de Riba-roja programa 38 encuentros que acercaran los servicios municipales a las urbanizaciones. En obert" es el resultado de la colaboración entre el área de Urbanizaciones y las áreas de Acció Social, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Turismo y Cultura.

20/02

Riba-roja lanza una campaña disuasoria para evitar los excrementos de animales en la vía pública*El consistorio recuerda que las actitudes incívicas están penadas con hasta 500 euros*

22/02

El Programa Municipal para Personas Mayores de Riba-roja alcanza una participación récord con 549 personas inscritas

Desde el consistorio se ofrecen actividades diseñadas para promover el bienestar físico, cognitivo y emocional de las personas mayores a partir de 55 años

Entidades agrarias y representantes políticos de Riba-roja de Túria declaran su apoyo unánime a las movilizaciones del sector agrario

El Pleno aprobará el próximo 4 de marzo una declaración institucional en defensa de la estabilidad de los agricultores y ganaderos

26/02

La ONU y Fundación Rafael del Pino entregan a Riba-roja de Túria el premio nacional go!ODS. Se reconoce la labor innovadora y de protección del medioambiente del proyecto 'Guardian'

27/02

La Asociación de Municipios Vinculados al Túria impulsará la unión del Parque Natural con las Hoces del Cabriel

Se convertiría en una gran vía verde peatonal de más de 120 kilómetros

Marzo 2024

01/03

Riba-roja da un paso al frente en la lucha por la abolición de la prostitución

La vicepresidenta segunda de Les Corts anuncia que se seguirá trabajando en la aprobación de una legislación abolicionista antes del verano

03/03

Riba-roja de Túria destinará hasta 500 euros anuales a las familias con personas afectadas por diversidad funcional para financiar los gastos de transporte

El ayuntamiento publica las bases reguladoras de las ayudas económicas enfocadas a sufragar los gastos de determinadas situaciones sociales

07/03

Riba-roja aprueba una propuesta de apoyo al Día Internacional de las Mujeres que se celebrará el próximo viernes 8 de marzo

El pleno valida una moción conjunta del PSPV, Compromís y Esquerra Unida-Podem contra la discriminación a las mujeres y promover su apoderamiento

09/03

Riba-roja de Túria terminará las obras del PAI Pous 6 que se aprobó en 1997 por la demora y la inactividad de la empresa adjudicataria que deberá pagar 38.343 euros por daños y perjuicios

El pleno del ayuntamiento aprueba una resolución por los incumplimientos de la mercantil en los plazos del desarrollo y la ejecución de las obras previstas

11/03

Robert Raga: 'Riba-roja dispondrá en 2027 de un modernas instalaciones sanitarias acordes a la demanda actual'

El director de Infraestructuras Sanitarias anuncia al alcalde que licitará la adjudicación del proyecto este verano y prevé que las obras comiencen en el segundo semestre de 2025

13/03

El Ayuntamiento de Riba-roja aprueba con notable la auditoria de la Carta de Servicios municipal

Los técnicos de AENOR evalúan los 55 compromisos de una veintena de servicios municipales

14/03

El Ayuntamiento de Riba-roja incluye 340 proyectos públicos en el Plan de Contratación para los próximos años

El documento urbanístico contempla la financiación económica para la ejecución de obras y servicios que se llevarán a cabo en esta legislatura

18/03

Riba-roja proyecta el centro de formación e interpretación del Parque Natural del Túria

El edificio Génesis Turia también prevé un laboratorio y una cafetería y se presenta como un lugar dinamizador de la biodiversidad y del territorio

20/03

Riba-roja de Túria cierra el mes de febrero con la tasa de paro más baja de la última década al pasar de 2.239 a 1.349 personas desempleadas

Las cifras de Labora evidencia una mejoría entre los años 2014 y 2024 con un descenso de 890 desempleados menos, una reducción de hasta el 39'75%

21/03

Riba-roja invierte más de 16.800 € en las asociaciones vecinales de sus urbanizaciones en 2023

Las ayudas se destinan a talleres, charlas, actividades infantiles, fiestas propias o eventos en fechas señaladas como Navidad o Halloween.

25/03

La policía local de Riba-roja realizó 12.700 actuaciones durante el año 2023 en ámbitos de la Seguridad Vial, Pública, Menores, Regulación de Tráfico y Emergencias

La jefatura de la policía local elabora la memoria en la que se incluyen las tareas y el trabajo que llevaron a cabo los agentes a lo largo del pasado año

27/03

Riba-roja intensificará la vigilancia y la limpieza en el área recreativa del Túria durante la Semana Santa y Pascua. *Policía Local y Protección Civil velarán por el cumplimiento de la normativa que rige el Parque Natural*

28/03

El pleno municipal faculta el pago de 1,5 millones de euros a 274 proveedores del Ayuntamiento de Riba-roja

El partido Popular, Vox, Compromís, y l'Esquerra se han abstenido en la votación

[Abril 2024](#)

02/04

Riba-roja celebra las Fiestas de Sant Vicent Ferrer. *Organizado por el Altar de Sant Vicent Ferrer de Riba-roja de Túria en colaboración con el Ayuntamiento, el programa cuenta con actividades para todas las edades y gustos, del 5 al 8 de abril*

03/04

El Ayuntamiento de Riba-roja cede suelo público para la construcción de 28 viviendas destinadas al alquiler social y para jóvenes

El consistorio cedió a la Generalitat en septiembre de 2022 una parcela de 1.179m2 junto al CEIP Camp de Túria

04/04

Riba-roja recibirá a un millar de turistas del Imserso procedentes de diferentes ciudades españolas durante el mes de abril

Los visitantes conocerán las rutas por el Parque Natural, el Castell y los museos

07/04

Riba-roja de Túria desiste de ejecutar un PAI de 191.394 metros de suelo industrial en la Pedrera por no subsanarse las objeciones de la Generalitat formuladas en el año 2011

El pleno municipal aprueba el desistimiento definitivo de un plan urbanístico que convertía los terrenos de suelo no urbanizable en suelo industrial

09/04

Raga: 'el agua regenerada para uso industrial es una solución de gestión inteligente e innovadora que vamos a implementar en los próximos años'

El alcalde de Riba-roja participa en las 7ª Jornada 'Por una economía circular y competitiva' organizada por el Ayuntamiento de Gavà

10/04

Riba-roja celebra este domingo el Día del Pueblo Gitano en el Parque Municipal Maldonado. *Baile, música en directo y animación infantil centrarán el programa de actividades que culminarán con una paella para todos los asistentes.*

11/04

20 jóvenes de Riba-roja construirán una zona de descanso con pérgola y jardín junto a la plaza de la Experiencia.

El programa T'Avalem Ribactiva Oportunitats tendrá un año de duración e incluye trabajos de mejora en el Parque Maldonado

12/04

Riba-roja rendirá homenaje a Vicent Andrés Estellés con el concierto 'Estellés als cors, 100 anys'
23 coros se reunirán en el Auditorio Municipal este sábado 13 de abril a las 18:30 h

13/04

Riba-roja de Túria aumenta en 210 las nuevas empresas que se han instalado en la localidad durante la última década mientras el sector logístico se consolida con 2.050 mercantiles
La localidad aumenta en hasta un 11'4% el número de empresas e iniciativas emprendedoras que se han llevado a cabo en el citado periodo de tiempo

15/04

Riba-roja de Túria se une a la red de Destinos Turísticos Inteligentes de España. El consistorio dispone de dos años para llevar a cabo el diagnóstico del destino e impulsar su proyecto hacia un modelo innovador y tecnológicamente avanzado.

17/04

Riba-roja de Túria destina 10.000 euros destinados a las entidades vecinales para promover y fomentar sus actividades sociales y culturales durante este año
El ayuntamiento convoca las ayudas económicas para las asociaciones de vecinos del término municipal a través del sistema de concurrencia competitiva

19/04

Riba-roja alcanza las 20.418 afiliaciones a la Seguridad Social en marzo tras reducir la tasa de paro el 1'9% en el primer trimestre
Las cifras del paro en marzo pasado constatan una evolución favorable a lo largo de los últimos años, de 1.723 en el año 2021 a los 1.335 de ahora

20/04

Riba-roja de Túria subvencionará con hasta 5.000 euros la creación de nuevas empresas, autónomos, emprendedores y microempresas
El ayuntamiento inicia el programa "Ribactiva Emprén IV" para apoyar a nuevas actividades emprendedoras en el ámbito minorista y pequeños negocios

22/04

El Trinquet Municipal El Rullo acogerá este año el Trofeo 'Elisa Tarazona'
El consistorio firma un convenio con la Federación Pilota Valenciana para promocionar el deporte autóctono en el municipio

23/04

Riba-roja apuesta por su programa intergeneracional para favorecer la interacción positiva entre jóvenes y mayores del municipio
Las actividades abarcan una amplia gama de intereses y habilidades, desde talleres artísticos hasta caminatas compartidas

La concentración parcelaria abre un nuevo futuro para la agricultura en Riba-roja de Túria
La Generalitat Valenciana presenta un proyecto para la ordenación de las 2.400 parcelas del municipio

24/04

Riba-roja aprueba la bonificación de la tarjeta FGV de 147 personas con diversidad funcional, jubilados y pensionistas y concede 9.294 euros en ayudas económicas
La comisión evaluadora concluye el proceso administrativo para decidir sobre las 147 instancias de ciudadanos empadronados en la localidad

26/04

El Ayuntamiento de Riba-roja seguirá exigiendo mantenimiento permanente e inversión en el Parque Natural del Túria. El Guardian permite la contención del fuego originado en Masía de Traver evitando su afección a las viviendas

28/04

El pleno de Riba-roja de Túria aprueba dedicar una plaza o una calle en el municipio a la Unió Musical por su trayectoria y labor desarrollada a lo largo de sus 85 años de historia

Los partidos políticos destacan el trabajo que ha llevado a cabo la entidad y el éxito por su participación en el Certamen Internacional de Riva del Garda

29/04

El secretario autonómico de Seguridad y Emergencias alaba la efectividad del Guardian en el incendio de Masía de Traver

El máximo responsable de la prevención de incendios visita la zona afectada junto con el alcalde y anuncia medidas y líneas de ayuda para infraestructuras hídricas

El Conservatorio Profesional Municipal de Música de Riba-roja pone en escena Mamma Mia! El Musical

La nueva producción cuenta con la participación de 60 estudiantes que estrenarán el próximo 3 de mayo una adaptación de la mítica comedia musical, con música y voz en directo.

[Mayo 2024](#)

01/05

El pleno de Riba-roja de Túria felicita a 7 deportistas del municipio por sus éxitos conseguidos "a base de esfuerzo y dedicación"

La sesión plenaria avala los logros individuales conseguidos por los deportistas que se traducen en una promoción y reconocimiento al municipio

02/05

El comercio local sale a la calle del 3 al 5 de mayo en la 22 Fira del Comerç de Riba-roja

Un centenar de expositores mostrarán una gran variedad de productos y servicios en la Plaza Adolfo Suárez

Robert Raga: 'Llevarse la ITV de Riba-roja va en detrimento de una zona que es eminentemente logística'

El Ayuntamiento de Riba-roja ofreció al anterior Consell parcelas dotacionales para la ubicación de las nuevas instalaciones

06/05

Riba-roja acuerda una serie de medidas para hacer frente a los incendios en el Parque Natural del Túria

El PSPV-PSOE presentará esta tarde en el Pleno una moción de urgencia para exigir limpieza e inversiones en este enclave natural

08/05

Riba-roja presenta la "Guía Municipal de Prevención para Familias en Bullying y Ciberbullying" gratuita y descargable

Pensada para padres y madres, se trata de una herramienta fundamental en la lucha contra el acoso escolar desde el hogar

09/05

Riba-roja registra el nivel de paro más bajo desde abril de 2008 tras crear 60 nuevos puestos de trabajo en el primer trimestre y los contratos laborales alcanzan los 1.387

Las cifras de Labora constatan una evolución positiva en términos de creación de puestos de trabajo en la localidad en los cuatro primeros meses de este año

10/05

Riba-roja convoca "Sotrac: Vides truncades" la tercera edición de sus Jornadas de Memoria Histórica

Las jornadas continúan con el compromiso del consistorio con la preservación de la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos

13/05

Riba-roja aprueba ampliar a 65 los compromisos de calidad de los servicios públicos y eleva a 164 los indicadores de seguimiento para el año 2024

Este instrumento permite llevar a cabo una rendición de cuenta ante la ciudadanía sobre los servicios públicos que se prestan

15/05

Los municipios del Túrria proponen la creación de una mesa técnica de seguridad para abordar la vigilancia en el Parque Natural

Generalitat y CHJ abordarán de manera inmediata la limpieza de la zona afectada por los últimos incendios y la construcción de nuevos pasos en Vilamarxant y Riba-roja

16/05

Riba-roja arranca el compromiso del gobierno de reforzar la seguridad en el municipio

En breve se convocará la mesa multidisciplinar en materia de violencia de género para mejorar la atención integral de las víctimas y fomentar acciones de prevención y/o sensibilización de la población en general

17/05

El Ayuntamiento de Riba roja instala un novedoso sistema de comunicación para mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales a la ciudadanía

El nuevo Asistente Virtual Inteligente (AVI) resolverá de forma inmediata las consultas más frecuentes de los vecinos y vecinas

18/05

La Asociación de Municipios del Túrria convocará esta semana una Mesa Técnica de Seguridad

El encuentro servirá para abordar la prevención y los protocolos de actuación ante las emergencias en el Parque Natural del Túrria

20/05

El Ayuntamiento de Riba-roja diseña el 'Plan Centinela' para la prevención y la lucha contra los incendios en el Parque Natural del Túrria

El consistorio pone el documento a disposición de asociaciones vecinales de las urbanizaciones para que realicen aportaciones

21/05

El Ayuntamiento de Riba-roja encarga la elaboración de un estudio técnico para la mejora de las infraestructuras hidráulicas de defensa contra incendios

El alcalde se reúne con los responsables de la concesionaria de aguas como parte de las acciones definidas en el Plan Centinela

23/05

Riba-roja acoge este sábado la III edición de PianoFest en el casco histórico

El Ayuntamiento instalará cinco escenarios con pianos Yamaha en el entorno del Castell para acoger a más de 150 participantes

24/05

El tejido asociativo de Riba-roja toma protagonismo este fin de semana

Riba-roja celebra su VII Feria de Las Asociaciones con un amplio programa los días 25 y 26 de mayo

26/05

Riba-roja de Túrria apuesta por incrementar las campañas informativas a usuarios de patinetes eléctricos, realizar más charlas en colegios y crear aparcamientos en edificios públicos

El pleno municipal aprueba una moción conjunta de todos los partidos políticos sobre el uso de los vehículos de movilidad personal (VMP) en la localidad

28/05

Riba-roja lanza la Campaña "Conoce, Siente y Participa en ODS" para Impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La ciudadanía puede expresar su opinión mediante una encuesta para validar la hoja de ruta del municipio hacia la Agenda Urbana

Junio 2024

04/06

Riba-roja de Túria aprueba subvenciones por valor de 6.000 euros para las asociaciones de fiestas y comisiones de las urbanizaciones

La Junta de Govern refrenda las ayudas económicas dirigidas a fomentar la organización y la celebración de las fiestas locales en el término municipal

05/06

Riba-roja rinde homenaje a Rubén Burgos

El exjugador y entrenador del Valencia Basket, acompañado por su familia y visiblemente emocionado, firmó en el libro de honor y recibió el escudo de la localidad

07/06

Riba-roja de Túria habilitará 10.000 euros en el presupuesto de 2024 como ayuda económica al pueblo palestino y se ofrecerá como municipio de acogida de sus ciudadanos

El alcalde convoca una Junta de Portavoces previa a la convocatoria de un pleno extraordinario en el que se reconocerá el Estado de Palestina

10/06

"Riba-roja Más Verda! la nueva imagen del Servicio Municipal de Jardinería

El servicio está compuesto por un equipo humano de 21 personas y cuenta con una flota de 10 vehículos y 75 máquinas especializadas de bajo impacto ecológico

11/06

Robert Raga presenta en la XVI Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima el programa Riba-roja Compensa. La iniciativa ha despertado el interés de la Oficina Española de Cambio Climático dependiente del Ministerio de Transición Ecológica

12/06

El alcalde de Riba-roja se reúne con la consellera de Justicia para tratar los incendios del Parque Natural

Pide más medios preventivos y una mayor coordinación para acabar con el riesgo de incendio

13/06

Riba-roja abre una ventana al mundo este sábado en la Feria de la Interculturalidad

Una cita con espectáculos y actividades para toda la familia donde se pondrá en valor la riqueza cultural del municipio

14/06

El pleno de Riba-roja manifiesta su apoyo al reconocimiento del Estado de Palestina, exige el alto el fuego en la franja de Gaza y la apertura del corredor humanitario

La propuesta del gobierno del PSPV obtiene el apoyo de Compromís y Esquerra Unida-Podem mientras que el Partido Popular y Vox votan en contra

Riba-roja recibe un galardón por su destacada labor de recuperación de la Jara de Cartagena

El CIEF en colaboración con el Ayuntamiento ha creado una reserva de 250 ejemplares en el entorno del Canyada Paredes, el Barranc de Porxinos, el Barranc dels Moros y en el Parque de Montealcedo

17/06

Riba-roja acoge la final de final de la Liga Fútbol Inclusivo Luanvi

24 equipos de fútbol inclusivo participaron en la fase final

19/06

Riba-roja aprueba su adhesión al convenio con la Generalitat para el impulso y promoción de viviendas de protección pública en la localidad por un periodo de cuatro años

El acuerdo plenario sale adelante con los votos del equipo de gobierno del PSPV y el apoyo de Compromís, Esquerra Unida-Podem, el PP y Vox

20/06

Riba-roja elabora el primer informe anual sobre las medidas anti fraude para garantizar la limpieza la gestión de los fondos europeos de recuperación económica

El equipo de gobierno da cuenta al pleno municipal de un informe que recoge las medidas para prevenir, detectar y perseguir posibles fraudes públicos

Riba-roja convoca los Premios EcoRiba 2024 para promover iniciativas medio ambientales en los sectores de la empresa, la educación, el urbanismo, paisaje y comunicación

El ayuntamiento concederá un premio de 1.500 euros para el ganador de cada una de las cinco categorías de la convocatoria y otros 500 euros en educación

26/06

Los municipios del Túria proponen la defensa y vigilancia del parque los 365 días al año

Esta mañana se ha celebrado en el Castell la primera sesión técnica de la Comisión de vigilancia

27/06

Riba-roja celebra este 28 de junio la diversidad

El consistorio apuesta por la formación y la visibilidad del colectivo LGTBI para favorecer la igualdad

28/06

La Pasarela sobre el Barranco de Mandor permite la conexión segura con la estación de metro de El Clot y con el casco urbano. Esta nueva infraestructura ciclo-peatonal abre paso al futuro corredor verde con el Túria

29/06

Riba-roja de Túria organiza el VII Curso de Arqueología Cristiana y Visigoda en el yacimiento de València la Vella

El curso se desarrollará entre los próximos días 1 y 19 de julio en el que participarán un total de 12 estudiantes de arqueología en grado y post grado

Julio 2024

1/07

Riba-roja se posiciona como un atractivo destino turístico para los cruceristas de Valencia

El Ayuntamiento, en colaboración con el Puerto de Valencia y la Diputación organizaron un fam trip para touroperadores.

04/07

Riba-roja reduce en 107 personas la tasa de paro que se sitúa en la más baja de los últimos 15 años mientras la contratación laboral registra las 1.410 formalizaciones en junio

La localidad acumula una disminución progresiva desde principios de este año al pasar de los 1.360 parados de enero a los 1.253 del mes de junio

05/07

Riba-roja entra en el Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

Robert Raga asiste en Málaga junto al concejal delegado a la IV Asamblea de la entidad.

06/07

Riba-roja de Túria concluye la campaña “Bono Comercio” con una inyección económica de 217.000 euros en el tejido comercial

El equipo de gobierno da cuenta al pleno de las conclusiones de la campaña enfocada a dinamizar la economía y en la que han participado 129 comercios

07/07

07/07

Riba-roja de Túria aprueba el Plan Centinela que reclama a la Generalitat un retén de Bomberos Forestales para luchar contra incendios, control y vigilancia con drones y planes de formación
El pleno del ayuntamiento da luz verde al nuevo plan que contiene medidas de prevención contra los incendios y la reducción del impacto de catástrofes

09/07

El Ribajazz inunda de buena música el Castell de Riba-roja del 18 al 20 de julio
El festival se consolida en su séptima edición como referencia del panorama musical jazzístico nacional.

11/07

Riba-roja abordará diversas actuaciones en materia de bienestar animal en coordinación con las asociaciones animalistas
El consistorio ha constituido su Mesa de Bienestar Animal con el objetivo de reforzar las políticas de protección y bienestar animal en el municipio.

15/07

Riba-roja sumará alegaciones al Plan de Acción contra el Ruido del Aeropuerto
El Ayuntamiento aportará observaciones al documento para minimizar el impacto del ruido de las aeronaves por el municipio.

16/07

Riba-roja bonifica a las familias con hasta 500 euros por nacimiento, adopción o acogida
Las bases reguladoras aprobadas por el equipo de gobierno prevén una partida de 58.880 euros en total que se conceden a través de concurrencia competitiva.

17/07

Técnicos especializados en la defensa contra incendios imparten charlas a la ciudadanía en Riba-roja
El Ayuntamiento programa tres jornadas formativas en el marco del Plan Municipal Centinela

18/07

Una encuesta desvela que la campaña Ruta de la Tapa "Riba-roja és la Canya 2024" es positiva para la dinamización del sector hostelero y la difusión de la gastronomía local
El equipo de gobierno da cuenta en el pleno municipal del informe que analiza la acogida de la campaña entre los establecimientos participantes en la misma.

19/07

Las excavaciones en Valencia La Vella desvelan evidencias de reocupación en el siglo VIII
Los hallazgos indican nuevos edificios y una ocupación musulmana del yacimiento

22/07

Riba-roja aprueba un presupuesto de 39'5 millones de euros para este año que incluye destinar una tercera parte al mantenimiento y mejora de los servicios públicos
El gobierno local saca adelante las cuentas con los votos a favor del PSPV mientras que el Partido Popular, Compromís y Vox se han abstenido y Esquerra Unida-Podem ha votado en contra.

23/07

El alcalde de Riba-roja recorre urbanizaciones y barrios con el programa municipal Espai Obert
Robert Raga retoma esta iniciativa para explicar públicamente los presupuestos municipales y el Plan Centinela

24/07

Riba-roja destina una partida de 10.000 euros para financiar los alimentos y productos para personas celiacas

La Junta de Gobierno Local aprueba las bases reguladoras de estas ayudas económicas dirigidas a financiar los alimentos elaborados, tratados o preparados para las personas con esta patología

29/07

Riba-roja acerca a los barrios las tradicionales Festes a la Mare de Déu d' Agost
El Ayuntamiento programa actividades de ocio para todos los públicos del 9 al 15 de agosto

30/07

Riba-roja de Túria convocará la comisión de investigación del PAI de Porxinos que permitió un pelotazo urbanístico de más de 130 millones de euros, elevará al pleno municipal las conclusiones y pedirá responsabilidades.

El ejecutivo local hace partícipe al resto del pleno municipal del auto del alto tribunal contra el recurso de la empresa del València CF Litoral del Este.

Agosto 2024

01/08

Riba-roja de Túria unifica las características de los cenadores de las terrazas de los bares y los restaurantes para adaptarlos a las necesidades de la vía pública y garantizar la plena convivencia con los vecinos de los alrededores

El pleno municipal aprueba un cambio en el texto aprobado en el año 2021 para adaptarlo a la nueva realidad derivada de la pandemia del covid

02/08

Riba-roja de Túria adjudica en 433.736 euros las obras para rehabilitar la Casa del Abogado del siglo XVIII que se prolongarán durante un año como futuro Museo Visigodo del Pla de Nadal

La Junta de Govern aprueba la adjudicación de este proyecto entre las cinco propuestas que se recibieron en fase de licitación del expediente administrativo

05/08

El pleno de Riba-roja de Túria dedica el nombre de Banda de Música a una plaza ubicada junto a l'Estació para reconocer y agradecer la labor y la trayectoria de la entidad musical

El pleno plasma por unanimidad de todos sus grupos políticos el compromiso adquirido en el pleno de abril de visibilizar el trabajo de la Banda Unió Musical

07/08

El Ayuntamiento de Riba-roja subvenciona escuelas de verano y campamentos a cerca de 800 familias del municipio

El Consistorio apuesta por opciones económicas para todas las edades, bilingües e inclusivas.

09/08

Riba-roja de Túria crea un sistema interno de información que garantiza la confidencialidad y anonimato de los ciudadanos que denuncien posibles irregularidades o infracciones

El pleno municipal aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos una medida pionera en la comarca de Camp de Túria y en la provincia de València

11/08

Riba-roja de Túria reduce la tasa de paro en 929 personas en la última década tras incrementar las afiliaciones a la Seguridad Social en otros 7.806 empleos entre 2014 y 2024

El régimen de los autónomos aumenta en 290 nuevos empleos mientras que en el régimen general pasa de 11.160 afiliados en 2014 a 18.669 actuales

13/08

Riba-roja se prepara para sus fiestas con una dotación de más de 100 agentes y vigilancia aérea con drones

El Ayuntamiento ha lanzado una ambiciosa estrategia de seguridad para las fiestas patronales, intensificando con más de 100 agentes la seguridad con una dotación económica de 52.400€. Además de contar con cámaras y la aplicación de la nueva adquisición de vigilancia aérea, drones a tiempo real.

14/08

El Ayuntamiento de Riba-roja instala 29 nuevos hidrantes dentro del Plan Centinela

Refuerza su capacidad de prevención de incendios y sigue siendo uno de los municipios más preparados de España

15/08

Riba-roja **lanza un amplio dispositivo** de control por la llegada masiva de personas a su río
Quiere poner fin al incivismo y controlar la masificación de sus playas fluviales

16/08

Riba-roja se prepara para acoger a la espectacular Orquesta Panorama el próximo 20 de agosto
El concierto será gratuito y se celebrará en los terrenos municipales de 'Pacadar'

19/08

Riba-roja sigue trabajando por garantizar unas fiestas respetuosas y libres de violencia sexual
El consistorio se adhiere al Protocolo de actuación contra las violencias sexuales en espacios de ocio

20/08

La Universidad de Valencia y el Ayuntamiento lanzan una nueva edición de Unisocietat en Riba-roja de Túria

Reconocidos profesionales impartirán charlas abiertas a toda la ciudadanía

23/08

Riba-roja rememora sus orígenes con las fiestas de Moros y Cristianos en honor al Cristo de los Afligidos

El pregón será este sábado el pistoletazo de salida de una de las tradiciones festivas más arraigadas

28/08

El Ayuntamiento de Riba-roja impulsa la FP Dual con las empresas del municipio para el curso 2024-2025

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto Ribactiva Lanzadera; Innovación y Talento

Septiembre 2024

01/09

Los Ayuntamientos de Riba-roja de Túria y Loriguilla formalizan el servicio municipal de autobús gratuito que conecta ambas poblaciones

La iniciativa de carácter intramunicipal se realiza mediante un novedoso procedimiento de licitación conjunta que beneficiará a ambos municipios

Riba-roja de Túria elabora el primer informe anual sobre las medidas anti fraude para garantizar la limpieza la gestión de los fondos europeos de recuperación económica

El equipo de gobierno da cuenta al pleno municipal de un informe que recoge las medidas para prevenir, detectar y perseguir posibles fraudes públicos

03/09

Radio Riba-roja lanza el próximo octubre el nuevo programa 'Tinc un podcast'

El Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía las instalaciones radiofónicas para la creación de formatos innovadores

04/09

Riba-roja promueve la formación de la ciudadanía en competencias digitales

El Ayuntamiento ha suscrito un convenio con la consultora Adecco para luchar contra la brecha digital

07/09

Riba-roja de Túria implantará la figura del mediador para evitar conflictos y problemas entre los gestores de las colonias de gatos y los vecinos de las viviendas de los alrededores

El pleno aprueba el Plan de Gestión Ética de colonias felinas que implica respeto y bienestar para los animales y formación para el personal de cuidados

10/09

Riba-roja acoge el I Trofeo Elisa Tarazona de pilota valenciana femenino

Las partidas se celebrarán en el Trinquet Municipal El Rullo los días 11 y 15 de septiembre

12/09

Riba-roja entrega más de 1.800 bonos de 65 € para la vuelta al cole

La iniciativa ha contado con 165.000 euros del presupuesto municipal con un nuevo formato que ha simplificado el trámite para las familias

17/09

El pleno de Riba-roja valida el proyecto de construcción del nuevo acceso del Polígono Industrial de Baló

El coste de ejecución de las obras es de 5,7 millones de euros

18/09

Riba-roja de Túria asigna 70.000 euros para financiar las obras de rehabilitación de las fachadas de las viviendas y edificios

El ayuntamiento abre la convocatoria para ayudar en la mejora de las fachadas con un máximo de 2.000 euros en viviendas y 8.000 euros en plurifamiliares

19/09

“Se acabó”, el lema con el que Riba-roja conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La programación arranca este viernes 20 de septiembre a las 21 horas con la Nit Violeta con monólogo de María Juan en el Teatro Cervantes

20/09

Gran éxito del I Trofeo Elisa Tarazona de pilota valenciana femenino en Riba-roja

El Trinquet Municipal El Rullo proclamó a las ganadoras de raspall femení, Ana y Anabel

23/09

Riba-roja destina 30.000 euros en ayudas para financiar obras de accesibilidad en edificios y viviendas de personas mayores de 65 años y personas con diversidad funcional

El equipo de gobierno aprueba las bases reguladoras enfocadas a financiar intervenciones en servicios higiénicos, el interior de viviendas y zonas comunes

25/09

La restauración de Basseta Blanca abre la oportunidad a la producción de energías limpias y renovables

Los trabajos de sellado del vertedero, que finalizarán en junio de 2025, ponen fin a un grave problema de impacto ambiental para Riba-roja de Túria

26/09

Riba-roja concederá ayudas de hasta 1.000 euros por la elaboración de los informes técnicos de evaluación de los edificios con más de 20 años de antigüedad

Esta iniciativa municipal permite evaluar la situación de los edificios y viviendas en materia de accesibilidad, eficiencia energética y estado de conservación

28/09

Riba-roja de Túria aprueba un reglamento para los programas de empleo y formación que prevé sanciones de hasta 1 mes de suspensión de empleo y sueldo o el despido por faltas graves de los alumnos participantes

El pleno municipal aprueba el reglamento destinado a los programas mixtos de empleo y formación enfocados, en especial, a la empleabilidad de parados

29/09

Riba-roja de Túria impulsa la Red de Ciudades que Caminan en Valencia

El alcalde, Robert Raga, participa en el XIº Congreso de Pamplona

Octubre 2024

02/10

El Festival de Guitarra Siscordes presenta una nueva edición con estilos más potentes y una vertiginosa puesta en escena

Helen Helen, Deaf Devils y Epi y Blues serán los invitados de esta edición del festival que tiene a la guitarra como principal protagonista

06/10

Riba-roja de Túria formaliza 7.444 contratos laborales durante el primer semestre de 2024 de los que el 40'9% son indefinidos tras la reforma laboral aprobada hace dos años

Los contratos laborales indefinidos suponen el 40'9% sobre el total registrado tras la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada por el Gobierno en 2022

08/10

Luz verde a la I Mancomunitat Industrial A3 con 14 millones de m2 de suelo industrial y 2800 empresas

Riba-roja, Cheste y Loriguilla sellan la colaboración supramunicipal para el desarrollo de proyectos e iniciativas conjuntas

09/10

Riba-roja llena sus calles de música tradicional y danSES valencianes en el día de la Comunitat

El Trinquet Municipal El Rullo acogerá a las 18:00 horas el Trofeo de Pilota Valenciana 9 d' octubre

13/10

Riba-roja de Túria adjudica 953.880 euros en contratos de servicios y suministro durante el primer semestre del año y destina 44.728 euros a proyectos para compensar la huella de carbono

El equipo de gobierno da cuenta de los resultados de este primer semestre que ha permitido un ahorro global de 178.885 euros a las arcas municipales

15/10

El CEE Waycess, del Grupo Improving, y el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria firman un acuerdo para fomentar el empleo inclusivo

El alcalde de Riba-roja, Robert Raga y el director general del grupo empresarial valenciano, David García han rubricado este convenio para impulsar las oportunidades laborales de personas con discapacidad

16/10

El alcalde de Riba-roja, Robert Raga asiste como miembro electo a la constitución del Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

El Ayuntamiento de Riba-roja mostrará a los socios de la Red la carta de servicios municipal alineada a los ODS en un vídeo ejemplo de buenas prácticas

20/10

Riba-roja de Túria concede becas de hasta 1.000 euros a los deportistas de la localidad para mejorar su rendimiento y puedan participar en competiciones oficiales de la Comunitat

El equipo de gobierno aprueba la línea de subvenciones a deportistas individuales que supondrá una inversión global de 6.000 euros en total

21/10

Riba-roja bonificará la tasa de residuos hasta un 40% a los vecinos y vecinas que más reciclen

El Pleno aprueba la nueva tasa de carácter obligatorio que será aplicada en 2025 con criterios 'novedosos y ecuánimes'

25/10

El Bono Comercio inyectará 250.000 euros en el comercio local de Riba-roja

Ayuntamiento y Cámara Valencia firman el convenio de colaboración para articular la medida destinada a la promoción del comercio de proximidad

26/10

Riba-roja de Túria concederá ayudas de hasta 1.000 euros por la elaboración de los informes técnicos de evaluación de los edificios con más de 20 años de antigüedad

Esta iniciativa municipal permite evaluar la situación de los edificios y viviendas en materia de accesibilidad, eficiencia energética y estado de conservación

27/10

Riba-roja de Túria cierra septiembre con el mejor dato del paro de los últimos 15 años al reducir la tasa en 35 desempleados menos y aumenta la contratación laboral otro 48'9%

La tasa del paro se reduce en 88 personas desde el mes de enero de este año mientras la contratación laboral pasa de 1.000 en agosto a 1.489 en septiembre

28/10

El Ayuntamiento de Riba-roja facilita sillas de ruedas a personas con problemas de movilidad para los desplazamientos por el interior del cementerio

El consistorio ofrece servicio de autobús gratuito y un moderno sistema digital de localización de nichos con motivo de la festividad de Todos los Santos

31/10

El Ayuntamiento de Riba-roja despliega todos los medios técnicos y humanos para hacer frente a las consecuencias de la DANA

El alcalde de Riba-roja, Robert Raga confirma las tres víctimas localizadas hasta la fecha en el área industrial

Noviembre 202

04/11

El alcalde de Riba-roja traslada a diferentes administraciones la necesidad de restablecer la conexión norte del municipio donde tres mil vecinos siguen incomunicados

Robert Raga se ha reunido esta mañana con el responsable de la UME, que estudiará una solución factible tras el reconocimiento técnico del puente sobre el Túria

05/11

El pleno de Riba-roja de Túria se compromete a trabajar en la recuperación de los daños ocasionados por la DANA en las más de 1.400 empresas ubicadas en los polígonos industriales

La sesión plenaria aprueba una declaración institucional por unanimidad para proporcionar toda la ayuda necesaria a todos los vecinos afectados

07/11

La DANA afecta a una explotación porcina en Riba-roja cercana a la zona industrial

Se ha establecido un protocolo con las empresas del polígono quienes deben avisar a la Policía Local, para que puedan coordinar los rescates y retirada de los animales

17/11

Riba-roja de Túria reconstruirá el "Pont Vell" del siglo XVI destruido por la DANA que servía para comunicar el casco urbano con los campos de cultivo del área norte del término municipal

El equipo de gobierno anuncia un proyecto para la reconstrucción de una vía de comunicación que ha aguantado durante casi quinientos años de historia

18/11

Riba-roja proyecta "Sobre els cels de l'Azerbaidjan" de Roberto Algarra en la sala del Molí

El acto forma parte del programa "La tardor de la memòria", una iniciativa de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Riba-roja en colaboración con CEL y la concejalía de Memoria Histórica.

20/11

Los municipios afectados por el desbordamiento de los barrancos de El Pozalet y La Saleta se unen para exigir soluciones

Los alcaldes y alcaldesas consideran que "nuestros vecinos no pueden esperar más, los organismos superiores han de escucharnos y actuar ya para evitar que se repita una catástrofe como la del 29 de octubre que ha costado la vida a muchas personas".

21/11

Riba-roja de Túria abre el plazo de licitación para las obras de adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico y peatonal

23/11

Riba-roja de Túria amplía los plazos para el ingreso de los impuestos del IAE y el IBI rústico hasta finales del próximo mes de marzo a causa de los problemas ocasionados por la Dana

El ayuntamiento aprueba la ampliación del calendario tributario como medida para paliar los graves daños sufridos por la Dana de finales del mes de octubre

24/11

Riba-roja de Túria asigna 65.000 euros en ayudas económicas para instalar energía solar en las viviendas y edificios de la localidad para reducir el impacto de emisiones de dióxido de carbono

El ayuntamiento publica las bases que regulan la concesión de las ayudas destinadas al fomento de las instalaciones de energía solar para autoconsumo

25/11

ESPECIAL LAS PROVINCIAS- 25-N- Riba-roja dice “basta” a la violencia machista

Riba-roja conmemora el 25N con un reivindicativo y emotivo acto en la plaza del Ayuntamiento

En la jornada se leyó el manifiesto institucional y se contó con la participación del alumnado de los centros educativos del municipio.

26/11

Robert Raga: “El 90 por cien del trabajo de recuperación del área industrial tras la Dana es municipal y de las propias empresas”

El alcalde de Riba-roja reivindica la necesidad de maquinaria para recuperar la normalidad en el polígono y de soluciones hidráulicas urgentes para futuros episodios de fuertes lluvias

27/11

Riba-roja reconoce la trayectoria de Banda Sinfónica Unión Musical e inaugura una plaza con su nombre

La agrupación musical ha desarrollado una extensa actividad cultural desde 1940

30/11

Riba-roja de Túria adjudica 28 contratos con carácter de urgencia por valor de 1'7 millones de euros para la reconstrucción de las zonas afectadas por la Dana de finales de octubre

El equipo de gobierno pone en marcha los trámites administrativos para afrontar los trabajos de reconstrucción de las áreas afectadas por la Dana

Diciembre 2024

02/12

Ayuntamiento y empresarios exigen en Riba-roja a las administraciones que reduzcan la burocracia y agilicen las ayudas de la DANA

El alcalde se reúne con los presidentes de la CEOE y de la CEV en un encuentro con el sector empresarial

03/12

El Congreso Nacional del Medio Ambiente, Conama, premia al Riba-roja por su proyecto de sostenibilidad 'Génesis Túria'

El teniente alcalde, José Luis Ramos recibió el galardón de manos de la ministra para la Transición Ecológica, arropado por una fuerte ovación del Auditorio como gesto de apoyo tras el paso de la DANA por el municipio

04/12

Vive un Nadal Màgic y solidario en Riba-rojaLa programación arranca este viernes 6 de diciembre a las 18:30 horas con la inauguración del Belén Municipal y el encendido de luces navideñas en la Plaza del Ayuntamiento

05/12

La Asociación de Municipios vinculados al Parque Natural propondrá una mesa técnica en la próxima Junta Rectora para la recuperación del Parque Natural

Riba-roja ha acogido la 24 asamblea general de la asociación con carácter extraordinario para unir fuerzas y reivindicar la recuperación del Parque Natural del Túria tras el paso de la DANA

06/12

Riba-roja de Túria aprueba una felicitación a los alumnos de primaria y secundaria por los expedientes académicos de excelencia

El pleno municipal aprueba por unanimidad de todos los partidos políticos un reconocimiento público por el esfuerzo y la dedicación de los alumnos

07/12

Riba-roja de Túria tramitó 1.807 expedientes de urbanismo en el año 2023 y atendió otras 2.946 peticiones de los ciudadanos

El equipo de gobierno da cuenta al pleno municipal de las memorias en materia urbanística desarrollada a lo largo del pasado ejercicio en este departamento

11/12

Riba-roja recupera el acceso norte a la población tras abrir el nuevo puente provisional*El estructura construida por el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros de Zaragoza estará operativa al menos durante un año*

12/12

Riba-roja reconoce proyectos e iniciativas sostenibles en la gala de los Premios EcoRiba*Los asistentes guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la DANA y se realizó una mención especial a la devastación en el Parque Natural del Túrria*

14/12

Riba-roja de Túrria aprueba la concesión de 44.400 euros en ayudas económicas para instalar energía solar fotovoltaica en las viviendas y en los edificios privados de la localidad*El ayuntamiento resuelve las peticiones recibidas y aprueba 37 solicitudes para promover el uso de energías renovables y reducir el impacto sobre la atmósfera*

15/12

Riba-roja de Túrria genera un impacto de 1'5 millones de euros entre las empresas locales con los planes municipales de ayuda para rehabilitar fachadas, accesibilidad e informes de evaluación de los edificios y las viviendas*El equipo de gobierno hace balance del movimiento económico experimentado en la localidad con los planes municipales durante los últimos seis años*

18/12

Riba-roja cuantifica en doce millones de euros los daños ocasionados por la Dana en el área industrial*El Ayuntamiento encarga un diagnóstico de medidas correctoras para paliar los efectos de estas inundaciones en la Reva, Els Pous y la Pedanía de El Oliveral*

19/12

Riba-roja de Túrria renueva su compromiso con la Calidad Turística y la Sostenibilidad*La oficina de Tourist Info y el Museo Visigodo (MUPLA) se han sometido a una exhaustiva auditoría para renovar su certificación*

20/12

La Banda Unió Musical de Riba-roja celebra su Concierto de Navidad solidario en apoyo a la Banda Primitiva de Paiporta afectada por la DANA*Una de las citas más especiales de la programación del Nadal màgic i solidari de Riba-roja*

23/12

Riba-roja abre el plazo de licitación para implementar un sistema de realidad aumentada en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)*El plazo de presentación de propuestas estará activo hasta el 2 de enero*

27/12

Robert Raga recibe la visita del teniente general de la Unidad Militar de Emergencias, Javier Marcos*Más de 200 efectivos de la UME han establecido en Riba-roja su sede de operaciones de reconstrucción de la DANA*

27/12

Riba-roja se viste de corto para celebrar su tradicional San Silvestre solidaria*La carrera, que cumple este año su XVI edición, se celebra este viernes 27 de diciembre a las 18:30 horas por las calles del centro urbano*

30/12

Quart de Poblet, Riba-roja, Vilamarxant y Loriguilla denuncian que la Diputación de Valencia les ha excluido de las ayudas de Amancio Ortega

Consideran que el proceso se ha realizado de manera que genera desigualdades y han solicitado una reunión urgente con el presidente de la corporación provincial, que les recibirá el 8 de enero

Desde los cuatro municipios señalan que "no vamos a consentir que nuestros vecinos y vecinas se vean discriminados. Es una cuestión de justicia"

1.3. Convocatorias de prensa

Estas son las convocatorias de prensa que se han enviado a medios durante el año 2024:

31/01 Exposición Paco Roca "Regreso al Edén"
04/02 Festa de l'Arròs de les Riberes
09/02 Unidad Prevención delitos urbanizaciones
14/02 Exposición "Juntando casas" de Carlos Domingo
21/02 Presentación Media Maratón Riba-roja
27/02 Visita diputado obras Vía Parc Manises- Riba-roja
28/02 Jornadas Abolicionistas
07/05 Presentación Guía Bullying
24/05 Feria Asociaciones
29/05 Sotrac: jornadas memoria histórica
25/06 Pasarela Mandor
01/10 I Mancomunitat Industrial A3
03/11 Visita Nuria Montes PMA
12/11 Visita Salvador Navarro PMA

1.4. Redes sociales

Las publicaciones en redes sociales del ayuntamiento en sus cuentas oficiales contienen información sobre la actividad del consistorio, incluyendo decisiones administrativas, acuerdos plenarios y anuncios de interés público. Además, se utilizan como canal para la difusión de actos institucionales, eventos culturales, deportivos y festivos organizados por el municipio.

Asimismo, estas plataformas sirven para comunicar sobre los servicios públicos disponibles, como transporte, recogida de residuos, seguridad ciudadana, atención social y programas de empleo. También se emplean para informar a la ciudadanía sobre campañas de sensibilización en temas clave como medio ambiente, participación ciudadana, salud pública y emergencias.

El uso de redes sociales permite una comunicación más cercana, inmediata y bidireccional con los vecinos, favoreciendo la transparencia, la participación y el acceso a la información en tiempo real.

A continuación se detallan el número de publicaciones mensuales en Facebook, Twitter e Instagram:

- Enero

Facebook: 157
Instagram: 187
Twitter: 35

- Febrero:

Facebook: 191
Instagram: 216
Twitter: 41

- Marzo:

Facebook: 248
Instagram: 274
Twitter: 36

- Abril:

Facebook: 242
Instagram: 292
Twitter: 40

- Mayo:

Facebook: 278
Instagram: 373
Twitter: 36

- Junio:

Facebook: 251
Instagram: 273
Twitter: 33

- Julio:

Facebook: 203
Instagram: 259
Twitter: 35

- Agosto:

Facebook: 189
Instagram: 159
Twitter: 29

- Septiembre:

Facebook: 214
Instagram: 299
Twitter: 24

- Octubre:

Facebook: 229
Instagram: 317
Twitter: 28

- Noviembre:

Facebook: 328
Instagram: 360
Twitter: 24

- Diciembre:

Facebook: 232
Instagram: 248
Twitter: 28

1.5. Servicio de WhatsApp:

A continuación, se detalla el número de envíos de comunicaciones realizadas a las listas de distribución mediante WhatsApp. Este canal está diseñado para llegar a aquellas personas que no utilizan las anteriores redes sociales, permitiéndoles recibir información relevante sobre los servicios municipales y los actos culturales más destacados.

A través de este servicio, el ayuntamiento busca garantizar que la información oficial alcance a todos los sectores de la población, especialmente a quienes podrían verse afectados por la brecha digital. De esta manera, se refuerza la inclusión y el acceso a la información, asegurando que ningún ciudadano quede excluido de las actualizaciones y eventos importantes del municipio.

Enero: 11
Febrero: 11
Marzo: 11
Abril: 10
Mayo: 11
Junio: 8
Julio: 12
Agosto: 11
Septiembre: 15
Octubre: 7
Noviembre: 14
Diciembre: 4

Acción o Proyecto	Relación con el ODS relacionado	ODS
Publicaciones en redes sociales	Promueve el acceso a la información y la transparencia en las instituciones públicas.	ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Redacción y envíos de notas de prensa	Impulsa la colaboración entre gobiernos, empresas, sociedad civil y medios de comunicación para informar y sensibilizar a la ciudadanía.	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos
Difusión de campañas relacionadas con la salud y el ejercicio: actividades y actos municipales	Facilita campañas de información sobre salud pública y prevención de enfermedades.	ODS 3 - Salud y bienestar



INTRODUCCIÓN.....	4
DESARROLLO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CREACIÓN DE NUEVOS RECURSOS.....	9
DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE	9
PLAN DE GOBERNANZA Y DINAMIZACIÓN DE CAMP DE TÚRIA	11
CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO.....	12
COMISIÓN TÉCNICA INTERDEPARTAMENTAL	12
DECLARACIÓN DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE RELEVANCIA.....	12
CATÁLOGO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA Y LA TURISME COMUNITAT VALENCIANA	13
TURISMO EN IGUALDAD.....	15
CERTAMEN DE ARROZ	16
BESO VISIGODO Y SAN VALENTIN.....	17
FestIN	18
JORNADAS GASTRONÓMICAS “DEL TURIA AL PLAT”	18
CONCURSO CREMAET	18
GASTRORIBA.....	19
RUTA GASTRONÓMICA VISIGODA	20
“UN NADAL MÀGIC”	21
FILM OFFICE	22
WEB DE TURISMO:	24
GESTIÓN REDES SOCIALES.....	24
OTROS DATOS ESTADÍSTICOS DE INTERÉS	24
Códigos QR	24
PANTALLA 24 HORAS	25
OFICINA SIN PAPEL	25
GESTIÓN DE SUBVENCIONES.....	26
AYUDAS ICTE.....	27
AYUDAS PARA FERIAS Y MERCADOS DE NAVIDAD- DIPUTACIÓN DE TURISMO.....	27
ÁREA DE PATRIMONIO.....	29
ESPACIO GASTRONOMÍA HISTORICA.....	29
SEMANA VISIGODA DE LOS COLES	29
CONTROL DE INFRAESTRUTURAS.....	29
AYUDAS	29

INFORME MEMORIA ANUAL DE LAS ÁREAS DE TURISMO Y PATRIMONIO

En el siguiente documento se expone la gestión realizada en las áreas de Turismo y Patrimonio de Riba-roja de Túria durante 2024.

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades, eventos y gestiones planificadas por el área de Turismo durante el año 2024. El objetivo principal de estas iniciativas es promover el turismo local, mejorar la experiencia del visitante y contribuir al desarrollo sostenible de la región. A continuación, se detallan las acciones realizadas en diferentes aspectos

El área de Turismo y Patrimonio gestiona los siguientes espacios y actividades:

Tourist Info

- Atención al visitante de forma presencial (en la Tourist Info y en la asistencia a ferias) y no presencial (teléfono y correo electrónico)
- Gestión y coordinación de actividades turísticas y del destino.
- Gestión y coordinación de oferta turística del municipio
- Formación a los estudiantes de Ciclos Formativos y Grados de Turismo, Geografía, Historia, etc.
- Gestión de Calidad en la Tourist Info y en el MuPla

Yacimientos arqueológicos

- Pla de Nadal
- Valencia la Vella
- Fonteta Raquea
- Pou de la Sargeta

Museos

- MUPLA
- MUCA
- Casa de la Molinera

Patrimonio

- Cisterna
- Lavadero
- Capilla Sagrada Familia
- Torre y murallas árabes
- Casa de la Molinera
- Centro recepción visitantes València la Vella
- Refugio Cervantes

Gastronomía

- Espacio de gastronomía histórica – aula CDT
- Formación y difusión

Empresas turísticas

Coordinación con las empresas que operan en el municipio: Valencia Adventure, ARCA, Turamiza y Visit Natura.

Albergue

El albergue está cedido al área de Acción Social y Políticas Inclusivas.

ÁREA TURISMO

Durante el periodo de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

VISITAS GUIADAS

Actualmente, se ofrecen **17 tipos de visitas guiadas**, que abarcan desde rutas patrimoniales hasta experiencias en la naturaleza. Algunas de las más destacadas son: *Riba-roja y sus murallas*, *birdwatching*, *rutas de marcha nórdica*, *ruta urbana del agua* y las visitas a *Pla de Nadal* y *València la Vella*, entre otras.

Además, se ha mantenido y potenciado la oferta de visitas guiadas dirigidas a **escolares y asociaciones**, con una estrategia activa de difusión y captación de reservas. En este ámbito, destaca la iniciativa "**Semana Visigoda de los Coles**".

A lo largo del año, se han llevado a cabo un total de **115 visitas y actividades turísticas en grupo**, con una participación global de **4.802 visitantes**. De estas:

- **27 visitas** fueron organizadas para grupos escolares, con la participación de **1.183 alumnos**.
- **38 visitas** estuvieron dirigidas a grupos del **Tour Operador Mundosenior**, especializado en turismo senior en España, con un total de **1.755 turistas**.

Un hito significativo de 2024 ha sido la **captación de Riba-roja de Túria como destino para uno de los viajes organizados por Mundosenior**. Gracias a la labor del área de Turismo y Patrimonio, se consiguió que los grupos de este operador no solo incluyeran la visita al **Parque Natural del Turia por la mañana y al Castillo por la tarde**, sino que también **permanecieran en el municipio para almorzar en uno de sus salones**. Esta acción ha permitido **incrementar el impacto económico local y consolidar Riba-roja de Túria como un destino atractivo para el turismo senior**.

Cabe destacar que, debido a los efectos de la **DANA del 29 de octubre**, se tuvo que cancelar un total de **14 visitas programadas**, afectando temporalmente la actividad turística en el municipio. No obstante, se ha trabajado en la **reprogramación de algunas de ellas**, contribuyendo a la recuperación progresiva del sector.

ATENCIÓN AL VISITANTE

La oficina de turismo asiste y gestiona todas las consultas que realizan de los visitantes durante todo el año, ya sean estas en diferentes formatos: presencial (atención en mostrador y en ferias de promoción) y no presencial (telefónica y por e-mail). Así mismo, invierte en la creación de recursos para mejorar la atención y experiencia de los visitantes.

Durante 2024, se han realizado las siguientes atenciones:

Atención presencial: **6.570 personas** han sido atendidas presencialmente (oficina de turismo y ferias). Atención no presencial: 450 personas han sido atendidas (correo electrónico y teléfono)

Además, la oficina de turismo cuenta con un total de **21 soportes adaptados**.

TURISMO Y CALIDAD

En 2024, el Área de Turismo ha destacado por su firme compromiso con la calidad y la **sostenibilidad**, participando activamente en diversas iniciativas y procesos de certificación.

Una de las acciones más relevantes ha sido la **participación de las técnicas del área en el grupo de trabajo para la revisión de la norma ISO de calidad en oficinas de turismo**.

Este grupo, liderado por China y con la secretaría a cargo de España, ha celebrado varias reuniones a lo largo del año, concretamente los días 9 y 22 de febrero, 20 de marzo y 5 de junio.

En cuanto a las **certificaciones de calidad**, la **Oficina de Turismo y el Museo Visigodo de Pla de Nadal (MUPLA) han superado** con éxito las auditorías de seguimiento y renovación de la Q de Calidad, realizadas el pasado 4 de octubre. Como resultado, ambas entidades han renovado sus certificaciones, consolidando así el prestigio y la excelencia de sus servicios.

Derivado de estas certificaciones, el **Área de Turismo ha participado en los Comités de Calidad** convocados por la **Conselleria de Turismo**, celebrados el 18 de junio y el 18 de diciembre, reforzando el compromiso del destino con la mejora continua.

Además, como parte de su **apuesta por la sostenibilidad**, la **Oficina de Turismo ha obtenido la certificación según la Especificación UNE 0083:2024 ODS**. Este logro permite a Riba-roja de Túria **aline**ar su **estrategia turística** con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, fomentando un **turismo responsable** con el entorno natural y sociocultural y promoviendo un crecimiento económico sostenible.

En el marco de las **auditorías de AENOR**, el área de Turismo y Patrimonio ha asumido varios compromisos, entre ellos: *la promoción de Riba-roja de Túria como municipio turístico a través de un mínimo de 300 publicaciones anuales en redes sociales, una campaña de correo electrónico y la asistencia a al menos cinco ferias o eventos turísticos*. Los resultados obtenidos en 2024 han superado las expectativas: 374 publicaciones en redes sociales, 28 campañas digitales y la participación en seis ferias turísticas.



Turismo
Riba-roja de Túria

ASISTENCIA A FERIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

El Área de Turismo y Patrimonio de Riba-roja de Túria ha participado en diversas ferias a lo largo de 2024 con el objetivo de promocionar el municipio como destino turístico, destacando especialmente su riqueza gastronómica e histórica.

La primera cita del año fue **FITUR**, celebrada en Madrid del 24 al 28 de enero. En este evento se presentó el proyecto "**GastroRiba, cocina histórica y de proximidad**", una iniciativa municipal que busca posicionar a Riba-roja de Túria como referente en gastronomía histórica, productos de proximidad y alimentación sostenible. Este proyecto involucra tanto a entidades públicas como privadas del sector de la restauración y se desarrolla a través de diversas acciones, como los cursos de formación del Espai de Gastronomia, el Concurso de Cremaet, el Menú Visigodo y las Jornadas Gastronómicas, entre otras.

Además, en el Espacio de Gastronomía del stand de **Turisme Comunitat Valenciana**, se presentó el "**Beso Visigodo**", un dulce elaborado con harina de almendra, huevo, miel y fruta fresca y escarchada, inspirado en una antigua leyenda. Este producto, disponible en los hornos tradicionales del municipio, contribuye a la promoción de la gastronomía local y la identidad cultural de Riba-roja de Túria.

**Presentaciones
2024**



24 de enero 11:10 h
PROYECTO GASTRORIBA
Sala de Prensa

24 de enero 17:00 h
PRESENTACIÓN DEL BESO VISIGODO
Showcooking

Ven a visitarnos en el Stand de la Comunitat Valenciana (pabellón 7)



RIBA-ROJA DE TÚRIA
TURISME

A nivel local, el Área de Turismo también participó en:

- **Feria del Comercio de Riba-roja de Túria** (4 y 5 de mayo).
- **Feria de las Asociaciones de Riba-roja de Túria** (25 y 26 de mayo).

Por otro lado, debido a circunstancias imprevistas, dos eventos clave no pudieron celebrarse:

- La "**Fira de les Comarques**", prevista del 18 al 20 de octubre en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia, fue cancelada.
- La feria "**Mediterránea Gastrónoma**", programada del 10 al 12 de noviembre, se anuló debido a la DANA.

FORMACIÓN

Durante 2024, el equipo técnico del Área de Turismo y Patrimonio ha participado en diversas actividades formativas, acumulando un total de **433 horas** de formación en distintos formatos, tanto presenciales como online.

Entre los cursos más destacados se encuentra el de **Agente SICTED**, que proporciona la metodología del **Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)**. Este sistema se basa en una gestión integral y permanente de la calidad, promoviendo la cooperación entre los agentes públicos y privados del destino.

Asimismo, se ha recibido formación en áreas clave para la gestión turística, como:

- **Gestión de la subvención del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD).**
- **Gestor de un Destino Turístico Inteligente (DTI).**
- **Formación para la obtención de la "S" de Sostenibilidad.**

Además, la Oficina de Turismo ha acogido **alumnos en prácticas** a lo largo del año, brindando experiencia profesional a futuros profesionales del sector. En 2024, se han incorporado:

- **Una alumna del ciclo superior de Turismo.**
- **Un alumno del Grado de Geografía de la Universitat de València.**

Ambos han desarrollado un total de **177 horas de prácticas**, contribuyendo activamente a las tareas y proyectos del área.

DESARROLLO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CREACIÓN DE NUEVOS RECURSOS

DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

DTI-CV

A lo largo de 2024, el Área de Turismo y Patrimonio ha trabajado como Destinos Turísticos Inteligentes de la Red de la Comunitat Valenciana. **Riba-roja de Túria ha mantenido el Nivel 2 (nivel medio) dentro de esta Red**, consolidándose como uno de los **12 municipios** que han alcanzado esta categoría.

Además, el municipio ha participado activamente en diversas reuniones y eventos estratégicos relacionados con la red DTI-CV, entre ellos:

- **Asamblea extraordinaria** de la Red DTI-CV (21 de febrero de 2024).
- **Asamblea general** de la Red DTI-CV (7 de junio de 2024).
- **Reunión del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad** (12 de julio de 2024).
- **Focus Group sobre el Plan de Acción de la Red DTI-CV 2024-2028** (24 de septiembre de 2024).

Asimismo, Riba-roja de Túria ha participado en el proyecto **“Definición de un modelo de patrimonio cultural inteligente de la Comunitat Valenciana”**, reafirmando su compromiso con la innovación y la digitalización del patrimonio.

Desde su adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana, el municipio forma parte activa de los siguientes **grupos de trabajo**:

HUB DE INNOVACIÓN RIBALAB

En 2023, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aprobó la creación de RIBALAB, un hub de innovación destinado a impulsar la transferencia de conocimiento, el desarrollo de soluciones innovadoras y la generación de impacto en la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El área de Turismo y Patrimonio Histórico, con una trayectoria consolidada en el ámbito de la innovación, se sumó a este proyecto en 2024 con el propósito de integrar la inteligencia turística en el modelo de desarrollo del municipio. A través de su participación, se busca fomentar la aplicación de tecnologías avanzadas, la mejora de la accesibilidad y la sostenibilidad del destino, así como la creación de experiencias innovadoras que refuercen la competitividad turística del territorio.

RIBALAB se configura, así como un espacio estratégico de colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación, consolidando a Riba-roja de Túria como un referente en la innovación aplicada al turismo y al desarrollo sostenible.

PLAN DE GOBERNANZA Y DINAMIZACIÓN DE CAMP DE TÚRIA

En 2024, se ha dado continuidad a las acciones del **Plan de Gobernanza y Dinamización Turística de la comarca Camp de Túria**, impulsando el desarrollo y la promoción del destino de manera coordinada. Entre las principales actuaciones llevadas a cabo, destacan:

- **Consolidación del Club de Producto Turístico:** Riba-roja de Túria sigue siendo el municipio de la comarca con **mayor número de empresas y experiencias adheridas** a esta iniciativa. La creación y fortalecimiento del Club de Producto ha sido clave para el desarrollo de nuevas experiencias turísticas, así como para su promoción en ferias y en la web de la **Mancomunitat Camp de Túria**.
- **Elaboración de un Plan de Marketing Turístico:** Se ha trabajado en la definición de estrategias que permitan mejorar la visibilidad y competitividad del destino, estableciendo objetivos y líneas de actuación para optimizar la promoción y captación de visitantes.



CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO

En 2024, el Consejo Sectorial de Turismo ha celebrado **dos reuniones**, los días **10 de mayo y 28 de diciembre**, con la **participación** de representantes de los distintos **subsectores turísticos del municipio**, incluyendo restauración, bares y cafeterías, turismo activo, hornos tradicionales, empresas de visitas guiadas y un representante de la asociación AGRUPA.

En la **primera reunión** (10 de mayo), se presentó a la **empresa gestora de la Smart Office de Riba-roja** de Túria, un proyecto financiado con fondos Next Generation. Durante la sesión, se informó sobre las actuaciones realizadas hasta la fecha y se expusieron las próximas líneas de trabajo.

En la **segunda reunión** (28 de diciembre), se abordó el **estado de ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)** y se realizó un **balance** de las actuaciones llevadas a cabo tras la **DANA**, con el objetivo de evaluar los avances y planificar futuras acciones.

COMISIÓN TÉCNICA INTERDEPARTAMENTAL

En 2024, la Comisión Técnica Interdepartamental ha celebrado dos reuniones, los días 23 de abril y 17 de diciembre, con el objetivo de coordinar y supervisar las acciones estratégicas del área de turismo.

En la primera reunión (23 de abril), se presentó el cuadro de inversión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) 2022 de Riba-roja de Túria, aprobado por SETUR. Asimismo, se introdujo a la empresa gestora de la Smart Office y al equipo responsable del proyecto. Durante la sesión, se expusieron los principales objetivos de la Smart Office, entre los que destacan:

Apoyar la transformación de Riba-roja de Túria en un Destino Turístico Inteligente (DTI) según el modelo de la Comunitat Valenciana.

Desarrollar un modelo de gobernanza transversal e integrador, involucrando a todo el ecosistema turístico local.

Definir un sistema de indicadores adaptado a la realidad del municipio, permitiendo monitorizar la evolución del destino en términos de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Impulsar la evolución del modelo de gestión turística a través del análisis, interpretación y gestión de datos.

En la segunda reunión (17 de diciembre), se presentó un informe sobre la situación actual de la Smart Office, tras las reuniones mantenidas con los técnicos del Ayuntamiento. Además, se expuso el Plan Anual de Trabajo para 2025, detallando los objetivos y líneas de actuación que se deberán alcanzar antes de la próxima reunión de la Comisión Técnica Interdepartamental.

DECLARACIÓN DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE RELEVANCIA.

En **enero de 2023**, Riba-roja de Túria obtuvo el reconocimiento como **Municipio Turístico de Relevancia**, convirtiéndose en el **quinto municipio de la provincia de Valencia** en recibir esta distinción, junto a destinos como **Valencia, Cullera, Puçol y Gandía**.

Este reconocimiento tiene como objetivo **compensar el esfuerzo económico** que realizan los municipios turísticos para garantizar una oferta de calidad a visitantes y residentes. Gracias a esta declaración, **Riba-roja de Túria puede acceder a líneas de financiación** destinadas al **fomento y promoción económica**, así como formalizar convenios específicos dentro del **Fondo de Cooperación Municipal de la Comunitat Valenciana**.

Durante 2024, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Decreto de Municipio Turístico**, el área de Turismo ha trabajado en la **solicitud de renovación de esta declaración**. A la fecha de este informe, se está a la espera de la resolución por parte de **Turisme Comunitat Valenciana**.

CATÁLOGO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA Y LA TURISME COMUNITAT VALENCIANA

El área continúa participando en la elaboración del catálogo de experiencias de la Diputación de Turismo y Turisme Comunitat Valenciana. El objetivo es presentar los productos turísticos del municipio y difundirlos tanto a nivel nacional como internacional en las diferentes ferias de turismo a las que asistan. Se realiza el envío de toda la oferta agrupada por temáticas: turismo cultural, turismo activo y experiencias gastronómicas.

NOS VAMOS A LAS URBANIZACIONES

En el marco de la iniciativa "**Nos Vamos a las Urbanizaciones**", impulsada por el **Área de Participación Ciudadana**, se desarrolló una colaboración con el Área de Turismo y Patrimonio para acercar el patrimonio histórico del municipio a los residentes en las urbanizaciones.

Como parte de esta actividad, se organizó el **taller infantil "Descubre el Secreto Visigodo"**, impartido por un arqueólogo experto. Durante el taller, los niños y niñas tuvieron la oportunidad de sumergirse en la historia visigoda a través del fascinante mundo de la **numismática**, descubriendo cómo eran las monedas de la época y su importancia en la economía y el comercio de aquellos tiempos. A través de una metodología participativa y adaptada a su edad, los participantes aprendieron de forma lúdica sobre el pasado visigodo de Riba-roja de Túria.

La actividad se llevó a cabo en dos sesiones:

- 20 de abril en el Centro Social de Masía de Traver.
- 18 de mayo en el Centro Social Zona Norte, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Museos.

FAM TRIPS

Como resultado de la formación impartida por la Autoridad Portuaria de Valencia y la Diputació de València, el área de Turismo organizó un *fam trip* (viaje de familiarización del destino) dirigido a tour operadores de cruceros que tienen presencia en la ciudad de Valencia. Esta iniciativa se centró en cruceros con un perfil de turista de lujo y tuvo lugar el 26 de junio.

El objetivo de la jornada fue doble: por un lado, presentar las experiencias turísticas que los pasajeros de estos cruceros pueden contratar a bordo y, por otro, permitir que las empresas que desarrollan su actividad en el destino mostraran su oferta más ajustada a este perfil de turistas.

Para ello, se diseñó un itinerario que combinaba turismo cultural y turismo activo. La jornada comenzó con una visita teatralizada al yacimiento visigodo de Pla de Nadal, complementada con talleres de gastronomía y orfebrería visigoda. Posteriormente, los participantes disfrutaron de una degustación de tapas inspiradas en el *Menú Visigodo*, antes de pasar a la parte de turismo activo. En esta última etapa, realizaron una ruta de marcha nórdica seguida de un descenso en kayak, explorando el Parque Natural del Turia.

PRESS TRIPS

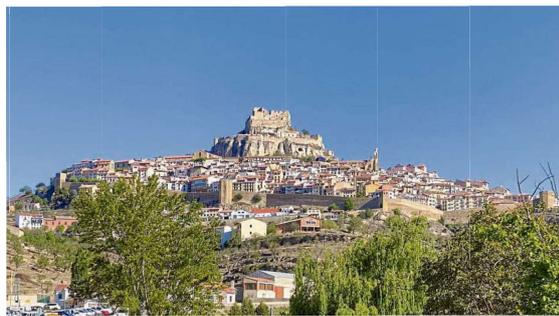
En el marco de la colaboración con la Diputació de València y Turisme Comunitat Valenciana, en 2024 se organizaron dos *press trips* con el objetivo de promocionar el destino a través de medios de comunicación especializados.

El primero tuvo lugar el 13 de abril y contó con la participación de la prestigiosa revista *National Geographic*. La jornada incluyó la degustación del *Menú Visigodo*, una experiencia gastronómica basada en la cocina histórica del territorio, y una ruta interpretativa por el Parque Natural del Turia, destacando la riqueza paisajística y la biodiversidad del entorno.

El segundo *press trip*, celebrado el 4 de mayo, estuvo dirigido a medios alemanes y contó con la presencia de seis periodistas y un representante de la Oficina de Turismo de Fráncfort. Durante la visita, los participantes exploraron los yacimientos arqueológicos de València la Vella y Pla de Nadal, este último mediante una visita teatralizada que ofreció una inmersión en la historia visigoda del municipio. La jornada concluyó con una degustación del *Menú Visigodo*, reforzando la conexión entre patrimonio, cultura y gastronomía.

12 REISE

SAMSTAG, 10. AUGUST 2024



Viva Vergangenheit

Region Valencia – Dórodo für Fans von Geschichte, Natur und pittoresken Dörfern

Es ist ein malträumtes Gesicht, das man sich dabei nicht vorstellen kann. Eine unregelmäßige, zerstückelte Fläche, die sich über den Hügel erstreckt. Die Gebäude sind klein und eng aneinander gedrückt. Die Straße führt durch die enge Gasse, die von einem hohen Mauerwerk begrenzt ist. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

Die Hügel sind mit Olivenbäumen besetzt, die in Reihen gepflanzt sind. Die Oliven sind grün und die Blätter sind glänzend. Die Hügel sind von einem hohen Mauerwerk begrenzt. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

Die Hügel sind mit Olivenbäumen besetzt, die in Reihen gepflanzt sind. Die Oliven sind grün und die Blätter sind glänzend. Die Hügel sind von einem hohen Mauerwerk begrenzt. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

Die Hügel sind mit Olivenbäumen besetzt, die in Reihen gepflanzt sind. Die Oliven sind grün und die Blätter sind glänzend. Die Hügel sind von einem hohen Mauerwerk begrenzt. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.



ZETIERE MIT AUSBLICKEN
Das malträumte Gesicht des Dorfes ist ein Bild, das man sich nicht vorstellen kann. Die Gebäude sind klein und eng aneinander gedrückt. Die Straße führt durch die enge Gasse, die von einem hohen Mauerwerk begrenzt ist. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

LÄNDLICHER CHARME
Auf Schritt und Tritt begegnet man in Dórodo der Natur. Die Hügel sind mit Olivenbäumen besetzt, die in Reihen gepflanzt sind. Die Oliven sind grün und die Blätter sind glänzend. Die Hügel sind von einem hohen Mauerwerk begrenzt. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

REISE 13

SAMSTAG, 10. AUGUST 2024

URBANE UND NATURLICHE HINTERGRÜNDE
Immer wieder begegnen einem im unterirdischen Valencianum die prägnanten Überreste von Zivilisationen. Einmal wieder ist es die Stadt von Sagunto, die im Vordergrund steht. Einmal wieder ist es die Stadt von Sagunto, die im Vordergrund steht.

Malereien wie urzeitliche Comics
Im Jahr 1917 waren die auf ein Alter von nur 4000 Jahren geschätzten Zeichnungen entdeckt worden. In der Grotte von Tucubal, im nördlichen Teil der Sierra de Iratzen, sind die ersten Malereien entdeckt worden. Die Zeichnungen sind wie urzeitliche Comics.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

„Hey, ich muss mich nicht verstecken“
Wieder eine dieser Momente, in denen einer der Regionerinnen schreit: „Hey, ich muss mich nicht verstecken“. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es. Die Regionerinnen sind stolz auf ihre Region und sie zeigen es.

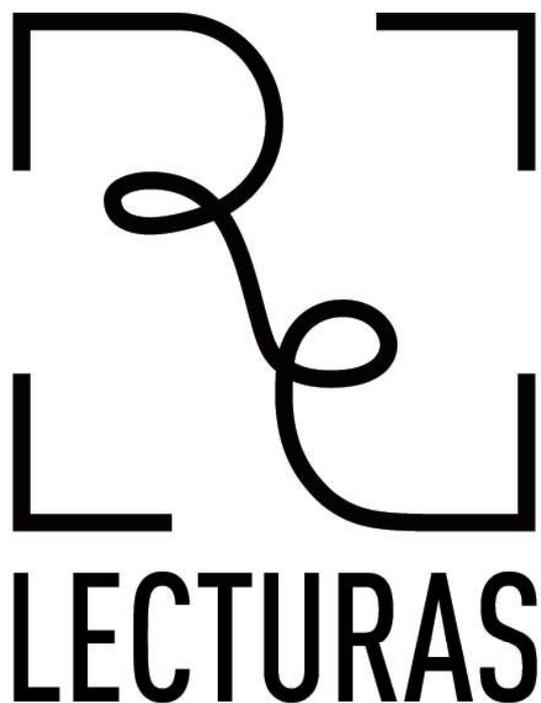
VON ORANGEN UND ZITRUSFRÜCHTEN
Teresa Bover serviert Besuchern der Orangendegustation. Die Orangen sind frisch und die Zitrusfrüchte sind süß. Die Luft ist schwer und die Sonne scheint hell auf die Mauern.

TURISMO EN IGUALDAD

Con el objetivo de integrar la perspectiva de género en las acciones desarrolladas por el área de Turismo, en 2024 se han consolidado y reforzado diversas iniciativas orientadas a la promoción de un turismo más inclusivo y equitativo.

Punto Violeta Turístico

Este proyecto, impulsado por **Turisme Comunitat Valenciana** y el **Institut Valencià de les Dones**, tiene como finalidad garantizar un entorno seguro y libre de violencia para todas las personas que visitan el destino. Desde 2021, la **Oficina de Turismo** se encuentra oficialmente reconocida como **Punto Violeta Turístico**, ofreciendo información y asistencia a visitantes que puedan ser víctimas de cualquier tipo de agresión sexista. En 2024, se ha reforzado esta iniciativa mediante campañas de sensibilización y formación específica para el personal de atención al público, garantizando un servicio más eficaz y accesible.



Relecturas: Itinerarios Museales en Clave de Género

El **Museo Visigodo de Pla de Nadal (MUPLA)** continúa participando en el proyecto **Relecturas: Itinerarios Museales en Clave de Género**, una iniciativa impulsada por la **Universitat de València** y la **Generalitat Valenciana** que busca reinterpretar el patrimonio cultural desde una perspectiva inclusiva. Dentro de este marco, el MUPLA cuenta con un itinerario de género compuesto por cinco piezas seleccionadas que ponen en valor el papel de la mujer en la historia visigoda y la sociedad de la época.

Ambas acciones han quedado reflejadas en la web de turismo con la creación de un apartado específico denominado **"Turismo e Igualdad"**, facilitando el acceso a información sobre estas iniciativas y reforzando el compromiso del destino con la igualdad de género en el ámbito turístico.

GESTIÓN EVENTOS Y ACTIVIDADES DE GASTRONOMÍA

CERTAMEN DE ARROZ

El 4 de febrero, la Plaza del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria acogió una nueva edición del **Certamen de Arroz**, un evento gastronómico que pone en valor esta receta local. En esta edición, el certamen contó con la presencia del chef **Joan Clement**.

A lo largo de la jornada, los visitantes pudieron disfrutar de diversas actividades como **talleres de cocina para niños**, que fomentaron el aprendizaje gastronómico desde edades tempranas, así como **showcookings** en los que se elaboraron recetas en vivo. Además, se ofrecieron **degustaciones** para que el público pudiera saborear las elaboraciones realizadas por los participantes del concurso.

El certamen mantuvo su formato de concurso, en el que participaron **26 cocineros procedentes de restaurantes de toda la Comunitat Valenciana**, quienes compitieron por elaborar el mejor plato de arroz. El evento no solo sirvió para reforzar la identidad gastronómica de Riba-roja, sino también para consolidarlo como un referente en el circuito de certámenes gastronómicos de la región.

Concurs nacional d'arrossos

DEL **TÚRIA** AL PLAT

Festa de l'ARRÓS de les riberes DEL TÚRIA

arròs amb naps, carabassa i taronja

by Joan Clement

SHOWCOOKING

DECUSTACIÓ

TALLERS INFANTILS

www.ribarojadeturiaturismo.com

Organitza:

TURISME I PATRIMONI
RIBA-ROJA DE TÚRIA

GASTRONOMIA HISTÒRICA
RIBA-ROJA DE TÚRIA

AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

Col·laboren:

Generalitat Valenciana
comunitat valenciana
L'EXQUISIT mediterrani
VALÈNCIA TURISME
BEL TROS PLAT

comunikar
yovirgenextra
COTONERA
AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DE TÚRIA

BESO VISIGODO Y SAN VALENTIN

Con el objetivo de fusionar historia, gastronomía y tradición, se llevó a cabo la campaña "**Un San Valentín de Sabores y Leyendas en Riba-roja de Túria**", promoviendo el **Beso Visigodo**. Esta iniciativa contó con la colaboración de los **hornos tradicionales del municipio** y la **asociación AGRUPA**, quienes contribuyeron a su difusión y comercialización.

El **Beso Visigodo** es un dulce inspirado en la gastronomía de la época visigoda, elaborado con ingredientes como **harina de almendra, huevo, miel, fruta fresca y escarchada**. Gracias a la implicación de los panaderos locales, esta receta ha sido rescatada y reinterpretada, convirtiéndose en un símbolo de la identidad gastronómica de Riba-roja.

Durante la campaña, se promovió la compra de este dulce como un detalle original para San Valentín, vinculando la celebración con el legado cultural del municipio.



FestIN

Un año más, **Riba-roja de Túria** fue seleccionada para participar en **FestIN**, el prestigioso **Festival de Arte & Gastronomía de València**, impulsado por el **Ayuntamiento de València** a través de **Visit València**, en colaboración con **Turisme Comunitat Valenciana** y la **Diputación de València**.

En esta edición, Riba-roja presentó la propuesta "**Descubre el Secreto Visigodo**", una experiencia que combinó historia, arte y gastronomía. La actividad consistió en una **visita teatralizada al Museo Visigodo de Pla de Nadal**, ubicado en el castillo de Riba-roja de Túria, donde los asistentes fueron transportados al período visigodo a través de una puesta en escena inmersiva.

Tras la visita, los participantes disfrutaron de una **degustación del Menú Visigodo en el Restaurante Rebó**, elaborado con ingredientes y técnicas inspiradas en la cocina de la época. Este evento destacó la singularidad de la oferta gastronómica del municipio y reforzó su posicionamiento dentro del turismo cultural y experiencial.

La participación en **FestIN** ha permitido consolidar a Riba-roja como un destino gastronómico de referencia, atrayendo visitantes interesados en la fusión de historia y cocina, y fortaleciendo la promoción de su legado visigodo a nivel autonómico.

JORNADAS GASTRONÓMICAS "DEL TURIA AL PLAT"

En el marco de la celebración de la Festa del Dux, se programaron las Jornadas Gastronómicas "Del Túria al Plat", un evento concebido para destacar la riqueza de la cocina tradicional basada en productos de proximidad y sostenibles. Sin embargo, debido al impacto de la DANA, tanto la Festa del Dux como las jornadas gastronómicas tuvieron que ser canceladas.

Pese a la suspensión de esta edición, el evento mantiene su relevancia dentro del calendario gastronómico de Riba-roja, con la intención de retomarlos en próximas ediciones, reforzando su compromiso con la divulgación de la cocina local y el desarrollo turístico sostenible.

CONCURSO CREMAET

El **21 de octubre**, Riba-roja acogió la tercera edición del **Concurso "El Millor Cremaet del Túria"**, un certamen que busca revalorizar esta tradicional bebida valenciana.

En esta edición se mantuvieron las **dos categorías de participación**:

- **"Millor Cremaet Tradicional"**, centrada en la elaboración clásica de esta bebida.
- **"Millor Cremaet Innovador"**, una categoría incorporada recientemente para fomentar la creatividad y la reinterpretación del cremaet con nuevos matices.

El concurso estuvo abierto a todos los **restaurantes y establecimientos hosteleros del municipio**, que compitieron elaborando su versión del cremaet en ambas categorías. Como requisito principal, todos los participantes debían incluir el **cítrico** como ingrediente esencial, un elemento distintivo que aporta un toque especial a esta bebida típica.

El certamen no solo incentivó la participación de los profesionales de la hostelería local, sino que también contribuyó a la difusión y puesta en valor del cremaet como un símbolo de la cultura gastronómica valenciana.

GASTRORIBA

En 2024, Riba-roja de Túria ha continuado impulsando la formación gastronómica dentro del proyecto "**GastroRiba**", consolidándose como un referente en capacitación culinaria tanto a nivel comarcal como provincial. Gracias a la colaboración con la **Conselleria de Turismo**, el municipio ha mantenido su compromiso con la profesionalización del sector hostelero y la promoción de la cultura gastronómica local a través de los cursos impartidos en el **aula CDT de Riba-roja**.

Este programa formativo ha permitido ofrecer **capacitación especializada** a los establecimientos del municipio y de la comarca, mejorando la calidad de la oferta gastronómica y fomentando la innovación en la cocina. A lo largo del año, se han impartido un total de **9 cursos dirigidos a profesionales del sector**, con una participación de **138 asistentes**, quienes han podido ampliar sus conocimientos en técnicas culinarias, nuevas tendencias gastronómicas y gestión de establecimientos.

Además, atendiendo al creciente interés de la población por la gastronomía, se han desarrollado **14 cursos dirigidos al público en general**, con una asistencia total de **260 participantes**. Dada la elevada demanda y la gran acogida de esta iniciativa, la programación se ha ampliado con nuevas ediciones, adaptándose a los horarios y disponibilidad de los interesados. Así, los cursos han pasado a impartirse también en **horario de viernes por la tarde y sábados por la mañana**, facilitando el acceso a un mayor número de personas.

PROYECTO GASTRORIBA

GastroRiba es un proyecto municipal en el cual participan **entidades públicas y privadas del sector de la restauración**. Con este proyecto se pretende posicionarse como **referente de la cocina histórica** y la alimentación sostenible, buscando recuperar y divulgar **la gastronomía del territorio como recurso turístico**.



MÁS INFO

BY JOAN CLEMENT

RUTA GASTRONÓMICA VISIGODA

Desde su puesta en marcha en octubre de 2021, la **Ruta Gastronómica Visigoda** se ha consolidado como una propuesta singular dentro de la oferta turística y gastronómica de Ribarroja de Túria. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con los **hornos tradicionales y los restaurantes del municipio**, tiene como objetivo **recuperar y poner en valor la gastronomía visigoda**, vinculándola al patrimonio histórico local y ofreciendo a los visitantes una experiencia única basada en sabores y recetas inspiradas en esta época.

La ruta permite a los turistas y residentes disfrutar de una oferta culinaria diferenciadora, en la que los hornos tradicionales elaboran y comercializan el **Beso Visigodo**, una coca artesanal de harina de almendra, huevo, miel, fruta fresca y escarchada, basada en ingredientes documentados de la gastronomía visigoda. Paralelamente, diversos restaurantes del municipio ofrecen el **Menú Visigodo**, una propuesta gastronómica completa inspirada en la cocina de este periodo, combinando técnicas tradicionales con una presentación adaptada al paladar actual.

Dada la positiva acogida de la iniciativa y a petición de los restauradores participantes, en 2024 la **Ruta Gastronómica Visigoda se ha mantenido activa de forma permanente**, permitiendo que los visitantes puedan incluir esta experiencia en la planificación de su viaje. Para ello, se ha reforzado la **visibilidad de la ruta en la página web municipal**, proporcionando información actualizada sobre los establecimientos adheridos, la disponibilidad de los productos y menús, y los horarios de servicio.

RUTA GASTRONÓMICA VISIGODA

DULCES Y PLATOS VISIGODO



ESCANEA EL QR PARA VER LA RUTA



VII FESTA DEL DUX.

La **Festa del Dux**, evento emblemático de Riba-roja de Túria que rinde homenaje a su legado visigodo, no pudo celebrarse en 2024 debido a los daños ocasionados por la **DANA del 29 de octubre**.

Esta celebración, que en ediciones anteriores ha contado con una gran acogida, tiene como objetivo **sumergir a los visitantes en la época visigoda** a través de recreaciones históricas, espectáculos, conferencias, actividades para todos los públicos y una oferta gastronómica basada en la cocina de la época. Además, la Festa del Dux se ha convertido en un **elemento diferenciador de la oferta turística de Riba-roja**, reforzando su posicionamiento como referente en la divulgación del patrimonio visigodo.

“UN NADAL MÀGIC”

El área ha sido la responsable de la **planificación, organización y gestión integral** del programa de actividades navideñas "**Un Nadal Màgic 2024**", desarrollando una programación festiva a lo largo de todo el mes de diciembre.

Para la correcta ejecución del programa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Coordinación interdepartamental** con las áreas municipales implicadas (Policía Local, Limpieza Viaria, Obras y Servicios, Actividades, entre otras) y colaboración con entidades vecinales para garantizar el correcto desarrollo de las actividades.
- **Organización y gestión de eventos emblemáticos**, entre ellos:
 - **Encendido del alumbrado navideño**, que marcó el inicio oficial de las celebraciones.
 - **Belén municipal**, punto de referencia de la programación festiva.
 - **Montaje del árbol navideño por escolares**, promoviendo la participación de la comunidad educativa.
 - **Mercado navideño**, contribuyendo a la dinamización del comercio local y la promoción de productos artesanales.
 - **Vespra de Nadal**, con actuaciones y actividades para todas las edades.
 - **Pajes reales y Cabalgata de Reyes**, uno de los actos más esperados, con la participación de carrozas, animación y reparto de obsequios.
- **Contratación de servicios y espectáculos**, incluyendo carrozas, animación, tren navideño, espectáculos de baile y otras actividades lúdicas.
- **Adquisición de materiales** para la campaña, tales como obsequios, caramelos y pelotas, asegurando una experiencia inclusiva y festiva para todos los asistentes.
- **Diseño y ejecución de la campaña de difusión** bajo la identidad visual de "**Un Nadal Màgic 2024**", con la elaboración de cartelería, banners, vinilos y marquesinas, además de una estrategia de comunicación en redes sociales y otras plataformas para maximizar el alcance del evento.

Gracias a esta programación, **Riba-roja de Túria se ha consolidado como un destino de referencia en la celebración navideña, fortaleciendo el tejido social y comercial del municipio** y garantizando que vecinos y visitantes puedan disfrutar de estas fiestas.



FILM OFFICE

Dentro del área de Turismo y Patrimonio, la **Film Office de Ribarroja de Túria** desempeña un papel clave en la atracción y gestión de producciones audiovisuales en el municipio. Su labor se centra en facilitar y coordinar los rodajes, ofreciendo apoyo a productoras, cineastas y agencias en la búsqueda de localizaciones y en la gestión de los permisos y trámites.

Su principal objetivo es promover Ribarroja de Túria como un destino atractivo para la industria audiovisual, poniendo en valor su patrimonio histórico, sus paisajes naturales y su riqueza cultural como escenarios idóneos para películas, series, documentales, spots publicitarios y otras producciones.

Además, **Film Office Ribarroja** forma parte de la red de **Film Offices de la provincia de Valencia**, un proyecto de colaboración entre **Turespaña**, **Turisme Comunitat Valenciana** y **València Turisme**, cuyo objetivo es posicionar el territorio como un destino competitivo para la industria audiovisual y facilitar los procesos de producción a nivel local y autonómico.

Entre sus **funciones** destacan:

- **Asesoramiento y búsqueda de localizaciones:** Se proporciona información sobre las distintas localizaciones disponibles en el municipio, incluyendo el casco histórico, espacios naturales, edificios emblemáticos y enclaves singulares. Además, se asesora a las productoras sobre las características técnicas y logísticas de cada ubicación.
- **Gestión de permisos y autorizaciones:** Se actúa como enlace entre las productoras y las distintas áreas municipales, facilitando los trámites administrativos para la solicitud de

espacios públicos, cortes de calles y tráfico, uso de edificios municipales y cualquier otra necesidad derivada del rodaje.

- **Coordinación con otras administraciones:** En caso de ser necesario, la Film Office intermedia con administraciones supramunicipales, organismos culturales y entidades privadas para agilizar los permisos y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- **Supervisión de documentación legal:** Se solicita a las productoras la documentación requerida para el desarrollo de la grabación, incluyendo el seguro de responsabilidad civil, el dossier del proyecto, los planes de seguridad y cualquier otro documento necesario para garantizar el correcto desarrollo de la producción.
- **Apoyo logístico y acompañamiento:** Se ofrece asistencia a las productoras durante el proceso de rodaje, facilitando información sobre proveedores locales, transporte, alojamiento y otros servicios complementarios que puedan ser requeridos.

PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN

La promoción y difusión de las actividades que desarrollan las áreas de Turismo y Patrimonio es fundamental para dar a conocer el patrimonio y experiencias turísticas con el fin de atraer a los visitantes. En 2024 se realizaron las siguientes acciones en materia de comunicación:

WEB DE TURISMO:

Actualización y mantenimiento sobre recursos y experiencias, publicación de eventos y notas de prensa, actualización del mapa interactivo, creación de rutas virtuales y puntos de interés, actualización de base de datos sobre información relevante para los turistas y, además, se incluyeron audioguías en italiano.

GESTIÓN REDES SOCIALES

Creación de contenido para redes sociales sobre las actividades (visitas guiadas, eventos, exposiciones, etc.) Así como, **creación de campañas exclusivas para la difusión de eventos** señalados, como, por ejemplo, el Certamen de arroz de las Riberas del Turia o **Un Nadal Màgic**, entre otros.

En 2024 se han realizado:

58 publicaciones en la página **web de turismo**.

21 publicaciones en la página **web de Turisme de la Comunitat Valenciana**.

63 envíos de newsletters, incluido a medios de comunicación y agendas especializadas.

374 publicaciones en redes sociales

Cabe destacar que la **web de turismo ha recibido 37.894 visitas**, y al finalizar el año, nuestros perfiles de **redes** acumulan un total de **5.680 seguidores**.

En cuanto a los **perfiles Google Business** creados para el **MUPLA y la oficina** se obtuvieron los siguientes resultados:

OTROS DATOS ESTADÍSTICOS DE INTERÉS

Códigos QR

En 2021, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria puso en marcha el proyecto “**Camina Riba-roja**”, una iniciativa diseñada para adaptarse a los cambios en la demanda turística derivados de la pandemia de la COVID-19.

El objetivo principal del proyecto fue dotar al municipio de rutas señalizadas que permitieran a los visitantes disfrutar de su entorno natural y patrimonio de manera segura y accesible.

Como parte de esta iniciativa, se dinamizaron un total de **seis rutas**: tres de **marcha nórdica** y tres de **senderismo**. Todas ellas fueron equipadas con **balizas de plástico reciclado y reciclable**, incorporando **códigos QR** que proporcionan información detallada sobre los puntos de interés turístico a lo largo del recorrido. Además, estos códigos QR han permitido recopilar datos sobre los visitantes que los escanean, facilitando el diseño de futuras actuaciones y estrategias turísticas basadas en la demanda real.

En **2024**, se registraron un total de **1.486 descargas y/o consultas** a través de estos códigos QR. No obstante, es importante destacar que, a raíz de la **DANA** de octubre de 2024, parte de la señalización y las balizas fueron arrastradas o dañadas, lo que afectó la disponibilidad de información en algunas rutas.

Por otra parte, en **agosto de 2022**, se instalaron **balizas de conteo de personas** en una de las rutas del **Parque Natural del Turia**, con el fin de monitorizar el flujo de visitantes. Hasta **agosto de 2024**, estos dispositivos registraron un total de **124.538 personas**. Sin embargo, debido a los efectos de la **DANA**, las balizas de conteo también resultaron afectadas y desaparecieron, lo que ha supuesto una pérdida en la capacidad de medición del tránsito turístico en la zona.

PANTALLA 24 HORAS

Como parte de una iniciativa de mejora en la atención al visitante, la **Conselleria de Turismo** instaló una **pantalla de información 24 horas** en aquellas oficinas de turismo que cuentan con la certificación **Q de Calidad Turística**. Esta herramienta permite ofrecer **atención e información turística** fuera del horario de apertura de la oficina, garantizando así un servicio continuo y accesible para los turistas y visitantes que llegan a Riba-roja de Túria en cualquier momento del día.

La pantalla proporciona información detallada y en 5 idiomas (castellano, valenciano, inglés, francés e italiano) sobre los principales **recursos turísticos, rutas, patrimonio, eventos, gastronomía y servicios** del municipio, facilitando la planificación de la estancia de los visitantes de manera autónoma. Además, su ubicación en la oficina de turismo permite que tanto los turistas como los residentes puedan acceder de forma rápida y sencilla a la información de interés.

En **2024**, se han registrado un total de **633 consultas** realizadas a través de esta pantalla, lo que demuestra su utilidad como herramienta complementaria en la gestión de la información turística. Con el objetivo de optimizar su uso y mejorar la experiencia del usuario, se está trabajando en la actualización constante de los contenidos, incorporando información relevante y de actualidad sobre la oferta turística del municipio.

OFICINA SIN PAPEL

En línea con el compromiso de **mejorar los procesos turísticos** y promover la **sostenibilidad** en nuestro destino, uno de los avances más significativos ha sido la implementación de la **Oficina sin Papel**. Esta iniciativa forma parte de nuestra estrategia para reducir el impacto ambiental asociado con el uso de materiales impresos, al tiempo que se optimizan los recursos tecnológicos para ofrecer un servicio más ágil y eficiente a los visitantes.

La **Oficina sin Papel** es una herramienta digital que permite ofrecer **información turística en formato electrónico**, eliminando la necesidad de imprimir folletos y otros materiales en papel. Gracias a esta tecnología, los turistas pueden acceder a información sobre el municipio, sus **recursos turísticos, eventos, rutas y servicios** de forma rápida y accesible desde sus dispositivos móviles o tabletas.

En lugar de entregar folletos impresos, los visitantes pueden recibir **envíos digitales** con información personalizada, adaptada a sus intereses y necesidades, lo que contribuye a una experiencia más dinámica y respetuosa con el medio ambiente. Esta transición hacia el uso de medios digitales no solo responde a un **compromiso con la sostenibilidad**, sino que también facilita la actualización constante de la información, mejorando la calidad del servicio turístico.

GESTIÓN DE SUBVENCIONES

FONDOS EUROPEOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS TURÍSTICOS (PSTD)

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) son el instrumento principal de intervención de la Administración turística española, con objeto de impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad. Para ello, el Programa contribuye a la formulación de un nuevo modelo turístico que sitúe a la sostenibilidad en su triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial como eje vertebrador del destino. En 2022 y, con el asesoramiento de la empresa Sien Consulting, el personal de la oficina se ha encargado de la gestión y coordinación de la candidatura a estos fondos. En 2024, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Coordinación y moderación de reuniones con las demás áreas del Ayuntamiento participantes del proyecto (contratación, medio ambiente, urbanismo, nuevas tecnologías, fomento económico, transparencia, actividades, parques y jardines y deportes).
- Gestión y presentación de la documentación

Estas acciones llevadas a cabo en 2024, son pasos fundamentales en la implementación exitosa de proyectos de sostenibilidad turística. La participación de las áreas anteriormente sugiere un enfoque holístico para garantizar la sostenibilidad en todos los aspectos del turismo.

- **IMPORTE CONCEDIDO:** 2.2112.908€
- **PORCENTAJE FINANCIADO:** hasta el 100%

A continuación, presentamos una breve descripción y el cuadro de actuaciones que se han llevado a cabo durante este 2024:

TUR TABLA 01

Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado. Adecuar el Barranc dels Moros para convertirse en un eje vertebrador territorial de uso público que potencie la caminabilidad del destino, así como la estética del paisaje.

Gamificación aplicada a la puesta en valor de la cultura y su relación con el río Túria: este proyecto ha utilizado la **gamificación** como una herramienta innovadora para hacer la exploración cultural más atractiva, dinámica y educativa, especialmente en relación con los recursos turísticos y patrimoniales vinculados al **río Túria**.

La propuesta consiste en una **dinámica interactiva**, estructurada como una **gymkana tradicional** en la que los participantes deben resolver una serie de **pruebas** relacionadas con la historia y el patrimonio cultural de la zona. A través de esta actividad, los turistas, tanto locales como visitantes, tienen la oportunidad de conocer en profundidad los aspectos más destacados del patrimonio cultural y su influencia en la evolución del municipio, mientras disfrutan de una experiencia lúdica y participativa.

Una de las características más relevantes de este proyecto es su **adaptación a la accesibilidad**. Además de ser una experiencia divertida y educativa, la gymkana ha sido diseñada para ser inclusiva, permitiendo que personas con **trastornos del espectro autista** puedan participar. Para ello, se han implementado medidas específicas que facilitan la **comprensión** y la **interacción** con las pruebas, asegurando que todos los participantes, independientemente de sus necesidades, puedan disfrutar de la actividad.

La gamificación no solo fomenta el **aprendizaje interactivo** de la historia, sino que también contribuye a generar un **mayor interés** por el **patrimonio histórico** como recurso turístico, fomentando el turismo de **experiencias** que conecta de manera significativa con el territorio.



Smart Office. La **Smart Office** ha realizado gestiones de apoyo y asesoramiento al **Ayuntamiento de Ribera-roja de Túria**, y especialmente al **Área de Turismo y Patrimonio**, en las actuaciones relacionadas con la **transición digital** incluidas en la subvención de Fondos Next Generation. Su función ha sido fundamental para facilitar la adaptación a las nuevas tecnologías y mejorar la gestión digital de los recursos turísticos del municipio. Se han mantenido reuniones quincenales para realizar un seguimiento de las actuaciones incluidas en la subvención.

A lo largo de este proceso, la **Smart Office** ha colaborado con el Ayuntamiento para, a través de los pliegos, **integrar soluciones digitales innovadoras**, para en un futuro, optimizar la recolección y análisis de datos provenientes de diversas fuentes tecnológicas, como **sensores plataformas digitales**. Esta colaboración permitirá desarrollar una infraestructura tecnológica más eficiente y orientada a la mejora continua de los servicios turísticos, asegurando que el destino sea más **accesible y eficiente** para los visitantes, al mismo tiempo que se apoya el **desarrollo sostenible** del municipio.

Además, la **Smart Office** ha ayudado a **guiar al Área de Turismo y Patrimonio** en la implementación de proyectos como el **Panel de Inteligencia de Datos** y otras iniciativas relacionadas con la digitalización, asegurando que las actuaciones sean coherentes con los objetivos de **innovación y sostenibilidad**.

Gerencia.

Por otro lado, la **Gerencia**, se ha estado llevando a cabo una serie de tareas administrativas y gestiones clave para avanzar en la implementación de los proyectos turísticos incluidos en la subvención de PSTD (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino). En este sentido, se ha trabajado en la **redacción de pliegos** para licitaciones de proyectos, se han mantenido reuniones quincenales, se ha mantenido un contacto continuo con áreas clave para la consecución en la ejecución de los proyectos, etc.

AYUDAS ICTE

En 2024, el Área de Turismo de Ribera-roja de Túria ha sido beneficiaria de una **subvención otorgada por Turisme Comunitat Valenciana**, enmarcada dentro del compromiso de la Generalitat Valenciana por **apoyar a las empresas y destinos turísticos** en la obtención y mantenimiento de certificaciones de calidad y sostenibilidad.

Este programa de ayudas está destinado a fomentar la implantación y renovación de las marcas **“Q de Calidad Turística”** y **“S de Sostenibilidad Turística”**, certificaciones oficiales en España que garantizan el cumplimiento de exigentes estándares de **calidad, sostenibilidad y mejora continua en la gestión turística**. Ambas acreditaciones, auditadas de manera independiente, aportan **rigor, fiabilidad y confianza**, tanto a los turistas como a los operadores del sector.

Con el objetivo de eliminar las barreras económicas que puedan dificultar la obtención o el mantenimiento de estos certificados, la Generalitat Valenciana ha articulado una línea de subvenciones que **cubre un porcentaje elevado de los gastos derivados de las auditorías y del derecho de uso de marca**. De esta manera, se impulsa la competitividad de los destinos y empresas turísticas, asegurando que continúen avanzando en su compromiso con la calidad y la sostenibilidad.

IMPORTE CONCEDIDO: 1.771,50€, para los certificados del **MuPla** y de la **Tourist Info** de la Q de calidad y S de sostenibilidad.

AYUDAS PARA FERIAS Y MERCADOS DE NAVIDAD- DIPUTACIÓN DE TURISMO

En el marco del **Plan de Actuaciones 2024 del Centro de Turismo**, el Área de Turismo de Ribera-roja de Túria ha sido beneficiaria de una subvención otorgada por la **Diputación de Turismo de Valencia**, destinada a **municipios y entidades locales con menos de 30.000 habitantes** para la ejecución de proyectos turísticos y acciones de promoción.

Esta línea de ayudas tiene como objetivo **impulsar la promoción turística local**, fomentando iniciativas que contribuyan a la **dinamización del destino** y al fortalecimiento de su oferta



turística. En concreto, la subvención recibida ha sido destinada a **la participación en ferias y mercados de carácter turístico, navideño y/o gastronómico**, así como a **la edición de material promocional** que refuerce la proyección de Riba-roja de Túria como destino de referencia.

IMPORTE CONCEDIDO: 1.358€



ÀREA DE PATRIMONIO

Durante el periodo de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

VALENCIA LA VELLA

- Visitas y reuniones técnicas junto a los directores científicos.
- **VII Escuela de Arqueología en Valencia la Vella: coordinación de trabajos y permisos.** Las excavaciones arqueológicas en València la Vella han proporcionado valiosa información sobre la vida urbana y militar durante la época visigoda en la región, con hallazgos significativos que contribuyen al conocimiento histórico de la zona.
- Jornadas de puertas abiertas realizas el 17 de julio
- **Inventario de piezas arqueológicas.** en el municipio se dispone de dos museos reconocidos (Mupla y Muca) dentro de la red de museos de Generalitat valenciana, los restos arqueológicos procedentes de excavaciones arqueológicas deben depositarse en uno de los municipios con museo reconocido. Nuestra comarca cuenta con solo tres municipios con esta consideración, siendo uno de ellos Riba-roja de Túria.

ESPACIO GASTRONOMÍA HISTORICA

- Reuniones de asesoramiento con el chef Joan Clement.
- Realización de cursos para profesionales de la hostelería y para aficionados.

SEMANA VISIGODA DE LOS COLES

“La Semana Visigoda de los Coles”, es una actividad dirigida a los centros educativos de Riba-roja de Túria con el objetivo de que los alumnos conozcan y valoren la historia de su propio municipio.

Durante esta experiencia, los estudiantes de **Primaria y Secundaria** que están cursando la unidad sobre la época visigoda visitan el **yacimiento arqueológico de Pla de Nadal**, donde tienen la oportunidad de descubrir el legado histórico de manera didáctica y participativa. A través de una **clase viva**, que combina explicaciones guiadas, recreaciones históricas y talleres, los escolares se sumergen en la cultura visigoda, comprendiendo su impacto en la historia local y en la identidad del municipio. Esta iniciativa refuerza el sentido de pertenencia al territorio y fomenta el interés por el patrimonio entre las nuevas generaciones.

CONTROL DE INFRAESTRUTURAS

Anualmente se realizan controles de las infraestructuras de las dependencias patrimoniales para mantenimiento y detección de desperfectos que dificulte su uso. Ver espacios que gestiona el área.

AYUDAS

- **DIPUTACIÓN DE CULTURA** para la realización de la **VI Escuela de Arqueología en Valencia la Vella**

IMPORTE: 15.000€



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MEMORIA DE PROYECTOS ALINEADOS CON LOS ODS ÁREAS DE TURISMO Y PATRIMONIO



En la tabla que presentamos a continuación detallamos los proyectos con los ODS relacionados y su relación entre ellos:

ACCIÓN O PROYECTO	RELACIÓN CON LOS ODS	ODS
Semana visigoda de los coles	Fomento de la educación y divulgación cultural entre la infancia, sensibilización sobre el patrimonio visigodo	ODS 4 - Educación de Calidad
	Colaboración con instituciones educativas para ofrecer programas educativos adicionales	
Visitas guiadas para personas mayores con el Touroperador Mundosenior	Turismo accesible para personas mayores, promoción del envejecimiento activo	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Visitas guiadas al Parque Natural del Turia	Educación ambiental, sensibilización sobre la biodiversidad y promoción del turismo sostenible	ODS 13 (Acción por el clima), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)
Visitas guiadas inclusivas	Accesibilidad universal en el turismo, mejora de la inclusión social	ODS 10 - Reducción de las Desigualdades, ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Certificaciones Q de calidad Turística	Mejora de la gestión de la calidad en los servicios turísticos, fomento de alianzas para garantizar la excelencia	ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
Certificación de la Oficina de Turismo con la S de Sostenibilidad	Implementación de criterios de sostenibilidad en la gestión turística	ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
Promoción en ferias de la gastronomía local	Impulso de la gastronomía tradicional y de proximidad, fomento del turismo gastronómico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables)
Oficina sin papel	Desarrollo de Infraestructuras Tecnológica, Reducción del uso de papel y digitalización de los procesos administrativos	ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima)
Punto Violeta Turístico	Sensibilización y lucha contra la violencia de género en el sector turístico	ODS 5 (Igualdad de género)



ACCIÓN O PROYECTO	RELACIÓN CON LOS ODS	ODS
RELECTURAS	Inclusión de la perspectiva de género en la interpretación del patrimonio	ODS 5 (Igualdad de género), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
FESTIN	Impulso del turismo gastronómico y cultural, revalorización del patrimonio visigodo	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Proyecto GastroRiba	Promoción del turismo gastronómico ligado a la historia y la sostenibilidad	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables)
Camina Riba-roja	Turismo activo y sostenible, fomento de la vida saludable y revalorización del patrimonio natural	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
	El uso de balizas de plástico reciclado y reciclable demuestra un enfoque hacia la producción y el consumo responsables, minimizando el impacto ambiental	ODS 12 - Producción y Consumo Responsables
PSTD	Fomentar un turismo sostenible puede contribuir a la creación de empleo local y al crecimiento económico en la comunidad de destino	ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	Un plan de sostenibilidad turística tiene como objetivo contribuir a construir ciudades y comunidades más sostenibles al abordar la gestión del turismo y su impacto en la calidad de vida local	ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Enfocarse en prácticas sostenibles en la industria turística, incluyendo la gestión de residuos y la promoción de productos locales	ODS 12 - Producción y Consumo Responsables
	Un plan de sostenibilidad turística puede incluir medidas para mitigar el impacto ambiental del turismo y promover prácticas más sostenibles para abordar el cambio climático	ODS 13 - Acción por el Clima
Escuela de Arqueología	Formación y divulgación del patrimonio arqueológico	ODS 4 (Educación de calidad), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)



Consejo Sectorial de Turismo	Gobernanza participativa y planificación turística sostenible	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
------------------------------	---	---

ACCIÓN O PROYECTO	RELACIÓN CON LOS ODS	ODS
Comisión Técnica Interdepartamental	Coordinación de políticas turísticas con enfoque transversal	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
Beso Visigodo	Promoción de la gastronomía histórica y del turismo experiencial	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables)
Concurso "El millor cremaet del Túria"	Puesta en valor de la gastronomía tradicional como atractivo turístico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables)
Un Nadal Màgic	Dinamización del turismo en temporada baja, oferta de ocio cultural y familiar	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Film Office	Promoción del municipio como destino de rodajes, dinamización económica y cultural	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Ruta Gastronómica Visigoda	Revalorización de la gastronomía histórica como atractivo turístico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables)
Espacio de Gastronomía Histórica	Creación de un recurso turístico permanente vinculado al patrimonio gastronómico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 12 (Producción y consumo responsables)



**INFORME DANA
ACTUACIONES REALIZADAS
DURANTE EL 2024 A
CONSECUENCIA DE LOS
DAÑOS INFRINGIDOS POR
LA DANA 2024**



1. Introducció

Este informe tiene como objetivo detallar las acciones emprendidas en respuesta a los daños causados por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) ocurrida el 29 de octubre de 2024, que afectó gravemente los recursos patrimoniales históricos y naturales del municipio. Los daños observados requieren una intervención urgente para restaurar las infraestructuras turísticas afectadas y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

2. Acciones Ejecutadas

2.1 Redacción de Informes sobre los Daños Observados

Se han elaborado informes detallados sobre el estado de los recursos patrimoniales de carácter histórico y natural afectados por las intensas lluvias y el desbordamiento del río Turia. Estos informes incluyen una valoración exhaustiva de los daños en los siguientes recursos:

- **Recursos Naturales:** El Parque Natural del Turia ha sufrido daños devastadores. La fuerza de las aguas y las intensas lluvias han arrasado por completo las rutas de senderismo, la señalización, las áreas de observación y los baños. Actualmente, los senderos están completamente impracticables, y la mayoría de las infraestructuras del parque han desaparecido o están irre recuperables. Los ecosistemas locales también han sufrido alteraciones significativas debido a la erosión y el cambio en la dinámica fluvial.
- **Recursos Históricos:** Los edificios históricos revisados para conocer su estado fueron: el Castillo, la Cisterna, el Molino, la Casa de la Molinera, el Lavadero, el Yacimiento Visigodo de Pla de Nadal, el Yacimiento Visigodo de Valencia la Vella y la Torre Islámica. Todos estos recursos fueron sometidos a inspecciones para evaluar su estado y los daños sufridos, en particular aquellos relacionados con la humedad, erosión y desplazamiento de materiales.
- **Área Recreativa Junto al Río Turia:** El área recreativa junto al río Turia ha quedado completamente arrasada. Las zonas de juegos, senderos, la zona de hípica, los aseos y la señalización han desaparecido, lo que hace que el espacio sea completamente impracticable para los turistas. Se requiere una restauración integral de este espacio para devolverlo a su funcionalidad.

2.2. Comunicación con las Autoridades Competentes

Una vez completados los informes sobre los daños observados, estos han sido remitidos a las siguientes instituciones competentes:

- Conselleria de Turismo
- Diputación de Turismo
- Mancomunitat Camp de Túria

Estas instituciones han mostrado su disposición a colaborar mediante subvenciones para la restauración de los recursos turísticos dañados por eventos extraordinarios como la DANA. La redacción de estos informes ha sido necesaria para justificar la necesidad de acceso a las ayudas disponibles, facilitando la obtención de los fondos necesarios para la reparación y restauración de los recursos patrimoniales y naturales.

Además, se han mantenido reuniones con representantes de la Conselleria de Turismo y la Mancomunitat Camp de Túria, en las cuales se han presentado los informes de daños y se ha solicitado su apoyo para garantizar una restauración efectiva de los recursos más afectados, con el objetivo de coordinar esfuerzos y asegurar la disponibilidad de fondos y recursos necesarios.



El objetivo principal de estos informes ha sido informar sobre los impactos sufridos en los principales atractivos turísticos del municipio, como el Parque Natural del Turia y el Puente Viejo, y solicitar el apoyo de estas instituciones para asegurar su restauración. Además, se busca coordinar esfuerzos de restauración en el ámbito turístico, garantizando que los recursos afectados puedan ser rehabilitados de manera eficiente y sostenible.

2.3. Redirección de Flujos Turísticos

Con el fin de minimizar el impacto negativo en el turismo durante el proceso de restauración de los recursos dañados, se ha implementado un plan de redirección de los flujos turísticos hacia áreas naturales menos afectadas. En particular, se ha promocionado el Valle de Porxinos, un destino alternativo dentro del municipio, que ofrece atractivos naturales y culturales suficientes para desviar el interés de los turistas sin comprometer la calidad de la experiencia turística.

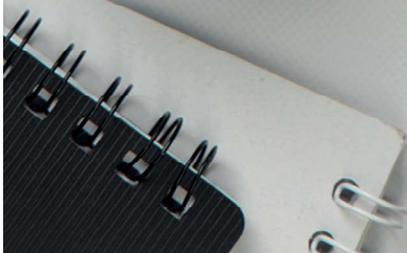
Para ello, se realizaron recorridos por la ruta del Valle de Porxinos, comprobando su accesibilidad y la viabilidad de trasladar las actividades turísticas que se desarrollaban en la zona del río Turia hacia este nuevo espacio. Las inspecciones realizadas confirmaron que el Valle de Porxinos cuenta con las condiciones adecuadas para albergar a los turistas, lo que ha permitido redirigir las visitas y garantizar que los turistas puedan disfrutar de un entorno natural igualmente atractivo mientras se restauran las zonas más afectadas.

2.4 Convocatoria del Consejo Sectorial de Turismo

Con el objetivo de mantener informado al **tejido empresarial turístico** sobre la situación actual del municipio tras la DANA y las acciones emprendidas, se llevó a cabo la convocatoria del **Consejo Sectorial de Turismo**.

Durante la sesión, se explicó el estado de los trabajos realizados, las medidas adoptadas y las previsiones de futuro. Además, se trasladó a los agentes turísticos información sobre las gestiones llevadas a cabo con las administraciones competentes y las oportunidades de acceso a **subvenciones** para la recuperación de los recursos afectados.

Asimismo, se expusieron las estrategias de **redirección de flujos turísticos** hacia el Valle de Porxinos, proporcionando a los empresarios información sobre nuevas oportunidades y alternativas para minimizar el impacto negativo en la actividad turística local.



23_ALIENACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA



Alineación con los ODS

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Comercio: A través de la Campaña Xec Bebé +, apoyando a las familias y fomentando el comercio local, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo económico sostenible.

Comunicación: Difusión de campañas relacionadas con la salud y el ejercicio: actividades y actos municipales

Eco-Riba y Medio Ambiente: Mediante actuaciones conectan con el mantenimiento de ecosistemas terrestres, la conservación del patrimonio arbóreo monumental y la prevención de emisiones de CO2 a la atmósfera, al evitar posibles incendios, incidiendo en la salud y bienestar

Patrimonio y Turismo: Turismo accesible para personas mayores, promoción del envejecimiento activo

3 SALUD
Y BIENESTAR



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Participación y Transparencia: Fomentado a través de las actuaciones de las Asociaciones, Formación asociaciones, Presupuestos participativos, Feria de asociaciones y Concurso de Belenes, el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Comercio: Campaña Bono Vuelve al Cole, promoviendo la educación accesible, apoya a las familias y estimula la economía local.

Fomento Económico: Talleres de Empleo y T'Avalem, proporcionando formación y experiencia laboral, especialmente a jóvenes. Y ofreciendo cursos y talleres para mejorar habilidades y empleabilidad.

Patrimonio y Turismo: Fomento de la educación y divulgación cultural entre la infancia, sensibilización sobre el patrimonio visigodo y colaboración con instituciones educativas para ofrecer programas educativos adicionales

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD





Alineación con los ODS	
<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p><u>Igualdad:</u> Fomentado a través de las actuaciones de Perspectiva de género en las políticas municipales, Planes de Igualdad y Protocolos de intervención, Acciones de promoción de la igualdad y Acciones de prevención de la violencia de género.</p> <p><u>Contratación:</u> Fomentado a través del clausulado de las contrataciones la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p><u>Participación y Transparencia:</u> Fomentado tanto a través de los Consejos Sectoriales, la Carta de Servicios, la APP Riba-Roja, la Responsabilidad social y las Alianzas estratégicas la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	
<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p><u>Contratación:</u> Fomentado a través del clausulado de las contrataciones la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas</p> <p><u>Fomento Económico:</u> Promoviendo actuaciones de formación para el empleo que mejore la desviación entre la oferta del mercado laboral y la demanda de las empresas para buscar un equilibrio que genere riqueza y empleo en el municipio</p> <p><u>Comercio:</u> Campaña Bono Vuelve al Cole, promoviendo la educación accesible, apoya a las familias y estimula la economía local.</p> <p><u>Participación y Transparencia:</u> Fomentado a través de las actuaciones de las Asociaciones, Formación asociaciones, Presupuestos participativos, Feria de asociaciones y Concurso de Belenes, la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p><u>Servicios Sociales:</u> Protegiendo los derechos laborales y promoviendo un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	



Alineación con los ODS

Reducir la desigualdad en y entre los países

Servicios Sociales: Garantizando la igualdad de oportunidades y reduciendo la desigualdad de resultados.

Participación y Transparencia: Fomentado tanto a través de los Consejos Sectoriales, la Carta de Servicios, la APP Riba-Roja, la Responsabilidad social y las Alianzas estratégicas como de las actuaciones de las Asociaciones, Formación asociaciones, Presupuestos participativos, Feria de asociaciones y Concurso de Belenes, potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Comercio: Campaña Bono Vuelve al Cole, promoviendo la educación accesible, apoya a las familias y estimula la economía local.

Conservatorio de Danza: Alumnado y profesorado desarrollan sus funciones sin ningún tipo de discriminación garantizado la participación en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Patrimonio y Turismo: Accesibilidad universal en el turismo, mejora de la inclusión social



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Participación y Transparencia: Fomentado a través de las actuaciones de las Asociaciones, Formación asociaciones, Presupuestos participativos, Feria de asociaciones y Concurso de Belenes, los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. Así como aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Comercio: Campaña Bono Comercio impulsando la actividad económica local y promueve el consumo sostenible en establecimientos

Conservatorio de Danza: Potenciando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural vinculado con la danza.

Patrimonio y Turismo: Accesibilidad universal en el turismo, mejora de la inclusión social





Alineación con los ODS	
<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p><u>Participación y Transparencia:</u> Fomentado a través de Consejos Sectoriales, Carta de Servicios, APP Riba-Roja, Certamen responsabilidad social y Alianzas estratégicas, que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>	
<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p><u>Contratación:</u> Fomentado a través del clausulado de las contrataciones la toma de medidas de lucha contra el cambio climático.</p> <p><u>Eco-Riba y Medio Ambiente:</u> Mediante actuaciones conectan con el mantenimiento de ecosistemas terrestres, la conservación del patrimonio arbóreo monumental y la prevención de emisiones de CO2 a la atmósfera, al evitar posibles incendios, incidiendo en la salud y bienestar</p>	
<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> <p><u>Secretaría:</u> Fomentando a través de la elaboración Memoria de Secretaría Anual el acceso a la información y Rendición de cuentas, y de la Guía Didáctica la creación a todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, garanticen el acceso público a la información y protejan las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p><u>Participación y Transparencia:</u> Fomentando a través del Portal de transparencia, Acceso a la información, Rendición de cuentas, Reclamaciones, quejas sugerencias felicitaciones. instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Y garantizando el acceso público a la información y protegiendo las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p><u>Patrimonio y Turismo:</u> Gobernanza participativa y planificación turística sostenible</p>	
Alineación con los ODS	
<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p><u>Participación y Transparencia:</u> Fomentado a través de las actuaciones de las Asociaciones, Formación asociaciones, Presupuestos participativos, Feria de asociaciones y Concurso de Belenes, la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> <p><u>Conservatorio de Danza:</u> Fomentando la colaboración y alianzas con otras instituciones: conservatorios profesionales de danza con prestigio del ámbito de la danza para impulsar y difundir sus actividades fomentando la transferencia de conocimientos</p> <p><u>Patrimonio y Turismo:</u> Coordinación de políticas turísticas con enfoque transversal</p>	